E. Andrés

LA TEORIA DEL DINERO DE MARX Y LA ACTUALIDAD

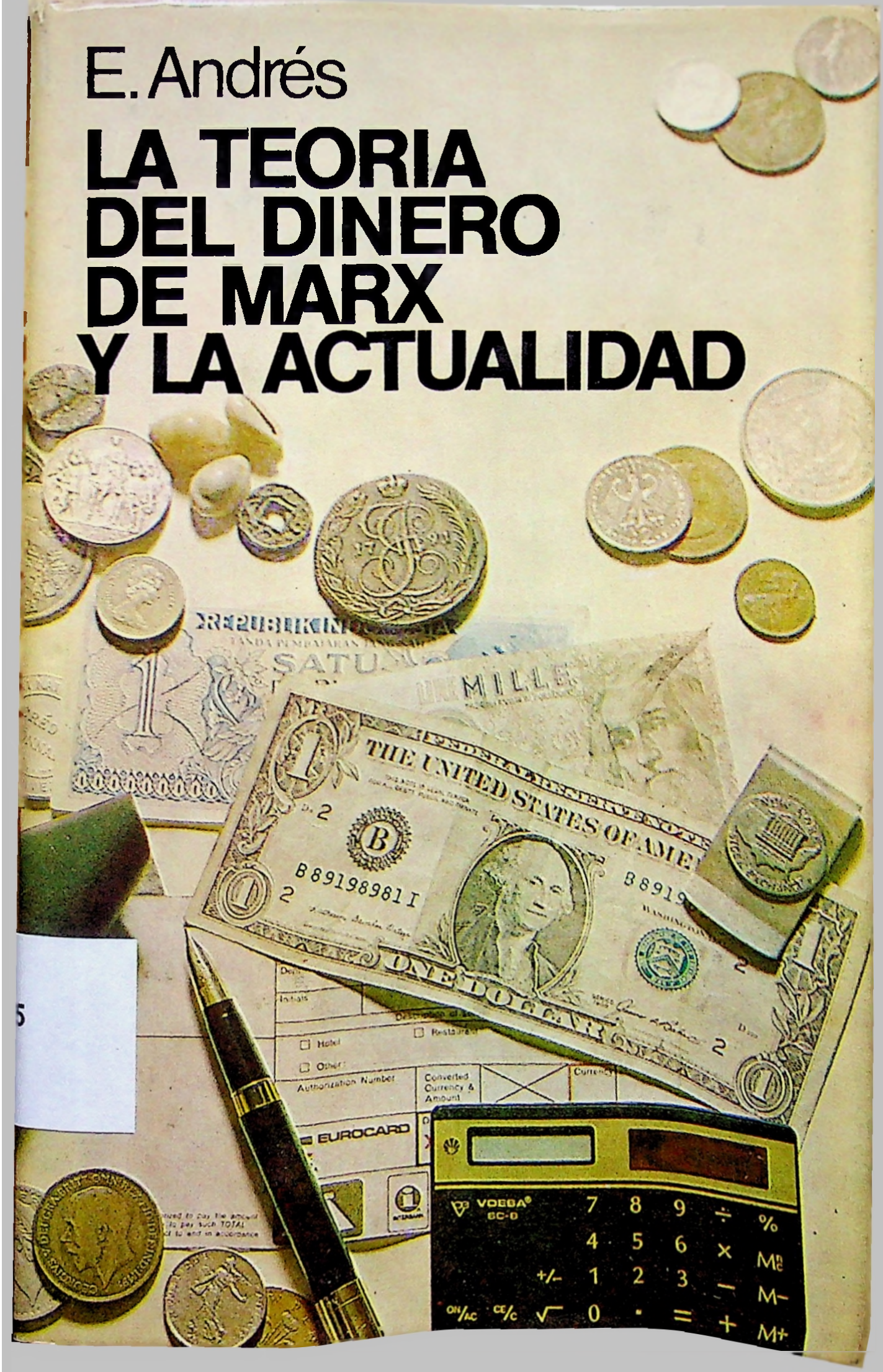

E. Andrés

LA TEORIA DEL DINERO DE MARX Y LA ACTUALIDAD

R-8778

Editorial Progreso
Moscú

Traducido del ruso por Manuel Nebreda

Э. АНДРЕС

Марксова теория денег и современность

На испанском языке

© Editorial Progreso, 1988

Impreso en la URSS

A $\frac{0603010000\text{-}455}{014(01)\text{-}88}$ 152-88

ISBN 5-01-000627-8

INDICE

Al lector 7
Introducción 11
I parte. El dinero bajo el capitalismo 15
Capítulo I. **El dinero, categoría de la producción mercantil** . 17
1. Esencia y contradicciones de la producción mercantil . . . 17
2. Surgimiento y esencia del dinero 23
A. El proceso de cambio y el surgimiento del dinero . . . 23
B. Esencia y rasgos fundamentales del dinero 28
3. Producción mercantil simple y capitalista. Dinero y capital 34
4. Desarrollo de las formas de dinero bajo el imperialismo y su reflejo en el pensamiento económico burgués contemporáneo 40
A. Desarrollo de las formas del dinero 40
B. Interpretación burguesa actual del dinero 44
Capítulo II. **El dinero como unidad de dos funciones: medida del valor y medio de circulación** 49
1. Rasgos y propiedades fundamentales de las funciones de medida del valor y de medio de circulación 49
A. Función del dinero como medida del valor 49
B. Función del dinero como medio de circulación 53
C. Unidad contradictoria de las funciones de medida del valor y de medio de circulación 61
2. Particularidades actuales de las funciones de medida del valor y de medio de circulación 66
A. Planteamiento del problema 66
B. Particularidades de la función del dinero como medida del valor 69
C. Particularidades de la función del dinero como medio de circulación 76
Capítulo III. **El dinero en las funciones de medio de atesoramiento y medio de pago** 84
1. Esencia de las funciones de medio de atesoramiento y medio de pago 85
A. La función de medio de atesoramiento 85
B. La función de medio de pago 91
2. Evolución de las funciones del dinero como medio de atesoramiento y medio de pago 100
A. Particularidades de la función del dinero como medio de atesoramiento en la etapa actual 101

B. Particularidades actuales de la función del dinero como medio de pago 108
Capítulo IV. La inflación y sus particularidades en la etapa actual 122
1. Contenido socioeconómico de la inflación 123
2. Particularidades actuales de la inflación 134
Capítulo V. El dinero mundial. La crisis del sistema monetario capitalista mundial 148
1. Rasgos y propiedades del dinero en las relaciones económicas internacionales 149
2. Evolución del dinero mundial en la época del imperialismo 152
3. Crisis del sistema monetario mundial del capitalismo . . . 160
II parte. El dinero en la sociedad socialista 181
Capítulo VI. El dinero en el sistema de relaciones socialistas de producción 188
1. Nuevo contenido de las relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo 190
A. El socialismo no es un sistema de producción mercantil 190
B. Papel subordinado de las leyes de la producción mercantil 194
C. Nuevo contenido de las relaciones monetario-mercantiles 195
2. Particularidades más generales del dinero bajo el socialismo 197
3. Sobre la unidad de la naturaleza y las funciones del dinero bajo el socialismo 206
Capítulo VII. Particularidades del dinero en las funciones de medida del valor y medio de circulación bajo el socialismo 209
1. Particularidades de la función de medida del valor bajo el socialismo 210
A. El valor en el sistema de relaciones socialistas de producción 210
B. Carácter planificado de la función de medida del valor 214
2. Particularidades de la función del dinero como medio de circulación 223
A. Nuevo contenido de la circulación mercantil 224
B. Sobre el carácter de la circulación monetaria 229
3. La unidad de las funciones del dinero como medida del valor y como medio de circulación en la sociedad socialista 233
Capítulo VIII. Sustitución del dinero en su función de medio de pago por el sistema de cuentas a la orden 239
1. Superación de la base económica de la función del dinero como medio de pago 240

2. El dinero en la función de medio de pago como tal 251
Capítulo IX. Funciones del dinero, específicas del socialismo 257
1. La función del dinero como medio de distribución conforme al trabajo 257
A. La distribución conforme al trabajo como forma directa de vinculación económica 258
B. Contenido de la función del dinero como medio de distribución conforme al trabajo 264
2. La función del dinero como medio de ahorro de ingresos laborales 268
3. Sobre la unidad de las funciones de distribución conforme al trabajo y de ahorro de ingresos laborales 276
Capítulo X. Ley de la circulación monetaria y factores que garantizan la estabilidad del papel moneda bajo el socialismo 281
1. Carácter de la circulación monetaria 281
2. Particularidades de la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación bajo el socialismo 284
3. Estabilidad del papel moneda y forma de garantizarla en la sociedad socialista 293
A. Superación de la base económica y social de la inflación 293
B. Carácter de la cobertura del papel moneda bajo el socialismo 303
Capítulo XI. El dinero mundial bajo el socialismo 307
1. El dinero mundial en las relaciones de los Estados socialistas con las naciones capitalistas y con los países en desarrollo 308
A. El dinero mundial en las relaciones entre los Estados socialistas y las naciones capitalistas desarrolladas 308
B. El dinero mundial en las relaciones entre los Estados socialistas y los países en desarrollo 316
2. El rublo transferible, moneda colectiva socialista de los países miembros del CAME 321
Conclusión 333

AL LECTOR

La monografía que se ofrece, consagrada, sin exagerar, al apartado más complejo de la economía política, ha sido escrita especialmente para el lector extranjero por uno de los principales especialistas soviéticos. Las publicaciones de Enrique Andrés siempre suscitan animada discusión entre los economistas soviéticos, se distinguen por la originalidad creadora con que se plantean los nuevos problemas y hacen un sensible aporte a la teoría marxista del dinero. Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que el lector extranjero puede encontrar ciertas dificultades para interpretar los planteamientos un tanto abstractos de los especialistas soviéticos en economía política y que, por lo tanto, el libro debe contemplar determinada ayuda a aquél en la comprensión del material que se analiza, es decir, una breve exposición de los postulados básicos de la teoría marxista sobre la producción mercantil y el dinero.

La ciencia se desarrolla constantemente y ello hace que muchos de los problemas tratados en el libro sean discutibles. No obstante, la discusión de un buen número de ellos ha permitido llegar a criterios más o menos unánimes entre los economistas soviéticos. Eso quiere decir que para que el lector pueda hacerse una idea correcta del estado de elaboración de los mismos a través del presente libro, en el cual es imposible reflejar toda la variedad y amplitud de las posiciones de unos u otros científicos, se hace necesario que, manteniendo los planteamientos originales del autor, se advierta al lector de que tal variedad (al igual que cierta unanimidad sobre muchas cuestiones) existe y, aunque solo sea brevemente, significar aquellos problemas, en cuyo análisis la concepción del autor presenta diversidad, apartándose de otros puntos de vista más difundidos. A tal efecto, allí donde ello se hace particularmente indispensable, la exposición de los criterios de E. Andrés va acompañada de comentarios del redactor, así como se escribe este prólogo dedicado al lector.

La mayor dificultad para el lector consiste en que a veces el autor formula primero determinada conclusión, y solo después, los argu-

mentos a favor de ella, con la particularidad de que la argumentación puede encontrarse un tanto alejada de la conclusión y en algunos casos, incluso, no existir. Por ejemplo, en la página 196 escribe: "La existencia de relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo significa que el mundo mercantil está dividido en mercancías habituales y dinero". Eso quiere decir que el carácter mercantil del dinero bajo el socialismo se acepta como un hecho evidente (o emana de la propia existencia de las relaciones monetario-mercantiles). Sin embargo, esta cuestión —si continúa (y de continuar, si será por siempre) el dinero de la sociedad socialista siendo mercancía— es, precisamente, la más importante y de respuesta a ella debe servir el presente libro, en la medida en que el autor dé solución a los problemas en él planteados. La existencia de relaciones monetario-mercantiles podría servir de suficiente argumento solo en el caso de haber sido demostrado que su contenido continúa siendo verdaderamente "monetario", pero el párrafo precedente más bien evidencia contra dicha conclusión que a favor de ella. O bien este otro ejemplo. En la página 63 el autor dice: "En su función de medida del valor el dinero es inseparable del oro, ya que sólo la mercancía dinero al poseer valor real puede servir de material para medir el valor del mundo mercantil". Semejante afirmación categórica en la etapa de acercamiento a los problemas fundamentales hace algo así como innecesario el sucesivo examen. Por lo visto sería más lógico distinguir las etapas de formación, madurez y desaparición (o bien una modificación tan sustancial de su contenido que lo convierta en algo distinto) del dinero, mostrando esta vía histórica de desarrollo del dinero a través de toda la exposición.

En una serie de casos las teorías del autor expresan criterios que no son admitidos por todos los especialistas en Economía Política soviéticos, aunque permiten familiarizarse con ideas bastante difundidas, —con frecuencia, a decir verdad, en forma individualizada, propia del autor. Entre ellos figuran el criterio sobre la circulación monetaria sin dinero en efectivo (véase observaciones del redactor en las páginas 280 y 283) y otros.

En la concepción del autor hay contradicciones: a veces, al examinar unas u otras cuestiones particulares saca conclusiones que, desde el punto de vista de un problema más amplio, resultan incompatibles. Por ejemplo, en la página 227 con toda razón escribe que en la circulación mercantil bajo el socialismo existen elementos tanto de distribución directa como de intercambio de mercancías, con la particularidad de que los primeros desplazan gradualmente a los segundos. Sin embargo, esta deducción no concuerda en modo alguno con la afirmación de que en el socialismo la producción no es mercantil sino directamente social, no con su antítesis acerca de que bajo el socialismo el dinero es mercancía, es decir, precisamente oro. Por lo visto, del doble contenido de la circulación mercantil debería ser deducido el carácter intermedio tanto de la producción socialista (planificada con elementos aún de producción mercantil; a propósito sea dicho,

que es la posición que hace mucho ya comparte la aplastante mayoría de los especialistas en Economía Política soviéticos) como del dinero: verdaderamente, si todo el producto se crea en conjunto de manera planificada, aunque en parte como mercancía, ya que la planificación no es completa ni perfecta, eso se refiere a cualquier mercancía, incluido el oro. En realidad, se refiere al oro en primer término. Pero, entonces esta conclusión hay que extenderla a la esencia del dinero, siendo aquí donde surge una interrogación: si el oro no es mercancía (y más no-mercancía que mercancía, como se desprende de lo dicho por el autor sobre las mercancías en general), resulta que también el papel moneda está ligado (si convenimos con el autor en que éste está vinculado a su base de origen) no a la mercancía dinero, sino a la casi no-mercancía-dinero; pero en ese caso ¿por qué y para qué está ligado a ella? Por supuesto, que esta pregunta es más fácil hacerla que contestarla, pero la respuesta se hace necesaria.

Como un ejemplo más de interpretación contradictoria puede servir la crítica de la concepción de desmonetización del oro en las condiciones del capitalismo moderno, en particular, en el párrafo 2 del capítulo II. Al examinar detalladamente las causas del desplazamiento del oro de la esfera de la circulación, E. Andrés, no obstante, deja en vigor la tesis acerca del carácter universal de la cambiabilidad del oro como causa de que el oro conserve el papel de mercancía dinero.

A veces el autor pierde de vista el momento de desarrollo en el tiempo. Criticando, por ejemplo, la concepción de la desmonetización del oro, escribe: "... el papel dinero no puede simultáneamente representar el valor del mundo mercantil, simbolizar su valor y servir de medio para medir el valor de estas mercancías. Las mercancías pueden medir su valor tan solo en el valor de otras mercancías distintas a ellas" (p. 119). Parece lógico, pero sólo si se juzga de ello en general, al margen del tiempo. Si, por el contrario, se toma en consideración el momento de desarrollo, entonces hay que analizar la siguiente tesis, propuesta, si no por J. Consuegra, basándose en el cual desarrolla aquí E. Andrés su crítica a la concepción de la desmonetización, por otros partidarios de dicha concepción: el dinero surge como mercancía (oro)→el oro es desplazado de la circulación, dejando como sustituto al papel moneda → el oro ha sido desplazado totalmente, pero las proporciones del cambio, históricamente establecidas y fijadas en el sistema de precios y en el poder adquisitivo del papel moneda, se mantienen y continúan sirviendo de base a las relaciones monetario-mercantiles.

Sin analizar este esquema, las conclusiones de E. Andrés no llegan a alcanzar suficiente fundamentación. Además, aquí surge otra pregunta: ¿acaso el oro no es tan representante y tan símbolo del valor del mundo mercantil (como el papel moneda, según los partidarios de la concepción de la desmonetización del oro), precisamente en el sentido de representar la distribución establecida del trabajo socialmente necesario entre las ramas de la producción y, por consiguiente,

de sus productos (lo cual no es sino el valor), y no sirve, sin embargo, de medio para medir este valor?

Al criticar la teoría de la desmonetización el autor parte de hecho de una tesis fundamental: "... el papel moneda no posee valor de por sí y, por lo tanto, no puede medir el valor de las mercancías (p. 69). No resulta difícil apreciar que semejante argumento simplemente elimina el problema, ya que da respuesta a priori al principal punto de la discusión: en las condiciones actuales ¿puede o no el papel moneda, que no posee valor propio, medir el valor de las mercancías?

Al señalar algunas insuficiencias y tan solo mencionar los méritos del libro, perseguimos el propósito de facilitar al lector la comprensión de los problemas teóricos que investiga el autor, sin tratar de brindar un análisis completo de los mismos, pues ello requeriría otro libro, y quizás no solo uno. El lector científico es por naturaleza crítico, no obstante, al ofrecerle este libro, que da no poco pábulo para la crítica, estamos convencidos también de que habrá de enriquecer sustancialmente sus ideas sobre la teoría del dinero, cualesquiera que sean sus propias concepciones al respecto.

V. Rysin

INTRODUCCION

El dinero y los sistemas monetarios siempre fueron objeto de numerosas investigaciones, de continuos y acalorados debates en la literatura económica y de todo género de pronósticos. Y no por casualidad, ya que la circulación monetaria constituye en gran medida el espejo, en el cual se reflejan los procesos de fondo que se operan en la economía. La desorganización del sistema monetario evidencia que no anda bien la economía, y viceversa. Al propio tiempo, el estado del sistema monetario no es un reflejo pasivo de la situación en la economía, sino que a su vez, influye sobre ésta, contribuyendo a su desarrollo, o, por el contrario, agudizando sus contradicciones. De ahí las tentativas de regulación global monopolista-estatal de los procesos monetarios en el mundo capitalista, así como la enconada lucha entre las diversas escuelas y corrientes burguesas en torno a la teoría del dinero y a la política financiero-crediticia. Esta lucha ha adquirido un carácter particularmente arduo en los últimos años a raíz de la agudización de la crisis general del capitalismo y la creciente inestabilidad de la economía capitalista, incluida su esfera monetario-financiera.

La regulación de la circulación monetaria tiene gran importancia también en los países socialistas.

En la época de la crisis general del capitalismo el mundo ha sido testigo de la bancarrota del patrón oro. Este es un hecho indiscutible y universalmente reconocido. Sin embargo, el fracaso del patrón oro ha servido de pretexto para un gran número de especulaciones teóricas en torno a la naturaleza del dinero. Ha resucitado con creciente vigor las antiguas concepciones idealistas y ha generado nuevas ideas, aún más extravagantes, sobre el dinero. Los economistas burgueses compiten en aglomerar todo tipo de engendros artificiales acerca de la teoría del dinero. Por lo demás, todas estas teorías persiguen determinadas funciones socio-clasistas. Están en primer lugar, su orientación antimarxista y su empeño en demostrar la inconsistencia de la teoría del dinero de Marx, o, por lo menos, su limitación histórica. En

segundo lugar, su función apologista, tratando de presentar la sociedad capitalista contemporánea como un sistema que ha superado la era del dominio del oro como mercancía dinero y se ha librado de las contradicciones inherentes al dinero. Pero no se puede aspirar a analizar objetivamente la esencia de los fenómenos que se producen y, al mismo tiempo, tratar de demostrar que el capitalismo es el mejor de los mundos.

La economía política marxista tiende a explicar de un modo consecuentemente científico los procesos que se operan en la economía, lo cual se refiere también a la teoría del dinero de Marx, como uno de sus apartados más importantes. El análisis de los fenómenos más modernos en la esfera de las relaciones monetarias del capitalismo tiene enorme importancia científica y práctica. Se hace necesario, en primer lugar, investigar a fondo y en todos sus aspectos la naturaleza y la esencia de estos fenómenos; en segundo lugar, revelar las causas que los generaron, y, en tercer lugar, poner al descubierto sus consecuencias, y, sobre todo, su influencia en la situación de los trabajadores de los países capitalistas.

La segunda parte del presente trabajo se dedica al análisis de la esencia y el papel del dinero bajo el socialismo, estando llamada a ayudar al lector a comprender cómo en virtud de la transformación revolucionaria de la economía capitalista en socialista se superan las bases objetivas de la producción mercantil y las contradicciones antagónicas que la caracterizan. La utilización de las relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo es una necesidad objetiva, pero estas adquieren un nuevo contenido, un contenido socialista. La superación de la lucha competitiva, la espontaneidad y la anarquía de la producción, así como la aplicación consecuente de los principios de planificación, permitieron a la sociedad socialista eliminar las consecuencias destructivas de la actuación de las leyes de la producción mercantil y lograr la estabilidad de su moneda y de los precios. Las relaciones monetario-mercantiles y las leyes de la producción mercantil ya no actúan más como una fuerza ciega que domina sobre el hombre; por el contrario, la sociedad socialista en conjunto las utiliza exitosamente como instrumento del desarrollo económico.

La comparación del papel del dinero en el capitalismo y bajo el socialismo permite mostrar claramente las diferencias de principio que existen entre los sistemas monetarios de ambos regímenes sociales. Ese es, precisamente, el objetivo que persigue el presente trabajo.

La investigación científica es un proceso difícil, duradero y ni mucho menos rectilíneo, en el cual inevitablemente surgen y chocan diversas opiniones e hipótesis científicas. En este sentido no constituye excepción la interpretación de los nuevos fenómenos en la esfera monetario-crediticia. En la literatura económica soviética abundan las discusiones sobre el papel del oro, la esencia y las funciones del dinero en la etapa actual, las modificaciones que experimentan las leyes de la circulación monetaria, el papel del crédito y sus funciones, las

causas y la naturaleza de la inflación moderna. Dista mucho de que en todos los problemas exista unanimidad de criterios, y eso no puede dejar de reflejarse en el actual trabajo. No es tarea de este libro analizar los diversos puntos de vista que aparecen en la literatura económica marxista, no obstante, eludir esta cuestión es imposible: la propia exposición de la teoría podría resultar incompleta y unilateral, ya que siempre existe el peligro de que el autor exagere o absolutice su comprensión de la esencia de los procesos que analiza. La contraposición de diferentes concepciones puede prevenir en cierta medida al lector contra deducciones unilaterales. Como es natural, la exposición de otros puntos de vista no excluye la posibilidad de analizarlos críticamente.

I P A R T E

EL DINERO BAJO EL CAPITALISMO

"El análisis de Marx sorprende por su alcance histórico, por su precisión y profundidad. Aplicado a la realidad burguesa del siglo XX es, quizá, aún más válido que en el siglo XIX."

(Del Informe Político del CC al XXVII Congreso del PCUS)[1]

CAPITULO I

EL DINERO, CATEGORIA DE LA PRODUCCION MERCANTIL

Hace milenios que existe la producción mercantil, con la cual los productos del trabajo llegan al consumidor directo a través de la compraventa. La producción de mercancías se ha convertido en algo tan habitual que parece no solo natural, sino, incluso, la única producción posible. Sin embargo, es un sistema de producción social sumamente contradictorio, que dista mucho de ser perfecto.

La teoría científica sobre la producción mercantil fue creada por Marx, quien por primera vez brindó una explicación consecuente y rigurosamente argumentada de las causas del surgimiento, la esencia, los rasgos fundamentales y la necesidad objetiva de su aparición en las etapas inferiores del desarrollo de la sociedad humana, reveló su carácter transitorio y la inevitabilidad de su sustitución por la producción directamente social en la etapa superior del progreso social, es decir, en la formación comunista.

Por cuanto ello es necesario para el análisis de la categoría dinero, en el presente trabajo se examinan brevemente el contenido y las contradicciones de la producción mercantil.

1. Esencia y contradicciones de la producción mercantil

Resumiendo la doctrina de Marx sobre la producción mercantil, Lenin dio una definición clásica de esta categoría: "Por producción de mercancías se entiende una organización de la economía social en la que los productos son elaborados por productores particulares, aislados, y cada productor se especializa en la elaboración de un producto cualquiera de forma que, para la satisfacción de las necesidades sociales, es imprescindible la compraventa de los productos que a

[1] *Documentos del XXVII Congreso del PCUS*. Moscú, Politizdat, 1986, p. 9.

consecuencia de ello, se convierten en mercancías) en el mercado"[1].

En esta definición se señalan: las causas del surgimiento y existencia de la producción mercantil, por un lado, y el contenido de dicha categoría, por el otro. *Las causas de la existencia de la producción mercantil* son el aislamiento de los productores y su especialización en la elaboración de un producto. El aislamiento es resultado de la propiedad privada sobre los medios de producción; la especialización es la forma de manifestación de la división social del trabajo.

Las causas de esa existencia Marx las caracteriza así: la división social del trabajo "es condición de vida de la producción de mercancías, aunque ésta no lo sea, a su vez, de la división social del trabajo". Y, a continuación: "Solo los productos de trabajos privados, independientes los unos de los otros, pueden revestir en sus relaciones mutuas el carácter de mercancías"[2].

Solo en su unidad el aislamiento de los productores y la división del trabajo condicionan la necesidad de que exista la producción mercantil. Si existe la propiedad privada sobre los medios de producción, pero no hay división del trabajo, la producción reviste carácter natural. Si no hay propiedad privada, los productos del trabajo no adquieren la forma de mercancías, incluso existiendo la división del trabajo, como tuvo lugar, según señalara Marx, en la antigua comunidad india. Los productores de mercancías "deben reconocerse entre sí como propietarios privados"[3].

Por esencia de la producción mercantil se sobreentiende tal organización de la producción social, en la cual los productos del trabajo adquieren la forma de mercancías, es decir, se producen para intercambiarlos, para el mercado.

Las causas de la existencia de la producción mercantil, o sea, la propiedad privada sobre los medios de producción y la división social del trabajo, condicionan el carácter contradictorio de las relaciones que se establecen entre los productores.

Por un lado, *la propiedad privada sobre los medios de producción* desune, aísla y contrapone a los productores. Cada uno de ellos produce por su cuenta y riesgo, con la particularidad, que el único criterio y estímulo del desarrollo de la producción es la ganancia. *El aislamiento de los productores de mercancías*, como categoría socioeconómica, expresa tal sistema de relaciones de producción, en el cual la sociedad aparece dividida en gran número de productores formalmente autónomos e independientes unos de otros. Su autonomía se manifiesta, en primer lugar, en la esfera de la producción, por cuanto cada cual determina el tipo y la cantidad de mercancías a producir; en segundo lugar, en la esfera de cambio, dado que él mismo dispone de su producción y la realiza en el mercado; en tercer lugar, en que es

[1] V. I. Lenin. *Acerca de la llamada cuestión de los mercados. O.C.*, t. 1, pp. 86-87.

[2] C. Marx. *El Capital*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, pp. 50-51.

[3] Ibíd., p. 94.

independiente para apropiarse del valor de la producción realizada y determinar el carácter de su distribución y empleo.

Por otro lado, *la división social del trabajo*, por el contrario, une a los productores de mercancías, los hace depender unos de otros. Cada productor se especializa en la elaboración de una sola mercancía; de ahí que solo en conjunto puedan satisfacer las diversas necesidades de la sociedad y de cada uno de sus miembros. Cada productor por separado no está en condiciones de hacerlo, por cuanto tan solo constituye una partícula del productor social global. La división del trabajo se encarna en un sistema de relaciones sociales, en el cual la producción de cada productor por separado viene a completar la producción de los demás.

Así pues, el carácter contradictorio del sistema de relaciones de la producción mercantil consiste en que los productores, por un lado, aparecen aislados e independientes, y, por el otro, están interrelacionados y son interdependientes. Esta contradicción incide decisivamente en la naturaleza de las relaciones de producción imperantes en la sociedad. Devienen contradictorios, ante todo, el trabajo y el proceso de producción en su conjunto. La propiedad privada confiere al trabajo un carácter privado, ya que se invierte en empresas privadas por productores privados o bajo su vigilancia. El propietario de los medios de producción establece la cantidad, el tipo y el destino del trabajo utilizado en su empresa. La división social del trabajo, por el contrario, condiciona el carácter social del trabajo del productor de mercancías y de todo el proceso de producción. El carácter social de dicho trabajo consiste en que éste se invierte para satisfacer las necesidades sociales y no las del productor en cuestión. De ahí que el trabajo de los productores de mercancías sea, en última instancia, trabajo para la sociedad. En conjunto, el trabajo reviste carácter social, aunque, oculto bajo la envoltura de la propiedad privada.

Contradictorio deviene todo el proceso de producción, en general. Por un lado, la división del trabajo presupone la necesidad de intercambio; por el otro, la propiedad privada confiere a la producción y al cambio carácter mercantil. Cada productor de mercancías enajena el producto de su trabajo únicamente para cambiarlo por otra mercancía. El intercambio de mercancías sólo puede tener lugar conforme al principio de equivalencia: la enajenación del producto presupone obtener a cambio de él otro de igual valor. En esencia, el principio de equivalencia se reduce a cambiar determinada cantidad de trabajo, invertido en una forma, por igual cantidad de trabajo, invertido en otra.

El carácter contradictorio de las relaciones entre los productores de mercancías se realiza mediante la transformación de los productos del trabajo en mercancías. Por cuanto la mercancía no es sino un producto del trabajo destinado al intercambio, ésta debe poseer dos propiedades: la de satisfacer determinada necesidad social, y la de intercambiarse por los productos del trabajo de otros productores. La

facultad de la mercancía de satisfacer una u otra necesidad del hombre en la economía política se donomina *valor de uso*, y la de cambiarse por otras mercancías, *valor de cambio*. Solo en su unidad ambas propiedades conforman la mercancía.

Marx mostró que el valor de cambio no constituye sino la forma de expresar el *valor* de la mercancía. En efecto, el valor de cambio puede ser considerado en sus dos aspectos: el cuantitativo y el cualitativo. Cuantitativamente el valor de cambio muestra las proporciones en que las mercancías se cambian entre sí; el aspecto cualitativo expresa la posibilidad de su equiparación. Efectivamente, cambiar significa equiparar dos mercancías. A primera vista, la ecuación X mercancías A = Y mercancías B (por ejemplo, 2 qm de grano = 1 oveja) parece absurda. Y así es en realidad si se las mira como valores de uso. Pero las mercancías que se cambian pueden ser comparadas entre sí como coágulos de trabajo cristalizado, es decir, como valor. Sólo el valor hace a las mercancías equiparables, por consiguiente, el valor de cambio no es más que la forma en que se manifiesta el mismo. Las proporciones del cambio están condicionadas por la cantidad de trabajo (tiempo de trabajo) socialmente necesario para producir dichas mercancías. Por lo tanto, la ecuación que acabamos de mencionar solamente significa que las mercancías que se cambian contienen igual cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario. La ley que regula la producción y el cambio de mercancías conforme a la cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario materializado en ellas, es *la ley del valor*.

La unidad del valor de uso y el valor también reviste carácter contradictorio. Ambas propiedades de la mercancía se asemejan a los dos polos del imán: cada uno de ellos es la negación del otro. El valor y el valor de uso solo juntos constituyen el contenido fundamental de la mercancía, sin embargo, cada cual excluye al otro. La forma más simple y evidente de manifestarse la contradicción interna de las mercancías consiste en que como valores de uso todas ellas son distintas y heterogéneas y, por lo tanto, incomparables, mientras que como valor, todas son iguales, homogéneas y comparables. La contradicción interna de la mercancía se revela en el carácter del intercambio, el cual supone al mismo tiempo enajenación del valor de uso y realización del valor de aquella. En el proceso de cambio el vendedor tan solo realiza el valor de la mercancía, su valor de uso será realizado más tarde por el comprador durante el consumo de la misma.

En la unidad dialéctica de las propiedades de la mercancía, el papel rector corresponde al valor. Al productor le es indiferente el carácter de los valores de uso que produce. Estos últimos son de naturaleza social, es decir, son valores de uso para otros miembros de la sociedad. El productor se ve obligado a crear valores de uso por cuanto éstos son portadores del valor; sin valor de uso no existe mercancía. Por mucho trabajo que se invierta, éste no crea ni un átomo de valor si no produce valores de uso.

Un objeto inútil jamás se convertirá en mercancía, y el trabajo invertido en su producción nunca será socialmente necesario. Sin embargo, al productor le interesa directamente el valor de cambio de su mercancía, es decir, la proporción cuantitativa en que podrá cambiarla por otras mercancías. El papel rector del valor confiere al valor de uso un carácter potencial, es decir, este último puede ser realizado a condición de que se realice el valor. Dicho con otras palabras, la realización del valor se convierte en condición previa necesaria para la enajenación del valor de uso: antes de que el pan, digamos, sea consumido, hay que pagar por él.

La contradicción interna de la mercancía, descubierta por Marx, tuvo enorme importancia para comprender la esencia de la producción mercantil, incluida la que se refiere a la producción capitalista. La contradicción entre el valor de uso y el valor es resultado del carácter contradictorio del sistema de relaciones de la producción mercantil y sobre todo, de la contradicción inherente al trabajo del productor de mercancías de ser al mismo tiempo privado y social. La mercancía, como señalara Marx, lleva en embrión todas las contradicciones del capitalismo. En su desarrollo esa contradicción interna de la mercancía se convierte en la causa de que bajo el capitalismo se produzca, por un lado, superacumulación de mercancías, y, por el otro, superacumulación de hambre y de miseria. La realización del valor de la mercancía, es decir, su cambio por dinero, deviene cada vez más difícil y compleja como consecuencia de la anarquía de la producción capitalista y del rezago de la demanda solvente de la población respecto al crecimiento de la producción.

De lo dicho se desprende que la mercancía no es simplemente producto del trabajo, sino la forma cosificada de existencia de las relaciones de producción. "Las mercancías —escribía Marx— vienen al mundo bajo la forma de valores de uso u objetos materiales: hierro, tela, trigo, etc. Es su forma prosaica y natural. Sin embargo, si son mercancías es por encerrar una doble significación: la de objetos útiles y, a la par, la de materializaciones del valor."[1]

La trasformación de los productos del trabajo en mercancías es consecuencia del dominio de las relaciones de aislamiento e interdependencia de los propios productores. La naturaleza contradictoria del trabajo y su carácter social oculto se encarnan en la dualidad de la mercancía y del trabajo que la crea. Por una parte, el trabajo privado siempre se invierte en determinada forma: como trabajo del carpintero, el zapatero, el sastre, etc. A este trabajo, que se ejecuta en determinada forma concreta, Marx lo denominó *trabajo concreto*. Al materializarse, el trabajo concreto crea el valor de uso de la mercancía. Lo mismo que las mercancías se diferencian entre sí por sus valores de uso, los distintos tipos de trabajo concreto también son heterogéneos e incomparables. Por lo tanto, el trabajo concreto materiali-

[1] C. Marx. *El Capital*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 56.

zado no hace a las mercancías equiparables, ni crea el valor de éstas.

Por otra parte, el trabajo que crea las mercancías siempre constituye gasto de energía fisiológica (física e intelectual). Como tal, no es sino trabajo humano, trabajo en general. Al trabajo, considerado como simple gasto de energía fisiológica del hombre, Marx lo denominó *trabajo abstracto*. Trabajo abstracto es lo que tienen de común todos los tipos de trabajo, abstrayéndose de su forma concreta. Si bien los diferentes tipos de trabajo concreto son heterogéneos, el trabajo abstracto siempre aparece como trabajo humano simple, homogéneo. Al materializarse en las mercancías, el trabajo abstracto crea el valor. Por lo tanto, valor no es sino trabajo abstracto, materializado en las mercancías.

La teoría acerca del trabajo concreto y el trabajo abstracto tiene gran importancia metodológica para comprender la naturaleza de la mercancía y sus propiedades, así como la esencia del valor como categoría económica. En la superficie de los fenómenos el valor aparenta ser una propiedad natural de los productos del trabajo. Sin embargo, "cabalmente al revés de lo que ocurre con la materialidad de las mercancías corpóreas, visibles y tangibles, en su valor objetivado no entra ni un átomo de materia natural. Ya podemos tomar una mercancía y darle todas las vueltas que queramos: como valor... resulta imperceptible"[1]. El descubrimiento del doble carácter del trabajo invertido en las mercancías fue un gran mérito de Marx, que permitió convertir la teoría del valor en una teoría verdaderamente científica. Al mismo tiempo sirvió de llave para comprender la auténtica naturaleza del valor como forma cosificada de existencia de las relaciones de producción y permitió revelar el carácter contradictorio de la producción mercantil (incluida la capitalista).

El trabajo concreto y el abstracto son dos aspectos diferentes del proceso de producción de la mercancía. El trabajo concreto que se invierte en las empresas, basadas en la propiedad privada sobre los medios de producción, aparece como privado, mientras que el abstracto, por el contrario, figura como social y se manifiesta en el mercado. La reducción de los diversos tipos de trabajos a trabajo abstracto se produce durante el cambio, al equiparar las distintas mercancías entre sí. En otras palabras, el trabajo concreto representa la forma de existencia del trabajo privado, y el abstracto, la del trabajo social. De ahí que el carácter de la contradicción entre el trabajo concreto y el abstracto esté condicionado por el de la contradicción entre el trabajo privado y el social. En el proceso de producción las contradicciones del trabajo se materializan, adquiriendo la forma de contradicciones entre el valor de uso y el valor.

La contradicción entre el carácter privado y social del trabajo constituye la principal contradicción de la producción mercantil. En las condiciones de la producción mercantil capitalista esta contradic-

[1] Ibídem.

ción se convierte en contradicción antagónica entre el carácter social de la producción y la forma capitalista privada de apropiación.

2. Surgimiento y esencia del dinero

El dinero apareció no como resultado de un acuerdo entre la gente, o como consecuencia de leyes o decretos estatales. El dinero no lo inventó nadie, sino que surgió espontáneamente en virtud del desarrollo de la producción mercantil y como resultado de sus contradicciones. La fuerza motriz directa de la aparición y afianzamiento de la forma monetaria del valor fue la contradicción de la mercancía: entre el valor de uso y el valor. "A medida que se desarrolla y ahonda históricamente –escribía Marx– el cambio acentúa la antítesis del valor de uso y el valor que dormita en la naturaleza propia de la mercancía. La necesidad de que esta antítesis adquiera expresión exterior en el comercio, empuja al valor de las mercancías a revestir una forma independiente y no ceja ni descansa hasta que por último lo consigue mediante el desdoblamiento de la mercancía en mercancía y dinero."[1]

A. El proceso de cambio y el surgimiento del dinero

Como ya se ha señalado, el proceso de cambio es contradictorio, ya que representa al mismo tiempo enajenación del valor de uso y realización del valor. Es durante el cambio, donde la contradicción interna de la mercancía encuentra su forma externa de superación, relacionada con el hecho de que al equipararse entre sí dos mercancías se produce la bifurcación de sus propiedades, apareciendo el valor de uso en un polo y el valor, en otro. Así, en la ecuación arriba mencionada (2 qm de grano = 1 oveja) cada una de sus partes desempeña distinto papel. La primera, el grano, juega un papel activo, es decir, expresa su valor en el valor de la oveja. La segunda, la oveja, se halla en situación pasiva, o sea, sirve de material para determinar el valor del grano.

Para ilustrarlo, Marx compara el proceso de equiparar dos mercancías con el de pesar objetos materiales.[2] A tal efecto, en los platillos de la balanza se colocan dos objetos: en un platillo, por ejemplo, un pilón de azúcar, y en el otro, una pesa de hierro. El primer objeto, el pilón de azúcar, juega un papel activo, ya que tiene que establecer su peso, mientras que el segundo, la pesa de hierro, se halla en situación pasiva, por cuanto sirve de material para determinar el peso del azúcar. Si cada uno de estos objetos desempeña diferente papel, quiere decir que posee distintas facultades. El pilón de azúcar, por ejemplo, es un objeto cuyo peso está por establecer, mientras que la pesa de hierro

[1] Ibídem, p. 97.
[2] Ibíd., p. 66.

aparece como encarnación de la unidad de peso, como un objeto con un peso exacto, pues de lo contrario no podría servir de material para medir el peso del pilón de azúcar.

La mercancía que en nuestra ecuación desempeña el papel activo reviste *la forma relativa del valor*, y la que sirve de material para establecer el valor de aquella, es portadora de *la forma equivalencial*. La mercancía que representa la forma relativa del valor actúa simplemente como mercancía, como representante de las mercancías materiales, de los valores de uso, cuyo valor todavía debe ser establecido y demostrado. Otra cosa es la mercancía que hace de forma equivalente. Si ésta sirve de material para expresar el valor de otra mercancía, es porque ella misma ya posee determinado valor, es decir, desde un principio es representante del mundo de los valores. Deshaciéndose de todas las demás propiedades, se convierte en encarnación del valor como tal.

Las formas relativa y equivalente del valor constituyen una unidad dialéctica, es decir, la unidad de los contrarios. Cada una de ellas cuenta con sus propias leyes de movimiento. Marx brindó un profundo análisis de las leyes del movimiento de ambas formas del valor, el cual tiene una importancia decisiva para comprender la teoría del valor, en general, y la del dinero, en particular.

Detengámonos en la determinabilidad cuantitativa de la forma relativa del valor. Esta se halla en proporción directa al valor de la mercancía que reviste forma relativa y en proporción inversa a la que hace de forma equivalente del valor. Así, en la ecuación: 2 qm de grano = 1 oveja, el valor relativo del grano es directamente proporcional al valor del propio grano, e inversamente proporcional al valor de la oveja. Si el valor del grano aumenta en el doble, nuestra ecuación quedará así: 1 qm de grano = 1 oveja. Y si, por el contrario, el valor del grano disminuye en la mitad, la correlación sería ya: 4 qm de grano = 1 oveja.

Si el valor de la mercancía que constituye la forma relativa es permanente y cambia el valor de la equivalente, la determinabilidad cuantitativa de la forma relativa varía en sentido contrario, pero en las mismas proporciones que el valor de la equivalente. Así, si el valor de la oveja se duplica, la proporción anterior del cambio (2 qm de grano = 1 oveja) dejará de corresponder con las nuevas condiciones y la ecuación asumirá la siguiente forma: 4 qm de grano = 1 oveja. Y viceversa, si el valor de la oveja baja a la mitad, la ecuación inicial será sustituida por ésta: 1 qm de grano = 1 oveja.

Puede modificarse también el valor de ambas mercancías que forman parte de la ecuación. Esta variante contempla las más diversas situaciones: 1) tanto el valor de la mercancía que se halla en forma relativa como el de la que hace de equivalente varían en el mismo sentido y en igual grado. En este caso, la determinabilidad cuantitativa de la forma relativa del valor no se altera; 2) pueden cambiar en igual proporción pero en diferente sentido y entonces la determinabilidad

cuantitativa de la forma relativa aumentará o disminuirá en forma dos veces más rápida que su propio valor; 3) sus valores pueden modificarse en el mismo sentido, pero en distintas proporciones; y, por último, pueden variar en diferente sentido y en diferente proporción.

Gran significado para aclarar la esencia del dinero tiene también el análisis de la naturaleza de la forma equivalencial del valor. A diferencia de la mercancía que reviste forma relativa, la equivalente sirve de medio para expresar el valor de otra mercancía. La forma equivalente del valor posee una serie de importantes particularidades.

La primera particularidad consiste en que su valor de uso deviene forma de expresión de su antítesis, o sea, del valor. En efecto, la mercancía (incluida la que se halla en forma equivalente) es ante todo un valor de uso. Sin embargo, al convertirse en equivalente es como si perdiera todas sus propiedades naturales y actuara exclusivamente como un coágulo de valor. De ahí que el valor de uso se convierta en forma de expresión del valor.

La segunda particularidad de la forma equivalente radica en que el trabajo concreto se convierte en forma de manifestación de su antítesis, o sea, del trabajo abstracto. Cualquier valor de uso (incluido el que se encuentra en forma equivalente) es resultado de la materialización del trabajo invertido en determinada forma concreta, es decir, del trabajo concreto. Mas, como quiera que el valor de uso se ha convertido en expresión del valor y este último es producto de la materialización del trabajo abstracto, resulta que el trabajo concreto se convierte en forma de manifestación del trabajo abstracto.

La tercera particularidad reside en que el trabajo privado deviene forma de expresión de su antípoda, del trabajo social. En el sistema de economía mercantil, el trabajo concreto, como actividad del productor privado, adquiere la forma de trabajo privado. El trabajo abstracto, por el contrario, expresa las relaciones sociales entre los distintos productores, sus relaciones de cambio. Eso significa que el trabajo privado, invertido en la creación de la mercancía equivalente, se convierte en forma de existencia del trabajo abstracto. Al desempeñar el papel de coágulo de valor, la mercancía equivalente deviene encarnación del trabajo abstracto.

De tal suerte, las formas relativa y equivalente del valor llevan en sí todas las contradicciones inmanentes a la producción mercantil. El carácter contradictorio de las relaciones entre los productores adquiere forma material, se cristaliza en las mercancías y aparece como una propiedad natural de los objetos. En las condiciones de la producción mercantil las relaciones entre las personas no se manifiestan directamente sino a través de las cosas, apareciendo como relaciones entre las cosas.

En las etapas más tempranas del desarrollo del cambio, cuando éste tan solo aparecía, las mercancías se cambiaban conforme a la fórmula M – M, es decir, en forma de intercambio directo (comercio barter). La producción era fundamentalmente de carácter natural y

tan solo algunos productos del trabajo de cuando en cuando se convertían en mercancías. De ahí que Marx a esta forma de manifestación del valor de la mercancía la denominase *simple o fortuita*. Como es lógico, las contradicciones internas de la mercancía, al profundizarse y agudizarse con el desarrollo de la producción y el intercambio mercantil, debían conducir, y realmente condujeron, al sucesivo desarrollo de las formas del valor. Con el tiempo, la forma simple o fortuita deviene más extensa y se convierte en forma total o desplegada del valor.

La esencia de *la forma de valor total o desplegada* consiste en que la forma relativa halla su expresión en un sinfín de otras mercancías, las cuales se convierten en sus potenciales equivalentes. En este caso la fórmula de cambio adquiere el siguiente aspecto: $M = M^1$ o M^2, M^3, M^4, etc.

Sin embargo, constituyendo un paso de avance en el desarrollo del intercambio mercantil, la forma de valor total o desplegada nó constituye todavía la solución de la contradicción interna de la mercancía, y ello dificulta sustancialmente el proceso de cambio y frena el fomento de la producción mercantil. La mercancía A no solo debe encontrar su equivalente en la mercancía B, sino que tiene que ser tal equivalente, el cual, a su vez, vea en la mercancía A su propio equivalente. Si, por ejemplo, el propietario del grano tiene la intención de cambiarlo por la oveja, viendo en ella el equivalente de su mercancía, el cambio puede tener lugar únicamente en el caso de que el propietario de la oveja esté dispuesto a cambiarla por el grano. Si prefiere otra mercancía, digamos unas botas, en el cambio deben participar ya no dos, sino por lo menos tres propietarios de mercancías. Empero, puede ocurrir también que el propietario de las botas, por su parte, no necesite el grano ni la oveja, sino que prefiera, por ejemplo, sal, lo cual habrá de conducir a que aumente el número de personas involucradas en el cambio. De esta forma, el proceso de cambio deviene voluminoso e interminable.

La contradicción intrínseca de la mercancía busca su superación formal mediante el desdoblamiento del mundo mercantil en representantes de los valores de uso y de los valores. Y la encuentra en la forma general del valor, la cual viene a sustituir la forma de valor total o desplegada. La posibilidad de que surgiese la forma general del valor estaba ya implícita en la forma de valor anterior, la desplegada, cuya ecuación $M = \begin{matrix} M_1 \\ M_2 \\ M_3 \end{matrix}$ comprende igualmente la relación inversa: $\begin{matrix} M^1 \\ M^2 \\ M^3 \\ \text{etc.} \end{matrix} = M$, en la cual M^1, M^2, M^3, etc. representan las mercancías que se hallan en la forma relativa, y M, en la forma equivalente del valor. El proceso histórico de desarrollo de las formas de valor está relacionado con el desplazamiento gradual de alguna mercancía de la masa general, a la cual se le asigna el papel de equivalente. A esa mercancía que se le fija el papel de equivalente, Marx la denominó *equivalente general*. Con la aparición del equivalente general todas las mercancías comienzan a

expresar su valor en él, con lo cual la propia forma de expresión del valor adquiere un aspecto más o menos homogéneo.

La forma general del valor posee indiscutibles ventajas frente a otras formas menos desarrolladas, sobre todo facilitando y acelerando el proceso de cambio. Ahora todos los productores cambian sus mercancías primeramente por el equivalente general, y después, con éste, adquieren las que necesitan. Como consecuencia, el número de personas que participan en el cambio se reduce al mínimo.

Al principio, equivalente general podía ser en cierto grado una mercancía casual. Cada región económico-geográfica contaba con su equivalente general, representado comúnmente por la mercancía más difundida: grano, ganado, sal, pieles, té, etc. El desarrollo ulterior de las formas del valor siguió por la vía de universalización del equivalente general. Es así como surgió el dinero.

"La forma de equivalente general —escribía Marx— es una forma de valor en abstracto. Puede, por tanto, recaer sobre cualquier mercancía. Por otra parte, una mercancía sólo ocupa el puesto que corresponde a la forma de equivalente general... siempre y cuando que todas las demás mercancías la separen de su seno como equivalente. Hasta el momento en que esta operación no se concreta definitivamente en una clase de mercancías específica y determinada, no adquiere firmeza objetiva ni vigencia general dentro de la sociedad la forma única y relativa de valor del mundo de las mercancías.

Ahora bien, la clase específica de mercancías a cuya forma natural se incorpora socialmente la forma de equivalente, es la que se convierte en mercancía-dinero o funciona como dinero. Esta mercancía tiene como función social específica, y por tanto como monopolio social dentro del mundo de las mercancías, el desempeñar el papel de equivalente general."[1]

Claro está, que antes de convertirse en mercancía-dinero los metales preciosos figuraban como simples mercancías, y solo en virtud de que en un principio figuraban como tales, pudieron ser desplazados de su medio por todas las demás mercancías para cumplir la función de equivalente general. Históricamente, las etapas de transformación de los metales preciosos (sobre todo el oro) en dinero fueron las siguientes: al comienzo figuraban como mercancías habituales, bien en forma relativa del valor, bien en forma de casual equivalente; más tarde empiezan a desempeñar cada vez con más frecuencia el papel de equivalente y se convierten en equivalente general, y, por último, monopolizan la función social de equivalente general. A partir de este momento, los metales nobles se convierten en mercancía-dinero, y la forma general del valor deviene en la forma dinero, adquiriendo esta última el siguiente aspecto:

$$\begin{matrix} XM^2 \\ YM^2 \\ ZM^3 \\ \text{etc.} \end{matrix} = 1 \text{ onza de oro.}$$

[1] Ibíd., p. 79.

Con la aparición de la forma dinero, el valor relativo de todas las mercancías toma la forma de precio. Ahora, por ejemplo, 1 qm de grano = 1 onza de oro, 1 oveja = 2 onzas de oro, 1 par de botas = 0,5 onza de oro, etc. Precio, por consiguiente, es el valor relativo de la mercancía expresado en oro. Pero no es simplemente eso, sino que es la forma superior (en dinero) de expresión del valor relativo de la mercancía. Es así como históricamente, en virtud del desarrollo de las contradicciones del intercambio mercantil, la forma simple del valor, "pasando por una serie de metamorfosis, madura hasta la forma de precio".[1]

En lo que respecta a la transformación de los metales preciosos en equivalente general en ello no hay nada misterioso ni sobrenatural. Por sus propiedades naturales los metales preciosos constituyen la mercancía más idónea para el papel de equivalente general: poseen un alto valor, se fraccionan con facilidad y no se oxidan. Ello hace que sean fácilmente manejables, portátiles, aptos para acuñar monedas y pierdan el mínimo de valor en el proceso de circulación. Todo ello condicionó que monopolizasen las funciones de equivalente general.

De tal suerte, la esencia del surgimiento del dinero radica en el desarrollo de las formas del valor. Este fue uno de los descubrimientos más importantes de Marx, el cual sirvió de base a la teoría del dinero. "La dificultad –señalaba Marx– no estriba en saber que el dinero es una mercancía, sino en saber cómo, por qué y de qué modo la mercancía se convierte en dinero."[2]

B. Esencia y rasgos fundamentales del dinero

Al pasar a analizar la esencia del dinero, en primer término es necesario subrayar su naturaleza mercantil.

El oro, antes de ser dinero era una mercancía habitual. Se convierte en dinero tan solo desde el momento en que se le asigna de manera permanente el papel de equivalente general. Mas, incluso transformado en dinero, el oro no pierde su facultad de figurar como una mercancía corriente, cuyo valor de uso se utiliza para preparar objetos de lujo, en la práctica médico-dental, en la industria relojera y en la producción de instrumentos de gran precisión. Así pues, las funciones del oro se desdoblan: éste circula al mismo tiempo como mercancía habitual y como mercancía-dinero.

El objeto de nuestro análisis no es la propiedad del oro como mercancía habitual ni su valor de uso, sino su propiedad como mercancía-dinero.

Como mercancía, a la cual se asigna la función social de equivalente general, el oro encierra en sí todos los rasgos y facultades inhe-

[1] Ibídem., p. 71.
[2] Ibíd., p. 102.

rentes a la forma equivalente del valor, que señalamos con anterioridad. Sin embargo, en la forma dinero todas las propiedades de la forma equivalente aparecen en términos más desarrollados.

Ahora, la función de equivalente general se fija a una mercancía única, lo cual confiere a la forma relativa del valor una expresión homogénea. Las numerosas formas de valor equivalente que existían antes ceden su lugar a una forma única, el dinero, la cual funciona siempre como precio de las mercancías. Con su aparición se supera el carácter local del equivalente general y la estrechez del mercado que atendía, abriendo amplios horizontes al desarrollo del cambio y de la producción mercantil en conjunto.

Resumiendo el análisis del proceso de surgimiento del dinero, Marx define así esta categoría: "El producto se convierte en mercancía. La mercancía deviene valor de cambio. El valor de cambio de la mercancía adquiere una existencia especial a la par de aquella; en otras palabras, deviene mercancía, la cual 1) puede cambiarse por cualquier otra mercancía, 2) es, por lo tanto, mercancía general, perdiendo su peculiaridad natural, 3) posee su medida de cambiabilidad, es decir, determinada proporción, por la cual se equiparan a ella todas las demás mercancías, o sea, es mercancía como dinero...".[1] Así pues, Marx distingue tres propiedades fundamentales del equivalente dinero:

1. Como mercancía que posee cambiabilidad general.
2. Como mercancía general.
3. Como medida de valor de todas las demás mercancías.

Estas tres propiedades del dinero son indivisibles. Cada una de ellas por separado expresa un aspecto sustancial de esta categoría, y en conjunto, la esencia del dinero como equivalente general.

Un rasgo importante, sin dudas, es su cambiabilidad general. El dinero es un instrumento de cambio y actuar como tal puede solo gracias a su capacidad de trocarse por cualquier otra mercancía.

La cambiabilidad general es una prerrogativa exclusiva de la mercancía dinero, condicionada por la cualidad de este último de encarnar el carácter social del trabajo de los productores de mercancías. Las mercancías corrientes, por el contrario, no poseen ni pueden poseer tal cualidad, su cambiabilidad tiene que ser demostrada. Eso ocurrirá solo en el caso de que la mercancía, producto del trabajo privado, encuentre comprador en el mercado, es decir, demuestre el carácter socialmente útil del trabajo invertido en ella. Empero, incluso esta cambiabilidad será no universal sino directa, manifestándose en la capacidad de dicha mercancía de cambiarse por dinero. Por otra parte, cambiabilidad general puede tener solamente aquella mercancía que es capaz de funcionar como mercancía absoluta, es decir, como mercancía cuyas propiedades naturales se han extinguido y aparece como encarnación de riqueza abstracta, como materialización

[1] C. Marx. *Crítica de la economía política (esbozo de 1871-1878)*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 46, I parte, pp. 108-109.

del valor en general. Ambas cualidades, la primera y la segunda, son inseparables. Nadie elige en calidad de equivalente de su mercancía a otra mercancía que haya dejado de encarnar la riqueza abstracta. Y, por último, ambas estas propiedades son inconcebibles sin la capacidad del dinero de servir de medida del valor de todas las demás mercancías. Cambiar supone establecer las proporciones del cambio, y eso se logra confrontando las mercancías que se cambian con el dinero. Este último actúa como medida del valor.[1]

La esencia del dinero se manifiesta en sus funciones. Las funciones más importantes son cuatro: medida del valor, medio de circulación, medio de formación o acumulación de tesoros (atesoramiento) y medio de pago. Además de ellas, el dinero deviene medio de cambio internacional, dinero mundial, y como tal también desempeña las funciones que acabamos de enumerar, pero ya fuera de los límites del país en cuestión.

Por cuanto la esencia del dinero como equivalente general está condicionada por las tres propiedades antes mencionadas: cambiabilidad universal, encarnación de la riqueza abstracta y medida del valor de todas las demás mercancías, por tanto sus funciones no representan sino la forma concreta de manifestar estas importantes cualidades de la mercancía dinero. Así, la cambiabilidad universal del dinero se manifiesta sobre todo en las funciones de medios de circulación y de pago. La función de atesoramiento es la forma más evidente en que se revela la propiedad del dinero de encarnar la riqueza abstracta en general, la mercancía absoluta que en cualquier momento puede ser convertida en riqueza concreta, en mercancías corrientes.

La cualidad del dinero de servir de material para medir y expresar el valor de todas las demás mercancías, se manifiesta en la primera función, la de medida del valor..

[1] La actitud de los economistas soviéticos hacia dicha observación de Marx (y es a esas tres propiedades del dinero formuladas en ella a las que el autor del libro apela reiteradamente) no es de un mismo signo. Ocurre, que aunque, por un lado, los *Manuscritos Económicos* de Marx, de los cuales se ha tomado dicha definición, tienen enorme importancia para comprender su teoría, por el otro, existe el peligro objetivo de contraponer las formulaciones del manuscrito a las definiciones y la lógica de *El Capital* o de unirlas sin suficiente fundamento con estas últimas en una estructura común. En este sentido se puede señalar, por ejemplo, que las primeras dos propiedades del dinero (cambiabilidad general y mercancía general) son características medulares del mismo, y la tercera (medida del valor), funcional. Más arriba el autor escribe que las funciones del dinero no son sino formas de expresión de su esencia. De ahí se desprende que las tres propiedades del dinero mencionadas no se encuentran en un mismo plano, sin embargo, el autor las considera de una misma índole. — *Nota del redactor.*

Del mismo modo que son indivisibles las propiedades del dinero, es también indisoluble la unidad de sus funciones. Solo en su unidad expresan la esencia del equivalente dinero.

Claro está, que la unidad y la integridad de las funciones del dinero no pueden ser interpretadas de manera simplista, no son inalterables ni dadas de una vez para siempre. El carácter histórico del dinero es aplicable totalmente a sus funciones. Estas últimas se desarrollan a medida que se forma y afianza el equivalente dinero, con la particularidad de que las primeras dos funciones aparecen de inmediato, junto con los primeros pasos del mismo. Por supuesto, que en un principio funcionaban en forma no desarrollada. Así, en los primeros momentos la función del dinero como medio de circulación se desempeñaba como medio de compra o de cambio. Solo después, de su forma embrionaria crece y se transforma en función de medio de circulación. Esta última presupone ya una división del trabajo altamente desarrollada. La mercancía se convierte en dinero solamente en el grado en que comienza a desempeñar las funciones de medida de valor y medio de circulación. Otra cosa son las funciones posteriores, las cuales surgen ya a un nivel relativamente desarrollado del cambio. Por ejemplo, las funciones de pago y atesoramiento no solo por lógica, sino históricamente son formas más desarrolladas de expresión de la esencia del dinero. Si bien este último es inconcebible sin las dos primeras funciones, la de atesoramiento, sin embargo, presupone un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que asegure la creación de plusproducto en proporciones considerables. Solo desde este momento los productores pueden vender constantemente mercancías por un valor mayor al que las compran. El excedente de valor se acumula, se deposita en forma de tesoro. La formación definitiva de la función de medio de pago también es posible solamente a un alto nivel de desarrollo de la producción mercantil, por cuanto presupone la existencia de vínculos permanentes y regulares entre los productores, en función de los cuales se establecen relaciones crediticias. Y, por último, el dinero mundial también es producto de un alto desarrollo de la producción mercantil, relacionado con la delimitación de los mercados nacional y mundial. Desde el momento en que éstos se desgajan es que la función de dinero mundial adquiere existencia propia.

Como es natural, las funciones del dinero, como cualquier otra función, poseen relativa independencia; de ahí que las modificaciones en una u otra función no signifiquen de por sí que se modifique la esencia del dinero. Al mismo tiempo, los cambios en las funciones, sobre todo si revisten carácter estable e irreversible, a tenor con la ley de la relación inversa, influyen en la esencia del equivalente general. Más tarde veremos cómo en las condiciones actuales continúa el proceso de desarrollo intensivo de las funciones del dinero. De base para el estudio y generalización de estos cambios, así como de su interpretación científica, sirve la metodología de Marx, su doctrina sobre la naturaleza y las funciones del dinero.

El surgimiento del dinero no conduce a superar la contradicción interna de la mercancía. La disgregación del mundo mercantil en mercancías y dinero significa que a partir de ese momento las mercancías figuran en el mercado como determinados, singulares, valores de uso, y el dinero, como encarnación del valor en general. Pero la propia contradicción no desaparece.

En primer lugar, la mercancía continúa representando la unidad del valor y el valor de uso. Al dirigirse al mercado se ve obligada a tener que confirmar de nuevo su valor, aunque, ahora ya en el equivalente dinero. Es en el mercado donde se manifiesta la contradicción, la cual ha de resolverse cada vez nuevamente al efectuarse el cambio.

En segundo lugar, y lo que es más importante, con la aparición del dinero la contradicción interna de la mercancía se reproduce a un nivel más alto, como contradicción entre las mercancías y el dinero. La mercancía y el dinero son dos polos del mundo mercantil; su oposición se manifiesta ante todo en que las mercancías son representantes de los valores de uso, mientras que el dinero, por el contrario, deshaciéndose de su valor de uso especial (servir de material para producir objetos de lujo) se erige en forma independiente universal del valor. Por consiguiente, las mercancías y el dinero se oponen entre sí como valor de uso y valor.

Por su carácter, la contradicción entre las mercancías y el dinero y la contradicción entre el valor de uso y el valor son de un mismo tipo. La primera consiste en que las mercancías aparecen como producto del trabajo privado, mientras que el dinero encarna el trabajo social. El reconocimiento del carácter social del trabajo invertido en las mercancías corrientes se produce en el proceso de su equiparación con el dinero. He aquí lo que escribió Lenin al respecto: "El producto de cada productor aislado, destinado a ser consumido por otros, puede llegar al consumidor y dar al productor el derecho a percibir otro producto social sólo después de haber tomado la forma de dinero, es decir, de haber sido sometido previamente a la contabilidad social, tanto en su aspecto cualitativo como cuantitativo. Pero esa contabilidad se efectúa a espaldas del productor, a través de las oscilaciones del mercado"[1].

El proceso de trabajo tiene lugar en la esfera de la producción y reviste carácter privado, mientras que su reconocimiento social se produce más tarde en el mercado, en la esfera de la circulación. De ahí que entre el proceso de trabajo y su reconocimiento social existan diferencias tanto en el tiempo como en el espacio. Entre ellos hay todo un abismo, y cuanto más profundo es éste tanto más difícil resulta a las mercancías demostrar su utilidad social, la significación social del trabajo invertido en su producción. Como consecuencia, no toda mercancía es capaz de encontrar su reconocimiento social en

[1] V. I. Lenin. *El contenido económico del populismo y su crítica en el libro del señor Struve. O.C.*, t. 1, p. 425.

forma de determinada cuantía de dinero, equivalente al valor creado con el trabajo invertido en su producción. En este caso la mercancía no será vendida y el trabajo invertido en ella no será reconocido socialmente útil. Con el desarrollo de la producción mercantil su carácter social aumenta, haciendo que sean mayores las dificultades de venta de las mercancías. De ahí que Marx caracterice la realización de la mercancía como salto mortal. La venta, que constituye el objetivo inmediato de la producción mercantil, deviene un asunto cada vez más problemático.

En las condiciones del capitalismo la contradicción entre el trabajo privado y el social se transforma en contradicción entre el carácter social de la producción y la apropiación capitalista privada, siendo ésta la causa de las crisis periódicas de superproducción, cuando masas de mercancías no pueden ser vendidas y se arruinan las empresas que las producen, lo cual lleva al aumento vertiginoso del desempleo y al empeoramiento de la situación económica de los trabajadores. El carácter social de la producción no encaja más en el estrecho marco de su naturaleza mercantil.

Sintetizando el problema de la esencia del equivalente dinero, hay que tener en cuenta que, según la acertada expresión de Marx, el dinero no es un objeto, es una relación de producción. Los metales preciosos no aparecieron a la luz como dinero. "La naturaleza no crea el dinero, lo mismo que no crea los banqueros o el tipo de cambio."[1] Los metales preciosos no poseen por naturaleza valor de cambio y menos aún la propiedad de figurar como encarnación de los valores de cambio de todo el mundo mercantil, es decir, como equivalente general. El dinero no es una cualidad natural, sino una función social de los metales preciosos. Como dinero éstos se convirtieron en portadores de las relaciones de producción (relaciones de intercambio mercantil), de la forma objetivada de existencia de estas relaciones. Solo la eliminación de las condiciones sociales que engendraron la necesidad de la producción mercantil —la división social del trabajo y el aislamiento de los productores— será lo que conduzca a superar dicho sistema de producción y todas sus categorías, incluido el dinero. En este caso la mercancía dinero perderá su función social específica, la de figurar como equivalente general. La importancia social de los metales preciosos pasaría a estar condicionada única y exclusivamente por sus propiedades naturales, es decir, por su valor de uso.

La definición del dinero, dada por Marx, como forma objetivada de existencia de las relaciones de producción constituyó un gran aporte a la creación de una teoría del dinero verdaderamente científica. Mostró la inconsistencia de las ideas acientíficas, y simplemente fantásticas, de los economistas burgueses sobre la esencia y la naturaleza del dinero que dominaban por aquel entonces en la literatura económica. Entre ellas figuraba, por ejemplo, la *teoría metalista.*

[1] C. Marx. *Contribución a la crítica de la economía política.* C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 13, p. 136.

Sus partidarios consideraban que los metales preciosos son dinero por naturaleza, que este último es un objeto dotado, de algún modo, de cualidades sobrenaturales. No veían la naturaleza social ni el carácter histórico del dinero. A la par de la teoría metalista y en contraposición a ella existía la *teoría nominalista del dinero*. Para los que compartían esta concepción el dinero no es sino un simple signo convencional, cuya sustancia material no tiene mayor importancia. El dinero, en su opinión, es producto del raciocinio, del poder estatal. Consideraban que el valor del dinero lo establece el Estado y que equivale a su valor nominal.

El planteamiento de Marx sobre el dinero como forma cosificada de existencia de las relaciones de producción tiene también gran importancia metodológica, sirve de clave al análisis del proceso de formación y desarrollo del dinero. El desarrollo del dinero y de los sistemas monetarios siempre fue reflejo y consecuencia de los cambios operados en las relaciones de producción, de los cuales no son sino sus portadores.

3. Producción mercantil simple y capitalista. Dinero y capital

Surgida en la fase de desintegración de la sociedad primitiva, la producción mercantil pasa por todas las formaciones socioeconómicas basadas en la propiedad privada sobre los medios de producción: por la esclavitud, el feudalismo y el capitalismo. Con el tiempo, como es natural, ésta se desarrolló y perfeccionó, de manera que las formas de producción mercantil menos desarrolladas eran desplazadas o se transformaban en otras más avanzadas. Las principales formas de dicha producción son la simple y la capitalista.[1]

Por producción mercantil simple se entiende la que se refiere a los pequeños productores: campesinos y artesanos. Existió en todas las formaciones socioeconómicas basadas en la propiedad privada sobre los medios de producción, sin embargo, en ninguna de ellas llegó a ser estructura económica dominante.

Recordemos los rasgos más importantes de esta forma de producción mercantil.

1. Está basada en la propiedad privada sobre los medios de producción y, por consiguiente, sobre los productos creados.

2. Se asienta en el trabajo personal del propio productor, lo cual explica la doble naturaleza del pequeño productor de mercancías: es al mismo tiempo propietario y trabajador.

[1] Dejamos de lado la producción de mercancías por las comunidades primitivas y por las empresas basadas en el trabajo de los esclavos, así como las formas feudales de producción mercantil en el período de dominio de la renta en dinero, por cuanto éstas no llegaron a ser formas fundamentales, poseyendo un carácter excepcional o pasajero.

3. Se lleva a cabo a pequeña escala, por lo cual la denominan también pequeña producción mercantil. Con frecuencia, por ejemplo, en la economía campesina, solo una parte de la producción se convierte en mercancías; la otra parte se destina al consumo personal del productor y a la formación de los fondos de semillas y forraje.

Desde el punto de vista histórico, el marco de la pequeña producción mercantil es limitado, por cuanto no está en condiciones de utilizar las ventajas del trabajo colectivo y de su cooperación. Como consecuencia, en determinada etapa del desarrollo de la sociedad humana se convierte en freno del progreso de las fuerzas productivas y cede su lugar a una forma de producción mercantil más desarrollada: la producción mercantil capitalista.

La producción mercantil capitalista, como la mercantil en general, está basada en la propiedad privada sobre los medios de producción y en la división social del trabajo. Estos rasgos emparentan a la producción mercantil simple y a la capitalista. Al mismo tiempo, ésta, la segunda, se diferencia sustancialmente de la primera.

En primer lugar, la producción mercantil capitalista descansa en la gran propiedad privada sobre los medios de producción: la propiedad privada de fábricas, minas, ferrocarriles y otros medios de transporte, etc.

En segundo lugar, la producción capitalista se basa en la explotación del trabajo ajeno. El capitalista contrata obreros, es decir, proletarios carentes de medios de producción, y que, como consecuencia, se ven obligados a trabajar para él.

En tercer lugar, bajo el capitalismo se convierten en mercancías no solo los productos del trabajo, sino también la fuerza de trabajo. Los obreros al contratarse, en esencia, venden al capitalista la única mercancía que poseen: su fuerza de trabajo.

En cuarto lugar, la producción mercantil capitalista reviste el carácter de gran producción. De ahí sus enormes ventajas frente a la pequeña producción: utiliza ampliamente el trabajo colectivo y abre ilimitadas posibilidades para la aplicación de máquinas y la organización científica de la producción.

En quinto lugar, el estímulo que impulsa la producción capitalista no es simplemente el valor de cambio de la mercancía como en la producción mercantil, sino la plusvalía, es decir, el trabajo no retribuido del obrero, el cual se convierte en fuente de satisfacción del afán insaciable de enriquecimiento de los capitalistas.

La producción capitalista es la forma superior de producción mercantil, lo cual está condicionado por el hecho de que, en primer término, posee considerables ventajas sobre la producción mercantil simple, lo mismo que la gran producción sobre la pequeña, se apoya en un nivel más alto de desarrollo de las fuerzas productivas y cuenta con estímulos mucho más poderosos para su fomento. En segundo término, y esto es lo principal, la producción capitalista no solo hereda todas las contradicciones de la producción mercantil simple,

sino que da un nuevo impulso al desarrollo de las mismas. Bajo el capitalismo estas contradicciones se reproducen a un nivel nuevo y más alto, alcanzan tal agudeza que de propulsoras de la producción se convierten en sus cadenas.

El paso de la producción mercantil simple a la capitalista está relacionado con la transformación del dinero en capital. En la producción mercantil simple el dinero servía fundamentalmente de medio de cambio, no se convertía en capital.[1] Su conversión en capital es al mismo tiempo condición y consecuencia de la transformación de la pequeña producción mercantil en producción capitalista. El dinero y el capital son categorías que distan mucho de ser idénticas. El dinero por su naturaleza no es capital, durante milenios de existencia no llegó a serlo. No obstante, si el dinero no es capital, este último, por el contrario, es ante todo dinero, a él debe su origen y cada vez que aparece lo hace como determinada cantidad de dinero. Mas, con todo y eso, ambas categorías se diferencian sustancialmente entre sí. Si bien el dinero es un simple medio de cambio, el capital es un medio de explotación del trabajo asalariado. El dinero como función del capital expresa otras relaciones de producción.

Como medio de cambio el dinero hace de simple intermediario en el trueque de las mercancías. Su papel en esta función Marx la expresa con la fórmula M –D – M (mercancía-dinero-mercancía). El dinero aquí está llamado a asegurar el cambio de las formas de valor. En el primer acto (M – D) la forma mercantil del valor se convierte en monetaria en función del intercambio equivalente. En el segundo, (D – M), la forma monetaria del valor se convierte en mercantil. Como resultado del ciclo completo (M – D – M) se han cambiado dos mercancías (M –M) de idéntico valor. Otro es el papel del dinero en calidad de capital. En este caso Marx utiliza la fórmula D – M – D^1 (dinero-mercancía-dinero prima). Dicha fórmula muestra que el capital aparece como determinada cantidad de dinero (D), el cual es lanzado a la circulación y convertido en mercancía (M) para de nuevo transformarse en dinero (D^1). Aquí los puntos inicial y final corresponden al dinero y no a la mercancía como en la fórmula anterior. Si bien el objetivo del cambio mercantil era el trueque de dos valores de uso, el de la circulación del capital es otro: extraer mayor cantidad de dinero de la que fue adelantada. En la fórmula del capital la D^1 final es mayor que la D inicial en la cuantía de d minúscula (D^1 = D+d), la cual fue denominada por Marx plusvalía. El dinero como capital debe crecer constantemente, proporcionar nuevo dinero; solo en el grado en que cumple con esta misión, es decir, en que produce plusvalía, es que se convierte en capital. Capital, por lo tanto, es un

[1] Ya en la esclavitud y en el feudalismo surgen los primeros gérmenes de capital, sus formas precapitalistas: el mercantil y el usurario. Pero estos no expresaban aún las relaciones de la producción mercantil capitalista.

valor que se autoacrecienta.

El dinero, sin embargo, no posee de por sí la propiedad de automultiplicarse. Tampoco puede acrecentarse en su papel de equivalente general, ya que propicia el intercambio de las mercancías estrictamente por su valor. El dinero puede convertirse en capital solo en el caso de que en el proceso de circulación se transforme en una mercancía específica, cuyo consumo contribuya a crear un nuevo valor que sea mayor que el suyo propio. Esta mercancía es la fuerza de trabajo del hombre. Por fuerza de trabajo se entiende la aptitud del hombre para trabajar. Ella es la que se convierte en mercancía específica. Más arriba ya decíamos que la producción mercantil capitalista se diferencia de la simple, entre otras cosas, por el hecho de que en ella devienen mercancías no solo los productos del trabajo sino también la propia fuerza de trabajo. Al contratarse al capitalista el obrero le vende la única mercancía que posee, su fuerza de trabajo, la cual es consumida en el proceso de producción. El consumo de la fuerza de trabajo es un proceso durante el cual los obreros crean mercancías que poseen valor de uso y valor. Sin embargo, la magnitud de valor creada con el trabajo del obrero y materializada en las mercancías que éste ha producido es mayor que el valor de su propia fuerza de trabajo que el obrero recibe en forma de salario. Este exceso de valor es el que constituye la plusvalía, de la cual se apropia el capitalista.

De tal suerte, las mercancías de la producción capitalista se diferencian de sus homólogas de la pequeña producción mercantil en que son portadoras de plusvalía y en que la circulación bajo el capitalismo sirve de medio para realizar esa plusvalía.

La fórmula general del capital (D–M–D^1) que acabamos de examinar muestra el proceso de movimiento del capital en su forma más genérica, requiriendo, por lo tanto, una explicación más concreta. Dinero no es más que la forma inicial del movimiento del capital, siendo en el proceso de circulación del capital donde cambia constantemente su forma. A tenor con ello la fórmula del movimiento del capital adquiere el siguiente aspecto:

$$D - M \begin{matrix} \nearrow Mp \\ \searrow Ft \end{matrix} \ldots P \ldots . M^1 - D^1$$

Es decir, el capital en su movimiento pasa por tres fases consecutivas;

La primera fase (D–M) se refiere a la esfera de la circulación. Aquí el capital, en forma de determinada cantidad de dinero, se convierte en mercancía. Sin embargo, esta conversión no es un simple acto de la circulación, en el cual el dinero puede cambiarse por cualquier mercancía corriente. El dinero aquí se transforma en medios de producción y en fuerza de trabajo. Claro está, que al transformarse en medios de producción no por eso se convierte en capital, como

tampoco se convertía con la pequeña producción mercantil. Solo transformándose en fuerza de trabajo –esta mercancía específica del capitalismo– es que el dinero deviene capital.

La segunda fase (... P ...) constituye el proceso de producción. El capital aquí existe en forma de medios de producción y de fuerza de trabajo. La parte del capital materializada en los medios de producción Marx la denominó capital constante, dado que en el proceso de producción su valor no cambia. La otra parte, la encarnada en la fuerza de trabajo, fue denominada por Marx capital variable, en virtud de constituir la fuente de incremento del valor adelantado, la fuente de la plusvalía.

La tercera fase ($M^1 - D^1$), al igual que la primera, tiene que ver con la esfera de la circulación. Esta es la fase conclusiva, llamada a realizar las mercancías producidas. Dicha realización persigue un doble fin: recuperar los medios invertidos por el capitalista y realizar la plusvalía creada con el trabajo no retribuido del obrero.

Así pues, el dinero lanzado a la circulación por el capitalista ahora regresa a él. A diferencia de su funcionamiento como medio de cambio, el dinero, al circular como capital, no se gasta, únicamente se anticipa, con la particularidad, de que regresa al capitalista una suma mayor de la que fue desembolsada inicialmente. El paso consecutivo del capital por las tres fases es denominado por Marx ciclo del capital. Al recorrer un ciclo completo el capital no se detiene, sino que continúa todo de nuevo una y otra vez. Al ciclo del capital, visto no como un acto único sino como un proceso que se reanuda constantemente, se denomina rotación del capital.

El paso constante y consecutivo del capital a través de las distintas fases no se debe entender de manera simplista como que todo el capital realiza su ciclo simultáneamente y, por consiguiente, cambia su forma de existencia a un mismo tiempo. En realidad, el tiempo de rotación de las diferentes partes del capital no es ni mucho menos igual. De ahí que una parte del capital figure siempre en forma de medios de producción (edificios, máquinas, equipos, materia prima), otra en forma de dinero, necesario para pagar el salario a los obreros y para efectuar otros gastos corrientes, y la tercera, en forma de mercancías terminadas en espera de ser realizadas. El desarrollo del capitalismo conduce a la separación de cada una de estas tres formas de existencia del capital. En aras de facilitar y acelerar el proceso de producción capitalista, los capitales productivo, comercial y monetario se desgajan del capital industrial y adquieren vida independiente. Así surgieron también tres distintos grupos de capitalistas: industriales, comerciales y monetarios, los cuales personifican dichas formas de capital.

Los capitalistas industriales tienen que ver exclusivamente con la producción y son propietarios del capital productivo. Los comerciales, se ocupan del capital comercial y su actividad está relacionada con la esfera de la circulación. La división de las esferas de actividad

entre los capitalistas industriales y comerciales acelera el proceso de producción y el de la circulación. En las condiciones del capitalismo resulta imposible conocer bien a la vez la producción y el mercado, de ahí que la especialización del capitalista sea una necesidad objetiva. Y, por último, los capitalistas monetarios concentran en sus manos el capital en dinero, el cual es prestado a los empresarios industriales y comerciales, permitiéndoles asegurar la continuidad del proceso de producción y circulación.

Así pues, el dinero no constituye simplemente la base de partida del capital, sino también su forma de existencia. Al desprenderse del capital industrial, la forma monetaria del mismo se convirtió en capital de préstamo, el cual proporcionaba interés. En su forma desarrollada éste aparece como capital bancario. Los bancos son centros de concentración del capital monetario, y los banqueros, grandes propietarios de este capital. Además, en los bancos se concentran los medios temporalmente libres de los capitalistas industriales y comerciales, así como los ahorros de los trabajadores. Con el fin de estimular a que se guarde el dinero en el banco, este último paga determinado interés por el capital depositado. A su vez, utiliza estos medios para conceder créditos a otros capitalistas. Por los créditos otorgados el banco cobra mayor interés del que él mismo paga. El interés que pagan los capitalistas por hacer uso del crédito representa parte de la plusvalía, que se ven obligados a ceder al acreedor monetario. Eso quiere decir que los capitalistas monetarios —los banqueros— participan en la apropiación de la plusvalía creada por los obreros asalariados. Esta última se distribuye entre los tres grupos de capitalistas en forma de ganancia empresarial, ganancia comercial e interés.

En la sociedad capitalista contemporánea los bancos se convierten en omnipotentes instituciones financieras, en instrumento de dominio del capital financiero. Ahora bien, examinar el papel y la importancia de los bancos modernos se sale del marco de nuestros propósitos. Solo queríamos mostrar que el dinero puede funcionar no solo como mercancía-dinero sino también como capital. Como mercancía-dinero hace de equivalente general, de instrumento de cambio; como capital, constituye una forma superior de intermediación, siendo instrumento de explotación de los obreros asalariados. El hecho de que en ambos casos tengamos que vérnoslos con dinero no es razón para confundirlos. Advirtiendo contra tal confusión, Marx escribía: "Y esta relación (la relación de explotación capitalista – *E.A.*) no resulta de la naturaleza del dinero: por el contrario, la existencia de aquella es capaz de convertir una simple función monetaria en función del capital"[1].

Los economistas burgueses, por regla general, no hacen diferencia entre dinero y capital. Para ellos cualquier suma más o menos considerable de dinero ya es capital. Semejante confusión objetiva-

[1] C. Marx. *El Capital*, t. II. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 24, p. 38.

mente está llamada a velar la esencia de la explotación capitalista, la división de la sociedad en capitalistas y proletarios. Unos y otros son presentados como simples poseedores de dinero, entre los cuales, si existen diferencias son únicamente de orden cuantitativo. Sin embargo, la cantidad se trasforma en calidad. Una cantidad sustancial de dinero permite abrir un negocio y convertirse en capital, mientras que una suma pequeña, en el mejor de los casos, asegura determinado nivel de bienestar. De ahí que el capital sea patrimonio de la burguesía. Solo en manos de los capitalistas el dinero deviene verdaderamente capital, medio de explotación del trabajo asalariado, valor que genera plusvalía. En manos de los trabajadores el dinero no es sino el equivalente de los medios de subsistencia necesarios.

La delimitación precisa entre el dinero y el capital monetario tiene también gran importancia metodológica. La circulación del segundo tiene sus leyes específicas de movimiento, muy distintas de las leyes de la circulación monetaria.

4. Desarrollo de las formas del dinero bajo el imperialismo y su reflejo en el pensamiento económico burgués contemporáneo

A. Desarrollo de las formas del dinero

El dinero, como categoría histórica, cambia continuamente. En un principio su desarrollo transcurrió por dos vertientes fundamentales: por la vía de sustituir los metales menos preciosos por otros más nobles —el cobre por plata y oro— y por el camino de perfeccionar las formas de las monedas metálicas.

El desarrollo de los sistemas monetarios fue sobre todo intensivo en la época del capitalismo. Hasta comienzos del siglo XIX existían dos sistemas monetarios diferentes: el bimetalismo, en el cual el papel de dinero lo desempeñaban el oro y la plata (circulaban paralelamente, por lo general, en la proporción de 15:1 ó 16:1) y el monometalismo, en el cual el papel de dinero lo representaba un solo metal precioso: bien el oro o la plata. Por aquel entonces el más difundido era el patrón plata, es decir, el monometalismo basado en el empleo de la plata como mercancía-dinero. Con el descubrimiento de nuevos yacimientos de oro (en Brasil, en el siglo XVIII, y en Rusia, California, Australia y Sudáfrica, en el XIX) se inicia el proceso de afirmación gradual del patrón oro. A ello contribuyó el aumento vertiginoso de la extracción de este metal. Solamente en un siglo —de 1800 a 1900— se extrajo más oro que durante los 5000 años anteriores.[1]

Inglaterra adoptó de manera oficial el patrón oro en 1816, aun-

[1] Timothy Green. *El mundo del oro. De todo el mundo.* Aumá, S.A. Editora. Barcelona, 1968, p. 21.

que formalmente éste ya existía desde 1717, cuando I. Newton –director de la Casa de la Moneda inglesa– equiparó una onza troy de oro a 4 libras 4 chelines y 11 peniques.[1] Los demás países capitalistas pasaron definitivamente al patrón oro antes de finalizar el siglo XIX: Alemania, en 1871; EE.UU., en 1879; Austro-Hungría, en 1892; Rusia, en 1894; Japón, en 1897, etc.

El triunfo del patrón oro no significaba que en la circulación solo hubiese monedas de este metal. Del sistema monetario de aquel período formaban parte cinco componentes fundamentales. El primero lo constituían las monedas de oro y de plata, las cuales servían el comercio al por menor y estaban llamadas a desempeñar fundamentalmente las funciones de medios de circulación y de pago. El segundo estaba representado por las monedas fraccionarias de metales no preciosos. El tercer componente del sistema monetario de los países capitalistas eran (y son) los billetes del tesoro, emitidos por el Estado y llamados a sustituir en la circulación a las monedas metálicas, es decir, son signos monetarios, o, como también se les llama, papel moneda. El cuarto está representado por los billetes de banco, también papel moneda, pero emitidos no directamente por el Estado, sino por los bancos más importantes. Hacen también de dinero crediticio, por cuanto se asientan en el crédito bancario. Los billetes de banco se usan, por lo general, en la esfera del comercio al por mayor, en la compra-venta de mercancías a crédito y para saldar las deudas. En un principio eran respaldados por oro y convertibles en este metal, es decir, el tenedor de estos billetes podía cambiarlos en el banco por la cantidad de oro consignada en ellos; el cambio se hacía por lingotes de oro. De ahí que el último, el quinto componente del sistema monetario de aquel tiempo fueran los lingotes de oro, mediante los cuales se saldaban las deudas y se liquidaban las transacciones de envergadura tanto comerciales como financieras.[2]

Sin embargo, el patrón oro no pudo dominar por mucho tiempo. El paso del capitalismo a su fase imperialista, a la época del dominio de los monopolios, fue marcado por el desplazamiento gradual del oro de la esfera de la circulación y su sustitución por el papel moneda. Si bien en 1848 las monedas de oro y plata en Inglaterra, Francia y Estados Unidos constituían el 63% de toda la masa monetaria, en 1913 esa proporción se había reducido al 13%. La suplantación del oro por el papel moneda reflejaba una necesidad objetiva y, como veremos más adelante, fue resultado de la socialización de la producción capitalista.

El proceso de desalojamiento definitivo del oro de la circulación

[1] Ibíd.

[2] Los componentes de los sistemas monetarios representan, por regla general, las formas funcionales del dinero, es decir, la ejecución por éste de una o varias funciones. Por eso, su análisis se brindará más adelante, al examinar las funciones correspondientes del dinero.

por el papel moneda comenzó en el período de la primera guerra mundial. La incorporación de las ramas civiles de la economía a la producción de armamentos y la utilización de las emisiones de papel moneda para financiar los gastos militares generaron una inflación irrefrenable. El papel moneda desvalorizado desplazaba el oro de la circulación; las monedas de este metal desaparecieron totalmente, sus funciones pasaron a los billetes del tesoro, los cuales no eran convertibles en oro. A los dos años, después de iniciadas las operaciones militares, en todos los países beligerantes y en la mayoría de los demás dejó de funcionar la libre convertibilidad de los billetes de banco. De tal suerte, el desplazamiento de las monedas de oro de la circulación por papel moneda depreciado (billetes de banco y del tesoro) marcaba el inicio de la bancarrota del patrón oro. Después de la guerra muchos países trataron de retornar al pasado y restablecer la convertibilidad de los billetes de banco. Sin embargo, en primer lugar, en la mayoría de los casos dicha convertibilidad revestía un carácter sumamente limitado, o simplemente formal. Incluso en los Estados Unidos, donde el cambio de billetes de banco por oro continuaba existiendo, el peso mínimo de los lingotes destinados al mismo era de 400 onzas troy y valía 8000 dólares. De ahí que el atesoramiento de oro solamente se lo podían permitir las agrupaciones monopolistas. En segundo lugar, la restitución de la convertibilidad resultó poco duradera. Durante los años de la crisis de 1929-1933 más de 30 países suspendieron de nuevo el cambio de los billetes de banco por oro, y algo más tarde, todos los demás. En 1934 se suspendió en EE.UU., donde fueron prohibidas todas las operaciones particulares con oro en el mercado interno, así como la propiedad privada de oro monetario. En todos los países capitalistas se desplegó un intensivo proceso de estatificación de las reservas de oro.

Después de la primera guerra mundial el desplazamiento del oro por el papel moneda se extendió también a la esfera de las relaciones económicas internacionales. El patrón oro fue sustituido por el oro divisa. Pero cuando el desalojo del oro de la esfera de las operaciones internacionales se produjo de manera particularmente intensiva fue durante la segunda guerra mundial y después de ella. En 1944 en Bretton Woods (EE.UU.), por acuerdo de los principales países capitalistas fue establecido el patrón dólar-oro, en función del cual el dólar comenzó a desempeñar el papel de primera moneda de reserva del mundo capitalista. El proceso de desplazamiento del oro concluye prácticamente en agosto de 1971, cuando el presidente norteamericano R. Nixon interrumpió (de hecho anuló) la convertibilidad del dólar en dicho metal. La decisión del presidente de los EE.UU. significó no sólo el fracaso del acuerdo de Bretton Woods, sino también la liquidación de los últimos restos del patrón oro. De un modo oficial esta situación fue formalizada jurídicamente en la sesión del FMI en Kingston (Jamaica) en enero de 1976, cuyas decisiones estipulaban excluir de su reglamento todos los planteamientos acerca del status

del oro en el sistema monetario-financiero internacional y abolir el precio oficial del mismo. Las operaciones directas entre los países capitalistas comenzaron a efectuarse exclusivamente en papel moneda.[1]

Al señalar los cambios operados en el sistema monetario capitalista no basta con constatar el hecho del desplazamiento del oro por el papel moneda. Un elemento nuevo e importante es también la marcada tendencia a disminuir la proporción del dinero efectivo en la masa total de medios de pago. El aumento del crédito comercial suscitó un impetuoso crecimiento de la circulación de cheques, mientras que el amplio desarrollo de las instituciones crediticias y financieras condujo a la concentración sin precedentes de recursos monetarios en los depósitos bancarios. Así, según los cálculos del economista norteamericano R. Triffin, en 1848 los saldos en las cuentas de cheques de Inglaterra, Francia y Estados Unidos constituían el 17% de todos los medios monetarios, y en 1913, el 68%. El crecimiento de los depósitos bancarios iba acompañado del aumento de la proporción de las operaciones en cheques. Adquiría cada vez más difusión la forma de cuentas a la orden, es decir, de liquidación mediante la transferencia de dinero de una cuenta a otra. En todos estos casos los ajustes de cuentas se realizan sin que circule dinero real. Las cuentas a la orden se difundieron sobre todo en gran medida en el período de la postguerra. Actualmente la circulación de cheques cubre por completo el comercio al por mayor y encuentra amplia aplicación en el comercio al por menor y en la esfera de servicios.

Además de eso, durante las útlimas dos o tres décadas en la esfera del crédito al consumo se ha difundido ampliamente el sistema de tarjetas de crédito. Este sistema tiene por base la práctica de los centros de trabajo de transferir los salarios de los obreros y empleados a sus cuentas bancarias. Al objeto de reducir al mínimo la extracción de dinero de estas cuentas el banco entrega a sus clientes tarjetas de crédito de diferentes categorías, según la cuantía de los ingresos que perciben. En la actualidad, el uso generalizado de cheques, tarjetas de crédito y otros instrumentos crediticios de pago es facilitado por la computarización de los ajustes de cuentas. Las empresas e instituciones, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros y otros organismos financieros, así como los centros comerciales y de servicios unen sus ordenadores en un sistema único, que garantiza la realización inmediata y segura de transferencias y liquidaciones sin necesidad de dinero en efectivo, o, como se ha dado en decir, mediante el llamado "dinero electrónico".

En esencia, como se puede apreciar, en los países capitalistas es desplazado de la circulación no solo el oro; se reduce la proporción del papel moneda circulante, el cual es sustituido cada vez más por el

[1] Con mayor detalle la crisis del sistema monetario mundial será analizada en el capítulo V.

crédito y los instrumentos crediticios de pago.

Los cambios que se producen en el sistema monetario capitalista son objeto de un estudio circunstanciado. En este sentido saltan a la vista los intentos de los economistas burgueses de presentarlos como resultado del sucesivo perfeccionamiento del sistema monetario. La sustitución del oro por el papel moneda unos economistas se la atribuyen a la escasez de oro; otros, a la carestía de la circulación del oro; los terceros, a la insuficiente elasticidad del patrón oro, y los cuartos, aducen todo el conjunto de causas mencionadas. En opinión de esos economistas, el papel moneda está exento de dichos defectos. De ahí que consideren, como escribe P. Samuelson, que el papel moneda es la forma más perfecta de dinero.[1] También algunos economistas marxistas tratan de explicar el fracaso del patrón oro por causas análogas. Sin embargo, los partidarios de este punto de vista se olvidan de que si bien el papel moneda está exento de dichas deficiencias, no es menos cierto que posee otro defecto que supera con mucho todas sus virtudes, tomadas en conjunto: no tiene valor propio. Es por eso por lo que el sistema monetario, basado en la circulación de papel moneda no convertible en oro, pierde su estabilidad de antaño.[2]

B. Interpretación burguesa actual del dinero

Los impetuosos cambios operados en los sistemas monetarios de los países capitalistas han puesto al descubierto toda la agudeza de la crisis de las teorías burguesas modernas del dinero. Si bien antes la economía política burguesa no se distinguía por ser consecuente en la explicación de la naturaleza y las funciones del dinero, ahora, en general, se halla en un callejón sin salida.

La ciencia económica burguesa no ha sabido explicar las causas del desplazamiento de la circulación del oro por la del papel moneda, de la amplia sustitución de este último por instrumentos crediticios y de la difusión sin precedentes de las cuentas a la orden con la aplicación de la técnica de computación, del "dinero electrónico". Muchas viejas concepciones han resultado ser ahora a todas luces infundadas. Al mismo tiempo, los economistas burgueses contemporáneos no han podido elaborar otras nuevas que, sustituyéndolas, expli-

[1] Véase P. Samuelson. *Economía*. Moscú, Progreso, 1964, pp. 310-311. Original: Paul A. Samuelson. *Economics. An Introductory Analysis*. N.Y., L., 1961, p. 308.

[2] Aquí solo hemos señalado, o constatado, los profundos cambios que han experimentado los sistemas monetarios en la época del imperialismo. En su mayoría están relacionados con la modificación del papel funcional del dinero. Su análisis será objeto de nuestra atención en los siguientes capítulos.

quen la naturaleza y las funciones del dinero y que sean en algún grado convincentes. Los economistas soviéticos siguen de cerca con interés las nuevas teorías del dinero que aparecen en Occidente.[1] Fijaremos la atención de los lectores solamente en algunos aspectos, los más importantes, de las teorías burguesas modernas sobre el dinero.

En primer término señalaremos, que los cambios que ha experimentado el sistema monetario capitalista han conducido a la casi total desaparición de la teoría metalista. Ya a principios de siglo, como resultado de la rápida difusión del papel moneda y la reducción de la cantidad de monedas de oro y plata en la circulación, se desató una virulenta discusión entre los partidarios de las teorías metalista y nominalista, la cual, como era de esperar, terminó con la derrota de los metalistas. Un papel decisivo en ello correspondió al economista alemán G. F. Knapp, quien en su libro *Ensayos sobre la teoría estatal del dinero* declara el valor del dinero obra de la ley. El dinero comenzaron a presentarlo como un símbolo, un signo convencional, como un vale para recibir bienes. Resurgieron con nueva fuerza las concepciones de G. Berkeley y J. Stewart.

Señalemos ante todo la vaguedad de las definiciones burguesas contemporáneas respecto a la esencia y las funciones del dinero. A medida que se amplía la circulación de los instrumentos crediticios de pago se ha hecho moda elevar al rango de dinero todo aquello que puede ser utilizado en las operaciones de pago. El concepto dinero ha comenzado a derrubiarse, y el propio dinero, a perder su calidad d objeto, su forma y configuración concretas. Entre los economista burgueses se discute no solo acerca de qué incluir en el concepto dinero, sino también acerca de qué es el dinero.

Veamos algunas definiciones del dinero. El conocido teórico inglés J. Hicks lo define así: "Dinero es aquello que se utiliza como dinero"[2]. Definiciones análogas, dan otros economistas ingleses: "Es dinero aquello que circula en general como medio de circulación"[3]. El economista norteamericano D. Johnson explica la esencia del dinero del siguiente modo: "Dinero es aquello que se utiliza ampliamente para pagar las mercancías adquiridas y los servicios, así como

[1] En este sentido se destacan las obras de los economistas soviéticos A. Eidelnant *Crítica de las teorías burguesas contemporáneas del dinero, las finanzas y el crédito*. Moscú, 1978; y V. Usoskin *Teoría del dinero*. Moscú, 1976. Nuestros lectores pueden familiarizarse más detalladamente con las teorías burguesas del dinero y su crítica marxista en el libro *Crítica de las concepciones no marxistas en la enseñanza de la economía política*. Moscú, Progreso, 1984, pp. 54-62.

[2] J. Hicks. *Critical Essays in Monetari Theory*. London, 1967, p. .1.

[3] W. T. Newlyn and R. P. Boothe. *Theory of Money*. Oxford, Clarendon press, 1978, p. 2.

para pagar las deudas. Al igual que la belleza es belleza, el dinero es dinero. Dinero es un bien que su propietario puede utilizar para pagar determinadas deudas, al contado o a plazos. Los indios utilizaban collares, los esquimales, anzuelos de pesca, y nosotros, cheques y papel moneda"[1]. No ha ido más lejos de eso P. Samuelson cuando escribe: "Dinero es un medio moderno de cambio y un patrón-unidad en el cual se expresan los precios y las deudas"[2]. No queda sino estar de acuerdo con el economista estadounidense T. F. Cargill, quien señala: "Usamos los términos dinero y política monetaria como si supiésemos con exactitud lo que significan. Lamentablemente estos términos no están claros"[3]. No resulta difícil apreciar, en primer lugar, que la mayoría de las definiciones carecen de contenido, no dicen nada: dinero es dinero, o dinero son bienes. En segundo lugar, como hace D. Johnson, bajo el concepto de dinero unen los equivalentes mercantiles, los equivalentes generales, el dinero y los medios crediticios, desdeñando las diferencias entre ellos.

La economía política burguesa contemporánea no da una definición científica no solo de la naturaleza del dinero sino tampoco de las funciones que éste desempeña. Algunos economistas consideran que son tres estas funciones: medida de cálculo, medio de circulación y medio de acumulación de riqueza;[4] otros opinan que son cuatro, añadiendo la función de liquidación de los pagos.[5] Lo común para todos es la sustitución de la función de medida del valor por la de medida de cálculo, es decir, por el patrón de precios. Más abajo veremos que la confusión de la medida de valor con el patrón de precios no es nada nuevo, que ya Marx puso al descubierto la inconsistencia científica de semejante identificación. Se ha puesto muy en moda destacar la facultad del dinero para encarnar la riqueza abstracta como una función independiente del mismo, a la cual los economistas burgueses la denominan función de atesoramiento del valor (riqueza).

Como puede verse, el principal vicio metodológico de la ciencia económica burguesa, como se desprende de las citadas definiciones, continúa siendo su enfoque exclusivamente funcional al análisis de la naturaleza del dinero. La incongruencia de este enfoque radica en que *las manifestaciones* del dinero (las funciones) *se identifican directamente* con su esencia, es decir, en su vulgar carácter metafísico, viejo como el mundo. El mismo permite a los economistas bur-

[1] D. W. Johnson. *Macroeconomics. Money, Prices and Income.* John Wily and Sons, Inc. Humilton publ., Santa Barbara, 1976, p. 3.

[2] P. Samuelson. *Económika.* Moscú, Progreso, 1964, p. 309. (Paul A. Samuelson. *Economics. An Introductory Analysis.* 1961, p. 307).

[3] T. F. Cargill. *Money, the Financial System and Monetary Policy.* Englewood-Cliffs (N.J.), 1979, p. 7.

[4] Ibíd.

[5] Véase Cochran J. A. *Money, Banking and the Economy.* Macmillan Publishing Co., Inc., N.Y., 1979, p. 6-7.

gueses eludir el análisis del dinero como forma material de existencia de las relaciones de producción, considerándolo ora como un objeto o un bien, ora como un signo convencional, según sea el carácter de las propiedades funcionales que se resaltan o absolutizan en una u otra definición. Tiene razón el economista soviético V. M. Usoskin cuando escribe: "El dinero en este enfoque se interpreta no como la materialización de determinadas relaciones sociales respecto a la producción, sino simplemente como un objeto, dotado milagrosamente de la elevada propiedad de cambiarse por mercancías"[1].

Una de las teorías funcionales modernas del dinero más en moda es la teoría de los "medios líquidos". Por arte y gracia de J. Keynes, que formuló la "ley de preferencia de la liquidez", el término "liquidez" ha adquirido el derecho de ciudadanía universal. Por "liquidez" se tiene en cuenta la facultad de servir de medio de cambio y de pago; es el reflejo en la literatura burguesa de la propiedad de cambiabilidad universal del dinero, es decir, de uno de sus tres rasgos medulares. Sin embargo, en dicha literatura esta propiedad se interpreta en términos mucho más amplios, como movilidad de los activos de las empresas, firmas o bancos, la cual asegura la posibilidad real de liquidar ininterrumpidamente y a tiempo todos sus compromisos y demandas financieras legales. Por cuanto "liquidez" poseen, aunque en diferente grado, no solo el dinero sino también los instrumentos crediticios de la circulación, los depósitios y muchos títulos de valor, el concepto dinero se diluye en el término "activos líquidos". Por eso, no es casual que muchos economistas propongan renunciar, en general, al término dinero y sustituirle por el término "liquidez".[2]

La absolutización de la "liquidez" como propiedad del dinero permite a los economistas burgueses no solo incluir en esta categoría todo lo que puede ser utilizado como medio de pago, sino también renunciar al análisis de las características cualitativas del dinero, reduciendo la investigación al examen de los índices cuantitativos, o sea, al grado de liquidez.

Según el grado de liquidez los "activos líquidos" se dividen en siete categorías. El economista norteamericano F. Leonard señala que empíricamente la determinación del dinero se efectúa por siete vías diferentes. La lógica de la teoría económica confiere a estas determinaciones valores que van desde M_1, M_2... hasta M_7. Sin embargo, los que con mayor frecuencia se usan son M_1, M_2 y M_3.[3] Así, en Estados Unidos el cálculo oficial de la "masa monetaria" se realiza con cuatro índices (del M_1 al M_4), en la RFA y Japón, con tres, y en Inglaterra y Francia, con dos.

[1] *Crítica de las teorías no marxistas en la enseñanza de la economía política*. Moscú, Mysl, 1983, p. 148.

[2] Véase R. S. Sayers. *Central Banking After Bagehot*. Oxford, 1957, p. 5-6.

[3] Véase F. H. Leonard. *Macroeconomic Theory. Static and Dynamic Analyses*. N.Y., Random House, 1979, p. 218.

El M_1 es el índice que posee mayor grado de liquidez; lo integran el papel moneda, las monedas metálicas y los cheques de los bancos comerciales.

El M_2 incluye el M_1 y los depósitos y ahorros a plazo fijo en los bancos comerciales.

El M_3 es la suma del M_2 y los depósitos a plazo fijo, así como los certificados y los activos monetarios en forma de depósitos, ahorros y títulos de valor de las instituciones crediticio-financieras no bancarias.

Tales son algunas de las particularidades de las teorías burguesas contemporáneas del dinero. Todas ellas son producto de exagerar unos u otros cambios operados en los últimos tiempos en el sistema monetario de los países capitalistas. El pensamiento económico burgués ha demostrado no estar en condiciones de brindar teoría nueva alguna un tanto armoniosa del dinero. Mas bien al contrario, la discordancia en la interpretación de esta categoría se ha acrecentado.

Los procesos actuales en el sistema monetario capitalista están relacionados con el papel funcional del dinero, de aquí que su investigación sea posible únicamente en la medida en que se analicen los cambios que experimentan las propias funciones.

CAPITULO II

EL DINERO COMO UNIDAD DE DOS FUNCIONES: MEDIDA DEL VALOR Y MEDIO DE CIRCULACION

La esencia del equivalente general, materializado en la mercancía-dinero (oro), se realiza fundamentalmente en sus dos primeras funciones: como medida del valor y como medio de circulación. Ello se debe a que el equivalente general está llamado a garantizar el trueque de las mercancías por su valor. Pero antes de que se produzca el cambio deben ser determinadas las proporciones del mismo, dependiendo estas últimas de la magnitud del valor de las mercancías que se cambian. De ahí que toda transacción mercantil comience por establecer la magnitud de sus valores. Dicho de otro modo, la función original del dinero es la de medida del valor.

1. Rasgos y propiedades fundamentales de las funciones de medida del valor y de medio de circulación

Como es lógico, la medición del valor precede al proceso de cambio, lo cual explica que Marx empezase el análisis del papel funcional del dinero precisamente por esta función.

A. Función del dinero como medida del valor

La función del dinero como medida del valor consiste en que el oro sirve de material para medir el valor de todas las demás mercancías. Con la aparición del dinero todo el mundo mercantil y cada mercancía por separado comenzaron a medir su valor en este equivalente general.

El surgimiento del dinero como medida del valor hace que las condiciones de la producción y circulación de las mercancías cambien sustancialmente. La medición del valor que antes transcurría en el proceso de cambio, ahora se convierte en condición previa del mismo. El cambio presupone conmensurar el valor de dos mercancías equi-

parándolas a una tercera, al dinero.

El dinero pudo separarse del mundo mercantil como medida del valor solo en virtud de ser mercancía, no importa que fuera específica y singular, pero sí mercancía. Solo una mercancía que ella misma tuviese valor podía servir de material para medir el valor de sus semejantes, lo mismo que para medir el peso de cualquier objeto se necesita una pesa que posea peso propio.

Al valor de las mercancías, expresado en forma monetaria, se le denomina precio. El precio es una de las categorías más importantes de la producción mercantil; su lugar y papel en ella están condicionados por el hecho de que el valor se manifiesta exclusivamente a través del precio. Hablando con exactitud, precio es la forma más difundida del valor. Ello sirvió de base a Lenin para definir el valor como ley de los precios. El valor y el precio guardan entre sí la misma relación que el contenido y la forma, en la cual el valor hace de contenido, y el precio, de su forma monetaria.

Al analizar el dinero como medida del valor se deben delimitar con precisión los dos aspectos de dicha función: el cualitativo y el cuantitativo.

Cualitativamente el precio es *la forma de expresión del valor relativo de las mercancías*. En efecto, si decimos que determinada mercancía vale tanto oro, es que conocemos su precio. La ecuación X mercancía N = Y dinero significa que dicha cantidad de mercancía y dicha cantidad de oro poseen el mismo valor. Sin embargo, en términos absolutos los valores de una y otra siguen sin conocerse.

El precio, como forma exterior de expresión del valor, lleva implícita en sí la posibilidad de no coincidir con este último. Como quiera que el movimiento de los precios está condicionado por una serie de factores, éste solo como excepción puede coincidir con el movimiento de alguno de ellos.

En la magnitud de los precios influyen la oferta y la demanda. En igualdad de condiciones, cuanto mayor es la oferta más bajos son los precios, y, viceversa, si la demanda de determinada mercancía supera su oferta la competencia entre los compradores llevará a que se eleven los precios. El precio se encuentra en proporción directa a la demanda y en razón inversa a la oferta.

Los economistas burgueses hoy todavía continúan afirmando que el precio está condicionado única y exclusivamente por la correlación entre la oferta y la demanda. Como prueba de ello aducen ejemplos de la realidad contemporánea que evidencian grandes diferencias entre el precio y el valor bajo la influencia de dicha correlación. Sin embargo, ya Marx demostró que los intentos de absolutizar la influencia de la oferta y la demanda carecen de fundamento por cuanto el precio no puede existir sin el valor, siendo tan solo su forma de expresión. La aserción de que el precio solamente es expresión de la oferta y la demanda equivale a reconocer que puede existir forma sin contenido. Tan erróneo es subestimar o desdeñar la influencia de la oferta y la demanda en la formación de los precios como absolutizar dicha influencia. El precio lo determina el

valor; en condiciones de igualdad, cuanto mayor es el valor más alto es el precio, y, viceversa, cuanto menor es el valor de determinada mercancía, más bajo es su precio. La correlación entre la oferta y la demanda condiciona que no coincida el precio con el valor. Si la oferta es menor que la demanda el precio se remonta sobre el valor, en cambio, si se compensan mutuamente, el precio coincide con el valor. En este caso actúa la ley de neutralización de dos fuerzas opuestas de igual dimensión. Si la oferta y la demanda coinciden, su influencia en la magnitud de los precios es nula, y, por consiguiente, el precio es igual al valor.

La culminación del proceso de formación de los precios, como categoría económica de la producción mercantil, tuvo gran importancia histórica. En su forma desarrollada el precio posee un alto grado de elasticidad y flexibilidad: reacciona y se adapta con rapidez a los cambios de la oferta y la demanda. Es más, en las condiciones de la producción mercantil la oscilación de los precios en torno al valor de las mercancías constituye un importante medio de hacer concordar la oferta y la demanda.

Al analizar la función de medida del valor hay que tener en cuenta que el dinero puede medir el valor de cualquier otra mercancía, pero no el suyo propio. El valor de una mercancía siempre se mide en el valor de otra, de ahí que el precio sea atributo de las mercancías corrientes. El dinero, sin embargo, no puede tener precio en el dinero, no puede expresar su valor en sí mismo. La ecuación: 1 onza de oro = 1 onza de oro no es sino pura tautología.[1]

Para poder desempeñar con éxito la función de medida del valor, el dinero debe ser él mismo medido. La unidad de medida del dinero, la cual representa determinada cantidad de metal monetario, se denomina patrón de precios. Cada país tiene su propia unidad monetaria, su propio patrón de precios. Tales son el dólar norteamericano, el

[1] En general, como precio del dinero pueden ser considerados los renglones concretos de la parte izquierda de una lista de precios, con la particularidad, de que, en primer lugar, cambiamos de lugar las formas relativa y equivalente del valor, es decir, todas las mercancías concretas figuran en el papel de dinero, y este último, en el papel de simples mercancías, y, en segundo lugar, estos serían precios a nivel de forma de valor simple o fortuita, mientras, que como hemos dicho, los precios aparecen después de surgir el dinero como forma universal del valor, es decir, en una etapa más avanzada del desarrollo de la producción mercantil.

Se habla también del precio del dinero teniendo en cuenta el interés bancario, pero ésta no es más que una expresión convencional (de ahí que Marx denominase al interés forma metamorfoseada del precio), ya que en este caso se trata no de dinero como tal, sino de capital, y el interés aparece como ingreso del banquero capitalista por las operaciones con la forma monetaria del capital, con el capital de préstamo. — *Nota de la red.*

franco francés, el marco germanooccidental, el peso argentino, etc.

En sus tiempos, el patrón de precios verdaderamente expresaba determinado peso de oro o de plata. Antaño, la libra esterlina, por ejemplo, realmente expresaba una libra de plata. Posteriormente, bajo la influencia de diversos factores históricos (digamos, al pasar del bimetalismo al patrón oro, como ocurrió con la libra esterlina), el patrón de precios y su contenido dejaron de corresponderse entre sí.

Con la aparición del patrón de precios, estos últimos adquieren una forma acabada. Ahora ya no se expresa en gramos, miligramos y otras unidades de peso, sino en el patrón de precios: dólares, francos, etc. Por ejemplo, la ecuación anteriormente mencionada de 1 qm de grano = 1 onza de oro, con el patrón de precios adquiere la forma de 1 qm de grano = 35 dólares.[1]

No se deben confundir la función del dinero como medida del valor con el patrón de precios, puesto que son categorías de distinto orden. "Considerado como medida de valores y como patrón de precios —señalaba Marx— el dinero desempeña dos funciones radicalmente distintas. El dinero es medida de valores como encarnación social del trabajo humano; patrón de precios, como un peso fijo y determinado del metal."[2]

El patrón de precios no es una función especial del dinero, sino un atributo de su función de medida del valor. El destino de esta última es asegurar el cambio de mercancías de igual valor, mientras que el del patrón de precios consiste en medir cuantitativamente el propio oro. La primera es una función social, la segunda, técnica.

La función de medida del valor el dinero la desempeña en forma ideal, no requiere la existencia del metal monetario. Eso quiere decir que las mercancías expresan su valor en cantidades de oro imaginarias, es decir, idealmente. En los escaparates de los almacenes se indican los precios de las mercancías que se exponen, pero en ningún momento aparecen junto a ellos las cantidades de oro correspondientes. Esta propiedad del dinero de expresar el valor de las mercancías en ausencia del oro tiene gran importancia, tanto metodológica como práctica. La formación de los precios puede pasarse sin oro contante y sin reservas considerables, estatales o privadas, de este metal.

La confusión de la medida del valor con el patrón de precios "ha engendrado las teorías más absurdas sobre el dinero"[3], "siendo la causa de que apareciese la teoría sobre *la unidad monetaria de medición ideal*"[4]. Los partidarios de esta teoría (por ejemplo, J. Stewart, cuya concepción fue examinada circuns-

[1] Hasta 1970 el dólar norteamericano equivalía a 0,888671 gr. de oro, por consiguiente, la onza troy de oro era igual al 35 dólares.

[2] C. Marx. *El Capital*, t. I. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 107.

[3] Ibíd., p. 106.

[4] C. Marx. *Contribución a la crítica de la economía política*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 13, pp. 60-61.

tanciadamente por Marx[1]) consideran que el valor de las mercancías se mide directamente por el patrón de precios, el cual, por consiguiente, es una unidad de medición ideal. Marx subrayaba la inadmisibilidad de mezclar el patrón de precios con la medida del valor, a la vez que analizaba con detalle la diferencia entre ellos y constataba: 1) el dinero como medida del valor encarna el trabajo humano, como patrón de precios, fija el peso del metal; 2) como medida del valor mide el valor de las mercancías, como patrón de precios, mide el peso del oro y no su valor; 3) como medida del valor es una magnitud variable, como patrón de precios, relativamente constante.

La confusión de la medida del valor con el patrón de precios conduce a elevar a este último al rango de signo ideal del valor. Poniendo al descubierto el carácter absurdo de semejante concepción, Marx escribía: "Dado que al establecer los precios, el oro y la plata tan solo funcionan como categorías imaginarias, como dinero aritmético, les ha dado por afirmar que las denominaciones libra esterlina, chelín, penique, tálero, franco, etc., significan no fracciones de peso de oro, plata o cualquier otro tipo de trabajo cristalizado, sino, al contrario, átomos ideales del valor. De tal modo, si, por ejemplo, el valor de una onza de plata aumenta, será por contener mayor número de estos átomos y, por consiguiente, deberá computarse y acuñarse en mayor cantidad de chelines"[2].

La medida del valor es una función social del dinero, mientras que el patrón de precios desempeña una función técnica. "Estas distintas cantidades de oro –continúa Marx– se comparan y miden entre sí, y ello hace que se plantee la necesidad técnica de reducirlas a todas a una cantidad fija de oro como a su unidad de medida."[3]

Al ejecutar esta función técnica, el patrón de precios nunca expresó ni puede expresar directamente el valor de las mercancías. Más adelante veremos cómo el desplazamiento del oro de la circulación por el papel moneda motivó la reaparición en nuevas variantes de la teoría relativa a la medida ideal del valor.

B. Función del dinero como medio de circulación

La función del dinero como medida del valor generalmente se compagina con la función de medio de circulación. Es en su unidad que estas dos funciones expresan la esencia del dinero. La primera de ellas, es decir, la de medida del valor, deviene condición previa necesaria del cambio, siendo la que determina y establece sus proporciones. La segunda, la de medio de circulación, está relacionada con el propio proceso de cambio, sirviendo directamente al mismo.

La esencia de la función de medio de circulación consiste en que el dinero hace de intermediario en el cambio de las mercancías. El productor primeramente cambia su mercancía por dinero, y después, este

[1] Ibíd., p. 63.
[2] Ibíd., p. 61.
[3] C. Marx. *El Capital*, t. I. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 107.

dinero lo cambia por otra mercancía que necesite como consumidor.

La aparición del dinero como instrumento de cambio jugó un papel extraordinariamente importante en el desarrollo de la producción mercantil, facilitó y aceleró en gran medida el intercambio de mercancías. El rasgo característico más importante de la función del dinero como medio de circulación está relacionado con el desdoblamiento del proceso de cambio en dos actos relativamente independientes: la venta (M – D) y la compra (D – M). Esta disgregación del cambio en dos actos independientes introduce cambios sustanciales en las relaciones entre los productores de mercancías. Cuando el cambio era directo cada una de las contrapartes era a la vez vendedor y comprador. Cada productor vendía porque compraba; hablando en rigor aquí no había ni compra ni venta. Otra cosa es lo que sucede con la aparición del dinero. En la fórmula M – D – M, el productor, al cambiar su mercancía por dinero, figura solo como vendedor, mientras que el propietario del dinero, solo como comprador. En el segundo acto de la circulación, al convertir el dinero (que ahora ya se encuentra en manos del primer contratante) en mercancía, el poseedor del dinero actúa como comprador, mientras que como vendedor figura ya el propietario de la segunda mercancía. Los cambios operados en las relaciones entre los productores de mercancías se manifiestan además en que en el intercambio directo participaban dos contragentes, mientras que en la circulación mercantil son tres. "En su forma más simple, la metamorfosis completa de la mercancía presupone cuatro puntos extremos y tres protagonistas."[1]

Cada uno de los tres protagonistas del cambio desempeñan distinto papel, sin embargo, la unidad del ciclo presupone la transformación consecutiva del comprador en vendedor y viceversa.

Dichas diferencias son más bien formales, no obstante, como sañalara Marx "la circulación de mercancías se distingue no sólo formalmente, sino de manera sustancial, del intercambio directo de productos"[2].

Una diferencia esencial entre el intercambio mercantil por mediación del dinero y el trueque directo de mercancías es la transformación de este trueque en circulación mercantil. En su función de medio de circulación el dinero actúa no solo como simple intermediario sino también como eslabón de enlace entre un gran número de productores. La fórmula de la circulación mercantil simple (M–D–M) no expresa más que un ciclo de la interminable cadena de ciclos de mercancías relacionados entre sí. Marx mostró, que en la fórmula (M–D–M) la primera metamorfosis (M–D) constituye el inicio del ciclo de la mercancía M, pero como quiera que para que el segundo contragente D cuente con dinero debe haber vendido previamente otra mercancía, la metamorfosis (M–D) constituye al mismo tiempo la fase final de

[1] Ibíd., p. 121.
[2] Ibíd., p. 122.

otro ciclo anterior. La segunda metamorfosis (D–M) no solo es la fase final del ciclo (M–D–M), sino también la fase inicial de un nuevo ciclo. De tal suerte, el intercambio de mercancías constituye un proceso ininterrumpido de compras y ventas relacionadas entre sí a través de la circulación monetaria. Semejante intercambio mercantil Marx lo denomina circulación mercantil. "Así pues, el ciclo recorrido por la serie de metamorfosis de una mercancía cualquiera se entrelaza estrechamente con los ciclos de otras mercancías. El proceso en su conjunto constituye la circulación mercantil."[1]

Circulación mercantil es la forma del cambio de mercancías. Independientemente de cómo varíe la forma del cambio, éste conserva todas sus propiedades fundamentales. La fórmula M–D–M presupone el intercambio de mercancías, es decir, M–M, pero no directa sino indirectamente a través del dinero. La circulación mercantil, tanto histórica como lógicamente, no es simplemente una de las formas, sino la forma superior de cambio de mercancías.

En la función de medio de circulación el dinero juega el papel de simple intermediario en el intercambio. En la fórmula M–D–M sirve de instrumento para cambiar M^1 por M^2. Al cambiar su mercancía por dinero, el propietario de M^1 no persigue el objetivo de adquirir dinero; la primera metamorfosis no es sino una condición preliminar, aunque necesaria, para cambiar M^1 por M^2.

Otro rasgo característico de la circulación monetaria radica en que el dinero se encuentra permanentemente en la esfera de la circulación. En la fórmula M–D–M cada una de las mercancías que se cambian abandona la esfera de la circulación para aparecer en la esfera del consumo. El dinero, en cambio, no puede retirarse de la circulación, dado que solo con su presencia permanente en ella puede asegurar el carácter ininterrumpido de la circulación mercantil.

La circulación del dinero es un movimiento en el cual aquel se aleja constantemente de su punto de partida, pareciéndose muy poco a un movimiento circular. Este alejamiento del dinero en circulación respecto a su punto de partida es una propiedad inalienable de dicha función, la cual está condicionada por el carácter de la circulación mercantil, es decir, por el entrelazamiento de los ciclos de diversas mercancías. "El dinero –señalaba Marx– parte de infinidad de diversos puntos y retorna a infinidad de diversos puntos, pero la coincidencia del punto de partida con el punto de regreso no deja de ser casual, ya que en el movimiento M–D–M la transformación de nuevo del comprador en vendedor no es condición indispensable. En menor grado aún la circulación monetaria es un movimiento de irradiación desde un centro a todos los puntos de la periferia, así como desde éstos a dicho centro."[2]

[1] Ibíd., p. 122.

[2] C. Marx. *Contribución a la crítica de la economía política*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 13, p. 85.

En realidad, cada productor de mercancías en calidad de comprador actúa como punto de partida de la circulación monetaria cada vez que tiene que comprar materia prima e instrumentos de trabajo. El dinero gastado lo recupera como resultado de vender la producción terminada. Sin embargo, como comprador entra en relaciones con unos individuos, y como vendedor, con otros, de ahí que el dinero que recupera no sea el mismo que él puso en circulación, sino el dinero de otro individuo.

El destino del dinero como medio de circulación y su propiedad de permanecer constantemente en la circulación confieren a esta función relativa independencia respecto a las demás funciones. Era inevitable que tarde o temprano se separase y se convirtiese en un tipo independiente de dinero, llamado a desempeñar exclusivamente esta función. Así surgió la moneda, es decir, la forma concreta del dinero en su función de medio de circulación. Claro está, que la aparición de la moneda presupone una circulación mercantil y monetaria relativamente desarrollada y estable. "...La forma inicial de medio de circulación era el metal disforme y en bruto"[1] y solamente más tarde adquiere la forma de moneda.

La historia confirma esta tesis de Marx. En un principio el oro funcionaba como metal en bruto, después en forma de pequeños lingotes. Pero esto dificultaba la circulación de las mercancías; cada vez que se realizaba una transacción comercial había que establecer de nuevo la ley y el peso de los lingotes de oro. Con el tiempo los lingotes comenzaron a acuñarse, garantizando el contenido y el peso del oro. Las primeras monedas aparecieron algo así como cerca de cuatro mil años atrás en el Próximo Oriente, pero entonces no adquirieron difusión. La historia de la acuñación de monedas data del año 550 antes de nuestra era, cuando Creso, zar de Lydia, comenzó a emitir monedas de oro. Cien años después, en el siglo IV antes de nuestra era, primero los persas y después los griegos también iniciaron la acuñación de monedas. En la Antigua Roma las monedas de plata aparecieron en el año 272 y las de oro en el año 217 antes de nuestra era. A Europa el sistema de monedas de oro llegó junto con el dominio del Imperio Romano. La historia de la formación del sistema monetario de oro en Europa no fue ni mucho menos rectilínea, tuvo períodos de auge y de descenso, de acuñación tanto centralizada como dispersa (esta última estaba relacionada con el derecho de acuñación que tenían las ciudades, los gobernadores, los principados y ducados y los grandes feudales). Hasta el siglo XIX en Europa predominaron las monedas de plata: tal era hasta no hace mucho la libra esterlina inglesa, la cual representaba una libra de plata y se fraccionaba en 20 chelines y 240 peniques.[2]

Con el desarrollo de la producción mercantil se perfeccionaban las monedas y el sistema de su circulación. Paulatinamente se superaba la disimilitud en el valor de las monedas; la masa fundamental comen-

[1] Ibíd., p. 130.

[2] Véase Jozsef Robert. *Historia del dinero*. Ediciones Tupac Amaru, Bogotá, 1974, pp. 27-29.

zó a acuñarse con un peso igual a la cantidad de oro adoptada como patrón de precios. Las monedas más grandes pesaban respectivamente más, mientras que las más pequeñas o las de metales menos nobles se utilizaban como moneda fraccionaria. Otra regularidad de la acuñación de monedas fue su gradual centralización, pasando a ser, a fin de cuentas, monopolio del Estado. Ello jugó un gran papel en el ordenamiento de la circulación monetaria, ya que el Estado con su autoridad y su fuerza política y económica se hace garante del pleno valor (en cuanto a contenido y peso) de las monedas en circulación.

Sin embargo, ese papel del Estado en la reglamentación de la circulación monetaria no nos debe llevar a confusiones. El proceso de creación de la moneda reviste carácter objetivo, siendo una forma de manifestación y superación externa de las contradicciones de la circulación mercantil.

Marx destacaba reiteradamente el carácter objetivo del proceso de surgimiento de la moneda. "La existencia monetaria del oro en forma de signo de valor, separado de la propia sustancia aurífera –escribía él– surge del propio proceso de circulación y no de ningún acuerdo o intervención del Estado. Un ejemplo sorprendente de surgimiento natural del signo de valor lo constituye Rusia. En los tiempos en que de dinero servían las pieles, la contradicción entre este material, incómodo e inestable, y su función como medio de circulación generó la costumbre de sustituirlo por pequeños trozos de cuero sellados, los cuales de esta forma se convertían en órdenes de pago que debían ser saldadas con pieles. Más tarde, estos trozos de cuero, bajo el nombre de kopeks, se convirtieron en simples signos, correspondientes a partes del rublo plata, los cuales en algunas partes se conservaron en esta calidad hasta 1700, cuando Pedro el Grande ordenó sustituirlos por pequeñas monedas de cobre, puestas en circulación por el Estado."[1]

Aunque la aparición de las monedas es producto del alto grado de desarrollo de la circulación mercantil, ella, a su vez, influye sobre esta última, facilitando y acelerando el ciclo de las mercancías.

El gran mérito de Marx fue descubrir la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación. Con la formulación de la esencia y los rasgos fundamentales de dicha ley, el autor de *El Capital* puso sobre bases verdaderamente científicas todo el proceso de conocimiento de la circulación monetaria. La teoría de la circulación monetaria y de los sistemas monetarios hubiera quedado inconclusa sin la ley de la cantidad de dinero necesario para la circulación, descubierta, como decíamos, por Marx. Esta ley continúa sirviendo actualmente de base metodológica para el análisis científico de los procesos más complejos de la circulación monetaria moderna. En esta etapa de la exposición, nuestra tarea consiste en analizar los rasgos y las propiedades de esta ley, condicionados por la función del dinero como medio de circulación.

[1] C. Marx. *Contribución a la crítica de la economía política*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 13, pp. 99-100.

En cualquier país durante determinado período de tiempo tiene lugar gran número de actos de compraventa. La enorme masa de mercancías destinadas a la venta posee determinado valor, condicionado por la cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario invertida en su producción. De ahí que esa masa de mercancías llegue al mercado con uno u otro precio, el cual, en igualdad de condiciones, se corresponde con su valor. Para poder realizar estas mercancías se necesita una cantidad de oro que posea ese mismo valor. "Por consiguiente, la igualdad de estas magnitudes (el valor de la masa mercantil y el valor del oro por el cual se cambia – *E.A.*) es de todo punto evidente."[1]

Tal ecuación (expresémosla como $\Sigma PM = \Sigma VD$, en la cual ΣPM representa la suma de precios de las mercancías, y ΣVD, la suma del valor del dinero) tiene justificación solo en el caso de que todos los actos de la circulación se realicen a un mismo tiempo. Pero si la circulación –y en la práctica es precisamente así– transcurre como una cadena ininterrumpida de actos consecutivos de compraventa, las metamorfosis de diversas mercancías se podrán realizar con unas mismas monedas, con la particularidad, de que cada unidad monetaria circulará varias veces. En este caso, si cada unidad monetaria circula, digamos, diez veces, eso quiere decir que desempeñará el papel de diez monedas del mismo valor que circulen una sola vez, ya que tanto en el primero como en el segundo caso se cambiarían mercancías del mismo valor. De aquí se desprende que la cantidad de dinero necesaria para la circulación es directamente proporcional a la suma de los precios de las mercancías que se venden e inversamente proporcional al número de rotaciones del dinero. "Es decir –escribe Marx– en una fracción de tiempo determinada el proceso de circulación puede representarse así:

$$\frac{\text{Suma de los precios de las mercancías}}{\text{Número de rotaciones de las monedas de igual valor}} = \text{masa de dinero}$$

que funciona como medio de circulación. Esta ley rige con carácter general."[2] Convencionalmente distinguiremos la fórmula de dicha ley así: $\frac{\Sigma PM}{O} = MD$, en la cual ΣPM representa la suma de los precios de las mercancías, O, el número de rotaciones de la unidad monetaria, y MD, la masa de dinero.

La ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación, al igual que cualquier otra ley de la producción mercantil, se abre cami-

[1] C. Marx. *El Capital*, t. I. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 127.

[2] Ibíd., p. 130.

no a través de todo un caos de actuaciones sociales, y por lo tanto, funciona como tendencia media. Su realización se lleva a cabo a través de su irrealización. La sociedad capitalista no conoce ni la masa de mercancías que se va a vender ni la suma de sus precios, lo mismo que tampoco puede conocer la velocidad media de la rotación del dinero. De estos parámetros únicamente puede juzgar a posteriori, cuando las mercancías ya han sido vendidas. Disponiendo de información sobre el volumen de mercancías vendidas, la suma de sus precios y la cantidad de dinero que circuló, se puede calcular la velocidad de rotación de este último. No obstante, estos cálculos revisten un carácter relativamente aproximado, ya que prever, pronosticar y, con más razón, determinar la masa de dinero necesaria para la circulación en el año en curso es sumamente difícil. Cada productor sabe la cantidad de mercancías que produce y puede conocer también la magnitud de los gastos individuales que invierte en ellas, pero en las condiciones de la propiedad privada, lucha competitiva, secreto comercial y productivo y anarquía de la producción, determinar la suma total de mercancías creadas y su valor social resulta poco menos que imposible. El valor de las mercancías se establece en el mercado a espaldas de sus productores, espontáneamente; es un proceso que se escapa de la voluntad y la conciencia de los propios productores.

Así pues, el valor del dinero que se incorpora a la circulación, al igual que el valor de las mercancías destinadas a vender, son magnitudes objetivas. El dinero (oro) posee valor, cuya cuantía no depende de que circule o no, sino de la cantidad de tiempo socialmente necesario invertido en su producción. Teniendo en cuenta dicha circunstancia, es que Marx define esta ley. La ley, según la cual la cantidad de medios de circulación se determina en función de la suma de precios de las mercancías que se cambian y de la velocidad media de rotación del dinero puede ser expresada también de la siguiente forma: para determinada suma de precios de las mercancías y determinada velocidad media de sus metamorfosis, la cantidad de dinero o material monetario en circulación, depende del propio valor de este último.

La tendencia a absolutizar la función del dinero como medio de circulación y la idea tergiversada sobre la esencia de esta función y las leyes de la circulación monetaria engendraron la "teoría cuantitativista del dinero". Según esta "teoría" los precios de las mercancías y, por consiguiente, el valor del dinero dependen de la cantidad de este último: cuanto mayor es la cantidad de dinero en circulación tanto menor es su valor, y por lo tanto, más altos los precios de las mercancías.

La teoría cuantitativista del dinero tiene una larga historia. La causa directa de su difusión fue la incomprensión de las consecuencias relacionadas con la afluencia a Europa en los siglos XVI-XVIII del oro de América. Descendió el valor de los metales preciosos, ya que la parte del tiempo que se invertía en la producción de dinero dejó de ser socialmente necesaria, lo cual se expresó en la elevación general de los precios de las mercancías. Sin embargo, superficialmente apa-

rentaba como que los precios subían como resultado del aumento de la cantidad de oro. La identificación de las apariencias con la esencia del fenómeno se manifestó en la teoría cuantitativista del dinero. En el siglo XVIII esta teoría la propagaron Montesquieu en Francia y Hume en Inglaterra. A partir de entonces la teoría cuantitativista del dinero en diferentes variantes y con distintos matices no deja de figurar en las obras de los investigadores burgueses.

Marx analizó detalladamente esta teoría y puso al descubierto su inconsistencia científica. "La ilusión... de que los precios de las mercancías son los que dependen de la masa de medios de circulación y ésta, a su vez, de la masa de material monetario existente dentro de determinado país, es una ilusión alimentada en sus primitivos mantenedores por la absurda hipótesis de que las mercancías se lanzan al proceso circulatorio sin precio, y el dinero, sin valor, y que luego allí cierta parte de esa mezcolanza mercantil se cambia por la parte alícuota de la montaña de metal."[1]

Marx mostró los principales vicios de dicha teoría, consistentes en desestimar que existe la función de medida del valor, absolutizar la función de medio de circulación y no ver la ley objetiva que regula la cantidad de dinero necesaria para la circulación. La teoría cuantitativista del dinero tergiversa por completo la relación causa-efecto que existe entre el valor del dinero, los precios de las mercancías y la cantidad de dinero en circulación.

Sobre el trasfondo de esta teoría produce particular impresión la genialidad del descubrimiento de la ley sobre la cantidad de dinero necesaria para la circulación (CD), hecho por Marx. Como ocurre con frecuencia con los grandes descubrimientos, resultó ser simple y comprensible. La ley de la CD fue formulada como consecuencia de la aplicación consecuente de la ley del valor a la esfera de la circulación monetaria. La lógica de Marx era esta: por cuanto las mercancías se cambian por su valor, el cambio de éstas por dinero también debe basarse en el valor. Si, por ejemplo, en la ecuación (X mercancía A = Y mercancía B), la mercancía que se encuentra en forma equivalente (en este caso B) la sustituimos por la mercancía dinero D, la ecuación adquiriría este aspecto: X mercancía A = YD. Mas, teniendo en cuenta la circulación de toda la masa de mercancías, la ecuación se modifica algo, adquiriendo la forma siguiente: $\Sigma PM = MD$. Y eso no es todo, cada mercancía corriente después de su ciclo abandona la esfera de la circulación para incorporarse a la esfera del consumo, mientras que el dinero como medio de circulación se queda en esta esfera, realizando después de un ciclo otro, a continuación el tercero y así sucesivamente. Teniendo esto en cuenta, la ecuación que nos ocupa adopta esta forma: $\Sigma PM = MD \times O$, o lo que es igual, $\frac{\Sigma PM}{O} = MD$.

[1] Ibíd., p. 134.

La ley de la CD, descubierta por Marx, convirtió la circulación monetaria de "cosa en sí" en un fenómeno científicamente investigado.

Como mediador en el intercambio mercantil el dinero desempeña un papel sumamente contradictorio. En esa función no solo enlaza entre sí los actos consecutivos del cambio en una cadena única, asegurando la continuidad de la circulación mercantil, sino que condiciona también la posibilidad de que esa cadena se rompa. El desgajamiento del proceso de cambio en dos actos independientes lleva a que cada uno de ellos adquiera relativa autonomía. Nadie está obligado a comprar por el hecho de que haya vendido. Entre la venta, por un lado, y la compra, por otro, puede producirse todo un abismo, tanto en el tiempo como en el espacio. La desaparición del dinero de la circulación por determinado período de tiempo o la alteración del valor de las mercancías que se cambian durante ese mismo período pueden llevar a que se interrumpa la continuidad del proceso de circulación mercantil. Eso significa, como señalara Marx, que en la función del dinero como medio de circulación está implícita la posibilidad formal de las crisis. En el propio desenvolvimiento de la producción mercantil capitalista surgen y maduran condiciones que predeterminan la transformación de esta posibilidad formal en realidad.

Al mismo tiempo, la relativa independencia de los dos actos de la circulación mercantil no excluye sino que presupone su ligazón dialéctica indisoluble. Por muy grande que sea el desfase entre los dos actos de la circulación, a la venta inevitablemente le sigue la compra. El ex vendedor tarde o temprano se convierte en comprador, tal es la naturaleza de la circulación mercantil como forma del intercambio de mercancías.

Por último, un rasgo importante del dinero en dicha función es la posibilidad de ser sustituido por simples signos. Más arriba ya señalábamos que en la fórmula M–D–M el dinero hace de simple intermediario. Al productor de mercancías (T) lo que le interesa no es el valor del propio dinero, sino el valor de la otra mercancía por la cual cambia la suya. El dinero en esta función desempeña un papel efímero. De este acto efímero surge la posibilidad de sustituir el dinero por monedas depreciadas y, al fin de cuentas, por signos de papel, los cuales carecen de valor propio. Su "valor" equivale al de la cantidad de oro que sustituyen en la circulación.

C. Unidad contradictoria de las funciones de medida del valor y de medio de circulación

Ambas funciones arriba examinadas, la de medida del valor y la de medio de circulación, expresan juntas el principal contenido y los rasgos fundamentales del equivalente general. En efecto, en ellas precisamente se realizan las propiedades más importantes del dinero:

la de medición del valor y la de cambiabilidad universal. De ahí que Marx subrayase especialmente la unidad de dichas dos funciones: "La mercancía se convierte en dinero ante todo como unidad de medida del valor y de medio de circulación, o, la unidad de medida del valor y de medio de circulación es dinero".[1]

Esta unidad reviste carácter objetivo; el proceso de cambio en su forma desarrollada es inconcebible no solo sin la función de medio de circulación sino también sin establecer las proporciones en las cuales las mercancías se cambian entre sí, es decir, sin la función de medida del valor.

Ahora bien, no se debe tampoco absolutizar esta unidad, a la cual le es inherente cierta relatividad. Sin duda, la función de medio de circulación realmente es imposible sin la función de medida del valor. No así esta última, la cual aunque se subordina a la función de medio de circulación y desempeña un papel auxiliar respecto a ella no por eso deja de poseer determinada autonomía. La fijación del precio de por sí aún no es el cambio. En los escaparates de los almacenes vemos mercancías con sus precios correspondientes, pero eso no significa en absoluto que ya están vendidas o que necesariamente hayan de venderse. Semejante forma de utilización independiente de la función de medida del valor está muy difundida. Mediante dinero ideal, imaginario, los capitalistas, por ejemplo, registran los costes de producción (eso todavía no es establecer el precio a las mercancías, sino la forma de computar en dinero los gastos en medios de producción y en salarios). El labrador también puede determinar el valor de su cosecha y expresarlo en dinero, pese a que una parte considerable de la producción (los fondos de semillas y forraje y el fondo de consumo personal) no está destinada a la venta. Al utilizar el dinero única y exclusivamente como medida del valor lo estamos usando como dinero aritmético, teniendo en cuenta que este último no es una forma especial de dinero, sino la forma de utilizarlo independientemente en calidad de medida del valor.

Las funciones de medida del valor y de medio de circulación, como mostrara Marx, no solo se complementan sino que se excluyen recíprocamente. La unidad de estas dos funciones del dinero, como toda unidad, reviste carácter contradictorio, lo cual viene condicionado por el distinto papel que desempeña cada una de ellas en el intercambio mercantil. Tratemos de profundizar en la esencia de esta contradicción.

La función de medida del valor realiza el oro, como mercancía-dinero, representada por determinada unidad de peso en función de patrón de precios. Sin embargo, como se señalaba con anterioridad, el papel del oro es aquí ideal, ya que la medición del valor de las mercancías se lleva a cabo mediante cantidades de oro imaginarias. La fun-

[1] C. Marx. *Contribución a la crítica de la economía política.* C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 13, p. 106.

ción de medio de circulación, por el contrario, en la medida en que no esté desarrollado el crédito, presupone la presencia del dinero, su circulación real.

Mas la esencia de la contradicción que nos ocupa no se reduce a que en un caso el dinero desempeña su función en forma ideal y en el otro gracias a su presencia real. Su carácter es más profundo. Como medida del valor el dinero es inseparable del oro, ya que solo la mercancía-dinero que posee valor real puede servir de material para medir el valor del mundo mercantil. En cambio, como medio de circulación el dinero es indiferente a su sustancia aurífera, lo cual se deriva del doble papel que el dinero desempeña en esta función. Por un lado, la presencia del dinero es obligatoria, mientras que, por el otro, en la fórmula M–D–M cumple una misión fugaz, la de simple intermediario en el cambio de dos mercancías. "Por cuanto el dinero realiza el precio –señalaba Marx– su existencia material en forma de oro y plata reviste singular importancia; mas, como quiera que dicha realización no es sino fugaz y está llamada a autoeliminarse, resulta indiferente. No es más que una apariencia, como si se tratase de cambiar la mercancía por oro o plata en calidad de mercancía especial, apariencia que se esfuma cuando el proceso termina, es decir, cuando el oro o la plata de nuevo son cambiados por la mercancía y se realiza el cambio de una mercancía por otra. De ahí que el oro y la plata como medios de circulación, o los medios de circulación como oro y plata, sean indiferentes a sus propiedades de mercancía natural especial."[1]

Por cuanto en la fórmula M–D–M la primera M realiza su valor en la segunda M y no en el oro, la presencia real de este último no es indispensable. Es más, el valor de D como tal no tiene significado independiente alguno, lo importante es que el valor de las dos mercancías que se cambian sea igual. En otras palabras, el dinero aquí actúa no tanto en calidad de mercancía-dinero como en representación del precio, llamado a asegurar la equivalencia del intercambio. Precisamente esta propiedad del dinero como medio de circulación condiciona la indiferencia de las monedas a su sustancia natural de metal precioso. La independencia de la moneda y su indiferencia hacia la sustancia del oro, al cual representa en la circulación, en determinada etapa del desarrollo histórico llevó a la aparición del papel moneda. En otras palabras, la posibilidad objetiva del surgimiento del papel moneda, al fin de cuentas, estaba implícita en la relativa independencia de la moneda, del medio de circulación. Por supuesto, que para que dicha posibilidad se convirtiese en realidad era necesario que madurase una serie de condiciones objetivas.

La contradicción entre las funciones de medida del valor y de medio de circulación se aprecia con máxima claridad en la contradicción entre el patrón de precios y la moneda. El patrón de precios es

[1] C. Marx. *Crítica de la economía política.* Marx y F. Engels. *Obras*, t. 46, I parte, p. 155.

un atributo de la función del dinero como medida del valor, mientras que la moneda es un artributo de su función como medio de circulación. Al mismo tiempo, el desarrollo de la producción y de la circulación mercantiles conduce objetivamente al acercamiento exterior de estas dos distintas categorías de la circulación monetaria. La unidad de patrón de precios se convierte a la vez en unidad de la circulación, es decir, en la moneda más difundida. La moneda se acuña por valor de un dólar, un franco, etc. La encarnación del patrón de precios en unidad de medio de circulación crea indiscutibles comodidades para la circulación mercantil. Si la unidad de las dos funciones se encarna en el acercamiento y fusión del patrón de precios y del medio de circulación, la contradicción entre ellas ha de provocar inevitablemente su constante repulsión. Por regla general, no coinciden no solo cualitativa sino tampoco cuantitativamente. Si bien el patrón de precios presupone la necesidad de fijar exactamente la cantidad de oro, la moneda cuenta con relativa independencia y, en cierta medida, es indiferente hacia su peso, hacia su sustancia de oro. Ello precisamente explica la circulación de monedas depreciadas. "En la circulación —escribía Marx— las monedas de oro se desgastan, unas más y otras menos. Comienza el proceso de disociación entre el título y la sustancia del oro, entre los quilates de su peso nominal y los de su peso real. Monedas de oro de nombre homónimo asumen un valor desigual, por ser distinto su peso. El oro, como medio de circulación, difiere del oro como patrón de precios, dejando de ser el verdadero equivalente de las mercancías, cuyo precio realiza."[1]

Así pues, una de las formas más importantes en que se manifiesta la contradicción entre las funciones de medida del valor y de medio de circulación es la no coincidencia entre el valor nominal y el contenido real del medio de circulación. Este fenómeno se observaba incluso cuando funcionaban las monedas de oro, pese a que entonces las divergencias entre el oro como patrón de precios y el oro como medio de circulación existían en términos muy limitados. Cuando la depreciación de las monedas rebasaba determinados límites, éstas se desmonetizaban. Sin embargo, con el desarrollo de la producción y la circulación de mercancías la contradicción entre ambas funciones del dinero se agudiza.

Dicha contradicción se agudiza sobre todo con la aparición del papel moneda. El papel moneda no es sino signos monetarios, representantes del dinero en su función de moneda y, por lo tanto, están llamados a ejercer exclusivamente esta función. En el papel moneda es donde con mayor nitidez se manifiesta la indiferencia de los medios de circulación hacia la sustancia material de la mercancía-dinero. Y aunque el dinero en este caso está representado no por monedas de oro sino por signos de papel, de todas formas desempeña exitosa-

[1] C. Marx. *El Capital*, t. I. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 136.

mente la función de moneda. A diferencia de la mercancía-dinero el papel moneda no posee valor natural propio. Como es natural, cada unidad monetaria de papel moneda ingresa en la circulación con determinado, exactamente establecido, valor nominal. Pero no debe mezclarse el valor nominal con el valor real del dinero. Los partidarios de la concepción nominalista consideran que el valor del dinero está condicionado por el valor nominal, establecido por el Estado, es decir, absolutizan la fuerza jurídica del poder estatal. En realidad, los billetes del tesoro al ser emitidos se subordinan a la influencia de las leyes objetivas de la circulación monetaria y del mercado. El valor real del dinero en circulación obedece a factores objetivos y no a disposiciones jurídicas estatales. En resumidas cuentas, debe corresponderse con el valor de la cantidad de oro que sustituye en la circulación. Esta magnitud no puede ser permanente: depende de la suma de los precios de las mercancías destinadas a vender, de la cantidad de signos monetarios en circulación y de la velocidad de rotación de la unidad monetaria. Eso quiere decir que con la aparición del papel moneda se amplían enormemente los límites o la amplitud, de las desviaciones entre el valor real y el nominal de los signos monetarios.

El papel moneda que emite el Estado como medio de circulación no necesita ser jurídicamente convertible en oro. El poder estatal lo equipara al oro y establece su valor nominal, pero no garantiza la constancia de su contenido de oro. La equiparación jurídica del papel moneda a determinada cantidad de oro está relacionada con la función de medida del valor y asegura la estabilidad del patrón de precios. Sin embargo, como ya decíamos, no se debe confundir la estabilidad del patrón de precios con la de los signos monetarios como medio de circulación. Esta última es asegurada por la constancia no del valor nominal sino de real. La constancia del valor nominal es resultado del factor subjetivo, mientras que la del valor real es una magnitud objetiva que no depende de la voluntad del Estado. En confirmación de lo dicho recordemos un ejemplo de la vida real: desde enero de 1934 hasta diciembre de 1971 el dólar estuvo invariablemente equiparado a 0,888671 gr. de oro puro, es decir, se mantenía inalterable el patrón de precios, sin embargo, durante ese tiempo su valor real descendió entre 2,5 y 3 veces. Para mantener la constancia del valor real de los signos monetarios es necesario que el Estado garantice su convertibilidad jurídica en oro, y eso puede darse solo en el caso de que acepte libremente los signos monetarios a cambio de la cantidad de oro a la cual han sido equiparados. En este caso estaría asegurada no solo la constancia del valor de los signos monetarios sino también su coincidencia con el valor nominal. El cambio del papel moneda por oro, y viceversa, regularía la cantidad de signos monetarios en circulación y evitaría el desbordamiento de los canales de la circulación por exceso de signos monetarios.

En realidad, esa convertibilidad jurídica de los billetes del tesoro no existe, ya que no hay necesidad de ella. Ello se desprende del papel

fugaz que los mismos desempeñan en la circulación y de su indiferencia hacia el oro como mercancía-dinero. Ahora bien, tampoco se debe absolutizar la inconvertibilidad de los billetes del tesoro, ya que en las condiciones de circulación paralela de monedas de oro y papel moneda realmente tuvo lugar el intercambio de este último por oro y a la inversa. Dicha convertibilidad a diferencia de la jurídica es verdaderamente real: "El auténtico movimento paralelo, la intercambiabilidad, suponen convertibilidad"[1].

La diferencia entre la convertibilidad jurídica y la real le sirvió de base a Marx para afirmar que "la convertibilidad en oro y plata es en la práctica la verdadera medida del valor de todo papel moneda que recibe su denominación del oro o la plata, independientemente de que sea convertible por la ley o no"[2].

En las circunstancias de convertibilidad real de los signos monetarios, es decir, de funcionamiento paralelo de las monedas de oro y del papel moneda, la desviación de su valor real respecto al nominal se limitaba. La contradicción entre el patrón de precios y la moneda, o sea, entre el valor nominal y el real de las monedas de oro y del papel moneda, era regulada por su auténtica convertibilidad. Como consecuencia, la contradicción entre las funciones de medida del valor y de medio de circulación se desarrollaba en un marco relativamente reducido.

2. Particularidades actuales de las funciones de medida del valor y de medio de circulación

A. Planteamiento del problema

Las particularidades de las funciones de medida del valor y de medio de circulación deben ser analizadas sobre el trasfondo de la teoría leninista del imperialismo. Los cambios que experimentaron las relaciones de producción del capitalismo en la etapa del imperialismo no podían dejar de reflejarse en el carácter de las relaciones monetario-mercantiles. Estas, como parte integrante de aquellas, se desarrollan y modifican junto con ellas.

Como señalara Lenin, la diferencia más sustancial del imperialismo respecto al capitalismo premonopolista fue la sustitución de la libre competencia por el monopolio. "Si fuera necesario dar una definición lo más breve posible del imperialismo –escribía Lenin– debería decirse que el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo."[3]

[1] C. Marx. *Crítica* de *la economía política*. C. Marx y F. Engels. *Obras*. t. 46, parte I, p. 72. t. 27, p. 386.

[2] Ibíd.

[3] V. I. Lenin. *El imperialismo, fase superior del capitalismo. O.C.*, t. 27, p. 386.

Para nuestra investigación, en el plano metodológico es particularmente importante la caracterización leninista del monopolio como la negación de la libre competencia, la cual constituye un rasgo esencial de la producción mercantil. Si el monopolio excluye la libre competencia quiere decir que socava la propia esencia de la producción de mercancías. "El desarrollo del capitalismo —señala Lenin— ha llegado a un punto tal que, aunque la producción mercantil sigue "reinando" como antes y es considerada base de toda la economía, en realidad se halla ya quebrantada."[1]

Este quebrantamiento de la producción mercantil se manifiesta sobre todo en que la libre competencia, las relaciones de cambio equivalente y el libre rejuego de los precios en el mercado ceden su lugar al dominio y la violencia, al intercambio no equivalente, al control sobre los precios y el mercado. "Las relaciones de dominación y violencia ligada a dicha dominación: he ahí lo típico en la "fase contemporánea de desarrollo del capitalismo", he ahí lo que inevitablemente tenía que derivarse y se ha derivado de la constitución de los todopoderosos monopolios económicos."[2]

La tesis leninista acerca del quebrantamiento de la producción mercantil no se debe interpretar de manera simplista, es decir, como que se suprime dicha producción y sus leyes. Lenin muestra que, por el contrario, el imperialismo no puede existir sin la producción de mercancías. "El imperialismo complica y agudiza las contradicciones del capitalismo, "enlaza" la libre competencia con el monopolio pero *no puede suprimir* el intercambio, el mercado, la competencia las crisis, etc."[3]

Quebrantamiento de la producción mercantil significa que ésta se desarrolla en orden decreciente, cuando en virtud del enorme avance en materia de socialización de la producción se inicia el proceso de negación de las leyes económicas sobre las cuales se asienta. La socialización de la producción conduce a que ésta en lugar de trabajar para un mercado desconocido lo haga a base de pedidos. Entre las empresas se establecen en creciente grado vínculos directos, como consecuencia de lo cual varían el papel y la importancia del mercado. El pedido de determinada producción actúa en cierta medida como forma de reconocimiento del valor social, del carácter socialmente útil del trabajo. Claro está que con ello la espontaneidad del mercado no se elimina, éste continúa siendo el regulador de la producción, ya que solo en el mercado se confirma el carácter social del trabajo. Pero el mercado en este caso en muchos aspectos deja de ser desconocido, en su espontaneidad se introducen elementos de planeamiento y regulación de los procesos económicos. En estas condicio-

[1] Ibíd., p. 322.

[2] Ibídem., p. 323.

[3] V. I. Lenin. *Materiales para la revisión del Programa del Partido. O.C.*, t. 32, p. 145.

nes experimenta notables modificaciones la acción de la ley del valor, en particular, en lo que respecta a la formación de los precios: al libre rejuego de precios viene a sustituirle el control sobre ellos por parte de los monopolios, el establecimiento de precios de monopolio y, posteriormente, su regulación monopolista-estatal. También sufre sustancial modificación la actuación de la ley de la oferta y la demanda: si en la producción mercantil simple la demanda determinaba la oferta, ahora cada vez en mayor grado es la oferta la que condiciona y crea la demanda.

El tránsito al imperialismo cambia considerablemente el carácter de la circulación monetaria. La socavación de la producción mercantil se manifiesta, entre otras cosas, en el quebrantamiento del sistema monetario capitalista. La forma más evidente de esta manifestación fue, como se señaló con anterioridad, el total desplazamiento del oro y de las monedas de oro de la circulación y su sustitución por el papel moneda en todos los mercados internos de los países capitalistas.

El desplazamiento del oro de la circulación y de la función de moneda sirvió ya entonces de pretexto para que surgiese el problema de la "destronización del oro", de si quedaba el oro en su calidad de mercancía-dinero o regresaba a su papel de mercancía habitual. Pues si se tiene en cuenta que el dinero es la unidad de las funciones de medida del valor y de medio de circulación, basta con que desaparezca una de ellas para que deje de existir el dinero como tal. Si nos guiamos por la lógica formal puede parecer que el oro ya ha dejado de ejercer directamente la función de medio de circulación, con ello se ha superado por completo el basamento de oro (y con él, el mercantil, en general) del sistema monetario actual.

La cuestión se plantea así: ¿se mantiene en vigor la tesis sobre la unidad de las funciones de medida del valor y de medio de circulación como esencia del dinero, o, por el contrario, se ha roto la unidad de estas funciones? Los economistas soviéticos son unánimes en su respuesta a esta interrogante: las particularidades actuales del dinero son plenamente explicables a partir de la teoría del dinero de Marx. Todos los cambios que experimenta la circulación monetaria por muy sustanciales que sean no solo se explican sino que se desprenden de dicha teoría marxista.

Las diferencias entre los economistas soviéticos en el planteamiento de la cuestión se refieren fundamentalmente al problema del papel del oro como mercancía-dinero. Unos consideran que el oro verdaderamente ha regresado a su condición de mercancía habitual, que se ha desmonetizado, que ha dejado de ser mercancía-dinero. En su opinión, por cuanto el oro no circula, es decir, no desempeña la función de medio de circulación, no puede ejercer tampoco la función de medida del valor; estas funciones las desempeña ahora el papel moneda. Otros son del criterio de que el oro continúa siendo mercancía-dinero y, por lo tanto, continúa ejerciendo las funciones de medida del valor y de medio de circulación, con la particularidad de que

ahora lo hace indirectamente a través de su sustituto: el papel moneda.

Intentemos analizar las peculiaridades de las dos funciones más importantes del dinero a la luz de la circulación exclusiva del papel moneda.

B. Particularidades de la función del dinero como medida del valor

Con el desalojamiento del oro de la circulación se reforzó la idea de que la función de medida del valor supuestamente la ejerce ahora no el oro sino el papel moneda. La apariencia de haber pasado la función de medida del valor del oro al papel moneda tiene determinada base objetiva. En primer lugar, al determinar el precio de las mercancías, éstas tienen ante sí no el oro directamente sino el papel moneda. Parece como si el valor de las mercancías encontrase su expresión no en determinado peso de la mercancía-dinero, sino en cierta suma de signos monetarios. A ello hay que añadir que el papel moneda ha perdido no solo su convertibilidad oficial en oro conforme a su valor nominal, sino incluso su relación jurídica con dicho metal. En segundo lugar, ahora el propio oro adquiere precio en papel moneda. Eso hace que se acentúe la apariencia de que la función de medida del valor la ejerce el papel moneda. Da la impresión que éste mide no solo el valor de las mercancías corrientes, sino también del oro.

Estos dos aspectos son utilizados por los partidarios de la desmonetización del oro para fundamentar sus posiciones. Sin embargo, en nuestra opinión, ninguno de estos argumentos logra su finalidad. Veámoslos con mayor detalle.

¿Puede el papel dinero de por sí medir directamente el valor de las mercancías? En primer lugar, el papel moneda no posee valor propio y, por lo tanto, no puede medir el valor de las mercancías. El valor de cualquier mercancía, como se sabe, puede ser medido únicamente en su confrontación con el valor de otra mercancía. Claro está que puede ser expresado (no medido) en papel moneda, pero la función de medición es atributo de la mercancía-dinero. El rol ideal del dinero en esta función acrecienta la apariencia de que es desempeñada por el papel moneda. Sin embargo, eso no da pie para identificar las apariencias con la esencia de los fenómenos. En segundo lugar, el papel moneda (los billetes del tesoro) es atributo del medio de circulación y su papel funcional se reduce al de intermediario en el intercambio mercantil. Afirmar como que puede servir directamente de medida del valor significa confundir ambas funciones, la de medida del valor y la de medio de circulación. La moneda siempre se contrapuso a las mercancías expresando el valor estas últimas, no obstante, nunca ejerció la función de medida del valor, tanto más, cuanto que su contenido nominal y real de oro, por regla general, no coincidía. El valor siempre se midió y continúa midiéndose en determinada canti-

dad ideal (imaginaria) de oro. En tercer lugar, tampoco evidencia que la función de medida del valor haya pasado del oro al papel moneda el hecho de que se anulase la relación jurídica entre ambas formas de dinero. Realmente, la renuncia de los Estados burgueses a equiparar el papel moneda a determinado peso de oro no significa que haya cambiado su naturaleza: los billetes del tesoro continúan siendo papel moneda, y este último, signo del valor, representante y sustituto de la mercancía-dinero en la esfera de la circulación. De ahí, que al equiparar las mercancías a determinada cantidad de signos monetarios, de grado o por fuerza, consciente o inconscientemente, midamos el valor de las mercancías corrientes en la cantidad de oro que dichos signos monetarios representan en la circulación al desplazarlo de ella.

El que aparezca el precio del oro expresado en papel moneda tampoco puede servir de testimonio de que este último desempeñe directamente la función de medida del valor. Ya señalábamos que el dinero no tiene precio, pero al mismo tiempo no se debe absolutizar este rasgo de la mercancía-dinero. Marx admitía por lo menos dos casos en que la mercancía-dinero adquiere precio: 1) con la circulación bimetálica, cuando el precio del oro se expresa en el valor de la plata, y viceversa, y 2) en el caso que circulen monedas o signos monetarios depreciados.[1] Es por eso, que para la época del capitalismo contemporáneo lo nuevo sea no el surgimiento del precio del oro, sino su transformación en un factor permanente. Solo con el desplazamiento del oro de la circulación y su sustitución por el papel moneda es que el precio del oro como categoría adquiere significado universal.

La historia de la formación del precio del oro, como categoría permanente, resulta sumamente aleccionadora. En 1934 el dólar norteamericano fue equiparado a 0,888671 gramos de oro puro, en función de lo cual una onza troy de dicho metal se cambiaba por 35 dólares. Así pues, el precio oficial de una onza troy de oro era 35 dólares. (Claro está, que el precio no es solo la expresión monetaria del valor de la mercancía, sino también instrumento del intercambio mercantil. Eso significa que la ecuación 1 onza de oro = 35 dólares puede considerarse precio del oro y no simplemente patrón de precios solo en el caso en que el oro y el papel moneda se cambien libremente en esa proporción. Sin embargo, el cambio de papel moneda por oro estaba sumamente limitado por el banco federal de los Estados Unidos. Los dólares-papel se cambiaban por oro en dicha proporción únicamente si procedían de los bancos centrales extranjeros y de los organismos monetarios internacionales, además, a condición de que ese oro fuese utilizado exclusivamente con fines comerciales. Estas limitaciones suscitaban serias dudas respecto a la legitimidad de la concepción que consideraba el contenido de oro del dólar como precio del oro en papel moneda.

La aparición del precio del oro como categoría permanente se convirtió en realidad. No se contradice con ello el hecho de que el precio oficial del oro que existía entonces, hacia los años 60, se convirtiese en precio bajo de monopolio.

[1] Véase C. Marx. *Crítica de la economía política.* C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 46, IIª parte, p. 328.

Si bien en 1934, cuando fue establecido, el precio oficial expresaba más o menos exactamente la correlación entre el valor de cambio del oro y el poder adquisitivo del dólar-papel, más tarde, como consecuencia del constante descenso del valor adquisitivo del dólar la divergencia entre ellos se hizo cada vez mayor. La depreciación del papel moneda era trasladada artificialmente al oro, dando la posibilidad a los Estados Unidos de adquirir oro a bajos precios. El precio bajo de monopolio del oro fue ventajoso a los EE.UU. mientras el oro fluía en su dirección; en cambio, cuando a raíz del empeoramiento de las posiciones económicas de este país comenzó la afluencia del oro en sentido opuesto, es decir, de los Estados Unidos hacia otros países capitalistas, el bajo precio de este metal amenazó a Norteamérica con grandes pérdidas. Para reducirlas al mínimo la Administración estadounidense se vio obligada a tomar una serie de medidas drásticas destinadas a endurecer las condiciones y a limitar la admisión de dólares-papel para ser cambiados por oro. A continuación, en 1961, bajo la presión de los Estados Unidos fue creado el pool de oro, integrado por EE.UU., Gran Bretaña, RFA, Italia, Francia, Bélgica, Holanda y Suiza. Los miembros del pool se comprometieron a mantener el precio oficial del oro a un nivel constante. El mecanismo de regulación del precio del oro consistía en que los bancos centrales de los ocho países (fundamentalmente a través del Banco de Inglaterra, por cuanto las principales operaciones con oro se realizan en el mercado de Londres) mediante la compra y venta de este metal debían mantener su precio al nivel oficial.

La eficacia de estas medidas resultó sumamente moderada. La continua depreciación de los dólares-papel hacía cada vez más difícil mantener el precio oficial del oro. En marzo de 1968 el pool de oro dio en quiebra; sus miembros fueron incapaces de mantener por más tiempo el precio oficial del oro y renunciaron a continuar interviniendo en los mercados de este metal, lo cual llevó a la rápida elevación de su precio. Temporalmente se formó un precio del oro de dos niveles: uno para las operaciones entre bancos estatales y organismos monetarios internacionales (35 dólares por una onza troy) y otro para las transacciones particulares en el mercado libre, el cual se establecía en dependencia de la oferta y la demanda. El reconocimiento oficial de este último precio constituyó un fenómeno cualitativamente nuevo en el proceso de formación del precio del oro. El precio oficial solo convencionalmente podía ser llamado "precio", por eso siempre aparecía entre comillas. Desempeñaba la función de precio de monopolio estatal, pero no respondía en todos sus parámetros a la categoría de precio: fue establecido desde arriba en función de un acto jurídico y no experimentaba oscilaciones bajo la acción de la oferta y la demanda. Otra cosa era el precio del oro en el mercado libre, éste concordaba plenamente con todos los criterios de precio. Negar ahora la existencia real del precio de la mercancía-dinero resultaba imposible, éste se convirtió en un factor permanente.

Sin embargo, el proceso de formación del precio del oro culminó algo más tarde —en agosto de 1971, cuando a raíz del sucesivo acrecentamiento de la inestabilidad del dólar y ante la amenaza del total agotamiento de sus reservas de oro, el gobierno de los Estados Unidos suspendió la convertibilidad del dólar en oro. El precio oficial del oro dejó de existir, como única existencia real quedó el precio del mercado libre.

Los economistas burgueses, por lo general, consideraban que el precio oficial del oro regula la circulación del oro en monedas, mientras que el precio del mercado libre regula la circulación del oro como mercancía habitual. De ahí que la anulación del precio oficial del oro fuese interpretada por ellos como la desmonetización de este último.[1]

A decir verdad, hubo otros que se mostraron escépticos ante los intentos de identificar el reconocimiento oficial del precio de mercado del oro con su desmonetización. Así, el economista inglés P. Einzig escribía: "Al igual que unos cuantos días antes se mostraban dispuestos a defender el precio de mercado hasta la última gota de sangre, ahora quieren imponer al mundo el criterio de que el oro ha perdido su importancia y que no tienen el más mínimo deseo de reponer sus empobrecidas reservas de oro haciendo compras en el mercado"[2].

A nuestro juicio, el surgimiento del precio del oro en papel moneda no es un síntoma que evidencie la superación del basamento de oro del sistema monetario capitalista y es poco probable que niegue la necesidad objetiva de equiparar las mercancías a dicho metal precioso para establecer su precio. Al mismo tiempo, y esto es muy importante, el precio en papel moneda modifica sustancialmente el mecanismo de formación de los precios. Y, por último, el análisis de las modificaciones que experimenta la función de medida del valor es inconcebible sin aclarar la naturaleza del precio del oro en papel moneda, su determinabilidad cualitativa y cuantitativa.

La determinabilidad cualitativa del precio reside en que éste constituye la forma monetaria de expresar el valor de las mercancías. Por lo tanto, el precio del oro en papel moneda solo puede ser una categoría irracional. En efecto, el precio del oro no es sino su valor relativo, expresado en el valor de los signos monetarios. Mas, como quiera que el papel moneda es el representante de la mercancía-dinero en la circulación, o signo del valor, el precio del oro en papel moneda constituye la forma de expresar el valor del oro no en el valor de otra mercancía distinta de sí, sino en los símbolos de su propio valor. En ello precisamente radica la irracionalidad de esta categoría. El papel moneda verdaderamente expresa el valor del oro, al igual, por cierto, que el de todas las demás mercancías, pero expresar no quiere decir medir el valor de otras mercancías, cosa esta que los signos monetarios no pueden hacer en virtud de que ellos mismos no tienen

[1] Estamos lejos de enfocar de manera simplista y unilateral el proceso de desmoronamiento del acuerdo de Bretton Woods. La esencia de este proceso no se puede reducir a la formación del precio del oro. Más tarde veremos que de lo que se trata es de la crisis del sistema monetario capitalista, de la bancarrota del patrón oro-dólar. Pero en esta etapa del análisis hacemos constar que dicho proceso estuvo acompañado del surgimiento y formación del precio del oro como categoría permanente.

[2] P. Einzig. *The Destiny of Gold.* Macmillan, St. Martin's Press, London, 1972, p. 74.

valor. El papel moneda "posee" valor reflejado, es decir, el valor de la cantidad de oro que representa en la circulación. El valor del papel moneda se diferencia del valor de la cantidad de oro que representa, lo mismo, digamos, que el oro se diferencia de su reflejo especular. Los precios del papel moneda y los del oro se relacionan entre sí como la forma y el contenido, donde la forma está encarnada en los primeros, y el contenido, en los segundos. Además, los precios en papel moneda no son simplemente forma de expresión de los precios del oro, sino de expresión metamorfoseada e irracional de los mismos, los reflejan algo así como en una especie de espejo cóncavo. Del mismo modo que los signos monetarios son relativamente independientes respecto a la cantidad de oro que representan en la circulación, los precios en papel moneda poseen relativa independencia con relación a los precios del oro. El postulado de la dialéctica materialista acerca de la relativa independencia de la forma respecto a su contenido es totalmente aplicable aquí. Eso se ve aunque solo sea en el ejemplo de que el valor del oro es una magnitud relativamente constante, mientras que el valor de los signos monetarios, por el contrario, es una magnitud variable. Las alteraciones del valor de los signos monetarios no necesariamente coinciden con las alteraciones del valor de la mercancía-dinero: este último puede subir, mientras que el primero baja. Como consecuencia, la dinámica de los precios en papel moneda prácticamente nunca coincide con la de los precios del oro. La no coincidencia acentúa el carácter metamorfoseado de los precios en papel moneda hasta tal grado que aparentan haber perdido toda vinculación con los precios del oro. Al mismo tiempo, tampoco se debe absolutizar la relativa independencia de los precios en papel moneda, ya que de lo contrario tendríamos que aceptar la existencia de forma sin contenido. Los precios en signos monetarios continúan siendo la forma de expresión de los precios del oro, con la particularidad de que esa forma adquieren no solo las mercancías corrientes, sino también la propia mercancía-dinero, es decir, el oro. Así pues, la irracionalidad de la categoría precio del oro consiste en que se expresa no en otra mercancía-dinero, sino en el valor de sus propios sustitutos. Sin embargo, ese carácter irracional no debe llevarnos a negar el precio del oro, lo mismo que el carácter irracional, por ejemplo, del precio de la tierra no atenta en absoluto contra su existencia real.

La determinabilidad cuantitativa del precio del oro en papel moneda se distingue de las proporciones del cambio de la mercancía-dinero por otras mercancías. Más arriba ya vimos que el precio, aunque se subordina a las leyes que regulan las alteraciones de la forma relativa del valor, no obstante, posee sus propias leyes específicas de movimiento. Así, la determinabilidad cuantitativa de la forma relativa del valor depende fundamentalmente de dos factores: del valor de la mercancía que se halla en forma relativa y del de la mercancía que reviste forma equivalencial. El precio, en cambio, depende no solo

de estos dos factores, en su magnitud influyen también otros aspectos, ante todo las oscilaciones de la oferta y la demanda.

El precio del oro debe subordinarse no solo a las regularidades de la forma relativa del valor, sino también a las del precio. Eso quiere decir que la determinabilidad cuantitativa del valor de cambio del oro está condicionada, en primer lugar, por el valor del oro: en igualdad de condiciones cuanto mayor es el valor del oro más alto es su precio en papel moneda. En segundo lugar, el precio del oro en papel moneda depende del valor de los signos monetarios.[1] La determinabilidad cuantitativa del valor relativo del oro (es decir, su valor expresado en otra mercancía) es inversamente proporcional al valor del papel moneda; cuanto menor es el valor de este último, menos cantidad de oro representa en la circulación (como consecuencia de la inflación el valor real de los signos monetarios desciende constantemente) y mayor es el precio del oro en papel moneda. En tercer lugar, la magnitud del precio del oro se forma bajo la influencia de la oferta y la demanda. Eso significa que puede subir el valor del oro y puede bajar el de los signos monetarios, pero si la oferta de oro en el mercado supera notablemente su demanda, el precio puede no alterarse, e incluso descender. En cuarto lugar, la formación de precios puede ser en gran medida deformada bajo la influencia de la posición monopólica del vendedor o del comprador de oro. De tal suerte, el movimiento del valor del oro puede no coincidir con el movimiento de su valor relativo.

Con la aparición del precio del oro surgen aspectos cualitativamente nuevos en la circulación de la mercancía-dinero. En el período de la circulación de monedas de oro, este metal figuraba en el mercado en su valor natural, sin deformaciones provocadas por fenómenos colaterales. Marx no analiza la influencia de la oferta y la demanda en la determinabilidad cuantitativa del valor relativo del oro. Ello se debe a que en aquellas condiciones la demanda de oro, como medio de cambio, era determinada por la ley de la circulación monetaria. La cantidad de dinero necesario para la circulación dependía de la suma de los precios de las mercancías destinadas a vender y de la velocidad de rotación de las monedas de igual denominación. Aunque las proporciones entre la suma de precios de las mercancías a vender y la cantidad de monedas de oro en circulación se establecían de manera espontánea, su correspondencia en definitiva era ley. La oferta y la demanda de la mercancía-dinero parecían coincidir, o, mejor dicho, por cuanto no existía precio del oro, en el valor de cambio de este último no influían las alteraciones coyunturales de la oferta y la demanda. Sin embargo, con la aparición del precio del oro en papel moneda su magnitud depende en buena medida de la oferta y la demanda.

[1] En adelante, al hablar del valor del papel moneda vamos a tener en cuenta el valor de la cantidad de oro que éste representa en la circulación.

De ahí que este nuevo aspecto influya considerablemente en el mecanismo de la formación de los precios.

En estas condiciones la forma de actuación de la función de medida del valor del dinero resulta sumamente desfigurada, ya que ahora el precio de las mercancías se expresa en los sustitutos depreciados del oro y no directamente en este último. La idea acerca de la magnitud de los precios nos la brinda no el brillo del propio oro sino su reflejo en el espejo cóncavo de los signos monetarios. Eso quiere decir que el precio de las mercancías en signos monetarios se diferencia del precio expresado directamente en el valor del oro. Y pese a todo, los precios de las mercancías se miden en oro, ya que de no existir este metal, tampoco existiría su reflejo.

Al propio tiempo, el precio en papel moneda adquiere relativa autonomía, constituyendo otra forma en que los medios de circulación manifiestan su independencia. Como consecuencia, el aumento o la disminución del valor del oro no conduce a una modificación similar del valor de los signos monetarios. Semejante modificación era típica para el papel moneda convertible en oro, pero en las nuevas circunstancias el resultado directo del aumento del valor del oro no es la caída general de los precios sino la elevación del precio del oro en papel moneda. Y, no obstante, entre ellos existe una evidente conexión: como muestra la práctica, el aumento del precio del oro lleva al acrecentamiento de la inflación, es decir, a la pérdida de valor de los signos monetarios.

Los cambios que experimenta la función de medida del valor se reflejan también en el carácter del patrón de precios. Como se sabe, este último siempre figuró como determinada magnitud de peso del oro, jurídicamente fijada, pese a que la no coincidencia de su denominación con su verdadero contenido crease la ilusión de que era independiente respecto al metal monetario. Sin embargo, el patrón de precios por su naturaleza fue y continúa siendo unidad de medida del oro. Eso, claro está, no significa que el patrón de precios no está expuesto a mutaciones, las cuales fueron sobre todo sustanciales en el período de la postguerra. A medida que surge y se afianza el precio del oro como categoría permanente, la naturaleza del patrón de precios se modifica; éste deja de encarnar la magnitud de peso del oro que fuera *fijada*. Por supuesto, que mientras existía el precio oficial del oro, este último ejercía el papel de patrón de precios; el contenido de oro del dólar (0,888671 gr. de oro puro) expresaba no tanto el precio del metal precioso como el patrón de precios, es decir, la magnitud de peso del oro a título de unidad de medición. Con la supresión del precio oficial del oro la ligazón del patrón de precios con el oro no desaparece, sino que adopta otras formas. Por cuanto el precio de mercado del oro oscila "libremente" ya no es posible fijar la magnitud de peso de este último, a la cual se equipara la unidad monetaria; esa magnitud deviene un tanto variable. Sin embargo, por mucho que cambie la magnitud de peso en la cual se expresa el patrón de precios,

éste solo puede representar determinada cantidad de oro. El patrón de precios no se convierte en un concepto abstracto, ideal o que no exprese nada.

Los economistas que niegan al oro la función de medida del valor, en esencia consideran que las unidades monetarias nacionales que existen actualmente: el dólar, la libra, el marco, etc., constituyen la forma socialmente reconocida de expresión ideal de los precios de las mercancías y los servicios. Semejante planteamiento se parece como dos gotas de agua a la "teoría" de la unidad ideal de medición. Todo lo que señalábamos más arriba sobre la inadmisibilidad de confundir la medida del valor con el patrón de precios es totalmente aplicable a la variante moderna de la unidad de medición ideal. El dólar, la libra, el marco y otras unidades monetarias nacionales sirven de patrón de precios y no pueden medir ni representar directamente el valor de las mercancías que se incorporan a la circulación. Por mucho que varíe la naturaleza del patrón de precios, su contenido básico, como medio técnico llamado a medir la cantidad de mercancía-dinero, se mantiene inmutable.

La deformación del mecanismo de actuación de la función de medida del valor no anula su contenido medular. De ahí que resulte difícil considerar argumentada la afirmación como que la evolución de la medida del valor consiste en que se transforma en un medio específico de registro de los gastos de trabajo social.[1] Mientras existe la propiedad privada el carácter social del trabajo aparece oculto y su medición solo es posible en forma de valor.[2]

Tales son, a nuestro parecer, las principales modificaciones que experimenta la función de medida del valor en la etapa actual.

C. Particularidades de la función del dinero como medio de circulación

La particularidad más importante de la función del dinero como medio de circulación en la etapa actual consiste, como hemos visto, en haber sido desplazadas totalmente de la circulación las monedas de oro y sustituidas por signos monetarios.

Ello sirvió de base a la amplia difusión de la teoría sobre la desmonetización del oro.

[1] Véase A. Jandrúyev. *El dinero en la economía del capitalismo contemporáneo*. Moscú, Mysl, 1983, p. 161.

[2] Más adelante veremos que el abandono de su forma de valor por el trabajo social solo es posible bajo el socialismo. El carácter directamente social de la producción y el trabajo en la sociedad socialista verdaderamente conduce a que cambie la esencia de la función de medida del valor y a que se transforme gradualmente en función de medida de los gastos de trabajo socialmente necesarios.

Si por desmonetización del oro se entendiese el proceso, durante el cual el oro abandona su corporeidad monetaria, tal afirmación no suscitaría objeciones. Con el paso a la circulación del papel moneda el oro dejó de ejercer directamente la función de medio de circulación, traspasando su papel como tal a los signos monetarios. En estas condiciones el oro no necesitaba más adoptar la forma de moneda. El Estado, naturalmente, deja de acuñar monedas de oro y la parte de oro que existía en forma de estas últimas es enviada a refundir. En este sentido, claro está, se puede usar la expresión de "desmonetización del oro".

Es verdad que en los últimos años muchos países capitalistas han optado por acuñar monedas de oro y venderlas en el mercado; solo la RSA ha vendido ya de dos mil a dos mil quinientas toneladas de oro en forma de Krügerrand, es decir, nueva moneda de oro equivalente a una onza troy de oro puro (31,1 gr.). Pero estas monedas tienen por propósito servir la acumulación de riqueza estética, no la circulación.

Sin embargo, los partidarios de dicha concepción entienden por "desmonetización del oro" la renuncia de este último a su función social de equivalente general. Consideran que el oro ha dejado de ser mercancía-dinero (precisamente en este sentido usan la expresión de "desmonetización del dinero") y ha retornado a su condición de mercancía habitual.

El hecho de que el oro en su función de medio de circulación sea desplazado por el papel moneda, en opinión del autor, no evidencia que se haya desmonetizado.

La necesidad de que el oro fuese deplazado de la circulación por el papel moneda frecuentemente se atribuye a dos causas.

En primer lugar, el sistema de circulación de las monedas de oro era voluminoso, costoso y poco flexible. La adquisición de mercancías caras estaba relacionada con grandes incomodidades para el comprador, las cuales aumentaban a medida que se desarrollaba la producción social y crecía la proporción de las mercancías costosas de consumo duradero. (Es verdad que la circulación de este tipo de mercancías, como veremos más tarde, es atendida por otra función del dinero, la de medio de pago, que se subordina a otras leyes, un tanto distintas, de la circulación monetaria. Por eso, sin negar dichas incomodidades, tampoco deben exagerarse).

La carestía de la circulación del oro contempla tres aspectos fundamentales: los gastos en la acuñación de las monedas, en el mantenimiento de su pleno valor (estos últimos presuponen la refundición de las monedas depreciadas) y las pérdidas provocadas por el desgaste de las monedas de oro. Según cálculos de los economistas, a finales del siglo XIX las pérdidas anuales por el desgaste constituían de 700 a 800 kg. de oro puro. A ello hay que añadir los gastos relacionados con el mantenimiento de la circulación metálica.

Bajo el capitalismo crecían rápidamente las proporciones de la producción y, por consiguiente, las de la masa de mercancías destina-

das a la venta, lo cual, pese al aumento de la velocidad de rotación de las monedas de igual denominación, llevaba a incrementar la cantidad de monedas necesarias para la circulación.

La circulación del oro no es lo suficientemente elástica, dado que éste no puede reaccionar con rapidez a las necesidades del mercado. El traslado del oro de su función de atesoramiento a la de medio de circulación requiere tiempo y, por regla general, está relacionado con la necesidad de acuñar nuevas monedas. El mecanismo de regulación de la circulación del oro no podía satisfacer los requerimientos de la circulación mercantil.

En segundo lugar, el desplazamiento del oro de la circulación en los mercados internos de los países capitalistas obedecía a la necesidad de movilizar este metal a los efectos del comercio exterior. Naturalmente que el cese de la circulación de monedas de oro contribuyó a concentrar el oro en manos de los Estados capitalistas para sus operaciones de pago con el exterior. Eso se refiere sobre todo a la cantidad de oro que hubiera sido necesaria asignar anualmente para reponer los canales de la circulación interna. Empero, tampoco debe exagerarse la importancia de este factor; la mayor parte del oro extraído de la circulación quedó en manos de particulares.

Los intentos de argumentar con estas causas el desplazamiento del oro de su función de moneda, a nuestro entender, carecen de fundamento. El oro ejerce objetivamente la función de equivalente general. La mercancía-dinero fue separada del medio de las mercancías corrientes por factores objetivos: como resultado del desarrollo de las contradicciones de la producción mercantil; su retorno a dicho medio pudo ser consecuencia bien de la superación de estas contradicciones (lo cual es inconcebible mientras exista la producción mercantil) o de la sustitución del equivalente oro por otro metal más noble. Las dificultades técnicas –el carácter voluminoso, costoso y poco elástico– no pueden servir de base para salvar la necesidad objetiva de la mercancía-dinero; podían explicar la sustitución de un equivalente metálico por otro, pero el proceso de desarrollo del dinero en línea ascendente - del metal menos noble al más noble– había terminado, el oro era la forma superior de equivalente general. La monopolización por el oro de la función social de equivalente monetario es una ley de la producción mercantil desarrollada. No existe necesidad objetiva de sustituir el oro por otro metal más noble, además, ello conllevaría el encarecimiento de la circulación monetaria, mientras que las incomodidades técnicas señaladas se mantendrían intactas.

La necesidad objetiva de que exista el oro como mercancía-dinero no puede ser abolida arbitrariamente por el Estado. Por muy grandes que sean la fuerza jurídica del Estado y la acción recíproca de la superestructura política sobre la economía, el Estado no está en condiciones de suprimir las leyes objetivas de la producción mercantil. La explicación de que la sustitución de las monedas de oro por signos monetarios se debió a la escasez de este metal no es más que un en-

foque puramente cuantitativo al análisis de dicho fenómeno. Y si incluso admitimos que existiese escasez de oro, ésta debería haber provocado el rápido incremento de su extracción. Sin embargo, no fue así, la extracción seguía estancada, siendo en 1967 inferior al nivel de 1965, pese a que existían posibilidades para aumentarla, ya que en EE.UU., por ejemplo, tan solo se explotaba una pequeña parte de las minas auríferas. El bajo precio oficial del oro hacía incosteable su extracción. Además, la escasez de oro debería haber llevado, ante todo, a la reducción de este metal precioso en su función de tesoro. Sin embargo, el atesoramiento privado de oro crecía a ritmos acelerados: de 1961 a 1968 aumentó en 2.1 veces.

El desplazamiento de las monedas de oro de la circulación y su sustitución por el papel moneda es un proceso objetivo. Su explicación hay que buscarla en el contenido de la propia función del dinero como medio de circulación, en su fugaz existencia como intermediario del cambio. Primero eso se manifestó en la circulación de monedas depreciadas, y más tarde, en una etapa superior de desarrollo de la producción mercantil, en el surgimiento del papel moneda. Este último constituyó un elemento cualitativamente nuevo de la circulación monetaria.

"En los signos monetarios metálicos –escribía Marx en *El Capital*– el carácter puramente simbólico todavía aparece, en cierto modo, oculto. En el papel moneda, se hace a todas luces evidente. Como se ve, *ce n'est que le premier pas coùte* (tan solo es difícil el primer paso)."[1] Sin embargo, el movimiento paralelo del oro y de los signos monetarios, así como su convertibilidad real, frenaban el proceso de relativa independización de los medios de circulación.

Ya en la época del imperialismo, en la etapa de su crisis general, la circulación monetaria da un paso más, esta vez decisivo, en el sentido de afianzar la autonomía de los medios de circulación. El papel funcional de la moneda pasa definitivamente al papel moneda; el oro cede esta misión a sus sustitutos.

El aumento de la relativa independencia de los signos monetarios se produce como resultado de la socialización sin precedentes de la producción, la cual lleva a reducir el tiempo de circulación de las mercancías y de rotación del dinero, y, por consiguiente, a acrecentar la fugacidad del papel de este último como intermediario del cambio mercantil. Un importante indicio del quebrantamiento de la producción mercantil es la agudización de la contradicción entre las dos funciones fundamentales del dinero. La creciente divergencia entre el dinero como patrón de precios y el dinero como moneda había de llevar y realmente condujo a que se desprendiese de su forma de moneda. El desplazamiento del oro de su función de moneda por los signos monetarios no representa sino la forma externa de solución de dicha contradicción. En esencia esta se agrava, aunque aparece oculta

[1] C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 137.

de la vista con el ropaje de papel moneda. Ocurre, que, en primer lugar, en los signos de papel (a diferencia de la moneda) el patrón de precios no figura directamente como determinado peso de oro, lo cual, tanto es así, que en la actualidad en los países capitalistas los signos monetarios ya no se equiparan al oro. Claro está, que la fijación de determinada cantidad de oro como patrón de precios ya antes en buena medida revestía carácter formal: hacía tiempo que el término patrón de precios, bajo la influencia de diversos factores históricos, había dejado de responder a su verdadero contenido. Bajo el imperialismo, este carácter formal del patrón de precios llega a su culminación lógica. Los cambios que experimenta la función de medio de circulación en virtud del desplazamiento de las monedas de oro de la circulación, por la ley de la reacción modifica la función de medida del valor. El signo de papel moneda se convierte en patrón de precios, ya que, digamos, un franco siempre representará una magnitud diez veces menor que un papel de 10 francos. En segundo lugar, el valor real del signo monetario, al igual que antes, continúa siendo "cosa en sí". Sin conocer las oscilaciones del valor total de las mercancías destinadas a vender, la cantidad de papel moneda en circulación y la velocidad de su rotación, no es posible prever la cantidad de oro que cada signo monetario representa en la circulación.

También en la función de medio de circulación el oro comienza a figurar idealmente. La tesis de Marx de que "al dinero como indicador del valor le es indiferente en qué cantidad está representado en determinado país"[1] se refería solo a la función de medida del valor. Ahora ya también los medios de circulación, al estar representados por signos de papel inconvertibles en oro, son indiferentes a la magnitud de reservas de oro del país en cuestión. La circulación monetaria puede funcionar "normalmente" incluso sin contar en absoluto con ellas.

Y, por último, la tercera particularidad importante del papel moneda como medio de circulación es la deformación del mecanismo que asegura la estabilidad de los signos monetarios. El problema de asegurar dicha estabilidad en todo su volumen surge únicamente al cesar la circulación del otro en los mercados internos de los países capitalistas. Está claro, que los billetes del tesoro nunca estuvieron respaldados por oro ni el Estado los cambiaba por este metal. El papel fugaz del dinero en esta función condiciona la posibilidad de que circulen signos monetarios de papel inconvertibles en oro. Sin embargo, mientras existía la circulación paralela de las monedas de oro y el papel moneda, este último sí que poseía convertibilidad real, ya que en la práctica se cambiaba constantemente por oro.

Por estabilidad de los signos monetarios entendemos la invariabilidad de su valor real. Como quiera que el valor de los signos

[1] C. Marx. *Crítica de la economía política.* C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 46, I parte, p. 153.

monetarios está condicionado por el valor de la cantidad de oro que representan en la circulación, su constancia depende de la igualdad de la fórmula Csm=Co (en la cual Csm representa la cantidad de signos monetarios en la circulación, y Co, la cantidad de oro necesaria para la circulación). Este planteamiento se desprende de la ley, descubierta por Marx, que regula la cantidad de dinero que se incorpora a la circulación.

Con la circulación paralela del papel moneda y las monedas de oro dicha igualdad (Csm=Co) se garantizaba mediante el cambio de los signos monetarios por oro. La extracción de aquellos de la circulación al cambiarlos por dicho metal era un medio de mantener la estabilidad de su valor. Sin embargo, con la circulación del papel moneda, incambiable por oro, ese mecanismo deja de funcionar. Los signos monetarios lanzados a la circulación quedan en ella, saturando sus canales. Con la particularidad de que el mercado es capaz de "digerir" cualquier cantidad de papel moneda, sin embargo, disminuye la cuantía de oro que cada signo monetario de igual denominación representa en la circulación, es decir, desciende su valor real.

Así pues, con el desplazamiento del oro de la circulación por el papel moneda, el mecanismo que regula automáticamente la cantidad de dinero necesaria para la circulación deja de funcionar. Junto con él deja de actuar también el mecanismo que garantizaba automáticamente la relativa estabilidad del valor del papel moneda. Su lugar lo ocupa el mecanismo de regulación monopolista-estatal de la circulación monetaria.

La deformación del mecanismo que aseguraba la estabilidad del papel moneda es también un síntoma de socavación de la producción mercantil y del sistema de circulación monetaria. El quebrantamiento de la producción mercantil es la causa, y la inestabilidad de la circulación monetaria, el efecto. Empero, esta última influye recíprocamente sobre la producción mercantil en su conjunto, profundizando y agudizando sus contradicciones.

De tal suerte, hemos analizado las tres particularidades más importantes de la función de medio de circulación en la etapa actual: 1) la suplantación de las monedas de oro por signos monetarios; 2) el acrecentamiento de la relativa independencia de los medios de circulación hasta el punto de sentirse totalmente indiferentes respecto a la cantidad de oro existente en el país; 3) la destrucción del mecanismo que garantizaba automáticamente la estabilidad del papel moneda. A estas particularidades recurren ampliamente en la literatura para argumentar la concepción de la desmonetización del oro. Sus partidarios consideran que las tres particularidades del papel moneda evidencian que este ha roto toda su vinculación con el oro, el cual, como consecuencia, ha debajo de ser mercancía-dinero. Sin embargo, con estos argumentos no se puede estar de acuerdo. A nuestro juicio dichas particularidades tan solo evidencian la sucesiva agudización de las contradicciones entre las dos funciones del dinero, el ulterior acre-

centamiento de la independencia de los medios de circulación y de su indiferencia hacia la sustancia de la mercancía-dinero. Esta conclusión, a nuestro entender, se corresponde con la metodología marxista del análisis del papel del dinero en esta función. La misión efímera del dinero como medio de circulación constituye la base objetiva que hace posible el desplazamiento del oro de la circulación y el traspaso del papel funcional del dinero como intermediario del intercambio de mercancías al papel moneda. A medida que se acentúa la relativa independencia de los medios de circulación, ellos en esta función cada vez se van pareciendo más, como mostrara Marx, a un simple signo de valor, a un representante del precio, llamado a asegurar la equivalencia de las mercancías que se cambian (M–M), y no al cambio de forma de su valor (M–D); este último se convierte en simple apariencia. Tal es la dialéctica que, en última instancia, conduce a desplazar las monedas de oro de la circulación. Si nos atenemos rigurosamente a la metodología científica de Marx no queda la menor duda de que el oro continúa siendo mercancía-dinero incluso cuando ha dejado de desempeñar directamente el papel de medio de circulación: "La mercancía que funciona como medida del valor y por tanto, bien directamente o a través de sus sustitutos, como medio de circulación, es dinero."[1] Marx subrayaba reiteradamente la posibilidad de que el oro traspasase la función de medio de circulación a sus sustitutos, los signos monetarios: "El oro desempeña las funciones de dinero de dos modos: las desempeña allí donde actúa en su corporeidad áurea (o argentífera), es decir, como mercancía-dinero, sin reducirse por tanto a una forma puramente ideal, como cuando interviene como medida del valor, y no de un modo representativo, como en su papel de medio de circulación; y las desempeña también allí donde su función, la ejecute ya personalmente o por medio de sus representantes..."[2]

Así pues, la afirmación como que el desplazamiento del oro de la función de medio de circulación es una prueba de la desmonetización del oro, carece de fundamento científico. Los partidarios de la desmonetización del oro en defensa de su concepción alegan también otros argumentos, pero estos se salen del marco de las primeras dos funciones del dinero, y, por lo tanto, los analizaremos más tarde. En esta etapa del análisis queremos hacer constar que las funciones de medida del valor y de medio de circulación, tomadas en su unidad, continúan condicionando el contenido fundamental del dinero. En ellas se manifiestan las dos propiedades más importantes del equivalente monetario: la de servir de medio para medir el valor de todas las demás mercancías y la de cambiabilidad universal.[3] Pero en estas dos

[1] C. Marx. *El Capital*, t. I. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 140.

[2] Ibídem.

[3] El autor, por lo visto, absolutiza un tanto el concepto de cambiabilidad universal de la mercancía-dinero. De lo contrario, resulta

funciones no se revela la propiedad del equivalente monetario de actuar como mercancía absoluta, como encarnación general del valor abstracto. Por supuesto que las propiedades de servir de material para medir el valor de todas las demás mercancías y de cambiabilidad universal las puede poseer solo una mercancía que sea capaz de actuar como mercancía absoluta. Las tres propiedades se complementan una a otra y cada una de ellas presupone la existencia de las otras. Pero una cosa es presuponer, y otra, intervenir como mercancía absoluta, como encarnación del valor abstracto. Esta última propiedad del dinero todavía está poco desarrollada en las funciones analizadas. Ellas no son portadoras de la propiedad del equivalente monetario de actuar como mercancía absoluta. Esta facultad es inherente en todo su volumen a otras funciones, a las funciones de medios de atesoramiento y de pago, las cuales pasamos a analizar.

difícil explicar su conclusión sobre la conservación por el oro de su cambiabilidad universal, hecha después de analizar detalladamente las realidades actuales, las cuales evidencian el desplazamiento total del oro de la función de medio de circulación. En verdad, el aspecto clave aquí es precisamente el cambio directo por oro. Si entre el oro y las mercancías se sitúa el papel moneda, ese carácter directo se pierde, en todo caso después de que el papel moneda se queda a solas con las mercancías.

Ademas, queda sin explicar el principal argumento de dicho enfoque: el oro deja de ser medio de circulación, lo cual significa que como dinero pierde una de sus funciones más importantes. Ello quiere decir que en lo que respecta a esa pérdida, deja de ser dinero. – *Nota de la red.*

CAPITULO III

EL DINERO EN LAS FUNCIONES DE MEDIO DE ATESORAMIENTO Y MEDIO DE PAGO

Las tres últimas funciones del dinero –medio de atesoramiento, de pago y dinero mundial – Marx en *El Capital* las unió y las analizó bajo el título común de *Dinero*. A primera vista puede parecer paradójico y contradictorio. Por un lado, Marx muestra que la medida del valor y el medio de circulación en su unidad constituyen la esencia del dinero; por el otro, que el análisis de esas dos primeras funciones precede al análisis del dinero como tal. Y pese a ello aquí no existe ninguna contradicción lógica; la unión de las tres últimas funciones bajo el título común de *Dinero* es totalmente legítima. Ocurre, que en el proceso de ascensión de lo abstracto a lo concreto, de lo simple a lo complejo, al analizar el papel funcional del dinero Marx delimita con precisión tres niveles: primero, la medida del valor; segundo, los medios de circulación; y, tercero, el dinero.

En el primer nivel de análisis del papel funcional del dinero se investiga la función de medida del valor, en la cual, como es sabido, el dinero figura idealmente. El desempeño de esta función no requiere la presencia del oro, es más, es totalmente indiferente hacia la cantidad de este metal que pueda haber en el país. Semejante propiedad es prerrogativa exclusiva de la función de medida del valor. Los parámetros del segundo nivel de análisis se limitan al papel funcional del dinero como medio de circulación ya que en esta función la presencia de la mercancía-dinero no es obligatoria. El papel de esta última reviste doble carácter: por un lado, la circulación de las mercancías presupone la circulación real del dinero, mientras que, por el otro, el papel efímero del dinero en esta función condiciona la posibilidad (la cual, como quedó demostrado más arriba, en determinada etapa del desarrollo de la producción mercantil se convierte en realidad) de sustituir la mercancía-dinero por simples signos del valor. Otra cosa es el tercer nivel de análisis, el cual abarca las tres últimas funciones. El rasgo característico de estas funciones consiste en que en ellas el oro interviene en su verdadero papel, no deformado por

factores colaterales.[1] Solo con su presencia real y todo el poder de su valor natural la mercancía-dinero puede actuar aquí como medio de atesoramiento y de pago. Semejante particularidad del dinero en estas dos funciones obedece al hecho de que en ellas figura como mercancía absoluta, como encarnación general del valor abstracto. Si bien en las funciones de medida del valor y medio de circulación se realizan la propiedad del dinero de servir de material para medir el valor de todas las demás mercancías y la propiedad de cambiabilidad universal, en las funciones de medio de atesoramiento y de pago se realiza la facultad de actuar como mercancía absoluta, como encarnación abstracta de la riqueza en general. Esta última propiedad es una forma superior de manifestar la esencia del dinero. No solo presupone la existencia de las dos primeras propiedades del dinero, sino que constituye su continuación y desarrollo directo. Por consiguiente, las funciones de atesoramiento y de pago no solo histórica, sino también lógicamente son formas superiores y más complejas, en comparación con las dos primeras, de manifestar el papel funcional de la mercancía-dinero.

1. Esencia de las funciones de medio de atesoramiento y medio de pago

A. La función de medio de atesoramiento

En todas las formaciones socioeconómicas, basadas en la propiedad privada sobre los medios de producción, la situación del hombre en la sociedad dependía de la cuantía de riqueza que acumulaba. En los primeros tiempos, el desarrollo de las fuerzas productivas y el aumento del plusproducto creado llevaron a la acumulación de la riqueza en manos de algunos individuos. Originalmente el atesoramiento se realizaba mediante la acumulación de riqueza concreta, es decir, acumulando diversas mercancías. El surgimiento del equivalente dinero marcó un salto cualitativo en el contenido, la forma y el papel del atesoramiento de la riqueza social. La función de atesoramiento de riqueza social pasa gradualmente a los metales nobles, a la mercancía-dinero. La acumulación de mercancías cedió su lugar al atesoramiento de dinero, a la formación de tesoros.

La esencia de la función del dinero como medio de acumulación o atesoramiento consiste en que el oro (o la plata) se va depositando en manos de distintos productores de mercancías en calidad de tesoro. A diferencia de la acumulación de mercancías, la cual en esencia no es sino la forma de atesorar riqueza concreta, valores de uso concretos, la acumulación de dinero representa atesora-

[1] De momento dejamos de lado la función de dinero mundial; ésta se analizará en el quinto capítulo.

miento de riqueza *abstracta*, de valor. Las ventajas de la acumulación de tesoro frente a la acumulación de mercancías corrientes son evidentes. El oro no se deteriora, no envejece, y mantener su contenido no requiere grandes gastos. Al mismo tiempo, el oro acumulado como riqueza abstracta puede en todo momento ser convertido en cualquier tipo de riqueza concreta, dado que posee cambiabilidad universal.

La función del dinero como medio de acumulación o atesoramiento surge de la continuación y desarrollo directo de las funciones precedentes y sobre todo de la función de medio de circulación. En efecto, esta última lleva implícita la posibilidad de acumulación de dinero. El productor de mercancías (M), al vender el producto de su trabajo por determinada cantidad de dinero (D), no está obligado a comprar de inmediato otra mercancía. En este caso la fórmula de la circulación mercantil simple (M–D–M–) aparecerá rota: a la primera metamorfosis (T–D) no le sigue la segunda (D–T). El dinero obtenido por la mercancía vendida queda en poder del primer productor. Es así como el dinero deja de ejercer la función de medio de circulación y comienza a desempeñar una función nueva: la de acumulación o atesoramiento. La función del dinero como medio de atesoramiento puede ser expresada con la fórmula M–D, la cual refleja no la relación de intercambio de mercancías (M–M) sino la relación de ventas unilaterales en aras del propio dinero.

"Ahora las mercancías se venden –escribía Marx – no para comprar con su producto otras, sino para sustituir la forma mercancía por la forma dinero. De simple agente mediador en el metabolismo, este cambio de forma se convierte en objetivo propio."[1] Es importante destacar que en esta función el dinero ya no desempeña un papel fugaz, el de simple mediador en la circulación mercantil. En la fórmula M–D la obtención del dinero constituye el fin último de toda la operación. Adelantándonos, diremos que precisamente esa propiedad del dinero determina una cualidad básicamente nueva en su papel funcional. Por cuanto el dinero es el objetivo de toda la operación, éste no es indiferente hacia su sustancia natural. El dinero debe estar representado aquí en su pleno valor natural.

Al definir la fórmula de la función de atesoramiento como M–D, hay que tener en cuenta que ésta, tanto desde el punto de vista lógico como práctico, constituye parte de la fórmula del ciclo completo de las mercancías (M –D–M). Eso quiere decir que la función del dinero como medio de atesoramiento se desprende de su función de medio de circulación. Sin embargo, hay que tener presente que la fórmula M–D no refleja exactamente del todo la relación de atesoramiento, ya que puede crear la ilusión como que el productor de mercancías puede vender constantemente sin comprar, lo cual estaría en contradicción

[1] C. Marx. *El Capital*, t. I. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 141.

con las leyes de la producción y la circulación mercantiles. De ahí que la mencionada fórmula de atesoramiento de dinero necesite ser concretizada. La relación de atesoramiento la expresa mejor la fórmula M–D–m (en la cual, m es menor que M), la cual refleja no la relación de venta unilateral sino la preponderancia del valor de las mercancías vendidas sobre el de las compradas. Dicho de otro modo, la acumulación de dinero se produce como consecuencia de que los productores venden mercancías por mayor cantidad de dinero que del que emplean en comprar otras.

La función del dinero como medio de atesoramiento reviste carácter histórico, es decir, se desarrolla y perfecciona con el desarrollo de la producción y la circulación de mercancías. En las diferentes etapas fueron distintos su papel e importancia, así como las formas de acumulación de tesoro.

La aspiración a acumular tesoro surge ya en las etapas más tempranas del desarrollo de la producción mercantil. "En cuanto comienza a desarrollarse la circulación de mercancías –escribía Marx – comienza a desarrollarse también la necesidad y la pasión de retener el producto de la primera metamorfosis, la forma transfigurada de la mercancía, o sea su crisálida dinero."[1] Al mismo tiempo, en ese período inicial la acumulación de dinero no tenía aún un carácter regular, se acumulaban únicamente los excedentes de valores de uso. Es con el desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento del plusproducto que el atesoramiento de dinero adquiere creciente importancia. El aumento de la producción de plusproducto persigue cada vez más el objetivo de acumular dinero, el cual se convierte, a su vez, en estímulo propulsor de la propia producción.

En fuente de atesoramiento se convirtieron no solo las ventas unilaterales y el exceso de valor de las mercancías vendidas respecto a las compradas. Las necesidades de la circulación mercantil y sobre todo la avidez de acumular tesoro sirvieron de estímulo al rápido desarrollo de la industria aurífera. Se comenzó a extraer oro en cantidades que superaban considerablemente los requerimientos de la circulación mercantil. El exceso de oro extraído también iba a la acumulación de tesoro. De este modo, se formaban dos tipos de tesoro: el primero en forma de monedas atesoradas, retiradas de la circulación, y, el segundo, en forma de lingotes de oro. Entre las dos formas existe la más estrecha dependencia, dado que los lingotes de oro pueden ser utilizados para acuñar monedas, y las monedas, petrificadas como tesoro, se tasan por su peso y pureza del metal y no por su valor nominal. Eso significa que las monedas que abandonan la esfera de la circulación dejan de ser simples signos de valor para convertirse en dinero real, en mercancía absoluta. Al propio tiempo conviene señalar que entre las dos formas de tesoro existen ciertas diferencias. Por ejemplo, la acumulación de lingotes de oro es una

[1] Ibídem.

propiedad única y exclusiva del dinero como medio de atesoramiento, mientras que la acumulación de monedas, sobre todo en los casos en que no reviste carácter duradero, puede actuar como fondo de reserva de medios de circulación y de pago.

Marx señala la existencia de una forma más de reunir tesoros: la acumulación de objetos de oro y plata, todo tipo de adornos y artículos de joyería. "Paralelamente a la forma directa de tesoro –escribía– se desarrolla su forma estética, la posesión de objetos de oro y plata."[1]

Así pues, la acumulación de dinero y la formación de tesoro es resultado del desarrollo de la producción mercantil. Al mismo tiempo, el efecto se convierte en causa: la aspiración a acumular tesoro se transforma en objetivo y motivo propulsor del desarrollo de la producción de mercancías. Mas, la influencia del atesoramiento en el desarrollo de la producción es contradictoria. Por un lado, no cabe duda que la avidez por atesorar impulsaba la producción, rompiendo su estrecho marco orientado a satisfacer las necesidades personales del productor, cosa típica de las economías patriarcal y natural, así como de las primeras etapas del desarrollo de la producción mercantil. El afán de atesoramiento es incompatible con esos estrechos límites y empuja al productor de mercancías a aumentar constantemente la producción. Por otro lado, la acumulación de tesoro retiene el desarrollo de la producción, constituye un freno para la reproducción ampliada. La riqueza acumulada, en lugar de servir de fuente a la ampliación de la producción, es un fardo muerto que frena el crecimiento de la demanda solvente de medios de producción y artículos de amplio consumo. Y pese a ello, por muy contradictoria que fuese la influencia de la acumulación de tesoros en el desarrollo de la producción, ella jugó su papel en el fomento de la producción y la circulación de mercancías. Además, con esto no se agota la importancia social de la acumulación de tesoros. A medida que se perfecciona la función del dinero como medio de atesoramiento se va formando gradualmente el mecanismo de regulación automática de la circulación monetaria. Como es sabido, la dimensión de los tesoros, así como la cantidad de oro y plata en circulación no pueden establecerse arbitrariamente. La masa de dinero (monedas de oro y plata) que necesita la circulación, es igual, como ya se mostró anteriormente, a la suma de los precios de las mercancías destinadas a vender dividida entre el número promedio de rotaciones de la unidad monetaria de igual denominación. A su vez, la magnitud de mercancía-dinero atesorada será igual a la cantidad de oro y plata que exceda las necesidades de la circulación mercantil en uno u otro país. Eso quiere decir que entre la parte de oro y plata acumulada en forma de tesoro y la que se destina a servir la circulación mercantil existe la más estrecha relación. En igualdad de condiciones, cuanto mayor es

[1] Ibíd., p. 145.

la cantidad de mercancía-dinero que se encuentra en la esfera de la circulación, tanto menor es la que existe en forma de tesoro, y viceversa. En esta correlación la cantidad de dinero en circulación es la primaria, mientras que la cantidad de mercancía-dinero convertida en tesoro, es la secundaria, la derivada. De tal suerte, la magnitud del tesoro depende de dos factores fundamentales: de la cantidad de oro que existe en el país, y de la cantidad de dinero que necesita la circulación. Analizando la correlación entre el dinero en circulación y el atesorado, Marx señalaba que la misma no puede ser permanente. En primer lugar, la cantidad de oro existente en un país puede aumentar o disminuir como resultado de las operaciones comerciales con el exterior. En caso que la balanza de pagos sea negativa, parte del oro existente en el país es destinada a pagar la deuda externa, y viceversa, cuando el saldo de la balanza de pagos es positivo, las reservas de oro del país aumentarán a cuenta de la afluencia de oro extranjero. En segundo lugar, también la cantidad de dinero necesaria para la circulación varía constantemente en virtud de las oscilaciones del volumen de mercancías que se intercambian, de sus precios y de la velocidad de rotación del dinero. El aumento de la masa de dinero en circulación tiene lugar a cuenta de la disminución del dinero atesorado, y, al revés, la reducción de la cantidad de dinero en circulación conlleva el incremento de la magnitud del tesoro. Es decir, existe un proceso continuo de transición del dinero del estado de tesoro al estado de circulación activa, y a la inversa. Tan pronto el dinero es atraído en calidad de moneda, como la moneda es rechazada en calidad de dinero. "Los receptáculos en que el dinero se atesora sirven al mismo tiempo de canales de desagüe y de suministro de dinero a la circulación, gracias a lo cual los canales circulatorios nunca se inundan."[1] Así pues, el atesoramiento desempeña una función técnicosocial sumamente importante, la de regulador de la circulación metálica.

A medida que se fue formando el mecanismo de regulación automática de la circulación, aumentaba la flexibilidad de todo el sistema monetario. La rápida adaptación de este sistema a las necesidades del mercado, jugó un papel positivo en el desarrollo de la circulación mercantil, facilitando y acelerando todo el proceso circulatorio de las mercancías. A su vez, el perfeccionamiento de la circulación mercantil influía recíprocamente en el proceso de producción, abriendo vastos horizontes al despliegue de la reproducción ampliada.

Como forma independiente de valor de cambio, el dinero lleva implícita una contradicción insuperable. "Cualitativamente o en cuanto a su forma —escribía Marx — el dinero no conoce fronteras: es el representante general de la riqueza material, pues puede trocarse directamente en cualquier mercancía. Pero, al mismo tiempo, toda suma efectiva de dinero es cuantitativamente limitada, pues solo

[1] Ibíd.

posee poder adquisitivo dentro de límites concretos. Esta contradicción entre la limitación cuantitativa del dinero y su carácter cualitativamente ilimitado, empuja incesantemente al atesorador al tormento de Sisifo de la acumulación. Le ocurre como a los conquistadores del mundo, que con cada nuevo país solo conquistan una nueva frontera."[1]

La contradicción entre la infinidad cualitativa y la determinabilidad cuantitativa del dinero juega un papel extraordinariamente corruptor. En la sociedad basada en los principios de la producción mercantil, sus contradicciones objetivas, y sobre todo la contradicción de la función de atesoramiento, engendran una avidez ilimitada, la aspiración a acumular dinero a cualquier precio, pisoteando todas las leyes de la moral y la convivencia humana. El atesoramiento, que en un principio procedía del trabajo propio, con el tiempo se convierte en producto de la explotación del hombre por el hombre, del saqueo y la violencia. Es en esta última condición donde ha jugado y continúa jugando un importante papel en la historia humana, contribuyendo al enriquecimiento de determinados individuos y de las clases dominantes.

El papel corruptor del dinero se manifiesta sobre todo en que mutila moralmente a la gente, creando en ella una avidez ilimitada de lucro, provocando antagonismos y lucha de todos contra todos. Además, el atesoramiento mutila también al hombre en virtud de constituir la negación directa del consumo. Por acumular riqueza abstracta, el acopiador de tesoros renuncia a la riqueza concreta. "Nuestro acopiador de tesoros —escribía Marx — es un mártir del valor de cambio, un devoto asceta en la cúspide de un poste metálico. Solo se ocupa de riqueza en forma social y, por lo tanto, la esconde de la sociedad. Codicia la mercancía apta constantemente para la circulación, y por eso la extrae de esta esfera. Sueña en el valor de cambio, y por eso no cambia... Con su ilimitada avidez de placeres, renuncia a todo placer. Deseando satisfacer todas sus necesidades sociales, apenas satisface sus necesidades naturales. Guardando la riqueza en su corporeidad metálica, la convierte en un simple fantasma. En esencia, la acumalación de dinero por el dinero es lo mismo que la bárbara forma de producir por producir..."[2] Marx compara al acopiador de tesoros con el alquimista de la Edad Media, que se pasaba la vida buscando la piedra filosofal. Lo mismo que la posesión de la piedra filosofal hubiera abierto ante él los secretos de todas las demás ciencias y le hubiera hecho dueño del mundo, la posesión de riquezas incalculables brinda al acopiador de tesoro un poder ilimitado sobre los demás. No obstante, mientras el dinero se encuentra inmóvil, no constituye sino forma potencial de riqueza concreta. La renuncia a formas concretas de riqueza, a consumir, conduce al empobrecimiento del individuo,

[1] Ibíd., p. 144.

[2] C. Marx. *Contribución a la crítica de la economía política.* C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 13, p. 116.

frena no solo el desarrollo de la producción, sino también el suyo, la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales.

B. La función de medio de pago

La función del dinero como medio de pago constituye la forma superior de manifestación del papel funcional del dinero, surgiendo en una etapa relativamente desarrollada de la producción y circulación de mercancías. Su esencia consiste en que entre el comprador y el vendedor se establecen relaciones cualitativamente nuevas: el vendedor se convierte en acreedor, y el comprador, en deudor. Las mercancías vendidas a crédito no se transforman de inmediato en dinero. En lugar de dinero el vendedor recibe un compromiso escrito del comprador de pagar al expirar determinado plazo el valor de las mercancías adquiridas. El dinero destinado a pagar el valor de las mercancías compradas a crédito no actúa como medio de circulación. En este caso la circulación del dinero no concuerda con el movimiento de los medios de circulación. El movimiento del dinero no es simultáneo al de las mercancías: primero circulan las mercancías, después, al expirar el plazo del crédito, el dinero. De ahí que, en primer lugar, la circulación del dinero no esté directamente condicionada por la circulación de las mercancías y revista relativa independencia. En segundo lugar, el dinero solamente en última instancia realiza el valor de las mercancías, es decir, amortiza directamente la deuda. Y, en tercer lugar, cuando la compraventa de mercancías se realiza a crédito, el dinero no hace de mediador en la circulación mercantil, ni desempeña un papel fugaz como en la función de medio de circulación.

Así pues, en la compraventa de mercancías a crédito el dinero condiciona otras relaciones distintas a las de la circulación mercantil simple, desempeñando una función cualitativamente nueva: la de medio de pago.

La función de medio de pago está estrechamente relacionada con las anteriores. Su unidad radica en que todas ellas brotan de la circulación mercantil. Sin embargo, a una forma más desarrollada de relaciones mercantiles le corresponde una forma más madura y compleja de manifestación del papel funcional del dinero. Esta última, por su parte, presupone la existencia de las funciones anteriores y se apoya en ellas. Todas las funciones se manifiestan de nuevo cada vez que tiene lugar la compraventa de mercancías a crédito. El dinero actúa como medida del valor al establecerse el precio de la mercancía que se vende y, por consiguiente, la obligación del comprador, es decir, la suma de dinero que debe pagar para determinada fecha. El dinero funciona también como medio de compra ideal. Aunque solo existe en forma de obligación del comprador, condiciona el paso de la mercancía de unas manos a otras. Y, por último, al vencer el plazo

de liquidación, el dinero se incorpora a la circulación como medio de pago. La función del dinero como medio de pago presupone también la función de atesoramiento. Por regla general, el prestatario acumula dinero hasta tanto no cuente con la suma suficiente para liquidar la deuda. Durante ese tiempo el dinero se encuentra en forma de tesoro, o, al menos, en forma de dinero en reserva.

Aunque surge de la circulación mercantil simple, la función de medio de pago modifica sustancialmente su fórmula. Como ya vimos al analizar la fórmula M–D–M, la primera metamorfosis de la mercancía (M–D) está llamada a realizar el valor de la mercancía en el valor del dinero. En un polo aparece el propietario M, en el otro, el propietario D. Otra cosa distinta es cuando se venden las mercancías a crédito. Aquí en un polo también aparece el propietario M, sin embargo, en el otro tan solo figura el propietario potencial, o futuro, del dinero. Luego, al vender las mercancías a crédito, el primer propietario (vendedor) de mercancías enajena el valor de uso de las mismas, pero, de momento, sin realizar su valor. El comprador (deudor), por el contrario, al firmar su compromiso de pago, de hecho realiza ya el valor de su (futura) mercancía, aunque todavía no enajena su valor de uso.

La función del dinero como medio de pago tiene su base en el diverso carácter de las condiciones de producción. El tiempo de producción y el de circulación de las diferentes mercancías distan mucho de ser iguales. Para producir unas se requiere un largo período de tiempo: meses e, incluso, años; para otras, tan solo unos días. De ahí que los productores de mercancías, al adquirir los medios de producción y artículos de consumo que necesitan, no estén en condiciones de pagarlos en el acto. Solo con el tiempo, cuando terminen de producir su mercancía y venderla en el mercado, podrán saldar sus cuentas con los propietarios a quienes se los compraron. "A fuerza de repetirse las mismas transacciones entre las mismas personas, las condiciones de venta de las mercancías se ajustan a sus condiciones de producción."[1]

Con el desarrollo de las relaciones monetario-mercantiles esta función rebasa el marco de la circulación mercantil simple. El dinero se convierte en medio de amortización de cualesquiera obligaciones, a la vez que ejerce la función de medio de pago, por ejemplo, para pagar las rentas, los impuestos y otras cargas fiscales, lo cual adquiere amplia difusión sobre todo bajo el capitalismo. La necesidad de asegurar la continuidad de la producción capitalista, por un lado, y la estrechez del mercado, resultante ante todo del retraso de la demanda solvente de los trabajadores con relación a la oferta, por el otro, llevó a la amplia expansión de la compraventa de mercancías a crédito. El crédito mercantil se desarrolló en dos formas: en forma de crédito

[1] C. Marx. *El Capital*, t. I. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 146.

comercial, el cual expresa las relaciones de compraventa a crédito que se establecen en el comercio al por mayor entre los empresarios capitalistas, y en forma de crédito al consumo, el cual expresa las relaciones que se establecen entre los capitalistas comerciales, por un lado, y los consumidores por el otro.

La función del dinero como medio de pago modifica sustancialmente la forma en que se manifiesta la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación (CD). Ya vimos más arriba que esa cantidad es igual a la suma de los precios de las mercancías destinadas a la venta, dividida entre la velocidad de rotación de las monedas de un mismo valor:

$$\frac{\Sigma \text{ PM}}{\text{R}} = \text{CD}$$

Otra cosa es lo que sucede con la compraventa de las mercancías a crédito. Entre la suma de los precios de las mercancías a vender y la cantidad de dinero en circulación no hay ahora plena correspondencia, lo cual está condicionado por el hecho de que, en primer lugar, la magnitud de obligaciones sujetas a amortizar en determinado período de tiempo no se corresponde, por regla general, con el monto de las nuevas obligaciones concertadas, y, en segundo lugar, por la posibilidad de cancelación recíproca de las letras de cambio, con la cual el dinero no circula, en general. De ahí, que teniendo en cuenta la función de medio de pago, la cantidad de dinero necesaria para la circulación sea igual a la suma de los precios de las mercancías a vender, menos el valor de las que se venden a crédito, más los pagos de las letras de cambio con plazo vencido, menos los pagos que se compensan recíprocamente, y todo ello dividido entre la velocidad media de rotación de la unidad monetaria de igual denominación. He aquí la formulación de la ley de la CD, dada por Marx, teniendo en cuenta la función de medio de pago ampliamente desarrollada: "La ley relativa a la cantidad de dinero en circulación, derivada del análisis de la circulación monetaria simple, –escribía Marx– se modifica sustancialmente con la aparición de los medios de pago. Con una velocidad de rotación del dinero dada, bien sea como medio de circulación o medio de pago, la suma total de dinero en circulación en determinado lapso de tiempo es igual a la suma de los precios de las mercancías destinadas a vender, más la suma de pagos a realizar en el mismo período de tiempo, menos los pagos que se eliminan recíprocamente mediante la compensación"[1].

La ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación, te-

[1] C. Marx. *Contribución a la crítica de la economía política*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 13, p. 129.

niendo en cuenta la compraventa de mercancías a crédito, puede ser expresada de la siguiente forma:

$$CD = \frac{\Sigma PM - m + (P - d)}{R}$$

(en la cual Σ PM representa la suma de los precios de las mercancías a vender; m, la suma de los precios de las mercancías que se venden a crédito; P, la magnitud de pagos de letras de cambio; d, las deudas que se compensan mutuamente). Hay que tener también en cuenta que el movimiento de los medios de circulación y de los medios de pago no es homogéneo; los primeros circulan con mayor velocidad, haciendo varios ciclos por cada ciclo de los medios de pago. Tomando esto en consideración, la fórmula de dicha ley, a nuestro parecer, puede ser expresada así:

$$CD = \frac{\Sigma PM - m}{R^1} + \frac{P - d}{R^2} = \frac{PM - m + (P - d)}{R},$$

en la cual R^1 expresa el número de rotaciones de los medios de circulación; R^2, el número de rotaciones de los medios de pago; y R, la magnitud media de ambas, es decir, de R^1 y R^2.

En la literatura económica esta fórmula se ha dado por llamar "fórmula desplegada de la ley sobre la cantidad de dinero necesaria para la circulación".[1]

La influencia que ejercen sobre dicha ley las particularidades de la circulación de los medios de pago no modifican el contenido de la misma, ya que la suma total de dinero necesaria para la circulación depende, en última instancia, de la suma de precios de las mercancías a vender. Estas particularidades no pueden reducirse únicamente a la no coincidencia entre la cantidad de dinero en circulación y la suma de precios de las mercancías a vender. Las singularidades de la actuación de la ley de la CD son: 1) la posibilidad de circulación alternativa del dinero, tan pronto a título de medio de circulación como en calidad de medio de pago; 2) la diversificación de los factores que influyen en

[1] Sobre esta cuestión entre los economistas soviéticos se ha difundido ampliamente otro punto de vista, según el cual existe una diferencia sustancial entre la fórmula abstracta de Marx, que contempla simplemente las relaciones entre los parámetros de la circulación monetaria, y las fórmulas que concretizan estas relaciones. Estas últimas están orientadas a calcular concretamente la masa de dinero y, por lo tanto, en su "forma desplegada" son incorrectas, ya que *no todo el dinero desempeña alternativamente las funciones de medios de circulación y de pago*; existen esferas relativamente autónomas de movimiento de los medios de pago y de circulación, cuya unificación no hace sino embrollar el asunto. – *Nota de la red.*

la magnitud del dinero circulante; 3) el ahorro de dinero en circulación como resultado de la compensación recíproca de los pagos. Estas singularidades complicaron la circulación monetaria, lo cual se ve claramente en la fórmula de la ley de la CD. Sin embargo, la influencia de unos componentes puede ser equilibrada con la reacción de los otros. Así, si aumenta la cantidad de mercancías destinadas a vender en condiciones de igualdad, debería aumentar la cantidad de dinero en la circulación. No obstante, si la cantidad de mercancías que se venden a crédito crece más rápidamente que la masa total de éstas, en igualdad también de condiciones la cantidad de dinero en circulación se reduce. Se complica también el denominador de la fórmula, en el cual se refleja alternativamente el desempeño de ambas funciones por unas mismas monedas.

Al complicarse la actuación de la ley de la CD se dificulta la comprensión de los procesos de la circulación monetaria y se crea la falsa apariencia de que no existen en general leyes que regulen la circulación monetaria; aumenta el divorcio entre la esencia y la apariencia de los fenómenos económicos.

El surgimiento y desarrollo de la función del dinero como medio de pago no solo complicó la actuación de la ley de la CD sino que condujo a la alteración de todo el sistema de circulación monetaria, a la aparición del dinero-crédito. Al igual que de la función de medio de circulación surgieron los billetes del tesoro, de la función de medio de pago surgió el dinero-crédito. Entre la aparición de las monedas sobre la base de la función de medio de circulación, y del dinero-crédito, como resultado del desarrollo de la función de pago, se observa cierta analogía: uno y otro proceso revisten carácter objetivo y brotan directamente de la circulación mercantil. Sin embargo, entre ellos hay también diferencias sustanciales. La moneda es la forma concreta de existencia del dinero, en cambio, el dinero-crédito, si nos abstraemos de que en la circulación monetaria desarrollada se mezcla con el dinero nacido de la circulación mercantil en una masa única, no es en esencia sino el derecho materializado a recibir dinero.

Como ya se señalaba con anterioridad, en la compraventa de mercancías a crédito, la circulación de éstas transcurre sin que intervenga el dinero, con la ayuda de un medio de compra ideal: la letra de cambio. El comprador-deudor entrega al vendedor-acreedor la letra de cambio u obligación, la cual testimonia el derecho del acreedor a recibir del prestatario dicha suma de dinero al vencer el plazo de la letra de cambio, o lo que es igual, la obligación del deudor a pagar ese dinero al expirar el plazo del crédito. Subrayemos, que la letra de cambio no es el dinero, sino solo el derecho a recibirlo. Con el desarrollo de la producción mercantil, la intensificación del proceso de compraventa de mercancías a crédito conduce a la circulación gradual de las propias letras de cambio. El productor de mercancías que vende éstas a crédito, él mismo necesita adquirir otras mercancías – medios de producción y artículos de consumo. De ahí que se vea

también obligado a solicitar crédito, es decir, a comprarlas a crédito. Sin embargo, en lugar de firmar una nueva obligación pone a circular la letra de cambio que había recibido como vendedor, firmando en ella su traspaso (endoso). El tercer productor puede actuar de la misma manera, y así surge la circulación de letras, aunque a escala limitada. Esto es comprensible, ya que el acreedor acepta la letra de cambio como "pago" por sus mercancías solo en el caso de estar seguro de la solvencia del librador de la misma. Cuando tal seguridad no existe (o cuando necesita dinero efectivo), el portador de la letra puede dirigirse al banco y cambiarla por dinero mediante determinado pago (descuento). Gradualmente las operaciones de descuento de los bancos adquieren cada vez más importancia.

Las limitaciones de la circulación de las letras de cambio se superan con la circulación de los billetes de banco. El billete de banco también es una obligación, pero emitida por dicha institución. "El billete de banco –escribía Marx– no es otra cosa que una letra de cambio librada sobre el banquero, pagadera a la vista y al portador, y que el banquero emite en vez de letras privadas."[1] Entre la letra de cambio y el billete de banco existen rasgos comunes: en su base está el crédito, y uno y otro no encarnan sino el derecho a recibir dinero. El billete de banco es la forma superior, o más desarrollada, de letra de cambio. La letra la firma un particular, mientras que el billete lo emite el banco; a diferencia de la letra de cambio, el billete de banco es una obligación sin plazo, sujeta a ser pagada (a cambio de dinero – oro) al portador en cualquier momento, y, por último, a diferencia de la letra, el billete de banco verdaderamente circula. Tales son los rasgos que convierten al billete de banco en dinero-crédito.

La emisión de los billetes de banco se concentra en manos de los bancos más grandes del país, cuya solvencia está fuera de toda duda. Poco a poco el Estado comienza a regular el proceso de emisión de billetes de banco, concediendo el derecho a emitir a unos pocos bancos. La concentración de la emisión en los bancos más grandes de determinado país garantiza la circulación general de los billetes de banco. El carácter crediticio de estos billetes se manifiesta sobre todo en que se emiten por los bancos en función de operaciones de crédito: descuentos de las letras de cambio. Mas, la circulación de los billetes de banco se diferencia de la del dinero metálico real en virtud de que ellos no realizan el precio de las mercancías adquiridas sino que traspasan la demanda de pago de un individuo a otro, es decir, en esencia, circula el "derecho" a recibir dinero del banco.

Por su naturaleza el billete de banco debe ser convertible en dinero metálico. Solo como resultado de que los bancos de emisión los cambian libremente por la mercancía-dinero es que realmente se realiza el derecho a recibir dinero contante y sonante. Además, el libre

[1] C. Marx. *El Capital*, t. III. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 25, I parte, p. 444.

cambio de los billetes de banco por oro sirve de medio para regular la cantidad de estos últimos en circulación y asegurar su pleno valor. En un principio los billetes de banco se cambiaban por monedas de oro y de plata, después comenzaron a cambiarse por lingotes de oro, con la particularidad, de que el tamaño de éstos aumentaba gradualmente, llevando a un gran ahorro de dinero y a la reducción del número de empresarios que podían presentar billetes al banco para que se los cambiasen.

Así pues, en determinado momento la función del dinero como medio de pago pasó a estar mediada por el movimiento de los lingotes de oro, mientras que la moneda fue reducida totalmente al papel de simple medio de circulación. A la forma más desarrollada de manifestación del papel funcional del dinero, es decir, como medio de pago, le corresponde la forma más alta de existencia de la mercancía-dinero, la cual no aparece deformada por ningún tipo de factores colaterales y en la cual el dinero figura como la encarnación universal del valor, o como mercancía absoluta. De ahí que en la función de medio de pago actúe el oro en forma de lingotes. El dinero-crédito circula en esta función tan solo en la medida en que constituye un derecho real a recibir la mercancía-dinero.

La circulación del dinero-crédito tiene una particularidad más sumamente importante. En su movimiento, el medio de circulación, como es sabido, se aleja cada vez más de su base de partida. La ley de circulación de los billetes de banco, por el contrario, implica su movimiento circular. La necesidad de su retorno al punto de partida, es decir, a la caja del banco, va implícita en el propio carácter del dinero-crédito. El derecho a recibir por ellos dinero dejaría de ser real si en su ciclo los billetes de banco no regresasen constantemente al banco. Así pues, las leyes de circulación de la mercancía-dinero y del dinero-crédito no son idénticas del todo.

Otra particularidad importante de la circulación del dinero-crédito es la ampliación del marco de la compensación mutua de las deudas. La forma superior de compensación mutua de las obligaciones es la cuenta a la orden. Al conceder créditos a los capitalistas industriales y comerciales el banco les abre cuentas corrientes, haciéndolos clientes suyos. El banco, por regla general, hace de intermediario entre sus clientes, realizando operaciones de transferencia de dinero de la cuenta corriente de un capitalista a la del otro. En este caso, los pagos se realizan sin participación alguna del dinero, lo cual disminuye enormemente la circulación monetaria. Aquí el dinero es sustituido por el crédito. Las operaciones corrientes de mediación del banco se entrelazan estrechamente con las crediticias. "...Si existen facilidades de crédito y creciente confianza, la mayor parte de las funciones de la circulación se realizan mediante simples transferencias de crédito, sin necesidad de recurrir al dinero metálico ni al papel moneda."[1] Marx mostró que el ahorro de dinero mediante el crédito

[1] Ibíd., p. 43.

se obtiene de tres modos: como resultado del desarrollo de las cuentas a la orden, del aceleramiento de la circulación de los medios, relacionado con el perfeccionamiento de la técnica bancaria, y de la más rápida realización de las metamorfosis de las mercancías y del capital.

Con el sistema de cuentas a la orden el dinero no circula, en general, ni en su función de medio de pago ni tampoco en la de medio de circulación. Su papel se limita a la función de medida del valor, es decir, figura como dinero aritmético. Marx delimita con precisión la función del dinero como medio de pago y como cuentas a la orden. Estas últimas brotan de la primera, sin embargo, se realizan mediante dinero aritmético. "Dado que los pagos se cancelan mutuamente como magnitudes positivas y negativas, no interviene para nada el dinero efectivo... Por consiguiente, el valor de cambio, aparte de su existencia ideal, no adquiere ninguna otra existencia independiente, incluso como signo de valor; es decir, el dinero pasa a ser únicamente dinero aritmético ideal."[1]

La realización de las mercancías vendidas a crédito reviste un carácter sumamente contradictorio. Por un lado, la enajenación de las propias mercancías se lleva a cabo no por mediación del dinero sino de letras de cambio, de obligaciones, con la particularidad, de que surge toda una cadena de compraventas sin la correspondiente circulación del dinero; éste circulará únicamente al vencerse el plazo del crédito. Tiene lugar algo así como una circulación independiente, primero de las mercancías y, después, del dinero. Como es natural, al fin de cuentas el valor de las mercancías debe realizarse en dinero, ya que el aplazamiento de los pagos tiene sus límites. La relativa independencia entre sí de las circulaciones mercantil y monetaria no constituye sino la forma de manifestarse la contradicción de la función del dinero como medio de pago. La esencia de esta contradicción consiste en que el valor de uso de las mercancías vendidas a crédito ha sido enajenado y realizado, mientras que el valor todavía no ha encontrado su equivalente en dinero. Es como si las leyes de la circulación mercantil cambiasen de lugar. Como se sabe la realización del valor de las mercancías es condición previa y precede a la realización de su valor de uso: primero, cómprala y, después, consume la mercancía adquirida. Por el contrario, en la compraventa de las mercancías a crédito la realización del valor de uso por el comprador precede al pago de su valor. Este desfase en el tiempo está lleno de posibles consecuencias imprevistas. Durante el plazo del crédito pueden bajar los precios de las mercancías producidas por el librador de la letra de cambio, o surgir condiciones en que, en general, no pueda realizarlas. En este caso, no estaría en condiciones de saldar sus obligaciones de pago, lo cual, tratándose de la circulación de letras de cambio, puede conducir a toda una reacción en

[1] C. Marx. *Contribución y la crítica de la economía política.* C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 13, p. 127.

cadena de quiebras y bancarrotas.

Al analizar este fenómeno, Marx señalaba: "La función del dinero como medio de pago envuelve una brusca contradicción. En la medida en que los pagos se compensan unos con otros, el dinero solo funciona idealmente como dinero aritmético o medida de valor. En cambio, cuando hay que hacer pagos efectivos, el dinero ya no actúa solamente como medio de circulación, como forma mediadora y pasajera del metabolismo, sino como la encarnación individual del trabajo social, como la existencia autónoma del valor de cambio, como la mercancía absoluta"[1].

La contradicción de la función del dinero como medio de pago no solo agrava la posibilidad formal de las crisis económicas, sino que genera la posibilidad de crisis monetarias. La crisis monetaria es producto de un alto nivel de desarrollo de las relaciones crediticias y "se da solamente allí donde la cadena progresiva de pagos y el sistema artificial de compensación mutua cobran pleno desarrollo"[2]. Las condiciones reales de las crisis monetarias surgen bajo el capitalismo cuando la posibilidad formal de las crisis se transforma en ley del desarrollo de dicho régimen y cuando el dinero-crédito adquiere difusión universal. La alteración del sistema de cuentas a la order como consecuencia de las conmociones económicas suscita la aspira ción general a cambiar los billetes de banco por oro. Devienen reali dad las siguientes palabras de Marx: "Allí donde se habían desarrollado la cadena de pagos y el sistema artificial de su compensación mutua y las conmociones interrumpieron violentamente el proceso de pagos y alteraron el mecanismo de su compensación, el dinero de súbito cambiaba su forma gasiforme e ilusoria de medida del valor en moneda sonante o medio de pago"[3]. El banco no resiste la anfluencia de una masa tan grande de billetes de banco, no está en condiciones de cambiarlos por oro y, por lo tanto, da en quiebra.

Es entonces cuando surgen profundas crisis financieras y monetarias. En estos períodos, como señalara Marx, la sicología del capitalista cambia bruscamente: si bien cuando el desarrollo de la producción transcurría normalmente todo parecía que "las mercancías eran todo, y el dinero, nada", en el período de las crisis monetarias solo se aprecia el dinero: "el dinero es todo, las mercancías no son nada". Al surgir, las crisis monetarias influyen recíprocamente en el proceso de producción, profundizando y agravando las contradicciones de la economía capitalista. Las crisis cíclicas de superproducción adquieren un carácter particularmente profundo y duradero cuando coinciden con las crisis monetario-financieras.

[1] C. Marx. *El Capital*, t. I. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 149.

[2] Ibíd.

[3] C. Marx. *Contribución a la crítica de la economía política*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 13, p. 127.

2. Evolución de las funciones del dinero como medio de atesoramiento y medio de pago

La función de medio de atesoramiento y, tanto más, la de medio de pago, adquieren importancia social a un nivel relativamente alto de desarrollo de la producción mercantil. Las formas superiores y más complejas de manifestación de la esencia del dinero se apoyan en el alto grado de evolución de sus formas simples. Al mismo tiempo, las últimas dos funciones no pueden surgir de repente en forma ya madura; éstas, al igual que otras funciones, experimentan continuas modificaciones.

La función del dinero como medio de acumulación, o atesoramiento, se desarrolla a medida que aumenta la extracción de oro y se amplían la circulación mercantil y la monetaria. Además, se desarrolla en amplitud a profundidad: en primer lugar, aumentan el número de portadores y el tamaño de los tesoros, y, en segundo lugar, crece su importancia como reguladora de la circulación monetaria. Cabe señalar, que como reguladores de la circulación fiduciaria actúan, por regla general, los tesoros individuales, mientras que la circulación del dinero-crédito es regulada por las reservas bancarias de metal precioso.

La función del dinero como medio de pago progresó y se perfeccionó con el desarrollo de la producción y la circulación mercantil, a medida que se ampliaba el crédito; de casos aislados de compraventa de mercancías a crédito a la circulación de letras de cambio, la cual presupone una amplia difusión de las transacciones crediticias, para llegar sucesivamente a la circulación de billetes de banco, reflejo de la difusión y dominio general de las relaciones crediticio-mercantiles.

El paso al imperialismo no aminora, sino que acelera el proceso de modificaciones de estas funciones del dinero. Al dejar de circular, el oro no interviene más ni como medio de circulación ni como medio de pago. Perdieron su importancia de antaño también los tesoros. El desplazamiento del oro de la circulación constituye verdaderamente un fenómeno nuevo en principio; difícilmente se pueda sobrevalorar la importancia de este hecho. Produjo cambios sustanciales en la práctica de la circulación monetaria, los cuales no han sido del todo científicamente generalizados. Más arriba señalábamos que en las funciones de atesoramiento y de pago el dinero figura como la encarnación del valor en general, como mercancía absoluta, y, por lo tanto, en ellas el dinero debe estar presente corporalmente, en forma de oro y plata y no de signos monetarios. Sin embargo, la práctica de nuestros días muestra lo contrario: el dominio del papel moneda en todas las funciones que desempeña el dinero en el mercado interno de los países capitalistas.

El análisis de las particularidades de las funciones del dinero como medios de atesoramiento y de pago en la etapa actual tiene un significado metodológico decisivo para revelar las causas del desplaza-

miento del oro por el papel moneda. Recordemos que las primeras dos funciones no requieren la presencia del oro y, por consiguiente, su desplazamiento es relativamente fácil de explicar. Otra cosa es tratándose de las funciones de atesoramiento y de pago. ¿Qué cambios de estas funciones hicieron posible superar la circulación de la mercancía-dinero? Se impone la conclusión de que solo la disminución del papel y la importancia social de estas funciones, o su total desaparición, pudieron llevar a que fuese rebasada la circulación del oro. ¿Es eso lo que ocurrió?

A. Particularidades de la función del dinero como medio de atesoramiento en la etapa actual

El aceleramiento del proceso de modificación de la función del dinero como medio de atesoramiento en la época del imperialismo no debe entenderse de manera simplista, como que necesariamente transcurrió en línea ascendente. Así tuvo lugar en las formaciones precapitalistas y, en cierto grado, en las primeras etapas de desarrollo capitalista, pero en la fase imperialista el capitalismo en su conjunto se desarrolla en forma decreciente. Un rasgo característico de este proceso es la socavación de la producción mercantil y de todo el sistema monetario, lo cual no puede dejar de reflejarse en el carácter de las modificaciones que experimenta esta función del dinero.

Bajo el imperialismo la función de atesoramiento adquiere rasgos cualitativamente nuevos. Hasta entonces ésta se desarrollaba en ascenso, aumentaban la cantidad y el tamaño de los tesoros; sin embargo, en la etapa imperialista los cambios que experimenta dicha función evidencian a todas luces la negación de su contenido fundamental. El capitalismo mina gradualmente la base económica de la función de medio de atesoramiento, y no podía ser de otra forma. Ya vimos más arriba que la influencia del proceso de acumulación de tesoros en el desarrollo de la producción reviste carácter contradictorio. Por un lado, la aspiración a acumular dinero empuja a los productores a ampliar la producción e incrementar el plusproducto, pero, por el otro, el atesoramiento de parte del valor creado se convierte en freno de la acumulación real, ya que el dinero deviene fardo muerto y no participa en la ampliación de la producción. El capitalismo genera fuerzas motrices de desarrollo de la producción mucho más potentes que la simple acumulación de tesoros. La acumulación de dinero es suplantada por la acumulación de capital. La acumulación de dinero y la acumulación de capital son fenómenos distintos: la primera, como hemos visto, es acumulación de riqueza *abstracta*; la segunda, de factores de la producción, estando relacionada con el proceso de reproducción ampliada. Una y otra no solo se excluyen mutuamente, sino que se encuentran en dependencia inversa. La formación de tesoros está relacionada con la extracción de dinero de la circulación,

con la interrupción de esta última y la permanencia del dinero en estado de inmovilidad. La acumulación de capital, en cambio, presupone la circulación constante del dinero, con la particularidad de que cuanto mayor es la suma de dinero que el capitalista convierte en tesoro, tanto menor será la parte que se capitaliza, y viceversa. De ahí que la ley de desarrollo del capitalismo, es decir, la ley de la plusvalía, empuje a los capitalistas a reducir al mínimo la cantidad de dinero en forma de tesoro, ya que solo el dinero transformado en capital le proporciona plusvalía.

El capitalismo, sin embargo, aunque socava la base económica de la función del dinero como medio de atesoramiento, no la liquida por completo. La formación de tesoro guarda relación con dos aspectos fundamentales: en primer lugar, el capitalista se ve obligado a acumular dinero (y mantenerlo temporalmente inmóvil) hasta que no alcance la magnitud necesaria para convertirlo en capital. En segundo lugar, la ampliación del crédito conduce a que aumente el fondo de reserva de los medios de pago. Marx analizó en todos sus aspectos el carácter contradictorio de la tendencia a la desaparición de la función de atesoramiento con el desarrollo del capitalismo: "Mientras que, al progresar la sociedad burguesa, el atesoramiento desaparece como forma independiente de enriquecimiento, se incrementa, en cambio, como fondo de reserva de medios de pago"[1].

Esta contradicción entre la tendencia a la capitalización de todo el dinero de que dispone el capitalista, y la necesidad de atesorar una masa cada vez mayor de dinero como fondo de reserva de medios de pago, el capitalismo la resuelve parcialmente convirtiendo el dinero temporalmente ocioso en capital monetario, es decir, en capital que proporciona interés.

Al vender su producción, el capitalista obtiene por ella determinada cantidad de dinero. Una parte de ella la invierte de inmediato en pagar sus obligaciones. La otra parte está formada por los medios temporalmente ociosos, la cual consta, en primer lugar, del fondo de reserva de medios de pago, destinado a la adquisición de medios de producción, la remuneración del trabajo de los obreros y el pago de todo género de servicios e impuestos; en segundo lugar, del fondo de amortización, llamado a sustituir en el futuro las máquinas y equipos desgastados; en tercer lugar, de la parte de plusvalía obtenida que se acumula hasta que no alcance la magnitud necesaria para ser convertida en capital. Todos estos medios temporalmente ociosos el capitalista no los guarda en calidad de tesoro sino que los coloca en el banco, recibiendo intereses por ellos. De esta forma, la función de atesoramiento pasa gradualmente al banco. El banco concentra no solo los medios temporalmente libres de los capitalistas, sino cualesquiera medios ociosos, incluidos los ahorros de los trabajadores. En manos del banco estos medios se convierten en capital de préstamo, el cual es utilizado sobre todo para conceder crédito a los capitalistas industriales y comerciales. Dicho de otro

[1] C. Marx. *El Capital*, t. I. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 153.

modo, el dinero depositado en el banco no yace allí inmovilizado, sino que es lanzado a la circulación, como resultado de lo cual se convierte en capital, en fuerza productiva activa. Para estimular a los propietarios de dinero temporalmente ocioso a que lo depositen en el banco, éste paga por él determinado interés. A su vez, el banco cobra intereses a sus prestatarios por la utilización de los créditos, con la particularidad de que el interés que cobra es mayor que el que paga a los depositantes. La diferencia constituye la partida más importante de ingresos del banco.

El atesoramiento como función del dinero y la acumulación de dinero por el banco son fenómenos básicamente distintos. Su identificación puede resultar únicamente de absolutizar los rasgos externos, lo cual lamentablemente es un error sumamente difundido. Los depósitos bancarios son considerados como una de las formas de acumulación de dinero, con la única diferencia de que como sujeto de la misma figura no un particular, sino el banco. Con este planteamiento las diferencias entre ambos fenómenos aparentan secundarias y puramente formales, las cuales no influyen sustancialmente en el contenido de la propia función del dinero como medio de atesoramiento. La identificación del atesoramiento con la acumulación de capital monetario conduce a la confusión teórica.

Señalemos ante todo que no toda acumulación de dinero está relacionada con la función de medio de atesoramiento. Al examinar las distintas formas de acumulación de dinero, Marx escribía: "La formación de tesoro, es decir, la extracción de dinero de la circulación y su acumulación en determinados lugares, tiene diversas formas: la acumulación temporal, derivada del simple hecho de la separación entre la compra y la venta, es decir, directamente del mecanismo de la propia circulación simple; la acumulación relacionada con la función del dinero como medio de pago; y, por último, el atesoramiento propiamente dicho..."[1]. Mostró, que en los primeros dos casos "en general, no se puede hablar de atesoramiento, es decir, de atesoramiento en el sentido propio de la palabra"[2], ya que en ellos el dinero acumulado actúa como reserva de monedas o como reserva de medios de pago.

La acumulación de dinero por el banco es, sin duda, resultado del desarrollo de la función de atesoramiento. "La acumulación y atesoramiento de dinero —señalaba Marx— adquiere su máximo desarrollo en los bancos modernos, pero aquí... con una definición superior y más acabada."[3] La acumulación de capital de préstamo constituye

[1] C. Marx. *Fragmento del texto inicial del 2º capítulo de la primera edición de la "Contribución a la crítica de la economía política" y el comienzo del 3er capítulo.* C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 46, II parte, p. 424.

[2] Ibíd.

[3] C. Marx. *Crítica de la economía política.* C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 46, I parte, p. 176.

un fenómeno de orden superior en comparación con la simple acumulación de dinero. Las diferencias entre ambas son evidentes:

a) la acumulación de capital monetario está relacionada con la disminución del atesoramiento particular. En condiciones de igualdad, cuanto mayor cantidad de dinero se deposita en el banco, tanto menor es la que queda en forma de tesoro;

b) el dinero recogido por el banco no permanece inmovilizado como ocurre con el tesoro, sino que participa constantemente en el proceso de rotación del capital global. Si el valor del tesoro se mantiene más o menos estable, los depósitos bancarios proporcionan intereses, es decir, tiene lugar un proceso de autocrecimiento del dinero;

c) el tesoro está representado preferentemente por dinero real, por la mercancía-dinero, que posee valor propio; el banco, en cambio, admite en depósito también papel moneda, signos del valor;

d) la acumulación de capital monetario es función de los bancos, relacionada con el crédito, y no con la función del dinero como tal;

e) la cantidad de dinero acumulada por el banco y la suma de capitales individuales que ésta cubre no coinciden. Una parte considerable de esos capitales solo existe en forma de anotaciones en las cuentas bancarias, y para cubrirlos son suficientes unos mismos signos monetarios;

f) y, por último, entre el tesoro y la cantidad de dinero en circulación existe la más estrecha dependencia (recíproca). La masa de capital de préstamo, por el contrario, es totalmente distinta al volumen de medios de circulación[1].

La identificación de las funciones del banco y las funciones del dinero genera criterios erróneos acerca del desarrollo de la función del dinero como medio de pago. En lugar de reconocer el deterioro de la base económica de dicha función, el cual es uno de los síntomas de la socavación de la producción mercantil y del sistema monetario en la época del imperialismo, se difunden concepciones sobre su desarrollo ascendente.

Por otra parte, la identificación de los depósitos con la función del dinero como medio de atesoramiento había de crear la idea de desarrollo multilateral de esta función como consecuencia del impetuoso fomento de la actividad bancaria en la etapa imperialista. A ello contribuyó el hecho de que el dinero que los trabajadores depositan en manos del banco no es capital, y el interés que reciben solo convencionalmente puede ser catalogado como forma de existencia de una parte de la plusvalía (que con frecuencia solo cubre las pérdidas derivadas de la inflación). El dinero se convierte en capital de préstamo solo en manos del banquero. Por cuanto mientras están en poder de éste los ahorros de los trabajadores no constituyen capital, los economistas decidieron definir la esencia de la función del dinero en este caso como función de ahorro o atesoramiento. Mas, semejante explicación es ilícita. En primer lugar, en la suma total de los depósitos bancarios la proporción de los ahorros de los trabajadores es

[1] C. Marx. *El Capital*, t. III. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 25, II parte, p. 42.

insignificante y, por lo tanto, los depósitos en su conjunto no pueden ser catalogados como forma de ahorro. En segundo lugar, al depositar sus ahorros en el banco los trabajadores conservan el derecho de propiedad sobre estos medios, aunque en esencia cedan ese derecho al banco (en los depósitos a plazo fijo parcialmente) para que éste disponga de ellos temporalmente o mediante su transformación en capital de préstamo. En tercer lugar, si los depósitos bancarios no fuesen sino una forma de ahorro, su crecimiento debería estar condicionado por el aumento de los ahorros de los trabajadores. Sin embargo, el incremento de los depósitos bancarios está relacionado con la concentración de la producción y el capital, así como con la formación de capital excedente y el aumento de la capa de rentistas. El crecimiento de los depósitos bancarios significa que se consolidan las funciones del banco y no las del dinero como tal. Estamos de acuerdo con A. Jandrúyev, quien define esta función como depósito de reserva[1]. Sin embargo, continuamos insistiendo en que es una función del banco, que el dinero no posee semejante función.

El descenso del papel del tesoro se explica no solo por el surgimiento de estímulos al desarrollo de la producción más potentes que el atesoramiento. Está condicionado también por la reducción gradual de la proporción de las monedas de oro y de plata hasta su total desplazamiento de la circulación. La circulación del papel moneda vino a superar la función técnicosocial del atesoramiento como regulador de la circulación monetaria. No obstante, no se debe exagerar la importancia de este hecho. La regulación de la circulación monetaria no constituye la esencia ni el papel principal, sino una función secundaria del atesoramiento. Este es la forma de acumulación de riqueza y, por lo tanto, puede existir (y en realidad existe) sin ejercer su función técnica. De ahí que la superación de la función relacionada con la regulación de la circulación monetaria no evidencie que haya desaparecido la función de acumulación o atesoramiento.

El que se haya quebrantado la base económica de la función del dinero como medio de atesoramiento no significa su desaparición, ésta continúa funcionando. Su desplazamiento por el capital de préstamo es un proceso contradictorio que tropieza con tendencias contrapuestas. La aspiración a ponerse a salvo de las consecuencias de la inflación empuja a los rentistas a atesorar el oro. Por otra parte, el aumento de la masa de capital excedente, que no encuentra aplicación lucrativa, conduce no solo al crecimiento de los depósitos bancarios, sino también a la ampliación del atesoramiento particular del oro en sus distintas formas. Así, si bien en 1968 el atesoramiento particular de oro en las naciones capitalistas y los países en desarrollo constituyó 14300 toneladas, en 1980 se había elevado a 20500 toneladas[2]. De cuán elevado es aún el papel del oro en la fun-

[1] A. Jandrúyev. *El dinero en la economía capitalista contemporánea*. Moscú, Mysl, 1983, p. 165.

[2] *Gold Statistics and Analysis*. Dec. 1981/Jan. 1982, J. Aron and Co. N.Y., 1982.

ción de atesoramiento se puede juzgar por los datos de la siguiente tabla.

Tabla 1.

Estructura del uso del oro en el mundo no socialista (en %)[1]

	1970	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
1. Artículos de joyería y adorno	62,1	46,7	65,0	61,2	57,8	43,3	11,9	45,8
2. Acuñación de monedas	2,7	22,1	16,2	11,8	19,3	19,0	19,4	17,7
3. Atesoramiento	19,7	12,5	3,8	13,4	8,2	22,3	41,9	20,1
4. Consumo industrial	8,7	11,5	15,0	13,6	14,7	15,4	21,0	16,4
5. Otros fines	6,8	7,2	–	–	–	–	5,8	–

Como puede apreciarse, en las diferentes formas de atesoramiento aurífero –incluimos aquí los primeros tres renglones, ya que los artículos de joyería y adorno no representan sino la forma estética de atesoramiento; a éstos les corresponde el predominio absoluto y en 11 años apenas han disminuido: del 84,5 en 1970 al 83,6% en 1982.

La mayoría de los economistas soviéticos reconoce la amplia difusión de la función de atesoramiento, aunque señalan con razón, que "actualmente el atesoramiento tiene un carácter totalmente distinto"[2].

No obstante, reconocer el nuevo carácter de la función de medio de atesoramiento no es suficiente. La propia existencia de esta función, a nuestro entender, evidencia el carácter monetario del oro, y no su desmonetización. Precisamente en esta función el dinero debe estar presente corporalmente como encarnación universal del valor, como mercancía absoluta. La práctica confirma (como se ve en la tabla), que es el oro el que continúa ejerciendo la función de tesoro y, por consiguiente, el papel de mercancía absoluta.

En este contexto surge una cuestión teórica de principio: ¿podría el oro actuar como encarnación universal del valor abstracto, de la riqueza abstracta, si hubiese dejado de ser equivalente general? La

[1] Calculado por *Gold Bulletin*, Nº 4, 1979, p. 139. Consolidated Gold Fields, Cold 1982.

[2] A. Anikin. *El oro. Aspecto económico internacional*. Moscú, Mezhdunarodnie otnoshenia, 1984, p. 288.

respuesta es evidente:[1] no, no podría. Si el oro hubiese retornado a su condición de mercancía habitual, eso significaría que habría dejado de funcionar como mercancía absoluta, que habría dejado de poseer cambiabilidad universal.

Claro está, que en la actualidad el oro se cambia directamente por papel moneda y no por mercancías, pero negar sobre esta base su cambiabilidad universal sería un error. El trueque directo del oro por el papel moneda evidencia haberse modificado el carácter de la cambiabilidad universal, pero ésta, en lo que respecta al oro, continúa funcionando. Ello se manifiesta en que el oro (los metales preciosos) es la única mercancía que en cualquier momento puede ser convertida en papel moneda; las mercancías corrientes tal propiedad no poseen. La facultad de convertirse en todo momento en papel moneda el oro la posee en virtud de que no necesita, a diferencia de otras mercancías, el reconocimiento de su importancia social, del carácter social del trabajo invertido en él, ya que el trabajo concreto gastado en su extracción continúa actuando como encarnación del trabajo abstracto de los productores de mercancías; en una palabra, en virtud de que el oro sigue siendo mercancía-dinero. Su cambio por papel moneda no es ningún "salto mortal", o forma de superar las contradicciones del proceso de intercambio. Al cambiarse por papel moneda, la mercancía-dinero no hace más que cambiar su aspecto (vestimenta monetaria): una forma (la universal) la sustituye por otra (la funcional), es decir, la forma de mercancía universal por la forma de sus propios sustitutos.

No podemos estar de acuerdo con la opinión que suele aparecer en la literatura de que el oro se atesora por su capacidad de conservar el valor. Como es sabido, los economistas burgueses elevan esta propiedad del oro a la categoría de función especial del dinero, identificándola con la función de atesoramiento. Sin embargo, existen no pocas mercancías, capaces de conservar el valor y, no obstante ello, por regla general no se atesoran. Ello se debe a que no poseen cam-

[1] Por lo visto, la respuesta no es tan evidente. La cuestión consiste no en si continúa siendo el oro un material solicitado para el atesoramiento (la respuesta a ella es sin duda evidente), sino en si ha cambiado la proporción del oro en la masa total de valores atesorados, y para responder a ello se necesitan datos no sobre el oro, sino sobre todos los valores que se atesoran, *incluido el oro*.

S. Borísov, con quien polemiza el autor, analiza precisamente esos datos.

El segundo elemento, en el cual se apoya el autor, también es sumamente vulnerable a la crítica. La propiedad de cambiabilidad universal presupone precisamente el cambio directo: si existe el cambio directo, existe esta propiedad. En caso contrario se puede llevar la mediación hasta el segundo, tercero, etc. orden, ampliando el concepto de partida hasta el infinito. — *Nota de la red.*

biabilidad universal y, por lo tanto, su acumulación estaría preñada de consecuencias desagradables: su propietario puede no estar en condiciones de convertir dicha forma específica de valor en forma de valor abstracto general. La identificación de la propiedad de conservar el valor con la función de atesoramiento es incorrecta también en virtud de que empobrece el contenido de esta función. No es la simple conservación del valor, sino la avidez de riqueza abstracta, con todas las consecuencias que de ello se desprenden, lo que sirve de objetivo y motivación al acumulador de tesoro.

El análisis de los cambios experimentados por la función de medio de atesoramiento muestra, que el oro continúa desempeñando la función de tesoro y que por ahora no existen indicios de que los bancos y los atesoradores particulares se apresuren a deshacerse del oro acumulado. Dado que el oro conserva esta función sigue funcionando como mercancía absoluta con cambiabilidad universal, es decir, continúa siendo mercancía-dinero.

B. Particularidades actuales de la función del dinero como medio de pago

Los cambios que sufre la función del dinero como medio de pago bajo el imperialismo son no menos sustanciales que los que experimenta la función de atesoramiento. En la época capitalista de la libre competencia, la función del dinero como medio de pago se desarrolló en amplitud y profundidad, adquiriendo cada vez mayor importancia. A ello se refiere también Marx: "En la medida en que se desarrolla el crédito y, por consiguiente, la producción basada en el valor de cambio, aumentará el papel del dinero como medio de pago a cuenta de su papel como medio de circulación, como instrumento de compraventa"[1]. Como quiera que entonces el capitalismo se desarrollaba en línea ascendente, también el sistema de producción mercantil evolucionaba así. Eso se refiere en igual medida al dinero y a sus funciones: las formas menos desarrolladas de manifestación de la esencia del dinero eran sustituidas por otras más desarrolladas.

Otra es la situación en la época del imperialismo, cuando la socialización de la producción alcanza tal nivel que se crean premisas materiales para el paso al socialismo. Eso se revela también en la socavación de la producción mercantil, cuyas categorías, incluido el dinero, no pueden desarrollarse más en línea ascendente. Sin embargo, la falsa apariencia de desarrollo progresivo del dinero y de sus funciones se mantiene. Es más, parece como que bajo el imperialismo la función del dinero como medio de pago alcanza su pleno auge. Esta idea deformada sobre el carácter de los cambios que experimenta dicha

[1] C. Marx. *Fragmento del texto inicial...* C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 46, II parte, p. 411.

función se debe a dos causas fundamentales: al desarrollo sin precedentes del crédito y a la difusión general del dinero-crédito. Por cuanto las relaciones crediticias regulan cada vez en mayor grado la producción y el intercambio de mercancías, se considera que la función de medio de pago, como engendro de estas relaciones, también adquiere una importancia predominante. Incluso allí donde las mercancías que circulan son pagadas de inmediato con dinero-crédito, aparenta como que éste desempeña la función de medio de pago, por cuanto se produce el simple traspaso de la obligación, es decir, de la letra de cambio al banquero. Semejante argumentación del desarrollo en línea ascendente de la función del dinero como medio de pago, a nuestro juicio, no es muy convincente.

La socialización de la producción bajo el imperialismo se manifiesta sobre todo en el desarrollo y ahondamiento de la división social del trabajo, la fusión de numerosos procesos, antes independientes, en un proceso de producción social único, la concentración y centralización de la producción y el capital y el dominio en cada rama de la economía de un pequeño grupo de gigantes agrupaciones monopolistas. Un gran número de empresas pequeñas y medianas no deciden y en su mayoría se convierten en simples apéndices de los monopolios. En estas condiciones el lugar de cada productor de mercancías está condicionado por la división social del trabajo y el dominio de los monopolios. Estos determinan el círculo de socios comerciales que establecen regularmente entre sí relaciones oficiales. Entre ellos surgen nexos comerciales, permanentes y estables, que con el tiempo se transforman en vínculos productivos directos, conformándose de este modo la cooperación productiva. En lugar de trabajar para un mercado desconocido, lo cual era característico para el capitalismo de la libre competencia, cada vez adquiere mayor peso el trabajo sobre la base de pedidos. La socialización de la producción no puede dejar de influir en el desarrollo de la circulación. Esta última también experimenta cambios sustanciales: tiene lugar un proceso intensivo de socialización de todo el sistema de circulación.

Con el establecimiento de vínculos comerciales sólidos y permanentes entre unos mismos productores, estas relaciones cada vez en mayor grado son mediadas por el crédito. Con anterioridad ya vimos que el crédito desplaza al dinero en su función de medio de pago, que la circulación de mercancías tiene lugar sin la intervención del dinero (no solo en forma de oro, sino incluso de papel moneda). Este no es necesario como verdadero medio de pago en virtud de que las transacciones comerciales se efectúan entre unos mismos socios y en lugar de saldar con dinero las obligaciones contraídas, éstas se cancelan mediante la compensación de pagos. Claro está que la sustitución universal del dinero por el crédito solo es posible en el caso de que todas las operaciones de pago se concentren en manos del banco. Ello hace que las operaciones de pago del banco se entrelacen estrechamente con las de crédito.

La socialización de la producción había de conllevar inevitablemente la socialización del crédito. Este último también experimenta cambios sustanciales, siendo el más importante la suplantación del crédito comercial por el crédito bancario. Con el crédito comercial el vendedor actuaba al mismo tiempo como acreedor, y el comprador, como deudor. Con el crédito bancario las relaciones entre los productores de mercancías cambian. El comprador antes de adquirir la mercancía recurre al banco y solicita un préstamo, con el cual paga la mercancía adquirida. Aquí las relaciones crediticias se establecen no entre el comprador y el vendedor, sino entre el comprador y el banco. El entrelazamiento de las operaciones de pago y de crédito en el banco se produce en virtud de que este último abre a sus clientes cuentas corrientes y el dinero de las mismas puede ser utilizado para pagar las mercancías adquiridas mediante su simple transferencia de la cuenta del comprador a la cuenta del vendedor. También puede ser obtenido un crédito para pagar las mercancías con dinero contante. En los casos en que el crédito lo otorga un banco de emisión, su entrega se realiza en billetes de banco. También otras instituciones bancarias pueden conceder créditos a sus clientes, en cuyo caso se utilizan ampliamente talonarios de cheques. Los cheques funcionan como representantes del crédito, los diferencia del dinero-crédito el hecho de que no circulan. Los cheques se extienden a nombre de determinada persona, y después de ser utilizados como medio de compra, regresan de nuevo al banco.

La socialización del proceso de circulación se manifiesta asimismo en el amplio desarrollo del sistema de cuentas a la orden. Esta sistema adquirió difusión universal a raíz del desarrollo de los nexos directos permanentes entre los productores de mercancías. En la esfera del comercio al por mayor los pagos en efectivo pasaron a la historia, la circulación de mercancías se realiza totalmente bien mediante cheques o sobre la base de cuentas a la orden. Las funciones que antes desempeñaba la circulación monetaria (como medio de circulación y de pago) ahora son ejercidas por el papel mediador del banco.

Los cambios en la función del dinero como medio de pago, operados bajo el imperialismo, están relacionados en gran medida con la degeneración de los billetes de banco. En un principio el billete de banco verdaderamente representaba una letra de cambio girada al banquero. Su naturaleza condicionaba el carácter de la circulación. La circulación del billete de banco hacía recordar la transferencia de la letra y significaba el aplazamiento del pago; se movía en forma de círculo: los puntos de partida y final coincidían. Ello estaba condicionado por la necesidad de que el banco los cancelase cambiándolos por oro. La socialización de la producción modifica sustancialmente el carácter de la circulación de los billetes de banco; aumenta la tendencia a que permanezcan de manera constante en la esfera de la circulación y a que se alejen cada vez más del punto de partida. El

billete de banco no se detiene por mucho tiempo en manos del empresario capitalista, cada vez más raramente regresa al punto de partida y se presenta al banco para ser cambiado por oro. En esas condiciones el aplazamiento del pago deviene puramente formal. La liquidación del valor de las mercancías adquiridas con dinero-crédito se convierte cada vez más en pago real. Se produce el acercamiento entre el papel funcional del dinero-crédito y la función del dinero como medio de circulación. Por cuanto el dinero-crédito pasa a subordinarse a las leyes que regulan la circulación del papel moneda, es decir, de los billetes del tesoro, él mismo se convierte en simple signo del valor. Esta circunstancia es señalada por Engels en el segundo tomo de *El Capital*. A la indicación de Marx de que el aumento de la cantidad de billetes de banco en circulación, que pueden en cualquier momento ser cambiados por dinero, no depende en modo alguno de la arbitrariedad de los bancos de emisión, Engels subraya: "Del papel moneda no convertible en oro aquí no se dice nada; los billetes de banco inconvertibles en oro pueden transformarse en medio universal de circulación solo en el caso de que realmente estén respaldados por el crédito estatal, como, por ejemplo, actualmente en Rusia. Ello los sitúa bajo la acción de las leyes arriba mencionadas... las cuales rigen el movimiento del papel moneda estatal no convertible en oro F.E."[1].

La degeneración de los billetes de banco en simple medio de circulación tuvo lugar también antes, durante las conmociones económicas, pero solo en las condiciones del imperialismo este proceso reviste carácter universal. Por supuesto, que mientras se mantenía la convertibilidad jurídica de los billetes de banco, ese proceso de degeneración no aparecía lo suficientemente claro; fue acentuándose junto con la socialización, tanto de la producción como de la circulación. La transformación de los billetes de banco en simple medio de circulación sirvió de base económica a la posibilidad de anular su convertibilidad en oro. Dado que ese proceso de transformación era un fenómeno objetivo e irreversible, el mismo, tarde o temprano, debía llevar a la anulación, primero real y después jurídica, de dicha convertibilidad.

La causa que originó los cambios en la circulación monetaria algunos economistas se inclinan a verla en los actos jurídicos que anularon la convertibilidad de los billetes de banco y apuntalaron políticamente el cese de la circulación del oro. Consideran que la escasez de oro para las necesidades del comercio exterior obligó a los Estados capitalistas a retirar este metal de la circulación y a anular la convertibilidad de los billetes de banco al objeto de concentrar en sus manos todo el oro existente en el país a título de reserva de dinero mundial. No cabe duda que las disposiciones estatales relativas a concentrar la emisión de los billetes de banco en manos del banco

[1] C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 25, II parte, p. 70.

central y a establecer el curso obligatorio de estos últimos, culminaron jurídicamente el proceso de degeneración de los mismos. No obstante, los actos jurídicos y las disposiciones del Estado solo son capaces de reflejar más o menos correctamente las necesidades objetivas del desarrollo económico. De lo contrario fracasan, ya que el desarrollo de la economía está condicionado por leyes económicas objetivas. La suspensión jurídica de la convertibilidad de los billetes de banco no hizo más que ratificar el proceso objetivo de su degeneración.

La suplantación del dinero por el crédito en la función de medio de pago condujo al reforzamiento del papel de los instrumentos crediticios: cheques, órdenes de giro y "transferencias electrónicas". Por regla general, estos instrumentos de crédito los economistas burgueses los elevan al rango de nuevas formas de dinero. Incluyen también en ellos los depósitos bancarios a la vista.

P. Samuelson, por ejemplo, enumera tres tipos de dinero: moneda fraccionaria, papel moneda y depósitos bancarios: "existe una tercera categoría, que los economistas, adicionalmente a la moneda fraccionaria metálica y al papel moneda, la definen como dinero: es el llamado 'dinero bancario', es decir, los depósitos que sirven de base de la circulación de cheques". Y, a continuación escribe: "Por cuanto poseen las propiedades fundamentales del dinero, los depósitos de las cuentas corrientes pueden ser perfectamente considerados como dinero. Es más, lo son"[1].

En la literatura económica burguesa figura también la categoría "casi-dinero", utilizada igualmente por Samuelson. En el "casi-dinero" incluyen las obligaciones del Estado, así como muchos tipos de acciones y títulos de valor, los cuales poseen un alto grado de liquidez, dado que pueden ser transformados con rapidez en dinero. Esta categoría comprende también los depósitos a plazo fijo. En opinión de los economistas burgueses, estos elementos liquidables tienen muchos rasgos del dinero, pese a que con ellos no se pueden pagar directamente los gastos corrientes.

El punto de vista como que los instrumentos crediticios de la circulación y los depósitos bancarios constituyen una forma nueva de dinero se ha difundido ampliamente incluso entre los economistas marxistas de los países capitalistas. "Otra forma, aunque menos conocida, de dinero, pero más importante por su volumen y por su más rápido crecimiento —escribe el conocido economista francés J. Kahn — son las cuentas corrientes (en el banco o en cheques postales). El dinero aquí está representado por simples anotaciones, y por eso se le denomina "dinero de registro".[2]

[1] P. Samuelson. *Ekonómika.* Moscú, Progreso, 1964, p. 312. (Paul Samuelson. Op. cit., p. 310).

[1] En Francia las instituciones de correos pueden conceder crédito a particulares, y entonces el crédito figura en cheques postales. J. Kahn. *Qué son las crisis monetarias*? Ediciones de Cultura Popular, México, 1974, p. 15.

La elevación de los instrumentos crediticios al rango de forma de dinero, a nuestro juicio, es ilícito; se basa en la identificación de las funciones del dinero con las funciones del crédito. Este último, naturalmente, se apoya en la circulación monetaria, pero constituye una forma superior de mediación y se subordina a otras leyes distintas a las de aquella. Los instrumentos crediticios no son dinero, ya que a diferencia de éste revisten carácter nominativo y no circulan. En efecto, los cheques, las tarjetas de crédito y otros instrumentos crediticios se extienden a nombre de determinado individuo y solo él puede disponer de ellos. El dinero y los signos monetarios, por el contrario, son anónimos. Por otra parte, los instrumentos crediticios al ser usados regresan al banco, mientras que el dinero pasa constantemente de unas manos a otras, es decir, circula.

Aún menos fundamento existe para considerar los depósitos como una forma especial de dinero, como "dinero bancario". Para que el derecho a recibir dinero se haga realidad es necesario que sea extraído del depósito bancario. La identificación de los depósitos bancarios con el dinero lleva a negar la forma material de existencia de este último incluso en forma de signos monetarios, ya que en los depósitos solo existe en forma de simples anotaciones. Además, la inclusión de los instrumentos crediticios y los depósitos en las nuevas formas de dinero conlleva una doble computación, dado que tanto los cheques como las tarjetas de crédito representan medios monetarios en depósito, es decir, unos mismos medios monetarios.

Al objetar que los depósitos bancarios sean elevados a la categoría de nueva forma de dinero no es que consideremos que no deben ser tenidos en cuenta al determinar la masa de medios monetarios en circualción. Los depósitos, como derecho a recibir dinero, presuponen la existencia de determinada cantidad de signos monetarios en manos del banco, los cuales en cualquier momento pueden ser requeridos y lanzados a la circulación. Esta parte de dinero, que figura en forma de reserva monetaria, ha abandonado tan solo temporalmente la esfera de la circulación y, por lo tanto, continúa desempeñando la función de medio de circulación y de pago. Se sobreentiende, que la reserva de medios de circulación y de pago es mucho menor que la suma total de depósitos monetarios, incluso menos que la suma de depósitos a la vista. Sin embargo, una cosa es el amplio desarrollo de las relaciones crediticias y la suplantación gradual de una serie de funciones del dinero por el crédito, y otra, no advertir que las relaciones crediticias expresan otros vínculos distintos a los monetario-mercantiles simples. El crédito monetario, al brotar del vasto desarrollo de las funciones del dinero, conduce a negarlas y a repetirlas, pero sobre una base más alta. El crédito y el dinero son conceptos cualitativa y cuantitativamente heterogéneos, y desempeñan en la circulación diferente papel funcional. En el mundo contemporáneo la circulación de mercancías aparece cada vez más mediada por el movimiento del crédito, aunque, todavía, una buena parte se efectúa con dinero. La

realización de mercancías mediante las funciones de medio de circulación y de pago se lleva a cabo con dinero en efectivo, mientras que la parte que es mediada por el crédito se realiza sobre la base de cuentas a la orden, en la cual el dinero figura como dinero ideal, aritmético. Identificar la circulación del dinero con las cuentas a la orden equivale a mezclar las funciones del dinero con las funciones del banco: la circulación es función del dinero; las cuentas a la orden, función de cómputo del banco[1].

El desplazamiento de la circulación del oro por el papel moneda hace aún mayor el divorcio entre la esencia de las leyes de la circulación y su apariencia, acrecentando la mistificación del proceso circulatorio. Analizando la no coincidencia entre la esencia y la apariencia de los fenómenos de la circulación monetaria, Marx escribía: "En la circulación de los signos del valor todas las leyes de la verdadera circulación monetaria aparecen totalmente cambiadas, puestas de arriba abajo"[2]. En primer lugar, el oro, como es sabido, circula porque tiene valor. El papel moneda, por el contrario, tiene valor porque circula. En segundo lugar, para un valor de mercancías dado, la cantidad de oro en circulación depende de su valor intrínseco, mientras que el valor del papel moneda depende de la cantidad de éste en circulación. En tercer lugar, si bien la cantidad de oro en circulación aumenta o disminuye según se eleven o bajen los precios de las mercancías, los precios en papel moneda ascienden o descienden en dependencia de la cantidad de este último en circulación. En cuarto lugar, "mientras que la circulación mercantil solo puede absorber determinada cantidad de monedas de oro y, por consiguiente, el aumento y disminución alternativos de la masa de dinero en circulación constituyen una ley necesaria, el papel moneda, al parecer, puede ser incorporado a la circulación en cualquier volumen"[3]. En quinto lugar, cuando el Estado emite monedas, cuyo peso no coincide con su valor nominal, aparece claramente su papel como falsificador de dinero. Por el contrario, la puesta en circulación por el Estado de cualquier cantidad de papel moneda, sin valor propio ni nada de común con el oro que no

[1] Como se puede apreciar, la argumentación del autor de hecho conduce a negar el dinero-crédito, por un lado, y el dinero no efectivo (ideal, aritmético), por el otro. Los instrumentos crediticios poseen si no todos, muchos de los rasgos del dinero-crédito, representan la zona fronteriza de la esfera monetaria y eso precisamente incita a unos u otros economistas a catalogarlos como dinero. En lo que respecta a los medios no en efectivo, prácticamente todos los economistas soviéticos los consideran medios monetarios genuinos, con la única limitación que desempeñan sus funciones en forma ideal. – *Nota de la red.*

[2] C. Marx. *Contribución a la crítica de la economía política.* C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 13, p. 104.

[3] Ibíd., p. 105.

sea el nombre, no se considera violación de las leyes de la circulación monetaria. En sexto lugar, como quiera que la moneda representa el valor de las mercancías solamente en virtud de que ella misma posee valor, parece como que el signo del valor representa directamente el valor de las mercancías. Y a continuación, Marx escribe: "De aquí se desprende por qué los investigadores que estudiaban los fenómenos de la circulación monetaria unilateralmente, como la circulación del papel moneda con curso obligatorio, no podían comprender correctamente todas las leyes inherentes a la circulación monetaria. Realmente, en la circulación de los signos del valor estas leyes además de deformadas son imperceptibles..."[1]

La acentuación del carácter transfigurado de las leyes de la circulación monetaria, como consecuencia del desplazamiento del oro por el papel moneda, condujo a que resucitase con nueva fuerza la teoría cuantitativista del dinero. Diferentes variantes de ella fueron propagandizadas por los economistas burgueses I. Fisher, J. Keynes, etc., y en los últimos años, por P. Samuelson, M. Friedman y otros. Samuelson distingue la teoría cuantitativista simple y la desarrollada. La simple, que predominó en las primeras etapas del desarrollo del capitalismo, partía de que los precios eran directamente proporcionales a la cantidad de dinero: P = KM, donde K representa el coeficiente positivo, el cual puede ser omitido. La práctica, sin embargo, no confirmó las conclusiones de esta teoría: el crecimiento de los precios siempre difería del aumento de la cantidad de dinero metálico en circulación. No obstante, Samuelson afirma "que en su forma embrionaria la teoría cuantitativista simple, al relacionar P y M, resultaba útil para explicar los períodos de superinflación y diversas tendencias duraderas en el movimiento de los precios semejantes a la elevación de los precios en España y otros países de Europa al haber sido descubierto oro en el Nuevo Mundo"[2].

La teoría cuantitativista desarrollada, característica para la época de la crisis general del capitalismo, relaciona el crecimiento de los precios no solo con el aumento de la masa de dinero, sino también con su velocidad de rotación. Al exponer dicha teoría, Samuelson de hecho repite los argumentos del fundador de ésta, I. Fisher, quien en su obra *El poder adquisitivo del dinero* trata de fundamentar matemáticamente la dependencia entre el nivel de precios, la masa de dinero y su velocidad de rotación mediante la siguiente ecuación: MR = PQ, en la cual M representa la masa de dinero en efectivo; R, su velocidad de rotación; P, el nivel medio de precios de las mercancías, y Q, la cantidad de mercancías vendidas. Por consiguiente, dicha ecuación significa que la masa de dinero en efectivo multiplicada por su velocidad de rotación es igual al precio medio de las

[1] Ibíd.

[2] P. Samuelson. *Ekonómika*. Moscú, Progreso, 1964, p. 316. (Paul Samuelson. Op. cit., p. 315).

mercancías multiplicado por la cantidad de éstas vendida. A primera vista puede parecer que entre la fórmula de Fisher y la fórmula de Marx no hay diferencias de principio, por cuanto de la fórmula de Marx relativa a la ley de la circulación monetaria $\frac{\Sigma PR}{O} = CD$ se desprende que $\Sigma PM = CD \times O$.

Y sin embargo, ambas fórmulas están lejos de ser idénticas. En primer lugar, Marx tiene en cuenta la cantidad de oro necesaria para la circulación, mientras que Fisher echa en un mismo montón el dinero metálico y el papel moneda. En segundo lugar, en la primera parte de la ecuación de Marx figura la suma de precios de las mercancías destinadas a vender, mientras que en la de Fisher se trata de cierto nivel medio de precios multiplicado por la cantidad de mercancías. La sustitución de Σ PM por el concepto PQ no es tan inofensiva como puede parecer a simple vista. El nivel medio de precios (P) en el sentido político-económico es un absurdo, ya que no se pueden sumar los precios de mercancías tan heterogéneas como, digamos, un tractor, un automóvil, un traje, una caja de fósforos y una decena de huevos, y después dividir el resultado obtenido entre la cantidad de mercancías para conseguir el nivel medio de precios, o el precio de una mercancía promediada. La creación del concepto "nivel medio de precios" la necesitaba Fisher para sacar otra ecuación, formalmente derivada de la primera, a saber: $P = \frac{MY}{Q}$, es decir, el nivel medio de precios (P) es igual a la masa de dinero en efectivo multiplicada por su velocidad de rotación y dividida entre la cantidad de mercancías vendidas. En efecto, Fisher escribe: "Del simple hecho de que el dinero invertido en bienes equivale a la cantidad de estos bienes multiplicada por sus precios, se desprende, que el nivel de precios debe subir o bajar en dependencia del aumento o disminución de la cantidad de dinero, siempre y cuando no cambien su velocidad de rotacaión o la masa de bienes intercambiados"[1]. M. Friedman, por su parte, considera, que la velocidad de rotación del dinero es una magnitud constante, o que si se altera, sus cambios se subordinan a determinada ley y pueden ser pronosticados. De ahí que considere que los precios dependen de la correlación entre NNP (producto nacional neto) y M (masa de dinero): $\frac{M}{NNP} = P$.

Así pues, lo que había que demostrar: según la teoría cuantitativista, los precios, y, por consiguiente, el valor del papel moneda, vienen determinados por la masa de dinero dividida entre la cantidad de mercancías. De tal suerte, la esencia de dicha teoría no ha cambiado: las mercancías se incorporan al mercado sin precios, y el dinero, sin valor, y así, dividiendo la masa monetaria entre esa mezcolanza

[1] Fisher. *El poder adquisitivo del dinero.* Moscú, 1926, p. 17. (I. Fisher. *The Purchasing Power of Money.* N.Y., Macmillan Company, 1922, p. 20).

mercantil obtenemos el valor adquisitivo del dinero.

El carácter vicioso de la teoría cuantitativista consiste, naturalmente, no en que ve la relación entre la cantidad de papel moneda y el nivel de precios; esa relación verdaderamente existe. Su inconsistencia radica en que no delimita las leyes de la circualción del metal y del papel moneda. Marx demostró que la cantidad de dinero necesaria para la circulación está condicionada por la ley del valor, por la ley del intercambio equivalente de las mercancías conforme a su valor. Por cuanto las mercancías que participan en el intercambio deben poseer igual valor (M=M), por tanto si la segunda M la sustituimos por la mercancía-dinero, esta última debe tener el mismo valor, y la ecuación ahora adquiere la siguiente forma: M=D. Tal es, al fin de cuentas, el contenido de la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación, con la particularidad de que en esta igualdad lo primario es el valor de las mercancías a realizar, y lo secundario y derivado, el valor (la masa) de dinero en circulación. Si el valor del dinero es una magnitud dada, abstrayéndonos del número de rotaciones del mismo, su cantidad en circulación depende del valor de las mercancías a vender. Otra cosa son las leyes de la circulación del papel moneda. Por cuanto este último no posee valor propio, sino que representa el valor de la cantidad de oro que se necesitaría para la circulación, a la cual ha suplantado, por tanto, en igualdad de condiciones, ese valor será tanto menor cuanto mayor sea la cantidad de papel moneda que se incorpora a la circulación. Si la suma de los precios de las mercancías a realizar se mantiene inalterable, y por lo tanto, también la cantidad de oro que se necesitaría para la circulación, al aumentar la masa de papel moneda en circulación, éste se depreciará. En este caso, el precio de las mercancías, expresado en papel moneda desvalorizado, se elevará. Esta dependencia precisamente es la que se interpreta tergiversadamente por los partidarios de la teoría cuantitativista, los cuales consideran que el nivel de precios viene condicionado directamente por la cantidad de dinero en circulación. Tal planteamiento socava la base científica del proceso de formación de precios. En efecto, la cantidad de oro en circulación es una magnitud objetiva, determinada por la ley de la CD. Otro asunto es la masa de papel moneda circulante, la cual está condicionada, entre otras cosas, por la política de emisión y crediticia del Estado y los bancos capitalistas. Así pues, el nivel de precios, según la teoría cuantitativista, pierde su carácter objetivo.

No resulta difícil apreciar que la cantidad de papel moneda en circulación determina no el nivel de precios, sino tan solo el patrón de precios. Los precios están condicionados por el valor de las mercancías, es decir, por la cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario invertido en su producción. Otra cosa distinta es el patrón de precios. Con el aumento del papel moneda en circulación y el valor inalterable de las mercancías a vender, disminuye la cantidad de oro representada en cada unidad monetaria, es decir, baja el patrón de precios.

Mientras qûe a la par del papel moneda, aunque en términos limitados, circulaba el oro, la vinculación entre ellos se observaba claramente. El papel moneda podía abandonar la esfera de la circulación al ser cambiado por oro. El libre cambio de uno por otro hacía de regulador automático de la cantidad de signos monetarios en circulación. El volumen de papel moneda circulante estaba condicionado por la cantidad de oro que sustituía en la circulación, es decir, por factores objetivos de la ley de la CD. Como consecuencia, el valor del papel moneda era una magnitud relativamente estable. (Claro está, que la ley de la CD, al igual que todas las leyes bajo el capitalismo, se realiza a través de su irrealización, actúa espontáneamente, lo cual en más de una ocasión condujo a la desvalorización del papel moneda). Después de anulada la convertibilidad del papel moneda en oro, el mecanismo de regulación automática de la cantidad de signos monetarios en circulación dejó de funcionar. El papel moneda comenzó a depreciarse y su valor dejó de ser una magnitud estable. En un principio, la anulación de la convertibilidad del papel moneda no implicaba la negativa a equipararle jurídicamente con determinada cantidad de oro. Como resultado de ello, inicialmente la caída del valor de los signos monetarios provocaba diferencias entre su valor nominal y el real, es decir, entre la cantidad de oro a la cual se equiparaban y la cantidad de este metal que verdaderamente representaban en la circulación. Cuando esta disparidad alcanzaba proporciones considerables, el Estado recurría a la devaluación, es decir, a la reducción de su contenido jurídico de oro, a la disminución del patrón de precios. La disminución del patrón de precios comenzaba, en esencia, con la caída del valor real del dinero, pero mientras la unidad monetaria no era sometida a devaluación oficial revestía carácter encubierto. La devaluación del papel moneda no hacía sino consignar y concluir jurídicamente la caída del patrón de precios.

Lamentablemente, también entre algunos economistas marxistas de Occidente existe la opinión como que Marx, habiendo brindado un análisis multilateral del dinero metálico, no fue consecuente en el análisis del papel moneda, resultando prisionero de las teorías cuantitativista y metalista. En este contexto estimamos necesario examinar la concepción del conocido economista colombiano José Consuegra, quien, en pos de Suzanne de Brunhoff y H. Bertoli, considera que al analizar el papel moneda y su relación con el oro Marx cayó bajo la influencia de la teoría cuantitativista, cometiendo inexactitudes también en el análisis del dinero metálico[1].

A manera de confirmación de lo dicho, Consuegra cita el siguiente planteamiento de Marx, tomado de *El Capital*: "Precisamente en el período inicial de la circulación mercantil únicamente el sobrante de valores de uso se con-

[1] J. Consuegra. *Un nuevo enfoque de la teoría de la inflación*. 4ª edición. Ediciones Universidades Simón Bolivar, Medellín y Libre de Pereira. Bogotá, 1977, p. 92.

vierte en dinero. De este modo, el oro y la plata se erigen por sí mismos en expresión social de la abundancia o de la riqueza. Esta forma simplista de atesoramiento se eterniza en aquellos pueblos en que a un régimen de producción tradicional y ajustado a las propias necesidades le corresponde un contingente de necesidades fijo y delimitado. Tal acontece, por ejemplo, en los pueblos asiáticos, y principalmente en la India. Vanderlint, quien se imagina que los precios de las mercancías están determinados por la masa de oro o de plata existente en un país, se pregunta por qué las mercancías indias son tan baratas. La respuesta es: porque los indios entierran el dinero"[1]. En la edición mexicana de *El Capital* se omiten las palabras "quien se imagina que" y, por lo tanto, el texto traducido aparece deformado. Marx se mofa del enfoque cuantitativista de Vanderlint, y no conviene con él, como piensa Consuegra. Sin embargo, las tentativas de atribuir a Marx dicho enfoque cuantitativista obedecen no tanto a las inexactitudes de la traducción española como a la interpretación errónea por Consuegra de la teoría del dinero de Marx. Así, considera incorrecta la tesis de Marx acerca de que el papel moneda representa al oro en la circulación y que su valor equivale al valor de la cantidad de oro que sustituye en ella. En esta definición de Marx percibe la influencia de Ricardo, un testimonio de su apego al metalismo[2]. A la teoría de Marx sobre el papel moneda Consuegra contrapone su concepción acerca del "papel moneda como símbolo, como signo del valor de la masa mercantil, como valor del trabajo global". "El papel moneda —escribe— es signo de valor por cuanto simboliza cantidades determinadas de mercancías que sirven para medir el valor de las otras mercancías"[3].

En toda la obra de Consuegra se resalta la idea como que el papel moneda expresa el valor sumario de las mercancías y los servicios destinados a la venta. Semejante tesis es compartida también por la mayoría de los partidarios de la desmonetización del oro, incluidos algunos economistas soviéticos. Sin embargo, ese planteamiento contiene, a nuestro entender, una serie de errores metodológicos. En primer lugar, el papel moneda no puede ser a la vez representante del valor del mundo mercantil, símbolo de su valor y servir de medio para medir el valor de dichas mercancías. La mercancía solo puede medir su valor a través del valor de otra mercancía distinta de sí. Tal es, como hemos visto, la premisa elemental de la función de medida del valor. En segundo lugar, al definir el valor del papel moneda como la suma de precios de las mercancías destinadas a la venta, Consuegra omite el eslabón de enlace: la mercancía-dinero, cuyo representante es precisamente el papel moneda. Al no entender la tesis de Marx sobre la relativa independencia del papel moneda y su indiferencia hacia la substancia de la mercancía-dinero, Consuegra afirma que si el papel moneda estuviese relacionado con el oro, no

[1] C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 141.

[2] J. Consuegra. *Un nuevo enfoque de la teoría de la inflación*. 4ª edición. Ediciones Universidades Simón Bolivar, Medellín y Libre de Pereira. Bogotá, 1977, p. 86.

[3] Ibíd., p. 88.

podría funcionar sin la existencia en el país de las correspondientes reservas de oro, sin el respaldo de este metal. Semejante planteamiento no encuentra confirmación teórica ni práctica. Así, en el período de la postguerra el dólar norteamericano se depreciaba constantemente, es decir, disminuía su valor real, pese a que en manos del gobierno estadounidense se concentraba la inmensa mayoría de las reservas de oro del mundo capitalista. Teóricamente ese planteamiento es erróneo en virtud de que la estabilidad de los signos monetarios, como mostró Marx, está condicionada por la constancia de la cantidad de oro que representan en la circulación; no por las reservas de oro en general, sino por la cantidad de este metal que sería necesaria para la circulación. En condiciones en que circula papel moneda no cambiable por oro, dicha cantidad de metal puede no existir en realidad. La relativa independencia de los signos monetarios presupone la posibilidad de desplazar totalmente al oro de la circulación, posibilidad que en la época de la crisis general del capitalismo se convierte en realidad. Esta fue enteramente prevista por Marx: "Toda la historia de la moderna industria –escribía –muestra que si la producción dentro del país estuviese organizada, el metal solo sería necesario para saldar las diferencias del comercio internacional, cuando su equilibrio en determinado momento fuese alterado. De que internamente en el país ya no se requiere dinero metálico es testimonio la interrupción del cambio de los billetes de banco por parte de los llamados bancos nacionales, a la cual recurren en todos los casos extremos como a la única salvación"[1].

Más adelante Consuegra identifica las leyes de la circulación del dinero metálico y las del papel moneda. Considera que la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación es válida para cualquier tipo de dinero, incluidos las monedas de oro, el papel moneda, los cheques y otros instrumentos crediticios. Es más, a juicio de Consuegra, Marx cometió un error al no hacer extensiva la ley de la CD a la circulación del papel moneda. En ello ve la influencia de Ricardo, de su concepción metalista. Difícilmente se pueda estar de acuerdo con semejante apreciación. Sobre Marx no pesaba la concepción metalista, ya que fue precisamente él quien por primera vez mostró no solo la comunidad de todas las formas de circulación monetaria, sino también el carácter específico de la circulación del papel moneda como forma transfigurada de la circulación metálica. La extensión incondicional de la ley de la CD a la circulación del papel moneda desdeña las particularidades de esta última y eleva una de las formas de manifestación de la circulación monetaria, la del papel moneda, a la categoría de esencia de la circulación, en general. Además, si se considera la cantidad de papel moneda en circulación, como hace el economista colombiano, como una necesidad objetiva impuesta por

[1] C. Marx. *El Capital*. t. III. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 25, parte II, p. 62.

la ley de la CD, entonces queda en el aire toda explicación científica del proceso de desvalorización del papel moneda. Este, por cierto, es consecuencia de violarse la ley de la CD. En las condiciones de circulación de signos monetarios no cambiables por oro, la violación de las leyes objetivas de la circulación monetaria se convierte en norma. La ausencia del mecanismo de regulación automática de la cantidad de dinero en circulación empuja al Estado capitalista contemporáneo a acrecentar sus esfuerzos en materia de regulación monetaria. Sin embargo, los métodos tradicionales: restricción del crédito, manipulación de las tasas de interés, etc., por regla general, no brindan los resultados apetecidos. El proceso de depreciación del papel moneda escapa del control del Estado burgués.

El análisis de las particularidades de la función del dinero como medio de pago en la etapa actual de desarrollo capitalista, a nuestro entender, tampoco da pie para negar la existencia de la mercancía-dinero. El oro no se ha desmonetizado; lo que evidencian los cambios experimentados por dicha función es el paso gradual del papel funcional del dinero como medio de pago al del crédito. El crédito sustituye al dinero, además, no solo al oro, sino también al papel moneda. La tendencia al desplazamiento del dinero por el crédito en la función de medio de pago (en cierto grado también en la función de medio de circulación) es sobre todo notable en los países capitalistas desarrollados, aunque, se abre también camino en las naciones con nivel medio de desarrollo del capitalismo, incluidas muchas naciones de América Latina. En la circulación mercantil cada vez es mayor el papel mediador de los instrumentos crediticios: los cheques y las tarjetas de crédito. No obstante, al sustituir el dinero en las funciones de medio de circulación y de pago, el crédito continúa apoyándose en la circulación monetaria. Como forma superior de organización de los ajustes de cuentas, el crédito es la negación de la circulación monetaria, la reducción del papel del dinero a un simple instrumento ideal. Al mismo tiempo, esa negación del dinero es una forma de continuar y desarrollar su esencia, pero sobre una base más elevada. El crédito puede desempeñar determinadas funciones del dinero solo apoyándose en éste, en su existencia real. Mientras subsista el capitalismo – forma superior de producción mercantil – superar la base objetiva de existencia de la mercancía-dinero es simplemente imposible.

CAPITULO IV

LA INFLACION Y SUS PARTICULARIDADES EN LA ETAPA ACTUAL

En los capítulos precedentes fueron analizadas la esencia y las funciones del dinero en el marco de los mercados nacionales de los países capitalistas. Por eso, antes de abordar el análisis de los distintos aspectos del dinero en las relaciones económicas internacionales conviene detenerse en los problemas de la depreciación del papel moneda. Como es natural, al intensificarse el proceso de internacionalización de la producción capitalista aumentan la influencia de las relaciones monetarias internacionales en los sistemas monetarios nacionales y la incidencia inversa de estos últimos en aquellas. No obstante, el análisis de la esencia de la inflación se debe comenzar por los procesos que tienen lugar en los sistemas monetarios nacionales. La influencia de los factores externos, por muy acusada que sea, no altera la esencia de la inflación, sino que la complica.

La etapa actual se caracteriza por la sucesiva agudización de la inestabilidad de la economía capitalista, de lo cual son testimonio las crisis cíclicas de superproducción, cada vez más frecuentes y profundas; el surgimiento y agravación de las crisis estructurales: energética, de materias primas y alimentos, monetario-financiera, ecológica, etc.; el desempleo masivo sin precedentes y la irrefrenable inflación, que sacude la economía de todos los países capitalistas sin excepción y gravita con su pesada carga sobre los hombros de las masas trabajadoras.

La inflación es un fenómeno de la circulación del papel moneda y, por consiguiente, el análisis de las causas, la esencia y las consecuencias de la inflación contemporánea constituye parte integrante de la teoría del dinero y de la circulación monetaria. Su examen es tanto más necesario teniendo en cuenta que el problema de la inflación ocupa hoy día un lugar central en la literatura económica mundial. Y no por casualidad, los economistas burgueses no pueden silenciar las consecuencias catastróficas de la inflación, y no solo ellos, sino también los gobiernos de muchos países capitalistas, incluido el de los Estados Unidos, los cuales se ven obligados a reconocer

las gigantescas proporciones de la inflación y declararla enemigo número uno. Sin embargo, la mayoría de los economistas occidentales tratan de presentar la inflación como un fenómeno de índole particular, como resultado de una política económica incorrecta, y orienta sus investigaciones a encontrar recetas capaces de curar a la economía capitalista de esta larga enfermedad.

Gran atención al examen de las particularidades de la inflación actual en los países capitalistas prestan también los economistas marxistas, entre ellos, los soviéticos[1].

1. Contenido socioeconómico de la inflación

Inflación denominamos al proceso de depreciación del papel moneda como consecuencia de su exceso en circulación. Inflación textualmente significa hinchazón, abultamiento, es decir, bajo ese término se tiene en cuenta el abultamiento de la circulación monetaria, la saturación de los canales de la circulación con papel moneda.

Cuando circulaba el oro, el dinero, por regla general, no sobrellenaba los canales de la circulación; el volumen de dinero que se incorporaba a ella estaba condicionado por la ley objetiva de la CD. Otra cosa sucede al circular el papel moneda. La posibilidad de que se deprecie obedece a tres particularidades fundamentales inherentes a su circulación.

1. El papel moneda no posee valor propio y, por consiguiente, no goza de la confianza que gozaba el oro. De ahí que incluso en los raros períodos de desarrollo estable de la economía capitalista los poseedores de dinero traten de deshacerse cuanto antes de éste en lugar de mantenerlo disponible. Como resultado, la capacidad de absorción de la esfera de acumulación de dinero (no de capital) deviene sumamente limitada, mientras que la esfera de la circulación, no tiene límites. Una vez haberse incorporado a la circulación, el papel moneda se queda allí para siempre.

2. El exceso de dinero en la circulación conlleva la caída de su

[1] Una amplia discusión de los problemas de la inflación actual tuvo lugar a finales de los años 70 y comienzos de los 80 en las revistas soviéticas, entre ellas, en *Mirovaya económica y mezhdunarodnie otnoshenia (Economía Mundial y Relaciones Internacionales).* Un importante aporte a la elaboración de este problema hicieron las monografías *Sovreménnaya infliacia (La inflación actual: orígenes, causas y contradicciones).* Moscú, 1980; G. Matiujin. *Aumento de la carestía y la inflación en el mundo del capital.* Moscú, 1984; S. Dalina. *La inflación en la época de las revoluciones sociales.* Moscú, 1983. Nuestros lectores pueden familiarizarse más detalladamente con los problemas de la inflación actual en la obra *La inflación en el capitalismo contemporáneo.* Moscú, Progreso, 1984.

poder adquisitivo como consecuencia de la elevación de los precios.

Estas particularidades del papel moneda condicionan la posibilidad de la inflación. Por supuesto, la posibilidad de inflación no significa su inevitabilidad objetiva. Esta última surge solo allí y en la medida en que sean vulneradas de manera permanente las leyes de la circulación monetaria. La inflación tuvo lugar ya en las condiciones de circulación paralela del oro y el papel moneda. Las guerras, las malas cosechas y otros cataclismos podían llevar y llevaron en más de una ocasión a la inflación. El papel moneda depreciado desplazaba a las monedas de oro de la circulación. Sin embargo, el marco de la inflación era limitado, el Estado tenía la posibilidad de extraer papel moneda de la circulación cambiándolo por oro.

Con el desplazamiento del oro de la circulación y su sustitución por el papel moneda se estrecha la base económica de la estabilidad del dinero y deja de actuar el mecanismo de regulación automática de la cantidad de éste que se necesita para la circulación. La anarquía de la producción capitalista conduce a vulnerar constantemente las condiciones de estabilidad de los signos monetarios.

Los economistas soviéticos generalmente definen la inflación como depreciación del dinero. Así, S. Nikitin escribe: "Inflación no es sino depreciación del papel moneda. Esta depreciación se refleja cuantitativamente en el aumento de los precios"[1]. Subrayar que la esencia de la inflación consiste en la desvalorización del papel moneda es necesario, ya que en la literatura económica existen intentos de definir la inflación como aumento de los precios.

La identificación de la esencia de la inflación con la elevación de los precios es típico para la economía política burguesa. Así, "por inflación –escribe Samuelson – entendemos el período de elevación general de los precios de las mercancías y los factores de la producción; por deflación, el período cuando la mayoría de los precios bajan"[2]. Precisamente tal interpretación induce a Friedman a caracterizar como inflación el aumento de los precios tenido lugar a raíz del descubrimiento de las minas de oro en EE.UU. a mediados del siglo XIX. "La causa del rápido crecimiento de la masa de dinero que provocó la inflación en Estados Unidos en los años 1848-1860 –afirma Friedman – fue el descubrimiento de los yacimientos de oro de California. A su vez, el aumento de la masa monetaria que causó la inflación mundial de 1880-1914 fue un reflejo del perfeccionamiento del proceso de extracción de oro del mineral aurífero de baja ley"[3]. Sin embargo, semejante crecimiento de los precios difícilmente pueda ser considerado inflacionario, ya que no está relacionado con el desbordamiento

[1] *La inflación actual: orígenes, causas y contradicciones.* Moscú, Mysl, 1980, p. 5.

[2] P. Samuelson. Op. cit., p. 303.

[3] M. Friedman. *Corrección monetaria.* – *Boletín CEMLA*. Noviembre, 1975, p. 682.

monetario de los canales de la circulación. A nuestro entender, en estos casos la elevación de los precios está relacionada con la caída del valor de la mercancía-dinero. Friedman, en cambio, siendo partidario de la teoría cuantitativista, ve la causa del incremento de los precios en el aumento de la cantidad de oro que desborda los canales de la circulación. En realidad, el crecimiento de la masa de oro en circulación fue resultado de haber caído su valor. Si el valor total de las mercancías a vender no cambia, al disminuir el valor del oro se requiere mayor cantidad de éste para la circulación de dichas mercancías. En este caso, tanto el aumento de la cantidad de oro en circulación como la elevación de los precios fueron consecuencia del descenso del valor de ese metal.

La identificación de la inflación con el aumento de los precios lleva a confundir diferentes males de la economía del capitalismo contemporáneo. Como todo organismo decrépito, la economía capitalista adolece de una serie de enfermedades y llagas, y todas ellas (o la mayoría) conducen a la elevación de los precios. El aumento de los precios no necesariamente es un indicio de inflación. Si bien la inflación desemboca inevitablemente en la elevación de los precios, eso no quiere decir que la subida de éstos siempre esté relacionada con la inflación; es un síntoma de ella cuando el dinero desborda los canales de la circulación. El aumento de los precios puede ser resultado de la caída de la productividad del trabajo y la elevación del valor de las mercancías (por ejemplo, como consecuencia de una mala cosecha), o bien del incremento de los costos netos de circulación, que la clase capitalista incluye en los precios al por menor para no ver menguadas sus ganancias, así como del alza artificial de los precios por los monopolios. Difícilmente se puedan unir estos diversos y heterogéneos aspectos bajo la denominación común de "factores inflacionarios", pues ello llevaría a confundir distintos fenómenos de la economía capitalista.

Esa identificación del aumento de los precios con la inflación está difundida también entre los economistas de los países capitalistas que se pronuncian desde posiciones marxistas. Uno de los partidarios de esta concepción es J. Consuegra, quien considera que inflación es cualquier subida de precios y no solo la que se debe a la depreciación del papel moneda. "Decir –escribe él – que la inflación es producto de la circulación del papel moneda, es solo una confusión histórica."[1] Por supuesto, que a la vez de reducir la inflación a cualquier tipo de aumento de precios, señala también otras causas y otras consecuencias de la inflación. Sin embargo, identificando ambos fenómenos se diluye el concepto de inflación, lo cual apenas se pueda considerar un logro científico.

[1] J. Consuegra. *Un nuevo enfoque de la teoría de la inflación.* 4ª edición. Ediciones Universidades Simón Bolívar, Medellín y Libre de Pereira. Bogotá, 1977, p. 104.

La mayoría de los economistas burgueses, y sobre todo los monetaristas modernos, representados por la escuela de economía de Chicago con M. Friedman a la cabeza, consideran que la inflación es resultado única y exclusivamente de un factor: del crecimiento más rápido de la emisión de dinero respecto al PNB. En consecuencia, proponen establecer un control riguroso sobre la emisión de dinero y el crédito. El método fundamental de lucha contra la inflación lo ven en la reducción de los gastos del Estado (por supuesto, en lo que respecta a las necesidades sociales de los trabajadores) y el encarecimiento del crédito. La inconsistencia de esta concepción de los monetaristas ya fue sometida a crítica. Los consejos de Friedman no ayudaron ni a la camarilla de Pinochet, ni a Israel, ni a Egipto ni a otros países a estabilizar la economía, sin embargo condujeron a un mayor empeoramiento de la situación de las masas trabajadoras en dichos países.

No cabe duda que la inflación es un fenómeno multifactoral. Eso se desprende directamente de la propia esencia de la inflación, resultante de vulnerarse la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación. Se refleja claramente en la fórmula de la ley de la CD.

1. Suma de los precios de las mercancías a vender.

La cantidad de mercancías y su valor sumario (precio) pueden cambiar en distinto sentido. Así, por ejemplo, en caso de una mala cosecha aumentan el valor y los precios de los productos agrícolas, así como de una parte considerable de la producción de la industria alimentaria.

A su vez, la suma de los precios de las mercancías a vender (Σ PM) puede descender (sin menguar la cantidad de producción a realizar) como consecuencia del aumento de la cosecha, debido a condiciones atmosféricas favorables. Puede decrecer también como resultado de disminuir la cantidad de mercancías en el mercado a causa de que las empresas pasen a la producción de armamentos. Sea como fuere, la caída del valor sumario de las mercancías debería llevar a la reducción del volumen de papel moneda. Si no disminuye, en la circulación surge un excedente de dinero y éste se deprecia. De tal suerte, si las demás condiciones no cambian, la reducción de la Σ PM constituye un factor inflacionario.

2. Velocidad de rotación de los signos monetarios (C).

La cantidad de dinero necesaria para la circulación es inversamente proporcional a la velocidad de su rotación. De ahí que el aumento de la velocidad media de rotación de los signos monetarios, man-

teniéndose invariable la cantidad de papel moneda en circulación, también constituya un factor inflacionario.

La velocidad de rotación del dinero es una magnitud objetiva, condicionada por la velocidad de circulación de las mercancías, y no al contrario. Para argumentar la tesis acerca del aceleramiento de la rotación del dinero en las condiciones actuales, en la literatura económica con frecuencia alegan el perfeccionamiento de la técnica de las operaciones bancarias como resultado del uso de computadoras, "dinero electrónico", etc. Sin embargo, no se debe exagerar la influencia de dicha técnica bancaria en el aceleramiento de la circulación de las mercancías y, por consiguiente, del dinero. Además, hay que tener en cuenta que su perfeccionamiento contribuye a acelerar la circulación de aquella parte de las mercancías que se realiza mediante el sistema de cuentas a la orden o con la ayuda de medios crediticios de circulación, y que, por lo tanto, su influencia en el aceleramiento general de la rotación del dinero en efectivo no debe hiperbolizarse. El factor fundamental que influye en la velocidad del dinero contante continúa siendo la periodicidad del pago del salario y otras retribuciones a los trabajadores asalariados, así como de las pensiones y subsidios.

Existen otros dos factores inflacionarios tradicionales, relacionados directamente con la emisión de dinero.

1. *La emisión de dinero para cubrir el déficit del presupuesto estatal.* El capitalismo monopolista de Estado se caracteriza por el constante incremento de los gastos improductivos estatales. La inmensa mayoría de los gastos relacionados con la militarización y la carrera de armamentos la burguesía monopolista se la traspasa al Estado. El déficit presupuestario que se crea es una brecha, una fuente potencial de inflación. Una parte del mismo el Estado capitalista trata de cubrirla mediante la emisión adicional de papel moneda; la otra la restituye a cuenta de empréstitos, los cuales también desempeñan un importante papel inflacionario. En primer lugar, el incremento de la deuda estatal conduce al aumento de los medios que paga el Estado como intereses por sus obligaciones y títulos de valor. En segundo lugar, sobre la base de las obligaciones y valores estatales adquiridos, los bancos ponen en circulación cantidades adicionales de medios de pago y de crédito, las cuales también influyen en la situación inflacionaria de la economía capitalista.

2. El segundo factor inflacionario de gran envergadura es *el crédito bancario*. Está claro que el crédito en su conjunto influye en la cantidad de dinero en circulación. Sin embargo, lo que nos interesa en este caso es cómo hace aumentar la cantidad de dinero que se incorpora a la misma.

Al conceder un crédito a su cliente el banco le abre una cuenta para que pueda disponer del dinero prestado a su propio juicio. El prestatario puede extraer medios de su cuenta bancaria y ponerlos en circulación como dinero efectivo. Al incorporarse a la circulación dicho

dinero se subordina a sus leyes. Si los créditos otorgados por el banco rebasan las necesidades de la circulación, el excedente de dinero se convierte en factor inflacionario. Como quiera que la anarquía de la producción capitalista no permite conocer la verdadera necesidad de dinero que experimenta el mercado, los créditos adquieren relativa independencia con relación a la suma de precios de las mercancías que se incorporan a la circulación.

Los factores inflacionarios más importantes revisten carácter integral. Aquí son analizados en el mismo orden en que aparecen en la fórmula de la CD. Claro está que este orden es convencional, lo que permite es establecer el lugar y el papel de cada uno de dichos factores en el conjunto de condiciones de la circulación monetaria. Sin embargo, ello no excluye la posibilidad de clasificarlos según su importancia y fuerza de influencia en el proceso inflacionario.

Hay que tener también en cuenta que todos los factores inflacionarios actúan simultáneamente en las más diversas combinaciones y direcciones. De ahí que el análisis de las causas directas de la inflación deba ser siempre concreto y basarse en la dinámica tanto de cada factor como de todos en su conjunto.

No obstante, ello no debe conducir a mezclar los vínculos causa-efecto de distinto orden. Una cosa es las causas directas de la inflación, y otra, sus bases de fondo. La estadística burguesa no brinda datos sobre todo el conjunto de factores inflacionarios, de ahí que con frecuencia haya que operar con uno o dos factores: el aumento de la cantidad de dinero en circulación y la magnitud de los créditos.

Tal y como se señalaba anteriormente, muchos economistas consideran que de la elevación de los precios son culpables en primer lugar los monopolios. El dominio que ejercen en cada rama unas cuantas agrupaciones monopolistas les permite establecer altos precios de monopolio. El "liderazgo en los precios" obliga a otros productores a adaptarse a los mismos, como consecuencia de lo cual se produce la elevación general de los precios. Por eso los partidarios de este punto de vista afirman que es indiferente por dónde empieza la inflación: por el aumento de la cantidad de dinero en circulación, la cual conlleva el crecimiento de los precios, o por la elevación de los precios, la cual conduce a incrementar la cantidad de dinero en circulación. Además, afirman, la negación del papel inflacionario de los monopolios acarrea consecuencias políticas nefastas, ya que sin tomar medidas resueltas contra ellos no se puede luchar eficazmente contra la inflación.

Los argumentos que aducen los partidarios de la interpretación amplia de los factores inflacionarios son irrefutables. A fin de cuentas, no es sino el monopolio la causa de todo el conjunto de condiciones que provocaron la inflación actual. Bajo el predominio de la libre competencia la inflación no podía adquirir semejantes proporciones. Fue el dominio de los monopolios, y sobre todo la transformación del capitalismo monopolista en monopolista de Estado, lo

que en última instancia llevó a eliminar el patrón oro y a desplazar este metal de sus funciones monetarias clásicas, reduciendo la base material de la circulación monetaria, a monopolizar la producción y la venta de mercancías, la esfera de servicios y el crédito, lo que generó los monstruosos déficits de los presupuestos estatales, etc., etc. Tan diverso es el papel inflacionario de los monopolios.

Sin embargo, entre la elevación monopolista de los precios y el crecimiento inflacionario de éstos existen diferencias sustanciales. El crecimiento inflacionario de los precios reviste un carácter general. La depreciación del dinero conduce a elevar los precios en papel moneda sin que necesariamente se vulnere la equivalencia del cambio, es decir, las proporciones en que las diferentes mercancías se cambian entre sí. El crecimiento inflacionario de los precios (en su forma pura) no solo significa la elevación general de los precios, sino también su elevación en iguales proporciones. En la ecuación M–D–M cambia tan solo la magnitud de D (papel moneda), mientras que el valor de cambio de los otros dos componentes de la ecuación se mantiene inalterable. Tiene razón J. Kahn al afirmar que con la inflación "el valor real de las mercancías no ha cambiado, sus precios por el contrario (expresados en esta moneda) suben porque el valor de la moneda baja"[1]. No obstante, hay que tener en cuenta que los monopolios desfiguran el proceso de formación de los precios, dado que imponen un mayor crecimiento a los precios de su producción en comparación con los de las mercancías de las ramas no monopolizadas. Es tal vez que en ello radique la apariencia como que la principal o la única causa de la inflación es la elevación de los precios por los monopolios.

Por el contrario, el aumento monopólico de los precios no puede ser ni general ni proporcional. Por su contenido, la formación monopolista de los precios se basa en dos tipos de precios: en los altos precios de monopolio de las mercancías que venden y en los bajos precios de monopolio de la materia prima y otros medios de producción que compran. Los primeros se establecen como resultado de monopolizar la oferta, los segundos, mediante la monopolización de la demanda. La diferencia entre estos dos tipos de precios permite a la burguesía monopolista redistribuir la riqueza nacional a su favor. Como señalara Lenin, las fuentes de la superganancia de los monopolios, además del exceso de plusvalía, creado como resultado de la superexplotación de los obreros en las empresas monopolistas, son también parte de la ganancia obtenida por la burguesía no monopolista, parte del valor creado por los pueblos de los países en desarrollo y extraído en buena medida también a través de la diferencia de precios y parte de los ingresos de los trabajadores que compran la producción de los monopolios. El crecimiento inflacionario general

[1] J. Kahn. *Qué son las crisis monetarias*. Ediciones de Cultura Popular. México, 1974, p. 15.

de los precios responde a los intereses de la burguesía monopolista en su conjunto, ya que la permite traspasar a los hombros de los trabajadores una parte considerable de los gastos del Estado y asegurarse ganancias adicionales. Sin embargo, a cada agrupación monopolista por separado la elevación general de los precios no le conviene, ya que le brinda menos posibilidades de utilizar la diferencia de precios como medio para redistribuir a su favor la plusvalía, la renta nacional y la riqueza del país.

El liderazgo en los precios presupone la elevación de los precios de monopolio y la creación de la diferencia de precios, tanto en el mercado interno como en el mundial. No obstante, la inflación introduce sus enmiendas en el proceso de formación de los precios de monopolio. Se manifiestan éstas en la elevación de todos los precios, pese a que aumenten más de prisa los de la producción monopólica. Si bien con la estabilidad de los precios de las empresas no monopolistas los precios altos de monopolio hubieran crecido, digamos, entre el 1 y el 2 % al año, en las condiciones de inflación los precios bajos de monopolio aumentan en el 2-3 %, mientras que los altos lo hacen en el 4-6 % al año. En ambos casos los monopolios hubieran recibido aproximadamente la misma magnitud de superganancia a cuenta de la redistribución a su favor de la riqueza nacional.

La identificación de la inflación con la elevación de los precios se debe, por lo visto, a que el único criterio de inflación es verdaderamente el crecimiento de los precios. Y aún y todo, la subida de los precios no es más que un indicio de inflación, pero no su contenido. Una situación análoga se observa, por ejemplo, con la elevación de la productividad del trabajo. Esta se expresa en el incremento de la cantidad de producción por obrero. Sin embargo, el aumento de la producción por unidad de tiempo no necesariamente es resultado del crecimiento de la productividad del trabajo, puede ser consecuencia de la intensificación de este último. En la práctica resulta imposible delimitar la influencia de la productividad y de la intensidad del trabajo en el aumento de la producción. Lo mismo ocurre con la inflación; se manifiesta en la elevación de los precios, sin embargo, esta elevación puede ser resultado también de otros factores, no inflacionarios. Delimitar la influencia de los factores inflacionarios y no inflacionarios en el crecimiento de los precios es prácticamente imposible. Mas ello no da pie para identificarlos.

La inflación tiene un carácter marcadamente clasista. En primer lugar, la principal causa de la formación de exceso de dinero es la tendencia del Estado monopolista a cubrir una parte considerable de sus gastos improductivos y parasitarios a cuenta de emisiones adicionales de papel moneda. En segundo lugar, la inflación es para la burguesía un medio eficaz de redistribución de la renta nacional y la riqueza del país a su favor.

La desvalorización del dinero y el correspondiente aumento de los precios devienen pesada carga sobre los hombros de la clase obrera

y todos los trabajadores asalariados. Son ellos los que sufren la inflación antes que nadie y más que nadie, ya que el salario real disminuye en la misma medida y proporciones que crecen los precios de las mercancías y los servicios. Precisamente por eso Lenin señalaba, que la inflación "empeora, sobre todo, la situación de los obreros, la parte más pobre de la población... La emisión ilimitada de papel moneda estimula la especulación, permite a los capitalistas amasar con ella millones"[1].

La inflación es también un medio de expropiación de los pequeños productores y empresarios. La elevación de los precios de los medios de producción que necesitan, en condiciones de relativa estabilidad y, a veces, de disminución absoluta de los precios de sus productos, les lleva a la ruina en masa. Pero las consecuencias de la inflación son sobre todo nefastas para el campesinado. Sus capas pobres y medias se ven obligadas a vender toda su producción en otoño, nada más concluida la cosecha, y con el dinero que sacan subsistir todo el año hasta la próxima. El crecimiento de los precios reduce drásticamente la capacidad adquisitiva del dinero obtenido, y como consecuencia, sobreviene el asolamiento masivo. Solo los grandes propietarios agrarios –los terratenientes y las agrupaciones monopolistas– pueden retener su producción, e incluso comprar a bajos precios la del campesino pobre, al objeto de venderla al finalizar el año agrícola, cuando los precios de los productos agropecuarios alcanzan su nivel más alto, y obtener así copiosos beneficios.

Ganan con la inflación solo la gran burguesía y los monopolios, los cuales se enriquecen mediante la elevación de los precios de su producción y la adquisición a precios ínfimos de la materia prima y de la producción de los pequeños productores de mercancías y de los pequeños y medianos empresarios arruinados.

Los ideólogos del capitalismo monopolista de Estado veían la inflación como un medio de reanimación de la economía y de financiamiento de los gastos improductivos, incluidos los de la militarización. El economista inglés J. Keynes y sus seguidores proponían y proponen sin rebozo utilizar la inflación para movilizar los medios de la población en aras del desarrollo de la economía y la creación de una coyuntura económica favorable. Según la tesis keynesiana, la inflación está llamada a desempeñar un triple papel: movilizar los medios "libres" de la población (mediante la reducción de su salario real) para desarrollar la economía; financiar los gastos estatales, incluidos los relacionados con la militarización; crear una coyuntura económica favorable y lograr la plena ocupación.

El Estado capitalista hizo suyas las recetas keynesianas y elevó la inflación al rango de política económica oficial. Durante largos años de manera periódica estuvo reanimando artificialmente la economía con emisiones de papel moneda. Esta inflación, de carácter "moderado", fue denominada "infla-

[1] V. I. Lenin. *La catástrofe que nos amenaza y como combatirla.* *O.C.*, t. 34, p. 187.

ción latente", aunque, la verdad sea dicha, con frecuencia rebasaba el marco "permitido", adquiriendo proporciones considerables.

Los ideólogos de la burguesía monopolista tratan de negar el carácter clasista de la inflación, alegando que contribuye a acelerar los ritmos de desarrollo de la economía y al logro de la plena ocupación. Así, P. Samuelson comparte totalmente la posición de Keynes, quien considera que una inflación moderada facilita el logro de la ocupación completa y la plena utilización de las capacidades de producción y que, por consiguiente, le conviene a toda la sociedad. "Con la deflación – escribe Samuelson – al contrario, el creciente desempleo y la subutilización del aparato productivo llevan al empeoramiento del bienestar general de la sociedad"[1]. Hace ya tiempo que semejantes afirmaciones fueron desmentidas por la propia vida; ni la inflación latente ni la galopante contribuyen al logro de la ocupación completa, el desempleo ha adquirido un carácter crónico. Las recetas de Keynes resultaron inconsistentes. Por lo visto a Samuelson le preocupa algo muy distinto: que la inflación no choque con la resistencia de los obreros, con su lucha por la elevación de los salarios. "Si aumentan los precios, digamos, en no más del 2% al año, esa débil inflación no debe preocupar mucho. Pero si cada elevación de los precios sirve de señal al incremento de los salarios y los costos, lo cual, a su vez, provoca el sucesivo crecimiento de los precios, es posible que nos hallemos ante una siniestra inflación galopante. Del rápido crecimiento de los precios no se puede decir nada bueno... La producción e incluso el orden social resultarían desorganizados"[2]. Así pues, los razonamientos acerca de la inflación como un medio para lograr la plena ocupación revisten un carácter farisaico. El objetivo de la inflación y su contenido clasista consisten en redistribuir los escasos medios de las masas trabajadoras, y sobre todo de la clase obrera, a favor de la burguesía.

Las medidas antinflacionarias que aplica el Estado burgués son de carácter obligado. Por mucho que le convenga a la burguesía monopolista, la inflación tiene sus límites, rebasando los cuales se convierte en un temible factor desestabilizador. Ese efecto desestabilizador está relacionado, en primer lugar, con el hecho de que el impetuoso crecimiento de los precios conduce a la desintegración de los nexos económicos establecidos; en segundo lugar, con el aumento de las importaciones, ya que la adquisición de los medios de producción y los artículos de consumo necesarios en países con precios estables resulta más barata. Todo ello lleva, a fin de cuentas, al aminoramiento de los ritmos de desarrollo económico, al ahondamiento de los declives de la economía y al déficit de la balanza de pagos. La influencia desestabilizadora de la inflación se extiende también a la esfera social. El aumento de los precios conlleva la reducción de

[1] P. Samuelson. Op. cit., p. 305.
[2] Ibíd.

los ingresos reales de los trabajadores, derivando en agravación de la lucha económica y política de la clase obrera y en un mayor descontento de las masas. Los partidos comunistas y obreros junto con los sindicatos movilizan a los trabajadores a la lucha contra la carestía y la inflación y sus nefastas consecuencias bajo la consigna de "salario mínimo vital con escala móvil*".

Los economistas burgueses divulgan ampliamente la llamada "teoría de la espiral inflacionaria". En los últimos años en forma algo modificada apareció también en América Latina[1]. Su esencia consiste en que como principal causa de la inflación es considerado el aumento de los salarios. La lucha de la clase obrera en defensa de su nivel de vida es presentada como un factor que incrementa los costos de producción, lo cual, a su vez, conlleva la elevación de los precios. Así, si el valor de la mercancía es igual, digamos, a 80 c + 20 v + 20 m = 120, en caso de aumentar el salario de 20v a 30v, según la lógica de dicha concepción, el precio de la mercancía ahora será 80 c + 30 v + 20 m = 130. Por cuanto la elevación de los precios lleva a la reducción del salario real, por tanto se hace necesario un nuevo aumento del salario, y así sucesivamente. Este "círculo vicioso" los economistas burgueses proponen romperlo congelando los salarios.

El carácter clasista de semejante teoría y de la política de congelación de los salarios, basada en ella, es evidente; ambas persiguen el objetivo de garantizar las ganancias de los monopolios. La inconsistencia de esta concepción se aprecia a simple vista. En primer lugar el aumento de los salarios, por regla general, se produce después de la subida de los precios y en menor proporción que ésta. En segundo lugar, incluso congelando los salarios la inflación continúa progresando. Y, en tercer lugar, el crecimiento de los salarios lleva no a la elevación de los precios, sino a la reducción de la ganancia de los capitalistas. Es decir, al aumentar el salario de 20v a 30v, la ecuación anterior (80 c + 20 v + 20 m = 120) adquiere la siguiente forma: 80 c + 30 v + 10 m = 120, o sea, se reduce m de 20 a 10. Cambia la proporción en la cual el valor nuevamente creado se divide en v y m, la suma c + v + m se mantiene invariable.

La influencia desestabilizadora de la inflación, tanto en lo económico como en lo político, obliga a los gobiernos burgueses a tomar medidas antinflacionarias. En dependencia del carácter de la inflación esas medidas pueden ser: nulificación, deflación, devaluación, etc. Mas, todas estas medidas están orientadas a superar las consecuencias, sin afectar las causas y las bases de la inflación, y por lo tanto no pueden contribuir a erradicar este mal del capitalismo.

* El salario al nivel del mínimo vital con escala movil.

[1] R. Prebisch. *Crítica al capitalismo periférico.* – *Revista de la CEPAL*. Primer semestre de 1976, p. 44.

2. Particularidades actuales de la inflación

La definición arriba hecha de la inflación, que caracteriza a ésta como medio que intensifica la explotación de los trabajadores y redistribuye la renta nacional a favor de la burguesía monopolista, no ha perdido su actualidad. Es más, la esencia clasista de la inflación se ha puesto sobre todo al desnudo en las últimas décadas, convirtiéndose en un terrible azote para las amplias masas trabajadoras. No obstante, la definición de la inflación como política de la clase dominante, orientada a movilizar medios e incrementar las ganancias de los monopolios, tan solo refleja parcialmente la realidad. Esa definición es totalmente justa para la inflación del período prebélico y de los primeros años de la postguerra. En las condiciones actuales la inflación ha dejado de ser solo una política, se ha convertido en un mal profundo y duradero, producto de causas objetivas. La política inflacionaria se asemeja al empleo de los narcóticos, los cuales al principio reaniman, ayudan a vencer la languidez del organismo, sin embargo, después su uso se convierte en hábito, y, por último, en enfermedad poco menos que incurable. Así ocurrió con la inflación; hoy día ésta ya no es política, mejor dicho, no es solo política, sino consecuencia objetiva de las contradicciones del capitalismo monopolista de Estado.

La inflación actual es resultado directo del desbarajuste del sistema monetario, provocado por la eliminación del patrón oro y el paso a la circulación del papel moneda, carente de respaldo de la mercancía-dinero. A su vez, la desorganización del sistema monetario constituye un aspecto, una consecuencia y una de las formas en que se manifiesta el quebrantamiento de la producción mercantil en las condiciones del imperialismo. De ahí que las causas que produjeron la agudización radical de este mal de la economía capitalista contemporánea tengan un carácter de fondo. La afirmación de que la inflación se ha convertido en un factor estructural no contradice la definición que la caracteriza como un fenómeno de la circulación del papel moneda. Las desproporciones existentes en la esfera de la circulación entre el papel moneda y los medios crediticios son resultado de profundas desproporciones estructurales. Y no podía ser de otra forma, pues se desprende del carácter primario de la producción respecto a la circulación. Por muy acusada que sea la relativa independencia de la esfera de la circulación, ésta siempre depende y está condicionada por la esfera de la producción. El desbarajuste de la primera, por lo general, no es sino reflejo de las contradicciones de la segunda. La unidad de la producción social representa la unidad de las esferas monetaria y productiva[1].

Los rasgos más distintivos de la inflación actual son su carácter

[1] Véase J. Fuchs. *La inflación en la Argentina. – Problemas de Economía*. Julio-agosto-septiembre, 1983, p. 28.

estructural, crónico, galopante y universal. Veámoslos más detalladamente.

Carácter estructural de la inflación. En el sistema de crisis estructurales, que surgieron y se agudizaron en los años 70, un lugar importante corresponde a la inflación. Al igual que la mayoría de las crisis estructurales, la inflación es resultado de la monstruosa deformación que experimentó la estructura económica del capitalismo en el período de la postguerra. Esa deformación se desarrolló a medida que el capitalismo monopolista se transformaba en capitalismo monopolista de Estado (CME), manifestándose en el surgimiento y fomento de desproporciones estructurales, relacionadas con la existencia de una serie de esferas excesivamente infladas, que se convirtieron en verdaderos "tumores malignos" de la economía capitalista contemporánea. Estas son: el consumo improductivo estatal, la esfera de servicios y la militarización de la economía.

1. *Consumo estatal.* Las dimensiones sin precedentes del consumo estatal en las condiciones del CME condujeron a la deformación sustancial de la economía capitalista contemporánea. El crecimiento de este consumo resulta de haberse acentuado el carácter parasitario del capitalismo en la época del imperialismo. Obedece, en primer lugar, a la ampliación del aparato estatal –los organismos administrativo y represivo– y, por consiguiente, al aumento de los gastos en su sostenimiento; en segundo lugar, al crecimiento del sector estatal de la economía, con la particularidad de que la mayor parte de las empresas estatales son incosteables o poco rentables en virtud de constituir un ventajoso mercado para la venta de la producción de las agrupaciones monopolistas a altos precios de monopolio y servir de fuente de suministro a dichas agrupaciones a bajos precios de monopolio; en tercer lugar, al incremento del consumo estatal, relacionado con la construcción de obras militares y la creación de infraestructuras con fines estratégicos; y, en cuarto lugar, al aumento del consumo estatal relacionado con el abastecimiento técnico-material y el sostenimiento del ejército. Este último constituye la forma más derrochadora y parasitaria de consumo del capitalismo contemporáneo.

El crecimiento progresivo del consumo estatal conduce a que aumente su peso en el producto nacional bruto. Así, de 1960 a 1982 la proporción de los gastos estatales en el PNB aumentó en EE.UU. del 29,8 al 37,3%; en Japón, del 17,6 al 26,8%; en la RFA, del 32,0 al 49,2%; en Francia, del 33,9 al 47,6%; en Inglaterra, del 37,4 al 49,3%, y en Italia, del 32,7 al 50,8%. Claro está, que no todas las formas de consumo estatal pueden ser catalogadas como parasitarias; la producción capitalista moderna requiere la activa participación del Estado. Además, el Estado se ve obligado a asumir determinada parte de los gastos relacionados con la reproducción de la fuerza de trabajo, pese a que en los últimos decenios ésta se haya visto fuertemente reducida. Sin embargo, en los presupuestos

de los países capitalistas predominan de manera abrumadora los gastos relacionados con las funciones parasitarias del Estado. Precisamente su incremento ha provocado enormes déficits presupuestarios. De 1947 a 1983 el déficit presupuestario global constituyó en Estados Unidos 914,6 mil millones de dólares; en Gran Bretaña, 84 mil millones de libras esterlinas; en Francia, cerca de 500 mil millones de francos; en la RFA, casi 318 mil millones de marcos; en Japón, 15.048 mil millones de yenes, y en Italia, 2.189 mil millones de liras.

Una parte considerable del déficit se cubre mediante la emisión adicional de dinero, la otra parte, de uno u otro modo, a cuenta del contribuyente. Eso hace que el crecimiento del consumo estatal gravite como un pesado fardo sobre los hombros de las masas trabajadoras. Aparte de ello, el carácter parasitario del consumo estatal se manifiesta en que distrae del trabajo productivo una parte considerable de la población económicamente activa, la cual estando ocupada en la esfera de la actividad estatal, no crea ni bienes materiales ni espirituales, no hace más que consumirlos. De tal suerte, el aumento del consumo estatal ejerce sobre la economía un enorme efecto inflacionario: en primer lugar, como consecuencia de la emisión adicional de papel moneda, destinada a cubrir el déficit presupuestario; en segundo lugar, en virtud de reducirse la cantidad de mercancías y servicios que se incorporan al mercado, y, en tercer lugar, a raíz del incremento de la población económicamente activa, dedicada al trabajo improductivo.

2. *Otra esfera desmesuradamente inflada* en la economía del capitalismo contemporáneo es la de los servicios.

No cabe duda que el creciente peso de la esfera de servicios en la economía es una ley general, relacionada con el desarrollo tanto de la producción social como de las necesidades individuales de los miembros de la sociedad. Esta esfera está llamada a satisfacer la creciente demanda en materia de enseñanza, asistencia médica, desarrollo de la cultura, el arte y el deporte, así como del comercio y los servicios a la población.

Sin embargo, en las condiciones del CME dicha esfera deviene cada vez más parasitaria, con lo cual está relacionado fundamentalmente (y no con satisfacer las necesidades de la población) su excesivo abultamiento. En primer lugar, crece el consumo parasitario de la burguesía, lo cual hace que aumente la población ocupada en restaurantes, balnearios de moda, bares nocturnos, en calidad de criados, guardia personal, etc. En satisfacer los caprichos de la gran burguesía están ocupados los trabajadores de las joyerías, casas de modas, etc. En segundo lugar, aumenta el número de empleados bancarios, notarías y oficinas de consultas jurídicas, de abogados y otras formas de actividad relacionadas con el crecimiento del capital ficticio: acciones, obligaciones y títulos de valor, así como todo tipo de bienes inmuebles. En tercer lugar, se infla la esfera de servicios al aumentar las difi-

cultades de venta de las mercancías. Cuanto más cuesta venderlas mayor es la red de almacenes, agentes y expertos comerciales, que estudian el mercado y ofrecen sus servicios a las empresas y firmas, inspectores, etc. Enorme cantidad de recursos laborales y financieros se invierte en la publicidad, con lo cual aumenta el peso de los costos netos de venta, que ya hoy constituyen la mayor parte del precio al por menor de las mercancías. En cuarto lugar, la esfera de servicios crece desmesuradamente en virtud del carácter deforme del tipo de consumo impuesto a la población por los monopolios. Así, por ejemplo, la enorme demanda, artificialmente creada, de coches de turismo convirtió esta industria en una de las principales ramas de la economía capitalista. La excesiva expansión de la producción de coches se reflejó negativamente en el desarrollo del transporte público y no resolvió el problema del transporte en las grandes ciudades de los países capitalistas industrialmente desarrollados. Por el contrario, lo agudizó, ya que este tipo de transporte resultó ser poco eficaz, caro y gran consumidor de combustible. Además, la desmedida automovilización llevó a inflar enormemente la esfera de servicios con la creación de una amplia red comercial, talleres de reparación, surtidores de gasolina, agencias de seguros, etc. Su exorbitante desarrollo no solo deformó la economía, sino que desfiguró también la mentalidad y el modo de vida de millones de personas.

3. *Un "tumor maligno" del capitalismo contemporáneo es la militarización de la economía*. Por su contenido rebasa el marco de consumo estatal; su núcleo lo constituye el complejo militar-industrial (CMI), el cual se ha convertido en el factor que en mayor grado deforma las estructuras económicas de los países capitalistas.

El complejo militar-industrial es una alianza monopolista-estatal de fabricantes de armamentos, altos jefes militares y personalidades políticas, enfilada a militarizar la economía en aras de obtener ganancias máximas. El CMI es la forma superior de manifestación del parasitismo y la descomposición del capitalismo en la época del imperialismo.

El carácter parasitario de la militarización de la economía se revela ante todo en que absorbe enormes medios financieros. Así, de 1950 a 1983 los Estados Unidos gastaron con fines militares cerca de 2,5 billones de dólares; las asignaciones para 1985 constituyeron 313 mil millones de dólares. Los gastos militares anuales de los EE.UU. superan aproximadamente en tres veces el producto nacional bruto de la India, país con 700 millones de habitantes[1]. Los gastos relacionados con la militarización de la economía son de carácter improductivo, parasitario. Según palabras de Marx, esos gastos, desde el punto de vista económico, es lo mismo que si la nación arrojase al agua parte de su capital. Las ramas de la producción de guerra se

[1] G. Tsagólov. *El complejo militar-industrial de los EE.UU.* Moscú, Znanie, 1984, pp. 24-25.

han convertido en las principales consumidoras de metal, materia prima cara, materiales deficitarios, energía eléctrica, combustible y otros medios de producción. Distraen millones de personas (según cálculos de los economistas norteamericanos, cerca del 10% de toda la fuerza de trabajo de la industria transformadora) del trabajo verdaderamente productivo, están equipadas de la más moderna maquinaria, técnica electrónica y otros instrumentos y mecanismos modernos que podrían ser utilizados con gran provecho en las ramas civiles de la economía. Según estimaciones del economista norteamericano S. Melman, el valor de los edificios productivos no construidos y los equipos no creados en los Estados Unidos como consecuencia de los fabulosos gastos militares solo de 1946 a 1973 ascendió a cerca de 660 mil millones de dólares, es decir, al 45% de las inversiones en capital fijo[1]. Claro está que resulta difícil calcular las posibilidades perdidas, o sea, la parte de medios complementarios que podría haber sido obtenido como resultado de reorientar los recursos a la producción de bienes materiales y espirituales.

La militarización de la economía es un fenómeno inherente también a otros países capitalistas. El rumbo a la militarización se manifiesta de manera evidente en la política de Gran Bretaña, sobre todo despúes de llegar al poder los conservadores. En lo que se refiere a gastos militares per cápita, Inglaterra ocupa el primer lugar en Europa. El complejo militar-industrial ha echado profundas raíces en la RFA, Francia, Italia y otros países de la OTAN.

Las potencias imperialistas empujan cada vez más por el camino de la militarización a los países en desarrollo. En 20 años el producto nacional bruto de los Estados de Asia, Africa y América Latina creció en tres veces, mientras que los gastos militares lo hicieron en casi 7 veces.

La militarización de la economía constituye el factor inflacionario más importante de nuestro tiempo, pues, como es sabido, la parte fundamental de los déficits presupuestarios los países capitalistas se le deben a la carrera de armamentos. Los apologistas del CMI afirman como que la militarización de la economía contrubuye a reducir el desempleo. Sin embargo, está demostrado, que las inversiones en las ramas civiles crean el doble de puestos de trabajo que en las ramas de la industria de guerra.

El consumo estatal, la dilatada esfera de servicios y el CMI se entrelazan estrechamente fundiéndose en un tumor maligno único, el mal no hace sino vida de parásito en el enfermizo cuerpo de la economía capitalista contermporánea. Ellos, precisamente, han jugado un papel decisivo en la deformación de la economía, convirtiéndose en la causa de la mayoría de las crisis estructurales. La inflación también adquiere carácter estructural, es decir, deviene producto de la deformación de las estructuras económicas. Estos

[1] Ibíd., p. 57.

"tumores cancerosos" absorben enorme cantidad de recursos materiales y laborales, los cuales, de ser utilizados productivamente podrían estabilizar y sanear considerablemente la economía actual. Sin embargo, el capitalismo de la época del CME es incapaz de romper las estructuras económicas establecidas y dirigir los medios liberados al desarrollo de la producción material y de otras ramas y esferas de la economía relacionadas con la satisfacción de las necesidades vitales de la población. Solo la transformación revolucionaria del mundo puede liberar a la humanidad de las lacras y los vicios del capitalismo contemporáneo.

Carácter crónico de la inflación actual. Otra particularidad de la inflación actual es su carácter crónico. Hasta no hace mucho revestía, como se sabe, carácter cíclico, subordinándose a las fases del desarrollo de la producción capitalista; sus ritmos más altos los adquiría en la fase de auge de la producción. La coyuntura económica favorable, la demanda constante de medios de producción y artículos de consumo y la reducción del desempleo cíclico, todo ello llevaba en última instancia a vulnerar las leyes de la circulación monetaria. La elevación de la demanda suscitaba la ampliación del crédito en todas sus formas. Los bancos centrales recurrían a la emisión de cantidades adicionales de billetes de banco para conceder crédito al comercio mayorista y satisfacer las necesidades de crédito al consumidor. Otros bancos ampliaban el crédito mediante el uso complementario de medios crediticios. Crecían también rápidamente el crédito comercial y de consumo directo, es decir, al margen de las operaciones bancarias, así como las transacciones comerciales mediante el sistema de cuentas a la orden. El rápido incremento del dinero y de los medios crediticios de circulación y el crecimiento aún más acelerado de la compraventa a crédito provocaban la elevación vertical de los precios al por mayor y al por menor, haciendo que la inflación en la fase de auge escapase al control del Estado y alcanzase su máximo apogeo. En la fase de crisis, por el contrario, siempre surgía déficit de medios líquidos. La violación de las proporciones económicas, objetivamente necesarias, interrumpía la marcha "normal" de la producción capitalista. Tras el auge venía la caída; el surgimiento de excedentes de mercancías que no encontraban compradores ponía a muchos capitalistas en difícil situación financiera; al no poder vender su producción, no tenían con que pagar las letras de cambio. Para no arruinarse por completo se veían obligados a movilizar todas sus reservas de dinero, a retirar sus depósitos monetarios. Y si éstos no eran suficientes para cubrir las deudas, se veían precisados a recurrir al banco a solicitar créditos. Como quiera que la retirada de los depósitos bancarios adquiría un carácter masivo, las crisis de superproducción iban acompañadas no solo de la ruina de las empresas industriales, sino también de la quiebra de los bancos, al no poder resistir la avalancha masiva de sus clientes.

La formación de excedentes de mercancías, el aumento de la

demanda de dinero en efectivo y la reducción de la demanda solvente de la población provocaban la caída general de los precios.

Hasta los años 70, en los períodos de descenso de la producción se observaba determinada disminución del índice general de precios, lo cual, por supuesto, no excluía el aumento de éstos en las ramas altamente monopolizadas. La caída general del índice de precios evidenciaba cierta elevación del valor de los signos monetarios. Pero aclaremos de inmediato: en este caso la disminución o la estabilización del nivel de precios no tiene nada que ver con el saneamiento de la economía; son resultado de la explosión de las contradicciones del capitalismo, cayendo con toda su pesada carga sobre los hombros de los trabajadores. Los períodos de descenso económico conllevan no solo la formación de excedentes de mercancías que no encuentran salida, sino también la reducción de la producción y la quiebra de empresas lo cual conduce al aumento del desempleo y a la disminución de los ingresos reales de los trabajadores.

Las crisis de los años 70, a diferencia de las anteriores, no estuvieron acompañadas de la caída del nivel de precios. Este último continuaba aumentando incluso en los períodos de descenso económico, de lo cual son testimonio las estadísticas. De noviembre de 1973 a marzo de 1975 los precios de los productos de las ramas no monopolizadas de la economía de los Estados Unidos aumentaron en el 11,7%, y en las monopolizadas, en el 32,9%. Los cálculos muestran, que el nivel medio de los precios al por mayor se elevó durante ese tiempo casi en el 16,5%, mientras que en el período de descenso de los años 1948-1949 el nivel medio de dichos precios cayó en el 7%. El carácter crónico de la inflación no excluye la influencia de las fases del ciclo en la formación de los precios. Los investigadores soviéticos de los problemas de la inflación[1], al constatar cierta atenuación de la incidencia de las fases del ciclo en la formación de los precios, consideran que esta incidencia no se elimina, que solo cambia su mecanismo de afectación.

Un rasgo importante de la inflación actual es su carácter ininterrumpido. Cualesquiera que sean sus particularidades en las distintas fases del ciclo capitalista, la inflación campea por sus respetos, lo mismo en los períodos de auge que en los de descenso de la producción. Para caracterizar la combinación de los procesos de estancamiento (paralización o reducción de la producción) e inflación hoy día se utiliza ampliamente el término de *estanflación*.

La transformación de la inflación en un fenómeno crónico fue consecuencia de los cambios que se operaron en los últimos años en la economía capitalista. Sin embargo, surge el interrogante: ¿acaso los factores arriba mencionados –la formación de excedentes de mercancías, el aumento desigual de la demanda de dinero y la disminución de

[1] Véase *La inflación en el capitalismo contemporáneo*. Moscú, Progreso, 1984, p. 206.

la capacidad adquisitiva de los trabajadores como resultado de la reducción de sus ingresos reales, los cuales frenaban el crecimiento de los precios– han dejado de actuar? Por supuesto que no, estos factores se mantienen plenamente en vigor. Y no obstante ello, hay que tener en cuenta que han surgido nuevos fenómenos, tanto de orden estructural como superestructural, que influyen en el proceso de formación de los precios. Entre los fenómenos de carácter estructural figuran ante todo el financiamiento de las ramas y esferas de la economía relacionadas con el consumo parasitario de la burguesía, incluida la producción de guerra, en la cual se despilfarra gran cantidad de recursos materiales, laborales y financieros. Los fenómenos de orden superestructural comprenden en primer término la regulación monopolista-estatal de la economía. Esta resultó ser incapaz de superar la anarquía de la producción y las crisis económicas, evitar el desbarajuste del sistema monetario y garantizar la plena ocupación. Aunque, hay que decir, que algunos elementos de esta regulación: la pronosticación de los ritmos de crecimiento, el estudio de la coyuntura del mercado, la manipulación de la demanda, etc. permiten a los monopolios evitar en cierto grado la acumulación de grandes excedentes de mercancías. Para ello se adoptan las medidas pertinentes, incluida la reducción previa y ostensible de la producción. Esta última lleva a la formación de capacidades de producción sobrantes, sin embargo, frena el proceso de acumulación de excedentes de mercancías. Además, la reducción de la producción con frecuencia adelanta al descenso de la demanda, lo cual no solo contribuye a evitar la caída de los precios, sino que lleva al crecimiento de éstos. Durante las crisis de 1974-1975 y 1979-1982 la producción se redujo catastróficamente en una serie de ramas: en las industrias automovilística y metalúrgica, en más del 50%. Las pérdidas por esta reducción los grandes monopolios las compensaron subiendo los precios de sus productos. La estanflación se convierte en un medio de traspasar las consecuencias de las crisis económicas a los hombros de las amplias masas trabajadoras.

Carácter general de la inflación. La economía capitalista mundial está formada por un conjunto de economías nacionales; por muy grandes que sean las diferencias específicas de las economías de los distintos países capitalistas, a todas ellas les son inherentes rasgos comunes. El quebrantamiento de los sistemas monetarios, la deformación de las estructuras económicas como resultado de la acentuación del carácter parasitario del consumo estatal, la esfera de servicios y la militarización de la economía, y la agudización de las crisis de superproducción y estructurales, son fenómenos que caracterizan la economía de cada país capitalista desarrollado y de todo el sistema capitalista mundial. La inflación, como expresión y reflejo de las contradicciones de fondo del capitalismo, también es un fenómeno general, inherente a todos los países capitalistas industrializados y al sistema capitalista en su conjunto. Así, los años 70 se caracterizaron

por la elevación simultánea de los precios en todos los países capitalistas industrializados. Durante el período de 1971 a 1980 los ritmos de crecimiento de los precios de consumo constituyeron en Estados Unidos, el 7,8%; en Japón, el 9,0; en la RFA, el 5,1; en Francia, el 9,7; en Inglaterra, el 13,7; en Italia, el 13,8, y en Canadá, el 8,0%[1].

La intensificación del proceso de internacionalización de la producción y del capital, que tuvo lugar en el período de la postguerra, enlazó aún más entre sí las economías de los distintos países capitalistas, confiriendo a los males del capitalismo un carácter cada vez más global. No es que la internacionalización de la producción y el capital sea la causa del carácter universal de la inflación. La inflación, subrayamos una vez más, es producto de las contradicciones internas de la economía de los países capitalistas. No obstante, dicha internacionalización acrecienta la interdependencia de los procesos inflacionarios de los diversos países, confiriéndoles rasgos y propiedades comunes. Eso se apreció particularmente en los años 70, cuando pudo observarse el carácter sincronizado de las crisis cíclicas de superproducción. La incidencia de las fases del ciclo en la inflación, y en el sistema de formación de precios en su conjunto, adquirió un carácter más o menos homogéneo. Las explosiones inflacionarias comenzaron a rebasar el marco de los distintos países y a convertirse en fenómenos de tipo capitalista general. Ello, naturalmente, no excluye la existencia de determinadas diferencias en los procesos inflacionarios de unos u otros países. La ley del desarrollo desigual influye sustancialmente en el carácter de la emisión, en las proporciones de la inflación y en el ritmo de crecimiento de los precios. Además, en la naturaleza y envergadura de la inflación inciden la coyuntura económica general, la política económica del Estado y otros factores. Ello explica, precisamente, el hecho de que en unos países (Gran Bretaña e Italia) los ritmos de inflación sean más altos, y en otros (RFA y Japón), "menos altos".

La inflación ha adquirido un carácter general también en virtud de que abarca no solo a las naciones capitalistas desarrolladas, sino también a la mayoría de los países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina. Se hace sentir sobre todo en aquellos países que se desarrollan por la vía capitalista.

El intensivo desarrollo capitalista en un importante grupo de países en desarrollo, que tuvo lugar en el período de la postguerra, es lo que constituye la base económica objetiva de la cual surgen en ellos todos los vicios del capitalismo anteriormente mencionados. Ello hace que la inflación en estos países esté condicionada sobre todo por causas de orden interno. Es más, el desarrollo del capitalismo, con frecuencia en sus formas superiores –dominio de los monopolios (extranjeros y locales) y la oligarquía financiero-terrateniente y su entrelazamiento y unión con el Estado– descansa, por lo general,

[1] *Ciencias económicas*, 1985, Nº 2, p. 91.

sobre una base técnica y material relativamente débil. Sin embargo, eso no impide que ya bien temprano se manifiesten aquí el parasitismo y la descomposición del capitalismo, lo cual deviene un serio freno para el fomento de la producción.

Los países de América Latina, Asia y Africa que se desarrollan por la vía capitalista afrontan enormes déficits presupuestarios. En ellos la esfera de servicios se ha convertido en la principal esfera económica. En 1980, por ejemplo, en los países de América Latina en su conjunto a la agricultura le correspondía el 10%, a la industria el 43% y al comercio y los servicios no productivos, el 47% del producto interno bruto[1]. Cada vez en mayor grado estos países son arrastrados a la carrera de armamentos y a la militarización de la economía. Todo ello crea condiciones objetivas para el desarrollo de la inflación.

Siendo producto sobre todo de las contradicciones de carácter interno, la inflación en los países en desarrollo es más afectada por los factores externos que en las naciones capitalistas desarrolladas. Esta afectación es tan grande que algunos economistas hablan de la exportación de la inflación. Por supuesto, que esta exportación constituye un importante medio de la política de las naciones capitalistas desarrolladas de trasladar el fardo de la inflación y sus consecuencias a los países en desarrollo. La exportación de la inflación agudiza el proceso inflacionario y sus consecuencias.

Un importante factor inflacionario fue y continúa siendo el comercio exterior. La naturaleza de la división internacional del trabajo conduce a los países en desarrollo a la situación de apéndices agrarios, suministradores de materias primas a las potencias imperialistas. Pese a que algunos de ellos han alcanzado en el último tiempo cierta diversificación de la economía, los países liberados continúan dependiendo de la exportación de sus productos agropecuarios y de su combustible y materia prima, tanto industrial como agrícola. En América Latina en 1980 estos renglones constituían el 82,5% de toda la exportación. Sin embargo, en las importaciones predominaban los productos industriales, con la particularidad de que a tres grupos de éstos: combustible mineral, artículos terminados y semifabricados, les correspondía el 87,0% de toda la importación. La mayor parte de los artículos terminados está compuesta por equipos industriales y medios de transporte (el 34% de toda la importación), constituyendo un testimonio de la dependencia técnico-tecnológica de estos países,

La influencia de índole inflacionaria del comercio exterior en la economía de los países en desarrollo está relacionada con el carácter no equivalente del intercambio. Las naciones imperialistas imponen precios bajos de monopolio a los productos de exportación tradicionales de estos países y les venden los artículos industriales a pre-

[1] A. Klochkovski. *América Latina en el sistema de vínculos económicos mundiales*. Moscú, Mezhdunarodnie otnoshenia, 1984, p. 11.

cios altos de monopolio. Así, si se toma como 100% el año 1970 , los precios de exportación de los artículos de la industria transformadora se remontaron en 1971 al 105%; en 1975, al 182% y en 1980, al 301%. Al mismo tiempo, los precios de las materias primas constituyeron: en 1971, el 96%; en 1975, el 103% y en 1979, el 102% en comparación con los productos industriales. Como resultado, el índice en valor de las condiciones del comercio exterior de los países en desarrollo (es decir, la correlación entre los precios de exportación e importación) bajó hasta el 80%.

El aumento de la diferencia de precios ejerce una influencia doble en el proceso inflacionario. Por un lado, los países liberados se ven obligados a incrementar constantemente la proporción de materia prima y alimentos que intercambian por cada unidad de producción de las naciones capitalistas desarrolladas. Fidel Castro, para ilustrar esta situación aduce el siguiente ejemplo: "Hace 24 años, para adquirir un bulldózer de 180 caballos se requerían 200 toneladas de azúcar; hoy, para adquirir ese mismo bulldózer se necesitan 800 toneladas a los precios del mercado mundial".[1] La diferencia de precios lleva al agotamiento de los mercados internos de los países emergentes, lo cual constituye un factor inflacionario de consideración en ellos. Por otra parte, lleva también al encarecimiento de los factores de la producción, y como consecuencia, a la elevación de los precios de los artículos de la industria local que se producen con los equipos importados.

La acentuación de la pinza de precios es una dura carga que tienen que soportar los pueblos de América Latina. Según los datos citados por Fidel Castro, en 1984 el valor de las exportaciones en América Latina fue de 94,79 mil millones de dólares. Teniendo en cuenta que el poder adquisitivo de los ingresos de la exportación bajó en el 22%, solo por este concepto perdieron cerca de 20 mil millones de dólares[2].

El segundo factor inflacionario de índole internacional son las inversiones directas extranjeras en la economía de los países en desarrollo, así como la deuda de estos últimos a las potencias imperialistas y a los bancos y consorcios extranjeros.

Las inversiones extranjeras en los países dependientes permiten extraer de éstos grandes y cada vez mayores cantidades de medios en forma de ganancias, lo cual no deja de ser un freno para el desarrollo de los mismos. Estos medios son enormes, de lo cual son testigo los siguientes datos: las inversiones directas de las naciones capitalistas desarrolladas en los países liberados aumentaron de 3,3 mil millones

[1] Fidel Castro. *La impagable deuda externa de América Latina y el Tercer Mundo, cómo puede y debe ser cancelada y la urgente necesidad del Nuevo Orden Económico Internacional. Entrevista concedida al periódico "Excelsior" de México.* La Habana, Editora Política, 1985, p. 2.

[2] Ibíd., p. 25.

en 1969 a 13,5 mil millones de dólares en 1979; el monto de los medios repatriados de estos países por las corporaciones transnacionales llegó tan solo en 1979 a 15 mil millones de dólares. En total, de 1970 a 1977 estas agrupaciones monopolistas extrajeron de dichos países ganancias por 72,7 mil millones de dólares, lo cual supone un 30% más que la suma de inversiones. A mayores ritmos aún aumenta la extracción de ganancias por los inversionistas extranjeros de los países de América Latina. Si bien durante 1961-1965 la suma total de ganancias repatriadas fue de 1.270 millones de dólares, en 1980, solamente en un año alcanzó la cifra de 27.697 millones de dólares.

Un factor externo más de consideración que agudiza los procesos inflacionarios en los países en desarrollo es el sistema monetario-financiero mundial del capitalismo. Una de las formas de manifestación de la dependencia económica es la dependencia financiera, la cual mantiene entrampados a dichos países. El bajo nivel de desarrollo económico y la creciente extracción de medios por parte de las potencias imperialistas y las transnacionales hacen que aumente cada vez más el saldo negativo de las balanzas de pagos de los jóvenes Estados. Para cubrir el déficit de sus balanzas de pagos y financiar las necesidades de la acumulación interna, estos países se ven obligados a recurrir con creciente frecuencia a los préstamos extranjeros. Es así como muchos de ellos gradualmente caen en las redes de la esclavitud financiera imperialista, del FMI, el BIRF y otras instituciones financieras imperialistas. La deuda de los países en desarrollo creció mucho sobre todo en los años 70 y 80. Así, de 1971 a 1979 ésta aumentó en más de 5 veces, constituyendo en este último año 329 mil millones de dólares, en 1981 llegó a 450 mil millones, y a finales de 1985 superó la astronómica cifra de 1 billón de dólares. Más de la tercera parte de esta suma (360 mil millones) correspondía a los países de América Latina, fundamentalmente a Brasil, México y Argentina.

Del aumento de la carga relacionada con la dependencia financiera se puede juzgar por los siguientes datos: a finales de los años 60 en el pago de sus deudas los países en desarrollo gastaron 5 mil millones de dólares; en 1980, 34 mil millones, y en 1985, cerca de 130 mil millones de dólares. Durante la década 1970-1980 el incremento anual de los pagos por las deudas extranjeras fue del orden del 16%, es decir, tres veces superior al crecimiento del producto nacional bruto de dichos países. En 1985 prácticamente todos los créditos que se solicitaban eran destinados a pagar la deuda externa.

Los medios repatriados por las corporaciones transnacionales y otras agrupaciones imperialistas internacionales podían haber sido utilizados para importar artículos necesarios o para organizar su producción local, lo cual hubiera desempeñado un sustancial papel antiinflacionario. Lo mismo se puede decir respecto a los medios

destinados a pagar la deuda[1].

La influencia de los factores externos en los procesos inflacionarios de los países liberados aumenta también en virtud de la inestabilidad del sistema monetario mundial. El dólar estadounidense, que es a la vez divisa de reserva mundial, es utilizado por los Estados Unidos como medio para llevar a cabo su expansión económica. De ahí que los países en desarrollo deban su dependencia financiera ante todo a los EE.UU. y a su política monetario-financiera. Su deuda, es deuda en divisa de reserva mundial (u otras divisas convertibles llevadas a dólares); la masa fundamental de sus reservas de divisas también está representada por activos en dólares. Ello hace que la inestabilidad del sistema monetario mundial se refleje de inmediato en la situación financiera de estos países. La incidencia inflacionaria de esa inestabilidad fue sobre todo fuerte a principios de los años 80, cuando a raíz de la elevación de las tasas de interés por la administración norteamericana comenzó a subir artificialmente el tipo de cambio del dólar. Ello condujo, en primer lugar, al aumento artificial de la deuda real de los países en desarrollo en la misma proporción en que se elevó el curso del dólar, y, en segundo lugar, al incremento de los precios de importación, lo cual conllevó la subida inflacionaria de los precios al por mayor y al por menor en dichos países.

Carácter galopante de la inflación actual. A principios de los años 80 la inflación en casi todas partes se torna galopante: en la mayoría de las naciones capitalistas desarrolladas el aumento de los precios se medía en cifras de dos dígitos.

Tabla 2

Ritmos de crecimiento de los precios de consumo en las naciones capitalistas desarrolladas (en %)[1]

Países	Años				
	1961-1970	1971-1980	1981	1982	1983
Estados Unidos	2,8	7,8	10,4	6,1	3,2
Japón	5,8	9,0	4,9	2,7	1,9
RFA	2,7	5,1	5,9	5,3	3,0
Francia	4,0	9,7	13,4	11,8	9,6
Inglaterra	4,1	13,7	11,9	8,6	4,6
Italia	3,9	13,8	17,8	16,6	14,6
Canadá	2,7	8,0	12,5	10,8	5,9

[1] Fuente: *OECD Economic Outlook.* July 1984, p. 51.

[1] Claro está que los factores de empeoramiento general de la situación económica de uno u otro país, tanto internos como exter-

El brusco aceleramiento de los ritmos de inflación en la segunda mitad de los años 70 y comienzos de los 80 fue resultado de la explosión de las contradicciones del capitalismo: la agudización de las crisis estructurales, la crisis de la regulación monopolista-estatal y la envergadura sin precedentes de la militarización de la economía, desplegada por las potencias imperialistas con el propósito de romper (a su favor) la paridad estratégico-militar existente entre los dos sistemas socioeconómicos opuestos. A partir de 1982 se inició cierto aminoramiento de los ritmos de elevación de los precios, relacionado en buena medida con la interrupción de la subida e incluso con la caída de los precios del petróleo y con las medidas draconianas de los gobiernos de los países capitalistas desarrollados, enfiladas a frenar el crecimiento de los déficits presupuestarios estatales mediante la reducción de los gastos destinados a cubrir las necesidades sociales de los trabajadores, la elevación de las tasas de interés, conducente al encarecimiento del crédito, etc. Sin embargo, si estas medidas han de llevar al aminoramiento duradero de los ritmos de inflación o su influencia es pasajera habrá que verlo, aún es pronto para juzgar.

El carácter galopante de la inflación se hace sentir sobre todo en algunos países en desarrollo. En ellos los vicios del capitalismo, tales como el parasitismo, las crisis estructurales, la militarización de la economía y la inestabilidad del sistema monetario-financiero se reflejan de manera particularmente nefasta en la situación económica, haciendo que con frecuencia los precios se eleven a velocidades cósmicas. Así, los precios al por menor en América Latina aumentaron en 1983 en el 130,8% y en 1984, en el 175,4%, con la particularidad de que en este último año en Brasil se elevaron en el 194,7%, en Argentina, en el 675% y en Bolivia, en el 2300%[1], superando en decenas e incluso en cientos de veces los ritmos de crecimiento de la inflación en las naciones capitalistas desarrolladas.

nos, conducen a fin de cuentas a agudizar la inflación. Sin embargo, en la literatura económica soviética generalmente se distingue entre los factores económicos generales y los que son directamente inflacionarios, dejando entre estos últimos solo aquellos que tienen que ver directamente con el aumento de la masa de dinero en circulación no asegurada con mayor respaldo mercantil. En este párrafo tal distinción no se hace. — *Nota de la red.*

[1] F. Castro. *Entrevista concedida al periódico "Excelsior" de México*. La Habana, Editorial Política, 1985, p. 14.

CAPITULO V

EL DINERO MUNDIAL. LA CRISIS DEL SISTEMA MONETARIO CAPITALISTA MUNDIAL

Hasta aquí hemos analizado el dinero fundamentalmente en el marco interno de las economías de los países capitalistas, de sus mercados nacionales. Pero existe también una esfera relativamente independiente de utilización del equivalente dinero: la esfera de las relaciones económicas externas, en la cual dicho equivalente funciona como dinero mundial.

Como se sabe, el desarrollo del capitalismo y, particularmente, su tránsito a la fase imperialista, están relacionados con la internacionalización de la producción y, por consiguiente, con la elevación del papel y la importancia del dinero mundial. De ahí que el estudio de los rasgos específicos del dinero y de las relaciones monetarias en la esfera del comercio y las operaciones internacionales represente creciente interés, tanto teórico como práctico. Se sobreentiende, que las esferas interna y externa de la economía de los países capitalistas se condicionan y complementan mutuamente y que, como es natural, otro tanto ocurre con las esferas interna y externa de la circulación monetaria. Sin conocer las leyes de la circulación monetaria interna difícilmente se pueda orientar uno en el funcionamiento del dinero como mediador en los vínculos económicos internacionales. Al mismo tiempo, el estudio de los problemas relacionados con la utilización del dinero mundial es condición indispensable para el esclarecimiento de las relaciones monetarias en su conjunto. El dinero mundial posee toda una serie de rasgos específicos, y, no obstante, la teoría del dinero es una. Tanto en el sector económico interno como en el externo la esencia y las funciones del dinero en lo fundamental coinciden. En las relaciones económicas internacionales el dinero es una mercancía que desempeña el papel de equivalente general. Esta mercancía actúa como forma independiente del valor, poseyendo cambiabilidad universal, capacidad para funcionar como mercancía absoluta y propiedad para servir de instrumento de medición del valor de las mercancías en el mercado capitalista mundial.

La tarea de este capítulo no consiste en mostrar que el dinero mundial es también dinero y que, por consiguiente, posee los rasgos

y propiedades del dinero como tal, eso es evidente de por sí. Nuestra tarea consiste en examinar las particularidades y rasgos específicos del dinero mundial. Un importante aspecto del análisis es poner de relieve las modificaciones más sustanciales que experimenta el dinero mundial en la época del imperialismo. Por ahora no todos los nuevos fenómenos en materia de dinero mundial han encontrado una explicación teórica adecuada. Sobre todo se percibe agudamente la crisis de las teorías burguesas actuales sobre el dinero, la necesidad de generalizar los problemas prácticos de nuestro tiempo.

1. Rasgos y propiedades del dinero en las relaciones económicas internacionales

El dinero mundial es producto de un alto grado de desarrollo de la producción mercantil. En las formaciones socioeconómicas precapitalistas entre las esferas interna y externa de los vínculos comerciales no existía gran diferencia, se entrelazaban y complementaban entre sí. En las zonas fronterizas se desplegaba un animado comercio, mientras que las rutas comerciales atravesaban países y continentes. Otra es la situación con el surgimiento del capitalismo. Este supera el aislamiento feudal y destruye las barreras y obstáculos que impedían la creación de economías y mercados nacionales.

La formación de los mercados nacionales reflejaba una necesidad objetiva del desarrollo del capitalismo, ya que el impetuoso progreso de la industria exigía un amplio mercado. Para dominar en el mercado nacional la burguesía cuenta no solo con la fuerza jurídica del Estado, sino también con su política de proteccionismo: aplicación de derechos arancelarios a unas mercancías extranjeras, prohibición de importar otras, etc. La formación de mercados nacionales, relativamente aislados, concluye con la creación de los sistemas monetarios propios. Cada país introduce su propio patrón de precios, jurídicamente legalizado, establece las formas y peso nacionales de sus monedas, elige el patrón monetario (oro o plata), etc.

El aislamiento de los mercados nacionales es relativo por cuanto los mercados externos siempre jugaron un importante papel en el desarrollo del capitalismo. Con la socialización de la producción aumenta constantemente el sector exterior de la economía, y junto con él crece y se desarrolla la esfera de aplicación del dinero como dinero mundial.

Dinero mundial es el que se utiliza en las operaciones internacionales. Como es natural, el dinero que atiende el sector externo de la economía inevitablemente se tiene que diferenciar de manera sustancial del que funciona internamente en los países capitalistas. Las monedas y los sistemas monetarios nacionales no sirven para desempeñar el papel de dinero mundial. En primer lugar, la existencia de numerosos patrones de precios nacionales embrollaría totalmente las operaciones internacionales. El dinero mundial se computaría en dólares,

libras esterlinas, marcos, francos, pesos, etc., etc. Cada mercancía habría de tener tantas formas de expresar su valor como monedas nacionales existen. En segundo lugar, en cada país circulan monedas nacionales de distinto peso, valor y forma, la mayoría de las cuales, al dejar de coincidir su valor real y nominal, se han convertido en simples signos de valor. Y, en tercer lugar, en todos los países capitalistas funciona el papel moneda, cuya circulación está condicionada por la fuerza jurídica del Estado y limitada al marco nacional.

El dinero mundial debe ser único y homogéneo, es decir, carecer de rasgos específicos nacionales. "Al salir de la órbita interna de la circulación —escribía Marx— el dinero se desprende de las formas locales de patrón de precios: moneda, moneda fraccionaria y signo del valor y retorna a la forma originaria de barras de metales preciosos."[1] Si bien la formación de los mercados nacionales culminó con la creación de los sistemas monetarios en el marco de cada país, el sucesivo desarrollo de la producción capitalista y, sobre todo, su socialización e internacionalización, rompen el aislamiento nacional, condicionando la necesidad de que el dinero circule en el ámbito del comercio internacional. El dinero mundial se diferencia del nacional ante todo en virtud de que el equivalente monetario adquiere verdaderamente carácter general, realmente se convierte en medida universal del valor, en medio universal de cambio. Marx distingue tres particularidades, tres diferencias entre el dinero mundial y el nacional.

En primer lugar, si bien en los mercados nacionales las distintas denominaciones en peso de la medida del valor se fundieron con los patrones de precios nacionales, adoptados como unidad monetaria, en la esfera de las operaciones internacionales las diferentes expresiones del dinero aritmético de nuevo se transforman en denominaciones de pesos. La justeza de este señalamiento de Marx se aprecia en el hecho de que la cantidad de oro en el dinero mundial todavía hoy se mide en onzas troy.

En segundo lugar, en el mercado mundial el dinero se desprende de su forma de moneda y de nuevo aparece exclusivamente como metal en bruto, en forma de lingotes de oro. "Si bien el metal disforme (*aes rude*) fue originalmente la forma de medio de circulación, mientras que la forma en moneda no hacía sino de testimonio oficial del peso contenido en los trozos de metal, el metal precioso en calidad de moneda mundial de nuevo se desprende de su forma y cuño y adquiere otra vez la forma indiferente de lingote; en otras palabras: si las monedas nacionales, tales como los imperiales rusos, los táleros mexicanos y los sovereign ingleses, circulan en el extranjero, sus denominaciones no tienen importancia, solo interesa su contenido."[2]

[1] C. Marx. *El Capital*, t. I. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 153.

[2] C. Marx. *Contribución a la crítica de la economía política*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 13, p. 130-131.

En tercer lugar, "por último, en calidad de dinero internacional los metales preciosos de nuevo desempeñan su función originaria de medio de cambio, la cual, como el propio intercambio mercantil, surgió no en el seno de la comunidad primitiva, sino en los puntos de contacto entre diferentes comunidades"[1].

Dichas particularidades muestran que el dinero en las operaciones internacionales es como si recuperase su forma original, su imagen primitiva. Es específico también su papel funcional. Marx indica que el dinero mundial ejerce la función de medio de cambio que fue típica también para la primera etapa de existencia del dinero.

Precisando el contenido de la función del dinero mundial como medio general de cambio, Marx escribe: "Como medio general de cambio funciona solo en sus dos formas desarrolladas: *de medio de compra y medio de pago*[2] ..." Desarrollando este planteamiento en *El Capital*, Marx señala: "El dinero mundial funciona como medio general de pago, como medio general de compra y como materialización social absoluta de la riqueza en general (universal wealth)"[3].

La función predominante y más importante del dinero mundial es la de medio general de pago, en la cual interviene al cancelar el saldo negativo de las balanzas de pagos. Como es sabido, actualmente en el comercio exterior hace de mediador el banco nacional. Al finalizar el año, el país que contrae saldo negativo como consecuencia de haber importado más que exportado, debe cancelarlo mediante el pago en oro de la suma adecuada a su partner comercial. En este caso el dinero actúa en la función de medio general de pago. También actúa en ella al cancelar las deudas por las mercancías compradas a crédito.

La segunda función importante del dinero mundial es la que desempeña como medio general de compra. Esta función se diferencia sustancialmente de la función de medio de circulación, aún siendo, como es lógico, parte integrante de esta última. Si bien la función del dinero como medio de circulación puede ser expresada mediante la fórmula M–D–M, la de medio general de compra aparece como D–M, es decir, refleja el cambio en forma unilateral, dinero por mercancías. Eso ocurre cuando el proceso de intercambio de mercancías se disgrega, realizándose un acto único o unilateral de compras en el mercado exterior. Por lo general esto sucede cuando se altera el equilibrio del metabolismo entre las naciones como resultado de mala cosecha, terremotos, inundaciones y otros cataclismos. En los acuerdos comerciales internacionales bilaterales o multilaterales comúnmente este tipo de compras, por lo general, no se estipula.

La tercera función del dinero mundial es la que se refiere a la materialización social absoluta de la riqueza. El dinero mundial "...se presenta como materialización social absoluta de la riqueza allí

[1] Ibíd., p. 131.
[2] Ibíd., p. 131.
[3] C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 154.

donde no se trata de compras ni de pagos, sino de trasladar riqueza de un país a otro, sin que ello pueda hacerse bajo forma de mercancías, bien porque no lo permita la coyuntura del mercado o porque lo vede el fin que se persigue"[1]. Semejante situación se observa en el pago de contribuciones y reparaciones. Consideramos, que esta función la desempeña también el dinero mundial durante la entrega y devolución de los créditos monetarios internacionales.

El hecho de que el dinero mundial ejecute estas tres funciones básicas que acabamos de examinar, no excluye sino que presupone la existencia de otras dos funciones: la de medida del valor y la de medio de atesoramiento. La función de medida del valor la desempeña al determinar los precios del de mercado mundial; la de atesoramiento está relacionada con la necesidad de contar con un fondo de reserva de dinero mundial[2].

2. Evolución del dinero mundial en la época del imperialismo

En la época del imperialismo el dinero mundial ha experimentado cambios sustanciales. Los más importantes de ellos son dos.

1. En calidad de dinero mundial comenzaron a funcionar los signos monetarios de algunos países capitalistas desarrollados: el dólar estadounidense y la libra esterlina inglesa, los cuales fueron elevados al rango de divisas de reserva. En los últimos años el papel de divisas mundiales lo desempeñan cada vez más ampliamente las monedas de otros países capitalistas: el marco de la RFA, el franco francés , el yen japonés, etc.

[1] Ibíd., p. 155.

[2] Según la exposición del autor (la cual refleja el punto de vista ampliamente difundido entre los economistas soviéticos), resulta que las funciones del dinero mundial coinciden en parte con las funciones del dinero interno y en parte se diferencian de ellas. Como resultado, se destaca, por ejemplo, como independiente la función de materialización social absoluta de la riqueza, situándola al mismo nivel, digamos, de la función de medio de atesoramiento. Sin embargo, entre los economistas soviéticos existe también otra interpretación de la teoría del dinero de Marx, según la cual el dinero del ciclo interno desempeña cuatro funciones fundamentales: medida del valor, medio de circulación, medio de pago y medio de atesoramiento, y el examen del dinero en su condición de mundial no representa sino simplemente pasar al análisis de un objeto de orden superior: de la economía nacional a la economía mundial, donde el dinero como tal ejerce esas mismas cuatro funciones fundamentales. Así pues, el dinero mundial no es una quinta función del dinero, sino el retorno de éste a su estado indivisible para de nuevo desplegarse en cuatro funciones fundamentales al margen del sistema monetario nacional. – *Nota de la red.*

2. El oro ha sido casi totalmente desplazado de la circulación y sustituido por el papel moneda también en el mercado mundial. Inicialmente, después de la primera guerra mundial, las divisas de reserva circulaban a la par del oro y como sustitutos de éste. Esa circulación paralela del oro y de las divisas de reserva en la estera de las relaciones económicas internacionales, en la literatura se la conoce como patrón oro-divisa. En la primera mitad de los años 70 el desplazamiento del oro de la circulación tocó a su fin.

Estos cambios, la salida del papel moneda de los países capitalistas desarrollados a la palestra mundial y el desplazamiento del oro de las relaciones económicas internacionales, plantean de un modo nuevo el problema acerca del carácter, la forma y las funciones del dinero mundial. Las particularidades del dinero mundial arriba examinadas pierden su significado. En efecto, al salir los signos monetarios de los países capitalistas desarrollados a la palestra internacional, el dinero mundial comienza a fundirse con los patrones de precios nacionales de dichos países. El señalamiento de Marx acerca de que en las operaciones internacionales la denominación del dinero de nuevo se convierte en denominación de su peso, pierde validez. La segunda particularidad del dinero mundial, es decir, de que se desprende de su forma nacional, de su uniforme nacional (en lo que respecta a la moneda, la moneda fraccionaria y el signo monetario) y regresa a su forma primitiva, a la forma de lingotes de oro, también pierde su actualidad. Los signos monetarios han perdido su convertibilidad en oro y jurídicamente no se equiparan más de un modo directo a determinado peso de dicho metal.

De tal suerte, en las condiciones actuales la función del dinero mundial adquiere nuevos rasgos: en primer lugar, la ejerce directamente no el oro sino el papel moneda, carente de valor propio; en segundo lugar, el dinero mundial figura, por regla general, con determinado uniforme nacional. Al explicar los cambios más recientes del dinero mundial surgen dos puntos de vista opuestos. El primero niega al oro el papel de mercancía-dinero. Los partidarios de la desmonetización del oro consideran que éste ha dejado de ser dinero, primeramente en los mercados internos de los países capitalistas, y después en los mercados externos; que con el desplazamiento del oro de la circulación internacional supuestamente culmina el proceso de su desmonetización. El segundo punto de vista cataloga las divisas internacionales como representantes del oro. Las diferencias entre estas dos concepciones consisten fundamentalmente en que los partidarios de la primera ven en el papel moneda (incluido su ámbito internacional) el único dinero real, mientras que los partidarios de la segunda consideran que las divisas mundiales de uno u otro modo están relacionadas con el oro y son representantes del mismo. Nosotros consideramos que la segunda concepción es más científica, que está más cerca de la realidad.

Algunos economistas soviéticos, a la vez que niegan la función moneta-

ria del oro en los mercados internos de los países capitalistas, reconocen su papel como dinero mundial. "Pese a todo – afirman éstos – el papel del oro en la economía capitalista continúa siendo extraordinariamente importante y en lo fundamental se debe a su función como dinero mundial. El oro es el medio definitivo para saldar las balanzas de pagos y por ahora en esta función no puede ser sustituido por algo eficaz. Ello explica la enconada lucha que se libra por el oro entre los principales países capitalistas. A raíz de la crisis del dólar, el prestigio del oro, como el elemento más estable de los activos monetarios internacionales, ha crecido. La mayoría de los bancos centrales occidentales no está dispuesta a negarse a utilizar el oro ni muestra deseos de separarse de éste, aunque, al saldar sus deudas, prefieran pagar no con oro sino con divisas. La mayor parte de los proyectos competentes de reforma del sistema monetario, que se elaboran actualmente, parten del mantenimiento de importantes funciones del oro en el mercado mundial."[1]

A nuestro juicio carece de fundamento negar al oro la condición de mercancía-dinero en los mercados internos y reconocérsela en los vínculos económicos internacionales. Semejante concepción desestima la unidad de los sectores interno y externo de la economía de los países capitalistas, la unidad del sistema monetario capitalista. Por muchas particularidades que posea la circulación monetaria mundial, no deja de ser continuación y desarrollo de la circulación monetaria interna, y en última instancia, se basa en ella.

Debe señalarse, sin embargo, que en la literatura económica las causas de la salida del papel moneda a la palestra mundial no han encontrado todavía una explicación adecuada. Nos parece que ésta se debe buscar en el profundo cambio que ha experimentado la economía capitalista. La internacionalización de la producción ha cambiado sustancialmente el carácter del comercio exterior, el cual ha dejado de ser un simple complemento (importante, pero complemento) del comercio interior, convirtiéndose en condición indispensable de la reproducción del capital en cada país. Por su contenido el comercio exterior constituye hoy día una forma de circulación mercantil internacional, un proceso de actos ininterrumpidos de compraventa, donde el ciclo de una mercancía se concatena con el ciclo de otra.

Esta transformación del comercio exterior en una forma desarrollada de circulación mercantil había de llevar y realmente llevó al fomento de papel funcional del dinero mundial. Si bien en la primera etapa de formación del mercado capitalista mundial el dinero desempeñaba en esta esfera su función originaria de medio de cambio, la cual incluía las funciones de medio general de compra y de pago, en la época del imperialismo esa función adquiere mayor desarrollo, manifestándose sobre todo en que la función de medio general de pago se convierte en medio general de circulación. Eso significa que también en el comercio exterior el dinero comienza a jugar el papel de simple mediador. Ahora a las contrapartes del comercio exterior, por

[1] *Economía política del capitalismo monopolista contemporáneo.* T. 2, 2ª ed. completada. Moscú, Mysl, 1975, p. 131.

regla general, no les interesa el valor de los signos monetarios, ya que tras la primera metamorfosis (M–D) rápidamente sigue la segunda (D–M). En la función de medio general de compra el valor del propio dinero es primordial, ya que en él se realiza el valor de la mercancía adquirida. En la circulación mercantil, por el contrario, el valor de una mercancía se realiza en el valor de la otra, y como quiera que el dinero no hace sino de simple mediador en esta operación, su valor real pierde la importancia de antaño. Lo principal en la fórmula M–D–M es que sus componentes extremos posean igual valor. El señalamiento de Marx acerca de que en la circulación mercantil la realización del valor de la mercancía en el valor del dinero no es más que una simple apariencia, que surge al examinar aisladamente una metamorfosis (M–D), pero que desaparece en el conjunto del ciclo de la mercancía (M–D–M), es totalmente aplicable ahora al dinero mundial al hacer de mediador en la circulación mercantil internacional.

Mientras el dinero mundial ejercía la función de medio general de compra y, por consiguiente, servía de medio de realización del valor de las mercancías, la circulación del oro era objetivamente necesaria. Solo el oro, es decir, una mercancía-dinero con valor propio, podía servir de medio de realización del mundo mercantil. En la medida en que las mercancías comienzan a realizar su valor una en otra se abre la posibilidad objetiva para que en esta función el oro sea suplantado por sustitutos carentes de valor propio. Esta posibilidad se convierte rápidamente en realidad. El dinero se adapta a la función de medio de circulación y adquiere la forma de este último, que antes en esta esfera no poseía. Por supuesto, que el dinero como medio de circulación en la esfera de los vínculos económicos internacionales inevitablemente debe diferenciarse del de medio de circulación en el mercado interno. En este último adquiere la forma de moneda, mientras que en el mercado mundial la forma de moneda es impropia, ya que está llamada a servir al comercio al por menor y no al por mayor. Por otro lado, la ausencia de un órgano de poder único, de un Estado único, capaz de emitir un tipo especial de moneda mundial única, solamente podía ser compensada con la tendencia del papel moneda de los países capitalistas desarrollados a salir a la palestra internacional.

Claro está que el desplazamiento del oro del ciclo económico mundial no se explica del todo por las causas mencionadas. Como es sabido, la circulación del oro en el ámbito mundial viene condicionada también por su función de medio general de pago. Verdaderamente, al ejercer esta función el dinero mundial está llamado a realizar el valor de las mercancías adquiridas con anterioridad, y aquí ya no actúa como simple mediador, no desempeña el papel fugaz de moneda y, por consiguiente, no es indiferente hacia su substancia aurífera. Eso quiere decir que dicha función tan solo la puede desempeñar el oro, el cual posee valor propio. La necesidad de que circule el oro

como dinero mundial está condicionada fundamentalmente por la existencia de dicha función, ya que es ella precisamente la que desempeña un papel predominante en el funcionamiento del dinero mundial. De ahí se desprende que entre las causas que determinan la posibilidad de que el oro sea sustituido por el papel moneda un lugar decisivo deba corresponder a los cambios que experimenta justamente esta función de medio general de pago.

La función del dinero como medio de pago se basa en el crédito comercial. Las contrapartes del comercio exterior ajustan sus cuentas al finalizar el año, al cancelar el saldo negativo surgido durante dicho período. El propio movimiento de la masa mercantil se opera sobre la base del crédito comercial corriente (o técnico). Como intermediarios en el comercio exterior actúan los bancos estatales o bancos especializados de comercio exterior. El oro, en cambio, circulaba únicamente al finalizar el plazo del crédito y como medio de liquidación de la deuda surgida. En otras palabras, el dinero ejercía aquí la función de medio general de pago. La socialización de la producción y la transformación del comercio en forma desarrollada de circulación mercantil había de conducir de manera inevitable a modificar el papel del dinero mundial como medio general de pago. La circulación del oro como medio de cancelación del saldo negativo al finalizar el año correspondía al nivel de desarrollo del comercio exterior cuando este último revestía fundamentalmente carácter bilateral, y cuando, por lo tanto, se llevaba a cabo mediante operaciones de compensación (clearing). Con la transformación del comercio exterior en circulación mercantil, éste adquiere carácter multilateral. La vieja forma de ajustar las cuentas mediante la utilización del oro como medio de cancelación del saldo negativo deviene demasiado voluminosa. Surge la necesidad (como ocurrió en sus tiempos en los mercados internos de los países capitalistas) del dinero-crédito, es decir, de los sustitutos del oro en la función de medio de pago. La necesidad del dinero-crédito, como sustituto del dinero mundial, se realiza con la salida a la palestra mundial de los billetes de banco de los países capitalistas más desarrollados.

En un principio los billetes de banco de EE.UU. e Inglaterra mantuvieron su convertibilidad jurídica en oro. Si bien en los mercados internos de las naciones capitalistas la convertibilidad de los billetes de banco desapareció por completo en los años 30, la convertibilidad del dólar como divisa de reserva, es decir, como divisa que ejercía el papel de dinero mundial, duró, aunque en forma restringida, hasta el año 1971. Esa convertibilidad de los billetes de banco en su función de dinero mundial obedecía al hecho de que en cierta medida continuaban realizando el valor de las mercancías. En el ciclo económico internacional el billete de banco actuaba como derecho a recibir dinero (oro), y el pago con estos billetes, como pago diferido, es decir, como ajuste de cuentas mediante letras de cambio libradas al Estado norteamericano, el cual se comprometía a cam-

biar los dólares por oro a razón de 35 dólares por una onza troy.

La internacionalización de la producción y el establecimiento de vínculos productivos directos, sólidos y estables, entre las empresas y ramas de diversos países capitalistas condujeron a que cambiasen no solo el carácter del intercambio, sino también el papel del dinero en la función de medio de pago. El dinero dejó de actuar como medio de verdadera realización del valor de las mercancías y comenzó a desempeñar cada vez en mayor grado el papel de simple intermediario. El movimiento de los billetes de banco se va pareciendo cada vez más a la circulación de las monedas. En primer lugar, se acelera su circulación, no se retienen por mucho tiempo en unas mismas manos. Ahora ya permanecen constantemente en la esfera de la circulación no solo los medios circulantes, sino también los billetes de banco. En segundo lugar, el movimiento de los billetes de banco se caracteriza por el continuo alejamiento de su punto de partida. Su circulación pierde el carácter de movimiento circular, de tener que regresar de manera permanente e indispensable al lugar de donde salieron, es decir, al banco. En tercer lugar, la cancelación de las deudas con billetes de banco cada vez figura menos como pago diferido, mientras que los propios billetes dejan de constituir un derecho a recibir dinero. Dicho con otras palabras, también en el mercado capitalista mundial surgen condiciones objetivas que llevan a que los billetes de banco degeneren. El billete de banco con esas propiedades no necesita más la convertibilidad, lo cual quedó consignado mediante los correspondientes actos jurídicos. Estos actos, que en los años 30 anularon la convertibilidad de los billetes de banco de la mayoría de los países capitalistas, no fueron sino reflejo del proceso objetivo de degeneración de los mismos. La suspención de la convertibilidad del dólar en 1971 puso fin a ese proceso de degeneración de los billetes de banco también en el mercado capitalista mundial.

Otro factor de importancia primordial que llevó al desplazamiento del oro del ciclo monetario internacional fue la sustitución del dinero en las dos funciones de dinero mundial, como medio general de circulación y de pago, por el crédito. La socialización de la producción y del proceso de circulación afectó también las operaciones internacionales. Estas últimas comenzaron a realizarse cada vez en mayor grado, y más tarde casi exclusivamente, mediante operaciones crediticias. Las deudas de sus clientes los bancos las liquidan mediante la simple transferencia de medios monetarios de una cuenta corriente a otra, o mediante similar transferencia a los bancos de otros países. En este caso la circulación del dinero es sustituida por el movimiento de instrumentos crediticios. En las relaciones internacionales domina plenamente el sistema de cuentas a la orden, con las cuales el dinero figura idealmente, como dinero aritmético. Semejante situación se observa incluso al concederse los créditos, cuando el banco no entrega dinero en efectivo, sino que abre una cuenta al prestatario y a medida que éste gasta el crédito otorgado le hace los ajustes corres-

pondientes por las operaciones realizadas sin que medie dinero contante. Así pues, las cuentas a la orden desplazan de la circulación no solo al oro, sino al dinero en efectivo en general. Esta particularidad reviste gran importancia, pues muestra la existencia de dos tendencias: una, relacionada con la suplantación del oro por el papel moneda, y la otra, con el desplazamiento de este último por el crédito. La segunda tendencia no es menos importante que la primera. En esta etapa del análisis lo que interesa es señalar que la suplantación del dinero en efectivo por el crédito no significa que desaparezca aquél o que se supere la necesidad objetiva del dinero, lo mismo que el desplazamiento del oro de la circulación no elimina la necesidad objetiva de la mercancía-dinero ni conduce a la desmonetización del oro.

Y, por último, en la época del imperialismo también experimenta cambios sustanciales la función de atesoramiento. El período entre las dos guerras mundiales se caracterizó por el notable debilitamiento de la necesidad objetiva de la función de atesoramiento en el mercado interno de los países capitalistas, por un lado, y la mayor ligazón de dicha función con el dinero mundial, por el otro. El significado de la función de atesoramiento como acumulación de dinero mundial no solo aumentó enormemente, sino que de hecho adquirió carácter universal. En este ámbito el tesoro comenzó a jugar el mismo triple papel que desempeñara antaño en los mercados internos: el de regulador de la circulación del oro en el ciclo monetario internacional, el de fondo de reserva de medios de circulación y de pago y el de acumulación de riqueza social materializada, es decir, de mercancía absoluta. Sin embargo, el desarrollo ascendente de la función de atesoramiento de dinero mundial resultó ser sumamente pasajero. El impetuoso proceso de socialización de la producción y la circulación en el sistema capitalista mundial minó la base económica de existencia de dicha función también en la esfera internacional. Las modificaciones arriba examinadas de las funciones de medio general de compra y medio general de pago, es decir, la degeneración de los billetes de banco y la sustitución del dinero por el crédito, estuvieron acompañadas por un intensivo proceso de suplantación del atesoramiento de dinero mundial por la acumulación de capital monetario y ficticio como forma superior de acumulación. La pérdida de importancia del oro en esta función permitió a los Estados Unidos (en 1974) anular la prohibición de la tenencia privada de este metal. Fueron desnacionalizados los tesoros; los EE.UU. vendieron en el mercado interno parte de sus reservas de oro. El animado comercio del oro en el mercado de Londres y otros mercados del mundo capitalista atestiguaban el creciente papel del atesoramiento particular.

Somos de la opinión que los economistas que subestiman el papel y la importancia de los mercados internacionales del oro se equivocan al no ver que dicho metal continúa desempeñando un activo papel como mercancía-dinero. Así, S. Borísov, uno de los especialistas soviéticos más competentes en esta materia,

escribe: "Así pues, sin pecar contra la verdad y ateniéndonos a los hechos auténticos de la realidad actual, hay que reconocer que los fondos privados de oro de hoy día ya no son dinero. El oro en poder particular ya no es metal monetario ni desempeña las funciones de dinero verdadero y real que le fueron inherentes antes. En la esfera particular circula y se consume como mercancía, claro está, como una mercancía no corriente, sino peculiar, que lleva en sí las huellas de las propiedades y particularidades del antiguo material monetario, pero aún y así, como mercancía"[1]. Y a continuación señala, que "el valor de uso específico de esta mercancía consiste en que su posesión satisface la aspiración de determinada categoría de propietarios particulares a proteger sus riquezas monetarias contra la desvalorización en las condiciones de expansión universal de los sistemas monetarios, basados en el papel moneda y el crédito, y de creciente desconfianza hacia los signos monetarios incambiables"[2]. No resulta difícil apreciar que una afirmación excluye a la otra. Si se admite que el oro ha dejado de ser dinero y figura únicamente como mercancía, no se puede afirmar que posee la propiedad de satisfacer la necesidad de conservar la riqueza monetaria, es decir, de acumularse como encarnación del valor abstracto[3]. Con anterioridad señalábamos, y eso se refiere también al dinero mundial, que el oro puede funcionar como mercancía absoluta, como riqueza abstracta, si posee al mismo tiempo la propiedad de cambiabilidad universal. A nadie se le ocurre acumular una mercancía que no posea "liquidez" absoluta, pues de lo contrario se arriesgaría a quedarse para siempre con ella. Si el oro cuenta con la facultad de actuar como encarnación de la riqueza abstracta y con la propiedad de cambiabilidad universal, quiere decir que es mercancía-dinero.

La reaparición de los tesoros particulares no significa, claro está, que se regrese al estado anterior de la función de atesoramiento. Esta surge sobre una nueva base, desempeña otro papel y tiene otro destino. Es considerable su papel como medio de conservación de la riqueza acumulada; el oro se acumula con frecuencia para asegurarse contra las consecuencias de la inflación galopante. Una función también importante de los tesoros actuales es utilizarlos como medio de especulación y de lucro. Manipulando la oferta y la demanda de la mercancía-dinero, las agrupaciones monopolistas (y con frecuencia también los gobiernos) provocan tan pronto el alza como la caída de los precios del oro. Estas oscilaciones de los precios del metal son utilizadas con fines lucrativos.

No cabe duda que la "reaparición" de la función de atesora-

[1] S. Borísov. *El oro en la economía del capitalismo contemporáneo*. Moscú, Financy y statística, 1984, p. 69.

[2] Ibíd., p. 69.

[3] No todos han de estar de acuerdo con esta conclusión de E. Andrés. En el papel en que Borísov explica el valor de uso específico de la "nueva mercancía-oro" actúan también en diferente grado muchas otras mercancías: piedras preciosas, artículos de platino (entre ellos, en forma de monedas y barras "souvenir") y un sinfín de otras. — *Nota de la red.*

miento evidencia que el activo papel de la mercancía-dinero dista mucho de haber sido superado.

3. Crisis del sistema monetario mundial del capitalismo

Las modificaciones del dinero mundial en la época del imperialismo no pueden ser consideradas como manifestación del desarrollo de la producción y la circulación mercantil capitalistas en línea ascendente. Por supuesto, que como quiera que dichos cambios reflejan el proceso de socialización de la producción, revisten naturalmente carácter progresista, ya que contribuyen a crear las premisas económicas y organizativas necesarias para el tránsito al socialismo. Al mismo tiempo, este carácter progresista de la socialización de la producción bajo el imperialismo no debe ser interpretado de manera simplista como que el capitalismo, y por ende, la producción mercantil capitalista y sus categorías e instrumentos monetario-valorativos, se desarrollen en forma ascendente. Sin embargo, es precisamente este enfoque el que deja verse en aquellos casos cuando el desplazamiento del oro de la circulación internacional por el papel moneda incambiable se presenta como el paso de formas de dinero mundial menos desarrolladas a otras más desarrolladas, a un sistema monetario más flexible y perfecto. Con semejantes afirmaciones no podemos estar de acuerdo, ya que los fenómenos arriba señalados de quebrantamiento del carácter mercantil de la producción y de la circulación de mercancías bajo el imperialismo se refieren por entero a la esfera de los vínculos económicos mundiales.

La cirisis del sistema monetario mundial es un fenómeno universalmente reconocido. Incluso los economistas burgueses se ven obligados a constatar el carácter profundo y prolongado de la crisis del dicho sistema monetario. La socialización de la producción y su internacionalización han puesto de relieve y agudizado hasta el extremo la contradicción fundamental del capitalismo: entre el carácter social de la producción y la forma capitalista privada de apropiación de la misma. La socialización de la producción impone la necesidad de sustituir las formas monetario-mercantiles de vinculación entre los distintos eslabones de la economía capitalista mundial por formas directas de intercambio de actividades. Aquí se repiten, aunque a un nivel más alto, los procesos y regularidades que tuvieron lugar en el marco de las economías nacionales de los países capitalistas desarrollados. Las formas monetario-mercantiles de vinculación se convierten en freno del desarrollo de los nexos económicos internacionales, dado su carácter no directo, sino mediador. De tal suerte, entre su forma y contenido existe una evidente contradicción, la cual no constituye sino una de las manifestaciones de la contradicción fundamental del capitalismo. Las formas mercantiles de conexión se subordinan a las leyes que rigen la producción de mercancías,

a la espontaneidad del mercado capitalista. De ahí que sean reguladas no por verdaderas necesidades, sino por un conjunto de factores, la mayoría de los cuales no guarda relación directa con los requerimientos de las partes interesadas. Tales son, por ejemplo, la coyuntura del mercado, la oferta y la demanda, el valor del dinero, el tipo de cambio, la estabilidad de los sistemas monetarios nacionales, el estado de la balanza de pagos, las tasas de descuento y otros muchos. Prever el movimiento de cada uno de estos factores y todo el conjunto de condiciones que determinan la coyuntura del mercado resulta simplemente imposible. Se desarrollan de manera espontánea, perturbando la economía y alterando el proceso normal de metabolismo entre las naciones. La socialización de la producción exige insistentemente la necesidad de superar el carácter mercantil de los nexos económicos no solo nacionales, sino también internacionales. No así la propiedad capitalista privada, la cual, por el contrario, presupone mantener el carácter mercantil de dichos nexos. La crisis del sistema monetario mundial no es, en definitiva, más que el reflejo de esta contradicción.

La crisis del sistema monetario mundial surgió y se desarrolló como un elemento de la crisis general del capitalismo, como un importante exponente de la inestabilidad de la economía capitalista. La primera guerra mundial trastornó profundamente la economía en su conjunto, incluida la circulación monetaria, de los principales países capitalistas. Una inflación sin precedentes condujo a desplazar el oro de la circulación en los mercados internos y a sustituirlo por papel moneda incambiable. No obstante, como hemos visto, la inflación no fue ni podía ser la causa originaria del desplazamiento del oro del ciclo interno de los países capitalistas. La relativa estabilización posterior de la economía y el cese del proceso inflacionario no llevó, como había ocurrido en más de una ocasión hasta entonces, al restablecimiento de la circulación del oro.

El transtorno de los sistemas monetarios no podía dejar de reflejarse también en la situación del dinero mundial. La acentuación de la tendencia al atesoramiento particular en las condiciones de intensificación de los vínculos económicos internacionales provocó un serio déficit del metal precioso como dinero mundial. Al objeto de superar las dificultades en el comercio internacional, relacionadas con la escasez de oro, la Conferencia Económica Internacional de Génova de 1922 recomendó utilizar el dólar estadounidense y la libra esterlina inglesa como divisas de reserva, es decir, como sustitutos del oro en las operaciones internacionales. La Conferencia propuso a todos los países capitalistas que a la par de oro aceptasen dichas divisas en las operaciones de pago internacionales y que las acumulasen como fondo de reserva de dinero mundial.

Desde este momento comenzó el proceso de salida impetuosa de los signos monetarios nacionales a la palestra internacional. Claro está que su causa no fue la decisión de la Conferencia de Génova. Esta no

hizo más que reflejar y confirmar la necesidad objetiva de la salida del papel moneda a la esfera internacional como consecuencia de la gigantesca socialización de la producción, la cual provocó cambios sustanciales en el carácter y las funciones del dinero mundial.

Puede surgir la pregunta: ¿por qué precisamente las monedas de Estados Unidos e Inglaterra fueron adoptadas como divisas de reserva?

En aquellos tiempos Inglaterra y Estados Unidos eran los países capitalistas más desarrollados económicamente. La circulación del dólar y de la libra esterlina en la palestra mundial estaba respaldada por el poderío económico de estos países. Por el volumen de producción industrial ya entonces EE.UU. ocupaba el primer lugar en el mundo, mientras que Inglaterra conservaba sólidas posiciones en la producción y el comercio mundial. Además, continuaba siendo la principal potencia colonial, lo cual la permitía imponer a sus colonias la libra esterlina como divisa de reserva. El dólar estadounidense no gozaba aún de suficiente prestigio en el mundo y no estaba en condiciones de desempeñar la función de dinero mundial. Estos factores determinaron el carácter de compromiso de la decisión de la Conferencia de Génova, que propuso no una sino dos divisas de reserva.

Las recomendaciones de la Conferencia de Génova no solo fueron resultado de una aguda lucha entre las dos principales potencias imperialistas de aquel período, sino que a la vez dieron inicio a una etapa de violento enfrentamiento entre ellas por el pleno dominio de sus monedas en calidad de dinero mundial. La virulencia de esta lucha se explica por las ventajas que brinda a un país el hecho de que su papel moneda se convierta en divisa mundial. Este país puede cubrir el saldo negativo de su balanza de pagos con su papel moneda nacional. Eso quiere decir que puede adquirir en el mercado mundial mercancías y servicios: artículos de consumo, materia prima, equipos y fábricas enteras, así como títulos de valor, obligaciones, acciones, etc., con sus propios signos monetarios. Por cuanto el papel moneda tampoco en el mercado capitalista mundial realiza el valor de las mercancías adquiridas, sino que hace de simple mediador en el cambio, dicho valor se realiza más tarde, cuando la divisa de reserva regresa al punto inicial de la circulación. Pero como quiera que los medios de circulación poseen la propiedad de alejarse constantemente del punto de partida, pasará no poco tiempo antes que retornen a este punto. Durante ese período de tiempo todos los demás países favorecen crediticiamente al país cuya moneda nacional es divisa de reserva. Dicho de otro modo, este país se beneficia a cuenta del crédito forzoso y sin intereses de todos sus socios.

Al objeto de consolidar las posiciones del dólar como divisa de reserva, a principios de 1934 el gobierno de EE.UU. tomó una serie de medidas extraordinarias, entre ellas, la devaluación del dólar casi en el 50% y la reducción de su contenido aurífico nominal hasta 0,888671 gr. de oro puro. En consonancia con ello fue establecido el precio oficial del oro a razón de 35 dólares por una onza troy del mismo. Se dispuso el libre cambio del dólar por oro (a precio

oficial) para los bancos centrales y otros organismos monetarios internacionales de los países capitalistas. Al mismo tiempo, con la finalidad de concentrar todas las reservas de oro en sus manos y crear condiciones para la expansión del dólar, el gobierno estadounidense anuló por completo la convertibilidad de los billetes de banco en el mercado interno y prohibió todas las operaciones con oro monetario. Fueron nacionalizados también los tesoros y prohibido el atesoramiento particular (por más de 100 dólares) del oro. Como resultado de estas medidas las empresas y agrupaciones monopolistas norteamericanas se vieron obligadas a realizar todas sus operaciones, tanto en el mercado interno como en el exterior, con dólares papel. Es a partir de este momento que se desplegó la resuelta ofensiva del dólar contra las posiciones de la libra esterlina.

La circulación del dólar y la libra esterlina como divisas de reserva creó la impresión como que el mundo capitalista había superado por fin el estrecho marco del patrón oro y había conseguido un sistema de dinero mundial más desarrollado y flexible. El sistema de circulación paralela del oro y de las monedas de los dos países capitalistas más desarrollados recibió el nombre de "patrón oro-divisa". El punto de vista como que el patrón oro-divisa poseía grandes ventajas frente al patrón oro adquirió amplia divulgación en la literatura económica burguesa. Sin embargo, es un punto de vista dudoso. La superación de la escasez de dinero mundial y la dotación a éste de una mayor elasticidad tan solo proporcionaron un alivio pasajero. En realidad, la sustitución del patrón oro por el de oro-divisa redujo el carácter de mercancía (oro) del dinero mundial, minando con ello la base material de su estabilidad y abriendo el camino a conmociones monetarias aún más agudas. En otras palabras, ello dio inicio al quebrantamiento de todo el sistema de relaciones monetarias internacionales, al comienzo de la crisis del sistema monetario capitalista mundial.

La lucha del imperialismo de los Estados Unidos e Inglaterra en la esfera del dinero mundial concluyó con el desplazamiento de la libra esterlina de las posiciones de divisa de reserva y la monopolización de esta función por el dólar norteamericano. La segunda guerra mundial acrecentó la desigualdad del desarrollo económico y político del capitalismo, llevando a la modificación radical de la correlación de fuerzas entre las potencias imperialistas a favor de los EE.UU., único país imperialista que salió de la guerra económicamente más fortalecido. Inglaterra, por el contrario, se debilitó considerablemente. Las destrucciones directas, como consecuencia de los bombardeos de sus ciudades por los alemanes, el estancamiento de una serie de ramas no relacionadas con la producción de guerra, los enormes gastos militares y el aumento de la deuda externa, todo ello quebrantó el poderío económico de Gran Bretaña. Aún más sufrieron las economías de Francia, Alemania y Japón. Los Estados Unidos se convirtieron en la única "superpotencia" imperialista, con el dominio monopólico en las esferas de la producción industrial, el comercio exterior y el crédito del mundo capitalista. A este país en 1947 le correspondía el 55% de la producción industrial mundial (contra el 36% en 1938) y el

32% de las exportaciones (frente al 14,9% en 1938).

El restablecimiento postbélico de las economías de muchos países capitalistas dependía en gran medida de la "ayuda" norteamericana con alimentos, técnica y créditos. El patrón oro-divisa, basado en la existencia de dos divisas de reserva, dejó de corresponderse con la nueva correlación de fuerzas, establecida al finalizar la segunda guerra mundial. Ahora los Estados Unidos podían imponer sus condiciones al mundo capitalista, lo cual, ciertamente, no tardaron en hacer. En el verano de 1944 en Bretton Woods (EE.UU.) se celebró una conferencia económica internacional, la cual rehizo totalmente el sistema de relaciones monetarias del mundo capitalista. En esta conferencia se decidió considerar el dólar norteamericano como primera divisa de reserva, es decir, como divisa que desempeña el papel de sustituto directo del oro en el ámbito de las relaciones económicas internacionales. Para ejercer esta función se mantenía la convertibilidad del dólar en oro al precio oficial de 35 dólares por una onza troy para los bancos centrales y los organismos monetarios internacionales. La libra esterlina fue declarada segunda divisa de reserva, es decir, sustituto del dólar en lo que respecta al dinero mundial, con la particularidad de que perdía su convertibilidad en oro, pero la mantenía con relación al dólar. En la Conferencia de Bretton Woods fue creado el Fondo Monetario Internacional (FMI), cuyas funciones más importantes consistían en: regular las relaciones monetarias entre los países, mantener proporciones permanentes en la cotización de las diversas monedas, distribuir créditos entre sus miembros al objeto de garantizarles el fondo necesario de dinero mundial y no permitir déficits de consideración en sus balanzas de pago. Para mantener los cursos fijados de las monedas respecto al dólar, los países miembros del FMI se comprometieron a intervenir en caso de necesidad en la situación monetaria. Su esencia consiste en que al alcanzar el curso de determinada moneda el límite de desviación establecido respecto al máximo permisible, interviene el banco central: vende moneda nacional si la desviación ha alcanzado el límite superior permisible, y la compra (con divisa extranjera) en el caso contrario.

Los países que ingresaron en el Fondo Monetario Internacional debían aportar a éste determinada cuota en dinero, la cual de hecho se convirtió en su capital fundacional. Las decisiones del FMI se adoptan por mayoría de votos, pero en el consejo administrativo los votos se distribuyen conforme a la magnitud del aporte monetario. Como quiera que una parte considerable de las cuotas pertenece a los Estados Unidos, es este país el que dicta las decisiones del FMI[1].

Todo parecía que el sistema de Bretton Woods garantizaba a la

[1] Esta circunstancia convirtió al FMI en instrumento del imperialismo norteamericano. Por eso, la URSS, que participó en la Conferencia de Bretton Woods, no ingresó en el Fondo Monetario Internacional.

economía capitalista mundial una divisa sólida. El dólar alcanzó su cenit, se presentó ante el mundo como la divisa más fuerte y estable, la cual no teme ni tormentas ni conmociones y se apoya en el enorme potencial económico de los EE.UU. Se creó la ilusión como que la situación monopólica de los Estados Unidos en la economía capitalista no tendría fin, que el brillo del dólar norteamericano nunca se empañaría.

En realidad, el sistema monetario, creado a raíz de las decisiones de la Conferencia de Bretton Woods, significaba continuar estrechando la base económica y material del dinero mundial. El patrón oro-divisa, basado en la utilización de dos divisas mundiales, sufrió un fracaso. Fue sustituido por el patrón "oro-dólar", el cual se apoyaba en la utilización de una sola divisa como dinero mundial. De ahí que el nuevo sistema de dinero mundial estuviese respaldado por el poderío económico no de dos sino de un solo país imperialista. Por añadidura, la monopolización por parte del imperialismo norteamericano de las ventajas relacionadas con la utilización de los signos monetarios nacionales en calidad de dinero mundial, inevitablemente había de agudizar las contradicciones interimperialistas en el ámbito de las relaciones monetarias internacionales.

Como consecuencia de la actuación más intensa de la ley de desarrollo económico y político desigual de los países capitalistas, a finales de los años 60 se estableció entre ellos una nueva correlación de fuerzas. Los Estados Unidos perdieron su posición monopólica en la economía capitalista. Su peso en la producción industrial de los países capitalistas descendió del 55% en 1948 al 40,4% en 1971, y en la economía capitalista mundial, del 33,5 al 14,2% respectivamente. Se fortalecieron, sin embargo, las posiciones de Europa Occidental y Japón. En lugar del dominio absoluto de los EE.UU., en la economía capitalista mundial se formaron tres centros imperialistas rivales: los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea (CEE) y Japón (véase tabla 3).

Tabla 3.

Modificación de la correlación de fuerzas entre los tres centros imperialistas fundamentales

	EE.UU.		CEE		Japón	
	1950	1977	1950	1977	1950	1977
Proporción en la producción capitalista mundial	48,7	37,0	15,6	26,2	1,6	9,6
Proporción en el comercio exterior del mundo capitalista	16,5	13,7	17,8	37,6	1,6	7,5
Reservas de oro (en millones de dólares)	22,8	18,5	3,8	96,0	0,6	22,2
Proporción en las reservas totales del mundo capitalista	48,9	6,4	8,1	33,2	1,2	7,7

Como puede apreciarse, aumentó considerablemente el peso de la CEE en la producción capitalista mundial, mientras que su proporción en el comercio exterior en 1977 superó en 2,7 veces la de los EE.UU. En lo que respecta a reservas de oro, los EE.UU. adelantaron a Japón y la CEE, además, esta última, en más de 5 veces. El debilitamiento de las posiciones económicas de los Estados Unidos, la pérdida de su dominio monopólico en la economía capitalista mundial y el fortalecimiento del poderío económico de sus rivales condujeron a una nueva agudización de la crisis del sistema monetario mundial. El sistema de divisas de Bretton Woods dejó de corresponderse con la nueva correlación de fuerzas interimperialistas. La agudización de la rivalidad entre los tres centros imperialistas fundamentales había de reflejarse inevitablemente en la esfera monetaria mundial.

Como es natural, el debilitamiento de las posiciones de los Estados Unidos fue resultado de los más diversos factores, concernientes tanto a los propios EE.UU. como a sus rivales. Entre los últimos deben ser señalados los ritmos de crecimiento económico más rápidos de los países de la CEE y Japón. Durante el período de 1948 a 1967 la producción industrial de Europa Occidental en su conjunto aumentó en el 205%, mientras que la de Estados Unidos lo hizo en el 130%. El crecimiento medio anual en dicho período fue en Europa Occidental el 5,9%, y en EE.UU., el 4,7%. Tal situación había de llevar a recrudecer la lucha competitiva en el mercado capitalista mundial y a deteriorar las posiciones de Estados Unidos, de lo cual es testimonio la diferencia en los ritmos de incremento de las exportaciones de dichos centros imperialistas: de 1950 a 1967 las exportaciones norteamericanas crecieron en el 201%, mientras que las de los países de la CEE, lo hicieron en el 508%. Aún más rápido fue el desarrollo del Japón, país, que por los ritmos de crecimiento de la producción industrial y la exportación de productos industriales alcanzó el primer lugar en el mundo, adelantando con mucho a las demás naciones capitalistas.

Entre los factores de carácter interno debe señalarse la agravación de la inestabilidad de la economía norteamericana. En este sentido hay que destacar (ya que ellos en buena medida afectan las posiciones del dólar como divisa de reserva) el descenso del poder adquisitivo del dólar y el aumento del saldo negativo de la balanza de pagos.

De las proporciones de la inflación en los EE.UU. evidencian los siguientes datos: durante el período de 1946 a 1976 la masa total de medios monetarios (signos monetarios en circulación más la suma de depósitos a corto plazo) aumentó en 2,8 veces, y su velocidad de rotación en 2,9 veces, adelantando con mucho los ritmos de crecimiento del producto interno bruto. Como consecuencia, hacia finales de los años 60 en comparación con 1934 (cuando fue establecido el nuevo contenido de oro) el poder adquisitivo del dólar se redujo entre 2,5 y 3 veces. Mas, como quiera que el precio oficial del oro continuaba inalterable – 35 dólares por una onza troy – el con-

tenido de oro nominal y real de la divisa norteamericana cada vez se alejaban más. Esta contradicción entre ellos alcanza su punto culminante hacia fines de los años 60. Su agudeza se explica ante todo por el hecho de que mantener inalterable el contenido oro del dólar en las condiciones de rápido descenso de su poder adquisitivo significaba depreciar artificialmente este metal. La desvalorización del dólar se transmitía al oro. No obstante, no hay que olvidar al respecto que a diferencia de los dólares papel, el oro posee valor, el cual, por cierto, no solo no descendía, sino que, como muestran las estadísticas, aumentaba en virtud del empeoramiento de las condiciones de su extracción. Así, en la RSA, que aporta las dos terceras partes de la extracción total del mundo capitalista, el índice de extracción de oro por obrero de 1914 a 1963 aumentó en el 158%, mientras que el índice de rendimiento en la industria transformadora creció en el 221%. La política de mantener inalterable el precio del oro convertía a éste en precio bajo de monopolio, el cual fluctuaba constantemente por debajo del valor de dicho metal. Semejante política fue beneficiosa al imperialismo norteamericano hasta tanto las reservas de oro afluían de Europa y otros países del mundo capitalista a las cajas fuertes de Fort-Knox, ya que permitía a los EE.UU. adquirir oro a bajos precios. Sin embargo, la depreciación del dólar a fin de cuentas había de reflejarse negativamente en la situación general de la economía del país. El aumento de los precios en papel moneda de las mercancías norteamericanas condujo a la elevación de los precios de exportación y, por consiguiente, al empeoramiento de la capacidad competitiva en los mercados externos.

El segundo factor que llevó a agudizar la inestabilidad de la economía estadounidense fue el déficit de la balanza de pagos. Dicho déficit surgió por primera vez en 1950, y desde entonces (con raras excepciones) continuó creciendo, adquiriendo un carácter crónico. El déficit total de la balanza de pagos de EE.UU. entre 1956 y 1970 constituyó cerca de 35 mil millones de dólares[1]. Hasta 1950 la balanza de pagos de EE.UU. revistió un carácter marcadamente activo, lo cual se conseguía fundamentalmente en virtud de que las exportaciones superaban las importaciones, es decir, a cuenta del saldo positivo del comercio exterior. Ello permitía a los Estados Unidos aumentar sus reservas de oro, ya que como resultado del constante saldo positivo de su balanza de pagos, los otros países capitalistas para adquirir dólares tenían que vender su oro o cubrir con este metal el saldo negativo del comercio con los EE.UU. De ahí que el mecanismo monetario de Bretton Woods partiera de la posibilidad de que la balanza de pagos de los EE.UU. tuviese saldo negativo. Al ser cubierto con dólares, los países capitalistas obtenían un fondo necesario de dinero

[1] E. Smirnova. *La crisis del sistema monetario capitalista y las posiciones internacionales del dólar*. Ed. Universidad de Moscú, 1975, p. 68.

mundial. Ahora bien, la estabilidad del dólar como divisa de reserva podía ser asegurada solamente en el caso de que el déficit de la balanza de pagos fuese moderado. Sin embargo, este último además de carácter crónico adquirió también proporciones inusitadas. Los economistas soviéticos distinguen tres grupos fundamentales de gastos de EE.UU. en el extranjero que provocan la alteración crónica del equilibrio de su balanza de pagos[1].

Al pirmer grupo se refieren los gastos de destino político-militar. Son, sin duda, los que juegan un papel decisivo en el desequilibrio de la balanza de pagos. Este grupo comprende los gastos relacionados con el mantenimiento de las bases militares norteamericanas, diseminadas por todo el mundo, así como con el sostenimiento de los contingentes de tropas estadounidenses en el extranjero. Incluye también la "ayuda" militar a los regímenes reaccionarios, el financiamiento de la lucha contra los regímenes progresistas y el movimiento de liberación nacional, y los gastos, llamados a garantizar los intereses estratégicos y las ambiciones imperiales de los Estados Unidos en el mundo. De 1950 a 1969 la suma total de gastos político-militares fue de 137,7 mil millones de dólares, y de 1970 a 1981, de 210,8 mil millones de dólares[2].

El segundo grupo tiene en cuenta la exportación de capital. Como se sabe la exportación de capital constituye el medio más importante de expansión económica del imperialismo, de sojuzgamiento y explotación de otros países, sobre todo de los países en desarrollo. La cifra total neta (excluidas las sumas repatriadas) de exportación de capital de 1950 a 1981 fue de 572 mil millones de dólares,[3] lo cual permitió a los Estados Unidos recibir durante ese período de las inversiones privadas directas en el extranjero 195,1 mil millones de dólares.

El tercer grupo de gastos en el extranjero, que acrecientan el déficit de la balanza de pagos, está relacionado con el empeoramiento radical de la situación del comercio exterior. Si bien en los primeros años de la postguerra (1946-1949) la balanza comercial de los EE.UU. se cerraba con un gran saldo activo – entre 5 y 10 mil millones de dólares al año, lo cual frenaba el crecimiento del déficit general de la balanza de pagos, en los años 50 ese saldo comercial positivo se redujo drásticamente (hasta 1-6 mil millones de dólares), y desde comienzos de los 70 se tornó marcadamente negativo. El déficit de la balanza de pagos creció tan violentamente que llevó a que el dólar papel desbordase el mercado mundial de divisas. Aumentó sobre todo con gran rapidez la cantidad de eurodólares. La saturación con

[1] Véase D. Smyslov. *El imperialismo norteamericano y la esfera monetaria internacional. – Mirovaya Económica y Mezhdunarodnye Otnoshenia*, 1983, N 7, p. 44.

[2] D. Smyslov. Op. cit., p. 44.

[3] Ibíd., pp. 46-47.

dólares del mercado mundial de divisas cambió bruscamente la situación en la esfera monetaria internacional. En primer lugar, los países capitalistas que acumularon grandes cantidades de dólares comenzaron a vulnerar el acuerdo adoptado en el marco del FMI de abstenerse de presentarlos al sistema federal norteamericano para ser cambiados por oro. Como consecuencia, comenzó la huida en masa del oro de los EE.UU., lo cual condujo a la reducción vertical de sus reservas de este metal. En segundo lugar, el pool de oro, creado en 1961 para asegurar la estabilidad del dólar mediante la contención de la caída del precio oficial del oro en el mercado mundial, sufrió un fracaso. Sus miembros se negaron a continuar interviniendo en el mercado de divisas y el pool fue disuelto. En tercer lugar, el fin de la existencia del pool de oro fue acompañado del reconocimiento oficial (por el FMI en marzo de 1968) de dos tipos de precios del oro: el oficial, para los ajustes de cuentas entre los bancos centrales, y el de mercado, para las operaciones particulares. El desdoblamiento de los precios mundiales del oro inevitablemente había de llevar a una mayor agudización de las contradicciones en la esfera monetaria y no podía prolongarse por mucho tiempo. En cuarto lugar, la reducción de las reservas de oro de los Estados Unidos ponía en peligro la convertibilidad oficial del dólar en oro. Estas reservas ya eran muy inferiores a la cantidad de eurodólares y otros compromisos monetario-crediticios de los EE.UU. con el exterior, y, no obstante, continuaban disminuyendo.

Todo evidenciaba el inicio de una nueva etapa de agudización de la crisis del sistema monetario, relacionada directamente con el deterioro de las posiciones del dólar como divisa de reserva. Para detener la sucesiva fuga del oro, los Estados Unidos podían haber disminuido el contenido aurífero del dólar, es decir, haberlo devaluado en la misma proporción en que había caído su valor real. De esta forma hubiera sido eliminado el precio bajo de monopolio del oro y superada la diferencia que se creara entre el precio oficial de dicho metal en dólares y su valor relativo. El precio bajo de monopolio del oro le convino a los EE.UU. mientras crecían sus reservas de este metal a cuenta de sus socios, pero llegó el momento en que entró en contradicción con sus propios intereses al producirse el flujo inverso del oro y verse precisados a despedirse del metal precioso a precios aún más bajos de los que habían pagado para adquirirlo. La devaluación del dólar habría resultado beneficiosa a los Estados Unidos, por cuanto hubiera reducido drásticamente su deuda exterior real. Sin embargo, semejante medida podía haber llevado a que el dólar perdiese su prestigio en la arena internacional y se hubiese dificultado su circulación como divisa de reserva. La moneda propensa a devaluaciones no es muy apta para esta misión, ya que nadie desearía tener reservas de divisas en moneda que se deprecia. Para evitarlo, los EE.UU. adoptaron otro plan, más acorde con sus intereses. Al objeto de detener la fuga del oro y fortalecer las posiciones del dólar como divisa

de reserva, en agosto de 1971 el Presidente Nixon proclamó una serie de importantes medidas económicas, la más significativa de las cuales fue la supresión de la convertibilidad del dólar en oro. Desde este momento dejó de existir el precio oficial del oro, su único precio real pasó a ser el del mercado libre.

Ello, claro está, no salvó al dólar de la devaluación. En diciembre de 1971 el gobierno estadounidense se vio obligado a realizar la primera devaluación postbélica del dolar (en un 7,8%), y en febrero de 1973, la segunda (esta vez, en un 10,0%). Hay que decir que las magnitudes de estas devaluaciones no se correspondían con la verdadera desvalorización del dólar. Como resultado de haber sido reducido el contenido oro de la moneda norteamericana, el precio oficial del metal amarillo fue elevado de 35 a 42,2 dólares por onza troy. Sin embargo, ahora ya este precio revestía un carácter puramente formal. Ya no tendría que desempeñar más el papel de verdadero precio; al doble precio ya no había regreso.

La anulación de la convertibilidad del dólar significaba el fin de los últimos restos del patrón oro; el patrón oro-dólar fue sustituido por el patrón dólar. Más tarde, en 1976, el acuerdo de Jamaica del FMI legalizó el desplazamiento del oro de la esfera de las operaciones internacionales y formalizó jurídicamente la supresión del patrón oro.

A primera vista, los cambios operados en el sistema monetario no parecen muy importantes, ya que están relacionados únicamente con la anulación (ya hasta entonces sumamente limitada) de la convertibilidad del dólar. En realidad, se trata de que fue suprimido el viejo patrón monetario y sustituido por otro nuevo: el patrón dólar. Así, por cierto, valoran estos cambios los economistas norteamericanos. Al intervenir en el congreso estadounidense, M. Friedman declaró terminantemente: "Nos guste o no, el mundo se basa en el patrón dólar, y continuará basándose en este patrón."[1] La anulación de patrón oro constituyó el acto de diversionismo económico de mayor envergadura que los EE.UU. hayan cometido contra sus socios, el cual llevó a estrechar aún más la base económica del sistema monetario capitalista, significando un nuevo paso hacia su quiebra. Esa supresión de lo que quedaba del patrón oro no fue una necesidad objetiva y contradecía no solo las leyes económicas, sino también los intereses de la mayoría de los países capitalistas. Sin embargo, los economistas norteamericanos lo presentan como una medida progresista, como el paso a una forma más desarrollada de dinero mundial, que supera la estrechez y la poca elasticidad del patrón oro. No es difícil apreciar el carácter apologista de semejante explicación, la cual responde a los designios políticos de clase de la economía política burguesa. En realidad, todo es muy distinto. Convenimos con aquellos economistas que definen la esencia del patrón dólar como sistema

[1] M. Friedman. *How Well Are Fluctuating Exchange Rates Working?* Reprint No. 18, Washington, October 1973, p. 5.

de saqueo sin precedentes.

La "elasticidad" del patrón dólar y sus "ventajas" frente al patrón oro no significan otra cosa sino la posibilidad mucho mayor del imperialismo norteamericano de manipular la política monetaria. De ello son testimonio los zigzags de la política oficial de Washington después de la supresión del patrón oro-dólar.

Inmediatamente después de suspender el cambio de dólares por oro se inició una incontenible expansión del dólar. Si bien durante 25 años (de 1950 a 1974) el déficit de la balanza de pagos de los Estados Unidos ascendió a 127,3 mil millones de dólares, en 9 años (de 1971 a 1980), ya fue de 139,6 mil millones de dólares. Como consecuencia, en 1979 (en comparación con diciembre de 1970) el curso del dólar norteamericano bajó respecto al franco francés en el 27,2%; al yen japonés, en el 33%; al marco germanooccidental, en 2,1 veces, y al franco suizo, en 2,7 veces. No obstante, durante cierto tiempo el descenso del curso del dólar no alarmó particularmente a los EE.UU. por cuanto ello de momento no acrecentaba la fuga del oro. Más bien al contrario, la depreciación del dólar hacía bajar los precios de exportación y, por consiguiente, aumentaba la capacidad competitiva de las mercancías norteamericanas. Así, de 1970 a 1978 el índice de los precios de exportación de los EE.UU. bajó en el 17%, mientras que el de la RFA se elevó en el 16%; el de Japón, en el 17%, y el de Suiza, en el 32%.

En las condiciones de creciente inestabilidad del dólar norteamericano, la mayoría de los países capitalistas se vio obligada a renunciar a los cursos fijos de sus monedas. El mecanismo monetario de Bretton Woods se basaba en cursos estables de las monedas capitalistas con relación al dólar, y, por consiguiente, entre sí. Se permitían desviaciones no mayores del 1% respecto al curso convenido con el FMI. En las nuevas condiciones el sistema de estrechos márgenes de desviación se convertía en freno para equilibrar las balanzas de pagos. Por eso, a partir de marzo de 1973 los países de Occidente comenzaron a pasar espontáneamente al sistema de libre flotación de sus monedas, bien en forma individual o colectiva (serpiente monetaria europea). La anulación de los cursos fijos y el paso a la libre flotación de las divisas fueron posteriormente legalizados por el acuerdo monetario de Jamaica. Sin embargo, la libre flotación de las divisas no logró su objetivo, es decir, no protegió las monedas de los países capitalistas contra las consecuencias de la inestabilidad del dólar y acrecentó aún más el desbarajuste del sistema monetario mundial del capitalismo.

Hacia finales de los años 70 la ofensiva del dólar alcanzó lo que se proponía, asestando un duro golpe a sus rivales eurooccidentales y japoneses. Aumentó considerablemente la capacidad competitiva de las mercancías norteamericanas en los mercados exteriores. Ahora el imperialismo de EE.UU. podía volver a manipular de nuevo el mecanismo monetario. Su nueva estrategia económica, adoptada en abril de 1980, estipulaba un conjunto de medidas económicas y administrativas para contener la inflación dentro del país, así como un viraje de 180° en la política monetario-financiera hacia el exterior. Si

bien antes los EE.UU. jugaban a la baja en el curso del dólar, ahora se lanzaron al otro extremo: la administración norteamericana elevó la tasa de descuento hasta el 13% y la tasa de interés para los llamados préstamos "de primera clase" (es decir, los más seguros) hasta el 20,5%. Como resultado de ello, el curso del dólar comenzó a subir vertiginosamente. El dólar barato le convenía a los Estados Unidos mientras se acumulaba en manos de sus socios, pero ahora que esa acumulación se había concentrado en manos de las instituciones financieras norteamericanas, resultaba más beneficioso el "dinero caro". En 1982 el curso medio mensual del dólar (en comparación con 1980) aumentó con relación al yen japonés en el 18,1%; al franco suizo, en el 33%; al marco germanooccidental, en el 42,7%; a la libra esterlina inglesa, en el 45,1%; a la lira italiana, en el 73,4%, y al franco francés, en el 73,8%. El curso medio ponderado del dólar aumentó durante este tiempo en el 35% y continuó creciendo impetuosamente. A principios de 1985, con relación a la "canasta" de monedas de otros diez países capitalistas desarrollados, y en comparación con 1980, se elevó en el 73%.[1]

Las consecuencias del viraje de la estrategia monetaria de los EE.UU. no tardaron en manifestarse. Distingamos las tres más importantes de ellas.

En primer lugar, la repatriación de los dólares norteamericanos creó una situación sumamente tensa en los mercados monetarios de los países capitalistas; sus reservas de divisas mermaron considerablemente. Esta tensión en los mercados monetarios se agravó con la negativa de la Administración Reagan a intervenir para mantener el curso de las monedas de otros países. En consecuencia, estos últimos se vieron precisados a aumentar el gasto de dólares acumulados para mantener la estabilidad del tipo de cambio de sus monedas. Como resultado de estas intervenciones monetarias, los recursos de oro y divisas de los países de la CEE tan solo durante el año 1981 se vieron reducidos en 24,4 mil millones de dólares.

En segundo lugar, el encarecimiento del dólar llevó a que aumentasen los precios de las mercancías importadas de los Estados Unidos y de aquellas otras (como, por ejemplo, la materia prima y los portadores de energía) que se pagan en dólares. Así, para adquirir petróleo los países importadores deben primeramente comprar dólares con su moneda nacional, y después, pagar con ellos el petróleo. De ahí que el encarecimiento del dólar significase en esencia el aumento de los precios (en moneda nacional) del petróleo. Ese encarecimiento del dólar no solo redujo a la nada la disminución de los precios del petróleo en 1983-1985 de 34 a 28 dólares el barril (en el 18%), sino que incluso hizo que resultase más caro. Solamente para los Estados Unidos el petróleo fue de verdad más barato en el 18%.

En tercer lugar, la reducción de las reservas de divisas, el aumento

[1] D. Smyslov. Op. cit., p. 52.

de los precios de importación y el empeoramiento de las balanzas de pagos agudizaron la fase de estancamiento y dificultaron la salida de la crisis económica de superproducción de principios de los años 80. La fuga de los capitales allende el océano y la política norteamericana de "dinero caro" condujeron a reducir sustancialmente las inversiones.

Tales fueron las consecuencias más inmediatas de los zigzags de la política monetaria estadounidense. Manipulando las tasas de descuento, tan pronto subiéndolas como bajándolas, la Administración de los Estados Unidos quebranta los pilares del sistema monetario internacional. No es de extrañar, que el ex primer ministro de Gran Bretaña E. Heath declarase, que la Administración norteamericana ha convertido el sistema monetario de Occidente en un enorme casino, en el cual solo se lucran los estafadores profesionales.

La sustitución del patrón oro-dólar por el patrón dólar provocó la sucesiva agravación de las contradicciones del capitalismo en la esfera monetario-financiera. El orden monetario internacional, que se estableció después de anularse la convertibilidad del dólar, no podía satisfacer ni a las naciones capitalistas desarrolladas ni a los países en desarrollo. Las primeras estaban descontentas con el patrón dólar, en primer lugar, porque acrecentó extraordinariamente la inestabilidad de todo el sistema monetario mundial y, en segundo lugar, porque abrió posibilidades ilimitadas a las maniobras de los EE.UU. con los resortes monetarios, destinadas a superar sus dificultades económicas a cuenta de otros países capitalistas. Los países en desarrollo no pueden resignarse con el dominio absoluto del patrón dólar en virtud también de que redobla su dependencia económica de los Estados Unidos. La dependencia monetaria (respecto al dólar) se convierte en la forma más importante de dependencia económica de los países liberados, en factor de sojuzgamiento y explotación de estos países por el imperialismo norteamericano. De ahí que las demandas de reforma del sistema monetario internacional hayan adquirido un carácter general.

Como hemos visto, el desarrollo del sistema monetario internacional siempre fue resultado de una exacerbada lucha interimperialista. Así, el sistema de Bretton Woods se instituyó como consecuencia de la lucha entre dos corrientes fundamentales – la inglesa y la norteamericana –, de la cual salió victorioso el imperialismo estadounidense. A finales de los años 60 la batalla por la revisión del sistema monetario imperante estalló con renovada fuerza. Esta vez se desplegó con particular violencia entre Francia y EE.UU. Francia se pronunció categóricamente contra la inestabilidad del sistema monetario y por activar el papel del oro en las operaciones internacionales; en esencia exigía regresar al patrón oro. Como resultado de un compromiso en el FMI fueron creados los Derechos Especiales de Giro (DEG) – Special Drawing Rights. Estos comenzaron a utilizarse desde el 1 de enero de 1970, cuando a partir de una decisión del Consejo de Admi-

nistradores del FMI se llevó a cabo la primera emisión de DEG por un monto de 3,5 mil millones de dólares. Los DEG constituyen medios de pago internacionales, que los participantes del acuerdo se comprometen a aceptar a cambio de su moneda nacional. La función fundamental de los DEG es la de servir de unidad de cálculo en las operaciones entre países e instituciones oficiales internacionales, así como para regular los saldos de las balanzas de pagos. Formalmente la emisión de los DEG perseguía el objetivo de superar la escasez de medios líquidos, sin embargo, su distribución no se correspondía con este objetivo, revistiendo un carácter marcadamente discriminatorio. Fueron distribuidos gratuitamente de acuerdo con la magnitud de la cuota de cada país en el FMI. A los Estados Unidos les correspondieron el 24%, a Inglaterra, el 11%, y a todos los países en desarrollo, cerca de la cuarta parte de su suma total. Así pues, los EE.UU. recibieron tantos como todos los países en desarrollo juntos.

En un principio los DEG fueron equiparados al oro, sin embargo, posteriormente el FMI se negó a fijar su contenido en ese metal. El valor de los DEG se comenzó a determinar sobre la base de los cursos de las monedas de 16 países capitalistas desarrollados ("canasta de monedas"). Empero, relativamente pronto se puso de relieve el distinto enfoque hacia el papel de los DEG en el sistema monetario internacional. Los adversarios del patrón dólar luchaban por convertir los DEG en el principal elemento del sistema monetario internacional; llamado a sustituir el oro y a funcionar como su sustituto más importante. Estados Unidos, por el contrario, reconociendo de palabra la necesidad de ensanchar gradualmente las funciones de los DEG, de hecho impedían que éstas se ampliasen, considerándolos como un complemento del patrón dólar. Las contradicciones interimperialistas no permitieron crear una divisa internacional única que ejerciese todas las funciones del dinero mundial.

Pronunciándose de palabra por una profunda reforma del sistema monetario internacional, el imperialismo norteamericano de hecho impuso a los países capitalistas el patrón dólar, lo cual fue registrado oficialmente en la reforma monetaria de Jamaica de 1976.

A finales de los años 70 y principios de los 80 la lucha por la reestructuración del sistema monetario internacional adquirió un carácter particularmente enconado. La nueva explosión de esta lucha estuvo relacionada sobre todo con los mecanismos monetarios de los EE.UU., los cuales ora hacían descender artificialmente el curso del dólar al objeto de aumentar la capacidad competitiva de sus mercancías y la exportación de capital, ora, por el contrario, lo elevaban verticalmente con el fin de reintegrar capitales monetarios para cubrir el déficit de su balanza de pagos, estabilizar la economía y financiar los dementes planes de la "guerra de las galaxias". Ese nuevo recrudecimiento de la lucha por la reforma del sistema monetario internacional estuvo condicionado por la agravación de su inestabilidad como resultado del régimen existente de "cursos flotantes". En los "cursos

flotantes" los Estados Unidos ven un medio de rebajar los tipos de cambio de las monedas nacionales de sus rivales al objeto de elevar su capacidad competitiva en el mercado mundial. La mayoría de los países capitalistas, por el contrario, consideran los "cursos flotantes" como un mal inevitable, como un medio de defensa de sus intereses nacionales contra la expansión del dólar. El mercado internacional de divisas que existe actualmente por lo visto ya no satisface a nadie, pese a que los principales centros imperialistas persiguen fines opuestos. Al pronunciarse a favor de la reforma del sistema monetario, los EE.UU. tratan de mejorar las debilitadas posiciones del dólar, de fortalecer su quebrantada reputación de divisa de reserva mundial. Los países de la CEE y Japón, por el contrario, están interesados en eliminar la situación privilegiada del dólar, en crear una divisa de reserva internacional que desempeñe el papel y las funciones de dinero mundial.

En este sentido actuaron los países miembros de la CEE al crear la Unión Monetaria Europea y la divisa colectiva europea ECU, la cual comenzó a usarse como unidad de cálculo en el marco de la Comunidad. La creación de la ECU, claro está, no fue la solución del problema, no llevó a la transformación del sistema monetario internacional del capitalismo, aunque contribuyó a aminorar en algún grado la dependencia de los países europeos respecto al dólar y a la política monetaria de los Estados Unidos. Por eso los países capitalistas desarrollados continúan manifestándose a favor de la transformación radical del sistema monetario internacional. El Presidente de Francia F. Mitterrand, al intervenir en la sesión del Consejo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en 1983, propuso convocar "una conferencia monetaria internacional al más alto nivel" con el propósito de revisar el sistema monetario actual. Los EE.UU., sin embargo, no mostraron mucho entusiamo con motivo de la propuesta del presidente francés. La Administración estadounidense trata de presentarse como partidaria de la reforma del sistema monetario; es más, la llegada al poder del presidente Reagan fue acompañada de una ruidosa campaña acerca de las supuestas intenciones de la nueva Administración de llevar a cabo una serie de importantes medidas de carácter monetario-financiero al objeto de estabilizar el sistema monetario tanto dentro de los Estados Unidos como en el ámbito internacional. "En aquel entonces, en el círculo de economistas próximo a la Casa Blanca — escribe el economista soviético D. Smyslov, que investigó este problema — comenzaron a pronunciarse insistentes llamamientos a restablecer los sistemas monetarios interno e internacional basados en el oro."[1] Así, a favor de restaurar el patrón oro se manifestaron uno de los principales "padres espirituales" de la "reaganómica", el profesor de la Universidad de California A. Laffer[2],

[1] D. Smyslov. Op. cit., p. 56.
[2] Véase *U.S. News and World Report*, 18-I, 1982, p. 36.

el investigador norteamericano J. Wanniski[1], el congresista J. Kemp y otros. Entre julio de 1981 y marzo de 1982 en el Congreso de los EE.UU. fue creada una comisión especial, presidida por el Secretario del Tesoro D. Regan, encargada de estudiar la conveniencia de restablecer el patrón oro. Sin embargo, la estrepitosa campaña en torno a la posibilidad de regresar al patrón oro, a nuestro parecer, en el mejor de los casos estaba destinada a engañar a la opinión pública, a tranquilizar las pasiones surgidas en torno al problema de la reforma del sistema monetario mundial. El hecho es que la mayoría de los economistas y hombres de Estado se manifiestan contra el regreso al patrón oro. Así, al hacer el balance del trabajo de la comisión del Congreso de los EE.UU., D. Regan señalaba, que en lo que respecta a la política interna la mayoría considera que en las circunstancias actuales el restablecimiento del patrón oro no constituye un método útil para resolver el duradero problema de la inflación. En cuanto a la política internacional, la mayoría no aprueba la modificación del papel que juega el oro en el funcionamiento del sistema contemporáneo de los recursos monetarios. La Administración estadounidense ha obstaculizado todas las medidas relacionadas con la transformación del sistema monetario internacional. No obstante, la lucha en torno a este problema continúa. En 1985 en la cumbre de "los siete" en Bonn el presidente francés Mitterrand de nuevo exigió realizar la reforma del sistema monetario-financiero internacional.

A la lucha por la reforma del sistema monetario capitalista se incorporan cada vez más activamente los países en desarrollo. Y no por casualidad, pues el orden monetario actual se estableció no solo en contra, sino incluso sin ninguna participación de dichos países. Cada vez que se examinaban los problemas de la reforma del sistema monetario mundial eso se hacía bien en los encuentros en la cumbre de las naciones capitalistas desarrolladas, bien en otros foros análogos. Sin embargo, los países en desarrollo son los que más sufren por el carácter desigual de los acuerdos monetarios. Su lucha por la reestructuración del sistema monetario internacional constituye parte integrante de la lucha por un nuevo orden económico en el mundo. En la XI sesión especial de la Asamblea General de la ONU (1980), los representantes de los países liberados señalaban, que sin la solución eficaz del problema concerniente a la revisión radical del mecanismo monetario, cualesquiera acciones en otros frentes de la lucha por el nuevo orden económico internacional inevitablemente estaban condenadas al fracaso[2].

Las consecuencias de la dependencia monetaria de los países en desarrollo son sumamente duras. El monopolio de las divisas constituye un importantísimo factor de la exportación de la inflación galopante a estos países, permite a las naciones capitalistas desarrolla-

[1] Véase *Business Weak*, 7-XII, 1981, p. 10.

[2] *Documento de la ONU*. A/S – I I/RU, 4. 26.VIII, 1980.

das, y ante todo a los EE.UU., utilizar los resortes monetarios para traspasar a los hombros de los países liberados una parte considerable de las dificultades relacionadas con el estancamiento de la economía y con las crisis económicas de superproducción. Se conoce el dato de que la disminución del crecimiento del PNB de los centros industriales capitalistas en el 1% reduce el volumen de exportación de los jóvenes Estados no exportadores de petróleo en el 1,5%, mermando sus entradas en divisas en 2 mil millones de dólares[1]. El monopolio monetario del dólar contribuye también a aumentar las diferencias de los precios a favor de los artículos industriales que se producen en las naciones desarrolladas, lo cual agrava el déficit de las balanzas de pagos de los países emergentes. Para cubrirlo, estos países se ven obligados a recurrir constantemente al aumento de su deuda exterior. Todas las demandas de los países en desarrollo de utilizar los DEG para prestar ayuda a los Estados más necesitados fueron bloqueadas por los Estados Unidos, Inglaterra y la RFA. Al intervenir en el congreso a finales de 1981, el secretario adjunto del Tesoro de los EE.UU. B. Sprinkel se expresó inequívocamente contra el empleo de los DEG para ayudar a los países en desarrollo, proponiendo a éstos "poner orden en su propia casa" y no contar con los DEG. La posición de los Estados Unidos y la política discriminatoria del FMI son fáciles de explicar: cuantos menos DEG posean los países en desarrollo, tanto más dependerán de las entradas en dólares.

Así pues, la activa incorporación de los países liberados a la lucha por la transformación del sistema monetario internacional es un proceso lógico. Los problemas de la reestructuración de dicho sistema se debaten en la literatura, a los distintos niveles y en los diferentes foros de estos países. Uno de estos foros fue la Conferencia Monetaria de Tanzania, organizada en 1981 en el marco de la ONU. En la declaración de esta conferencia se señalaba, que la comunidad mundial no se puede permitir mantener una situación, en la cual un país impone a los demás su propia moneda en calidad de medio universal de pago y de reserva, lo que conduce a la inflación incontrolada de la liquidez internacional, a la acumulación y destructiva migración de los capitales especulativos transnacionales y a la importación de la inflación, de lo cual sufre gran perjuicio en primer término la periferia subdesarrollada[2]. La conferencia elaboró un amplio programa de reforma del sistema monetario internacional, partiendo de los siguientes principios:

1. Constitución de un organismo monetario autónomo (nacio-

[1] Y. Osipov. *Los problemas de la reestructuración del sistema monetario internacional y los países en desarrollo.* – *Mirovaya Económika y Mezhdunarodnye Otnoshenia*, 1983, Nº 11, p. 65.

[2] Véase *Mirovaya Económika y Mezhdunarodnye Otnoshenia*, 1983, Nº 11, p. 60.

nal); participación con iguales derechos de todos los miembros de la comunidad mundial en la solución de los problemas monetario-financieros de actualidad, excluyendo cualesquiera discriminación de unos u otros signatarios del acuerdo.

2. Aplicación de una divisa conjuntamente administrada, similar a los DEG, pero que responda en mayor medida a las necesidades del desarrollo de todos los Estados.

3. Distribución más justa de estos activos a favor de los países menos desarrollados, con déficits de las balanzas de pagos.

4. Creación en el marco del nuevo sistema de un órgano representativo para el control de la emisión y funcionamiento de los medios de reserva, así como de la ejecución de las medidas colectivas relacionadas con la regulación de la esfera monetaria.

Como se puede apreciar, tales propuestas no están orientadas a transformar radicalmente las relaciones monetarias existentes, aunque, en caso de su realización podrían aliviar algo la dura carga monetario-financiera de los países liberados. Sin embargo, difícilmente se puedan llevar a cabo; el imperialismo norteamericano nunca renunciará voluntariamente a su situación privilegiada. Además, las contradicciones interimperialistas en la esfera financiero-monetaria tienden a aumentar. La creación de un sistema monetario internacional que satisfaga en igual medida a todos es una utopía irrealizable. Es poco probable poder "salvar la cabra y la berza". No cabe duda que los países en desarrollo pueden lograr determinados cambios a su favor en el sistema monetario, pero eso será únicamente como resultado de intensificar la lucha conjunta por un nuevo orden económico internacional.

El patrón dólar ha dejado de corresponderse con la nueva correlación de fuerzas entre los principales centros imperialistas, no responde a las necesidades del desarrollo del mercado capitalista mundial, y por lo tanto, no podrá mantenerse por mucho tiempo. Las futuras modificaciones de dicho sistema serán resultado de la lucha entre los principales centros del imperialismo, por un lado, y entre las potencias imperialistas y los países liberados, por el otro. De ahí que prever el carácter de esas modificaciones resulte prácticamente imposible. Lo único que está claro es que no podrán superar la crisis del sistema monetario internacional del capitalismo. Esta última es un elemento de la inestabilidad de la economía en la época de la crisis general del capitalismo y, por consiguiente, reviste carácter estructural. El proceso de profundización de la crisis general del capitalismo no necesariamente está relacionado con la agudización y acentuación de todos los elementos que caracterizan la inestabilidad de la economía capitalista contemporánea. Puede ir acompañado de la atenuación temporal de unas contradicciones y desproporciones, de la agravación de otras y del surgimiento de otras nuevas. Sin embargo, la dialéctica del desarrollo es tal que evoluciona en dirección del sucesivo ahondamiento de la crisis general del capitalismo. Como consecuencia, aunque no

se puede excluir del todo la posibilidad de mitigaciones temporales y parciales de las contradicciones en la esfera monetaria, difícilmente se pueda superar la crisis del propio sistema monetario. Esta ha sido engendrada por un problema de fondo – el quebrantamiento de la producción mercantil en la época del imperialismo – y, por lo tanto, reviste carácter irreversible.

II P A R T E

EL DINERO EN LA SOCIEDAD SOCIALISTA

"Es importante aprovechar más plenamente las relaciones monetario-mercantiles acorde al nuevo contenido inherente a ellas en el socialismo para elevar la eficacia de la producción, perfeccionar la distribución, el intercambio y el consumo."
(Programa del Partido Comunista de la Unión Soviética) [1].

Fue Marx, quien, por primera vez en la historia, realizó el genial intento de esbozar teóricamente y a escala global los contornos científicos de la futura sociedad comunista y sus dos fases: el socialismo y el comunismo. El profundo conocimiento de las leyes económicas objetivas y las tendencias de su actuación le permitieron formular los rasgos básicos más importantes del modo comunista de producción, manteniéndose en el terreno de la previsión científica. "Marx — escribía Lenin — no intenta, ni por lo más remoto, fabricar utopías, hacer conjeturas vanas acerca de cosas que es imposible conocer. Marx plantea la cuestión del comunismo como el naturalista plantearía, por ejemplo, la del desarrollo de una nueva especie biológica, sabiendo que ha surgido de tal o cual modo y se modifica en tal o cual dirección concreta."[2]

La doctrina de Marx sobre el socialismo y el comunismo fue posteriormente desarrollada y enriquecida por Lenin. Sobre la base de sintetizar la experiencia de los primeros años de construcción de la nueva sociedad, el jefe de la primera revolución socialista en el mundo hizo un aporte inapreciable al desarrollo de la teoría y la práctica de socialismo real. El marxismo-leninismo es la teoría por la cual siempre se han guiado y se guían en su actividad transformadora revolucionaria los partidos comunistas y obreros de los países de la comunidad socialista. La práctica de la edificación del socialismo y el comunismo en los países de Europa, Asia y América Latina ha confirmado plenamente el significado imperecedero de los principales rasgos básicos del modo comunista de producción y sus dos fases, descubiertos por Marx y desarrollados por Lenin.

Un importante elemento de los contornos científicos de la sociedad comunista es el "esquema de la distribución del producto social global bajo el socialismo" de Marx, expuesto en su obra *Crítica del*

[1] *Documentos del XXVII Congreso del PCUS*, p. 147.
[2] V. I. Lenin. *El Estado y la revolución. O.C.*, t. 33, p. 85.

Programa de Gotha, el cual continúa siendo un modelo de previsión teórica. El esquema fue deducido por Marx de su teoría general de la reproducción ampliada, de las leyes generales y específicas (para el capitalismo y para el socialismo) de la reproducción ampliada. El esquema de la distribución del producto social global bajo el socialismo, elaborado por Marx, conserva hoy día su gran importancia teórica (y también práctica). Al estudiar los procesos de la reproducción ampliada en el socialismo, los economistas de los países socialistas comparan constantemente sus conclusiones con las conclusiones de Marx.

En su esquema Marx fundamentó la necesidad de desintegrar el producto social global en tres partes fundamentales:

La primera parte consta de tres fondos básicos: el fondo de reposición de los medios de producción consumidos, el fondo de acumulación y el fondo de reserva o de garantía.

La segunda parte también consta de tres fondos sumamente importantes: el fondo de administración, es decir, los medios destinados a mantener el aparato administrativo, no relacionado directamente con la producción, el fondo de satisfacción conjunta de las necesidades, y el fondo designado al mantenimiento de los incapacitados para el trabajo.

La tercera parte la constituye el fondo de distribución conforme al trabajo.

Todo el proceso de reproducción del producto global es considerado por Marx como directamente social, es decir, no mercantil. Semejante enfoque metodológico está científicamente fundamentado. De las dos condiciones indispensables para la existencia de la producción mercantil, una, o sea, el aislamiento de los productores en virtud de la existencia de la propiedad privada sobre los medios de producción, ha sido totalmente superada. La producción de propietarios aislados cedió su lugar a la producción de productores asociados, es decir, de productores unidos mediante la propiedad social sobre los medios de producción. "En el seno de una sociedad colectivista, basada en la propiedad común de los medios de producción —escribe Marx — los productores no cambian sus productos; el trabajo invertido en los productos no se presenta aquí, tampoco, *como valor* de estos productos, como una cualidad material, inherente a ellos, pues aquí, por oposición a lo que sucede en la sociedad capitalista, los trabajos individuales no forman ya parte integrante del trabajo común mediante un rodeo, sino directamente."[1]

Al analizar el proceso de reproducción y distribución del producto social global, Marx presta gran atención al examen del contenido y el mecanismo de la distribución de los medios de consumo entre los trabajadores de la sociedad socialista. Marx muestra, que, por cuanto la producción pierde su carácter mercantil, la distribución de los

[1] C. Marx. *Crítica del Programa de Gotha*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, p. 18.

bienes materiales debe ser también inevitablemente directa, lo cual está condicionado por el carácter primario del proceso de producción frente al carácter secundario del proceso de distribución. "Toda distribución de los medios de consumo – escribía Marx – es, en todo momento, un corolario de la distribución de las propias condiciones de producción. Y esta distribución es una característica del modo mismo de producción... Si las condiciones materiales de la producción fuesen propiedad colectiva de los propios obreros, esto determinaría, por sí solo, una distribución de los medios de consumo distinta de la actual."[1] La grandeza del socialismo radica en que éste rechaza los principios de distribución existentes bajo el capitalismo con arreglo a la propiedad, al capital y al valor de la fuerza de trabajo, y afirma el principio socialista "de cada cual según sus capacidades, a cada cual, según su trabajo". La distribución con arreglo al trabajo significa que cada cual recibe de la sociedad la misma cantidad de trabajo que él le entrega a ella en otra forma. Como quiera que la distribución es directa, Marx consideraba posible efectuarla sin que mediasen los resortes monetario-mercantiles, mediante bonos de trabajo. A cada trabajador, "la sociedad le entrega un bono consignando que ha rendido tal o cual cantidad de trabajo (después de descontar lo que ha trabajado para el fondo común), y con este bono recibe de los fondos sociales de medios de consumo la parte equivalente a la cantidad de trabajo aportada"[2]. Al revelar las particularidades de la distribución bajo el socialismo, Marx subraya que en él todavía se conservan las supervivencias de la vieja sociedad. En el sistema de distribución conforme al trabajo aún "rige el mismo principio que en el intercambio de mercancías equivalentes: se cambia determinada cantidad de trabajo, bajo una forma, por otra cantidad igual de trabajo, bajo otra forma distinta"[3]. Eso quiere decir que, al superar el carácter mercantil de la producción, el socialismo no se libra aún por completo de algunos de sus principios.

Si bien la actividad práctica del socialismo real confirma en lo fundamental las conclusiones de Marx sobre el socialismo como una sociedad basada en la apropiación y distribución directas de los bienes materiales, muestra, sin embargo, la necesidad y conveniencia de utilizar las relaciones monetario-mercantiles. Una vez haber suprimido la propiedad capitalista privada y la explotación del hombre por el hombre, y superado básicamente la enajenación y aislamiento de los productores, el socialismo se ve precisado a valerse durante largo tiempo de las formas monetarias de relaciones económicas. La continuidad se refiere únicamente a las formas del valor, las cuales, además, bajo el socialismo adquieren un nuevo contenido. El sistema, establecido durante siglos, de distribución de los medios de produc-

[1] Ibíd., p. 20.
[2] Ibíd., p. 18.
[3] Ibíd., pp. 18-19.

ción por sectores y ramas de la economía y de los artículos de consumo entre los miembros de la sociedad mediante los resortes monetario-mercantiles no puede ser eliminado como por encanto. Lenin lo demostró teóricamente y la vida ha confirmado, que el mecanismo de relaciones monetario-mercantiles puede y debe ser utilizado por el Estado socialista para organizar planificadamente la producción y la distribución de los bienes materiales bajo el socialismo.

Se sobreentiende, que el empleo de las relaciones monetario-mercantiles, así como de las categorías e instrumentos de la economía capitalista sería inconcebible sin cambiar su contenido. En la vieja forma el socialismo vierte un nuevo contenido, un contenido socialista. Y solo en la medida en que se realiza la sustitución del viejo contenido por el nuevo, por el socialista, es que los instrumentos y las categorías de la economía mercantil – el valor, la mercancía, el dinero y el precio – pueden ser verdaderamente puestos al servicio del socialismo.

Superar totalmente la necesidad de utilizar las formas monetario-mercantiles es algo que pertenece al futuro; por ahora, su aprovechamiento sigue siendo una necesidad objetiva. De ahí que todos los partidos comunistas y obreros de los países socialistas sin excepción contemplen en su estrategia económica el vasto empleo de las mismas. El camino hacia la superación de las formas monetario-mercantiles va a través de su pleno dominio por el Estado socialista, a través del perfeccionamiento multilateral del mecanismo de su utilización en el proceso de la edificación socialista y comunista.

El mantenimiento de las relaciones monetario-mercantiles en los países socialistas no puede servir de argumento para negar el significado universal del esquema de Marx de la distribución del producto social global bajo el socialismo. Aunque los productos se crean como mercancías y se cambian y distribuyen mediante el dinero y las formas monetario-valorativas, no se debe subestimar ni desdeñar el nuevo contenido de dichas relaciones y de las categorías del valor en la sociedad socialista. De lo contrario se corre el riesgo de exagerar la similitud de las formas mercantiles de vínculos económicos existentes en el socialismo con las de la producción mercantil, de las categorías del valor de la sociedad socialista con las categorías de la economía de mercado.

Las contradicciones que enfrenta la producción socialista en su desarrollo planificado no tienen nada de común con el proceso de descomposición de la economía capitalista de mercado. Por eso el socialismo no necesita de las recetas de los alquimistas sociales contemporáneos, que buscan la panacea para la economía capitalista.

Absolutizar el papel y la importancia de las relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo, identificarlos con las formas de producción mercantil históricamente superadas, es tan perjudicial como subestimarlas. Ello no conduce sino a propagandizar las ideas del socialismo de mercado, ajenas al marxismo-leninismo.

Entre el socialismo científico y el socialismo real, entre la teoría y la práctica del régimen socialista no hay contradicciones. Naturalmente, que la práctica es más rica que cualquier teoría; mas, a pesar de todo, el socialismo real en todos sus rasgos básicos coincide con el que teóricamente describiera Marx. Algunos aspectos particulares no coincidentes están relacionados con el grado de madurez de socialismo real. Con su desarrollo y perfeccionamiento este último responderá cada vez más a los ideales humanos supremos y más estrictos de igualdad y justicia.

El análisis de una categoría tan importante de las relaciones monetario-mercantiles del socialismo como el dinero, su nuevo contenido, lugar, papel y funciones que desempeña, ayudará al lector a comprender mejor las diferencias y las ventajas básicas del socialismo.

De acuerdo con las decisiones del Pleno del CC de abril de 1985 y del XXVII Congreso del PCUS actualmente en la URSS se está llevando a cabo la reestructuración (perestroika) de todas las esferas: económica, social, política, cultural y moral de la sociedad socialista. Importantísima parte integrante de la estrategia de renovación revolucionaria es la modernización de la economía socialista, la creación de una economía de elevada organización y eficacia acorde con la etapa actual de desarrollo del sócialismo, con unas fuerzas productivas altamente desarrolladas, unas relaciones socialistas de producción maduras y un mecanismo económico armonizado. Su creación presupone la utilización cada vez más plena y eficiente de las relaciones monetario-mercantiles, todos los resortes e instrumentos de la producción mercantil.

CAPITULO VI

EL DINERO EN EL SISTEMA DE RELACIONES SOCIALISTAS DE PRODUCCION

La experiencia de la construcción del socialismo y el comunismo en la URSS y en otros países socialistas muestra de manera convincente que sin hacer uso de las relaciones monetario-mercantiles no se puede edificar exitosamente la nueva sociedad. Mediante estas relaciones se establecen los nexos económicos entre las empresas del sector estatal de la economía, así como entre éstas y las empresas cooperativo-koljosianas, se realiza la distribución de los bienes materiales con arreglo al trabajo entre los miembros de la sociedad socialista. Partiendo de las exigencias de las leyes económicas objetivas, los partidos y los gobiernos de los países socialistas orientan su política a la utilización multilateral de los resortes e instrumentos de la producción mercantil. El XXVII Congreso del PCUS aprobó un sistema de medidas integrales, enfiladas a perfeccionar el mecanismo de gestión económica sobre la base del empleo planificado de las relaciones monetario-mercantiles.

La utilización por el Estado socialista de las relaciones monetario-mercantiles es una necesidad objetiva. En la fase inferior del comunismo, es decir, en el socialismo, no se han creado aún del todo las condiciones requeridas para que puedan ser superadas. Las relaciones comunistas de producción, o sea, las relaciones entre productores directamente asociados, basadas en la cooperación y ayuda mutua, no han alcanzado aún su plena madurez: en el socialismo subsisten todavía elementos de aislamiento entre las empresas, se mantiene el interés material de las colectividades y de cada trabajador, el trabajo no se ha convertido aún en la primera necesidad del hombre. En la fase socialista no se ha conformado totalmente el sistema comunista de distribución directa de los bienes materiales (los medios de producción entre las empresas y los artículos de consumo entre los trabajadores). La sociedad socialista se ve obligada a valerse de la forma monetario-mercantil de distribución, establecida durante siglos.

Los problemas teóricos y prácticos, relacionados con la utilización de las relaciones monetario-mercantiles por el Estado socialista, siempre fueron obje-

to de acalorados debates en la literatura económica. Ya a principios de los años 20 el Partido tuvo que desplegar una enconada lucha y un amplio trabajo esclarecedor contra la subestimación de la necesidad de utilizar las relaciones monetario-mercantiles en el proceso de edificación socialista. Esa tarea la cumplió brillantemente Lenin al fundamentar la necesidad de pasar del "comunismo de guerra" a la "nueva política económica". Después del triunfo del socialismo, a mediados de los años 30, las concepciones acerca de la superación total de la producción mercantil en el socialismo surgieron con nueva fuerza, convirtiéndose en freno para la utilización amplia y eficaz de las relaciones monetario-mercantiles en aras de crear un sistema altamente eficiente de dirección de la economía. De nuevo el PCUS tuvo que rectificar las opiniones de los dirigentes económicos y trabajadores científicos que menospreciaban la importancia de las relaciones monetario-mercantiles. En los años 60 y 70 tuvo lugar una nueva discusión, la cual mostró la inconsistencia de dos concepciones extremas: 1) la absolutización del papel y la importancia de las relaciones monetario-mercantiles, y 2) la negación de la necesidad objetiva de las relaciones monetario-mercantiles.

La amplia utilización de las relaciones monetario-mercantiles en todos los países socialistas sin excepción plantea ante el pensamiento económico la necesidad de estudiar a fondo y de considerar y generalizar los problemas básicos relacionados con el mecanismo de aplicación de las mismas, con el conocimiento de las leyes objetivas por las cuales se rigen. Sin embargo, muchos aspectos de la teoría y la práctica del empleo de dichas relaciones están poco estudiados. En la literatura económica se discuten los problemas del nuevo contenido de las relaciones monetario-mercantiles, de su vinculación con el plan, del papel y la esfera de acción de la ley del valor, de la naturaleza y las funciones del dinero, etc. No obstante, existiendo diferencias de matices e incluso posiciones divergentes en cuanto a aspectos sumamente importantes de la teoría y la práctica de la utilización de las relaciones monetario-mercantiles, todos los economistas soviéticos coinciden en que éstas se diferencian radicalmente de las de la producción mercantil capitalista y en que han adquirido un nuevo contenido socialista. Las relaciones de producción socialistas están al servicio del socialismo, expresan no relaciones entre productores aislados por la propiedad privada, sino entre productores asociados, que conducen la economía basándose en la propiedad social sobre los principales medios de producción.

La base de partida metodológica para el análisis de la esencia del dinero la constituye el esclarecimiento del nuevo contenido de las relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo y sus diferencias cardinales de la producción mercantil capitalista. El dinero es una categoría de la producción mercantil, producto del desarrollo del intercambio de mercancías. De ahí que según sea la producción mercantil, así será el dinero. Eso quiere decir que el análisis de la esencia del dinero debe estar precedido del examen de la naturaleza de las relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo, de su lugar y su papel en el sistema de relaciones socialistas de producción.

1. Nuevo contenido de las relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo

Al pasar a analizar el carácter específico de las relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo, hay que distinguir, a nuestro juicio, tres particularidades extraordinariamente importantes de las mismas: a) el socialismo dejó de ser un sistema de producción mercantil; b) las leyes de la producción mercantil dejaron de regular la producción social en su conjunto; c) las relaciones monetario-mercantiles adquirieron un nuevo contenido socialista.

A. *El socialismo no es un sistema de producción mercantil.* Bajo el capitalismo, el cual lógica e históricamente representa la forma superior de producción mercantil, esta última se convierte en sistema social universal. En las formaciones socioeconómicas que precedieron al capitalismo la producción mercantil revestía un carácter limitado, estando representada por pequeñas producciones destinadas al mercado. Las plantaciones de los esclavistas y los latifundios feudales eran preferentemente de carácter natural. Solamente en la época del capitalismo la producción mercantil permea todo: todas las esferas de la actividad económica y todos los aspectos de las relaciones humanas. El socialismo, régimen socioeconómico que sustituye al capitalismo, no solo liquida las clases y la explotación del hombre por el hombre, sino que supera también el carácter mercantil de la producción social. Con anterioridad ya vimos, que en la época del imperialismo, como señalara Lenin, el gigantesco proceso de socialización de la producción llevaba a minar la producción mercantil. Bajo el socialismo no simplemente continúan quebrantándose las bases objetivas de la producción mercantil, sino que comienza a superarse gradualmente el carácter mercantil de la misma, a transformarse en producción directamente social. No obstante, la superación de la esencia mercantil de la producción social es un proceso largo y complejo. La producción mercantil no se anula ni se suprime, sino que se transforma gradualmente, junto con la transformación socialista de la sociedad y la sucesiva edificación del comunismo, en producción no mercantil, es decir, comunista. En la etapa del socialismo desarrollado el carácter mercantil de la producción ha sido indiscutiblemente superado. El socialismo no es más un sistema de organización mercantil de la producción social. Sin embargo, los factores objetivos que condicionan la necesidad de las relaciones monetario-mercantiles han sido superados, pero no absoluta y definitivamente. Subsisten aún elementos de aislamiento en las relaciones entre las empresas socialistas, los cuales hacen posible la no coincidencia entre los intereses económicos de la sociedad, de las colectividades laborales y de los trabajadores. Como consecuencia de ello las empresas socialistas actúan como productores de mercancías y cambian sus productos entre sí conforme al principio de intercambio equivalente de valores.

El sistema socialista de organización de la producción se basa en la conjugación de las formas directa y mercantil de vínculos económicos entre los productores. Bajo el concepto de forma directa sobreentendemos los vínculos económicos que se establecen entre los productores asociados (unidos, y no aislados) y los cuales revisten, por consiguiente, carácter directo, es decir, no expresan relaciones de intercambio mercantil equivalente. Los vínculos mercantiles, por el contrario, son indirectos en virtud de que en las relaciones entre los hombres median las cosas, aparecen como relaciones entre mercancías.

La forma directa de nexos económicos aparece junto con el surgimiento de la propiedad social socialista sobre los principales medios de producción. Es la que viene a sustituir a la forma mercantil capitalista de vinculación económica. En los nexos económicos directos es precisamente como se manifiesta más plenamente el carácter socialista de la propiedad y se realizan las leyes económicas específicas de la nueva sociedad. Entre ellos se encuentran los vínculos económicos más importantes.

A la forma directa de vinculación económica se refiere, en primer lugar, la unión de la fuerza de trabajo con los medios de producción. A diferencia del capitalismo, donde la unión del productor directo con los medios de producción se realiza a través de la compraventa de la fuerza de trabajo, la cual en ese régimen deviene mercancía, en la sociedad socialista los medios de producción son patrimonio de los propios trabajadores, la fuerza de trabajo no es mercancía y, por consiguiente, su unión con los medios de producción no es resultado de una transacción comercial.

En segundo lugar, constituye forma directa de vinculación económica la apropiación inmediata por el Estado socialista de una parte considerable del valor del plusproducto creado en las empresas estatales y cooperativas. Esta apropiación representa precisamente la forma más importante de realización económica de la propiedad de todo el pueblo. En el socialismo el Estado es el propietario de los principales medios de producción y, por lo tanto, es propietario también del plusproducto creado. El Estado determina qué parte del plusproducto queda a disposición de la empresa y qué parte pasa a su propia disposición para satisfacer las necesidades de toda la sociedad. Otra cosa es bajo el capitalismo. El Estado capitalista no es el propietario de los principales medios de producción y, por consiguiente, su apropiación de una parte del plusproducto, destinada a mantener el aparato estatal y a financiar otros gastos públicos, tiene lugar no directamente sino a través del sistema fiscal, mediante la redistribución de los ingresos primarios de la sociedad.

En tercer lugar, otra forma de vinculación económica directa son las inversiones centralizadas. Una parte sustancial del valor del plusproducto que pasa a disposición del Estado socialista es asignada a la acumulación, es decir, a la ampliación y modernización de la produc-

ción. El Estado la distribuye entre las ramas de la economía en función de las necesidades objetivas y de las tareas del desarrollo de la economía, planteadas en una u otra etapa.

En cuarto lugar, parte integrante de la vinculación económica directa es la distribución con arreglo al trabajo. En la sociedad socialista el salario, al igual que los ingresos monetarios de los koljosianos, representa la forma de distribución que se realiza conforme a la cantidad y calidad de trabajo aportado a la sociedad. Eso significa que los ingresos primarios de los obreros y los campesinos revisten carácter directo, no son resultado de operaciones mercantiles. Bajo el capitalismo el salario, como es sabido, no es sino la forma transfigurada del precio (valor) de la fuerza de trabajo, lo cual hace que los ingresos monetarios de los trabajadores asalariados se formen y figuren como vínculos económicos mercantiles.

En quinto lugar, una forma importante de distribución directa en la sociedad socialista es la distribución de los bienes materiales y espirituales entre la población a cuenta de los fondos sociales de consumo. Si bien una parte del valor del plusproducto, que va a parar a manos del Estado, es dirigida a cubrir las necesidades de la acumulación, la otra se utiliza para satisfacer las necesidades de los trabajadores. A cuenta de los fondos sociales de consumo el Estado socialista garantiza a todos los miembros de la sociedad enseñanza y asistencia médica gratuitas a todos los niveles, asume la inmensa mayoría de los gastos relacionados con la manutención de los niños en las casas cuna, círculos infantiles y otras instituciones preescolares, asegura en lo fundamental el mantenimiento del fondo de vivienda, financia el desarrollo de la ciencia, la cultura y el deporte y dedica una parte considerable de dichos fondos al pago de pensiones a los jubilados e incapacitados para el trabajo, a la concesión de subsidios a familias numerosas, etc. La distribución de los fondos sociales de consumo no está relacionada con el aporte laboral de los miembros de la sociedad, su objetivo consiste en garantizar los derechos más importantes del hombre: derecho al trabajo conforme a sus aptitudes e inclinaciones, a la vivienda, a la protección de la salud, así como el acceso a los valores de la cultura y el arte, es decir, los derechos consignados en la Constitución de la URSS.

En sexto lugar, el aspecto más importante de la vinculación económica directa es la conducción planificada de la economía nacional. La planificación es el rasgo básico, medular, de las relaciones socialistas de producción, la cual vino a sustituir a la anarquía de la producción y a la competencia, inherentes al sistema mercantil capitalista. Planificar la producción socialista significa mantener en ella de manera consciente y permanente la proporcionalidad requerida. Eso se manifiesta, en particular, en la dirección consciente del desarrollo de la economía sobre la base de los planes de fomento socioeconómico de la sociedad, los cuales revisten carácter directivo, es decir, fuerza jurídica de cumplimiento obligatorio a todos los niveles.

A las formas mercantiles, es decir, indirectas, de vinculación económica se refieren:

1) El intercambio de la producción entre las empresas del sector estatal. El necesario cambio de actividades entre los diversos eslabones de la producción material se realiza aún en forma mercantil sobre la base de valores equivalentes y utilizando categorías de la producción mercantil tales como mercancía, valor, precio, etc. En otras palabras, el intercambio entre las empresas del sector estatal adquiere la forma de vinculación económica mercantil.

2) El intercambio entre las empresas de los sectores estatal y cooperativo-koljosiano de la economía. Los koljoses producen materia prima y alimentos para las empresas estatales y, a su vez, adquieren en estas últimas, directamente o a través de las empresas suministradoras, las máquinas, equipos, fertilizantes e insecticidas que necesita. El cambio entre ellas también se realiza sobre la base de valores equivalentes, en forma mercantil.

3) Y, por último, la distribución de los bienes materiales a través de la red comercial. En el socialismo el comercio funciona como forma de realización de los ingresos monetarios de la población, recibidos con arreglo al trabajo aportado. El comercio es la forma de distribución de los bienes materiales en forma de mercancías.

Las formas directa y mercantil de vinculación económica se encuentran en estrecha dependencia una de otra, es más, con frecuencia se entrelazan. Los vínculos directos a menudo aparecen en la superficie de los fenómenos con envoltura de valor, y viceversa. Sin embargo, por muy estrechamente que se entrelacen, las formas directa y mercantil de vinculación económica no se funden en un todo único, sino que mantienen relativa independencia entre sí. En la unidad de estas dos forma de nexos, el papel rector corresponde a la forma directa de vinculación; ella es la que expresa los rasgos medulares de las relaciones socialistas de producción. La existencia de la forma directa de vínculos económicos constituye una peculiaridad distintiva del socialismo y, al mismo tiempo, su ventaja indiscutible sobre el capitalismo.

La presencia de las formas directas de vinculación económica y su papel prioritario en la economía socialista, constituyen el indicio más importante de superación del carácter mercantil de la producción bajo el socialismo. Las formas mercantiles de vinculación no solo no revisten carácter general, sino que tampoco desempeñan un papel determinante; su papel es auxiliar, subordinado. El desdeño de este hecho, es decir, la absolutización de las formas mercantiles de vinculación económica y la subestimación del papel y la importancia de los nexos económicos directos, es lo que está en la base de la concepción acerca del supuesto carácter mercantil de la producción socialista.

El entrelazamiento de las formas directas y mercantiles de vinculación económica acentúa la no coincidencia entre la esencia y las formas de manifestación de los nexos económicos, lo cual puede

crear la falsa apariencia de generalización de las relaciones monetario-mercantiles. En efecto, los vínculos económicos de índole directa con frecuencia figuran con envoltura monetario-mercantil, lo cual, empero, no debe servir de base para identificarlos con los verdaderos vínculos mercantiles. Así, la planificación de la economía nacional, que por su contenido representa la forma de dirección del proceso de reproducción ampliada en aras de asegurar su desarrollo armonioso, es, como se señalaba con anterioridad, la forma más importante de expresión de los vínculos económicos directos. En la actualidad, como resultado de la reestructuración del mecanismo económico asistimos a un proceso de perfeccionamiento integral de la planificación. Importantes instrumentos para establecer y mantener las proporciones económicas nacionales son las cifras de control quinquenales, los pedidos estatales y las normativas. Sin embargo, el Estado, al objeto de asegurar de manera planificada las proporciones de la economía nacional, utiliza ampliamente indicadores en forma de valor y resortes indirectos de relaciones monetario-mercantiles tales como la fijación planificada de los precios, la política crediticia, etc. Del mismo modo, no devienen formas mediadoras de vinculación la apropiación y distribución directas por el Estado socialista de una parte del plusproducto, pese a que éste, al igual que todo el producto social global, se computa en términos de valor, es decir, en dinero. Otro tanto ocurre con la distribución conforme al trabajo, la cual se realiza en forma monetaria pese a que no expresa ninguna operación mercantil, siendo una relación de producción básica, específica del socialismo, una forma de distribución directa.

B. *Papel subordinado de las leyes de la producción mercantil.* El carácter rector de las formas directas de vinculación económica, singulares del socialismo, y el papel auxiliar de las formas de vínculos monetario-mercantiles condicionaron la peculiaridad del sistema de leyes económicas del socialismo, el cual comprende tanto leyes económicas específicas de la sociedad socialista como leyes de la producción mercantil. El mantenimiento de las formas mercantiles de vinculación sirve de base económica a la actuación de las leyes de la producción mercantil: leyes del valor, de los precios, de la oferta y la demanda, de la circulación monetaria, etc. A propio tiempo, estas leyes dejaron de jugar un papel rector, de ser reguladoras de la producción socialista. Dicho papel pasó a pertenecer a las leyes económicas específicas del socialismo: a su ley económica fundamental (satisfacer cada vez más plenamente las necesidades en constante crecimiento de los miembros de la sociedad socialista mediante el continuo aumento y perfeccionamiento de la producción socialista), a la ley del desarrollo planificado de la economía y a la ley de distribución conforme al trabajo, las cuales rigen el proceso de reproducción ampliada socialista. Se sobreentiende que el papel auxiliar de las formas mercantiles de vinculación económica no debe llevar a desestimar o menospreciar las leyes de la producción mercantil. La sociedad socia-

lista debe dominar todo el sistema de leyes económicas.

En el socialismo, las formas mercantiles de vinculación desempeñan un papel sumamente importante, aunque auxiliar.

C. *Nuevo contenido de las relaciones monetario-mercantiles.* Este nuevo contenido se manifiesta sobre todo en lo siguiente:

1. Las formas mercantiles de nexos económicos expresan relaciones entre productores asociados, unidos por la propiedad social sobre los medios de producción, y no relaciones entre productores aislados por la propiedad privada, como ocurre con la producción mercantil simple y capitalista.

2. Las relaciones monetario-mercantiles reflejan condiciones ligadas al carácter directamente social de la producción, y no al carácter social oculto de la misma, como en el sistema de producción mercantil. Como ya vimos más arriba, allí donde domina la propiedad privada cada productor maneja su negocio por su cuenta y riesgo, ya que el carácter social de su trabajo se manifiesta más tarde en el mercado. Otra cosa distinta es en el socialismo. Los trabajadores laboran en empresas que pertenecen a la sociedad, que producen para ella y por encargo de ella. De ahí que el trabajo y, por lo tanto, también la producción, desde el comienzo mismo revista carácter directamene social.

3. En la sociedad socialista los vínculos monetario-mercantiles se establecen de manera planificada y se subordinan a las leyes económicas específicas del socialismo, incluida la ley del desarrollo planificado y proporcional de la economía. El hecho de que dichos vínculos expresen relaciones de planificación económica a escala nacional los distinguen sustancialmente de los de la producción mercantil. Estos últimos expresan relaciones de competencia y espontaneidad.

El nuevo contenido de las relaciones monetario-mercantiles no excluye la existencia en ellas de elementos, rasgos y algunas propiedades, característicos de la producción mercantil. Así, la compraventa de mercancías no es un acto puramente formal. La venta de las mercancías constituye un medio de confirmación definitiva del significado social del producto creado, y, por consiguiente, del carácter socialmente útil del trabajo invertido en su producción. El mercado sirve algo así como de medio complementario para confirmar si es correcta la tarea social dada a la empresa para que produzca determinado tipo de producto. En el mercado se verifica también si la magnitud de los gastos individuales de la empresa se corresponde con los socialmente necesarios.

Según el criterio unánime de los economistas soviéticos, la necesidad de esa confirmación complementaria por el mercado del carácter socialmente útil del trabajo está relacionada con la insuficiente madurez del carácter directamente social del trabajo y de la producción en la fase del socialismo. En esta fase, el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, el grado de socialización de la producción

y, por consiguiente, la madurez comunista de las relaciones de producción son todavía insuficientes para superar las formas mercantiles de vínculos económicos. Estas últimas revisten un carácter objetivo y necesario.

De tal suerte, el lugar y el papel de las relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo se caracterizan por tres particularidades esenciales: 1) existen junto con las formas directas de vinculación económica, como un elemento importante, pero complementario; 2) en el sistema de relaciones socialistas de producción las leyes de la producción mercantil funcionan a la par de las leyes económicas específicas del socialismo, a las cuales corresponde el papel rector; 3) las relaciones monetario-mercantiles han adquirido un nuevo contenido socialista, ya que expresan y sirven ante todo al intercambio de actividades entre productores asociados.

El nuevo contenido de las relaciones monetario-mercantiles debe reflejarse inevitablemente en la naturaleza de todas las categorías de la producción mercantil. En otras palabras, como quiera que ha cambiado la naturaleza de las relaciones monetario-mercantiles, debe ser otro también el contenido de todas las categorías de la producción mercantil. Han adquirido un nuevo contenido categorías tales como el valor, el precio, el mercado, la mercancía, el dinero, etc. Así, si bien en las condiciones de la producción mercantil el valor aparece como la forma de existencia del carácter socialmente oculto del trabajo de los productores, en la sociedad socialista, representa la forma de existencia del trabajo materializado en las mercancías, el cual reviste carácter directamente social. A su vez, la nueva naturaleza del valor se manifiesta en la modificación del carácter del precio. De forma monetaria exterior, en que se revelaba de manera espontánea el trabajo socialmente oculto, el precio se convierte en forma monetaria de registro planificado de los gastos de trabajo directamente social.

El objetivo de este capítulo (y, en general, del presente trabajo) consiste en revelar el nuevo contenido de una categoría tan importante de la producción mercantil cual es el dinero. En el dinero se concentran como en un foco todas las particularidades de las relaciones monetario-mercantiles. Si bien el análisis de estas relaciones constituye una premisa necesaria para aclarar la especificidad del dinero bajo el socialismo, el estudio de las particularidades del dinero nos brinda, a su vez, una idea más plena y profunda sobre la naturaleza de las relaciones monetario-mercantiles en las condiciones de la sociedad socialista. El nuevo contenido de otras categorías de la producción mercantil: el valor, el precio, etc., será tratado en la medida en que ello sea necesario para el examen del objeto de nuestra investigación.

2. Las particularidades más generales del dinero bajo el socialismo

La nueva naturaleza del dinero de la sociedad socialista, así como sus particularidades y diferencias respecto al dinero bajo el capitalismo, sin duda alguna, no han sido lo suficientemente estudiadas. Se ha prestado gran atención al análisis de diferentes problemas concretos de la teoría y la organización de la circulación monetaria, el crédito y las finanzas, pero a los problemas globales de la teoría del dinero bajo el socialismo en todo el período de la posguerra tan solo se les ha dedicado unas cuantas monografías[1]. Es verdad, que en las revistas científicas, y sobre todo en la revista *Dengui y credit*, han sido publicados numerosos artículos, en los cuales se examinan distintos aspectos de la teoría del dinero.

Al analizar la teoría del dinero, lo mismo que al enfocar la naturaleza de las relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo, se han puesto de manifiesto dos tendencias diferentes. Los partidarios de la primera tendencia, que catalogan la producción socialista en su conjunto como un tipo especial de producción mercantil, exageran la similitud del dinero de la sociedad socialista con el dinero de la producción mercantil simple y capitalista. Los adictos a la segunda tendencia, que niegan totalmente el contenido real de las relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo, se inclinan a identificar el dinero de la sociedad socialista con talones o bonos de trabajo. Este último punto de vista está poco representado en la literatura de las últimas décadas. Sin embargo, las monografías y otros trabajos científicos de Y. Kronrod, I. Kónnik y otros autores están escritos desde posiciones de absolutización de la afinidad del dinero bajo el socialismo con el dinero de las formaciones presocialistas[2].

[1] A estos problemas han sido dedicadas las monografías de Y. Kronrod. *El dinero en la sociedad socialista*, Moscú, 1960; P. Pávlov. *El dinero en el período de construcción del comunismo*. Moscú, 1962; I. Kónnik. *El dinero en el período de edificación de la sociedad comunista*. Moscú, 1968; E. Andrés. *Fundamento de la teoría del dinero de la sociedad socialista*. Moscú, 1975.

[2] Aquí al lector se le puede crear la impresión de que los criterios que el autor define como primera tendencia, en primer lugar, predominaban, y, en segundo lugar, que tal situación se mantiene hasta hoy día. Y eso no es así. El propio hecho de que se publicase la monografía del autor, mencionada en la llamada 1, sin hablar ya de numerosos artículos de otros economistas y de la polémica en torno a dicha monografía, han cambiado sustancialmente la situación. Y si intentásemos definirla actualmente habría que reconocer su carácter intermedio entre las tendencias señaladas por el autor, es decir, la misma aproximadamente (abstrayéndose de una gran diversidad de posiciones sobre problemas particulares) en que se encuentra el propio dinero de la economía socialista. — *Nota de la red.*

La naturaleza del dinero bajo el socialismo se diferencia radicalmente de la del dinero en las formaciones precedentes por cuanto expresa relaciones entre productores asociados, relaciones socialistas de producción. Al estar condicionada por las relaciones socialistas de producción, la naturaleza del dinero no puede ser examinada al margen y sin que guarde estrecha relación con ellas. "En esencia —señalaba Marx— las diversas modalidades de forma que adquiere el dinero en el proceso de circulación no representan sino la cristalización del cambio de forma de las propias mercancías, cambio que a su vez no es sino expresión material de las fluctuantes relaciones sociales, en las cuales los propietarios de mercancías realizan su metabolismo."[1] Por supuesto, que la modificación radical de la naturaleza del dinero bajo el socialismo no debe interpretarse de manera simplista como ausencia de rasgos comunes o similares entre éste y su homólogo de la producción mercantil. El dinero de la sociedad socialista inevitablemente conserva ciertos rasgos comunes y semejanza exterior con su antecesor. El menosprecio de estos rasgos comunes es tan erróneo como su absolutización.

La existencia de relaciones monetario-mercantiles en el socialismo significa que el mundo mercantil se ha dividido en mercancías corrientes y dinero. Esta división es condición indispensable no solo de la producción mercantil, sino también de la utilización de las formas mercantiles de vinculación económica bajo el socialismo. Aquí también el dinero se enfrenta a todas las demás mercancías como forma independiente de valor de cambio, como encarnación del valor en general. Claro está, que el dinero como tal también posee una serie de rasgos específicos.

Al analizar el contenido fundamental del dinero bajo el capitalismo vimos que aquel constituye una forma independiente de valor, por cuanto el equivalente dinero posee tres propiedades básicas: 1) sirve de material para medir el valor de todo el mundo mercantil; 2) posee cambiabilidad universal; 3) es mercancía absoluta, es decir, encarnación general de la riqueza abstracta. La modificación de la naturaleza del dinero y la adquisición por éste de un nuevo contenido deben conllevar ante todo la modificación de estas propiedades más generales del equivalente monetario. Solo en la medida en que el dinero se libra de dichas propiedades, es que se puede hablar de la modificación de la naturaleza del dinero en la sociedad socialista. Por eso, nuestra tarea en esta etapa del análisis consiste en examinar en qué grado han cambiado las propiedades del dinero de servir de medida del valor de otras mercancías, su capacidad de cambiabilidad universal y su cualidad de figurar como materialización general de la riqueza social.

En la sociedad socialista el dinero continúa sirviendo de medida

[1] C. Marx. *Contribución a la crítica de la economía política.* C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 13, pp. 120-121.

del valor de todas las demás mercancías; esta propiedad no solo se conserva, sino que adquiere aún mayor importancia. Socialismo, según expresión de Lenin, es el más riguroso registro y control de la medida de trabajo y de la medida de consumo. Precisamente por eso el papel del dinero como medida del valor aumenta enormemente. En la sociedad socialista se registran en términos de valor no solo las mercancías a vender y no solo los productos del trabajo, sino todos los elementos de la renta nacional, del producto bruto y de la riqueza nacional. Se tasa en forma de valor no solo la producción creada, sino también las fábricas, todo el fondo de viviendas, tanto de la ciudad como del campo, todos los edificios e instalaciones de carácter social, cultural y de prestación de servicios a la población, así como la tierra y el subsuelo. Sin embargo, la amplia utilización del dinero como medio de registro y control no significa que la propiedad de la mercancía-dinero de servir de medida del valor del mundo mercantil se desarrolle en línea ascendente. Hubiera sido así si, en primer lugar, la categoría valor se mantuviese invariable. Posteriormente, al analizar las particularidades de la función de medida del valor, veremos que la naturaleza de esta categoría también experimenta cambios sustanciales. La ampliación de la esfera en que el dinero actúa como medio de cálculo no evidencia que la propiedad del dinero de servir de medida del valor continúe desarrollándose, en virtud, en segundo lugar, de que reviste carácter auxiliar, como medio para establecer las proporciones del cambio. De ahí resulta, que hubiera podido desarrollarse en forma ascendente tan solo en el caso de haber progresado en esa misma dirección otra propiedad de la mercancía-dinero: la de cambiabilidad universal. La utilización del dinero como medio de cálculo se diferencia de la verdadera medida del valor en función de que el medio de cálculo mide la magnitud de la riqueza nacional o la cantidad de trabajo socialmente necesario invertido en la producción de unos u otros bienes materiales, pero no determina, sin embargo, las proporciones en que se intercambian las mercancías.

La cambiabilidad universal es típica únicamente para el dinero bajo el capitalismo. En el socialismo el dinero continúa siendo medio de intercambio, pero esta propiedad pierde su carácter universal, deviene limitada. La limitación de la cambiabilidad del dinero se desprende del carácter de la propiedad socialista sobre los medios de producción y el producto creado, del carácter restringido de la esfera en que actúan las relaciones monetario-mercantiles, de la existencia y papel rector de las formas directas de vinculación económica, es decir, de todo el conjunto de relaciones socialistas de producción.

Veamos concretamente en qué se manifiesta el carácter limitado de la propiedad de cambiabilidad universal del dinero. En primer lugar, en la sociedad socialista una parte considerable de los medios de producción no llega a la circulación, no se compra ni se vende, sino que se distribuye en forma de inversiones centralizadas. El Estado construye nuevas empresas: fábricas, centrales eléctricas, minas, etc.

Los medios de producción que se utilizan en su construcción y equipamiento no adquieren forma de mercancías por cuanto el Estado no vende dichas empresas.

En segundo lugar, en los últimos años se viene desarrollando la compraventa al por mayor de los medios de producción. El XXVII Congreso del PCUS ha planteado la tarea de continuar desarrollando y extendiendo este tipo de comercio, el cual deberá ocupar un lugar cada vez más importante en el abastecimiento técnico-material de las empresas. El mismo expresa relaciones entre empresas socialistas y se realiza exclusivamente mediante el sistema de cuentas a la orden, en las cuales el dinero juega un papel puramente ideal.

En tercer lugar, una parte cada vez mayor de bienes materiales –medios de consumo y servicios– también se distribuye en forma no mercantil, de los fondos sociales de consumo. Se trata, como señalábamos más arriba, de la parte de bienes materiales destinada a cubrir las demandas de la enseñanza, la asistencia médica y otras necesidades sociales de carácter gratuito. Esta parte de la renta nacional tampoco forma parte del círculo de mercancías que pueden ser cambiadas por dinero.

En cuarto lugar, la cambiabilidad directa del dinero ha dejado de ser universal en virtud también de que en manos particulares el dinero no es equivalente de los principales medios de producción. Los miembros de la sociedad socialista no pueden convertir sus ingresos monetarios, obtenidos de la distribución con arreglo al trabajo, en medios de producción; ello se desprende de la propia esencia de la propiedad social sobre los medios de producción. Solo en manos del Estado (o en su nombre, en manos de las empresas estatales) y de las entidades cooperativistas el dinero constituye un recurso para adquirir medios de producción.

En quinto lugar, el dinero en poder de las empresas estatales y cooperativo-koljosianas tampoco posee cambiabilidad directa universal, ya que los únicos medios de producción que pueden comprar son los estrictamente necesarios para el tipo de actividad que desarrollan.

En sexto lugar, el dinero que obra en manos de los miembros de la sociedad socialista no posee la propiedad de cambiabilidad universal incluso para los medios de consumo, ya que la adquisición de algunos de ellos (vivienda, etc.) también está limitada.

Así pues, todo lo expuesto evidencia el carácter limitado de la cambiabilidad universal directa del dinero bajo el socialismo. No cabe duda que esta última ha sido quebrantada. Naturalmente, que todo lo que se compra y se vende se cambia por dinero, y en ese sentido éste conserva la propiedad de cambiabilidad directa. No obstante, de ello no se desprende la conclusión opuesta, es decir, como que el dinero posea cambiabilidad universal, como que con él se pueda comprar todo. Por lo tanto, la ley de la producción mercantil, conforme a la cual "el dinero y la mercancía deben ser siempre cambiables uno

por otro"[1], no tiene un significado absoluto.

En la literatura económica soviética esta particularidad del dinero no siempre se destacaba lo suficiente. En la mayoría de las veces era reducida al hecho de que bajo el socialismo el dinero no puede convertirse en capital. Claro está, que en la sociedad socialista el dinero no se transforma en capital, no se convierte en instrumento de explotación del hombre por el hombre, y en ello radica la enorme superioridad del socialismo. Sin embargo, el dinero puede poseer la propiedad de cambiabilidad universal y no convertirse en capital, como, por ejemplo, en la producción mercantil simple cuando todavía no existían las condiciones necesarias para la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía. De ahí que en el socialismo la cambiabilidad universal del dinero se haya quebrantado no solo por el hecho de que la fuerza de trabajo ha dejado de ser mercancía, sino también porque las relaciones monetario-mercantiles tienen una esfera limitada de expansión, porque el socialismo no es un sistema de producción mercantil.

La tercera propiedad básica del equivalente monetario consiste, como ya se señalara, en que el dinero figura como la materialización general de la riqueza abstracta, como mercancía absoluta. Esta cualidad es continuación y consecuencia de las dos precedentes, el dinero no solo es medida del valor y medio de cambio, sino también mercancía absoluta. Como quiera que el dinero en cualquier momento puede ser convertido en mercancías concretas, adquiere el carácter de representante potencial del resto del mundo mercantil que tiene enfrente. Al mismo tiempo, la facultad del dinero de servir de encarnación general de la riqueza abstracta deviene motivo propulsor de su atesoramiento. La acumulación de dinero representa acumulación de riqueza abstracta, la cual en cualquier momento puede ser convertida en riqueza concreta. Eso significa que la propiedad de cambiabilidad universal y la de figurar como mercancía absoluta son propiedades interdependientes.

En la sociedad socialista el dinero, como es natural, no figura ni puede figurar como materialización general de la riqueza abstracta. El carácter limitado y el papel auxiliar de las formas mercantiles de vinculación económica minaron no solo la propiedad de cambiabilidad universal del dinero, sino también la de actuar como mercancía absoluta. El dinero que obra en manos de la población no es mercancía absoluta, ya que potencialmente no representa sino el valor de los artículos de consumo y en modo alguno el de los medios de producción y otros componentes de la riqueza nacional que no adquieren la forma de mercancías. Tampoco figura el dinero como materialización general de la riqueza en manos de las empresas, ya que éstas no lo pueden convertir en cualquier forma de riqueza concreta, sino solo en los medios de producción que necesita. El dinero verdaderamente actúa como mercancía absoluta solo en calidad de reser-

[1] C. Marx. *Crítica de la economía política*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 46, I parte, p. 93.

va centralizada de dinero mundial (de oro o de divisas libremente convertibles de los países capitalistas), utilizada en el mercado capitalista mundial.

Así pues, de las tres propiedades más importantes del equivalente monetario, por lo menos dos de ellas no tienen bajo el socialismo un significado absoluto. Su detrimento evidencia el cambio radical operado en la naturaleza del dinero. Al mismo tiempo, el quebrantamiento de las principales propiedades del equivalente general significa que el dinero ha perdido su fuerza de antaño, que ya no constituye más la "fuerza social que se convierte en fuerza particular de individuos particulares"[1]. La omnipotencia del dinero pasó a la historia, terminó para siempre el dominio de los "vellocinos de oro". También la sociedad socialista, donde los ingresos monetarios se basan en el trabajo, dejó de dividirse en ricos y pobres.

Los cambios, arriba mencionados, que han experimentado los rasgos y propiedades más generales del equivalente monetario no agotan el nuevo contenido del dinero en la sociedad socialista. El análisis de la nueva naturaleza del dinero sería incompleto sin aclarar en qué grado el dinero continúa siendo forma material de las relaciones de producción. En la primera parte del libro hemos visto que en las formas simple y capitalista de producción mercantil las mercancías, y con más razón el dinero, devienen portadores de relaciones de producción.

Con la forma mercantil de organización de la producción, las relaciones entre los hombres aparecen como relaciones entre objetos. La mercancía es un objeto que posee propiedades sociales, es decir, propiedades que no le son inherentes por naturaleza. Los objetos adquieren cualidades sociales en virtud de la socialización de las relaciones de producción. Eso significa, que "el intercambio general de actividades y productos, así como la interrelación de éstos, convertidos en condición vital de los individuos, se les presentan a ellos mismos como algo ajeno, independiente de ellos, como cierto objeto"[2]. Marx mostró, que la materialización más relevante de las relaciones de producción tiene lugar en el dinero. "Su función social (el dinero – *E.A.*) la puede poseer solo en virtud de que los individuos se separaron de su propia relación social en forma de objeto."[3]

En las condiciones del socialismo, donde dominan los vínculos económicos directos y donde la producción reviste carácter directamente social, las relaciones de producción aparecen en su forma natural, sin cubrirse con envoltura material. En ellas no median las cosas, no se manifiestan como relaciones entre cosas. Los productores

[1] Véase C. Marx. *El Capital*, t. I. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 143.

[2] C. Marx. *Crítica de la economía política.* C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 46, I parte, p. 100.

[3] Ibíd., p. 103.

asociados no se separan de sus relaciones de producción, y estas últimas no se enfrentan a ellos en forma de objetos. Las relaciones de producción bajo el socialismo rigen como la necesidad hecha conciencia. También rigen como necesidad hecha conciencia, es decir, en forma planificada, las leyes económicas en que se expresan las relaciones socialistas de producción y a las cuales se subordina la producción social. En otras palabras, el socialismo y la cosificación de las relaciones de producción son polos incompatibles.

Al propio tiempo, la existencia de formas mercantiles de vinculación económica predetermina que existan también elementos de objetivación de las relaciones de producción. Por mucho que cambie la naturaleza del valor, el dinero y el precio, éstos continúan siendo forma de manifestación de las relaciones de producción. Sin embargo, el papel rector de las formas directas de vínculos económicos hace que las categorías monetario-mercantiles no condicionen más, como ocurría con la producción mercantil, "el propio movimiento social en su conjunto"[1]. En el socialismo se objetivan no los elementos básicos, sino los secundarios y auxiliares, de las relaciones socialistas de producción. En la medida en que los elementos decisivos de las relaciones de producción no adquieren la forma de objeto es que se supera el fetichismo mercantil. Al mismo tiempo, por cuanto algunos elementos de las relaciones socialistas de producción se objetivan, por tanto se conservan determinados restos de fetichismo mercantil y monetario. La manifestación más negativa de ello reside en la aspiración de los individuos más atrasados o delincuentes a obtener ingresos no basados en el trabajo. Eso explica la existencia de fenómenos tan ajenos a la naturaleza del socialismo como la especulación, el robo y el soborno.

Como quiera que la economía socialista no es un tipo especial de producción mercantil, ello hace que esté exenta de sus contradicciones de fondo. La producción mercantil es un sistema contradictorio de relaciones económicas, en el cual los productores están interrelacionados en virtud de la división social del trabajo, y al propio tiempo, aislados como consecuencia de la propiedad privada sobre los medios de producción. Esta es la contradicción fundamental de la producción mercantil, la cual en su forma desarrollada aparece como contradicción entre el carácter social de la producción y la forma privada de apropiación, y condiciona, como ya fue señalado en el primer capítulo, todo el conjunto de contradicciones de la producción mercantil: entre el carácter privado y social del trabajo, entre el trabajo concreto y el abstracto, entre el valor de uso y el valor, entre las mercancías y el dinero, así como la contradicción interna del dinero y el carácter contradictorio de sus funciones.

El socialismo constituye la superación de la contradicción fundamental de la producción mercantil. Los productores bajo este sis-

[1] Ibíd., p. 141.

tema no están divididos por la propiedad privada; les une no solo la división social del trabajo, sino también la propiedad social sobre los medios de producción. También es superado en buena medida el carácter oculto del trabajo social. Tanto por su forma como por su contenido éste último es social, es decir, reviste carácter directamente social. El carácter social de la producción es completado y afianzado mediante la forma social de apropiación. Superar la contradicción fundamental de la producción mercantil significa rebasar unas y cambiar el carácter de otras contradicciones inherentes a las relaciones monetario-mercantiles. Desde luego, que bajo el socialismo surgen inevitablemente otras contradicciones, las cuales son propias de las relaciones socialistas de producción y sirven de motivación propulsora a su desarrollo. Quedan las contradicciones entre el valor de uso y el valor, entre las mercancías y el dinero. Mientras existan las relaciones monetario-mercantiles y las formas indirectas de vínculos económicos, se conservará la base económica objetiva para que existan dichas contradicciones. Como es natural. el contenido de estas últimas se modifica en la medida en que cambian las propias relaciones monetario-mercantiles. En otras palabras, el nuevo contenido de las relaciones monetario-mercantiles determina y condiciona la naturaleza y el contenido de sus contradicciones. La contradicción entre el valor de uso y el valor y entre las mercancías y el dinero es consecuencia y forma de manifestación de la insuficiente madurez del carácter directamente social del trabajo en la fase socialista. Por otra parte, las contradicciones de las relaciones monetario-mercantiles se desenvuelven en el marco del sistema de contradicciones del socialismo, y por consiguiente, no determinan la dirección fundamental del desarrollo ni juegan ya un papel rector. Y, por último, las contradicciones de la producción mercantil que aún subsisten bajo el socialismo, al igual que el conjunto de contradicciones de este sistema, no revisten carácter antagónico, no expresan intereses opuestos de clases y grupos sociales rivales. Estas contradicciones se resuelven en beneficio de las amplias masas trabajadoras, de todo el pueblo.

Así pues, la naturaleza del dinero en la sociedad socialista, en comparación con el dinero bajo el capitalismo, ha experimentado cambios radicales. El nuevo contenido del dinero consiste en que expresa relaciones entre productores asociados, en que hace de mediador no solo, e incluso, no fundamentalmente, de las formas mercantiles de vinculación económica, en que, por la tanto, ya no posee todos los rasgos de equivalente general. La sustitución del viejo contenido por el nuevo convierte la categoría dinero en algo distinto: en no dinero. De categoría de la producción mercantil, como fue en otras formaciones, se convierte en instrumento de apropiación y distribución directas. Al mismo tiempo, no hay que olvidar que el dinero media y expresa también formas mercantiles de vínculos económicos. El nuevo contenido ha sustituido al viejo no del todo, el dinero, aunque con importantes reservas y limitaciones, continúa siendo medio de cambio.

Bajo el socialismo, la negación de unas y la limitación de otras propiedades del dinero aproxima a éste a los bonos o talones de trabajo, de los cuales hablaba Marx. Al menos, se puede afirmar con toda seguridad que el dinero de la sociedad socialista ha dejado de ser dinero en el sentido político-económico de la palabra. Al examen de la naturaleza del dinero de la sociedad socialista es plenamente aplicable el método leninista de análisis de la mercancía en el período de transición del capitalismo al socialismo. "El producto de la fábrica socialista, intercambiado por comestibles agrícolas, – escribía Lenin – no es una mercancía en el sentido político-económico, en todo caso no es solo una mercancía, no es ya una mercancía, deja de ser mercancía."[1] Esta definición leninista pone al descubierto la dialéctica de la transformación de la mercancía en no mercancía, es decir, en producto de la producción directamente social. En el proceso de construcción del socialismo y el comunismo, a medida que se supera el carácter mercantil de la producción social se opera no solo la transformación de la mercancía en no mercancía, sino también del dinero en no dinero. Parafraseando el planteamiento de Marx acerca de que "a la par que los productos del trabajo se convierten en mercancías, se opera la transformación de la mercancía en dinero"[2], se puede afirmar que a la par que la mercancía se convierte en producto directamente social, se opera la transformación del dinero en no dinero, es decir, en medio de registro y control de la apropiación y distribución directas de los bienes materiales[3]. Empero, este proceso dista mucho de haber concluido. El dinero no se ha liberado aún de sus rasgos esenciales, ya que sigue mediando las formas indirectas de vínculos económicos, es decir, continúa desempeñando el papel y la

[1] V. I. Lenin. *De las instrucciones del Consejo de Trabajo y Defensa a las instituciones de los soviets locales. O.C.*, t. 43, p. 276.

[2] C. Marx. *El Capital*, t. I. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 97.

[3] La tesis sobre la transformación del dinero en no dinero no debe interpretarse de manera simplista y, menos aún, ver en ella subestimación del papel y la importancia del dinero en la sociedad socialista. La dialéctica de la transformación de una serie de categorías económicas heredadas del pasado tiene lugar a través de la negación de la negación, constituyendo la ascensión de formas inferiores a otras más altas de manifestación de las relaciones de producción. El programa del PCUS (en su nueva redacción) aplica el mismo enfoque metodológico al análisis de las leyes del desarrollo del Estado socialista al establecer que, con la transformación del socialismo en comunismo, éste se convierte en "no Estado". La transformación del Estado en "no Estado" no excluye sino que presupone el aumento de su papel y el del Partido Comunista, fuerza rectora y dirigente de la sociedad, en el proceso de edificación comunista. Y aquí tiene lugar la ascensión a formas más altas de organización: de régimen estatal a autoadministración comunista.

función de dinero.

Las afirmaciones categóricas que aparecen en la literatura, como que las previsiones de Marx sobre la superación del carácter mercantil de la producción bajo el socialismo y la sustitución del dinero por bonos de trabajo no se han confirmado, carecen de fundamento. El desarrollo de la sociedad socialista va por el camino de superar totalmente el contenido mercantil de los nexos económicos, de continuar desarrollando el nuevo contenido de las relaciones monetario-mercantiles y de todas las categorías de la producción mercantil, incluido el dinero, por el camino de seguir convirtiendo el dinero en no dinero. Dichas afirmaciones son aún más dudosas teniendo en cuenta que la URSS tan solo inicia la etapa del socialismo desarrollado. No cabe la menor duda de que el proceso de perfeccionamiento del socialismo desarrollado está relacionado con el sucesivo dominio de las relaciones monetario-mercantiles, con la adquisición por éstas de un nuevo contenido, con su elevación y aproximación gradual hasta el nivel de formas directas de vinculación económica.

3. Sobre la unidad de la naturaleza y las funciones del dinero bajo el socialismo

Hasta aquí hemos examinado los rasgos y las propiedades del dinero, abstrayéndonos de las formas concretas en que se manifiestan su esencia y sus funciones. Y, por ahora, no nos proponemos analizarlas; antes de hacerlo es necesario aclarar el nuevo carácter de la unidad que existe entre la naturaleza y el nuevo contenido del dinero como categoría económica del socialismo, así como de las funciones que desempeña.

Las funciones examinadas en la primera parte del presente trabajo costituían formas de manifestación de la naturaleza del dinero en las condiciones de la producción mercantil simple y capitalista. Recordemos al respecto que las funciones que desempeña el dinero bajo el capitalismo se deriva totalmente de su contenido como categoría económica de la producción mercantil capitalista. Su esencia como medida del valor, medio de cambio y cristalización universal de la riqueza social se manifiesta plenamente en estas funciones.

Algo distinto ocurre en la sociedad socialista, donde la naturaleza del dinero ha cambiado radicalmente. Bajo el socialismo el nuevo contenido de esta categoría no encaja en las viejas formas, no puede manifestarse en las viejas funciones. La ley de la unidad entre el contenido y la forma presupone, como es sabido, que la forma se corresponda con su contenido. Esta importante tesis de la dialéctica materialista significa que el contenido es lo primario, y la forma, lo secundario. Como sea el contenido, así será la forma; la modificación del contenido tarde o temprano habrá de llevar a que cambie la forma. La ley de la unidad del contenido y la forma no excluye sino que pre-

supone determinada independencia de esta última, la cual posee sus propias leyes de movimiento. De ahí que durante cierto período de tiempo la forma pueda rezagarse de su contenido; en este caso dejaría de corresponderse con él, convirtiéndose en freno para su desarrollo. La aplicación de esta importante ley de la dialéctica al análisis de la naturaleza y las funciones del dinero bajo el socialismo muestra que la adquisición por éste de un nuevo contenido había de llevar a la modificación de sus funciones. Las viejas funciones, es decir, las clásicas funciones del equivalente monetario en la producción mercantil, descubiertas por Marx, no pueden servir de forma de manifestación del nuevo contenido del dinero. El nuevo contenido exige nuevas formas de expresión, o sea, nuevas funciones. Como es natural, no se puede excluir la posibilidad de que en su desarrollo las funciones del dinero se rezaguen de su nuevo contenido. En este caso surgirían contradiccionse entre el nuevo contenido y las viejas funciones, las cuales costituirían un freno para su manifestación y desarrollo. Sin embargo, dicho rezago tendría un carácter relativo, pasajero, ya que las funciones del dinero no pueden dejar de desarrollarse en pos y en la misma dirección en que se desarrolla el nuevo contenido.

Hasta no hace mucho en nuestra literatura no se prestaba suficiente atención al análisis del nuevo carácter de la unidad entre la naturaleza y las funciones del dinero bajo el socialismo. Es más, en los manuales de economía política del socialismo y en las monografías dedicadas a este problema se negaba en general la posibilidad de que en la sociedad socialista surgiesen nuevas funciones del dinero. Esta negación constituía parte integrante de la concepción general sobre el socialismo como una forma especial de producción mercantil, resultante de absolutizar la similitud de las relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo con la producción mercantil. En opinión de los partidarios de esta concepción, el dinero en el socialismo posee todas las propiedades más importantes de su antecesor y, por lo tanto, desempeña sus mismas funciones. Así, argumentando esta posición, el profesor I. Kónnik escribe: "Las funciones del dinero, al representar la manifestación elemental y más general de su esencia como equivalente general de las mercancías, son más o menos constantes y estables..."[1] Otro economista soviético, Y. Kronrod, no solo se pronunciaba contra los intentos de formular nuevas funciones del dinero, sino que los calificaba de engendro arbitrario de nuevas funciones[2].

Al analizar las funciones del dinero bajo el capitalismo vimos que se caracterizan por ser inconstantes e inestables, sujetas a continuas modificaciones. Por supuesto, que las nuevas funciones no deben ser creadas arbitrariamente, sino deducidas de la propia realidad. Sin embargo, no se debe negar a priori la posibilidad de que surjan nuevas funciones ni traspasar mecánicamente las funciones clásicas del dinero a las condiciones del socialismo.

Durante el proceso de superación gradual del carácter mercantil

[1] I. Kónnik. *El dinero en el período de edificación de la sociedad comunista*, p. 32.

[2] Véase Y. Kronrod. *El dinero en la sociedad socialista*, p. 220.

de la producción, que tiene lugar en el período de transición del capitalismo al socialismo, ya en la etapa inicial de este período y sobre todo en la etapa del socialismo desarrollado, cambian no solo el contenido, sino también las funciones del dinero: unas pierden su importancia de antaño y desaparecen, mientras que otras se convierten en su antípoda. Paralelamente surgen otras funciones nuevas, específicas del socialismo.

El análisis de las funciones del dinero en la sociedad socialista tiene gran importancia teórica, ya que en ellas se revela el nuevo contenido del dinero. Se hace necesario, en primer lugar, examinar el nuevo contenido de las funciones clásicas del dinero en la medida en que todavía son inherentes al dinero de la sociedad socialista, y en segundo lugar, revelar la esencia, los rasgos y las propiedades de las nuevas funciones del dinero, específicas del socialismo. Hasta ahora ambos estos aspectos han sido poco estudiados.

En los últimos tiempos en la literatura económica soviética se han hecho tentativas de formular nuevas funciones del dinero. Entre estas se hallan ante todo las que actúan como medio de distribución conforme al trabajo y como medio de ahorro de los ingresos provenientes del trabajo[1]. En los sucesivos capítulos trataremos de examinar el conjunto de funciones que desempeña el dinero en la sociedad socialista; su análisis, no cabe duda, tiene una importancia especial. Mas, las funciones del dinero influyen recíprocamente en la naturaleza de éste, refuerzan su nuevo contenido y contribuyen a su desarrollo. De ahí que su estudio nos brinde una idea más rica y completa del nuevo contenido del dinero en la sociedad socialista. Por añadidura, el análisis del papel funcional del dinero tiene también un gran significado práctico, siendo importante condición para la utilización planificada del sistema monetario y el perfeccionamiento de todo el mecanismo de dirección de las relaciones monetario-mercantiles.

[1] Las nuevas funciones del dinero bajo el socialismo fueron examinadas en nuestro trabajo *Fundamentos de la teoría del dinero de la sociedad socialista*. Más tarde estos planteamientos fueron reflejados en las investigaciones de otros economistas soviéticos. Una nueva y adicional argumentación han encontrado en los trabajos de V. Borovikov, particularmente en su monografía científica *Formas monetarias de relaciones económicas en la economía socialista*, editada por la Universidad de Vorónezh en 1981.

CAPITULO VII

PARTICULARIDADES DEL DINERO EN LAS FUNCIONES DE MEDIDA DEL VALOR Y DE MEDIO DE CIRCULACION BAJO EL SOCIALISMO

La función de medida del valor es primicial también bajo el socialismo. Su esencia, como hemos visto, consiste en que el dinero actúa como medida del valor del mundo mercantil. La función de medida del valor precede al cambio y desempeña un papel auxiliar respecto al mismo. La medición del valor persigue la finalidad de determinar las proporciones del cambio, es decir, muestra qué cantidad de una mercancía debe ser cambiada por determinada cantidad de otra mercancía.

Las particularidades de la función de medida del valor están condicionadas por todo el sistema de relaciones socialistas de producción, por el carácter de los vínculos económicos que dicha función está llamada a servir. Estas particularidades se destacan sobre todo al compararlas con el contenido y el carácter de la función de medida del valor en las condiciones de la producción mercantil simple y capitalista. Si resumimos los planteamientos de Marx sobre la función de medida del valor, se pueden distinguir los siguientes rasgos y propiedades de la misma:

En primer lugar, el dinero mide el valor de las mercancías en virtud de que él mismo posee valor. Valga recordar al respecto que no es el dinero el que hace equiparables a las mercancías, sino, por el contrario, gracias a que éstas son equiparables es que el oro puede medir su valor. Para medir el valor de las mercancías es necesaria una unidad que mida el valor del propio oro, es decir, el patrón de precios.

En segundo lugar, el valor de las mercancías, expresado en el valor del oro, es su precio. El precio no es sino la expresión monetaria del valor. No obstante, en cada caso concreto el precio puede no coincidir con el valor de la mercancía.

En tercer lugar, en la función de medida del valor el dinero participa idealmente. Eso quiere decir, que el valor de las mercancías se mide en cantidades de oro mentalmente figuradas, para ello no se requiere su presencia física.

En cuarto lugar, el dinero en esta función es un instrumento de

medición espontánea del valor, la cual se realiza a espaldas de los productores de mercancías. Es un proceso que se escapa del control de éstos, el resultado de la lucha competitiva.

En quinto lugar, la función de medida del valor no necesariamente precede al cambio ni establece sus proporciones. En este caso, el dinero, al medir el valor, interviene como dinero aritmético En otras palabras, si la función de medida del valor actúa en forma pura, es decir, sin estar relacionada con el proceso de cambio y su mediación, el dinero figura como simple instrumento de cálculo.

Tales son en forma sucinta los rasgos más generales de la función de medida del valor en las condiciones de la producción mercantil. Puede parecer que todos ellos revisten carácter universal y que son inherentes también a la función de medida del valor bajo el socialismo. Empero, salta a la vista una excepción sustancial: en esta función el dinero de la sociedad socialista no puede figurar como instrumento de medición espontánea del valor. La medición del valor reviste aquí carácter planificado[1], no se opera a espaldas de los productores ni se escapa a su control; se realiza como una necesidad hecha conciencia. Si todos esos rasgos y propiedades (o la mayoría de ellos) fuesen inherentes también a la función de medida del valor bajo el socialismo, ésta última poseería el mismo contenido que en las formas simple y capitalista de producción mercantil. ¿Cómo es en realidad?

1. Particularidades de la función de medida del valor bajo el socialismo

Siguiendo la metodología convenida, antes de pasar a analizar directamente la especificidad de djcha función amerita detenerse en el carácter y la naturaleza del valor, ya que los cambios que experimenta la función del dinero como medida del valor se deben en buena medida al nuevo contenido del valor bajo el socialismo.

A. El valor en el sistema de relaciones socialistas de producción

En su calidad de categoría económica, el valor inherente al sistema de relaciones socialistas de producción se diferencia radicalmente del valor en las condiciones de la producción mercantil. El nuevo contenido de las relaciones monetario-mercantiles condicionan un nuevo carácter del valor.

[1] Se trata, naturalmente, no de la verdadera medición del valor, ésta es imposible sin el mecanismo de reducción directa de los gastos de trabajo concretos a gastos de trabajo abstracto, sino de la equiparación del valor de las mercancías. – *Nota de la red.*

La transformación gradual de la producción mercantil en no mercantil, es decir, en producción directamente social, inevitablemente presupone la transformación dialéctica del valor en su antípoda, en trabajo materializado directamente social. A medida que el valor adquiere un nuevo contenido se produce la negación de los rasgos y propiedades inherentes al valor clásico. Bajo el socialismo, la adquisición por el valor de un nuevo contenido no es resultado del proceso natural de desarrollo y perfeccionamiento, como tuvo lugar al formarse la producción mercantil y al pasar ésta de formas inferiores a formas más desarrolladas. Así, en la producción mercantil simple el valor representaba la forma material de existencia del trabajo abstracto del pequeño productor de mercancías, mientras que bajo el capitalismo representa el trabajo materializado del obrero asalariado, el cual, por lo tanto, contiene plusvalía. Semejante modificación del contenido del valor refleja su desarrollo en línea ascendente. Otra es la situación en la sociedad socialista. Aquí el valor, a medida que deviene forma de existencia del trabajo directamente social, se convierte en algo distinto de sí, en no valor. Veamos este planteamiento teórico general con más detalle.

Cuando decimos que en la sociedad socialista el valor se libera paulatinamente de sus rasgos sustanciales, hay que saber con precisión de qué rasgos se trata. El valor no es una propiedad natural de las cosas, sino la forma material de las relaciones de producción. De ahí que las propiedades y los rasgos de la categoría valor deban expresar los elementos fundamentales de las relaciones de producción que están encarnadas en dicha categoría. A nuestro parecer, la doctrina de Marx sobre el valor parte de los siguientes rasgos más importantes de esta categoría.

1. El valor es la forma específica de existencia del trabajo en la producción mercantil, en la cual encuentra su solución externa la contradicción del carácter social oculto del trabajo, es decir, del trabajo de los productores, aislados por la propiedad privada y unidos por la división social del trabajo.

2. El valor es la forma indirecta de reconocer la importancia social del trabajo de los productores de mercancías. El trabajo del productor aislado obtiene reconocimiento social en su equivalente mercantil en el mercado. De ahí que el proceso de trabajo y el acto de reconocimiento de su carácter socialmente útil no coincidan ni en el tiempo ni en el espacio.

3. El valor es la forma media de existencia de diversos tipos de trabajo. El trabajo de distintos productores, disímil por el grado de complejidad, intensidad y productividad, se reduce, en valor, a simples gastos humanos de energía fisiológica, a trabajo simple. El mecanismo de reducción del trabajo reviste carácter espontáneo y se efectúa a espaldas de los productores, en el mercado.

4. El valor es la forma de medición indirecta de los gastos de trabajo socialmente necesarios. La magnitud del valor de la mercancía,

la cual es determinada por la cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla, se mide no directamente en horas de trabajo, sino a través del valor de otra mercancía. El valor de la mercancía se expresa en su valor de cambio, es decir, en su capacidad de cambiarse por otra mercancía en determinadas proporciones.

Tales son los rasgos y propiedades fundamentales del valor como categoría de la producción mercantil, los cuales en conjunto constituyen su principal contenido. Todos estos rasgos son inseparables y se completan mutuamente, pero en su unidad el papel decisivo corresponde al primero de ellos: que el valor es la forma de existencia del trabajo, cuyo carácter social permanece oculto. Los demás rasgos no solo están condicionados por el primero, sino que en esencia representan formas de manifestación del mismo.

La forma en que las relaciones monetario-mercantiles y todas las categorías de la producción mercantil adquieren bajo el socialismo un nuevo contenido se ve claramente tomando como ejemplo el valor. En el sistema de relaciones socialistas de producción el valor no puede conservar los rasgos arriba mencionados; está libre, si no de todos, por lo menos de la mayoría de ellos.

En primer término desaparece el primer rasgo, el fundamental: el valor deja de ser forma cosificada de existencia del trabajo de carácter social oculto. La socialización de los medios de producción bajo el socialismo puso fin a la principal contradicción de la producción mercantil: la contradicción entre el carácter privado y el carácter social del trabajo, entre el carácter social de la producción y la forma privada de apropiación. En el socialismo el trabajo, en lo fundamental, reviste carácter directamente social, lo cual está condicionado por el carácter social de la producción y la forma social de apropiación de sus resultados. Ello hace que al primer rasgo del valor como categoría de la producción mercantil le venga a sustituir otro, el cual condiciona el principal contenido del valor en el sistema de relaciones socialistas de producción: *el valor se ha convertido en forma de existencia del trabajo directamente social*. Claro está, que en la fase socialista el carácter directamente social del trabajo no llega a ser todavía lo suficiente maduro, sin embargo, éste ya no es el trabajo del productor aislado y, por consiguiente, no reviste carácter social oculto.

Se supera también, en lo fundamental, otro rasgo de la categoría valor. En la sociedad socialista el valor deja de ser no solo la única, sino incluso la principal forma de reconocimiento de la importancia social del trabajo de los productores. En realidad, la principal forma de manifestación y afirmación del carácter socialmente útil del trabajo es la organización planificada de la producción y la determinación planificada de la actividad laboral de los trabajadores. Se confirmaron las palabras de Marx acerca de que "...por oposición a lo que sucede en la sociedad capitalista, el trabajo individual forma parte integrante

del trabajo global no mediante un rodeo, sino directamente"[1].

La liberación del valor de los dos rasgos que acabamos de examinar evidencia que su naturaleza ha cambiado básicamente. Al mismo tiempo, como se puede apreciar, el valor conserva algunos otros rasgos, inherentes a esta categoría como tal. Así, también en la sociedad socialista el valor continúa actuando como forma que promedia los distintos tipos de trabajo. Se conservan aún en ella las diferencias en el trabajo: entre el manual y el intelectual, el calificado y el no calificado, el simple y el complejo, el industrial y el agrícola. Para determinar la magnitud de los gastos de trabajo se requiere reducir los diversos tipos del mismo a simples gastos de energía humana. Claro está, que a diferencia del capitalismo, el mecanismo de esta reducción no reviste carácter espontáneo y no tiene lugar a espaldas de los productores, en el mercado. La reducción de los distintos tipos de trabajo se realiza en forma planificada, aunque en la fase socialista el propio mecanismo aún no está lo suficientemente desarrollado, lo cual condiciona la necesidad de utilizar el sistema basado en el valor.

Por otra parte, la medición en valor de los gastos de trabajo también bajo el socialismo tiene carácter relativo. El valor de las mercancías se mide en dinero y, por consiguiente, los gastos absolutos de trabajo, invertidos en la producción de uno u otro artículo, quedan sin conocer.

Como quiera que en el socialismo el valor no se ha desprendido todavía de estas propiedades, su similitud con el valor en las condiciones de la producción mercantil no puede ser considerada puramente externa; algunos rasgos que conserva la emparentan con su antecesor. La superación de determinados rasgos, siendo incluso básicos, no evidencia que haya cambiado totalmente su naturaleza. El nuevo contenido del valor se conjuga con la perduración de elementos del viejo contenido. De ahí que la categoría valor exista hasta tanto posea contenido real.

Al analizar la naturaleza del valor, al igual que de las relaciones monetario-mercantiles en su conjunto, no se puede caer en extremos. Lo mismo es errónea la absolutización de la semejanza entre el valor bajo el socialismo y en las condiciones de la producción mercantil simple y capitalista, como negar por completo su contenido real. Los "mercantiles" subestiman el nuevo contenido del valor. En todo caso, no advierten el proceso de desaparición gradual de los rasgos básicos de esta categoría. Los "antimercantiles", por el contrario, consideran que si el trabajo ha devenido directamente social, el valor ha dejado de existir como categoría económica real. No cabe duda que el trabajo directamente social y el valor son conceptos que se excluyen mutuamente. A ello ya se refirió Marx con toda precisión: "El trabajo basado en valores de cambio presupone, por cierto, que ni el trabajo de determinado individuo ni su producto

[1] C. Marx. *Crítica del Programa de Gotha*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, p. 18.

revisten carácter *directamente* universal"[1]. Precisamente partiendo del carácter directamente social del trabajo en la futura sociedad socialista, es que Marx negaba la necesidad del valor. "El trabajo invertido aquí en la creación de los productos –escribía Marx en la *Crítica del Programa de Gotha*– se manifiesta tan poco como valor de los mismos, cual si se tratara de cualquier propiedad material."[2] En nuestra opinión, Marx tiene en cuenta aquí la sociedad socialista altamente desarrollada, donde el carácter directamente social del trabajo aparece ya en forma madura. Sin embargo, en la etapa del socialismo ya construido en lo fundamental y en el inicio de la fase del socialismo desarrollado el trabajo directamente social no ha alcanzado aún un alto grado de madurez y necesita de la forma de medición y manifestación en términos de valor. No obstante, el desarrollo de esta categoría transcurre en la dirección señalada por Marx.

B. Carácter planificado de la función de medida del valor

La modificación de la naturaleza del valor es un factor importante, que ha condicionado la especificidad de la función del dinero como medida del valor bajo el socialismo. Sin embargo, dicha especificidad no se agota, ni mucho menos, con ello. Otro factor que actúa en esa misma dirección es el carácter planificado y consciente de la medición del valor de las mercancías.

El carácter de la medición del valor depende de como sea el proceso de formación de dicho valor y está condicionado por éste. La creación del valor es lo primario; su medición, lo secundario. Así, en las condiciones de la producción mercantil, donde la ley del valor actúa como fuerza ajena al hombre, como tendencia que se abre paso a través del caos de las actuaciones de las personas, el valor se forma como resultado de la lucha competitiva a espaldas de los productores, en el mercado. A este proceso espontáneo de formación del valor le corresponde el carácter indirecto de su medición. Es ciertamente la función del dinero como medida del valor la que está llamada a desempeñar este papel.

En la sociedad socialista el proceso de formación del valor, al igual que todos los procesos económicos, se subordina a la ley del desarrollo planificado, reviste carácter consciente. La sociedad, y en su nombre el Estado, conocen tanto los gastos de trabajo individuales de las distintas empresas como los gastos medios de trabajo para producir cada producto. De ahí que la sociedad conozca también de antemano los gastos socialmente necesarios, es decir, el valor de dichos productos. Para ello no es necesario recurrir al mercado. Al establecer

[1] C. Marx. *Crítica de la economía política*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 46, I parte, p. 116.

[2] C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, p. 18.

las tareas para la producción de bienes materiales, la sociedad, junto con ellas, hace llegar también a las empresas los gastos de trabajo socialmente necesarios para la producción de los mismos, es decir, su valor. Eso quiere decir, que el valor se forma directa e inmediatamente a medida que se invierte el trabajo en el proceso de producción, y no después en la esfera de la circulación, en el mercado, escapándose del control social de los productores, como tiene lugar bajo el capitalismo. "Solo allí, donde la producción se halla sujeta al control preestablecido de la sociedad, –escribía Marx– puede ésta establecer la coordinación necesaria entre el volumen de tiempo de trabajo social invertido en la producción de determinados artículos y el volumen de necesidad social que estos artículos vienen a satisfacer."[1] Al proceso planificado de formación del valor no le puede servir más el mecanismo espontáneo de funcionamiento del dinero como medida del valor; este último también adquiere carácter planificado y consciente.

Claro está, que la tesis acerca de la formación planificada del valor no debe ser interpretada como que este proceso se somete total y plenamente a la dirección consciente, como que todos los gastos de trabajo se conocen a fondo y se corresponden siempre con las necesidades sociales. Lamentablemente, todavía se producen artículos de baja calidad y dudoso valor de uso que no pueden venderse, tienen lugar desviaciones de los gastos de trabajo individuales respecto a los socialmente necesarios y simplemente despilfarro de trabajo y de recursos. Se trata de la tendencia objetiva, relacionada con la subordinación cada vez mayor del proceso de creación de valores de uso y de formación del valor al control consciente y planificado por parte de la sociedad, tendencia que se acentúa a medida que maduran los factores objetivos y subjetivos, es decir, a medida que la producción mercantil se transforma en producción directamente social.

De confirmación a la tesis sobre el carácter consciente y planificado del papel funcional del dinero como medida del valor puede servir el mecanismo para establecer los precios bajo el socialismo. El establecimiento de los precios constituye, precisamente, el principal contenido y objetivo de la función de medida del valor. El precio es la expresión monetaria del valor y, por consiguiente, determinar la magnitud del valor de las mercancías en términos monetarios es asunto de dicha función. Definiendo la esencia del precio, Marx escribía, que "en cuanto a su concepto general, el precio no es sino, ante todo, el valor en forma de dinero"[2]. A su vez, revelando la interrelación del valor y el precio, Lenin señalaba: "El precio es la manifestación de la ley del valor. El valor es la ley de los precios, es decir, la

[1] C. Marx. *El Capital*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 25, I parte, p. 205.

[2] Ibídem, p. 211.

expresión generalizada del fenómeno del precio"[1]. En las condiciones de la producción mercantil simple y capitalista el proceso de formación del valor se reduce, por regla general, al establecimiento espontáneo de los precios. El carácter espontáneo de la formación del valor implica que los precios se desvíen constantemente de él. Como toda ley, la ley del valor se realiza a través de su irrealización. "Las continuas desviaciones de los precios de las mercancías con respecto a sus valores constituyen la condición necesaria en virtud de la cual, y solo por ella, puede manifestarse el propio valor de la mercancía."[2]

El mecanismo de funcionamiento planificado del dinero como medida del valor aparece sobre todo evidente en la forma planificada de determinar y establecer los precios. Veamos con mayor detalle el sistema de formación de los precios bajo el socialismo.

La determinación del precio como expresión monetaria del valor, en general, se conserva también en la sociedad socialista, pero hay que tener en cuenta que se trata de un valor de nuevo contenido, de contenido socialista. Por cuanto el precio y el valor se relacionan entre sí como forma y contenido, por tanto, la modificación de la naturaleza del valor conlleva inevitablemente la alteración del carácter del precio, incluso en el caso de que los parámetros externos de este último se mantengan invariables. De forma monetaria de expresión del trabajo socialmente oculto el precio se convierte en forma de manifestación del trabajo directamente social.

Este cambio radical en su naturaleza condiciona la existencia de otra serie de rasgos específicos del precio bajo el socialismo. En primer lugar, el precio está al servicio no solo (e incluso no tanto) de las formas mercantiles como de las formas directas de vinculación económica. Dicho de otro modo, el precio está llamado no solo a establecer las proporciones de cambio entre las mercancías, sino que con su ayuda se establecen también planificadamente las proporciones de la producción social, se distribuyen los medios de producción por ramas y esferas de la economía, se determina el volumen de inversiones y se reparten los bienes materiales entre los fondos sociales de consumo. En segundo lugar, en la medida en que el precio expresa y sirve las formas mercantiles de vínculos económicos, éste debe considerar las exigencias de todo el conjunto de leyes de la producción mercantil: el valor, la oferta y la demanda, etc. y, por consiguiente, no puede en cada caso concreto coincidir con el valor. Y por el contrario, al estar de servicio de las formas directas de vinculación económica, debe aproximarse al máximo a la magnitud de gastos socialmente necesarios de trabajo directamente social. En tercer lugar, la constante oscilación del precio en torno al valor, condición indispen-

[1] V. I. Lenin. *Un aniquilamiento más del socialismo. O.C.*, t. 25, p. 46.

[2] C. Marx. *Miseria de la Filosofía*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, p. 189.

sable de la producción mercantil, en la cual la ley del valor actúa espontáneamente, contradice la esencia del socialismo, donde las leyes se manifiestan como la necesidad hecha conciencia. Una de las leyes del socialismo es la estabilidad (relativa) de los precios.

La particularidad del precio, como categoría económica del socialismo, consiste en que éste, aunque no ha dejado de ser instrumento de las relaciones monetario-mercantiles, rebasa el marco de la circulación mercantil, se utiliza ampliamente como medio para la organización y realización de las formas directas de vínculos económicos. Se ha convertido bajo el socialismo en un importantísimo instrumento de registro y control de la producción y la distribución de los bienes materiales, de planificación de la economía nacional y de distribución directa. Otra particularidad sumamente importante del precio bajo el socialismo es el carácter planificado y centralizado en que se forma y establece. La formación centralizada de los precios constituye una importante ventaja de la economía socialista frente a la producción mercantil.

Al analizar la formación de los precios bajo el socialismo se deben destacar sus tres aspectos más importantes: el sistema socialista de precios, la formación de precios centralizada y sus principios y la modificación planificada de los precios.

El sistema socialista de precios comprende: 1) *precios al por mayor*, es decir, los precios de la empresa y los de la industria; 2) *precios de compra*, y 3) *precios al por menor*, o sea, los precios al por menor estatales, los del comercio cooperativista y los del mercado koljosiano.

Precio al por mayor de la empresa es el que se aplica a los medios de producción creados y consumidos dentro del sector estatal. Se le denomina precio de empresa en virtud de que opera en las relaciones entre las empresas estatales, es decir se establece a los productos de las empresas estatales, destinados a ser suministrados a otras empresas del Estado. El precio al por mayor de la industria se aplica a los artículos de amplio consumo producidos en las empresas estatales. Este tipo de precio expresa las relaciones entre las empresas industriales estatales y la red comercial.

Los precios de compra funcionan durante el movimiento de la producción desde las empresas agropecuarias (koljoses y sovjoses) hasta las empresas estatales industriales, de acopio y comerciales.

Los precios al por menor median diversas formas de comercio minorista. Las tiendas estatales comercian sobre la base de precios al por menor fijos, establecidos por el Estado. La red comercial estatal es la principal forma de comercio, desempeñando un papel decisivo en el abastecimiento de artículos de amplio consumo a la población.

Existe también el comercio cooperativo, fundamentalmente en las zonas rurales; es una forma de organización de los koljosianos, relacionada con las actividades de venta y abastecimiento. Los precios de este tipo de comercio son más móviles que los del Estado, sin em-

bargo, están sujetos al control de este último, quien establece para ellos determinados límites. Y, por último, existe el comercio del mercado koljosiano, en el cual la producción excedente de los koljoses y de sus trabajadores se realiza a precios que se forman libremente en dependencia de la oferta y la demanda. Los precios del mercado koljosiano no los establece el Estado, sin embargo, éste influye sobre ellos mediante la venta en la red estatal de productos análogos a precios fijos, así como estableciendo en algunos casos un tope a los mismos.

Así pues, la formación de los precios en la sociedad socialista está representada por un conjunto de ellos, los cuales reflejan diversos aspectos del intercambio de actividades. Su particularidad consiste (con excepción del mercado koljosiano) en que constituye un proceso consciente y planificado.

La formación planificada de los precios es el testimonio más convincente de los profundos cambios que ha experimentado la función del dinero como medida del valor. El mecanismo de la formación de los precios cambió al modificarse la naturaleza de las relaciones monetario-mercantiles. Estos cambios reflejan, en primer lugar, el nuevo contenido del precio; en segundo lugar, el nuevo papel que desempeña el precio en el socialismo, y, en tercer lugar, las exigencias de la ley económica fundamental del socialismo y de la ley del desarrollo planificado y proporcional de la economía.

El carácter centralizado de la formación de los precios radica en que éstos son establecidos por el Estado o en su nombre por los organismos competentes correspondientes. Bajo el capitalismo, como es sabido, los precios se forman en el mercado como consecuencia de la lucha competitiva entre los productores de mercancías. En las condiciones del CME son sometidos al control del Estado, el cual, al objeto de evitar conmociones sociales, limita su crecimiento. Otra cosa muy distinta sucede bajo el socialismo, aquí la formación de los precios es un asunto que le incumbe directamente al Estado. Eso quiere decir que los precios se establecen no durante la circulación, sino previamente a ésta, las mercancías llegan al mercado con precios exactamente establecidos. La formación centralizada de los precios significa además que ni los productores directos (fábricas, minas, etc.) ni las empresas comerciales pueden establecer precios, ni tienen derecho a cambiar independientemente los precios fijados por el Estado. De ahí que los precios establecidos centralizadamente tengan carácter estable, no estén expuestos a constantes fluctuaciones y se mantengan en vigor hasta tanto no sean anulados o cambiados por las correspondientes disposiciones estatales.

La estabilidad de los precios no debe lograrse a cuenta de hacerlos menos flexibles. Como quiera que reflejan la cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de las mercancías, los precios deben seguir en pos de la productividad del trabajo. Por eso, su estabilidad no excluye sino que presupone que se puedan re-

ducir (aunque en menor proporción), en igualdad de condiciones, a medida que aumente la productividad del trabajo. En todos los casos la modificación de los precios corre a cargo del Estado. A algunas entidades comerciales se les concede el derecho de rebajar los precios de las mercancías poco solicitadas, al objeto de elevar la flexibilidad de la formación de los mismos y de acelerar el proceso de venta. Por cuanto se trata de rebajar los precios, ello no atenta contra el principio general de su fijación centralizada.

La formación centralizada de los precios es por su esencia un proceso consciente y planificado. En su base se halla todo un sistema de principios que expresan las exigencias de las leyes económicas del socialismo, incluidas las leyes de la producción mercantil. Estos principios son:

En primer lugar, el valor de la mercancía. En igualdad de condiciones, el precio de la mercancía es tanto mayor cuanto más tiempo de trabajo socialmente necesario se haya invertido en su producción. Este principio implica tomar en consideración las exigencias de la ley del valor.

En segundo lugar, la oferta y la demanda. Al establecer los precios se tiene en cuenta esta ley. Cuanto mayor es la demanda de determinada mercancía, en igualdad de condiciones, tanto más alto será el precio. Partiendo de este principio, a las mercancías que gocen de mayor demanda el Estado puede establecerles precios que superen su valor, y viceversa.

En tercer lugar, la importancia del precio como factor de desarrollo de la producción. El precio influye en sentido inverso sobre la producción. Este principio se tiene presente sobre todo al fijar los precios al por mayor a la producción de la industria y la agricultura. Por cuanto los precios pueden estimular la producción y el progreso técnico, el Estado en su política los utiliza para incentivar las producciones modernas y frenar la fabricación de modelos anticuados.

En cuarto lugar, la división de las mercancías en artículos de primera necesidad y objetos de lujo. Partiendo de este principio el Estado establece precios sumamente bajos a los medicamentos, la vivienda, los principales productos alimenticios, el transporte y otros, los cuales en la mayoría de los casos no compensan los gastos en su producción. Al mismo tiempo, los precios a los objetos de lujo se fijan por encima de su valor.

En quinto lugar, el estímulo o la limitación del consumo. Al establecer los precios se parte de la política de formar en los miembros de la sociedad necesidades razonables de consumo. Guiado por el objetivo de la producción socialista y por los intereses del desarrollo multifacético del individuo, el Estado con su política de precios estimula el consumo de unos artículos y servicios y limita el consumo de otros. Ello explica los bajos precios, por ejemplo, de los periódicos, las revistas, los libros, así como de las entradas al cine, al tea-

tro, etc. Al propio tiempo se fijan altos precios a las bebidas alcohólicas, los cigarros y otros.

Así pues, como se puede apreciar, los dos primeros principios expresan las exigencias de las leyes de la producción mercantil: la ley del valor y la de la oferta y la demanda; los otros, responden al nuevo contenido del precio como instrumento y medio de realización de los principios básicos del socialismo. La combinación de estos dos tipos de principios evidencia el carácter auxiliar de las relaciones monetario-mercantiles y el papel rector de las formas directas de vinculación económica. Responde plenamente a la nueva naturaleza de las relaciones monetario-mercantiles y al nuevo contenido del precio.

El socialismo ha creado un sistema científico de utilización del precio como instrumento de la construcción de la nueva sociedad y ha elaborado los principios de formación científica de los precios, totalmente distintos del mecanismo de formación espontánea de los mismos, típico para el capitalismo. Los logros de la URSS y de otros países de la comunidad socialista en lo que respecta al desarrollo de la economía testimonian la utilización exitosa en ellos del precio y de todo el sistema de relaciones monetario-mercantiles. Ello, claro está, no significa que el problema de la formación científica de los precios haya sido totalmente resuelto. Su perfeccionamiento tropieza con determinadas dificultades objetivas, implícitas en la propia forma del precio, muchas de ellas condicionadas por el carácter contradictorio de las funciones que debe desempeñar éste en la sociedad socialista.

Los economistas soviéticos que investigan la teoría de los precios y la práctica de su formación, destacan entre sus funciones tres fundamentales: de cómputo, de distribución y de incentivación. La función de cómputo (del precio) constituye el principal contenido de la función de dinero como medida del valor. Determina los volúmenes de la renta nacional, del producto social global, de la riqueza nacional o del trabajo invertido en la producción de uno u otro producto. Mas la importancia del precio, como hemos visto, rebasa el marco de la función puramente de cómputo, ya que media en la circulación mercantil y como tal, siempre y cuando coincida con el valor, está llamado a asegurar la distribución de los bienes materiales en base al principio de equivalencia. Si el precio es mayor o menor que el valor, se viola el principio de equivalencia y lo que tiene lugar es la redistribución del valor. De ahí la gran importancia de la función distributiva del precio. Y, por último, la función incentivadora del precio consiste en que éste puede estimular el desarrollo de la producción. Los altos precios elevan el interés material en ampliar la producción y en mejorar su calidad.

Como puede observarse, las funciones del precio revisten carácter contradictorio. La función de cómputo plantea ante el precio unas exigencias, y las de distribución e incentivación, otras. Así, la función de cómputo desempeña su papel tanto más eficazmente cuanto más exactamente refleja el valor de la producción creada, es decir, presu-

poniendo la coincidencia del precio y el valor. De lo contrario, o sea, si se desvía del valor, crea una idea falsa sobre la magnitud de esta última encarnada en las mercancías. No así la función de distribución, la cual plantea ante el precio otros requerimientos. Por un lado, si la distribución de los medios de producción entre los diversos eslabones de la economía se realiza conforme al principio de equivalencia, presupone que el precio coincida con el valor; la no coincidencia llevaría al transvase de medios de unas empresas a otras, lo cual puede dificultar el mantenimiento planificado de las proporciones de la economía nacional. Por otro lado, la función distributiva está llamada a equilibrar la oferta y la demanda y, por consiguiente, prevé cierta disparidad entre el precio y el valor. La función incentivadora también parte de la posibilidad de que éstos no coincidan.

Las contradicciones del precio son reflejo de las contradicciones de fondo de las relaciones monetario-mercantiles, en general, y de la función del dinero como medida del valor, en particular. El socialismo se caracteriza por el acrecentado papel del dinero como medio de registro de los gastos de trabajo y de la riqueza social, independientemente del destino de los productos creados. Al propio tiempo, el precio continúa siendo la forma de establecer las proporciones del cambio, del valor de cambio de las mercancías, lo cual está relacionado con la necesidad de utilizar todas sus funciones. La creciente importancia social de la función de registro, junto con el mantenimiento de las otras funciones, conduce a agudizar el carácter contradictorio del precio.

La naturaleza objetiva de las contradicciones del precio no significa que el socialismo tenga que chocar inevitablemente con las consecuencias negativas de estas contradicciones. El sistema de precios mayoristas debe tener en cuenta la existencia de las distintas funciones del precio. Sin embargo, aunque parte de todas las funciones, cada precio al por mayor expresa preferentemente una de ellas. Además, el Estado socialista utiliza ampliamente el método de aumentos y rebajas a estos precios. Ello permite desmembrar estas funciones y evitar la influencia negativa del carácter contradictorio del precio en el proceso de producción y distribución.

El sucesivo perfeccionamiento de la formación de los precios y de la utilización de las relaciones monetario-mercantiles en su conjunto, depende en gran medida de cómo se conozca el mecanismo de su funcionamiento. Como es sabido, en las condiciones de la producción mercantil, el carácter espontáneo del mecanismo de actuación de la ley del valor está condicionado por una serie de magnitudes desconocidas, de las cuales las más importantes son: 1) las proporciones de la producción social; 2) el volumen de los gastos de tiempo de trabajo socialmente necesario; 3) la correlación entre la oferta y la demanda; 4) la relación entre el precio y el valor. Como se sabe, en igualdad de condiciones el precio se relaciona con el valor como la oferta con la demanda. Al mismo tiempo, no hay que olvidar que las relaciones entre el

precio y el valor y entre la oferta y la demanda están condicionadas por las proporciones de la economía. En lo que respecta al socialismo, para establecer y mantener conscientemente las proporciones de la producción social es necesario tener una idea exacta sobre la correlación entre la oferta y la demanda, mientras que para elevar la fundamentación científica de la formación de los precios además de eso es indispensable conocer las proporciones de la economía, la magnitud del valor creado. La sociedad socialista ha avanzado considerablemente en el conocimiento de todos estos parámetros económicos, dado que la planificación de la economía se realiza sobre la base de balances materiales, laborales y en términos de valor, incluido el balance de ingresos y egresos monetarios de la población. Sin embargo, estos balances no dan una idea completa. En primer lugar, los balances de las ramas y las empresas, por regla general, constan de indicadores normativos, los cuales no siempre coinciden con los verdaderos gastos e ingresos. En segundo lugar, los indicadores en valor están basados en el sistema de precios vigente y, por lo tanto, llevan implícita la no coincidencia de los precios con el verdadero valor. En tercer lugar, los balances de ingresos y egresos de la población (en cierta medida esto se refiere también a los balances de las empresas) no brindan una idea completa sobre la correlación entre la oferta y la demanda, ya que no muestran la demanda no satisfecha, sin hablar ya de las necesidades.

En los últimos años la práctica de la formación de los precios evidentemente comenzó a rezagarse de los requerimientos de la etapa actual de desarrollo de la economía soviética; los precios establecidos, sin duda, han envejecido. El principio de estabilidad de los precios fue absolutizado y, como consecuencia, éstos perdieron su flexibilidad y dejaron de reflejar las proporciones de la economía nacional. Los precios que existen actualmente, tanto los mayoristas como los minoristas, se han alejado del valor y ya no responden a las exigencias de la ley de la oferta y la demanda. El XXVII Congreso del PCUS planteó la tarea de acometer la reforma en materia de formación de precios, y el Pleno del CC del PCUS de junio de 1987 elaboró los principales lineamientos de esta reforma. Los precios deben, en primer lugar, asegurar el trabajo rentable de las empresas, las cuales en las nuevas condiciones de gestión económica pasan a la plena aplicación de la autogestión financiera, la autocosteabilidad y autofinanciamiento. En segundo lugar, deben reflejar mejor los gastos de las empresas y el Estado en la producción, almacenamiento y realización de los productos. En tercer lugar, deben considerar las propiedades útiles de las mercancías y la calidad de las mismas, asegurando el interés material de los productores en elevar estas cualidades de la producción. En cuarto lugar, deben contribuir a la distribución más racional de los productos y la superación del déficit, el cual aumenta cuando los precios de las mercancías se encuentran muy por debajo de su valor. En quinto lugar, el perfeccionamiento de la formación de los precios debe conducir a una reducción sustancial de las enormes subvenciones estatales respecto a mu-

chas mercancías. Y, por último, la reforma de los precios no debe llevar a la disminución del nivel general de vida de la población, sino, por el contrario, a elevarlo.

2. Particularidades de la función del dinero como medio de circulación

La utilización de las formas mercantiles de vinculación económica es inseparable del dinero, y este último es inconcebible sin la función de medio de circulación. También para el socialismo es aplicable la definición del dinero de Marx como la unidad, principalmente, de las funciones de medida del valor y de medio de circulación. En este sentido, del mismo modo que la función de medida del valor adquirió un nuevo contenido, la de medio de circulación adquiere nuevos rasgos y propiedades, específicos del socialismo.

Los cambios que experimenta la segunda función del dinero también están condicionados por la naturaleza de las relaciones socialistas de producción, en general, y por el nuevo contenido de las relaciones monetario-mercantiles, en particular.

Si se enfoca superficialmente puede parecer que la función del dinero como medio de circulación en el socialismo apenas se diferencia de dicha función bajo el capitalismo. También en el socialismo el dinero en esta función sirve de mediador en el intercambio de mercancías, durante el cual se alternan constantemente las formas de valor: de mercantil en monetaria, y viceversa. Sin embargo, para juzgar de las mutaciones que experimenta hay que partir de todo el contenido de esta función, de todo el conjunto de rasgos y propiedades que le son inherentes en las condiciones de la producción mercantil simple y capitalista. De ahí que la tarea de la investigación consista en aclarar qué rasgos clásicos esta función conserva bajo el socialismo y cuáles han sido sustituidos por otros nuevos, con la particularidad de que en primer término se debe analizar la naturaleza de los nuevos rasgos que dicha función adquiere, qué aspectos del sistema de relaciones socialistas de producción expresan y cómo se interaccionan con las propiedades clásicas que aún se conservan de la función de medio de circulación.

La circulación del dinero, como hemos visto, es secundaria, derivada de la circulación de las mercancías. Tal y como sea la circulación mercantil, así será la circulación monetaria. Eso quiere decir que el análisis de lo específico de dicha función debe iniciarse por la aclaración del carácter de la circulación mercantil bajo el socialismo. Empero, el problema del análisis se complica debido a que la circulación de mercancías no es homogénea. Las relaciones monetario-mercantiles abarcan y cubren las siguientes esferas del intercambio mercantil: 1) entre distintas empresas estatales; 2) entre empresas de los sectores estatal y cooperativo de la economía; 3) la esfera del comercio al por menor estatal y cooperativo con la población; 4) el comercio del mer-

cado koljosiano; 5) entre los productores individuales (es decir, las personas ocupadas en actividades laborales individuales) y la población. La unidad de los procesos de producción y de circulación presupone la interdependencia más estrecha entre unas y otras esferas. Sin embargo, éstas no se funden en algo único y uniforme, pues cada una de ellas conserva relativa independencia y posee sus propios rasgos especiales. Nos detendremos tan solo en aquellos que predeterminan la especificidad de la función del dinero como medio de circulación.

A. Nuevo contenido de la circulación mercantil

El intercambio de actividades entre las empresas estatales, así como entre éstas y las del sector cooperativo transcurre sobre la base de cuentas a la orden, es decir, entre ellas no media la circulación monetaria como tal. De ahí que en esta etapa del análisis nada más se investiguen las diversas formas de comercio minorista: el estatal, el cooperativo y el del mercado koljosiano, en los cuales la circulación de las mercancías verdaderamente aparece mediada por la circulación monetaria.

En la red comercial minorista predomina el sector estatal, siendo éste en gran medida el que determina el carácter de toda la circulación mercantil. Refleja preferentemente las relaciones entre el Estado, por un lado, y los trabajadores del sector estatal, por el otro. El comercio estatal cubre también en cierto grado las necesidades de los koljosianos, es decir, en esencia, expresa las relaciones entre el conjunto de la sociedad y sus miembros. En ello radica ante todo el nuevo contenido del comercio bajo el socialismo.

Cuando afirmamos que la circulación mercantil en la esfera del comercio al por menor no expresa relaciones entre productores aislados, tenemos en cuenta el hecho evidente de que en los actos de compraventa no se enfrentan entre sí distintos propietarios (M-M). Por un lado, se encuentra el Estado, que verdaderamente es el dueño de las mercancías producidas, por el otro, los trabajadores que no son propietarios de mercancías. Algo muy distinto ocurre en el capitalismo; la circulación mercantil aparece por entero como relación entre diferentes propietarios de mercancías. En la primera parte del presente trabajo ya vimos cómo Marx muestra las relaciones entre los capitalistas y los obreros mediante la simple fórmula mercantil M-D-M, con la única diferencia de que la primera M representa la fuerza de trabajo. El obrero asalariado vende su capacidad de trabajo, es decir, la cambia por dinero (M = fuerza de trabajo– D), y luego, con el dinero obtenido, compra a la clase capitalista los artículos de amplio consumo (D-M) que necesita. En la sociedad socialista no existe esa clase, privada de los medios de producción y obligada a contratarse a la clase de propietarios. Al colocarse a trabajar los obreros no venden al Estado su fuerza de trabajo, ya que este último representa a toda la sociedad y, por

consiguiente, no pueden venderse a sí mismos su fuerza de trabajo.

De tal suerte, la fórmula M-D-M, que expresa el contenido de la producción mercantil simple, no es aplicable para expresar el contenido de la circulación mercantil en la esfera del comercio estatal minorista. En tal sentido es plenamente válido el planteamiento de Marx en la *Crítica del Programa de Gotha* de que "aquí han variado la forma y el contenido, porque bajo las nuevas condiciones nadie puede dar sino su trabajo..."[1].

La modificación radical de la naturaleza de la circulación mercantil en este tipo de comercio condicionó la existencia de otras particularidades que la diferencian de la circulación mercantil simple, y con más razón, de la capitalista.

1. A diferencia de la circulación mercantil simple, en la cual participan tres contratantes: el propietario M^1, el propietario D y el propietario M^2, en la esfera donde el Estado realiza sus mercancías entre los obreros y empleados, participan solo dos: el propietario M y el propietario D, es decir, el Estado (o la empresa comercial en su nombre) y los obreros y empleados. Dicho rasgo no constituye sino la forma particular de manifestarse el nuevo contenido de la circulación mercantil: ésta deja de ser forma de intercambio entre productores de mercancías para convertirse en forma que el Estado vende sus mercancías a los obreros y empleados, es decir, en forma de cambio de las mercancías del Estado por el dinero que la población recibe en función de la distribución con arreglo al trabajo.

2. Otro rasgo distintivo de la circulación mercantil en la esfera del comercio estatal minorista en comparación con la circulación mercantil simple y capitalista es que cada uno de los participantes en el intercambio actúa constantemente en el mismo papel: el Estado como vendedor y los obreros y empleados como compradores. En las condiciones de la producción mercantil semejante situación es simplemente imposible, en la fórmula M-D-M cada uno de los contratantes actúa consecutivamente ora como vendedor, ora como comprador. Esta transformación consecutiva de cada uno de ellos de vendedor en comprador y viceversa constituye condición indispensable del intercambio mercantil. Nadie puede solamente vender sin comprar nada, ni solo comprar sin antes haber vendido algo. Esta propiedad de la circulación mercantil no le es inherente a la esfera que nos ocupa de las relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo. Los obreros y empleados nunca actúan como vendedores respecto al Estado y, por lo tanto, este último tampoco puede figurar como comprador respecto a los trabajadores del sector estatal.

3. En la esfera del comercio estatal la circulación mercantil se parece muy poco a una cadena ininterrumpida de actos interrelacionados de compraventa. En su forma desarrollada esta circulación, como ya vimos, representa tal forma de movimiento de las mercancías, en la

[1] C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, p. 18.

cual el ciclo de una de ellas siempre se cruza con el ciclo de las otras. Cada una de las metamorfosis mercantiles constituye la etapa conclusiva del ciclo de una mercancía y el inicio del ciclo de otra. Nada semejante se observa bajo el socialismo. Aquí el "ciclo" completo de cualquier mercancía consta no de dos sino de una metamorfosis mercantil. Por eso, la circulación mercantil no constituye la unidad de numerosos ciclos concatenados en una cadena única, donde el ciclo de una mercancía se cruza con el ciclo de otra. La metamorfosis mercantil no representa el inicio del ciclo de una mercancía y, al mismo tiempo, el eslabón que culmina el ciclo de otra. Así, desde el punto de vista de los obreros y empleados la transformación del dinero en mercancía (D-M) es al mismo tiempo el inicio y el fin de dicho ciclo, y solo de él. El dinero que poseen los obreros y empleados no es resultado de haber vendido previamente mercancías en el mercado.

4. Y, por último, ha cambiado el carácter del movimiento de las mercancías y del dinero. En la circulación mercantil de las formaciones anteriores el dinero iba de la segunda contraparte a la primera, y las mercancías, en dirección contraria, es decir, de la primera a la segunda (primera metamorfosis), y ya, después, el dinero pasaba de la primera contraparte a la tercera, y las mercancías, de la tercera a la primera (segunda metamorfosis). En otras palabras, en las condiciones de la producción mercantil y el intercambio de mercancías, entre los productores varía constantemente la dirección del movimiento tanto de las mercancías como del dinero. En la economía socialista, cuando se trata del comercio estatal minorista, no se dan esos cambios constantes del dinero y las mercancías. Las mercancías siempre se mueven en una misma dirección: del Estado a los trabajadores, y el dinero, en dirección contraria: de los obreros y empleados al Estado. Esta característica del movimiento de las mercancías y el dinero es resultado y forma de manifestación de otra particularidad: de no existir la transformación inversa del comprador en vendedor, y de éste en comprador.

Las peculiaridades de la circulación mercantil bajo el socialismo muestran que ésta ha cambiado radicalmente en comparación con la circulación mercantil simple. Ha cambiado, en primer lugar, el propio contenido de la circulación mercantil: ha dejado de ser forma de intercambio de mercancías entre productores aislados, entre distintos propietarios. Se ha convertido en forma de intercambio de actividades entre la sociedad en su conjunto, como productor global, y sus distintos miembros. Ya no son los mismos, en segundo lugar, todos los rasgos y propiedades de la circulación mercantil simple: el ciclo de las mercancías ya no consta más de dos metamorfosis y en él participan no tres sino dos contrapartes; cada protagonista puede actuar en un papel determinado, establecido por siempre: el Estado como vendedor, y los trabajadores como compradores; ha dejado también de existir la variación constante del movimiento de las mercancías y el dinero. Los nuevos rasgos y propiedades de la circulación mercantil constitu-

yen la negación directa de su esencia como forma de intercambio mercantil. La negación de la negación, característica para el desarrollo del conjunto de las relaciones monetario-mercantiles bajo el socialismo, es aplicable también a la esfera de la circulación mercantil.

La transformación de la circulación mercantil en su antípoda obedece a que de forma de intercambio de mercancías se ha convertido en forma de distribución de los bienes materiales con arreglo al trabajo. En efecto, tanto el contenido de la circulación mercantil (dado que expresa relaciones entre el conjunto de la sociedad y sus miembros) como sus propiedades específicas, inherentes al socialismo (sobre todo el que las mercancías siempre se mueven desde el Estado hacia los miembros de la sociedad), evidencian que la misma se ha transformado en forma de distribución directa. Claro está, que el comercio estatal tan solo constituye la fase final del proceso de distribución con arreglo al trabajo, en el cual las mercancías del Estado se intercambian por los ingresos de la población.

Al analizar la especificidad de la circulación mercantil en el comercio minorista estatal nos hemos referido a las relaciones entre el Estado y los obreros y empleados en su forma pura, cosa que se justificaba tratándose de un aspecto de la investigación en el proceso de ascensión de lo abstracto a lo concreto, ya que tal enfoque ha permitido destacar las particularidades de la circulación mercantil. En la vida real todas las esferas de las relaciones monetario-mercantiles se entrelazan estrechamente.

Señalemos ante todo, que el comercio estatal no siempre expresa relaciones entre el Estado y los trabajadores del sector estatal. Una parte considerable de las mercancías que el Estado vende a la población son productos del sector cooperativo-koljosiano. Estos llegan al Estado en forma de intercambio mercantil. De ahí que el comercio estatal en este caso exprese, en primer lugar, relaciones entre el Estado y los koljoses, y, en segundo lugar, relaciones entre el Estado y la población. Por lo tanto, cuando el Estado vende a la población los productos agrícolas adquiridos en los koljoses, el cambio verdaderamente consta de dos metamorfosis, y el ciclo completo aparece como D-M-D.

El entrelazamiento de las esferas de las relaciones monetario-mercantiles confiere a la circulación mercantil rasgos y propiedades del intercambio de mercancías, aunque un tanto específico. Los artículos de consumo figuran como mercancías, es decir, como productos destinados a ser cambiados sobre la base de valores equivalentes. Por supuesto, que ello no niega en modo alguno la conclusión arriba formulada sobre la transformación del comercio en forma directa de distribución; únicamente muestra que las tareas del comercio no se limitan a tareas distributivas, que, junto con ellas, está llamado a realizar el trabajo materializado en las mercancías producidas por los koljoses. Por muy contradictorio que parezca el hecho de que el comercio estatal deba desempeñar funciones de distribución directa y de realización del valor de las mercancías, ésta es una contradicción objetiva, la cual

responde al proceso de superación gradual del carácter mercantil de la producción social. La venta por el Estado a la población de mercancías de producción koljosiana no puede subordinarse exclusivamente a las exigencias de la ley que rige la distribución con arreglo al trabajo, sino que debe considerar también el nivel de los precios de compra y de acopio, lo cual plantea ante el comercio tareas adicionales que rebasan la simple función de distribución. La insuficiente consideración de los precios de compra y de acopio llevaría al transvase de medios de un sector a otro, lo cual podría alterar las proporciones de la economía.

Existe otra circunstancia más que acentúa el carácter mercantil del comercio minorista estatal. Se trata de que en las tiendas del Estado pueden comprar mercancías no solo los obreros y empleados, sino también los koljosianos. Los signos monetarios circulan libremente, no son nominativos, sirven por más de una vez y su funcionamiento no está limitado a determinada esfera del comercio al por menor. El poseedor de dichos signos puede adquirir con ellos mercancías en las tiendas estatales o cooperativas, así como en el mercado koljosiano. La libre circulación del dinero es una condición con la cual se asegura la unidad de las diferentes esferas del comercio; ello, a su vez, afianza los elementos de intercambio mercantil, inherentes al comercio estatal. Por su contenido, la adquisición por los koljosianos de mercancías en la red estatal constituye parte integrante de las relaciones monetario-mercantiles entre los dos sectores de la economía. En este caso, en lugar de ser el koljós el que interviene como representante global de una u otra colectividad de koljosianos, son estos últimos los que lo hacen directamente.

Así pues, en su función de medio de circulación el dinero atiende una esfera más de las relaciones monetario-mercantiles, es decir, la que existe entre los dos sectores de la economía. Sin embargo, como ya queda señalado, el intercambio mercantil entre las empresas estatales y cooperativas se realiza en base al sistema de cuentas a la orden, sin que medie la circulación monetaria. En esta función el dinero interviene solamente en las relaciones entre los koljoses y koljosianos, por un lado, y los trabajadores del sector estatal por el otro. Estas relaciones se realizan a través del comercio por comisión o mediante el mercado koljosiano. Ambas formas de comercio se diferencian sustancialmente entre sí por su grado de planificación, el método de formación de los precios y el nivel de éstos, no obstante, en los dos casos el intercambio consta de dos metamorfosis mercantiles, y el ciclo completo está representado por M-D-M, cuando se inicia por los koljoses o los koljosianos. La primera metamorfosis (M-D) está relacionada con la venta de los productos de los koljoses y los koljosianos a los obreros y empleados a través del comercio por comisión o del mercado koljosiano, y la segunda (D-M), con la adquisición por los koljoses de medios de producción del Estado (sobre la base de cuentas a la orden), o por los koljosianos, de artículos industriales producidos en las empre-

sas estatales. De las tres contrapartes (M-D-M), dos, o sea, el Estado y los koljoses o koljosianos, intervienen consecutivamente bien como compradores, bien como vendedores. El tercer protagonista, es decir, los trabajadores del sector estatal actúan en todos los casos exclusivamente como compradores.

El carácter mercantil de la producción se manifiesta en su forma más relevante en la esfera de la actividad laboral individual. Como es sabido, el XXVII Congreso del PCUS señaló la necesidad de superar la subestimación del papel y la importancia de las empresas cooperativas, así como de desarrollar más ampliamente la actividad laboral individual. El atraso de la esfera de servicios y la desaparición gradual de las producciones artesanales y populares estuvieron relacionados en gran medida con el debilitamiento del movimiento cooperativista y la actividad laboral individual. El desarrollo de estos últimos en la actualidad conduce al fomento en amplitud y profundidad de las relaciones monetario-mercantiles. Las cooperativas dedicadas a la producción de artículos de amplio consumo y las formas familiares e individuales de actividad laboral (sin derecho a contratar fuerza de trabajo) aparecen como productores de mercancías. Por supuesto que en el volumen total de ventas la proporción de sus productos es insignificante, no obstante, ejercen determinada influencia en todo el proceso de circulación monetaria y mercantil.

Así pues, la circulación mercantil en el comercio cooperativo y koljosiano posee en mayor grado los rasgos heredados de la circulación mercantil simple, se parece más a la verdadera circulación mercantil. Con más razón eso se refiere a la actividad laboral individual.

Sobre el carácter de la circulación mercantil, tomada en su conjunto, se debe juzgar no por la especificidad de una u otra de sus formas, sino por el conjunto de relaciones monetario-mercantiles. La unidad y el entrelazamiento de las diversas formas de circulación mercantil significa que en su totalidad ésta contiene elementos de distribución directa y de intercambio mercantil. La dialéctica de su evolución en la sociedad socialista desarrollada es tal, que los elementos de distribución directa no solo habrán de predominar cada vez más, sino que gradualmente irán "desplazando" a los del intercambio mercantil. Los rasgos y propiedades de la forma de distribución directa permean cada vez más el contenido de la circulación mercantil haciendo que esta última se convierta paulatinamente en forma externa de dicha distribución.

B. Sobre el carácter de la circulación monetaria

Una vez examinados los rasgos específicos y las particularidades de la circulación mercantil, podemos pasar al análisis de la circulación monetaria como tal.

Por circulación monetaria entendemos el proceso de continuo

movimiento del dinero del comprador al vendedor, en aras de contribuir a las metamorfosis de las mercancías. Circulación monetaria es la forma de manifestación del papel funcional del dinero como medio de circulación (y como medio de pago). Esta definición de la esencia de la circulación monetaria es plenamente aplicable también al socialismo.

Sin embargo, la investigación de las particularidades de la circulación monetaria tropieza con las mismas dificultades que el análisis de la circulación mercantil. Ello es debido a que aunque aparece como un proceso único, dotado de propiedades comunes, éste no es del todo homogéneo, distinguiéndose por una serie de rasgos específicos, según sea la esfera a la cual sirve. Del mismo modo que la circulación mercantil representa la unidad de diversos ciclos de mercancías, la circulación monetaria se compone de distintos ciclos del dinero; la unidad en lo fundamental no excluye la existencia de diferencias sustanciales en los diversos ciclos de mercancías y de dinero. Así, el dinero, en primer lugar, sirve de medio de compra de los artículos de consumo producidos en las empresas de todo el pueblo, que el Estado vende a los trabajadores del sector estatal; en segundo lugar, actúa como medio de circulación cuando los koljosianos compran mercancías en las tiendas estatales; en tercer lugar, constituye medio de circulación en manos de los obreros y empleados al adquirir mercancías en las cooperativas de consumo y en el mercado koljosiano; y, por último, desempeña la función de medio de circulación en la esfera del comercio intrakoljosiano. En cada una de estas esferas el dinero no solo cumple distinto papel social, sino que circula de manera un tanto específica.

Un interés especial representan el carácter y las regularidades de la circulación monetaria en el comercio minorista estatal, ya que éste constituye la principal forma de comercio, y es en él, precisamente, donde tiene lugar, en lo fundamental, la circulación monetaria.

En primer lugar, hay que indicar que en esta esfera de las relaciones monetario-mercantiles el dinero no interviene como mediador en el intercambio de dos mercancías, dado que los obreros y empleados no son propietarios de ninguna de ellas. Mas, como quiera que el dinero no actúa de mediador, su papel funcional se ve privado de esa importante propiedad inherente al signo monetario en su función de medio de circulación.

Pudiera parecer, que el retorno del dinero a los obreros y empleados al pagarles el salario constituye un aspecto de la circulación monetaria, con la única diferencia de que desempeña la función de medio de pago. Señalemos por ahora, que el pago del salario, aunque está relacionado con el movimiento del dinero, no constituye circulación monetaria por el simple hecho de que no guarda relación con la circulación mercantil. El pago del salario tiene que ver con la esfera de la distribución y no del cambio.

Dicha particularidad del dinero solo puede significar que éste funciona como medio de distribución y no de cambio, conclusión que se

corresponde plenamente con el carácter de la circulación mercantil, la cual en esta esfera, aunque mediada por el dinero, desempeña el papel de distribución directa.

Esta esfera de la circulación monetaria cuenta con un rasgo específico más: el constante regreso del dinero al punto de partida. En efecto, el Estado gasta determinada cantidad de dinero en pagar salarios, pensiones, becas y otras retribuciones, gran parte de la cual retorna de nuevo a manos del Estado como equivalente del valor de las mercancías y servicios vendidos en la red minorista estatal. Si bien el gasto en salarios y otras formas de distribución con arreglo al trabajo da inicio al movimiento del dinero (aunque este movimiento no sea circulación monetaria), el ciclo de este último como medio de circulación significa su retorno al Estado. Tal es uno de los rasgos más importantes de la circulación monetaria que la distinguen de su homóloga de la economía presocialista. Como es sabido, en las condiciones de la producción mercantil simple y capitalista la circulación monetaria está relacionada con el constante alejamiento del dinero respecto a su punto de partida. La coincidencia del punto de partida con el punto de regreso es algo sumamente raro. "Se puede, por ejemplo, considerar que la Casa de la Moneda es el punto de partida de la circulación monetaria —señalaba Marx— sin embargo, para el retorno del dinero a la Casa de la Moneda no existe ninguna ley aparte de la depreciación de las monedas por el desgaste, que hace necesario refundirlas y volverlas a acuñar. Ello se refiere únicamente al aspecto material y no constituye en modo alguno un elemento de la propia circulación."[1]

La regularidad del regreso inevitable del dinero al emisor está condicionada por el papel que aquel desempeña en la esfera del comercio minorista estatal. Como quiera que el dinero no actúa aquí como instrumento de cambio, sino como medio de distribución conforme al trabajo, ya en esta función está implícita la necesidad de que retorne al Estado. En ello se manifiestan la similitud del dinero bajo el socialismo con los bonos laborales y su diferencia respecto al dinero como medio de circulación en las condiciones de la producción mercantil.

Así pues, la circulación monetaria en la esfera que nos ocupa se caracteriza por lo siguiente: en primer lugar, el dinero no es intermediario en el cambio; en segundo lugar, atiende no todo el ciclo de la mercancía, ya que nada más da una rotación; en tercer lugar, la circulación del dinero no es continua, por cuanto éste abandona constantemente la esfera de la circulación para pasar a la esfera de la distribución; en cuarto lugar, después de cada una de sus rotaciones el dinero regresa a su punto de partida. La circulación monetaria con semejantes particularidades ya no es plenamente circulación monetaria, ya que se ve privada de las principales propiedades inherentes a su verdadera esencia.

[1] C. Marx. *Crítica de la economía política*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 46, II parte, p. 304.

Las particularidades analizadas no pueden ser extendidas a la circulación monetaria en general. La absolutización del carácter específico de la circulación monetaria en la esfera de la distribución de los bienes materiales con arreglo al trabajo y la extensión de estas particularidades a otras esferas de las relaciones monetario-mercantiles podrían llevar a conclusiones inexactas respecto a la circulación monetaria en su conjunto. Siguiendo la lógica adoptada, ahora se hace necesario abordar el análisis de las particularidades de la circulación monetaria en otras esferas.

Donde el dinero verdaderamente hace de mediador en el intercambio mercantil es en la esfera relacionada con el mercado koljosiano y con la adquisición por parte de los koljosianos de mercancías en las tiendas del Estado. Efectivamente, a diferencia del comercio estatal con los trabajadores de este sector, donde el ciclo completo de la mercancía consta tan solo de una rotación de ésta y del dinero, en dicha esfera el ciclo completo presupone dos rotaciones del dinero. La mercancía, llevada al mercado por los koljosianos, concluye su ciclo al ser cambiada por otra mercancía. Aquí en términos generales es aplicada la fórmula M-D-M, en la cual el dinero hace de mediador en el cambio de M^1 por M^2. En este caso, por lo tanto, el dinero conserva el rasgo más importante, inherente a su función como medio de circulación.

La circulación monetaria en la esfera del mercado koljosiano no presupone el regreso directo del dinero al punto de partida. En cierto grado se puede afirmar que el dinero se aleja de su punto de partida. En efecto, el dinero que los obreros y empleados reciben del Estado (empresas estatales), al ser gastado en el mercado koljosiano, pasa a manos de los koljosianos y no del Estado. Dicho dinero debe hacer, por lo menos, un círculo más antes de regresar a su punto de partida. Sin embargo, los koljosianos pueden gastar ese dinero no en las tiendas estatales, sino en el comercio intrakoljosiano, en la red de cooperativas de consumo, etc. Eso quiere decir, que dicha suma de dinero prácticamente puede realizar muchas rotaciones antes de regresar a manos del Estado. Es más, en esencia, una parte del dinero se halla permanentemente en la esfera del comercio intrakoljosiano, brindando servicio a ésta.

El desarrollo de la esfera de la actividad laboral individual está relacionado con la acentuación de las propiedades inherentes a la circulación monetaria. Es esa esfera donde el dinero sirve verdaderamente al intercambio mercantil (y no a la distribución con arreglo al trabajo) y al ciclo completo de la mercancía, haciendo distintas rotaciones antes de regresar a su punto de partida.

Así pues, para esta esfera de las relaciones monetario-mercantiles son característicos los siguientes rasgos del dinero como medio de circulación: 1) el dinero media el intercambio de mercancías; 2) realiza varias rotaciones antes de regresar a su punto de partida.

El contenido real de la circulación monetaria, tomada en su conjunto, está condicionado por el monto total de las relaciones moneta-

rio-mercantiles que está llamada a servir. La unidad de la circulación mercantil y la circulación monetaria significa que toda conclusión sobre la naturaleza del dinero y de la función que desempeña, hecha sobre la base de los rasgos específicos de una esfera cualquiera de las relaciones monetario-mercantiles, adolecería de ser unilateral.

El desdoblamiento de la esencia de la circulación mercantil bajo el socialismo en las formas de intercambio de mercancías y de distribución conforme al trabajo condiciona también el desdoblamiento de la función del dinero como medio de circulación. Esta última debe servir tanto al cambio de mercancías como a la distribución con arreglo al trabajo, con la particularidad de que ambas propiedades del dinero como medio de circulación son inseparables una de otra. En cada acto de compraventa de mercancías, el dinero juega un doble papel, lo cual está relacionado con el estrecho entrelazamiento de las distintas esferas de las relaciones monetario-mercantiles.

3. La unidad de las funciones del dinero como medida del valor y como medio de circulación en la sociedad socialista

También en el socialismo la esencia del dinero se manifiesta fundamentalmente en sus primeras dos funciones. El dinero es un instrumento del cambio, y para mediar la circulación mercantil debe inevitablemente desempeñar las funciones tanto de medida del valor como de medio de circulación. Sin estas funciones o sin una de ellas el dinero no podría cumplir con su cometido.

En las condiciones de la producción mercantil simple y capitalista la unidad de las dos funciones más importantes del dinero consistía, como ya hemos visto, en que el intercambio de mercancías sobre la base de valor equivalente presupone que sean conmensurables. Sin establecer las proporciones del cambio éste no puede realizarse; de ahí que ambas funciones sean inseparables. Otra cosa sucede bajo el socialismo, dado que en él la medida del valor no se limita al establecimiento de las proporciones del cambio. El nuevo contenido de esta función radica en que el dinero mide también el trabajo directamente social. Igualmente adquiere un nuevo contenido la función del dinero como medio de circulación, dado que la circulación mercantil reviste doble carácter: es al mismo tiempo forma de cambio y forma de distribución directa.

La modificación del contenido de las funciones del dinero como medida del valor y medio de circulación ya de por sí significa que el carácter de la unidad de estas funciones no puede seguir siendo el mismo. Empero, los cambios que experimenta la naturaleza de esta unidad no solo dependen de ello, sino que están condicionados por todo el sistema de relaciones socialistas de producción.

Al analizar el nuevo carácter de la unidad de ambas funciones del

dinero saltan a la vista las siguientes particularidades:

1. La unidad de estas funciones no depende más exclusivamente de las necesidades del intercambio mercantil, es decir, de la unidad de los procesos de determinación de la magnitud del valor de las mercancías que se cambian y del cambio de las formas de valor. En la medida en que la circulación mercantil expresa relaciones de distribución directa, no persigue el objetivo de cambiar las formas de valor. La unidad de la medida del valor y la de medio de circulación está condicionada por la unidad del cambio y de la distribución directa, de las formas de vinculación económica mercantil y no mercantil.

2. Al socialismo le caracteriza el acrecentamiento de la relativa independencia de la función del dinero como medida del valor respecto a la función de medio de circulación. Eso se manifiesta en el hecho de que la importancia de la primera función aumenta, mientras que la de la segunda, disminuye. El aumento del papel de la medida del valor está relacionado con su utilización como dinero aritmético. Contrariamente a ello, la función del dinero como medio de cambio no solo adquiere un nuevo contenido, sino que pierde también su carácter universal, dado que las formas de vinculación mercantil desempeñan un papel auxiliar y cada vez se convierten más en formas directas de vinculación económica.

3. En la sociedad socialista la unidad de estas funciones no reviste carácter general. Al medir el trabajo directamente social, la función de medida del valor se halla en unidad no solo, e incluso, no tanto con las formas mercantiles como con las formas directas de vínculos económicos. La medida del valor es un elemento de registro y control, de planificación y de establecimiento de las proporciones en la economía, de apropiación y de distribución directas.

Estas particularidades de la unidad de las funciones de medida del valor y de medio de circulación evidencian la negación del principal contenido del dinero bajo el socialismo. Hasta ahora, cuando analizábamos el nuevo contenido del dinero, señalábamos cómo eran minadas las propiedades del equivalente general (sobre todo las de cambiabilidad universal y de encarnación de la riqueza abstracta) y cómo el dinero se convertía en instrumento de formas no solo mercantiles, sino también directas, de vinculación económica. Nos referíamos también a la modificación del contenido de las propias funciones y, por consiguiente, de la naturaleza del dinero, en general. Ahora añadimos un nuevo testimonio de la modificación de la naturaleza del dinero: el nuevo carácter de la unidad de sus principales funciones. El nuevo contenido del dinero se revela también en el nuevo carácter de la unidad de las funciones que desempeña.

Es más, esto no es todo; toda unidad reviste carácter contradictorio, es la unidad de los contrarios. En el segundo capítulo tratamos de exponer una tesis de Marx de gran valor metodológico sobre las contradicciones entre las funciones de medida del valor y de medio de circulación en las condiciones de la producción mercantil. Nuestra tarea

consiste ahora en analizar qué cambios experimentan estas contradicciones en las condiciones del socialismo. Al nuevo carácter de su unidad le deberá corresponder una nueva naturaleza de las contradicciones entre dichas funciones.

Las contradicciones entre las funciones de medida del valor y de medio de circulación están condicionadas directamente por el diferente papel que desempeña el dinero en estas funciones. Como medida del valor, el dinero siempre figura idealmente, mientras que como medio de circulación, por el contrario, debe estar presente y mediar el movimiento de las mercancías. De ahí que en el primer caso actúe en forma de patrón de precios, y en el segundo, en forma de monedas. Marx descubrió también el carácter contradictorio del papel del dinero en su función de medio de circulación. Aquí tan solo hace de simple intermediario en el intercambio de dos mercancías y no está llamado a realizar el valor de las mismas. Como consecuencia, adquiere cierta independencia con relación a la sustancia natural del oro, convirtiéndose en simple signo de valor. Las contradicciones entre las dos funciones se manifiestan en la no coincidencia entre el contenido de oro real y el nominal de las monedas; y en las condiciones de la circulación del papel moneda, en la no coincidencia entre el valor real y el nominal de los signos monetarios, en la contrariedad que surge entre el patrón de precios y el medio de circulación.

Dado que en la sociedad socialista el dinero continúa ejerciendo ambas funciones, éste no puede liberarse del todo de dicha contradicción, la cual sigue siendo objetiva, intrínseca de él. Por mucho que cambien el contenido y la finalidad de dichas funciones, el papel funcional de la primera reviste carácter ideal, y el de la segunda, carácter contradictorio de simple intermediario. Así, el proceso de formación de los precios continúa basándose en la equiparación de las mercancías a determinada suma de dinero imaginario. La función del dinero como medio de circulación, por el contrario, presupone que circule dinero en efectivo, aunque sea en forma de simples signos de valor.

Las contradicciones entre las funciones más importantes del dinero también bajo el socialismo se manifiestan como contradicción entre el patrón de precios y el medio de circulación. En la URSS la unidad de patrón de precios es el rublo, el cual hasta los años 70 se equiparaba oficialmente a 0,987412 gramos de oro puro. Como unidad de medio de circulación se utiliza el rublo-papel. La disparidad entre el rublo como patrón de precios y como medio de circulación se expresa, en particular, en la disimilitud entre el valor real de éste y su valor nominal. Sin embargo, el carácter de esta contradicción es distinto en principio que bajo el capitalismo. Allí la no coincidencia entre el valor real y el nominal de los signos monetarios es resultado de la acción de fuerzas espontáneas. En la sociedad socialista, en cambio, las contradicciones entre las dos funciones del dinero, así como la posibilidad objetiva de que no coincidan el valor real y el nominal del rublo, se utilizan conscientemente.

El valor real del rublo está condicionado exclusivamente por el sistema y el nivel de precios internos, los cuales tienen por base los principios socialistas de formación de los mismos. El valor nominal del rublo, es decir, su contenido oro, servía fundamentalmente para establecer su curso respecto a otras monedas, sobre todo, a la divisa de reserva de los países capitalistas, o sea, al dólar. De ahí, que al establecer el contenido oro del rublo el Estado socialista tuviese en cuenta tres factores distintos: 1) el poder adquisitivo del rublo; 2) el poder adquisitivo del dólar; 3) el contenido oro del dólar.

La anulación del contenido oro oficial del dólar cambió sustancialmente la situación. Dejó de existir el precio oficial de oro en dólares, establecido por el gobierno estadounidense, para los bancos centrales de los países capitalistas y las instituciones monetarias internacionales. Sin embargo, ello no puede eliminar la ligazón íntima del papel moneda con el oro, la cual está condicionada por las relaciones de mercado, es decir, por las proporciones en que el papel moneda se cambia por oro en los mercados de los países capitalistas. Por cuanto el precio del oro en estos mercados se cotiza hoy día a 300-350 dólares por onza troy, el contenido oro real del dólar no supera los 0,08 gramos de este metal. El contenido oro oficial del rublo, establecido hasta la anulación del precio oficial del dólar (0,987412 gramos), pierde su validez, ya que partía del precio oficial del oro en dólares.

La abolición del contenido oro oficial del dólar creó la ilusión de haberse superado las contradicciones entre las funciones de medida del valor y de medio de circulación. Y, verdaderamente, la forma más importante de manifestación de estas contradicciones, o sea, la no coincidencia del valor nominal del dólar con su valor real, fue "liquidada". Dicha abolición significaba de hecho reconocer el precio de mercado del oro como único precio existente. Su legalización implicaba objetivamente reducir el valor nominal del dólar hasta su valor real, es decir, hasta el valor de la cantidad de oro que el dólar representa en la circulación y por la cual se cambia en el mercado. Semejante método de superar la no coincidencia entre el valor nominal del dólar y su valor real, anulando la fijación jurídica de determinado peso de oro como patrón de precios, conduce no a eliminar la contradicción entre la medida del valor y el medio de circulación, sino tan solo a superar una de sus formas concretas de manifestación. La contradicción en sí queda, cambia únicamente su forma de exteriorización. Ahora, las consecuencias de esta contradicción adquieren la forma de variaciones constantes de los precios del oro, así como de los cursos de las monedas capitalistas.

La relativa constancia del valor real del rublo significa en este sentido, que las causas de su cambio de curso con relación a las monedas de los países capitalistas se encuentran en la caída del valor real de estas monedas, en su insuficiente respaldo.

Señalemos también, que con la anulación del precio oficial del oro en dólares y, en general, de la equiparación oficial del dólar con dicho metal, el problema de la no coincidencia entre el valor nominal y el real del rublo (al igual que de las monedas de otros países socialistas) en esencia se ha superado, ha perdido

la importancia que tenía. Ahora solo tienen valor el relativo poder adquisitivo del rublo y del dólar, así como los tipos de cambio oficialmente establecidos a estas monedas. No obstante, este ya es otro tema, cuyo análisis se refiere a la esfera del dinero mundial, y que será abordado en el último capítulo.

Sin negar que existan fenómenos residuales de la contradicción entre las funciones de medida del valor y medio de circulación, típica de la producción mercantil, señalaremos, que en la sociedad socialista a estas funciones les son inherentes otras contradicciones totalmente distintas. A su nuevo contenido y al nuevo carácter de su unidad les corresponden nuevas contradicciones.

En primer lugar, la función del dinero como medida del valor también bajo el socialismo reviste un carácter sumamente contradictorio. La contradicción propia de su nuevo contenido consiste en que el carácter directamente social del trabajo, el cual no ha alcanzado un alto grado de madurez, es objeto de medición indirecta. La contradicción entre el carácter directamente social del trabajo y la forma monetaria, indirecta, de su medición, no es una simple abstracción lógica. Su existencia se siente con agudeza en la práctica económica, ya que la forma indirecta de medición da una idea tan solo aproximada de la magnitud de los gastos de trabajo.

En segundo lugar, reviste también carácter contradictorio, como ya hemos visto, la función de medio de circulación: el contenido de la circulación mercantil, y por consiguiente, de la circulación monetaria, es como si se desdoblase, por cuanto expresa a la vez relaciones de intercambio mercantil y relaciones de distribución directa, incluida la distribución conforme al trabajo. La esencia de esta contradicción radica en que estas dos propiedades inseparables de la circulación mercantil bajo el socialismo se excluyen recíprocamente. Lo que está destinado para el intercambio no puede ser distribuido directamente, y viceversa. El intercambio mercantil se subordina a unas leyes, a las de la producción mercantil (aunque no solo a ellas). La distribución directa, en cambio, se subordina a otras leyes, a las leyes económicas específicas del socialismo. Ello implica que el intercambio mercantil presente unas exigencias, y la distribución directa, otras.

Y, por último, en tercer lugar, las funciones de medida del valor y de medio de circulación entran en otras relaciones contradictorias. La forma monetaria de medir el trabajo directamente social se corresponde con la circulación mercantil, por cuanto expresa relaciones de intercambio de mercancías. En este sentido, las contradicciones entre las dos funciones se mantienen en el mismo plano que fueron analizadas con anterioridad, es decir, como contradicciones condicionadas por el diferente papel del dinero en ellas. Sin embargo, aquí no se agota dicho problema. Por cuanto la función del dinero como medio de circulación expresa también relaciones de distribución directa, por tanto ésta entra inevitablemente en contradicción con la forma indirecta de medir el trabajo. La distribución directa (incluida la que se realiza conforme al trabajo) no descansa en equivalentes de valor, sino que

presupone el conocimiento exacto de los gastos de trabajo.

En la etapa actual de desarrollo del socialismo dicha contradicción reviste carácter objetivo. Su existencia se debe a la insuficiente madurez del carácter directamente social del trabajo. A medida que éste se perfeccione, es decir, con la superación gradual de las diferencias entre el trabajo manual y el intelectual, entre el simple y el complejo, entre el calificado y el no calificado, se irán creando condiciones cada vez más favorables para pasar de la forma indirecta, en valor, de medición del trabajo a la forma directa, es decir, a su medición en horas laborales.

La contradicción entre el carácter directamente social del trabajo y la forma indirecta de su medición es producto del proceso general de superación gradual del carácter mercantil de la producción y de las relaciones monetario-mercantiles con el paso de la formación socioeconómica capitalista a la comunista. En esta etapa, de inicio del socialismo desarrollado ha cambiado el contenido del trabajo, el cual, en lo fundamental, ha venido a convertirse en directamente social, sin embargo, su forma de medición en gran medida sigue siendo la de antes. El perfeccionamiento del socialismo desarrollado presupone continuar elevando el grado de planificación de los nexos económicos directos, lo cual, a su vez, depende en sumo grado de que mejore la eficacia, el registro y el control de la distribución y del gasto de trabajo.

La superación de dicha contradicción y sus consecuencias negativas será posible plenamente solo cuando se pase a medir directamente el trabajo en horas laborales. Ello, al mismo tiempo, está relacionado con la sucesiva elevación del nivel de madurez del carácter directamente social del trabajo, con el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción socialistas, con la superación gradual de los factores objetivos aún existentes que condicionan la necesidad de utilizar las relaciones monetario-mercantiles. Solo entonces la sociedad socialista podrá desprenderse totalmente de la forma mercantil en que aparecen los vínculos económicos. Se hará realidad la previsión de los fundadores del comunismo científico: "La sociedad va a poder calcular simplemente cuántas horas de trabajo han sido invertidas en una máquina de vapor, en un hectolitro de trigo de la última cosecha o en cien metros cuadrados de tela de determinada calidad. Como quiera que el trabajo contenido en los productos se conocerá de manera directa y absoluta, no se tendrá que recurrir más a expresarlo en forma relativa, inestable e insuficiente, aunque antes fuera inevitable por carecer de otros medios, es decir, a expresarlo en un tercer producto, y no en su forma natural, adecuada y absoluta, cual es el *tiempo*"[1].

[1] F. Engels. *Anti-Dühring*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 20, p. 321.

CAPITULO VIII

SUSTITUCION DEL DINERO EN SU FUNCION DE MEDIO DE PAGO POR EL SISTEMA DE CUENTAS A LA ORDEN

La función del dinero como medio de pago es típica de la circulación mercantil altamente desarrollada. Como mostrara Marx, surge de la circulación mercantil simple, pero a determinado nivel de desarrollo, cuando las operaciones mercantiles entre unos mismos productores adquieren un carácter regular.

Recordemos, que la esencia de dicha función consiste en que la circulación del dinero no es un factor mediador en el movimiento de las mercancías, sino un medio de amortización del valor de las mismas, cuando éstas se adquieren a crédito. Sintetizando el examen de esta función se pueden distinguir los siguientes rasgos y propiedades más importantes que constituyen su principal contenido:

1. La función del dinero como medio de pago expresa no relaciones de simple compraventa, características para el medio de circulación, sino relaciones de crédito mercantil, en las cuales el vendedor se convierte en acreedor, y el comprador, en deudor.

2. Dicha función es continuación y desarrollo de las dos anteriores, en las cuales se apoya. La función de medida del valor se manifiesta aquí al medir el valor de las mercancías que se venden, mientras que la de medio de circulación se revela en la enajenación de la mercancía, con la única diferencia, de que el dinero es sustituido por un medio de compra ideal: la letra de cambio. La función de medio de pago el dinero la ejercerá únicamente al vencer el plazo del crédito y cancelarse la deuda.

3. Con el desarrollo de la producción mercantil, la función de medio de pago rebasa el marco de la circulación de mercancías, el dinero se convierte en medio de pago para liquidar, en general, distintos tipos de deudas: renta, impuestos, etc.

4. La expansión de la función de medio de pago abre amplias posibilidades para la compensación mutua de las deudas, lo cual, en última instancia, lleva a que predominen las cuentas a la orden, en las cuales el dinero figura exclusivamente como dinero aritmético. En las condiciones del imperialismo, como ya hemos visto, la función del di-

nero como medio de pago ha experimentado cambios sustanciales. Señalemos los más importantes:

a) en la función de medio de pago el dinero es sustituido cada vez más por el crédito;

b) la expansión sin precedentes de las cuentas a la orden;

c) la degeneración de los billetes de banco en simples medios de circulación.

No hay necesidad de volver a analizar estas particularidades de la función del dinero como medio de pago; eso ya se hizo detalladamente en el tercer capítulo. Anotemos únicamente que todas ellas evidencian el aumento del papel del crédito, el cual asume funciones del dinero.

Recordemos también que el desplazamiento del dinero por el crédito es un síntoma de quebrantamiento de la producción mercantil en la época del imperialismo, aunque, por ahora, ésta no desaparece. Eso se refiere también al dinero; el deterioro del sistema monetario y de las funciones del dinero no evidencia que desaparezca este último o que se convierta en medio técnico de registro y control.

Otra cosa sucede bajo el socialismo. La nueva naturaleza del dinero se expresa en que cambia el contenido de unas funciones, desaparecen otras y, al mismo tiempo, surgen otras nuevas. Así, como ya hemos visto, han adquirido un nuevo contenido las funciones de medida del valor y de medio de circulación. Sin embargo, los cambios que experimenta la función del dinero como medio de pago evidencian que en la etapa del socialismo desarrollado ésta desaparece casi totalmente.

1. Superación de la base económica de la función del dinero como medio de pago

La base material de la función del dinero como medio de pago la constituyen las diferencias en el tiempo de producción. El productor de aquellas mercancías, cuyo proceso tecnológico es más prolongado, no cuenta con suficiente dinero para pagar los medios de producción que necesita hasta tanto no termine sus productos y los venda en el mercado. Mientras eso ocurre se ve precisado a adquirir dichos medios de producción a crédito. En la sociedad socialista, las diferencias en el tiempo de producción de artículos disímiles se mantienen. Para construir, digamos, un rompehielos se requieren varios años, mientras que para fabricar un botón bastan unos segundos. Sin embargo, bajo el socialismo las diferencias en el tiempo de producción no sirven de base material al crédito comercial. Solamente sirven como tal en las relaciones entre productores aislados. En el sistema socialista, donde dominan plenamente las relaciones entre productores asociados, el intercambio de actividades entre empresas no se subordina más al objetivo exclusivo de realizar el valor de cambio de las mer-

cancías. El intercambio de actividades, al igual que la producción socialista en su conjunto, persigue el objetivo de satisfacer las necesidades de la sociedad y de todos sus miembros. La forma equivalente en valor del cambio de actividades entre las empresas estatales está relacionada sobre todo con la necesidad de mantener las proporciones de la economía nacional y asegurar el interés material de las distintas colectividades productivas en mejorar sus índices de producción. En estas condiciones, el crédito comercial deja de ser una necesidad objetiva.

Valga recordar, que en las condiciones del imperialismo el crédito comercial también pierde considerablemente su importancia al ser desplazado por el crédito bancario, en el cual las relaciones acreedor—deudor surgen no entre el vendedor y el comprador, sino entre este último y el banquero (banco). El comprador paga al vendedor con dinero tomado a crédito. Estas conexiones se asientan no en la circulación mercantil simple, sino en las relaciones capitalistas de producción, y están mediadas no simplemente por el movimiento del dinero, sino por el movimiento del capital. Al mismo tiempo, al evaluar este fenómeno hay que tener en cuenta que bajo el capitalismo la suplantación del crédito comercial por el monetario no elimina la causa de existencia del primero. Es más, éste continúa existiendo junto con el crédito bancario.

El socialismo supera totalmente la necesidad del crédito comercial. Es verdad, que a primera vista parece como que en el socialismo, al igual que bajo el capitalismo, el crédito comercial es desplazado por el bancario. Semejante apariencia surge como consecuencia de que las empresas que no disponen de la suficiente cantidad de dinero para pagar los medios de producción que necesitan también recurren al banco para la obtención de crédito, pagando con el dinero recibido a las empresas vendedoras. Sin embargo, en este caso tras la semejanza externa se ocultan diferencias sustanciales. En la sociedad socialista desaparecen las causas de fondo de existencia del crédito comercial, es decir, las relaciones de aislamiento entre los productores. Es más, en determinada etapa, la existencia del crédito comercial entra en contradicción con el carácter de las relaciones socialistas de producción. Cuando las empresas venden una a otra su producción a crédito se dificultan enormemente el registro y el control de su actividad, así como la dirección centralizada en forma planificada del proceso de reproducción socialista.

Inmediatamente después de creadas las bases del socialismo en la URSS, el Estado soviético, al objeto de elevar la eficacia de la administración de la economía, en 1930-1931 llevó a cabo la reforma crediticia, en virtud de la cual fueron suprimidos totalmente el crédito comercial, así como la circulación y el registro de las letras de cambio. La concesión directa de crédito mercantil por unas empresas a otras —se decía en la disposición sobre la reforma— constituye un obstáculo para la administración centralizada del crédito y para el control

de la autogestión financiera de las empresas estatales[1]. El crédito comercial fue sustituido por el crédito bancario directo.

Abolir el crédito comercial significaba liquidar la base económica sobre la cual descansaba la función del dinero como medio de pago, lo cual debía llevar y realmente llevó a la desaparición de dicha función.

Por cuanto la compraventa de mercancías (medios de producción) entre empresas socialistas no está mediada por el crédito comercial, el dinero aquí no puede desempeñar la función de medio de pago. Las relaciones entre las empresas adquieren otro contenido; el vendedor no se convierte en acreedor, ni la empresa compradora, en deudor. Y el dinero, por consiguiente, tampoco puede realizar el valor de las mercancías obtenidas previamente a crédito. El cambio de las formas de valor no se realiza mediante la función del dinero como medio de pago. Como quiera que desaparecen los rasgos y propiedades que determinan el principal contenido de dicha función, deja de existir la función en sí. Es más, los ajustes de cuentas entre empresas socialistas no solo en esencia, sino incluso formalmente no figuran como función de medio de pago. Revisten carácter de cuentas a la orden, es decir, se realizan mediante transferencia de la cuenta bancaria de la empresa compradora a la cuenta de la empresa vendedora. Como ya fue expuesto detalladamente en la primera parte del presente trabajo, con el sistema de cuentas a la orden, el dinero no circula, tan solo figura idealmente como medida del valor, o dinero de cálculo. Es verdad, que aquí el papel del dinero de cálculo es otro que en los casos cuando la medida del valor actúa independientemente al determinarse la magnitud de la renta nacional, de la producción bruta o de la riqueza nacional. Aquí, en la esfera del intercambio entre empresas, el dinero de cálculo está llamado a establecer las proporciones del cambio y, por lo tanto, es un elemento de la circulación mercantil, aunque directamente no atienda el movimiento de las mercancías.

Muchos economistas soviéticos incluyen las cuentas a la orden entre empresas en la función de medio de pago; una parte de ellos considera que la propia existencia de las cuentas a la orden es un testimonio de la función del dinero como medio de pago. Ya vimos más arriba que en este sentido Marx no dejó lugar a la más mínima duda al delimitar con precisión la circulación del dinero como medio de pago del carácter ideal del dinero aritmético en las cuentas a la orden[2]. Otra parte de los economistas va aún más allá, tratando de fundamentar la existencia de la función del dinero como medio de pago con los siguientes argumentos: 1) con la existencia del movimiento independiente del dinero, no relacionado directamente con la circulación mercantil; 2) con la diferencia exis-

[1] Véase *Disposición del CCE del Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS del 30 de enero de 1930 "Sobre la reforma crediticia"*. Decisiones del Partido y el Gobierno sobre cuestiones económicas (1917-1967). En cinco tomos. T. 2. 1929-1940. Moscú, 1967, p. 166.

[2] Ibíd., pp. 160a-161.

tente en el tiempo entre el momento de enajenación del valor de uso de la mercancía y el momento de realización de su valor. Hay economistas que alegan lo uno y lo otro. En nuestra opinión, las referencias al movimiento independiente del dinero y a la diferencia en el tiempo entre el movimiento de las mercancías y el pago de su valor no convencen. Por supuesto, que la función del dinero como medio de pago presupone el movimiento independiente del dinero, pero de ello no se desprende en absoluto lo contrario, es decir, como que cualquier movimiento independiente del dinero guarda relación con la función de medio de pago. La diferencia en el tiempo entre la enajenación del valor de uso y la realización del valor de la mercancía está condicionada por el tiempo de permanencia de esta última en tránsito y el tiempo necesario para que lleguen los documentos al cliente y éste la pueda aceptar[1]. Lo uno y lo otro viene determinado por las condiciones objetivas de la producción moderna y no por el crédito comercial.

En la sociedad socialista, en una serie de funciones y, sobre todo, en su función de medio de pago, el dinero es sustituido por el crédito. Eso quiere decir que la circulación de las mercancías aparece mediada no por la circulación del dinero sino por el crédito. No se debe identificar la circulación del dinero con el movimiento del crédito. Las simples funciones de ajustes de cuentas se entrelazan con las operaciones crediticias. Así, los medios monetarios de las empresas socialistas se depositan en el Banco del Estado y, por consiguiente, adquieren la forma de crédito, por el cual la empresa percibe determinado interés. El pago del valor de las mercancías compradas se realiza mediante transferencia de dinero de la cuenta de la empresa compradora a la cuenta de la empresa vendedora[2], apareciendo como el aumento del monto de una cuenta y la disminución del de la otra. El entrelazamiento de las operaciones de ajustes de cuentas y crediticias es evidente. En forma aún más relevante se aprecia eso cuando la empresa salda sus cuentas con el proveedor (mediante cuentas a la orden) con medios prestados. Aquí tienen lugar dos tipos de operaciones: puramente crediticias y de ajuste de cuentas. Primero, el banco abre un crédito a dicha empresa, lo cual constituye una operación netamente crediticia. Después,

[1] Véase nota de la red. en la pag. 243 del presente trabajo.

[2] Aquí, precisamente, se da la circunstancia de que la argumentación del autor en lo que respecta a la diferencia en el tiempo entre la enajenación del valor de uso y la realización del valor de la producción socialista (el término "mercancía" el autor lo utiliza aquí y en otros lugares justamente en su significado general, sin relacionarlo con el carácter mercantil o no mercantil de la producción socialista), por lo visto es insuficiente. En efecto, si se trata del dinero de la empresa, es, en primer lugar, en virtud de que la diferencia en el tiempo de pago verdaderamente existe, y, en segundo lugar, como quiera que la liquidación la realiza un mediador, es decir, el banco, el dinero interviene aquí en la función de medio de pago, y durante el tiempo en que los documentos de cobro se encuentran en tránsito el comprador hace uso

de esta cuenta el banco transfiere dinero a la cuenta del vendedor, y en este caso el movimiento del dinero es sustituido por el crédito. Y, por último, una vez que la primera empresa vende su producción, amortiza el crédito recibido.

Bajo el socialismo, ni el crédito es capital, ni el interés es forma de plusvalía. Ello no significa que el movimiento de los medios crediticios pueda ser identificado con la simple circulación del dinero. El movimiento de los medios crediticios también bajo el socialismo es una forma superior de mediación, la cual rebasa el marco de la simple circulación monetaria; es una forma de movimiento de los medios financieros. Los intentos de querer hacer pasar el movimiento de los medios financieros por una u otra función del dinero llevan a empobrecer el papel y la importancia de las finanzas de la sociedad socialista.

Bajo el capitalismo, la extensión de las cuentas a la orden fue resultado de la centralización de las operaciones de ajustes de cuentas y crediticias. Dicho proceso verdaderamente constituyó la continuación y el desarrollo de la función del dinero como medio de pago, siendo consecuencia de la agudización de las contradicciones de la producción y la circulación mercantiles. Sin embargo, en la sociedad socialista las cuentas a la orden han adquirido un nuevo contenido. Han cambiado no solo las causas que condicionaron su necesidad, sino también el papel y la naturaleza de las mismas.

Bajo el socialismo, la socialización de los medios de producción y de circulación presupone no solo centralizar, sino también establecer el monopolio estatal, a través del Banco del Estado, de todas las operaciones de crédito y de ajustes de cuentas. Eso quiere decir, que en la sociedad socialista las cuentas a la orden se convierten en la única forma de cuentas entre las empresas socialistas, dado que responden a la nueva naturaleza de las relaciones monetario-mercantiles entre ellas. Cada empresa estatal es un eslabón del sector estatal único de la economía. Todas las empresas y la producción de las mismas pertenecen al Estado, es decir, son propiedad de todo el pueblo. En el intercambio de actividades cada empresa actúa como una unidad autónoma, regida por el cálculo económico, y no como un productor de mercancías aislado, aunque, subordinada a la dirección estatal centralizada. El cambio entre ellas no reviste, en el sentido estricto de la palabra, carácter mercantil, y se supedita no tanto a las leyes de la producción mercantil como a las leyes económicas específicas del socialismo. La

del crédito de la empresa proveedora (el aspecto clave aquí es el pago del interés bancario al vendedor por estos medios en función del tiempo de permanencia de los documentos en tránsito). Estas sumas deben ser catalogadas como dinero y no como medios financieros, por cuanto son medios financieros ya distribuidos, es decir, asignados a entidades jurídicas concretas con derecho a disponer libremente de ellos, aunque, claro está, en el marco de las reglamentaciones y mecanismos crediticio-financieros en vigor. — *Nota de la red.*

circulación mercantil adquiere la forma de abastecimiento técnico-material de las empresas estatales. En esencia, es una forma de distribución directa, pero mediada por elementos de valor, por dinero aritmético.

El reconocimiento del carácter directo de los vínculos económicos entre las empresas no significa negar la base objetiva de la utilización de las relaciones monetario-mercantiles dentro del sector estatal. Existe un estrecho entrelazamiento entre las formas mercantiles y las formas directas de vínculos económicos. La circulación mercantil entre empresas estatales, siendo por su contenido forma directa de nexos económicos, aparece como vinculación monetario-mercantil. No obstante, volvemos a subrayar que el intercambio de actividades está mediado aquí no por la circulación monetaria, sino únicamente por dinero aritmético; al carácter directo de estos nexos le corresponde el sistema de cuentas a la orden.

Una de las formas más importantes de manifestarse que la propiedad estatal pertenece a todo el pueblo es el sistema de organización de los medios de las empresas, basadas en la autogestión financiera. Sus medios monetarios están depositados en las cuentas del Banco del Estado. Pero eso no es simplemente una función depositaria del banco. El mantenimiento obligatorio de los medios de las empresas en el banco tampoco es una forma de conceder créditos, aunque reciban interés por ellos. Es más, estos depósitos monetarios de por sí no dan derecho a recibir el dinero. En la primera parte del presente trabajo, refiriéndonos al sistema monetario capitalista, ya tratamos de mostrar la ilegitimidad de considerar los depósitos bancarios como una de las formas de dinero, en virtud de que pueden mediar el movimiento de las mercancías y poseen una alta liquidez. Claro está, que en este caso la circulación mercantil está mediada no por la circulación del dinero, sino por el crédito, y el alto grado de liquidez lo poseen a raíz de que garantizan el derecho a recibir el dinero. Otra cosa son las cuentas bancarias de las empresas estatales bajo el socialismo. Estas no dan incluso derecho a recibir el dinero, por cuanto este último no puede ser convertido libremente en dinero efectivo. El Estado asigna a la empresa los recursos para adquirir los medios de producción que necesita. De ahí que las cuentas bancarias de las empresas representen el derecho a recibir determinada parte de bienes materiales concretos, es decir, medios de producción, y no dinero. El Estado no concede a la empresa ni derecho a recibir dinero, ni dinero en efectivo, a no ser el estrictamente necesario para pagar el salario a sus trabajadores.

Tal organización de los medios de las empresas basadas en la autogestión financiera, excluye la posibilidad de que los mismos sean utilizados inadecuadamente. Las cuentas a la orden constituyen parte integrante del sistema de organización de los medios de la empresa socialista, la cual permite controlar con todo rigor la actividad de ésta, y si fuera necesario, que el Estado intervenga directamente (a través del Banco) en su gestión, en el caso de que sea violada la disciplina del

plan, la productiva o la financiera. El Banco es el depositario de los medios monetarios de las empresas, el centro de cálculo y el principal órgano de registro y control de la producción y la distribución de los bienes materiales bajo el socialismo.

Tales son el sentido y la finalidad básica de las cuentas a la orden. Constituyen no simplemente un logro técnico, sino una gran conquista socioeconómica del socialismo, la cual permite excluir totalmente la circulación monetaria en la esfera decisiva de la economía, es decir, en la del abastecimiento técnico-material a las empresas.

Hasta no hace mucho el abastecimiento técnico-material a las empresas se basaba fundamentalmente en el sistema de fondos. A las empresas se les establecían centralizadamente los fondos materiales que necesitaban: equipos, materia prima, energía eléctrica y combustible. Sus volúmenes se determinaban a partir de las tareas de producción planificadas. La entrega a las empresas de estos medios se realizaba de conformidad con los fondos asignados. El método de abastecimiento técnico-material, basado en la asignación de fondos, se estableció en las primeras etapas del desarrollo de nuestro país, cuando se experimentaba una alta escasez de medios de producción. Su aplicación jugó un importante papel, ya que aseguraba la distribución más o menos correcta de los medios de producción entre las empresas acorde con las necesidades de la economía y contribuía a ahorrar recursos materiales.

El XXVII Congreso del PCUS tomó la decisión de pasar a distribuir los medios de producción a través del comercio al por mayor. En las condiciones actuales, la necesidad de un riguroso sistema de fondos para todos los medios de producción que se entregan a las empresas ya no tiene justificación. En primer lugar, el aumento de la producción llevó a que se superase el agudo déficit anterior de una parte considerable de medios materiales y, por consiguiente, a tener que limitarlos rigurosamente. En segundo lugar, las enormes proporciones de la producción moderna dificultan, e incluso hacen imposible, determinar centralizadamente *todas* las necesidades de decenas de miles de empresas y de agrupaciones productivas. Como consecuencia, no eran raros los casos de disparidad entre los fondos y las tareas del plan, es decir, de desbalance entre los planes de abastecimiento técnico-material y los planes de producción. En tercer lugar, el sistema de fondos generaba la tendencia de algunas empresas a crear reservas por encima del límite establecido, lo cual aminoraba la rotación de los medios y creaba déficits artificiales en otras empresas.

La disposición de pasar a la distribución de los medios de producción a través de la red comercial mayorista brinda a las empresas la posibilidad de decidir ellas mismas el problema de la adquisición de los equipos que necesitan. Ahora, el abastecimiento técnico-material de las empresas se realizará cada vez más no sobre la base de fondos establecidos centralizadamente, no conforme a determinado límite, sino en virtud de los pedidos de las empresas al sistema de comercio al por

mayor. En otras palabras, las empresas recibirán no lo que se les asigne, sino lo que ellas mismas encarguen.

El paso de la asignación de fondos al comercio mayorista de los medios de producción responde a la línea del Partido orientada a continuar desarrollando las relaciones monetario-mercantiles, dotadas de un nuevo contenido socialista. Este paso requiere seguir perfeccionando todo el mecanismo de utilización de dichas relaciones. En primer término, requiere reglamentar la formación de los precios de los medios de producción. Los precios al por mayor de las empresas deben tomar en consideración mejor y más plenamente la oferta y la demanda de los diversos tipos de equipos y maquinaria, aproximarse al máximo a su valor y tener en cuenta sus propiedades útiles. Estos precios deben constituir un poderoso estímulo para desarrollar el progreso técnico y contribuir a superar el mecanismo de gastos, establecido en el período de crecimiento extensivo de la producción. Una de la causas que generaron este mecanismo, es decir, el aumento de la producción con el mismo o con un crecimiento aún mayor de los gastos materiales, fue establecer los precios sobre la base de los gastos de las empresas. Semejantes precios no estimulaban el ahorro de medios, lo cual condujo a que nuestro país gaste hoy por unidad de renta nacional más metal, combustible y energía que los países capitalistas desarrollados. Sin embargo, la formación de los precios puede y debe contribuir a reducir los gastos de materiales y de energía por unidad de producción.

El paso al comercio al por mayor habrá de llevar también al sucesivo perfeccionamiento del sistema de ajustes de cuentas entre las empresas. Ahora, la empresa proveedora al expedir su producción envía junto con ella la documentación técnica y financiera correspondiente. Al llegar lo uno y lo otro a la empresa destinataria, esta última confirma el recibo de la producción y su correspondencia con los parámetros técnicos establecidos para la misma, y acto seguido da la orden al banco para que la pague. Así pues, como ya se señalaba, entre el momento de ser expedida la producción y el pago de ésta media un período de tiempo, necesario para que lleguen los documentos y se produzca la aceptación, el cual no solo crea la apariencia de que durante el mismo una empresa hace uso del crédito de la otra, sino que con frecuencia ello supone determinadas dificultades para la empresa proveedora. El comercio al por mayor de los medios de producción modifica en gran medida esta forma de ajuste de cuentas. La adquisición de equipos en los almacenes del comercio mayorista en adelante estará mediada por la "circulación" de cheques, la cual se extenderá a medida que se amplíe el comercio al por mayor. Por los medios de producción adquiridos, las empresas compradoras pagarán con cheques, los cuales no representan sino la orden al banco de transferir determinada suma de dinero de su cuenta a la cuenta del almacén comercial. Lo nuevo aquí en comparación con la forma anterior de cuentas reside en que en la operación participarán no dos (la empresa proveedora y la

usuaria), sino tres contrapartes (junto con el almacén mayorista). Los propios ajustes de cuentas se realizarán en dos etapas. La empresa proveedora recibe el equivalente monetario de su producción del almacén comercial mayorista, y éste, a su vez, se lo cobra después al usuario al venderle dicha producción. La empresa productora no tendrá que esperar tanto tiempo como antes la aceptación de sus envíos.

La ampliación de la esfera de aplicación del sistema de cheques deberá contribuir a acelerar y abaratar los ajustes de cuentas entre las empresas. No obstante, hay que tener en cuenta que la circulación de cheques modifica tan solo la forma, pero no el contenido de dichas cuentas. El pago con cheques del valor de los equipos adquiridos no significa que se pase a la circulación del dinero en efectivo, ya que las cuentas a la orden se mantienen. Los cheques no dan derecho a recibir dinero contante, sino solo a ordenar al banco a que realice determinadas cuentas a la orden. De ahí que el paso al comercio al por mayor en lo que se refiere a los medios de producción no cambie el contenido socialista de los mismos, no signifique un retroceso hacia la economía de mercado. El comercio mayorista de los medios de producción y todo el sistema de cuentas siguen siendo objeto de planificación. Es más, el grado de planificación, entendido en su verdadero sentido, aumenta, ya que el proceso de abastecimiento técnico-material a las empresas socialistas deviene más ajustado.

De todos modos, aunque el comercio al por mayor de los medios de producción constituye un paso de avance respecto al sistema de fondos, su importancia no debe absolutizarse, pues abarca tan solo los equipos que existen en cantidades suficientes, sin extenderse a los deficitarios, a los de importación y a los que se suministran por contratos económicos. Eso quiere decir, que junto con el comercio al por mayor funcionará y se desarrollará y perfeccionará en todo lo posible la entrega de equipos mediante el sistema de vínculos productivos directos entre las empresas sobre la base de contratos económicos. Los vínculos productivos directos constituyen la forma superior de abastecimiento técnico-material, la cual permite prescindir de cualquier tipo de intermediarios.

El perfeccionamiento de la utilización de las relaciones monetario-mercantiles en la etapa actual presupone continuar desarrollando toda la actividad bancaria. "Ha madurado también la cuestión de perfeccionar el crédito. Al pasar a los nuevos métodos de gestión económica, –señalaba M. S. Gorbachov en el Pleno del CC del PCUS,– debemos elevar el papel del banco como el órgano más importante de administración de la economía."[1] Se hace necesario mejorar el sistema de ajustes de cuentas y reforzar el control del banco sobre la actividad

[1] M. S. Gorbachov. *Informe sobre el plan quinquenal de desarrollo económico y social de la URSS para los años 1986-1990 y las tareas de las organizaciones partidistas para su realización en el Pleno del CC del PCUS de junio de 1986.* – *Pravda*, 17 de junio de 1986.

de las empresas, utilizando el rublo como resorte económico; el banco debe jugar un papel más activo en la realización de la política inversionista, concentrar los medios en las direcciones decisivas del progreso técnico y asegurar la utilización eficiente y debidamente orientada de los créditos.

En nuestra literatura económica se ha venido discutiendo ampliamente el problema de las vías y métodos de perfeccionamiento del sistema de cuentas a la orden vigente. La mayoría de los economistas proponía que el banco concediese créditos a las empresas proveedoras para el tiempo que duran el recorrido de los documentos y la aceptación de la producción por parte de los usuarios, alegando que ello aliviaría la situación financiera de aquellas y aceleraría la rotación de sus fondos productivos.

Veamos ahora cual es la situación de las relaciones entre el Estado, por un lado, y las empresas socialistas, por el otro.

Esta esfera de relaciones presupone el movimiento recíproco de los medios: de las empresas al Estado y de éste, a las empresas. La primera dirección está relacionada con la forma de apropiación directa por el Estado socialista, como propietario de los medios de producción, de una parte considerable del plusproducto creado en las empresas. La segunda dirección contempla la distribución centralizada directa de medios entre las ramas y esferas de la economía. Abarca ést la construcción de nuevas empresas, las inversiones centralizadas en la empresas ya existentes, las subvenciones a las empresas incosteables ; la ayuda a los koljoses. En los últimos años tiene lugar un intenso proceso de perfeccionamiento de la autogestión financiera. Es cada vez mayor el número de empresas y agrupaciones que pasan al cálculo económico pleno, al autofinanciamiento y la autocosteabilidad. Como consecuencia, se reducen drásticamente las subvenciones a las empresas incosteables, mientras que la modernización de las empresas, regidas por la autogestión financiera y la renovación de sus fondos fijos de producción se realizan cada vez más a cuenta de sus propios medios o del crédito bancario. Estas medidas están llamadas a reforzar el régimen de ahorro, y en ello radica su gran importancia económica. Sin embargo, no modifican la esencia de las relaciones entre el Estado y la empresa, ya que tanto con la apropiación directa como con la distribución directa el movimiento de los medios monetarios no está relacionado de manera inmediata con la circulación mercantil. Entre el Estado, por un lado, y las empresas estatales, por el otro, no existe intercambio mercantil. El Estado, como tal, raramente entra en relaciones con las empresas socialistas en calidad de contraparte de las operaciones mercantiles. El dinero en esta esfera interviene como dinero aritmético, estableciendo la magnitud del aporte de cada empresa a la formación de los fondos centralizados, pero sin desempeñar el papel de medio de circulación, ni, incluso, de medio de compra ideal.

En la práctica de administración económica en la URSS se han establecido conceptos, relacionados con la apropiación directa por el

Estado de una parte del plusproducto, tales como recaudación del impuesto de circulación, pagos al presupuesto (incluido el pago por los fondos de producción), descuentos a favor del presupuesto y otros. Estas categorías revisten carácter irracional: no constituyen pagos por mercancías o servicios, ni están relacionadas con la amortización de obligaciones contractuales o con el pago de impuestos; todas ellas representan diversas formas de apropiación centralizada. Así, el impuesto de circulación tan solo por su forma de recaudación recuerda al impuesto sobre los artículos de amplio consumo. El término "impuesto de circulación" reviste carácter irracional, no constituyendo sino una forma de gravamen sobre el precio mayorista de la empresa, destinada a extraer todo el valor nuevamente creado. Por su contenido, el impuesto de circulación se diferencia de los impuestos indirectos sobre las mercancías, existentes en los países capitalistas. Allí el pago de los impuestos verdaderamente constituye el pago de determinadas obligaciones financieras. La recaudación por el Estado socialista del impuesto de circulación no es un pago, sino una forma de apropiación centralizada directa. Tampoco puede considerarse como forma de pago el pago por los fondos; éste por su esencia no representa sino otra forma de apropiación centralizada de una parte del ingreso neto creado en las empresas estatales en proporción al valor de los fondos productivos con que cuentan.

Dado que los "pagos al presupuesto" se reducen a relaciones de apropiación directa, el dinero en este caso también interviene no como instrumento de intercambio, sino como medio de apropiación directa, con la particularidad de que actúa exclusivamente como dinero aritmético. Los descuentos a favor del presupuesto significan reducir en dicha cuantía los medios monetarios y bienes materiales que la empresa puede recibir como abastecimiento técnico-material y que pueden ser dirigidos a la formación de distintos fondos de la misma.

Menos fundamento aún existe para afirmar como que en el movimiento de los medios monetarios del Estado a las empresas el dinero desempeña la función de medio de pago. Al efectuarse las inversiones centralizadas y al hacerse entrega de las subvenciones, los medios monetarios no intervienen como mediadores de la circulación mercantil. Tampoco constituye circulación de mercancías el traspaso por el Estado de los fondos productivos al balance de las empresas de nueva creación. El dinero habrá de servir al movimiento de las mercancías más tarde, cuando la empresa adquiera con él los medios de producción que necesita. En otras palabras, la financiación presupuestaria de la economía no puede equipararse a la función del dinero como medio de pago. El dinero actúa tan solo idealmente y sirve al movimiento de la parte de la renta nacional destinada a la acumulación. La distribución directa por el Estado socialista de esta parte de la renta nacional deviene consecuencia, el reverso de la apropiación directa. La apropiación directa y la distribución directa constituyen en su conjunto la

forma económica de realización de la propiedad socialista de todo el pueblo.

De tal suerte, en las relaciones entre el Estado, por un lado, y las empresas socialistas, por el otro, la función del dinero como medio de pago también ha sido superada totalmente. Su lugar lo han ocupado las cuentas a la orden y el dinero aritmético.

2. El dinero en la función de medio de pago como tal

El hecho de que fuese superada la base económica de la función del dinero como medio de pago en las esferas decisivas de los nexos económicos no significa que dicha función haya desaparecido de inmediato y plenamente. El dinero continúa ejerciendo la función de medio de pago, pese a que su esfera de acción sea sumamente limitada, y la propia función haya adquirido un nuevo contenido. El mantenimiento de dicha función está relacionado sobre todo con la existencia del crédito al consumo.

El contenido, lugar y papel del crédito al consumo en la sociedad socialista se diferencian básicamente de lo que representan bajo el capitalismo. En primer lugar, ha dejado de ser continuación del crédito comercial. El crédito para la adquisición de mercancías ya no expresa relaciones entre el productor, el comerciante y el consumidor. La empresa productora recibe la totalidad de los medios monetarios que le corresponden por las mercancías vendidas. Relaciones crediticias surgen únicamente entre el Estado (representado por la empresa comercial) y el consumidor. En segundo lugar, la necesidad del crédito al consumidor no está condicionada por el rezago de la demanda solvente de la población respecto al crecimiento de la producción. Además, en la sociedad socialista, donde la producción se rige por un plan, existe la posibilidad real para evitar la superproducción sustancial de unas u otras mercancías. La acumulación de mercancías que no pueden ser vendidas es un aspecto que bajo el capitalismo influye negativamente en las condiciones generales del intercambio. Sin negar que ciertos elementos de ese tipo de acumulación excesiva de mercancías existen también en el socialismo, hay que decir que éstos no son resultado de contradicciones antagónicas y, por consiguiente, no conducen a crisis de producción y de ventas. El crédito al consumo está relacionado con la distribución conforme al trabajo, constituyendo una forma de adquisición de artículos de uso duradero cómoda para la población: automóviles, refrigeradores, televisores, etc., etc. En lugar de tener que acumular dinero durante meses e, incluso, años, los miembros de la sociedad socialista pueden adquirir estas mercancías a crédito. En tercer lugar, el crédito bancario penetra también en la esfera de la distribución de los bienes materiales. En la URSS se puede recibir préstamo en el banco para construir viviendas (casas en las zonas rurales y apartamentos en cooperativas de viviendas urbanas), casitas de campo, etc.

No obstante, la masa fundamental de los créditos es de carácter mercantil. En los últimos años se observa una marcada tendencia a la expansión de los créditos al consumo. Ello está relacionado fundamentalmente con dos factores: con la superación de la escasez de mercancías y con el aumento de la proporción que en el comercio vienen ocupando los artículos de uso duradero. También obedece a la política estatal de estimular el consumo de artículos modernos de índole sociocultural.

El comprador que desea adquirir a crédito, digamos, un televisor en colores, para recibirlo en la tienda no tiene más que firmar los documentos correspondientes y aportar una primera cuota relativamente pequeña; el resto lo paga diferidamente por partes durante el período señalado en el contrato. Las condiciones del crédito y el interés correspondiente los establece el Estado y no la tienda. Eso quiere decir, que el crédito al consumo, al igual que las demás formas de vínculos económicos, reviste carácter planificado. El Estado establece de manera planificada los volúmenes totales del crédito, el conjunto de mercancías que pueden ser vendidas a crédito, la magnitud del interés y demás condiciones.

El papel que juega el dinero al pagar las cuotas por las compras realizadas a crédito responde a ciertos requisitos de la función del dinero como medio de pago, está llamado a amortizar el valor de la mercancía enajenada con anterioridad. El movimiento de la mercancía del vendedor al comprador transcurre sin intervenir el dinero (a no ser la pequeña cuota inicial), sobre la base de una obligación de pagar, la cual desempeña el papel de medio de compra ideal. La circulación del dinero reviste relativa independencia con relación al movimiento de la mercancía, sirviendo de medio para amortizar la deuda contraída, es decir, de medio de pago.

Existen las condiciones necesarias que caracterizan la función del dinero como medio de pago. Y sin embargo, no es así totalmente. Si de los síntomas superficiales pasamos al análisis de las propiedades de fondo de esta función, veremos por lo menos que ésta ha adquirido un nuevo contenido. El nuevo contenido de la circulación del dinero en esta función está condicionado por el nuevo carácter de las formas mercantiles de vinculación económica existentes entre el Estado y la población. En este caso el crédito al consumo no sirve el intercambio mercantil. Como ya vimos al examinar el nuevo contenido de la función de medio de circulación, en la sociedad socialista la compraventa en la esfera del comercio al por menor no representa intercambio de mercancías. Las relaciones entre el comprador y el vendedor cambian radicalmente. Con el crédito mercantil el vendedor verdaderamente enajena el valor de uso de la mercancía hasta la realización de su precio. El comprador, por el contrario, no realiza el valor de su mercancía (como ocurre bajo el capitalismo) hasta que no se separa de ella, por la simple razón de que él, en general, no es propietario de mercancías. Así pues, el crédito al consumo expresa no relacio-

nes entre productores o propietarios de mercancías, sino entre la sociedad en su conjunto (o el Estado como productor global) y sus distintos miembros. De ahí que el acreedor siempre sea uno, el Estado, y los prestatarios, los trabajadores directamente. Como se puede observar, por cuanto la circulación mercantil expresa no solo relaciones de intercambio de mercancías, sino también de distribución con arreglo al trabajo, por tanto la venta de mercancías a crédito por el Estado también representa forma de distribución conforme al trabajo, pero en forma de anticipo, por el futuro trabajo. El dinero aquí media no solo las formas mercantiles, sino también las formas directas de vínculos económicos. En ello radica sobre todo el nuevo contenido de esta función en las condiciones del socialismo.

La ampliación del crédito al consumo conduce a que aumente el papel de dicha función con su nuevo contenido, aunque, claro está, en menor grado que aquél. Ello se debe a que el nuevo contenido del crédito al consumo abre enormes posibilidades para las operaciones relacionadas con la compraventa de mercancías a crédito, sobre la base de cuentas a la orden. Dado que el crédito al consumo expresa relaciones entre el Estado y los miembros de la sociedad, y estos últimos, en lo fundamental, bien están ocupados en las empresas estatales o reciben del Estado pensiones o subvenciones monetarias, resulta sumamente fácil pasar al sistema de cuentas a la orden. Y así es, una parte considerable de la población ajusta sus cuentas por la mercancía comprada no en la tienda, donde ha sido adquirida, sino directamente con el Estado. Este descuenta del salario del deudor (con su conformidad) la cantidad de dinero equivalente a la cuota que deba aportar. Con esta forma de liquidación el dinero no participa en la circulación y, por lo tanto, no desempeña las funciones ni de medio de circulación ni de medio de pago[1]. Solo actúa idealmente, en calidad de dinero aritmético.

A partir de 1988 en la URSS se prevé practicar ampliamente la concesión de créditos monetarios a la población. Esta función correrá a cargo del recientemente creado banco de servicios comunales y créditos a la población. Probablemente con el tiempo el crédito monetario desplazará sustancialmente al crédito al consumo. Sin embargo,

[1] El autor de hecho identifica el desempeño por el dinero de la función de medio de pago con el movimiento del dinero real. Si el dinero figura idealmente, éste, según la concepción del autor, solo puede ser dinero aritmético, el cual no desempeña sus funciones habituales. Este criterio no es corriente entre los economistas soviéticos, además de ser sumamente vulnerable a la crítica. Así, con la organización moderna de la actividad bancaria sobre la base de computadoras electrónicas, el dinero no aparece, en general, en su forma natural. Conforme a la lógica del autor, eso significa la liquidación total de la función de medio de pago, lo cual, naturalmente, no es así. — *Nota de la red.*

la concesión del crédito y su amortización expresarán no relaciones de compraventa a crédito, es decir, relaciones entre comprador y vendedor, sino entre el banco y la población. De ahí que en este caso el dinero desempeñará no la función de medio de pago, sino funciones crediticias. Por muy similares que parezcan, las funciones del crédito monetario son formas superiores de circulación.

El sistema de cuentas a la orden por las mercancías adquiridas a crédito tiene grandes perspectivas. No solo reduce radicalmente los costos de circulación, liberando enorme cantidad de trabajo contable, que se invierte en esa esfera, sino que lleva a que disminuya y se simplifique la circulación monetaria en su conjunto. No cabe la menor duda que las cuentas a la orden suplantarán cada vez más la circulación del dinero como medio de pago. Esta regularidad responde al proceso general de superación de las relaciones monetario-mercantiles y de desaparición del dinero en el contexto del tránsito definitivo a formas de vinculación económica exclusivamente directas, a formas directas de apropiación y distribución.

Existe una esfera más de nexos económicos, en la cual el dinero desempeña la función de medio de pago, es decir, el pago por los servicios comunales: vivienda, gas, electricidad, teléfono, etc. Está claro, que es ahí donde el dinero verdaderamente ejerce la función de medio de pago en su nuevo contenido. El valor de uso de estas mercancías se enajena paulatinamente y, por consiguiente, la realización de su valor también transcurre en forma gradual. Aquí el dinero, al amortizar el valor de dichas mercancías, no actúa como intermediario en su movimiento.

La única excepción tal vez sea el pago por la vivienda. Este tipo de renta en la URSS es el más bajo del mundo; sin embargo, el asunto no se reduce solo al aspecto cuantitativo por muy importante que este sea. El propio término "pago por la vivienda" no se corresponde con su contenido, ya que no está llamado a realizar el valor de la misma. En los países socialistas la construcción de las viviendas, por regla general, se realiza a expensas de los fondos sociales. Al dar en arriendo la vivienda, el Estado no persigue el objetivo de amortizar su valor. La renta por ella es tan insignificante (en la URSS constituye el 3% de los ingresos monetarios de una familia) que incluso no cubre los gastos del Estado relacionados con el mantenimiento y la explotación del fondo habitable. A estos menesteres de los fondos sociales se asignan considerables recursos. Al mantenimiento de la vivienda el Estado aporta las dos terceras partes de los gastos, y solo una tercera parte se cubre con la renta por su arriendo. Los recursos que se invierten en la construcción de las viviendas no se amortizan, constituyendo por su contenido una forma de distribución directa. La vivienda perteneciente al Estado no es mercancía; esta apreciación, claro está, no se refiere a las construcciones de viviendas individuales y cooperativas, las cuales se realizan a cuenta de los medios monetarios de los propios trabajadores. La masa fundamental de viviendas, concedida gratuitamente a la

población, es un medio de garantizar el derecho a esta necesidad vital, consignado en la Constitución de la URSS, es decir, uno de los derechos (junto con el derecho al trabajo y a la protección de la salud) más importantes del hombre y del ciudadano de la sociedad socialista.

Al analizar las funciones que el dinero desempeña en esta esfera de los vínculos económicos hay que tener en cuenta que en nuestro país está ampliamente difundido el método de realizar el pago por la vivienda, el gas y la electricidad mediante el sistema de cuentas a la orden. Los trabajadores pueden ordenar a la caja de ahorros que transfiera de su cuenta a la cuenta del Banco del Estado el importe correspondiente a los servicios comunales y la vivienda. En este caso el dinero no circula, dado que los ajustes de cuentas se realizan con medios de pago ideales.

Ya vimos con anterioridad que en la producción mercantil desarrollada la función del dinero como medio de pago rebasa el marco de la circulación de mercancías. El dinero se convierte en medio universal de amortización de las obligaciones contractuales. Una parte considerable de los nexos económicos no mercantiles, en los cuales el dinero bajo el capitalismo funciona como medio de pago, no le es propia al socialismo. La eliminación de la propiedad privada sobre los medios de producción y de la explotación del hombre por el hombre, derivada de ella, hizo que desapareciesen los ingresos parasitarios: rentas, dividendos, etc. Sin embargo, aunque en los países socialistas el destino y el papel de los impuestos son sustancialmente distintos que bajo el capitalismo, en ellos, no obstante, todavía se mantiene el sistema fiscal. Como es sabido, el pago de los impuestos Marx lo incluye en la función del dinero como medio de pago. Muchos economistas consideran que en este sentido el dinero bajo el socialismo también desempeña la función de medio de pago. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la liquidación de los impuestos por los obreros y empleados de las empresas estatales se realiza descontando el importe de los mismos de su salario. Como quiera que los trabajadores reciben el salario del Estado, y, a su vez, deben devolverle una parte por concepto de pago de impuestos, el dinero que reciben a la mano viene ya disminuido en las sumas descontadas. En este caso el dinero no circula y puede, incluso, no tener existencia real; el pago de los impuestos se realiza mediante dinero aritmético. Aquí actúa la ley, según la cual la cantidad de dinero en circulación se reduce en la magnitud de las deudas que se cancelan mutuamente.

En la sociedad socialista desarrollada se supera no solo la base económica de la circulación del dinero como medio de pago para liquidar los impuestos, sino incluso la propia necesidad de estos últimos. Hoy día ya el monto de entradas al presupuesto estatal de la URSS, provenientes de la población, constituye tan solo el 9% de sus ingresos, y con relación a los recursos financieros del Estado, únicamente el 5-6%. La masa fundamental de los ingresos llega por los canales de apropiación directa. Empero, el asunto consiste no en que los

impuestos han dejado de jugar un papel sustancial, sino en que el Estado socialista puede establecer el nivel de salarios de tal modo que las proporciones entre el trabajo necesario y el plustrabajo (o mejor dicho, entre los fondos de distribución conforme al trabajo y los fondos sociales) no necesiten ser corregidas.

Existen algunas otras esferas, no relacionadas con la circulación mercantil, donde el dinero continúa ejerciendo la función de medio de pago. Tales son, por ejemplo, el pago de cuotas (sindicales, de partido, las cuotas relacionadas con la pertenencia a diversas organizaciones sociales de tipo cultural, deportivo, etc.), el pago de premios por las obligaciones del Estado y los billetes de la lotería, y otros. Todos estos pagos están llamados a saldar determinadas obligaciones.

De tal suerte, en todas las esferas de la circulación mercantil, así como en las formas de vinculación económica que no expresan relaciones de intercambio mercantil, se aprecia una marcada tendencia a sustituir el dinero en la función de medio de pago por el sistema de cuentas a la orden. Es más, en las esferas básicas de la economía el movimiento de mercancías no es mediado por la circulación monetaria ni en la función de moneda ni en la función de pago. Las cuentas a la orden responden al nuevo carácter y a la nueva naturaleza de las relaciones monetario-mercantiles, así como al predominio de las formas directas de vínculos económicos.

La función del dinero como medio de pago verdaderamente desaparece; tan solo quedan algunas formas, por cierto secundarias, de manifestación de dicha función, las cuales no juegan un papel sustancial en la economía socialista. Resulta difícil sobrevalorar la importancia de haber superado la circulación del dinero en esta función. Efectivamente, con la superación (en lo fundamental) de la función del dinero como medio de pago, desaparecen por completo las crisis financieras. El sistema de venta de mercancías a crédito no adquiere aquí el carácter de cadena ininterrumpida que une mediante obligaciones de pago a un gran número de productores. De ahí que, incluso en el caso de insolvencia de un comprador, ésta no conduzca a numerosas quiebras consecutivas. Cualquier acuerdo crediticio no abarca sino las relaciones entre dos personas jurídicas: el Estado, por un lado, y la empresa o determinado ciudadano, por el otro. La insolvencia de una empresa (caso raro, aunque admisible) y, con más razón, de un ciudadano, no puede llevar a crisis financieras.

CAPITULO IX

FUNCIONES DEL DINERO, ESPECIFICAS DEL SOCIALISMO

El nuevo contenido del dinero en la sociedad socialista se caracteriza no solo por la modificación de la naturaleza de unas y la desaparición de otras, sino sobre todo, por el surgimiento de nuevas funciones. Sin ello, la esencia del dinero bajo el socialismo no podía experimentar cambios verdaderamente radicales. El nuevo contenido del dinero no hubiera podido encajar en las viejas formas de manifestación, es decir, en las viejas funciones, por mucho que cambiasen la naturaleza y el papel de éstas. Según la ley de la unidad entre la naturaleza y las funciones del dinero, al nuevo contenido de este último le deben corresponder inevitablemente nuevas funciones. Es más, solo en funciones nuevas se puede manifestar a plenitud el nuevo contenido socialista del dinero.

Tales funciones son: la función del dinero como medio de distribución con arreglo al trabajo y su función como medio de ahorro de ingresos provenientes del trabajo. El objetivo del presente capítulo consiste en analizarlas.

1. La función del dinero como medio de distribución conforme al trabajo

La existencia de relaciones monetario-mercantiles en la sociedad socialista predeterminó la necesidad de que la distribución con arreglo al trabajo se realice en forma monetaria; se lleva a cabo no mediante bonos o vales de trabajo, sino mediante dinero. Como consecuencia, las formas más difundidas de distribución conforme al trabajo son el salario de los obreros y empleados y la remuneración monetaria del trabajo de los koljosianos.

Tras la aparente semejanza entre el salario bajo el socialismo y bajo el capitalismo —aquí y allí aparece como determinada suma de dinero, cobrada por cierta cantidad de tiempo de trabajo— no pueden dejar de verse las diferencias radicales que existen entre uno y otro.

Como cualquier otra categoría económica, heredada por el socialismo, el salario posee aquí otro contenido, totalmente distinto que bajo el capitalismo. En primer lugar, si bien bajo el capitalismo el salario expresa las relaciones entre el trabajo asalariado y el capital, bajo el socialismo manifiesta las relaciones entre productores asociados. En segundo lugar, en el sistema capitalista representa la forma transfigurada del valor (precio) de la fuerza de trabajo, mientras que bajo el socialismo la fuerza de trabajo no es mercancía, ya que no tiene valor ni precio. El salario es simplemente la forma de distribución con arreglo a la cantidad y calidad del trabajo.

Según Marx, en las condiciones del capitalismo, el dinero, al pagarse el salario, desempeña el papel funcional de medio de pago. En efecto, al abono del salario le son inherentes todos los rasgos y propiedades fundamentales de la función del dinero como medio de pago. En primer lugar, el salario expresa las relaciones de intercambio mercantil (M-D-M), en las cuales los obreros venden al capitalista su fuerza de trabajo (M), y con el dinero obtenido (D) –en este caso el salario– adquieren los artículos que necesitan (M). En segundo lugar, el salario constituye (aunque transfigurada) la forma monetaria del valor de la fuerza de trabajo, su precio. En tercer lugar, el obrero vende su fuerza de trabajo a crédito: el salario lo recibe al transcurrir cierto tiempo (una semana, un mes). La consideración del conjunto de estas propiedades permitió a Marx formular la indiscutible conclusión de que al abonar el salario el dinero desempeña la función de medio de pago. "En su función de medio de pago –señalaba Marx– el dinero realiza, a posteriori, el valor o precio del artículo entregado, es decir, en este caso concreto, el valor o precio del trabajo aportado."[1]

En la sociedad socialista el papel del dinero al pagar el salario es totalmente otro que bajo el capitalismo. Sin embargo, como quiera que al desempeñar esta función el dinero hace de mediador en la distribución conforme al trabajo, el análisis de la misma debe iniciarse por el examen de las relaciones distributivas.

A. La distribución conforme al trabajo como forma directa de vinculación económica

Las relaciones de distribución siempre y en todas partes fueron y son derivadas de las relaciones que se establecen directamente en la producción. La primacía de la producción se manifiesta en que la forma de distribución de los bienes materiales ha de corresponderse con el modo en que se une la fuerza de trabajo con los medios de producción.

En las condiciones del capitalismo, como ya vimos, el productor directo está separado de los medios de producción, los cuales son monopolizados por la clase capitalista. La unión de los factores personal

[1] C. Marx. *El Capital*, t. I. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, p. 551.

y material de la producción se realiza mediante la compraventa de la fuerza de trabajo, la cual en virtud precisamente de ello se convierte en mercancía. De ahí que la distribución de los bienes materiales entre los productores directos se lleve a cabo en forma de pago del precio de la mercancía fuerza de trabajo vendida. Según sea el modo de unión de la fuerza de trabajo con los medios de producción, así será la distribución. En este caso, pese a la diferencia en el tiempo entre el momento en que el obrero enajena su fuerza de trabajo y el momento en que se realiza el valor de esta mercancía, la distribución es un acto de circulación. Aquí, la producción, la distribución y el cambio aparecen estrechamente entrelazados. Primero se realiza la mercancía fuerza de trabajo en un acto de intercambio, a continuación ésta se une con los medios de producción en el proceso de consumo de dicha mercancía, proceso en el cual se realiza su valor de uso, y, por último, tiene lugar la distribución, la cual con relación al obrero no es sino la realización del precio de la mercancía fuerza de trabajo por él vendida. Así pues, las relaciones entre el capitalista y el obrero asalariado no constituyen en esencia sino la habitual forma mercantil de vinculación económica.

En la sociedad socialista los productores directos son propietarios de los medios fundamentales de producción, constituyendo el principal sujeto de la propiedad de todo el pueblo. Aquí no existe la división en dueños de los medios de producción y desheredados, es decir, privados de dichos medios. Por cuanto el productor directo y el propietario coinciden en una misma persona, por tanto la unión de los factores personal y material de la producción reviste carácter directo. Esta forma de vinculación económica no es mercantil, es decir, los trabajadores de la sociedad socialista no venden su fuerza de trabajo y, como consecuencia, ésta deja de ser mercancía. La unión de la fuerza de trabajo con los medios de producción es una de las formas más importantes de vínculos económicos directos, no mercantiles. Esta unión tiene que ver no con la esfera de la circulación, sino con la esfera de la distribución directa por la sociedad de los medios de producción y la fuerza de trabajo entre los sectores y ramas de la economía sobre la base de las aptitudes e inclinaciones individuales de cada miembro de la sociedad.

En concordancia con la ley de la economía socialista de primacía de la producción, al modo directo de unión de la fuerza de trabajo con los medios de producción le debe corresponder y realmente le corresponde la forma directa de distribución. En la fase inferior del comunismo, cuando las fuerzas productivas no han alcanzado todavía el nivel necesario de desarrollo como para garantizar la plena abundancia de bienes materiales, y cuando el trabajo no se ha convertido aún en la primera necesidad del hombre, la distribución directa se realiza sobre la base de la cantidad y calidad del trabajo aportado a la sociedad. Tal tipo de distribución se desprende del principio básico del socialismo "de cada cual según sus capacidades, a cada cual según su tra-

bajo". En la fase superior del comunismo dominará el principio "de cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades". La distribución conforme al trabajo (en la fase del socialismo) y la distribución con arreglo a las necesidades (en la fase del comunismo) constituyen una misma forma de nexos económicos directos (no mercantiles), aunque en distinto grado de madurez.

La distribución conforme al trabajo representa una ley económica específica del socialismo, la cual rige las relaciones de distribución. Como es sabido, el sistema de leyes económicas de cualquier modo de producción rige los procesos de producción, distribución, cambio y consumo. La primacía de la producción significa que el papel principal corresponde a las leyes que regulan el proceso productivo, sobre todo, a la ley económica fundamental. La ley de la remuneración con arreglo al trabajo, al ser una ley de la esfera de la distribución, se subordina a las leyes de la producción. No obstante, dicha ley desempeña un papel sumamente importante en la economía socialista, por cuanto está llamada a realizar en la práctica, es decir, en la esfera de la distribución, la relación de igualdad de todos los miembros de la sociedad hacia los medios de producción, existente en el proceso productivo. La especificidad de la distribución directa en la fase inferior del comunismo consiste, como mostrara Marx, en que aquí domina el mismo principio que en el intercambio de valores equivalentes, ya que cada individuo aporta a la sociedad determinada cantidad de trabajo en una forma a cambio de igual cantidad de trabajo en otra forma. En otras palabras, los trabajadores reciben de la sociedad la misma cantidad de trabajo que la que entregan, claro está, descontando la parte que se destina a satisfacer las necesidades sociales. El papel regulador del principio de equivalencia no significa negar el carácter directo de la distribución conforme al trabajo, ya que éste es un principio de paridad laboral, no en valor. El trabajo aquí no adquiere la forma de valor, de cierta propiedad natural de las cosas, y no se contrapone a los hombres como algo ajeno e independiente de ellos. Por el contrario, la regulación de la distribución por el trabajo se hace un proceso consciente y planificado.

De todo lo dicho se desprende, que la distribución con arreglo al trabajo constituye una forma directa de vinculación económica. Tanto durante la unión de la fuerza de trabajo con los medios de producción como en el proceso de distribución entre la sociedad, como propietario global, por un lado, y sus miembros, por el otro, no surgen relaciones de intercambio mercantil. La unión de la fuerza de trabajo con los medios de producción no está relacionada con la enajenación (por los productores directos) de la mercancía, la propia producción, por consiguiente, tampoco es un proceso donde se realice su valor de uso, y la remuneración del trabajo no significa, por lo tanto, la realización de su valor. Dicho de otro modo, los procesos de producción y distribución no se funden con el proceso de circulación como ocurre bajo el capitalismo.

La distribución conforme al trabajo reviste carácter directo, pero no inmediato, pues está mediada por el dinero. Como consecuencia, el proceso de distribución de los bienes materiales pasa por dos etapas: en la primera, los trabajadores de la sociedad socialista reciben el salario, es decir, el equivalente de la parte del fondo de consumo individual que les corresponde; en la segunda, los trabajadores cambian el dinero recibido por los artículos de consumo y los servicios que necesitan. En el capítulo VII ya se brindaba un análisis de la segunda etapa, o sea, del cambio del dinero obtenido de la distribución conforme al trabajo por las mercancías de consumo popular en la esfera del comercio minorista. Ahora nos interesa la primera etapa, es decir, el pago del salario, y sobre todo, el papel funcional del dinero en esta esfera de vínculos económicos.

La existencia de la forma monetaria de distribución con arreglo al trabajo está relacionada con la presencia en la sociedad socialista de las relaciones monetario-mercantiles, en virtud de lo cual reviste carácter objetivo. Además, la distribución en forma de dinero contribuye a la realización más plena del principio de interés material y facilita el proceso de distribución de los bienes materiales. No solo constituye una forma sumamente flexible, que permite con el mínimo de gastos sociales tomar en consideración las necesidades individuales y las inclinaciones y gustos de cada cual –factores importantísimos que determinan el carácter de la demanda solvente en la sociedad socialista– sino que garantiza también la unidad de la distribución y el cambio.

El salario y la distribución conforme al trabajo se relacionan entre sí como la forma y el contenido. En esta unidad dialéctica la primacía, claro está, corresponde al contenido, es decir, a la distribución con arreglo al trabajo. La forma monetaria en este caso aparece no como algo intrínseco, sino como la forma externa de dicha distribución.

La forma monetaria del salario no niega el carácter directo de los nexos económicos en la esfera de la distribución conforme al trabajo; no se debe mezclar el carácter de la distribución con su forma externa de manifestación. Bajo el capitalismo, por ejemplo, donde la distribución se realiza en forma de vínculos monetario-mercantiles, el salario puede pagarse (como ocurrió en la primera etapa de desarrollo capitalista y existe aún todavía en algunos países en desarrollo) en especie, es decir, en forma natural. En estos casos la distribución no aparece mediada por el dinero, lo cual, sin embargo, no niega el carácter mercantil de la unión de la fuerza de trabajo con los medios de producción. Incluso en este caso el salario sigue siendo forma transfigurada del valor de la fuerza de trabajo, equivalente del valor de la mercancía fuerza de trabajo. De la misma manera que la forma monetaria del salario no determina el contenido de éste bajo el capitalismo, la forma monetaria de la distribución con arreglo al trabajo no determina el carácter de esta distribución bajo el socialismo.

La forma monetaria de distribución conforme al trabajo se utiliza también en el sector cooperativo-koljosiano. En los koljoses esta for-

ma de distribución tiene sus particularidades que la diferencian de la distribución en el sector estatal de la economía. No obstante, en lo principal coinciden. Los koljosianos no venden al koljós su fuerza de trabajo y su salario también reviste la forma de distribución conforme al trabajo. Hubo un tiempo en que en los koljoses la distribución se realizaba en especie, es decir, el trabajo de los koljosianos se retribuía fundamentalmente con productos cultivados en el propio koljós. Durante cierto período esta forma de remuneración del trabajo resultó ser la más comprensible para los koljosianos, ya que desde tiempos remotos existía la costumbre de llevar al mercado una parte de la cosecha. La distribución en especie no rompía con esta tradición y hallaba comprensión entre los koljosianos, sobre todo en las condiciones de un mercado seguro y precios estables. Más tarde, la forma de distribución en especie fue siendo desplazada por la monetaria. Por supuesto, que el paso de la forma de distribución en especie a la monetaria no significaba un retroceso: de las formas directas de vinculación económica a las mercantiles. Tan solo cambiaba la forma externa, con la particularidad de que la forma monetaria representa una forma superior, con relación a la forma en especie, de distribución con arreglo al trabajo.

La forma monetaria de distribución conforme al trabajo confiere al proceso distributivo un carácter contradictorio: es a la vez distribución directa (no mercantil) y distribución indirecta (monetaria). La nueva naturaleza de la distribución se manifiesta en su vieja forma, lo cual hace que entre el contenido (distribución directa) y la forma (distribución monetaria) no exista plena correspondencia. Entre ellos inevitablemente surgen ciertas contradicciones.

También bajo el capitalismo la distribución reviste carácter contradictorio. El salario es la forma transfigurada del precio de la fuerza de trabajo. Ese carácter transfigurado consiste en que el salario figura no como el precio de la fuerza de trabajo, sino como el precio del propio trabajo. Sin embargo, el trabajo, constituyendo la substancia del valor, no puede poseer de por sí ni valor ni precio. Marx puso al descubierto todo el mecanismo de transformación del precio de la fuerza de trabajo en su forma transfigurada, es decir, en salario, así como la importancia que esta transformación tiene en la sociedad burguesa, por cuanto encubre la esencia de la explotación capitalista y vela las diferencias entre el trabajo pagado y el no pagado del obrero. "Júzguese pues –escribía Marx– de la importancia decisiva que tiene la transformación del valor y el precio de la fuerza de trabajo en salario, es decir, en valor y precio del propio trabajo. En esta forma exterior de manifestarse, que oculta la verdadera situación y crea la apariencia de otra totalmente opuesta, se basan todas las ideas jurídicas tanto del obrero como del capitalista, todas las mistificaciones del modo capitalista de producción, todas las ilusiones de libertad que crean y todos los subterfugios apologéticos de la economía política vulgar."[1] El valor y el precio del trabajo surgieron como categorías económicas a raíz de la fetichización de la apariencia del salario, siendo, por lo tanto, categorías irracionales, como reiteradamente seña-

[1] Ibíd., p. 550.

lara Marx: "Cuando decimos 'valor del trabajo', el concepto valor no solo desaparece por completo, sino que se transforma en su polo opuesto. Es una expresión tan ilusoria como, por ejemplo, el valor de la tierra. Sin embargo, estas expresiones ilusorias brotan de las mismas relaciones de producción. Son categorías, en las cuales se manifiestan formas de relaciones sustanciales"[1].

El carácter contradictorio del salario bajo el socialismo es totalmente otro que bajo el capitalismo. En la sociedad socialista el salario no es forma transfigurada del precio de la fuerza de trabajo, aunque también aquí conserva algunas propiedades superficiales que acentúan cierta semejanza con el salario bajo el capitalismo. Estas propiedades son: su forma monetaria, la supeditación de la magnitud del salario a la prolongación de la jornada laboral, la calificación del obrero y otras. Y existe otra propiedad no poco importante: también en el socialismo el salario crea la apariencia de ser el pago del trabajo. La propia organización del salario, la aplicación del sistema de tarifas y el establecimiento de las formas de salario por tiempo y a destajo refuerzan la apariencia de que se trata del pago del trabajo. Como consecuencia, se crea la impresión como que lo que se paga es todo el trabajo y no solo el necesario. Desde luego, que en la sociedad socialista, donde el plusproducto pasa a disposición de toda la sociedad (y no al bolsillo de uno u otro capitalista) para después, a través de numerosos canales de los fondos sociales de consumo, regresar de nuevo en buena medida a los propios trabajadores, cierta irracionalidad del salario no tiene tanta importancia como bajo el capitalismo. En la sociedad capitalista el carácter transfigurado del salario está llamado a ocultar la contradicción antagónica entre el trabajo necesario y el plustrabajo, o sea, la apropiación de la plusvalía por los capitalistas. Sin embargo, esa irracionalidad del salario ha generado categorías tales como "retribución del trabajo" o "retribución conforme al trabajo", las cuales expresan relaciones surgidas a partir de aquel. Ahora bien, sería incorrecto no ver su carácter irracional; el trabajo no tiene valor y, por consiguiente, no puede ser retribuido. La identificación de las apariencias con la esencia puede conducir a errores, análogos al que cometió la economía política burguesa clásica. "La aceptación sin crítica de las categorías 'valor del trabajo' y 'precio natural del trabajo' como última y adecuada expresión de la relación valor —escribía Marx—, llevó a la economía política clásica, como hemos de ver, a embrollos y contradicciones insolubles, a la vez que brindaba a la economía política vulgar una base sólida de operaciones para su superficialidad, resultante de reconocer únicamente la apariencia externa de los fenómenos."[2]

Cierta irracionalidad del salario bajo el socialismo verdaderamente crea la falsa apariencia de que lo que se paga es el trabajo. Sin embargo, en primer lugar, el trabajo no es mercancía y, por lo tanto, no puede ser pagado, y, en segundo lugar, tampoco la fuerza de trabajo se

[1] Ibíd., p. 547.
[2] Ibíd., pp. 548-549.

paga, por cuanto en el socialismo ha dejado de ser mercancía. Estos criterios básicos son de aceptación general en la literatura económica soviética y algunos intentos de atribuir a la fuerza de trabajo propiedades mercantiles fueron rechazados unánimemente como infundados.

Así pues, sin negar la existencia de ciertos elementos de transfiguración del salario bajo el socialismo, debe subrayarse, que las contradicciones de la forma monetaria de distribución conforme al trabajo, tanto por su contenido como por sus consecuencias se diferencian radicalmente de las contradicciones de la distribución capitalista. Son las contradicciones entre el contenido directo (no mercantil) de la distribución y su forma mediadora (monetaria). Esta contradicción se manifiesta sobre todo en el desdoblamiento del proceso de distribución en dos etapas: la entrega del salario y su realización mediante la adquisición de artículos de consumo.

Cada uno de estos actos de la distribución conforme al trabajo adquiere relativa independencia con relación al otro. Así, la entrega del salario se refiere directamente a la esfera de la distribución y se subordina en lo fundamental a la ley de la distribución conforme al trabajo, mientras que el segundo acto tiene que ver con la esfera de la circulación y se supedita, como es lógico, a las leyes de la circulación monetario-mercantil. Además, los actos de entrega del salario y de su realización no coinciden ni en el tiempo ni en el espacio. El dueño del dinero puede gastarlo en el lugar y en el momento que se le antoje, e incluso, puede acumularlo. Tal sistema de distribución con arreglo al trabajo, aunque posee indiscutibles ventajas, adolece también de algunos defectos. El más importante de ellos consiste en que el principio de distribución conforme al trabajo es objeto de modificaciones bajo la acción de las leyes que regulan las relaciones monetario-mercantiles: la ley del valor, la oferta y la demanda, la no coincidencia del precio con el valor, las fluctuaciones de la capacidad adquisitiva del dinero, etc. El principio de distribución conforme al trabajo se observa plenamente tan solo en el caso cuando la suma de los precios de las mercancías coincide con su valor. Empero, la plena coincidencia de los precios con el valor contradice las leyes de la producción mercantil, pues excluiría la posibilidad de utilizar todas las funciones del precio.

La superación de esta contradicción es un problema del futuro. La distribución directa se convertirá en distribución inmediata, sin necesidad de que medie el dinero. Sin embargo, la superación de la circulación monetaria real requerirá un alto grado de socialización de la esfera de la distribución, lo cual está relacionado a su vez con el proceso general de superación de las relaciones monetario-mercantiles.

B. Contenido de la función del dinero como medio de distribución conforme al trabajo

El análisis de las relaciones mediadas por el cobro del salario en la sociedad socialista muestra, que el dinero no puede desempeñar aquí

la función de medio de pago. Al cambiar las relaciones que expresa, cambia también la función que desempeña. En primer lugar, al abonar el salario el dinero no expresa relaciones de intercambio mercantil; en segundo lugar, no amortiza el valor de las mercancías adquiridas a crédito. En estos casos el papel funcional del dinero no posee propiedades de la función de medio de pago.

Con anterioridad señalábamos que la función del dinero como medio de pago descansa en sus dos primeras funciones: la de medida del valor y la de medio de circulación. La función de medida del valor la desempeña al determinar la magnitud del valor de las mercancías que se venden —en este caso, el valor de la fuerza de trabajo— o de la deuda a pagar. La función de medio de circulación la cumplimenta al enajenarse la mercancía, pese a que la realice como medio de compra ideal. La amortización de la deuda a pagar constituye el acorde final y el principal contenido de la función de medio de pago. En la sociedad capitalista, al abonarse el salario el dinero verdaderamente desempeña la función de medio de pago, por cuanto se amortiza el valor (el precio) de la mercancía fuerza de trabajo, adquirida por el capitalista a crédito.

Nada que se le parezca se observa bajo el socialismo. Aquí al pagarse el salario el dinero no ejerce la función de medida del valor, no determina el precio de la fuerza de trabajo, la cual no es mercancía y no tiene ni precio ni valor. En este caso lo que hace es medir la cantidad y calidad del trabajo que cada individuo aporta a la sociedad, lo cual deviene condición indispensable de la distribución conforme al trabajo. La afirmación de que aquí el dinero supuestamente desempeña la función de medida del valor no puede ser sino resultado de identificar la medida del trabajo con la medida del valor. Por otra parte, el abono del salario no está relacionado con la enajenación de ningún tipo de mercancía ni mediante dinero en efectivo ni como medio de compra ideal, ya que en el socialismo la unión de la fuerza de trabajo con los medios de producción reviste carácter directo (y no mercantil). Y, por último, la retribución salarial por su esencia no es ni pago del valor de la mercancía ni amortización de la deuda a pagar, es decir, no es *pago*. Constituye el primer acto del proceso de distribución. Precisamente estas particularidades del salario llevaron a los economistas soviéticos a catalogarlo como medida de trabajo y medida de consumo.

De tal suerte, podemos distinguir dos propiedades básicas que caracterizan el papel del dinero al pagar el salario en la sociedad socialista: en primer lugar, funciona como medida de trabajo al determinar el aporte laboral de cada trabajador a la sociedad; en segundo lugar, actúa como medio de distribución con arreglo al trabajo, estableciendo el derecho a recibir la parte que le corresponde del fondo de consumo individual. Estas propiedades constituyen no la continuación y desarrollo de la función del dinero como medio de pago, sino su negación directa.

Pese a la evidencia de que en la retribución salarial la función del dinero como medio de pago fue ya superada, el criterio opuesto todavía halla amplia difusión en la literatura económica soviética. Así, Y. Kronrod escribe: "El pago del salario no es más que un pago, y el dinero que se abona en forma de salario no constituye sino un medio de pago... De este modo, la retribución salarial es pago precisamente en virtud de que el valor aquí realiza un movimiento relativamente independiente en forma de dinero"[1]. Similar planteamiento aparece en algunos manuales: "El dinero interviene también como medio de pago en la esfera de la remuneración del trabajo de los obreros y empleados, de cierta parte del trabajo de los koljosianos y de otros pagos a la población, dado que aquí existe determinado desfase en el tiempo entre el momento de invertirse el trabajo y el momento de su retribución. El trabajo se paga periódicamente, mientras que el proceso de trabajo es sistemático"[2].

El hecho de que en la retribución salarial al dinero de la sociedad socialista se le atribuya la función de medio de pago, es resultado, a nuestro entender, de traspasar mecánicamente al socialismo ejemplos tomados de la práctica capitalista. No resulta difícil apreciar que dicha atribución proviene de confundir las propiedades sustanciales de la función de medio de pago con sus rasgos externos. El movimiento independiente del dinero respecto a la circulación mercantil y el desfase entre el momento de enajenación de la mercancía y su pago se refieren, como hemos visto, a los rasgos externos de dicha función. Ello pudiera evidenciar que el dinero desempeña la función de pago, pero resulta insuficiente. La dificultad del análisis consiste no tanto en comprender que el dinero en este caso no puede ejercer la función de medio de pago como en establecer qué función precisamente desempeña. Como quiera que el dinero verdaderamente pasa del Estado a manos de los obreros y empleados, no puede actuar solo como medida del valor o dinero aritmético. Está presente corporalmente y, por lo tanto, inevitablemente debe desempeñar alguna otra función, con la particularidad de que ésta no puede ser ninguna de las funciones clásicas del dinero ya conocidas.

Todos los rasgos y propiedades inherentes al papel funcional del dinero en el pago del salario evidencian de manera convincente que aquél puede desempeñar y desempeña en realidad una función nueva, específica del socialismo, la de distribución con arreglo al trabajo. La conclusión acerca del surgimiento de la función del dinero como medio de distribución conforme al trabajo en las condiciones del socialismo, se nos presenta totalmente lógica y fundamentada. Las funciones del dinero no son sino relaciones de producción cristalizadas. Las relaciones que materializa el dinero al pagar el salario bajo el capitalismo y bajo el socialismo son radicalmente opuestas y, por consiguiente, no puede desempeñar aquí y allí una misma función. En la sociedad socialista el dinero en dicha esfera expresa relaciones de distribución conforme al trabajo, actúa como mediador de esta distribución y constituye el equivalente monetario del fondo de consumo individual des-

[1] Y. Kronrod. *El dinero en la sociedad socialista*, p. 267.

[2] *Curso de economía política*. Bajo la redacción de N. A. Tsagólov, t. 2, p. 237.

tinado a ser distribuido en función del aporte laboral.

Precisamente estos argumentos llevaron a una serie de economistas soviéticos a deducir la existencia en el socialismo de la función del dinero relacionada con la distribución conforme al trabajo.

Por primera vez la idea sobre la existencia de esta función fue planteada por Z. Atlas ya en 1940. "Bajo el capitalismo –escribía él– la fuerza de trabajo es mercancía, objeto de compraventa; esta mercancía se paga con dinero después que ha sido vendida y consumida, y por lo tanto el dinero aquí funciona como medio de pago. ¿Qué tiene esto de común con el funcionamiento del dinero en el proceso de remuneración del trabajo directamente social? El pago del salario en la URSS no es el pago diferido de una mercancía, sino un acto independiente de circulación del dinero, el aspecto fundamental y la base de partida de todos los procesos de circulación del dinero en efectivo en la economía socialista. Esta es una función especial y una de las fundamentales del dinero soviético."[1]

Una argumentación detallada sobre la función del dinero como medio de distribución con arreglo al trabajo se da en nuestro libro *Los fundamentos de la teoría del dinero de la sociedad socialista* y en una serie de artículos publicados en diferentes revistas[2]. En el presente capítulo no hemos hecho sino reproducir los principales planteamientos, llamados a fundamentar dicha función.

En los últimos tiempos han aparecido nuevos partidarios de esta concepción. Así, V. Borovikov escribe a este respecto: "En muchas transacciones de la economía socialista se conserva solo la apariencia de pago, mientras que en esencia el dinero bien figura como dinero aritmético (en el sistema de cuentas a la orden) o desempeña la función de medio de distribución conforme al trabajo"[3]. Y en otro trabajo señala: "El criterio ampliamente difundido como que bajo el socialismo el abono del salario es un pago se basa en la apariencia externa engañosa de la forma monetaria... El movimiento independiente del dinero en la remuneración del trabajo de los trabajadores asociados está condicionado no por relaciones crediticias, sino por la distribución con arreglo al trabajo"[4].

Algunos podrán objetar, que por su naturaleza el dinero no está llamado a ejercer la función de medio de distribución conforme al trabajo. El dinero, nos replicarán, es un medio de intercambio, de formas mercantiles de vinculación, y, por lo tanto, semejante función contradiría su propia esencia como equivalente general. Y tendrán razón, pues de hecho es así. La existencia de la función del dinero como medio de distribución conforme al trabajo evidencia la nueva naturaleza del dinero, su transformación en "no dinero". En la medida en

[1] *Bajo la bandera del marxismo*, 1940, N 12, pp. 192-193.

[2] Véase *Boletín de la Universidad de Moscú. Ekonómika*, 1973, N 4 y N 5.

[3] V. Borovikov. *Las relaciones monetario-mercantiles en la sociedad socialista desarrollada. Cuestiones teóricas.* Vorónezh, Edit. Universidad de Vorónezh, 1978, pp. 44-45.

[4] V. Borovikov. *Formas monetarias de las relaciones económicas en la economía socialista*. Vorónezh, Edit. Universidad de Vorónezh, 1981, p. 67.

que el dinero (al pagar el salario) es medida del trabajo (y no medida del valor) y medio de distribución directa (y no medio de intercambio), este ya no es dinero, no es solo dinero, deja de ser dinero. Aquí media los vínculos económicos directos y, por consiguiente, no actúa como mercancía especial, expulsada de la masa general de mercancías para desempeñar la función social de equivalente general de las mismas. En esta esfera de vinculación económica el dinero se parece más (no externa, sino internamente) a un bono laboral, por cuanto constituye un testimonio directo de la cantidad de horas trabajadas para la sociedad y el derecho a recibir de esta última los bienes materiales de amplio consumo, en los cuales se ha invertido la misma (descontando la parte necesaria para satisfacer las necesidades sociales) cantidad de trabajo.

2. La función del dinero como medio de ahorro de ingresos laborales

La segunda función específica del dinero de la sociedad socialista es la que se refiere a actuar como medio de ahorro de ingresos obtenidos del trabajo.

Esta función es como si viniera a sustituir a la función del dinero como medio de acumulación o atesoramiento, la cual desempeñaba en las condiciones de la producción mercantil simple y capitalista. De ahí que entre ellas exista inevitablemente cierta semejanza externa: tanto la función de atesoramiento como la de ahorro de ingresos laborales están relacionadas con la extracción de dinero de la circulación y su sedimentación como medios potenciales de compra o de pago. Sin embargo, son funciones distintas, ya que tienen diferente contenido, origen y destino. La función de ahorro de ingresos provenientes del trabajo representa la negación directa de la función de atesoramiento y surge únicamente a medida que es superada esta última.

Ya el propio capitalismo, como pudimos ver, mina la base económica de la existencia de la función del dinero como medio de atesoramiento. El carácter contradictorio del atesoramiento de dinero consiste en que, por un lado, la avidez de valores de cambio obliga al productor de mercancías a aumentar constantemente la cantidad de plusproducto, y, por el otro, la inmovilización de medios en calidad de tesoro frena el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Es por eso que el capitalismo suscita estímulos mucho más poderosos para el desarrollo de la producción que la simple acumulación de tesoros. La acumulación de dinero es desplazada por la acumulación de capital. No obstante, aunque la acumulación de capital es una forma superior de mediación y expresa otras relaciones de producción, con todo y eso se basa en la acumulación de dinero y presupone la existencia de esta función. De ahí que al minar la base económica de su existencia, el capitalismo no pueda pasarse sin dicha función del dinero.

El socialismo, por el contrario, supera totalmente la necesidad de la función del dinero como medio de atesoramiento. Es más, la existencia de la misma entraría en contradicción con la naturaleza de las relaciones socialistas de producción. El dominio absoluto de la propiedad social sobre los medios de producción ha cambiado tanto la naturaleza de las relaciones monetario-mercantiles que el afán por los valores de cambio ha dejado de ser un objetivo en sí. Con más razón no tiene sentido producir para acumular dinero. Cualquier inmovilización de medios entraría en contradicción con el objetivo de la producción socialista, es decir, con la ley económica fundamental del socialismo, y significaría aminorar los ritmos de crecimiento de la producción social.

La superación de la base económica de la función del dinero como medio de pago se manifiesta en que, en primer lugar, las empresas socialistas trabajan conforme a un plan, es decir, producen lo que establece la sociedad en forma planificada. Un lugar central ocupan los indicadores en términos físicos; son ellos los que están llamados a garantizar las principales proporciones entre las ramas de la economía, así como en las necesidades de la población. El valor de cambio de la producción juega un gran papel, sin embargo, éste no deja de ser subordinado. Bajo el capitalismo, como es sabido, en la unidad del valor de uso de la mercancía y su valor de cambio, el papel decisivo corresponde a este último. Al capitalista le es indiferente qué producir con tal que el negocio sea rentable. Por supuesto, que el cumplimiento de los indicadores en términos de valor es una condición indispensable y obligatoria, al igual que el cumplimiento de los demás indicadores del plan. No obstante, la realización del valor carece de significado independiente. En todo caso, la producción no es regulada por la ley del valor y su realización no se reduce al cambio de las formas de valor. En la sociedad socialista en un primer plano figura el valor de uso, lo cual está condicionado por el propio objetivo de la producción social. Además, todo el sistema de organización de los medios de las empresas socialistas excluye la más mínima posibilidad de acumulación de dinero. Las empresas no tienen dinero en su poder; todos sus medios monetarios los tienen en las cuentas del banco, los cuales, por añadidura, no dan derecho a extraer dinero, pues tienen su destino específico, relacionado fundamentalmente con el aprovisionamiento técnico-material.

Así pues, en lo que respecta a las empresas socialistas, producir para acumular dinero carece totalmente de sentido. Cualquier empresa que tuviese la ocurrencia de vender sin realizar compras en aras de atesorar dinero no alcanzaría ese objetivo, ya que el aumento de sus medios monetarios en el banco le daría derecho únicamente a ampliar sus compras (a adquirir mayor cantidad de medios de producción) y no a recibir más dinero. La acumulación de dinero está relacionada, como se sabe, con el principio de producir en aras de vender en forma unilateral. Mas, como quiera que los productores de la sociedad

socialista están privados de la posibilidad de vender unilateralmente y transformar los medios monetarios en dinero, la base de la función del dinero como medio de atesoramiento queda totalmente rebasada.

La superación de la base económica de dicha función se manifiesta, en segundo lugar, también en la esfera de la circulación. El nuevo objetivo de la producción (satisfacer directamente las necesidades del hombre) predetermina, a su vez, el nuevo objetivo de la circulación. Como consecuencia, no solo la propia circulación, sino también todas las categorías e instrumentos del intercambio, incluido el dinero, adquieren nuevo contenido. Más arriba ya vimos que la nueva naturaleza del dinero en gran medida está condicionada por el hecho de que este último perdió las propiedades de cambiabilidad *universal* y encarnación *general* de la riqueza social. El dinero en poder de la población representa potencialmente no toda la riqueza de la sociedad, sino solo la parte del fondo de consumo individual que está destinada a ser distribuida con arreglo al trabajo, y que, por lo tanto, posee la propiedad de intercambiarse solo con esta parte de los bienes de amplio consumo. Esta propiedad del dinero desempeñó un papel nada desdeñable en la superación de su función de atesoramiento. Todo reside en que como quiera que los ciudadanos de por sí no pueden adquirir medios de producción, tampoco pueden producir en aras de atesorar.

Y, por último, en tercer lugar, la superación de la base económica de la función de atesoramiento está relacionada con el desplazamiento del oro de la circulación y su sustitución por el papel moneda. El tesoro siempre desempeñó la función de regulador de la circulación monetaria. El desplazamiento total del metal precioso de los canales de la circulación condujo a que desapareciese esta función técnico-económica del tesoro. Con anterioridad ya se señalaba, que al ser anulada la convertibilidad de las monedas capitalistas en oro, este último dejó prácticamente de ejercer la función de regulador de la cantidad de dinero en circulación. Cierta importancia conserva aún el mercado de oro, pero únicamente en relación con las funciones del dinero mundial. Otra cosa es en la sociedad socialista; aquí, en la economía interna, la necesidad de atesoramiento (sobre todo de oro) ha sido plenamente superada[1].

La desaparición de la función del dinero como medio de atesoramiento tiene no solo un gran significado teórico, sino también una enorme importancia socio-política y ético-moral. Destaquemos cuatro aspectos fundamentales:

1. La superación de la función del dinero como medio de atesora-

[1] Deben señalarse aquí los factores socio-sicológicos, los cuales, aunque rudimentarios, existen, y mientras existan se mantendrá el papel del oro como medio de atesoramiento entre la parte más atrasada, en cuanto a conciencia comunista, de la población. – *Nota de la red.*

miento significaba eliminar (en lo fundamental) la contradicción de dicha función. Como es sabido, la esencia de la contradicción del dinero como medio de acumulación radica en que cualitativamente no conoce límites, ya que representa la riqueza social en general, mientras que cuantitativamente se ve limitado, pues toda suma de dinero tiene sus límites. En la sociedad socialista, la contradicción entre la infinidad cualitativa y la limitación cuantitativa del dinero ha sido quebrantada. Por un lado, el dinero deja de ser cualitativamente ilimitado, ya que no representa sino artículos de consumo. Por el otro, la cantidad de dinero que pasa a disposición de uno u otro individuo también está limitada por su aporte laboral. Por supuesto que esta contradicción no ha sido del todo superada, ya que quedan todavía algunas formas de manifestación de la misma. El dinero representa todavía gran cantidad de mercancías y servicios, mientras que la limitación de las fuentes de ingresos, basadas en el trabajo, hace que algunos individuos, moralmente atrasados, se dediquen a especular, a robar y a otras actividades delictivas. Sin embargo, en términos generales, la contradicción interna de la función del dinero como medio de atesoramiento ha sido eliminada. No sirve ya de motivo propulsor para el trabajo de Sísifo de coleccionador de tesoros. La sociedad socialista despliega un enorme trabajo multifacético económico, político-educativo y jurídico para liquidar las consecuencias negativas de los fenó menos residuales de esta contradicción.

2. La acumulación de dinero siempre fue un medio de asegurar el dominio de un grupo de personas sobre la sociedad. El dinero siempre fue omnipotente y todopoderoso, instrumento de avasallamiento y explotación. En ello (o fundamentalmente en ello) radica la aspiración de la gente a lograr por todos los medios cuanto mayor acumulación posible de dinero. El socialismo puso fin de una vez para siempre a la omnipotencia del dinero. La posesión de dinero está limitada por el aporte laboral de cada cual, y además ésta no brinda ningún privilegio social a no ser la posibilidad de participar en el fondo de consumo. El dinero de por sí no proporciona ni poder, ni honor, ni respeto. El lugar del hombre en la sociedad, su estima y respeto dependen por entero de su aporte laboral.

Como quiera que el dinero no proporciona nuevo dinero, y por cuanto ya no es ni medio de explotación, ni medio de dominio y sojuzgación, la acumulación de dinero pierde su sentido fundamental.

3. Al ser superada la contradicción de la función del dinero como medio de atesoramiento desaparece en buena medida también el papel depravador del dinero. Bajo el capitalismo el dinero mutila física y moralmente a la gente, provocando la avidez ilimitada de enriquecimiento y la lucha de todos contra todos. Aparte de eso, la avidez de dinero, como encarnación de la riqueza abstracta, con frecuencia conduce a renunciar a consumir, al empobrecimiento de la personalidad. Todos estos y otros fenómenos semejantes contradicen la esencia del socialismo y el objetivo de la producción socialista, es

decir, el desarrollo multifacético del individuo. En todo caso, la acumulación de dinero se parece muy poco a la búsqueda de la piedra filosofal, la cual permitiría ser dueño y señor del mundo.

En la sociedad socialista la influencia depravadora del dinero fue quebrantada, y en ello radica una de las más grandes ventajas del socialismo sobre el capitalismo. La gente se liberó del dominio del dinero. Sin embargo, la naturaleza del dinero todavía no ha cambiado tanto como para superar totalmente su influencia corruptora. Mientras quede el dinero, existirá la posibilidad de que surjan fenómenos tan negativos como la propina, el soborno y el robo.

En la literatura económica soviética está ampliamente difundido el punto de vista como que el dinero bajo el socialismo también desempeña la función de acumulación, pero con otro contenido, distinto que bajo el capitalismo. Para subrayar el nuevo contenido de esta función bajo el socialismo, muchos economistas hablan de "la función del dinero como medio de acumulación socialista". Consideran que esta función el dinero la desempeña al formarse las acumulaciones monetarias centralizadas del presupuesto y las acumulaciones monetarias de las empresas. Da la impresión de que estos economistas menosprecian el hecho de que en todos estos casos el dinero figura únicamente en forma de dinero aritmético, es decir, en la función de medida del valor. La acumulación de dinero ideal es un absurdo si no significa acumulación de medios financieros. Pero esta última constituye una forma superior de mediación. Claro está que la acumulación de medios financieros bajo el socialismo no tiene nada en común con la acumulación de capital, no obstante, ello no significa que se pueda identificar el crecimiento de las finanzas estatales con la acumulación de dinero. En la literatura económica se utilizan ampliamente los términos "acumulaciones monetarias centralizadas" y "acumulaciones monetarias de las empresas", los cuales están justificados. Y, sin embargo, hay que tener en cuenta que revisten carácter irracional, por cuanto representan fundamentalmente el derecho no a recibir dinero, sino a participar en los fondos sociales de producción y consumo.

En la sociedad socialista el dinero desempeña la función específica, inherente a dicha sociedad, de ahorro de los ingresos laborales. Esta función está relacionada exclusivamente con la esfera de la distribución de los bienes materiales con arreglo al trabajo. Como ya fue señalado, las empresas y entidades no pueden acumular dinero. Otra cosa es la población. Al recibir determinada suma de dinero en forma de salario (pensiones, estipendios, etc.), los miembros de la sociedad socialista no están obligados a gastarla de inmediato. El dinero puede quedar en manos de la población, y en este caso verdaderamente se acumula en forma de ahorro.

La necesidad de esta función está condicionada por el propio carácter de la distribución. Más arriba ya señalábamos que la distribución conforme al trabajo consta de dos actos: el cobro del salario y el cambio del dinero recibido por artículos de consumo. Como quiera que cada uno de estos actos posee relativa independencia, el tiempo y el lugar del cobro del salario pueden no coincidir con el lugar y el tiempo en que se gasta. El dinero puede permanecer en manos de los

trabajadores durante un período de tiempo relativamente prolongado, e incluso, largo. La posibilidad de acumular dinero está relacionada con la existencia de la forma monetaria de distribución con arreglo al trabajo. Efectivamente, si la distribución fuese en especie, semejante acumulación sería inconcebible, pues las mercancías se deterioran y, por lo general, no se conservan por mucho tiempo. La necesidad de dicha función está relacionada sobre todo con la distribución de las mercancías caras y de uso duradero. Para comprar, digamos, un automóvil, un juego de muebles, un televisor en colores o una casa de campo hay que ahorrar dinero hasta acumular la suma necesaria. Sin la función del dinero como medio de ahorro de los ingresos laborales, la distribución de los artículos de uso duradero se vería considerablemente dificultada.

No obstante, no debe exagerarse la importancia de la necesidad de ahorrar ingresos laborales. Bajo el capitalismo los trabajadores se ven obligados a acumular dinero para los malos tiempos: casos de enfermedad, desempleo y otras calamidades. Bajo el socialismo esta necesidad no existe, ya que la sociedad socialista desarrollada no conoce el desempleo, y el derecho de los ciudadanos al trabajo, a la enseñanza, a la protección de la salud y a la vivienda está garantizado por la ley. Es más, a medida que aumenta el bienestar material de los trabajadores, que crecen el salario real, las pensiones y los subsidios, y, cosa también importante, que se extiende el crédito, la importancia de esta función será cada vez menor. El incremento de los ahorros bajo el socialismo significa también renunciar al consumo, y por consiguiente, cualesquiera ahorros que no obedezcan a necesidades extremas contradicen el desarrollo multifacético del individuo, la satisfacción más plena de sus necesidades. Claro está, que tampoco se debe exagerar rebajando la importancia de esta función. Mientras exista el dinero, por lo visto, existirá también la necesidad de ahorrarlo.

La función del dinero como medio de ahorro de los ingresos laborales se diferencia en principio de la función del dinero como medio de atesoramiento. Por supuesto que ambas poseen ciertos rasgos externos semejantes, ya que una y otra aparecen como dinero que se encuentra largo tiempo inmovilizado, al margen de la circulación. Por lo visto, esta circunstancia, al ser interpretada como semejanza medular, constituye la causa de cierta exageración de la similitud de esta función con la función de atesoramiento (es verdad, que los economistas soviéticos, por regla general, distinguen con precisión el nuevo contenido de esta función, considerándola, en esencia, específica del socialismo) pese a que un análisis más a fondo del contenido de la función de ahorro de ingresos laborales permite establecer una serie de diferencias de carácter básico.

En primer lugar, la función de atesoramiento en las condiciones de la producción mercantil simple y capitalista está relacionada con el carácter unilateral de las ventas, cuando el objetivo de la producción

consiste en realizar el valor de cambio de las mercancías, la avidez por la forma monetaria del valor. Contrariamente a ello, bajo el socialismo la función del dinero como medio de ahorro de ingresos laborales no es resultado de ventas unilaterales o de vender las mercancías por una suma mayor de la que se compran. Los obreros y empleados que ahorran parte de sus ingresos monetarios no son vendedores, no venden nada. A diferencia del capitalismo, donde la acumulación de una parte del salario es consecuencia de haber vendido la mercancía fuerza de trabajo, en la sociedad socialista esa acumulación no expresa relaciones de M-D o M-D-m. El ahorro es resultado de haber quedado en manos de los trabajadores medios monetarios sin gastar recibidos en virtud de la distribución con arreglo al trabajo.

En segundo lugar, los ahorros bajo el socialismo están basados en el trabajo. En la sociedad capitalista, el atesoramiento siempre está relacionado con la acumulación de riqueza abstracta, mientras que la función de ahorro de ingresos laborales, hablando en rigor, no existe. Marx diferencia los ahorros de los trabajadores del atesoramiento de las clases pudientes, subrayando con ello la disparidad que existe entre el atesoramiento de ingresos parasitarios y la acumulación de ingresos laborales. Mas, la acumulación de dinero por los trabajadores de los países capitalistas, aunque reviste carácter laboral, es resultado de la venta de la fuerza de trabajo y no de la distribución con arreglo al trabajo. Bajo el capitalismo los obreros reciben el salario no conforme a su trabajo ni, incluso, por su trabajo. Solo en la sociedad socialista los ahorros son verdaderamente laborales, dependen de la cantidad y calidad del trabajo aportado a la sociedad.

En tercer lugar, la función de atesoramiento está relacionada con la inmovilización de medios monetarios. Extraer dinero de la circulación significa con frecuencia disminuir la demanda, sobre todo de medios de producción, lo cual conduce a aminorar los ritmos de desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. La influencia contradictoria que ejerce el atesoramiento sobre la producción, el capitalismo trata de superarla (y en buen grado la supera) sustituyendo la acumulación de tesoros por la acumulación de capital, incluido capital monetario. En la sociedad socialista, la función del dinero como medio de ahorro de ingresos laborales no contradice el desarrollo de la producción. Por cuanto las empresas no pueden acumular dinero y, por lo tanto, inmovilizar una parte de sus medios monetarios, por tanto no disminuye la demanda de medios de producción ni se aminoran los ritmos de crecimiento de la producción social. Los ahorros laborales constituyen, por supuesto, una demanda diferida, a condición de que se observen las proporciones de la economía. Sin embargo, es una demanda aplazada de bienes de amplio consumo y no de medios de producción. En las condiciones de la economía socialista planificada cierta reducción de la demanda de artículos de amplio consumo no conduce a crisis de ventas. La extracción de una parte del dinero de la esfera de la circulación no rompe la cadena de rotaciones

ininterrumpidas de mercancías, entrelazadas entre sí. Las posibles dificultades de ventas (por supuesto, no por culpa de la empresa que produce dichas mercancías) no lleva a la ruina y la bancarrota de las empresas. Las proporciones, erróneamente establecidas por la sociedad, son liquidadas por la propia sociedad.

Los ahorros laborales, al contrario, en la medida en que representan una demanda diferida, pueden ser utilizados por la sociedad como factor de acumulación suplementaria, de ampliación de la producción. Se trata no del dinero en sí, sino de los recursos laborales y materiales que representa y que han quedado temporalmente ociosos. Solo una extracción exorbitante e imprevista de dinero de la circulación, lo cual es poco probable en una economía planificada, podría conducir a la acumulación excesiva de mercancías y al aminoramiento de la velocidad de rotación de los medios financieros. Mas, como quiera que los ahorros también se subordinan al plan, semejantes fenómenos constituyen una excepción. Desde luego, nadie se toma la responsabilidad de afirmar categóricamente que bajo el socialismo no pueden surgir dificultades con las ventas. Y, no obstante ello, es obvio que a diferencia del capitalismo semejantes fenómenos no constituyen regularidades del desarrollo de la economía socialista.

En cuarto lugar, la función de atesoramiento siempre estuvo relacionada con el atesoramiento de oro; los signos monetarios no pueden cumplir esta función. Solamente en la medida en que la acumulación de dinero es sustituida por la acumulación de capital monetario el papel moneda puede mediar el proceso de incremento de los depósitos bancarios. En la sociedad socialista la función de ahorro de ingresos laborales la desempeña exclusivamente el papel moneda. Ello es posible debido a que, en primer lugar, el ahorro de ingresos laborales no es en toda la extensión de la palabra acumulación de riqueza abstracta. El destino de los ahorros laborales bajo el socialismo es totalmente distinto al objetivo del atesoramiento. En segundo lugar, en la sociedad socialista desarrollada los signos monetarios poseen un valor relativamente estable y no se deprecian, lo cual les hace completamente aptos para desempeñar la función de ahorro de ingresos laborales.

De tal suerte, los rasgos y propiedades de la función de ahorro de ingresos laborales no dejan la menor duda de su carácter específico socialista. No se debe exagerar la semejanza de dicha función con su antecesora, la función de medio de atesoramiento bajo el capitalismo.

Bajo el socialismo, los ahorros monetarios pueden bien depositarse en las cajas de ahorros o quedar en manos de la población. El primer tipo de ahorros se ha dado por llamar organizado, el segundo, no organizado. La sociedad socialista está interesada en que los ahorros monetarios de los trabajadores se guarden por entero en las cajas de ahorros. Al objeto de estimular materialmente a la población en este sentido, el Estado paga un pequeño interés (el 2-3%) por los depósitos. La necesidad de incentivar los ahorros organizados se explica

por sus ventajas frente a los no organizados, por cuanto el grado de su utilización planificada en beneficio de la economía es mucho mayor. Además, los ahorros organizados se prestan más al registro y control y están menos relacionados con las oscilaciones bruscas de la cantidad de dinero en circulación.

En la URSS en los últimos años se observa un rápido crecimiento de los ahorros organizados. Ello obedece ante todo y fundamentalmente a la elevación del bienestar material de los trabajadores. De esta tendencia se puede juzgar por los siguientes datos: en 1941 en la Unión Soviética había 41.600 cajas de ahorros con 17,3 millones de cuentas por una suma total de 700 millones de rublos; en 1970 respectivamente, 78.300 cajas de ahorros, 80,1 millones de depositantes y 46,6 mil millones de rublos en depósitos, y ya en 1984 la cantidad de depositantes se había elevado a 164,7 millones y la suma total de los depósitos superaba los 202,1 mil millones de rublos. El aumento de los ahorros organizados es resultado también de otra serie de factores: la elevación de la proporción de artículos de uso duradero en la masa total de bienes materiales consumidos, los déficits de determinadas mercancías, etc. Debe señalarse especialmente que el crecimiento de los ahorros organizados está en gran medida relacionado con la práctica cada vez más difundida en los últimos años de transferir el salario de los obreros y empleados a sus cuentas en las cajas de ahorros. Eso hace que los medios monetarios temporalmente ociosos de la población no sean retirados de los depósitos y se vayan acumulando en ellos. Con la extensión de este método y el aumento del papel de los depósitos monetarios de la población, cada vez en mayor grado se abre camino el sistema de pagar las mercancías y los servicios adquiridos mediante la transferencia del dinero de las cuentas de la población a las cuentas de las entidades que venden dichas mercancías y servicios. Las cuentas a la orden reducen la cantidad de dinero necesaria para la circulación. No cabe duda que en la esfera del comercio minorista este tipo de ajuste de cuentas tenderá a desarrollarse impetuosamente, pues a todas luces le pertenece el futuro. Este sistema de liquidación de cuentas habrá de contribuir a que se haga innecesaria la circulación de dinero en efectivo. Claro está que ello presupone la sucesiva socialización tanto de la esfera de la distribución como del sistema monetario-crediticio.

3. Sobre la unidad de las funciones de distribución conforme al trabajo y de ahorro de ingresos laborales

Como es sabido, las funciones del dinero, representando diversas formas de manifestación de su esencia, se encuentran estrechamente relacionadas entre sí. Cada una de ellas constituye la prolongación directa de las precedentes y presupone la existencia de las mismas; en este sentido, las funciones que nos ocupan no constituyen excepción. Las funciones del dinero como medio de distribución con arreglo al

trabajo y como medio de ahorro de ingresos laborales, siendo formas de expresión de la nueva naturaleza del dinero bajo el socialismo, guardan estrecha relación no sólo con otras funciones, sino también, y es lo que nos interesa en este párrafo, entre sí. Sin la función de distribución conforme al trabajo no podría existir la función de ahorro de ingresos laborales. El ahorro de ingresos, obtenidos del trabajo, es consecuencia directa de la distribución conforme al trabajo.

La unidad de estas dos funciones condiciona en gran medida la nueva naturaleza del dinero bajo el socialismo. La esencia del dinero, como mostrara Marx, se manifiesta fundamentalmente en la unidad de sus primeras dos funciones: la de medida del valor y la de medio de circulación. Esta apreciación es válida también para el socialismo, pero hasta cierto límite. Aquí las formas mercantiles de vinculación desempeñan un papel subordinado y el dinero es no sólo un instrumento de cambio, sino también de distribución directa. De ahí que la unidad de las funciones de medida del valor y de medio de circulación (incluso con su nuevo contenido) no expresen ya toda la esencia del dinero, sin hablar ya de toda la riqueza de contenido de esta categoría económica. Las funciones de distribución con arreglo al trabajo y de ahorro de ingresos laborales son funciones intrínsecas del dinero de la sociedad socialista e inseparables de su nuevo contenido.

La relación de estas dos funciones con las funciones clásicas del dinero más importantes, es decir, con la de medida del valor y medio de circulación, también es específica. Tanto la función del dinero como medio de distribución conforme al trabajo como la de ahorro de ingresos laborales presuponen la existencia de la función de medida del valor, pero solo en el grado en que ésta se transforma en su antípoda, o sea, en medida del trabajo directamente social. Para que la distribución con arreglo al trabajo sea posible, primeramente debe ser medida la cantidad de trabajo que el obrero aporta a la sociedad. Eso quiere decir que ambas funciones, la de medición y registro del trabajo y la de distribución conforme al mismo se complementan mutuamente. Sin embargo, ni la función de distribución conforme al trabajo ni la de ahorro de ingresos laborales guardan relación directa con la función de medio de circulación. La primera no está relacionada con ella por cuanto precede a la circulación mercantil: el pago del salario representa el primer acto de la distribución conforme al trabajo, mientras que el segundo lo constituye el cambio del dinero recibido por mercancías (circulación mercantil y circulación monetaria). La otra función, la de ahorro de ingresos laborales, ni está ligada directamente a la función del dinero como medio de circulación, ni es su continuación.

En las condiciones de la producción mercantil simple y capitalista, la función del dinero como medio de atesoramiento verdaderamente constituye la continuación de su función como medio de circulación. La acumulación de dinero presupone la circulación mercantil (M–D–M) y es resultado bien de su interrupción o de su realización

sobre una base más reducida: M–D–m. Otra es la situación que se presenta con la función de ahorro de ingresos laborales. El ahorro no es consecuencia de ventas unilaterales (M–D), por cuanto bajo el socialismo los obreros y empleados no poseen ni venden mercancías (incluso la fuerza de trabajo), y menos aún es resultado del exceso de las ventas sobre las compras. O sea, que la función de ahorro de ingresos laborales, a diferencia de la de acumulación (atesoramiento), no se basa en la función del dinero como medio de circulación (o de pago).

La función de ahorro de ingresos laborales está directamente relacionada con la función de distribución conforme al trabajo. El ahorro se produce allí donde tras el primer acto de la distribución –el cobro del equivalente monetario de la parte correspondiente del fondo de consumo– no sigue el segundo, es decir, el cambio del dinero recibido por artículos de amplio consumo. La función de ahorro consiste, por lo tanto, en aplazar el consumo por un período de tiempo relativamente largo. Subrayamos el carácter prolongado del aplazamiento del consumo, por cuanto el dinero que queda en manos de la población (o en las cuentas de las cajas de ahorros) por poco tiempo, en la literatura económica soviética con razón es atribuido al fondo de reserva de los medios de circulación o de pago, cumpliendo, por lo tanto, esta última función y no la de ahorro.

De tal suerte, el nuevo carácter de la unidad de las funciones del dinero como medio de distribución conforme al trabajo y medio de ahorro de ingresos laborales (así como su propia existencia) evidencia la nueva naturaleza del dinero bajo el socialismo. Mas, con lo dicho no se agota el problema de la unidad de dichas funciones. Como cualquier otra unidad, ésta reviste carácter contradictorio. El análisis del carácter contradictorio entre ambas funciones también habrá de testimoniar a favor del cambio radical de la naturaleza del dinero en la sociedad socialista.

En las condiciones de la producción mercantil la unidad de las funciones de medio de circulación y de atesoramiento también es contradictoria. La esencia de esa contradicción consiste en que la primera presupone que el dinero se encuentre constantemente en la esfera de la circulación, mientras que la segunda requiere que permanezca inmovilizado. Por cuanto la función de medio de circulación entre la cantidad de dinero en circulación y la magnitud acumulada está condicionada por el exceso de mercancía dinero existente en el país sobre el que se necesita para la circulación normal de las mercancías que hayan de venderse en cada período de tiempo concreto. Sin embargo, bajo el capitalismo esa proporción necesaria de la economía se conforma espontáneamente, mediante y como resultado de sus constantes alteraciones. Como consecuencia, la función del dinero como medio de atesoramiento agudiza los efectos negativos de la contradicción de la función del dinero como medio de circulación.

La contradicción entre las funciones del dinero como medio de distribución con arreglo al trabajo y como medio de ahorro de ingresos laborales se manifiesta en que la primera presupone la trans-

formación consecutiva del dinero en bienes materiales, mientras que la segunda está relacionada con la acumulación de dinero en manos de la población. Como resultado de ello el proceso de distribución se interrumpe, no se lleva hasta el fin: el segundo acto, es decir, el de transformar el dinero en mercancías se posterga para el futuro. Al reducir la cantidad de bienes materiales y servicios que la sociedad debe destinar a cubrir los ingresos monetarios de los trabajadores, los ahorros es como si aumentasen la deuda de la sociedad a la población. Esta contradicción se manifiesta en la modificación de las proporciones actuales entre el trabajo necesario y el plustrabajo a favor de este último, para, pasado algún tiempo, de nuevo volver a modificarlas, esta vez en sentido contrario, es decir, a favor del trabajo necesario.

El carácter de la contradicción entre las funciones de distribución conforme al trabajo y de ahorro de ingresos laborales se diferencia básicamente del de la contradicción entre las funciones de medio de circulación y medio de atesoramiento en las condiciones de la producción mercantil. En lo que respecta a la producción mercantil simple, la contradicción entre estas dos últimas funciones, en definitiva no representa sino la manifestación de la contradicción fundamental de este tipo de producción, es decir, la que existe entre el carácter social y el privado del trabajo que produce las mercancías. Con su desarrollo, en la fase capitalista, se transforma en contradicción entre el carácter social de la producción y la forma capitalista privada de apropiación, o sea, en la contradicción fundamental del modo capitalista de producción, la cual, en esencia, es antagónica.

La contradicción entre las funciones de distribución con arreglo al trabajo y de ahorro de ingresos laborales no constituye forma de manifestación de la contradicción entre el carácter social y el privado del trabajo por el simple hecho de que bajo el socialismo el trabajo no reviste carácter social oculto. Lo que puede expresar es su insuficiente madurez como trabajo directamente social. Lo que puede reflejar dicha contradicción es la disparidad entre el objetivo de la producción socialista, es decir, satisfacer al máximo las necesidades de cada miembro de la sociedad, y el grado en que pueden ser satisfechas en la fase inferior del comunismo, cuando aún no se ha logrado abundancia de bienes materiales. Los ahorros significan, por regla general, la imposibilidad de satisfacer de inmediato las demandas de la población y, como consecuencia, la necesidad de acumular dinero para satisfacerlas en el futuro. La contradicción entre la función de distribución conforme al trabajo y la de ahorro de ingresos laborales no influye negativamente en la producción ni frena su desarrollo. Por el contrario, la posibilidad de ahorrar sirve en cierto grado de estímulo a los trabajadores de las empresas socialistas para lograr mejores resultados en el trabajo. Cuanto más ganen, mayor parte de sus ingresos monetarios podrán reservar para adquirir artículos costosos de uso duradero.

El análisis del conjunto de funciones que desempeña el dinero en

la sociedad socialista nos convence una vez más de cuán diferente es éste del dinero bajo el capitalismo. El dinero en el socialismo no es instrumento de explotación del hombre por el hombre ni se convierte en capital. Ha dejado de ser omnipotente y todopoderoso y cada vez en mayor grado se libra de aquellas propiedades que durante siglos mutilaron a la gente física y moralmente. Bajo el socialismo el dinero, al igual que todo el sistema de relaciones monetario-mercantiles, ha adquirido un nuevo contenido, un contenido socialista.

CAPITULO X

LEY DE LA CIRCULACION MONETARIA Y FACTORES QUE GARANTIZAN LA ESTABILIDAD DEL PAPEL MONEDA EN EL SOCIALISMO

La circulación mercantil y la monetaria constituyen dos aspectos interdependientes del proceso de venta, con la particularidad de que es precisamente la circulación monetaria la que confiere al intercambio de mercancías forma de circulación mercantil; sin el segundo no existe el primero.

Bajo el socialismo la circulación mercantil no solo tiene sus rasgos y propiedades propios y específicos en comparación con la del capitalismo, sino que es radicalmente distinta: no es solo, e incluso, no es tanto forma de intercambio mercantil como forma de distribución conforme al trabajo. Como consecuencia, al mediar la circulación mercantil el dinero se convierte no tanto en instrumento de intercambio como en instrumento de distribución directa. Esta importantísima propiedad, que caracteriza la nueva naturaleza del dinero de la sociedad socialista, influye de manera decisiva en el carácter de la circulación monetaria.

1. Carácter de la circulación monetaria

Por circulación monetaria entendemos el movimiento del dinero del comprador al vendedor, relacionado con la metamorfosis de la mercancía; de ahí que constituya la manifestación fundamental del papel funcional del dinero. Guarda relación con dos funciones del dinero: con la de medio de circulación y con la de medio de pago. Por supuesto, que la circulación del dinero implica su presencia real. El término de "circulación monetaria mediante cuentas a la orden", ampliamente utilizado en la literatura para designar a estas últimas, tiene carácter irracional. Las cuentas a la orden ahorran dinero y disminuyen su cantidad en la circulación; el intercambio de las mercancías en este caso se realiza mediante el crédito, donde el dinero tan solo figura idealmente, como dinero aritmético. Eso hace que al analizar el carácter de la circulación monetaria bajo el socialismo centre-

mos nuestra atención en la "circulación monetaria en efectivo", es decir, en aquellas esferas de los vínculos económicos que son mediadas por la circulación monetaria[1]. Los intentos de extender las leyes de la circulación monetaria a la esfera de las cuentas a la orden, a nuestro parecer, se basan en la identificación de las operaciones crediticias y de ajuste de cuentas del banco con las funciones del dinero, en rebajar el crédito hasta el nivel del dinero. Sin embargo, mezclar las funciones del banco con las del dinero no deja de ser ilícito: estas últimas surgen sobre la base de la circulación mercantil y monetaria, mientras que las funciones del banco se basan en la rotación del capital.

En la sociedad socialista la circulación monetaria atiende diversas esferas de vínculos económicos. De ahí que aunque en el conjunto de la economía aparece como un proceso único y, por lo tanto, con rasgos comunes, no obstante, no es homogénea del todo, distinguiéndose por una serie de particularidades, según sea la esfera a la que sirva. En cada una de las esferas el dinero desempeña diverso papel social y circula de manera específica.

Bajo el socialismo, la singularidad de la circulación monetaria aparece sobre todo relevante en la esfera más importante de la circulación mercantil, es decir, en el comercio minorista estatal. Por supuesto, en este caso está presente el movimiento independiente del dinero, pero éste no media (directa ni indirectamente) la circulación de las mercancías. El dinero no interviene ni como medio de circulación ni como medio de pago. En esta esfera de vínculos económicos el dinero tan solo realiza una rotación, es decir, cuando la población adquiere mercancías en las tiendas del Estado. Esta particularidad de la circulación monetaria se corresponde con la conclusión arriba mencionada acerca de que la fórmula de la circulación mercantil simple no es aplicable al socialismo, con la conclusión sobre el comercio minorista es-

[1] Con ello se pierde de vista una esfera de problemas muy importantes, relacionados directamente con la circulación del dinero en efectivo. La cosa es que no existe ninguna "muralla china" que separe estas dos esferas, no la hay ni la puede haber, mientras que el transvase recíproco entre ambas tiene lugar constantemente. Y como quiera que numerosos fenómenos de la circulación monetaria en efectivo se nutren de los procesos de la esfera de las cuentas a la orden, al excluir a esta última del análisis inevitablemente estamos estrechando la posibilidad de orientarnos en los problemas de la circulación del dinero contante.

Además, es precisamente al excluir las cuentas a la orden de la circulación monetaria cuando se "identifican las funciones del dinero", pero no en el sentido de "monetizar" el crédito, contra lo cual se pronuncia el autor, sino en el de "creditizar" el dinero. El banco socialista no solo es una entidad de crédito, sino también un centro de operaciones, un órgano de control financiero y un organismo de administración de la circulación monetaria. — *Nota de la red.*

tatal como forma de distribución con arreglo al trabajo.

Al pagar los salarios, las pensiones, etc., el Estado pone en circulación determinada cantidad de signos monetarios; aquí se inicia el movimiento del dinero. Al ser gastado en las tiendas estatales, este dinero retorna al Estado, ya que solo él es propietario de las mercancías que se venden en su red comercial. Además, el regreso del dinero a su punto de partida tiene lugar no solo como cuestión de principio, sino también por su forma: en la URSS todas las tiendas estatales de acuerdo con la ley deben entregar su embolso diario al Banco del Estado. El carácter circular del movimiento del dinero contradice a todas las leyes de la circulación mercantil (y monetaria). En las condiciones de la producción mercantil el dinero, como hemos visto, se incorpora a la circulación desde numerosos puntos y en su movimiento se aleja constantemente de ellos. El carácter circular de ese movimiento no se puede atribuir a su semejanza con los instrumentos crediticios, cuya esencia hace inevitable que regresen al banco. El carácter específico de la circulación monetaria está condicionado por la propia naturaleza de la economía socialista, por la transformación de la circulación mercantil de forma de intercambio en forma de distribución directa.

Una particularidad más de la circulación monetaria radica en el tránsito constante del dinero de la esfera de la circulación a la esfera de la distribución. Uno de los rasgos esenciales del dinero en la función de medio de circulación es la necesidad de su continua permanencia en dicha función. La moneda es producto de la circulación, y en las condiciones de la producción mercantil está atada a esta esfera; no puede abandonarla sin alterar el proceso consecutivo de compraventas. En la sociedad socialista, por el contrario, el dinero no podría desempeñar su papel sin pasar constantemente de la esfera de la distribución a la esfera de la circulación y viceversa. El pago del salario forma parte de la esfera de la distribución, mientras que el cambio por mercancías del dinero recibido tiene que ver con la esfera de la circulación.

Así pues, en el comercio minorista estatal el dinero no hace de mediador en el intercambio, no realiza dos rotaciones, se mueve constantemente en órbita circular, regresando de manera permanente a su punto de partida, y en su movimiento pasa continuamente de la esfera de la circulación a la de la distribución, y viceversa. Con semejantes particularidades la circulación monetaria pierde su identidad, pues se ve privada de sus propiedades más importantes. Al mismo tiempo, el movimiento del dinero posee rasgos inherentes a la circulación monetaria, dado que el dinero no es ni nominativo ni valedero para una sola vez (como ocurriría en el caso de que en la distribución conforme al trabajo se utilizasen bonos o vales). El dinero puede gastarse por cualquier miembro de la sociedad en cualquier momento y en cualquier empresa comercial o de servicios, puede gastarse también en el mercado koljosiano, o puede ser acumulado. En otras pa-

labras, se trata de una circulación monetaria real, aunque un tanto singular.

La circulación monetaria bajo el socialismo se caracteriza también por el tránsito del dinero de una esfera del comercio a otras, por ejemplo, del comercio minorista estatal al comercio cooperativo y al mercado koljosiano, y viceversa; con la particularidad de que al pasar de la esfera del comercio al por menor a otra se acentúan los rasgos y propiedades inherentes a la circulación monetaria clásica. El dinero en este caso comienza a servir las relaciones entre dos sectores de la economía, es decir, empieza a actuar como instrumento de intercambio mercantil. Por otra parte, la circulación monetaria pierde su carácter circular, por cuanto el dinero realiza varias rotaciones antes de retornar al Estado. Así, al comprar mercancías en el mercado koljosiano los obreros y empleados entregan su dinero a los koljosianos, produciéndose la primera rotación del dinero (D–M), a su vez, los koljosianos pueden gastarlo en las tiendas de las cooperativas de consumo, en su koljós o en la red comercial estatal. Aquí el dinero puede hacer varias rotaciones, alejándose del punto de partida, hasta que no sea gastado en las tiendas estatales y, por consiguiente, regrese al Estado.

2. Particularidades de la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación bajo el socialismo

En la sociedad socialista la circulación monetaria, al igual que todos los demás procesos económicos, se subordina a las leyes económicas básicas, específicas del socialismo, es decir, a la ley económica fundamental y a la ley de desarrollo planificado y proporcional. Bajo el socialismo, la circulación mercantil se encuentra bajo la influencia de las leyes de la producción mercantil, y, por consiguiente, la circulación monetaria debe subordinarse de manera inevitable a la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación (Cd), descubierta por Marx. En este sentido, hay que tener en cuenta que en la sociedad socialista tan solo circula el papel moneda y, por lo tanto, se trata de la ley de la cantidad necesaria de signos monetarios (Csm).

En el socialismo la cantidad de dinero necesaria para la circulación no puede establecerse en forma arbitraria, pues está condicionada por factores objetivos, es decir, independientes de la voluntad y los deseos de las personas. Estos factores son precisamente las exigencias de la ley de la Csm. No obstante, en el sistema de relaciones socialistas de producción la actuación de esta ley debe distinguirse por una serie de importantes particularidades, pues está claro que no puede ser igual que bajo el capitalismo. Tratemos de formular los rasgos específicos más sustanciales de la ley de la Csm en las condiciones del socialismo.

En primer término, se plantea la cuestión: ¿en qué medida son aplicables al socialismo las fórmulas simple y desplegada de esta ley?

Esta pregunta dista mucho de ser ociosa. Si bien la fórmula de la ley en su forma más simple es de uso general, la fórmula desplegada caracteriza la actuación de la ley de la Cd solo en las condiciones de una producción y una circulación mercantiles desarrolladas.

La aplicabilidad de la fórmula de la Cd en su forma más simple a las condiciones del socialismo no suscita duda alguna; expresa la esencia de la propia ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación, y por consiguiente, no puede dejar de actuar también en la sociedad socialista. Bajo el socialismo esa cantidad de dinero la determinan dos factores fundamentales: la suma de los precios de las mercancías y los servicios y la cantidad de rotaciones de cada signo monetario, con la particularidad de que la cantidad de dinero necesaria es directamente proporcional a la suma de los precios de las mercancías y los servicios e inversamente proporcional a la cantidad de rotaciones de las unidades monetarias de un mismo signo.

Otra cosa distinta es la fórmula desplegada de dicha ley; su aplicación en el socialismo, por lo menos en su totalidad, es un asunto bastante problemático. Las tentativas de aplicarla a la circulación monetaria de la sociedad socialista difícilmente puedan brindar los resultados apetecidos, pues no se pueden desdeñar el proceso de superación de la base económica, en la cual se sustenta la función del dinero como medio de pago, ni la amplia expansión de las cuentas a la orden, con las cuales el dinero no circula y, por lo tanto, no se presta a la aplicación de la ley en cuestión[1]. La eliminación de la circulación monetaria en la esfera del intercambio de medios de producción entre empresas estatales (así como entre éstas y los koljoses) limita el campo de actuación de la ley de la Csm al marco del comercio minorista, el cual verdaderamente está relacionado con la circulación del dinero. La desaparición de la función del dinero como medio de pago significa que se anula en lo fundamental su influencia en la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación. Como consecuencia, la fórmula desplegada de dicha ley sufre importantes modificaciones. Eso se manifiesta en lo siguiente:

1. En la economía socialista los signos monetarios no circulan alternativamente ora como medio de circulación, ora como medio de pago. Bajo el capitalismo ese es un fenómeno corriente, ya que el dinero pasa de unas manos a otras infinidad de veces, cambiando cons-

[1] Ya advertimos al lector que en esta cuestión el autor comparte criterios un tanto singulares sobre la relación entre la circulación del dinero en efectivo y el sistema de cuentas a la orden. En la literatura soviética las concepciones más difundidas son dos: que la acción de la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación se extiende a ambas esferas, y que dicha ley se extiende a las dos esferas, pero tomadas por separado, con la particularidad, de que en los últimos años es esta última la que está ganando mayor reconocimiento. — *Nota de la red.*

tantemente las funciones que desempeña. No así en el socialismo, donde la circulación monetaria reviste preferentemente carácter circular, regresando después de cada rotación a manos del Estado. De ahí que durante cada rotación el dinero pueda ejercer tan solo una función: bien la de medio de circulación o la de medio de pago.

Afirmar que el dinero bajo el socialismo también desempeña de manera permanente tan pronto la función de circulación como la de pago solo sería posible en el caso de que el abono del salario fuese considerado un pago[1]. Entonces, claro está, al abonarse el salario el dinero figuraría como medio de pago, y acto seguido, al ser intercambiado por artículos de consumo, como medio de circulación. Sin embargo, como ya vimos con anterioridad, metodológicamente semejante afirmación carece de fundamento, contradice la esencia de las relaciones socialistas de producción, y, en particular, la ley de la distribución conforme al trabajo.

2. En el numerador de la fórmula, a la suma de los precios de las mercancías destinadas a vender no se puede añadir, como bajo el capitalismo, la suma de los precios de las mercancías vendidas anteriormente a crédito a la población, cuyo plazo de pago ha vencido. Ello es justo al menos para la parte de la deuda por el crédito al consumo que el Estado descuenta directamente del salario, la cual no se incorpora a la circulación. Teniendo en cuenta que esta forma de ajuste de cuentas es sumamente cómoda para la población y para el Estado, no cabe duda que tiene grandes perspectivas.

3. Tampoco se puede incluir con signo negativo en el numerador de la fórmula la suma de pagos que se cancelan mutuamente, ya que semejantes operaciones en la URSS solo tienen lugar en la esfera de las cuentas a la orden entre empresas, a las cuales la fórmula de la Csm en general no es aplicable. La amortización recíproca de las deudas puede tener lugar solo allí donde las contrapartes de las operaciones mercantiles actúan consecutivamente tan pronto a título de compradores como en calidad de vendedores. Los obreros y empleados, por regla general, no intervienen como vendedores respecto al Estado. Cierta analogía con las operaciones de amortización mutua de las deudas puede observarse en el sistema de descuentos del salario de los

[1] El autor examina esta cuestión demasiado abstractamente. Incluso en los países de relaciones socialistas más desarrolladas siempre existió y existe no solo el mercado koljosiano, sino también un amplio mercado de pequeña producción artesanal y servicios privados (incluidos servicios de carácter productivo, como, por ejemplo, la reparación de viviendas, muebles, etc.). Este es un fenómeno socialista tan real como la planificación estatal. En este mercado el dinero desempeña sus funciones prácticamente en su forma clásica y, claro está, alternándolas en cualquier secuencia. Y como quiera que esta esfera, a su vez, no existe separada de las demás, ello no deja de imprimir su huella en el funcionamiento del dinero en su conjunto. — *Nota de la red.*

obreros y empleados que el Estado realiza como pago por las mercancías adquiridas a crédito. Sin embargo, el carácter de estas operaciones es otro, ya que expresan no relaciones de intercambio mercantil, y menos aún de mutua concesión de créditos, sino relaciones de distribución con arreglo al trabajo.

4. No se incorpora a la circulación la parte del dinero salarial de los obreros y empleados destinada a pagar los impuestos, por cuanto ésta se descuenta directamente del salario.

Tomando en consideración dichas particularidades, la fórmula de la ley, una vez concretizada con arreglo a las condiciones del socialismo, puede ser expresada del siguiente modo: la cantidad de signos monetarios, necesarios para la circulación, debe ser igual a la suma de precios de las mercancías y los servicios que se vayan a vender, menos la suma de precios de las mercancías que se venden por el sistema de cuentas a la orden (incluidas también las que se venden a crédito) a la población, y todo ello dividido entre la velocidad de rotación de los signos monetarios, es decir:

$$Csm = \frac{\Sigma PM - M^1}{R}$$

donde: Σ PM representa la suma de los precios de las mercancías y servicios a vender, y M^1, la suma de los precios de las mercancías que se venden a crédito.

De tal suerte, la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación funciona en el socialismo prácticamente en su forma más simple, en virtud de lo cual su fórmula se simplifica extraordinariamente en comparación con la complejidad de la misma bajo el capitalismo. La simplificación del funcionamiento de dicha ley constituye una importante ventaja del socialismo; gracias a ello el Estado socialista puede dominarla consciente y planificadamente y utilizarla en beneficio de la sociedad.

Existe una relación estrecha y directa entre los ingresos monetarios de la población (designémoslos mediante I) y la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación. Ello está relacionado con el hecho de que la gran masa de signos monetarios que se incorporan a la circulación proviene de la entrega del salario y otros ingresos a la población. El propio contenido de la ley de la Csm muestra que los ingresos monetarios de la población se reflejan no en el numerador ni en el denominador de la fórmula, sino en su resultado, es decir, se reflejan no en la parte derecha de la fórmula ($\frac{\Sigma PM - M^1}{R}$), sino en la izquierda (Csm). Eso quiere decir, que la cantidad de dinero que se entrega en forma de salario y otros ingresos a la población debe ser igual a la suma de dinero necesaria para la circulación ($I = Csm$). Si los ingresos monetarios de la población superan los que se necesitan para la circulación de las mercancías y los servicios, una parte del dinero puesta en circulación no estará respaldada

por mercancías. Y, por el contrario, si los ingresos monetarios de la población son menores que la suma de los precios de las mercancías y servicios ofertados, es inevitable la acumulación de mercancías no vendidas.

Así pues, el contenido fundamental de la ley de la Csm consiste en que expresa una proporción de la economía necesaria y muy importante: el equilibrio entre los ingresos y los egresos de la población. En las condiciones del socialismo la Csm representa los ingresos monetarios de los trabajadores, y la PM, los egresos; semejante contenido es específico del sistema socialista. Bajo el capitalismo, el dinero se incorpora a la circulación desde diversos puntos, reflejando las necesidades del intercambio mercantil. Por lo tanto, la cantidad de dinero que llega a la circulación no está condicionada por la cuantía de los salarios, los subsidios y las pensiones, sino que debe ser igual (si nos abstraemos de la sustitución del dinero por el crédito en las funciones de circulación y de pago) al valor del producto social bruto. En el socialismo tal igualdad no existe ni puede existir, ya que la parte fundamental de los bienes materiales producidos: todos los principales medios de producción y una parte considerable de los artículos de amplio consumo y servicios (la cual se distribuye a través de los fondos sociales de consumo) no se cambia por dinero. El dinero que llega a la circulación proviene casi exclusivamente de la distribución conforme al trabajo.

Como quiera que la puesta en circulación del dinero —el abono del salario a los obreros y empleados, el pago de las pensiones, estipendios, etc.— en su masa fundamental la realiza el Estado socialista y que la gran parte de las mercancías y servicios que se venden en el mercado es suministrada también por el Estado, por primera vez surge no solo la necesidad objetiva, sino también la posibilidad de confrontar ambos aspectos y mantener el equilibrio entre ellos. Precisamente el mantenimiento consciente y constante de la igualdad entre la cantidad de dinero puesta en circulación y el volumen de mercancías y servicios que se vende a la población es lo que constituye la utilización planificada de la ley de la Csm bajo el socialismo.

Por supuesto, no se debe simplificar el mecanismo de utilización planificada de la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación; el mantenimiento de las proporciones necesarias entre la masa de dinero y la masa de mercancías en circulación tropieza con determinadas dificultades. Ocurre que el proceso de formación de los ingresos monetarios de la población, el cual determina la cantidad de dinero que se incorpora a la circulación, tiene lugar en la esfera de la distribución, mientras que el gasto de dichos ingresos se efectúa en la esfera de la circulación. De ahí que los ingresos y los gastos de la población se subordinen a distintas leyes. La distribución y el cambio están estrechamente interrelacionados, pero conservan relativa independencia uno de otro: la primera se subordina a la ley de la distribución conforme al trabajo, y el segundo, a la ley de la Csm. Es en su uni-

dad como la distribución y el cambio, las leyes de la distribución conforme al trabajo y de la cantidad de dinero necesaria para la circulación se complementan y, al mismo tiempo, limitan una a la otra. La dirección de sus acciones no siempre coincide; la acción de una ley puede tropezar con la resistencia de la otra. Con frecuencia, una medida necesaria y condicionada por la ley de la Csm no puede ser llevada a cabo porque contradice las exigencias de la ley de la distribución con arreglo al trabajo, y viceversa. Así, en el caso que surja exceso de dinero en la circulación, la ley de la Csm exige reducirlo o elevar los precios, pero lo uno y lo otro contradice la ley de la distribución conforme al trabajo.

Teniendo en cuenta que la exigencia más importante de la ley de la Csm bajo el socialismo la constituye la igualdad entre los ingresos y los egresos de la población, resulta lógico que la utilización planificada de dicha ley se reduzca fundamentalmente a observar esta proporción. Al mismo tiempo, el problema de mantener la igualdad entre los ingresos y los egresos de la población rebasa con mucho el marco de la circulación mercantil, convirtiéndose en algo así como en espejo, en el cual se reflejan los procesos de fondo del desarrollo planificado de la economía nacional en su conjunto. La relativa independencia de la formación de los ingresos monetarios respecto a la esfera de la circulación impone la necesidad de que al planificar la economía se coordinen minuciosamente todos los factores que influyen en la correlación entre los ingresos y los egresos de la población.

Uno de estos factores es la proporción entre la elevación de la productividad del trabajo y el crecimiento del salario. Para que la cantidad de dinero que se entregue en función de la distribución conforme al trabajo no supere la que se necesita para realizar los bienes materiales destinados al consumo personal, es necesario asegurar el crecimiento prioritario de la productividad con relación al aumento del salario. Como consecuencia, el crecimiento más acelerado de la productividad respecto al salario se convierte en la proporción más importante de la economía nacional, la cual, en igualdad de condiciones, permite respaldar con mercancías todo el conjunto de medios monetarios que se incorpora a la circulación. Lamentablemente, con frecuencia en la práctica el salario adelante a la productividad del trabajo, siendo una de las causas que alteraron esta proporción de la economía nacional.

Otro factor importante llamado a garantizar la igualdad entre los ingresos y los gastos de la población son las proporciones entre la sección I de la producción social (producción de medios de producción) y la sección II (producción de artículos de consumo). En efecto, salario reciben todos los trabajadores, tanto los de la sección I como los de la sección II, sin embargo, los obreros y empleados de la sección I no participan directamente en la creación del fondo de consumo, ya que solo producen medios de producción, los cuales se intercambian entre las empresas socialistas mediante el sistema de cuentas a

la orden, sin llegar al mercado, y por consiguiente, sin poder respaldar con mercancías los medios monetarios en circulación. Solamente los trabajadores de la sección II crean directamente los productos que pasan a formar parte del fondo de consumo individual. De ahí se desprende que el aumento de los ingresos monetarios, provenientes de la distribución con arreglo al trabajo, adquiera relativa independencia respecto al crecimiento de la producción de artículos de consumo. Esto tanto más es así, dado que la actuación de la ley del crecimiento prioritario de la sección I con relación a la sección II conlleva el aumento más acelerado del fondo salarial de los trabajadores de la primera. Para mantener la igualdad entre los ingresos monetarios y el fondo de consumo individual se hace necesario establecer tales proporciones de desarrollo de ambas secciones de la producción social las cuales garanticen que el crecimiento de la producción de bienes de consumo sea suficiente para cubrir el aumento de los salarios en las secciones I y II, así como de los trabajadores de la esfera de servicios. De aquí la gran importancia que adquiere el problema de establecer proporciones científicamente fundamentadas entre las secciones I y II de la producción social, así como entre la industria y la agricultura.

Las condiciones internas, y con más razón las externas, en que se construyó el socialismo en la URSS, no siempre permitieron mantener proporciones óptimas entre las secciones I y II de la producción social. Por un lado, el atraso económico heredado de la Rusia zarista, y, por el otro, el peligro de intervención imperialista en las circunstancias de total cerco capitalista, imponían la necesidad de realizar la industrialización socialista en un plazo históricamente cortísimo mediante el desarrollo priorizado de la industria pesada, ya que solo ella podía garantizar la reconstrucción de toda la economía nacional y la capacidad defensiva del país. Teniendo eso en cuenta, día a día, hasta el mismo inicio de la Gran Guerra Patria, el partido y el Gobierno dirigieron todas las fuerzas y medios fundamentales a crear una poderosa industria pesada, asegurando con ello la transformación del país, atrasado y agrario, en una potencia industrial avanzada. La industrialización socialista de la URSS constituyó una gran hazaña del pueblo soviético, y la industria pesada, creada como resultado de ella, fue la base material que aseguró la victoria de la Unión Soviética sobre el agresor fascista.

Después de la guerra, durante largo tiempo hubo que dedicar gran atención al restablecimiento de la economía destruida. Aquí también hubo que dedicarse primordialmente a restablecer y desarrollar la industria pesada. Todo ello llevó a que en la economía de la Unión Soviética surgiese una serie de desproporciones estables, relacionadas con cierto retraso de la industria ligera y la agricultura. Eso, claro está, no quiere decir que las industrias ligera y alimenticia, así como la agricultura, permaneciesen estancadas; también se desarrollaban a ritmos acelerados, pero en menor grado que las ramas de la industria pesada, es decir, su atraso revestía (y reviste) carácter relativo. El rezago de estas ramas (el cual todavía no ha sido superado) se aprecia sobre todo en lo que se refiere a la demanda de sus productos. Como consecuencia, se creó una situación en que los ingresos monetarios de la población crecían con mayor rapidez que la producción de artículos de consumo. Tampoco pasó sin errores en la planifica-

ción de las proporciones económicas nacionales.

Conducir planificadamente la economía significa mantener de manera consciente y permanente las proporciones económicas necesarias. Sin embargo, bajo la acción de circunstancias extraordinarias pueden surgir (y la práctica muestra que verdaderamente surgen) determinadas desproporciones. Actualmente el Gobierno soviético despliega un gran trabajo dirigido a eliminar el exceso de dinero aparecido en la circulación.

Hablando en términos abstractos, existen diversas vías y métodos de liquidar la disparidad entre los ingresos monetarios de la población y la masa de mercancías y servicios destinados a vender. El economista soviético Z. Atlas con razón señalaba tres posibles vías de superar la desproporción entre la cantidad real de dinero puesta en circulación y la verdaderamente necesaria para la circulación mercantil: 1) aumentar el volumen de ventas mediante la ampliación de la producción o la importación de artículos de consumo, así como el volumen de servicios de pago, prestados a la población; 2) reducir la cuantía y el nivel de ingresos monetarios de unos y otros grupos de la población; 3) elevar los precios al por menor. Al referirse a las diversas combinaciones de estas medidas, Z. Atlas con justeza señalaba que no son de un mismo signo. "El principal y el más típico para la economía socialista —escribía él— es el primero de los métodos señalados."[1] Esta conclusión es totalmente aplicable a la etapa del socialismo desarrollado, cuando ha sido creada una poderosa base técnica y material, que permite superar dichas desproporciones, fundamentalmente mediante el abastecimiento del mercado de las mercancías requeridas y la ampliación de la esfera de servicios. Eso explica en gran parte el hecho de que en el XII plan quinquenal de desarrollo socioeconómico del país se estipulen ritmos de crecimiento más altos para las ramas que producen artículos de consumo que para las que producen medios de producción. Como es natural, ello no excluye la posibilidad de maniobrar con otros métodos, sin embargo, el partido y el Gobierno sitúan en un primer plano los intereses de la población, de las amplias masas trabajadoras. A diferencia de los países capitalistas, en la sociedad socialista no se recurre a congelar los salarios o a elevar vertiginosamente los precios de los artículos de consumo. Los ingresos monetarios de los trabajadores de la URSS continúan creciendo a ritmos acelerados, lo cual, teniendo en cuenta la relativa estabilidad de los precios, conduce a mejorar constantemente la situación material de la población. Así, durante los últimos 30 años el salario medio de los obreros y empleados aumentó de 90 rublos, a principios de los años 50, hasta 190 rublos en 1985, y eso en condiciones de un nivel relativamente estable de los precios y un crecimiento aún más rápido de los fondos sociales de consumo y de los servicios gratuitos que a través de ellos se prestan a la población.

[1] *Voprosi Ekonómiki*, 1969, N 7, p. 79.

Tomando en consideración que una condición esencial de la ley de la Csm bajo el socialismo es la igualdad entre los ingresos y los gastos de la población, hay que tener en cuenta, en primer lugar, que entre los ingresos monetarios y la Csm no existe plena igualdad. Es más, no todos los ingresos monetarios de la población (I) se incorporan a la circulación. Si designamos la parte de ingresos que el Estado descuenta del salario, en forma de impuestos y deudas por el crédito al consumo, mediante i, la cantidad de dinero que se incorpora a la circulación será igual a I - i. Esta parte del dinero es precisamente la que constituye el medio de compra activo, el cual debe ser cubierto con mercancías y servicios. Por supuesto, que no siempre toda esta masa de dinero se gasta de inmediato en la adquisición de bienes materiales, ya que una parte puede acumularse en forma de ahorro de ingresos laborales. En segundo lugar, también requiere ser precisada la segunda parte de la fórmula, es decir, la ΣPM. Señalemos ante todo que no son solo los medios de producción los que no se cambian por el dinero de la población, sino también una parte considerable de los bienes de consumo. No se venden como mercancías, por ejemplo, la mayor parte de las viviendas que se construyen, pues como se sabe, se conceden a la población gratuitamente, sin que la renta por su alquiler amortice el valor de las mismas. Tampoco se convierten en mercancías los bienes materiales que se distribuyen a través de los fondos sociales de consumo: medicamentos, víveres, equipos y otros bienes materiales que consume la población en los hospitales, clínicas, casas-cuna, círculos infantiles, campamentos de pioneros, escuelas-internados, etc., etc., así como todos los demás bienes materiales y servicios que se distribuyen a través de los diversos canales de dichos fondos de consumo. Luego, hay que tener en cuenta que de la parte de artículos de consumo que llega a la esfera de la circulación y se realiza en forma de mercancías, determinada proporción es adquirida por organismos y entidades (digamos, artículos de oficina, algunos enseres domésticos, etc.) mediante el sistema de cuentas a la orden y, por consiguiente, no sirven de respaldo mercantil al dinero circulante. Y, por último, de la suma de precios de las mercancías destinadas a vender, hay que descontar el valor de aquellas que se venden a crédito. Como quiera que la liquidación de las deudas por el crédito al consumo mediante el método de descuentos del salario es la forma de mayores perspectivas, nos abstraemos de los casos de cancelación con dinero en efectivo, considerando que este tipo de pago carece de perspectiva y está cayendo en desuso.

En lo que respecta a la cantidad de rotaciones de los signos monetarios durante determinado período de tiempo, por ejemplo un año, hay que decir que bajo el socialismo esta magnitud es perfectamente conocida y precisa. En efecto, la mayor parte del dinero llega a la circulación a través del pago de salarios, pensiones y subsidios, así como de la remuneración del trabajo de los koljosianos, por lo tanto, la cantidad de rotaciones de los signos monetarios depende casi exclu-

sivamente de la periodicidad con que se hacen dichos pagos. Así, si el salario de los obreros y empleados se paga dos veces al mes, esta parte del dinero, en caso de ser gastada totalmente, hará 24 rotaciones al año, mientras que la otra parte del dinero, correspondiente a pensiones, subsidios y estipendios, la cual se paga una vez al mes, hará 12 rotaciones al año. Con estos datos no resulta difícil calcular el promedio de rotaciones de cada signo monetario. Claro está, que estos cálculos necesitan cierta corrección, pues como decíamos más arriba, una parte de este dinero puede inmovilizarse al transformarse en ahorro de ingresos laborales.

Tales son las particularidades más importantes del funcionamiento de la ley relativa a la cantidad de dinero necesaria para la circulación y de su utilización planificada en la economía socialista. Por supuesto, que con ello el problema no se agota ni mucho menos, tanto más que la práctica es más rica que cualquier teoría y abarcarla por completo es simplemente imposible. En particular, queda por analizar un aspecto más, sumamente importante, de la teoría y la práctica de la circulación monetaria: el que se refiere a garantizar la estabilidad del dinero bajo el socialismo.

3. Estabilidad del papel moneda y forma de garantizarla en la sociedad socialista

En la sociedad socialista la circulación monetaria también está representada por papel moneda no convertible en oro. Como ya vimos en el ejemplo del capitalismo actual, los signos monetarios poseen la posibilidad objetiva (que hace ya tiempo se convirtió en realidad) de depreciarse, dado que, en primer lugar, carecen de valor propio, y, en segundo lugar, no existe el mecanismo que regule automáticamente la cantidad de dinero necesaria para la circulación. Ahora bien, semejante afirmación no es todavía más que fruto de la lógica formal.

A. Superación de la base económica y social de la inflación

¿En qué grado es posible e inevitable la inflación en la sociedad socialista? Es una pregunta que no tiene nada de vano, sobre todo si tenemos en cuenta que en los países capitalistas la inflación ha adquirido proporciones inusitadas, convirtiéndose en elemento inseparable de sus economías. Para orientarse objetivamente en este problema se hace necesario delimitar con precisión los siguientes aspectos de la teoría y la práctica de la inflación: 1) causas de la inflación; 2) esencia y contenido clasista de la inflación; 3) sus consecuencias socioeconómicas. A estos aspectos básicos, a nuestro entender, hay que añadir

uno más: la incidencia de la inflación, desatada en los países capitalistas, en la economía de los países socialistas, en la medida en que resulte posible la exportación de la inflación a los países socialistas por parte de las naciones capitalistas desarrolladas.

Tratemos de ver si existe la base económica objetiva para la inflación en la socieadad socialista. Aunque las causas socio-clasistas y económicas de la inflación son inseparables, empezaremos por estas últimas por ser las primarias. Las causas de la inflación hay que buscarlas. en última instancia, en la contradicción fundamental del modo capitalista de producción, es decir, en la contradicción entre el carácter social de la producción y la forma capitalista privada de apropiación. Esta se manifiesta, en particular, en la anarquía de la producción social y en el desarrollo desproporcionado de la economía. La constante alteración de las proporciones objetivamente necesarias, incluida la proporción entre la circulación mercantil y la monetaria, confieren al desarrollo de la economía capitalista un carácter inflacionario. Estas son las causas de fondo, fundamentales, relacionadas con la propia naturaleza del capitalismo. Si se trata de las causas directas de la inflación, éstas, como ya hemos visto, están relacionadas con la vulneración de las exigencias que plantea la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación.

La revolución socialista puso fin a la contradicción fundamental del capitalismo y la producción directamente social adquirió un desarrollo planificado. Las causas de fondo que llevan a infringir constantemente y de manera general las proporciones de la economía nacional fueron totalmente superadas. Fue eliminada también la causa objetiva directa de la inflación, es decir, el carácter espontáneo con que actuaba la ley de la Csm. Esta ley, como todas las demás leyes económicas, actúa en el socialismo de manera planificada, como la necesidad objetiva hecha conciencia. Es posible que el grado de planificación de las relaciones monetario-mercantiles y, por consiguiente, de la acción de las leyes de la producción mercantil (incluida la ley de la Csm) sea menor que el de los vínculos económicos directos y de las leyes económicas específicas del socialismo, sin embargo, es suficiente como para garantizar, en términos generales, la relativa igualdad de los ingresos y egresos de la población. Ya hemos visto más arriba, que la actuación planificada de la ley de la Csm y su utilización consciente por el Estado socialista consisten en asegurar de manera racional y permanente la igualdad de los ingresos monetarios globales de la población con el valor total del fondo de consumo individual, destinado a ser realizado a través de las diversas formas de comercio minorista y de la esfera de servicios. Es el Estado socialista quien pone en circulación la gran parte de la masa de dinero, y al mismo tiempo, quien lanza al mercado la inmensa mayoría de las mercancías y presta a la población casi todos los servicios pagables. En ello, precisamente, radica la posibilidad objetiva de que se observe la igualdad entre ellos, la base objetiva para evitar la inflación.

Naturalmente, que el problema de observar las proporciones entre la cantidad de dinero en circulación y el volumen de mercancías y servicios destinados a vender rebasa con mucho el marco de la circulación como tal para convertirse en expresión de los procesos económicos de fondo. Bajo el capitalismo, la desvalorización del dinero y el desbarajuste de la circulación monetaria están condicionados por factores de diversa índole. En él, ese carácter multifactoral de la inflación está relacionado, en particular, con el hecho de que las causas de la inflación pueden encontrarse tanto del lado de la ecuación que muestra la cantidad de dinero en circulación como del que expresa el volumen de mercancías y servicios, destinados a vender. El problema de superar la inflación bajo el socialismo también adquiere carácter integral y se manifiesta venciendo los diversos factores con los cuales se enfrenta la inflación bajo el capitalismo.

Al pasar a analizar el proceso de superación de los factores que llevan a la inflación, hay que señalar ante todo que el socialismo simplifica al máximo el carácter de la actuación de la ley relativa a la cantidad de dinero necesaria para la circulación. Y en ello, precisamente, reside la garantía de su utilización consciente por el Estado socialista. Los procesos de la circulación monetaria y mercantil no solo son controlados, como en el mejor de los casos pueda ocurrir bajo el capitalismo, sino también dirigidos, consciente y planificadamente, por el Estado. El Estado socialista pone el dinero en circulación por tres canales fundamentales. El primer canal es por el que paga el salario a los obreros y empleados ocupados directamente en las esferas de la producción material, del comercio y de la prestación de serivicios pagables a la población. El pago del salario en estas esferas se realiza por las propias empresas a partir del fondo salarial establecido en forma planificada en función de la cantidad y calidad de la producción y de los resultados de su trabajo. El Estado no participa directamente en la retribución del trabajo a esta categoría de trabajadores, o, mejor dicho, esa parte del salario no pasa a través del presupuesto estatal, por cuanto el sistema de autogestión financiera se basa en la autonomía financiero-operativa de las empresas. Mas éstas, claro está, son propiedad estatal (de todo el pueblo) y la formación y el uso del fondo de salarios son controlados por los organismos estatales, fundamentalmente a través del Banco del Estado. Como consecuencia, el Estado (sus órganos financieros) conoce la suma total de esta parte del fondo de salarios.

El segundo canal de puesta en circulación del dinero está relacionado con el pago del salario a los trabajadores de la esfera no productiva: enseñanza, salud pública, institutos de investigación científica, ministerios, direcciones centrales y órganos de la administración estatal. Todos ellos reciben el salario directamente del presupuesto estatal, de aquella parte que está destinada a financiar las necesidades sociales de la sociedad. La cuantía de estos medios no solo la conoce, sino que la establece el Estado anualmente al conformar

la estructura del presupuesto estatal y su partida de gastos.

El tercer canal se refiere al pago de pensiones, subsidios, estipendios, etc. La parte fundamental de estas sumas la entrega directamente el Estado de los medios del presupuesto; la otra parte llega a la circulación no del presupuesto estatal, sino de los recursos del sindicato. También esta parte del dinero que se incorpora a la circulación es una magnitud planificada que la conoce el Estado.

Además de estos tres canales fundamentales de puesta en circulación del dinero, existe uno más, el cual por ahora aún no ha adquirido gran importancia: la concesión de créditos bancarios en efectivo a la población. En la URSS este tipo de crédito adquiere cada vez más difusión, y en otros países socialistas lleva ya mucho tiempo practicándose. La concesión del mismo está relacionada con la construcción de viviendas particulares, casitas de campo y otras obras. A partir de 1988 el crédito monetario se desarrollará ampliamente también en la URSS.

Junto con los canales estatales de emisión directa de dinero existe otro canal relativamente independiente: la retribución del trabajo de los koljosianos. Las cooperativas agropecuarias pagan el trabajo de sus miembros de sus propios fondos, los cuales se forman de los ingresos obtenidos de la venta de una parte de su producción al Estado, y la otra, en el mercado koljosiano. Estos medios monetarios se forman al margen del presupuesto estatal, sin embargo, el Estado conoce aproximadamente su magnitud. El hecho es que todas las operaciones relacionadas con la venta de la producción al Estado se realizan mediante cuentas a la orden a través del banco. Además, las empresas cooperativo-koljosianas están obligadas a depositar su dinero en el banco, de donde lo pueden extraer solamente para fines determinados. De ahí que el banco no solo sabe, sino que controla el gasto del fondo de retribución del trabajo. Como es natural, el grado de planificación de la formación y utilización de este fondo es inferior a la del sector estatal de la economía. En la magnitud del fondo de retribución del trabajo influye la cantidad de productos vendidos en el mercado koljosiano, cuyos precios, por regla general, son más altos que los que paga el Estado. Sin embargo, la parte de ingresos monetarios de los koljosianos, no controlada por el Estado, representa una proporción insignificante del total de dinero circulante y, por lo tanto, no puede constituir un factor desorganizador serio de la circulación monetaria.

De tal suerte, los factores que se encuentran en la parte izquierda de la ecuación de la ley relativa a la cantidad de dinero necesaria para la circulación son totalmente controlados por el Estado socialista. Pasemos ahora al análisis de los elementos que componen la parte derecha de dicha ecuación.

En la sociedad socialista, el numerador de la fórmula de la Csm consta fundamentalmente de dos componentes: 1) de la suma de los precios de las mercancías a vender, y 2) de la suma de los pre-

cios de las mercancías vendidas a crédito[1].

Veamos el primer componente. La masa fundamental de mercancías se realiza a través del comercio minorista estatal, es decir, la vende el Estado, con la particularidad de que todos los artículos industriales y una parte considerable de los productos agropecuarios proceden de las empresas estatales industriales y agrícolas (sovjoses, en la URSS). Una pequeña parte de la producción industrial, compuesta por artículos de amplio consumo, el Estado, se la suministra, mediante el sistema de cuentas a la orden, a las cooperativas de consumo, las cuales, a su vez, se la venden a la población de las zonas rurales y poblados de obreros. A través de la red minorista estatal se realiza también la mayor parte de la producción de los koljoses, la cual es adquirida por el Estado por los canales de acopio y de compras, es decir, con arreglo al plan y por encima de éste. La producción que llega al comercio estatal es una magnitud exactamente establecida, tanto en términos físicos como en valor. En expresión física se conoce en función de que el Estado determina de manera planificada las necesidades del mercado en toneladas de pan, carne, aceite, hortalizas y frutas, en millones de trajes, pares de calzado, etc. En forma de valor se conoce porque los precios en el comercio estatal los establece el Estado y éstos son estables, sin prestarse a fluctuaciones espontáneas bajo la influencia de los cambios en la coyuntura del mercado. De ahí que sea fácil calcular la suma de los precios de la producción que se vende a través de la red de comercio estatal. A ello hay que añadir, que el dinero ingresado en las tiendas estatales es diariamente entregado al banco. Así pues, no cuesta mucho comparar la cantidad de dinero puesta en circulación por el Estado y la que retorna a éste como equivalente de las mercancías vendidas.

También conoce el Estado el volumen de ventas del comercio cooperativo, sin hablar ya de que los ingresos de las cooperativas de consumo también deben ser obligatoriamente depositados en el banco. Es verdad, que el grado de planificación de esta esfera es inferior al del comercio estatal, ya que la producción de los koljoses y los koljosianos acopiada por las cooperativas es más difícil controlarla y registrarla. Sin embargo, sus precios son conocidos, pues, como se sabe, el Estado establece precios límite a los productos agrícolas que se venden en las tiendas de las cooperativas de consumo, mientras que los artículos industriales se venden al mismo precio que en el comercio minorista estatal. De ahí que se pueda calcular la proporción del comercio cooperativo en el volumen total de ventas del país.

Peor es la situación en el mercado koljosiano. La existencia del sector cooperativista conduce a la necesidad de este tipo de comercio. Los koljoses pueden llevar al mercado parte de la producción que les queda después de cumplir sus compromisos con el Estado. Los precios

[1] Nos abstraemos de la forma de pagar la deuda por el crédito con dinero en efectivo, dado que este tipo de liquidación es desplazado gradualmente por el de descuento directo del salario.

en el mercado koljosiano se establecen libremente en función de la oferta y la demanda. También los koljosianos pueden llevar al mercado su producción excedente, obtenida por la vía de la distribución con arreglo al trabajo o de sus parcelas individuales. Tal sistema de comercio, cuando la parte fundamental de la producción se vende al Estado a precios fijos y el excedente puede ser llevado al mercado, resulta extraordinariamente ventajoso para el sector koljosiano: le garantiza un mercado permanente y estable, sin peligros de oscilaciones coyunturales, y al mismo tiempo no menoscaba el interés material de los koljosianos. En la etapa actual este sistema es ventajoso también al Estado, ya que contribuye a abastecer mejor de productos agrícolas a la población.

Al propio tiempo, no hay que olvidar que esta forma de comercio está expuesta en sumo grado a las fuerzas de la espontaneidad. Resulta difícil planificar el mercado koljosiano y prácticamente imposible prever exactamente la cantidad de productos que llega al mismo. De tal suerte, el comercio koljosiano desempeña un papel contradictorio: por un lado, eleva el interés material de los trabajadores de la agricultura y contribuye a abastecer la población urbana de productos agropecuarios, y, por el otro, introduce determinado elemento desorganizador en las relaciones monetario-mercantiles. Claro está, tampoco hay que olvidar que el peso relativo del mercado koljosiano en el volumen total de ventas no supera el 1,5-2%, y en el comercio de productos agrícolas, no más del 6-7%. El papel decisivo del comercio minorista estatal limita y en muchos aspectos reduce al mínimo el elemento desorganizador del mercado koljosiano.

En los últimos años, a raíz de la aprobación de la ley sobre la actividad laboral individual determinada parte de artículos de amplio consumo será suministrada al mercado por productores individuales. Se entiende que esta parte de mercancías y servicios, al igual que la cantidad de dinero que sirve a su realización, habrá de subordinarse en bastante menor grado a la ley de desarrollo planificado. Aunque desempeña un papel auxiliar, esta esfera de la economía deberá ejercer determinada influencia en todo el proceso de circulación mercantil y monetaria. Más arriba tratamos de examinar el problema de la circulación monetaria, por así decirlo, en forma pura, abstrayéndonos de diversos factores secundarios. Tal enfoque está justificado científicamente, ya que permite poner de relieve las relaciones básicas, las tendencias que dominan en la sociedad. No obstante, la práctica es muy diversa y al analizar detalladamente la circulación monetaria es necesario tener en cuenta toda la riqueza de procesos y fenómenos económicos, incluida la influencia de la actividad laboral individual.

Así pues, el primer componente del numerador de la fórmula de la Csm, es decir, la ΣPM, en su gran parte es dirigida planificadamente por el Estado socialista, constituyendo una magnitud exactamente establecida. Dado que es precisamente este componente de la fórmula el que determina la masa fundamental de dinero necesario para la cir-

culación, la sociedad socialista sabe qué cantidad de signos monetarios debe poner en circulación. La correlación entre ΣPM y Csm adquiere un nuevo contenido. Expresa la esencia de la ley de la circulación monetaria, pero, a la vez, ΣPM no es simplemente la suma de los precios de las mercancías a vender, sino el fondo sumario de la distribución con arreglo al trabajo. También adquiere otro contenido la Csm, ya que no solo representa la cantidad de dinero puesta en circulación, sino el fondo total de salarios de los obreros y empleados, equivalente monetario del fondo de consumo destinado a ser distribuido conforme al trabajo, el cual brinda a los trabajadores el derecho a recibir su parte correspondiente del mismo.

El segundo componente de la ecuación, es decir, la suma de los precios de las mercancías (m) vendidas a crédito, igualmente es una magnitud conocida. El Estado establece de manera centralizada el valor total y el conjunto de mercancías que pueden ser vendidas a crédito. En estas condiciones el componente en cuestión no influye sustancialmente en la fórmula de la ley, y, en todo caso, no puede incidir negativamente en la correlación entre la oferta y la demanda.

Resumiendo el análisis de los elementos integrantes de la fórmula de la Csm y su incidencia en la situación de la circulación monetaria bajo el socialismo, llegamos a la siguiente conclusión básica: todos los componentes de la fórmula, tanto la cantidad de dinero puesta en circulación como el volumen de mercancías y servicios a vender, incluidos los que se venden a crédito, han dejado de ser magnitudes desconocidas como lo son en el capitalismo, para ser manejadas consciente y planificadamente por el Estado socialista. Tal es la base económica, relacionada con la superación de los procesos espontáneos, que en la sociedad capitalista llevan directamente a la inflación.

La superación bajo el socialismo de esa base económica de la inflación guarda relación también con el hecho de que la sociedad socialista está exenta de las monstruosas deformaciones de las estructuras económicas que caracterizan la etapa actual del capitalismo. El socialismo puso fin al parasitismo y la descomposición, no permite el desarrollo de las ramas que bajo el capitalismo están llamadas a satisfacer el consumo parasitario de la burguesía monopolista. En la sociedad socialista la actividad del Estado deviene verdaderamente útil y en cierto grado incluso productiva, ya que está relacionada con la administración de la economía. La actuación de la ley económica fundamental del socialismo y la ley del desarrollo proporcional y planificado de la economía, así como su consideración en la política económica, sirven de garantía para no permitir deformaciones sustanciales de las estructuras económicas y asegurar el desarrollo de aquellas ramas que verdaderamente contribuyen a satisfacer las necesidades del pueblo. Por supuesto, que mientras exista el imperialismo y, por consiguiente, el peligro de agresión militar imperialista, los países de la comunidad socialista se ven precisados a desarrollar la industria de guerra. Sin embargo, el socialismo liquida todas las formas de explo-

tación, opresión y discriminación racial, estando llamado a consolidar la paz, la igualdad y la amistad entre todos los pueblos del planeta.

Así pues, el socialismo supera no solo la base económica, sino también la social y clasista de la inflación.

Bajo el dominio del capitalismo monopolista de Estado el capital utiliza la esfera de la circulación no solo para realizar la plusvalía creada, sino también para redistribuir la renta nacional a su favor. El instrumento más importante de redistribución de los ingresos primarios, es decir, el salario, la ganancia y la renta, a favor de la oligarquía financiera es la inflación. Esta no simplemente es producto de las contradicciones del capitalismo contemporáneo, sino también un elemento de la política económica del Estado burgués. Haciendo suyas las recetas de J. Keynes y sus seguidores, el Estado capitalista durante muchos decenios ha venido utilizando la inflación como medio para reducir el salario real de los trabajadores, para explotarlos adicionalmente y para expropiar a los pequeños productores y empresarios.

El socialismo no necesita de semejante redistribución de la renta nacional. La dirección planificada de la economía contempla establecer conscientemente las proporciones económicas adecuadas, incluida la correlación entre el trabajo necesario y el plustrabajo. Partiendo de las posibilidades objetivas, el Estado socialista fija la magnitud de los ingresos primarios que se forman como resultado de la distribución de la renta nacional, y sobre todo, de los ingresos monetarios de los trabajadores, obtenidos a través de los diferentes canales de la distribución con arreglo al trabajo.

Más arriba ya vimos que en la base del establecimiento de la magnitud sumaria de los ingresos monetarios de la población se encuentra la necesidad objetiva de observar la igualdad $Csm = \Sigma PM$. Si esta proporción se establece correctamente (y así debe ser siempre y cuando la planificación esté científicamente fundamentada), huelga la necesidad de tener que corregirla mediante la redistribución de los ingresos monetarios de la población. Si la suma de estos ingresos se corresponde con el valor total del fondo de consumo, destinado a distribuir a través de las distintas formas de comercio minorista y de prestación de servicios, las medidas orientadas a disminuir la capacidad adquisitiva de los ingresos monetarios de la población llevarían a consecuencias negativas, es decir, a la acumulación excesiva de mercancías, lo cual sería desventajoso en primer término para el Estado, ya que el valor materializado en mercancías que no pueden ser vendidas quedaría sin realizar.

Claro está, que teniendo en cuenta la relativa independencia de la formación de los ingresos monetarios de la población, tampoco en el socialismo se puede excluir del todo la aparición de cierto excedente de dinero. En este caso la igualdad entre las dos partes de la fórmula resultaría alterada, y esta última adquiriría la forma de $Csm > \Sigma PM$. Las causas de esta desproporción pueden ser diversas: el crecimiento más acelerado del salario que el de la producción de artículos de am-

plio consumo, la reducción de la oferta de productos agrícolas como consecuencia de una mala cosecha, errores de planificación, etc. Semejante situación con mayor frecuencia se observó en las primeras etapas de desarrollo del socialismo, cuando todavía no existía la suficiente experiencia en materia de planificación y administración. Sea cual fuere la causa, el surgimiento de exceso de dinero en circulación contradice los intereses del Estado y no puede ser resultado de una política estatal consciente.

Por otra parte, la experiencia práctica de los países socialistas muestra que la formación de determinado excedente de dinero en circulación no conduce a su depreciación automática y a la elevación general de los precios. Con la formación planificada y centralizada de los precios, cuando la masa fundamental de las mercancías se vende a precios fijos, cierta superación de la oferta frente a la demanda no desemboca en el crecimiento inmediato de los precios. Tal fenómeno puede tener lugar solamente en el mercado koljosiano. El exceso de dinero genera una serie de fenómenos negativos, aunque de otro carácter que los que crea la inflación. La aparición de dinero en exceso lleva no a la elevación inmediata de los precios, sino a que surja déficit de mercancías. Una parte del dinero resulta no estar respaldada por mercancías y no puede ser convertida directamente en artículos de consumo. Como consecuencia, la demasía de dinero se acumula, bien en manos de la población o en las cajas de ahorros. Formalmente aparece como ahorro de ingresos laborales, y aunque en parte realmente es así, en buena medida esa demanda diferida reviste carácter obligado. El valor del dinero no ha disminuido y, por lo tanto, éste no se ha desvalorizado, continúa siendo una fuerza potencial de compra de la misma magnitud, aunque, temporalmente sin poder ser realizada.

Tal es la principal consecuencia de la vulneración de la igualdad entre Csm y ΣPM. Claro está que no es la única, el déficit mercantil genera también otras consecuencias negativas tales como especulación, colas, etc.

La propaganda burguesa con frecuencia saborea el hecho de que en la URSS haya déficit de algunas mercancías. Ya hemos visto que ese déficit surgió en virtud del retraso histórico de la industria ligera y la agricultura. En la actualidad, el partido y el Gobierno toman enérgicas medidas para superarlo. Sin embargo, quisiéramos centrar la atención en lo que la propaganda burguesa silencia intencionadamente: que el problema del déficit está relacionado con la estabilidad de los precios. En general, puede ser fácilmente eliminado mediante la elevación correspondiente de los precios a las mercancías que gozan de alta demanda. Pero ese método de superación del déficit contradice los intereses de la sociedad socialista, ya que llevaría a reducir el poder adquisitivo del dinero y a la disminución del nivel de vida de los trabajadores como ocurre bajo el capitalismo. Es por eso que el Estado socialista rechaza ese método y elige el camino de abastecer gradualmente el mercado de las mercancías necesarias, manteniendo la estabilidad relativa de los precios.

El carácter de las consecuencias, a las cuales lleva el exceso de dinero circulante bajo el socialismo, permite al Estado tomar las medidas oportunas y necesarias para evitar la depreciación del dinero. Y solo en casos excepcionales no queda otro remedio más que recurrir a la elevación de los precios, y aún y todo, por regla general, sin afectar los artículos de primera necesidad.

De tal suerte, las causas, el contenido socio-clasista y las consecuencias del exceso de dinero circulante bajo el socialismo se diferencian en principio de la inflación inherente al capitalismo. Al liquidar las bases económica, social y clasista de la inflación, el socialismo terminó para siempre con su inevitabilidad fatal. La inflación dejó de ser un rasgo inalienable del desarrollo económico, una ley del mismo.

En algunos países socialistas, donde en los últimos años se observa cierto crecimiento de los precios a raíz de una serie de dificultades económicas, los economistas utilizan el término de inflación para designar el proceso de disminución del poder adquisitivo del dinero. También en la literatura económica soviética el término de inflación se usa con frecuencia en lo que respecta al período de la Gran Guerra Patria, cuando la cantidad de dinero en circulación aumentó verticalmente, pese a que los precios de los productos que se distribuían por las cartillas de racionamiento se mantuviesen estables. Se acostumbra a utilizar también los términos de "presión inflacionaria", "escapatorias inflacionarias", etc., sin embargo, éstos se refieren bien a situaciones económicas extremas, tales como la guerra, o a la influencia que ejerce sobre la economía el mercado no organizado, la cual no deja de ser insignificante en virtud de su escasa magnitud.

Los países de la comunidad socialista están en su mayoría sólidamente protegidos contra los intentos de exportación de la inflación por parte de las naciones capitalistas desarrolladas. El monopolio del comercio exterior y de las divisas es una barrera que asegura su independencia económica respecto al mercado capitalista mundial. Se sobreentiende que esta barrera no significa en absoluto autarquía económica. Los países socialistas pueden utilizar (y así lo hacen en la práctica) la división capitalista internacional del trabajo, estableciendo amplios vínculos económicos sobre bases de igualdad con las naciones capitalistas. El monopolio del comercio exterior y de las divisas permite al Estado socialista aplicar una política de precios independiente. El aumento de los precios en las naciones capitalistas no necesariamente debe ir acompañado de su respectivo crecimiento en los mercados internos de los países socialistas, cosa que bajo el capitalismo es poco probable. Allí, como consecuencia de la internacionalización de la producción y el capital, la estabilidad de los precios en un país lleva a los capitalistas de otros países a querer comprar en él la materia prima y otros medios de producción. Como consecuencia, al aumentar la demanda de esa producción, los precios no tardan en elevarse. Por supuesto, que hoy día todavía pueden observarse diferencias en los niveles de precios, pero lo que predomina es la marcada tendencia a igualarse.

Negar totalmente que los procesos económicos, que tienen lugar en el mundo capitalista influyen en la economía de los países socialistas, (al igual que la influencia inversa de los procesos económicos del socialismo en la economía capitalista) no sería correcto. A veces, los países socialistas se ven obligados a elevar los precios de las mercancías adquiridas en el mundo capitalista al venderlas en el mercado interno. Ello obedece a que la constante elevación de los precios en el mercado capitalista mundial puede conducir (sobre todo durante las crisis económicas de superproducción, cuando las condiciones de exportación de los países socialistas al mundo capitalista empeoran bruscamente) a que la rentabilidad del comercio exterior de los países socialistas baje hasta tal punto que la importación de dichas mercancías resulte simplemente desventajosa. Para evitarlo, el Estado socialista se ve obligado a subir sus precios en el mercado interno.

No obstante, por mucho que influyan los trastornos económicos de las naciones capitalistas en la economía de los países socialistas, ello no tiene gran incidencia. Los países de la comunicad socialista se desarrollan con arreglo a sus propias leyes y en estrecha cooperación mutua. Tienen su propia división internacional del trabajo y su propio mercado socialista mundial donde prevalece la relativa estabilidad de los precios, siendo ello lo que constituye la base objetiva de su desarrollo sin crisis y sin inflación. Desde luego, las ventajas del sistema económico socialista no se realizan automáticamente. Los fallos en la dirección de la economía, incluidos los que se refieren a la dirección de su sector exterior, pueden conducir (y, a veces, lamentablemente conducen) a consecuencias indeseables, incluso en la esfera de la circulación monetaria.

B. Carácter de la cobertura del papel moneda bajo el socialismo

Por cobertura del papel moneda históricamente se entendió su cobertura en oro, es decir, la posibilidad de convertirlo en oro. Sin embargo, no todo papel moneda necesita de dicha cobertura; los billetes del tesoro, por ejemplo, no la necesitan, su circulación reviste carácter obligatorio, por cuanto el Estado establece jurídicamente la obligación de aceptarlos en territorio nacional. Es como si estuviesen "cubiertos" por la fuerza jurídica y económica del Estado. Otra cosa son los billetes de banco. Estos, por cuanto representaban una letra de cambio librada al banquero, necesitaban garantías (por cierto, como cualquier otro tipo de deuda) de cobertura material. El acreedor, antes de aceptar una obligación de pago, debía estar seguro de la solvencia del librador de la letra. La firma en ella de este último significaba que la obligación estaba cubierta con todos sus bienes. Lo mismo ocurría con los billetes de banco, los cuales estaban cubiertos con todo el patrimonio de este último y, sobre todo, con sus reservas

de oro. Tal cobertura servía de suficiente garantía (en todo caso, mucho mayor que la cobertura individual de las obligaciones de pago) para su libre circulación.

La degeneración de los billetes de banco en simples medios de circulación plantea de otro modo el problema. El billete de banco se ha convertido en algo así como en la fuerza económica materializada del Estado y no del banco, como consecuencia, en primer lugar, de haberse concentrado su emisión exclusivamente en los bancos centrales, en segundo lugar, del carácter obligatorio de su circulación, y, en tercer lugar, de haber sido anulada su convertibilidad en oro. Ahora están cubiertos no por el patrimonio del banco, sino por la fuerza jurídica y económica del Estado. Ello precisamente ha asegurado la libre circulación del dinero crediticio no convertible en oro.

En los países socialistas el papel moneda también se divide en billetes del tesoro y billetes de banco. Históricamente *los billetes del tesoro* surgieron de la función del dinero como medio de circulación y están llamados a sustituir al oro en esta función. Están respaldados por todo el patrimonio del Estado, pero jurídicamente no se cambian por oro. Eso quiere decir que de hecho están cubiertos no tanto con oro como con la autoridad del Estado, con su fuerza jurídica y económica. Su rasgo distintivo es la circulación obligatoria, la indispensabilidad de que sean admitidos en todo el territorio de uno u otro país. *Los billetes de banco* surgieron de la función del dinero como medio de pago, estando llamados a sustituir al oro en esta función. Están respaldados por el Banco del Estado, y no directamente por el propio Estado, con la particularidad, de que al no existir la necesidad de cambiarlos por oro, su cobertura con este metal en las operaciones internas es puramente formal.

En la sociedad socialista, la diferencia entre los billetes del tesoro y los de banco hace mucho que viene siendo simbólica. El Banco del Estado de la URSS, por ejemplo, no solo es una institución estatal, sino también el único organismo del Estado que tiene a su cargo las tareas de tesorería, caja, emisión y demás funciones financiero-crediticias. La circulación de los billetes de banco, al igual que los problemas relacionados con su emisión y cobertura, apenas se diferencia de la circulación de los billetes del tesoro. Tanto unos como otros son puestos en circulación por el Estado con la obligatoriedad de ser aceptados en todo el territorio del país. Ambos están respaldados por toda la fuerza jurídica y económica del Estado socialista.

Si en la sociedad capitalista la cobertura del dinero con oro no existe, con más razón la misma no es necesaria bajo el socialismo. La cobertura del papel moneda es un problema específico de la economía socialista, significando la necesidad de garantizar su estabilidad.

En las condiciones del socialismo la estabilidad del papel moneda la garantiza la creciente masa de mercancías puesta en circulación a precios fijos. Para que el valor del papel moneda sea estable, la cantidad de dinero en circulación debe poseer suficiente cobertura mercan-

til. En otras palabras, la estabilidad del dinero estará asegurada a condición de que se observe la fórmula Csm = ΣPM. Como hemos visto, el Estado socialista puede asegurar esa igualdad, en primer lugar, por ser el dueño de la masa fundamental de mercancías que se lanzan al mercado y, en segundo lugar, por ser el único punto de partida de todo el dinero en circulación. La igualdad entre Csm y ΣPM se observa merced a la actuación planificada y a la utilización consciente de la ley de la circulación monetaria.

El Estado capitalista es incapaz por su esencia de asegurar la necesaria cobertura mercantil del dinero en circulación. No es ni propietario de la masa mercantil destinada a vender ni punto de partida de la circulación monetaria; tampoco puede garantizar la estabilidad de los precios en el mercado. Precisamente por ello el problema de asegurar la estabilidad del papel moneda es insoluble bajo el capitalismo; en el mejor de los casos se debilita como consecuencia de la adopción de medidas antiinflacionarias, no siempre, ni mucho menos, eficaces. Con la desaparición del mecanismo de regulación automática de la cantidad de dinero en circulación, cambiando una parte de éste por oro, la estabilidad del papel moneda cayó en el olvido. El Estado burgués no puede establecer conscientemente las proporciones de la economía nacional, incluida la que debe existir entre la cantidad de dinero en circulación y la suma de los precios de las mercancías y servicios destinados a vender. Lo más que puede hacer es influir indirectamente en los procesos económicos, es decir, regular la circulación monetaria y mercantil mediante la limitación del crédito, la modificación del interés bancario, las restricciones del crecimiento de los precios, etc. Es la inflación y no la estabilidad del dinero, la que se ha convertido en ley del desarrollo de la economía capitalista.

La estabilidad de los signos monetarios bajo el socialismo (al igual que la inflación bajo el capitalismo) es un fenómeno multifactoral. En los estratos superiores de la economía la estabilidad del dinero aparece como resultado de la utilización consciente y planificada de la ley de la Csm. Sin embargo, en realidad esa estabilidad es reflejo y consecuencia de los procesos económicos de fondo: del desarrollo planificado y proporcional de la economía en su conjunto. Su alteración se produce allí y como consecuencia de la vulneración sustancial de las proporciones de la economía. Bajo el capitalismo, como es sabido, la desproporcionalidad deviene regularidad del desarrollo económico, condicionada por la acción de la ley de la competencia y la anarquía de la producción, mientras que la proporcionalidad no constituye sino un aspecto fugaz de aquella. En la sociedad socialista, por el contrario, la proporcionalidad es una ley económica.

La estabilidad del papel moneda no se debe presentar como resultado de venderse la producción a precios fijos. Este factor, por supuesto, desempeña un papel extraordinario en asegurar la estabilidad del poder adquisitivo del rublo, no obstante, no se debe absolutizar su importancia. La estabilidad del rublo y los precios fijos constituyen dos aspectos de un mismo fenómeno y actúan como causa y efecto. Si en la circulación se forma exceso de dinero, surge el peligro poten-

cial de que se deprecie. Existiendo precios estables, éstos no se elevan de inmediato y el Estado puede disponer del tiempo necesario para superar la desproporción surgida. Mas, si por una u otra causa el exceso de dinero en circulación no es eliminado y, por el contrario, continúa aumentando, el Estado tarde o temprano se verá precisado a reconsiderar los precios y a elevarlos.

La cobertura mercantil que garantiza la estabilidad del dinero es un fenómeno específico del socialismo. La nueva naturaleza del dinero presupone también un nuevo carácter de su cobertura. Y en efecto, en la medida en que el dinero se ha convertido en medio de distribución con arreglo al trabajo y en equivalente monetario del fondo de bienes materiales destinado a ser distribuido conforme al aporte laboral de cada cual, su existencia en manos de la población ya no es materialización *universal* de riqueza abstracta, sino representante de dicho fondo. De ahí se desprende que la estabilidad de los signos monetarios depende del grado de constancia de la cantidad de mercancías y servicios que representan en la circulación. En la sociedad socialista el dinero desempeña el papel de medida de trabajo y medida de consumo y, por consiguiente, su estabilidad depende del grado de constancia de la magnitud de trabajo y de consumo que cada unidad monetaria representa. Ello no quiere decir que el dinero haya dejado por completo de representar al oro en la circulación. Sin embargo, no hay que olvidar que bajo el socialismo (mejor dicho, sobre todo bajo el socialismo) el papel moneda no necesita estar respaldado por oro, ser equiparado oficialmente a determinado peso de oro ni proclamada su libre convertibilidad por dicha cantidad de oro. Como medio de distribución con arreglo al trabajo, cada unidad monetaria representa determinada magnitud de trabajo encarnada en las mercancías que se distribuyen conforme al aporte laboral de cada cual.

En la primera parte del presente trabajo ya examinamos los intentos de algunos economistas, a nuestro juicio erróneos, de atribuir al papel moneda bajo el capitalismo la propiedad de actuar como representante directo del valor del mundo mercantil (y no del oro), lo cual no significa sino adelantarse a los acontecimientos, atribuir al capitalismo elementos inherentes a la economía socialista. El dinero puede expresar directamente el valor de las mercancías solamente en las condiciones de una producción directamente social y solo en la medida en que ese dinero adquiera un nuevo contenido.

Incluso bajo el socialismo sería un error exagerar la propiedad del dinero de expresar y representar directamente el valor del mundo mercantil. Es como si la naturaleza del dinero se hubiese desdoblado: siendo signo del valor se convierte cada vez más en testimonio de la cantidad de tiempo de trabajo invertido y del derecho a recibir la misma cantidad de trabajo materializado (descontando la parte destinada a satisfacer las necesidades sociales) del fondo de bienes materiales y servicios, destinado a distribuir con arreglo al trabajo. Tal es la dialéctica del dinero en la sociedad socialista.

CAPITULO XI

EL DINERO MUNDIAL EN EL SOCIALISMO

El dinero mundial constituye una función especial del equivalente general, relacionada con el desarrollo de los vínculos económicos internacionales y, sobre todo, con el comercio exterior. Los países socialistas mantienen estrechos nexos económicos entre sí y con el mundo capitalista. Estos nexos inevitablemente tienen que estar mediados por el equivalente monetario en la función de dinero mundial. Las esferas interna y externa de las relaciones monetario-mercantiles dependen una de otra. La primaria, claro está, es la esfera interna, la que determina el carácter y el objetivo del comercio exterior y de otras formas de vínculos económicos con otros países. Eso quiere decir, que los nexos económicos de los países socialistas con el exterior se subordinan a la ley económica fundamental del socialismo, a los objetivos de la producción socialista. No obstante, la esfera exterior de las relaciones monetario-mercantiles de los países socialistas en comparación con la esfera interna tiene una serie de importantes particularidades. La más significativa de ellas consiste en que expresa relaciones no simplemente entre productores de mercancías, sino también entre Estados. Este rasgo precisamente condiciona la singularidad de la función del dinero mundial bajo el socialismo en comparación con dicha función en el mercado capitalista mundial.

Para aclarar los rasgos y las propiedades de la función del dinero mundial de los países socialistas se hace necesario confrontarla con la del dinero mundial de la sociedad capitalista contemporánea. La dificultad que existe para analizar la función del dinero mundial del socialismo es evidente, ya que, en primer lugar, está todavía en proceso de formación, su historia no cuenta más que unos cuantos decenios y no existe aún el suficiente material práctico para arribar a conclusiones definitivas; en segundo lugar, con la formación del sistema socialista mundial la propia función del dinero mundial es como si se dividiese en dos: en dinero mundial para las relaciones con otros países socialistas, y en dinero mundial para las relaciones con los países del sistema capitalista mundial; y, en tercer lugar, hay que tener en

cuenta que los países socialistas se diferencian entre sí por el nivel de desarrollo económico y se encuentran en distintas etapas de edificación del socialismo y el comunismo, lo cual, como es natural, influye en el carácter y el papel de sus vínculos económicos con el exterior y, por consiguiente, en la especificidad de la función del dinero mundial. No obstante, las diferencias entre las monedas de la mayoría de los países socialistas son de índole secundaria; además, todas ellas se subordinan a unas mismas leyes y se desarrollan en una misma dirección, lo cual las aproxima constantemente.

1. El dinero mundial en las relaciones de los Estados socialistas con las naciones capitalistas y con los países en desarrollo

Históricamente la función de dinero mundial surgió antes en las relaciones entre países de sistemas económicos opuestos que entre países socialistas. Ello estuvo condicionado por el triunfo del socialismo inicialmente en un solo país. Durante casi tres decenios la Unión Soviética se desarrolló en las condiciones de total cerco capitalista y sus vínculos económicos con el exterior (sumamente limitados en aquel entonces) se manifestaban, en lo fundamental, en forma de comercio con las naciones capitalistas. Con la formación del sistema socialista de economía mundial (en la segunda mitad de los años 40) y del mercado mundial socialista se fue creando gradualmente un nuevo tipo de vinculación económica y de relaciones monetarias.

Iniciamos el análisis con la función del dinero mundial del socialismo en el mercado capitalista mundial no porque ésta predomine o juegue un papel prioritario, sino guiándonos por el principio histórico. Además, hay que tener en cuenta que después de la desintegración del sistema colonial del imperialismo numerosos países de Asia, Africa y América Latina emprendieron el camino de desarrollo económico independiente. Los nexos económicos de los Estados socialistas con los países en desarrollo se diferencian sustancialmente de los nexos con las naciones capitalistas desarrolladas. De ahí que la función del dinero mundial en estas dos esferas de vínculos económicos no sea idéntica.

A. El dinero mundial en las relaciones entre los Estados socialistas y las naciones capitalistas desarrolladas

El nuevo carácter de los vínculos económicos de los países socialistas es resultado de transformaciones revolucionarias. La reestructuración socialista de la economía presupone no solo liquidar las relaciones capitalistas de producción dentro del país, sino tam-

bién transformar por completo las relaciones económicas con el exterior. Las tareas más importantes en este sentido son: la expropiación del capital extranjero y el paso a manos del Estado socialista de todas las posiciones económicas de mando, la superación de la dependencia económica respecto a las naciones imperialistas, a las agrupaciones monopolistas internacionales y al mercado capitalista mundial y la liquidación de la dependencia financiera con relación a la oligarquía financiera de las principales naciones capitalistas y a las agrupaciones financieras internacionales.

Las principales medidas, llamadas a lograr estos objetivos, son ante todo establecer el monopolio de comercio exterior y de las divisas.

La función económica del Estado socialista, es decir, la dirección planificada de la economía, se extiende tanto a su sector interno como el externo. El principio de unidad de ambos sectores condiciona la necesidad de concentrar en manos del Estado todos los resortes relativos a los nexos económicos con el exterior. A tal efecto, ya desde los primeros pasos de la revolución socialista el proletariado nacionaliza el comercio exterior (o, lo que es lo mismo, establece el monopolio del comercio exterior). Una vez haberse hecho cargo de los vínculos comerciales con el exterior, el Estado socialista comienza a establecer de manera consciente y planificada la magnitud y el tipo de mercancías a importar y a exportar, determina los partners y las condiciones de comercio con ellos, define el carácter y la forma de utilizar las mercancías importadas y concentra en sus manos todos los ingresos procedentes del comercio exterior. Sin el monopolio de comercio exterior no es posible asegurar la utilización racional de las divisas, evitar el desarrollo espontáneo de los nexos económicos con el exterior, y, lo que es más importante, no permitir que las potencias imperialistas utilicen el comercio exterior como medio de lucha contra el socialismo.

El elemento más importante del monopolio de los vínculos económicos con el exterior es el monopolio de las divisas. Sin este último no puede existir, o al menos, no puede desempeñarse eficazmente el monopolio de comercio exterior. La esencia del monopolio de las divisas consiste en que el Estado socialista cuenta con el derecho exclusivo de realizar todas las operaciones con divisas y otros valores del país. El monopolio de las divisas permite que en el plan estatal de desarrollo económico y social del país se pueda incluir también la esfera de las relaciones económicas con el exterior y utilizar los recursos en divisas disponibles para el logro más rápido de los objetivos inmediatos y estratégicos.

En las etapas iniciales del socialismo —y esta situación se mantiene en la mayoría de los casos también en la actualidad— el monopolio de las divisas está relacionado con la limitación de la esfera de circulación de los signos monetarios al marco del territorio nacional. Meter o sacar signos monetarios de la URSS y otros países de la comunidad

socialista al mercado capitalista mundial está terminantemente prohibido. Estos países no pagan con dinero nacional las mercancías que importan ni aceptan dicho dinero como pago por las que exportan. El monopolio de divisas (sin derecho de circulación de la moneda nacional en el mercado capitalista mundial) y el monopolio de comercio exterior son inseparables, ya que la acumulación de cantidades considerables de moneda socialista en manos de las agrupaciones monopolistas y de las potencias imperialistas puede ser utilizada por ellas para minar la economía de los países socialistas. La presentación simultánea de grandes cantidades de esta moneda bien para ser pagada o para ser cambiada por mercancías podría alterar sustancialmente el desarrollo planificado de la economía y dificultar el cumplimiento de los planes de desarrollo socioeconómico de los países de la comunidad socialista.

Hasta no hace mucho las mercancías que compraba en el mercado capitalista mundial la Unión Soviética las pagaba bien con oro o con divisas libremente convertibles de los países capitalistas. A veces, vendía una parte de su oro en el mercado mundial y compraba con él la divisa libremente convertible que necesitaba. La mayoría de los países socialistas en las operaciones de comercio exterior utiliza las divisas libremente convertibles de los países capitalistas. Como es natural, las reservas de este tipo de divisa con que cuentan son limitadas. Las fuentes más importantes de ingresos en divisas son la exportación de mercancías, la prestación de servicios (técnicos, de transporte, de construcción de empresas industriales y otras obras, etc.) y los créditos. En este sentido hay que tener en cuenta que a los países socialistas, sobre todo en las primeras etapas de su desarrollo, por regla general, les es difícil abrirse camino al mercado capitalista mundial, donde tropiezan con la virulenta resistencia y la temeraria competencia de las firmas imperialistas, así como con la política de discriminación de la mayoría de las naciones imperialistas. Son duras también, por lo general, las condiciones para recibir créditos. Todo ello con frecuencia lleva a la escasez de divisas libremente convertibles, incluidas las divisas de reserva. Como consecuencia del monopolio de divisas, ante los países socialistas y, en primer lugar, ante la URSS siempre se planteó de manera particularmente aguda la necesidad de mantener una balanza de pagos equilibrada en el comercio con las naciones capitalistas desarrolladas. Los acuerdos comerciales con estas naciones estipulaban iguales volúmenes de importaciones y exportaciones de mercancías, dado que la balanza de pagos negativa conduce al rápido agotamiento de las reservas de divisa mundial. Las operaciones clearing, es decir, la compensación de las importaciones con exportaciones, al principio eran de carácter bilateral, pero más tarde fueron convirtiéndose en multilaterales. La deuda a un país puede ser amortizada mediante el saldo positivo con otro país participante del acuerdo. Las operaciones clearing tienen la ventaja de permitir establecer vínculos comercia-

les con otros países en forma planificada, evitando que surjan déficits de consideración en la balanza de pagos.

En el período de la preguerra casi todo el comercio exterior de la URSS se basaba en acuerdos de clearing. Más tarde, desde mediados de los años 50, fue siendo sustituido gradualmente por operaciones en monedas nacionales o divisas de reserva. Fue anulado el sistema clearing con Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Noruega y otros países.

En la Unión Soviética, las operaciones clearing y la utilización de divisas de los países capitalistas en las relaciones económicas con el exterior no excluyen determinada convertibilidad del rublo, aunque sumamente limitada. Recordemos al respecto, que los turistas extranjeros que llegan a la URSS pueden cambiar su moneda nacional o cualquier otra divisa convertible en rublos soviéticos al objeto de gastarlos dentro del territorio del país. Los rublos no utilizados pueden ser de nuevo convertidos en divisa convertible. Los ciudadanos soviéticos que viajan al extranjero tienen derecho a cambiar determinada cantidad de dinero soviético por divisas libremente convertibles de los países capitalistas. Existen también otros puntos de contacto en que el dinero de la URSS y el de los países capitalistas se pueden cambiar directamente: transmisión de herencias, giros postales, etc. El cambio del rublo por divisas capitalistas y viceversa se realiza sobre la base de su curso oficial, establecido por el Estado. Hasta no hace mucho el curso del rublo se establecía a partir de su contenido oficial de oro, equivalente a 0, 987412 gramos de oro puro. Sobre esta base su tipo de cambio era de 90 rublos por 100 dólares estadounidenses, y después de dos devaluaciones de este último, de 84 rublos por 100 dólares.

En el período de antes de la guerra, cuando en la URSS no había concluido aún el proceso de creación de una moneda soviética sólida y estable, el rublo se equiparaba no directamente al oro, sino a las divisas extranjeras. Pero con la agudización de la crisis general del capitalismo, mantener el curso del rublo mediante su equiparación directa con las divisas extranjeras resultaba cada vez más inseguro. En 1937 el Gobierno soviético renunció a fijar el curso del rublo sobre la base del franco francés. En aquel entonces 1 rublo equivalía a 3 francos. Desde ese momento el rublo comenzó a equipararse al dólar norteamericano (a razón de 5 rublos 30 kopeks por 1 dólar). En marzo de 1950 el rublo fue equiparado directamente al oro. En un principio su contenido equivalía a 0,222168 gramos de dicho metal. Desde enero de 1961, como resultado de la reforma monetaria, el patrón de precios fue elevado en 10 veces y su contenido oro oficial, en 4,4 veces (hasta 0,987412 gramos de oro puro).

Al establecer el contenido oro del rublo y su tipo de cambio se tuvo en cuenta lo siguiente: en primer lugar, el precio oficial del oro, es decir, el precio del oro en dólares, a tenor con el contenido oro oficial del dólar; en segundo lugar, el poder adquisitivo relativo del rublo y del dólar. No hay que olvidar que el poder adquisitivo de estas dos monedas es difícilmente comparable en virtud de la heterogenei-

dad de los precios. El poder de compra del rublo ya antes era bastante mayor que el del dólar respecto a unas mercancías, y menor con relación a otras. Además, una serie de servicios de vital importancia en la URSS se prestan gratuitamente, es decir, de los fondos sociales de consumo.

No todos los países socialistas equipararon sus monedas al oro; no lo hicieron Albania, Rumania, la RPCh y la RDPC.

El contenido oro del rublo jugó un gran papel positivo en cuanto a garantizar su estabilidad, sobre todo a finales de los años 60 y los 70, cuando la crisis monetario-financiera del capitalismo adquirió formas violentas. Las medidas de los Estados Unidos y del Fondo Monetario Internacional, relacionadas con la "desmonetización del oro", hicieron imposible seguir determinando el curso del rublo a partir de su contenido oro oficial. Ahora como base se toma el poder adquisitivo relativo del rublo y de las principales monedas del mundo capitalista, es decir, de la "canasta de monedas".

En los últimos años aumentó el papel de las relaciones monetario-financieras entre los países de los dos sistemas económicos opuestos. La internacionalización de la producción y la revolución científico-técnica contribuyeron a impulsar los vínculos económicos interestatales. Se intensificaron los vínculos económicos entre las naciones capitalistas, así como entre los países socialistas, y, lo que sobre todo nos interesa en esta etapa del análisis, entre los países socialistas, por un lado, y las naciones capitalistas, por el otro.

El desarrollo de los nexos económicos de la Unión Soviética con las naciones capitalistas está condicionado tanto por el proceso de socialización internacional de la producción como por el acrecentamiento del potencial económico de la URSS. Lo primero impone la necesidad de ampliar estos nexos, lo segundo, determina la posibilidad de ampliarlos. Durante los tres primeros decenios de su existencia la Unión Soviética se vio obligada a seguir una política de autarquía económica, de desarrollo económico aislado. Su debilidad técnico-económica, en las condiciones de total cerco capitalista, era un obstáculo insuperable para realizar otra política, es decir, la de economía "abierta", ya que ésta podía conducir a perder la independencia económica. No es lo mismo hoy, cuando la URSS se ha convertido en una potencia industrial de primer orden. Por el volumen total de producción industrial la Unión Soviética ocupa el segundo lugar en el mundo (después de los EE.UU.), correspondiéndole más del 20% del mismo (más del 80% del nivel de producción de los EE.UU.), con la particularidad, de que en 30 importantes renglones la URSS va por delante de los Estados Unidos: en la producción de locomotoras Diésel y eléctricas, máquinas herramienta de corte y de mando numérico programado, acero y hierro fundido, cemento, petróleo, gas, etc., etc. El poderoso potencial económico de la Unión Soviética y de los otros países de la comunidad socialista sirve de sólida garantía a su independencia económica.

La intensificación de los nexos económicos de los países socialistas con los capitalistas se manifiesta, en primer lugar, en la ampliación del intercambio comercial con ellos. El comercio exterior continúa siendo la forma más importante de vínculos económicos entre los países de régimen social opuesto. Los países socialistas adquieren en las naciones capitalistas maquinaria y equipos, tecnologías modernas, algunos tipos de materia prima, productos químicos, artículos de amplio consumo, etc. A su vez, las naciones capitalistas compran en la URSS diversos tipos de materia prima, petróleo, madera, equipos para empresas industriales y centrales eléctricas. En el comercio exterior de la URSS la proporción de su intercambio con las naciones capitalistas constituye cerca del 29%. El peso de algunos otros países del CAME en el comercio exterior con las naciones capitalistas industrializadas es algo mayor, lo cual está relacionado con las particularidades históricas de su desarrollo.

Una forma importante de comercio en los últimos decenios es la adquisición por los países socialistas de conjuntos de maquinaria y equipos para la construcción de obras industriales sobre la base de compensación, es decir, de pagar estos conjuntos con producción de las empresas que se construyen o de otras. Tales acuerdos ha suscrito la URSS con firmas de la RFA, Bélgica, Francia, Italia y Austria para el suministro de equipos y estaciones de compresores para el gasoducto destinado a la exportación; con compañías norteamericanas para la construcción de fábricas de abonos minerales y otras obras, y con compañías japonesas para edificar una serie de obras en Yakutia y el Lejano Oriente.

La ampliación de los nexos económicos de la Unión Soviética y otros países socialistas con las naciones capitalistas tiene lugar también mediante la participación en la construcción de empresas industriales y otras obras y la prestación de asistencia técnica. Estos nexos revisten carácter recíproco: las firmas de las naciones capitalistas participan en el equipamiento, construcción y puesta en marcha de algunas fábricas de los países socialistas, y estos últimos, a su vez, toman parte en la construcción de obras industriales de las naciones capitalistas. Por ejemplo, la Unión Soviética ha participado en la construcción de centrales atómicas y termoeléctricas en Finlandia, de hidrocentrales en Canadá y Francia, termocentrales en Grecia e Islandia, complejos metalúrgicos en Finlandia, Francia, etc.

Un aspecto significativo de la intensificación de los vínculos económicos es la colaboración en el desarrollo de la ciencia y la técnica. Empresas e instituciones científicas de países socialistas y capitalistas trabajan conjuntamente en la elaboración de proyectos, crean nuevas tecnologías, máquinas, instrumentos y nuevos tipos de artículos. Con frecuencia los resultados de estos trabajos conjuntos derivan en importantes inventos y descubrimientos, los cuales después se patentan. En los últimos años se realizan trabajos conjuntos en el campo de la investigación pacífica del cosmos. Junto con los países integrantes

del Intercosmos participan en muchos experimentos firmas de Austria, Francia y otros países.

Aumenta la importancia de otra forma de nexos económicos, cual es la cooperación productiva. Su esencia radica en que los países socialistas colaboran con las compañías de los países capitalistas en la producción de piezas, bloques, conjuntos y diverso género de semifabricados para completar los productos que laboran las empresas nacionales. El pago de los suministros para la cooperación productiva se realiza, por regla general, sobre bases de compensación. De las proporciones de esta forma de vínculos económicos se puede juzgar por el hecho de que hacia principios de 1980 los países miembros del CAME habían firmado cerca de 2000 de estos acuerdos.

En la literatura económica, la intensificación de los nexos económicos entre los países socialistas y los capitalistas se explica por la necesidad de aprovechar tanto por unos como por otros las evidentes ventajas de la división internacional del trabajo. No hay que olvidar, sin embargo, que la época actual se caracteriza por la existencia de dos sistemas sociales opuestos, el capitalista y el socialista. Cada uno de ellos cuenta con su economía mundial, su mercado mundial y su división internacional del trabajo.

Estos dos sistemas no pueden vivir aislados uno del otro por razones objetivas de carácter económico, político y científico-técnico. Sin embargo, eso no lleva ni puede llevar a la convergencia de ambos sistemas, cada uno de ellos se desarrolla independientemente en función de las leyes específicas inherentes a sus modos de producción. La economía socialista mundial, el mercado socialista mundial y la división socialista internacional del trabajo continuarán desarrollándose y en un futuro no lejano alcanzarán su pleno auge. La economía capitalista mundial, por el contrario, se enfrenta a un nuevo recrudecimiento de sus contradicciones antagónicas. Lo mismo que es imposible la convergencia de los dos sistemas, es inconcebible también que converjan los dos tipos de división internacional del trabajo. La división del trabajo, importantísimo factor del desarrollo de las fuerzas productivas, es al mismo tiempo exponente y elemento de las relaciones de producción, subordinándose a las leyes económicas propias de dichas relaciones. Así, la división capitalista internacional del trabajo se conformó sobre la base de la competencia capitalista, siendo impuesta por las agrupaciones monopolistas y las potencias imperialistas en la lucha por el reparto económico y territorial del mundo. Expresa relaciones de dominio y subordinación y sirve de base económica y material al neocolonialismo contemporáneo. La experiencia práctica del movimiento revolucionario y de liberación nacional mundial muestra que no es posible lograr la auténtica independencia nacional sin romper las cadenas de la división capitalista internacional del trabajo, que entrampa a los países en desarrollo. En este sentido es sobre todo aleccionadora la experiencia de la Cuba revolucionaria. Esta muestra cuán necesarios y, al mismo tiempo, cuán difíciles son las vías y los métodos para superar revolucionariamente la dependencia del país de la división capitalista internacional del trabajo e incorporarlo al sistema de división socialista internacional del trabajo. La imposibilidad de que converjan estos dos tipos de división internacional del trabajo significa que los países socialistas no pueden incorporarse al sistema de

división capitalista internacional del trabajo, lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que no deban en modo alguno participar en esa división del trabajo. Es inevitable que ambos tipos de división del trabajo en algún momento tengan que entrar en contacto, formando una esfera específica de división del trabajo en la cual actúen leyes económicas específicas tanto capitalistas como socialistas. Así, la producción de las empresas capitalistas destinada a la cooperación productiva con los países socialistas se subordina a la ley de la plusvalía y los propios suministros constituyen una forma de realización de la plusvalía creada. Al mismo tiempo, los países socialistas concluyen acuerdos de cooperación productiva para largo plazo sobre la base de precios estables (pueden ser alterados únicamente de conformidad mutua), lo cual permite que estos vínculos económicos se desarrollen de manera planificada. Además, entre los socios se establecen relaciones de igualdad, basadas en la plena voluntariedad y el beneficio mutuo. Esta dualidad, que condiciona el carácter de los nexos económicos entre países de régimen social opuesto, determina en gran medida la singularidad de las funciones del dinero mundial en esta esfera.

La reestructuración de la economía de la URSS que se lleva a cabo actualmente está orientada también a activar los nexos económicos exteriores de la URSS. Con este fin en los últimos tiempos fue tomada la decisión de construir empresas conjuntas con partners de naciones capitalistas desarrolladas y de países en desarrollo. Ello permitirá intensificar el proceso de intercambio de tecnologías, de experiencias de gestión económica y de administración de las empresas, acelerará en general la realización de la RCT, consolidará la estabilidad de la vida internacional y las relaciones de coexistencia pacífica. Otra importante decisión relacionada con la reorganización de los nexos económicos exteriores de la URSS es otorgar a las principales empresas del país el derecho a salir directamente al mercado internacional: a realizar parte de su producción y adquirir en él los equipos modernos necesarios. Para la realización de estas operaciones con el exterior en la empresa se crea un fondo de moneda libremente convertible.

Estas tendencias de ampliación de los nexos económicos entre los países socialistas y los capitalistas y de delimitación y desarrollo independiente de los sistemas sociales opuestos son las que determinan la especificidad de las funciones del dinero mundial en la esfera de las relaciones económicas entre ellos. Los países socialistas hasta el momento, por regla, no han podido utilizar su moneda nacional como medio mundial de circulación y de pago, viéndose obligados a hacer uso preferentemente de la divisa libremente convertible de los países capitalistas. Es decir, los signos monetarios de los países socialistas no salen al mercado mundial y no ejercen allí la función de dinero mundial. A veces, en las operaciones clearing el rublo soviético se utiliza en la función de medida del valor, como dinero aritmético.

La agudización de la crisis monetario-financiera del capitalismo, por un lado, y las dificultades relacionadas con la escasez de divisa

convertible, por el otro, han motivado que algunos economistas argumenten la necesidad de que el rublo circule libremente en el mercado capitalista mundial. Consideramos que en la actualidad se han creado condiciones que hacen posible la libre circulación del rublo soviético (y posiblemente las monedas de algunos otros países socialistas) en el extranjero. La URSS cuenta con la suficiente masa mercantil como para garantizar el curso estable del rublo. Por otro lado, la vigorización de la actividad económica con el exterior de la URSS y otros países socialistas –participación más amplia en la división internacional del trabajo, cooperación científico-técnica con las firmas extranjeras, creación de empresas conjuntas– plantea cada vez más imperiosamente la necesidad de pasar a la libre convertibilidad del rublo. Precisamente por eso el Pleno del CC del PCUS de junio de 1987 hizo la propuesta de ir preparando gradualmente las condiciones para la aplicación de la libre convertibilidad del rublo. Esta decisión se corresponde plenamente con la nueva estrategia económica elaborada y aprobada en el XXVII Congreso del PCUS.

B. El dinero mundial en las relaciones entre los Estados socialistas y los países en desarrollo

Los vínculos económicos de los Estados socialistas con los países en desarrollo, tanto por su carácter como por su orientación, se diferencian sustancialmente de los vínculos económicos con las naciones capitalistas desarrolladas.

Los nexos económicos con las naciones capitalistas industrializadas se basan en la igualdad, la no injerencia en los asuntos internos de cada cual y el beneficio mutuo, aunque, a decir verdad, no siempre se observan estos principios por ambas partes. No son raros los casos en que las naciones imperialistas utilizan los vínculos económicos con el exterior como instrumento de presión y de chantaje. Por ejemplo, entre los elementos de la "cruzada" contra el socialismo, proclamada por el presidente norteamericano R. Reagan se pueden mencionar: la negativa a conceder a la URSS el régimen de nación más favorecida, la privación de créditos, el embargo a la venta de grano, etc. La administración estadounidense (y algunos otros círculos imperialistas) utilizan métodos de guerra económica contra la URSS, Polonia y Checoslovaquia, sin hablar ya del bloqueo económico establecido hace mucho en torno a Cuba. Mas, no obstante ello, los principios arriba señalados se abren camino.

Las relaciones entre los Estados socialistas y los países en desarrollo no encajan en estos principios. Naturalmente, que los principios de igualdad, no injerencia y beneficio mutuo siguen siendo inconmovibles. Sin embargo, el principio fundamental, por el cual se guían los Estados socialistas en sus relaciones económicas con los países en vías de desarrollo, es el principio del internacionalismo pro-

letario. La esencia de este principio es la solidaridad de los países socialistas con los pueblos que se sacudieron el yugo colonial y luchan por su liberación nacional y social. El aspecto más importante de esta solidaridad consiste en prestarles ayuda para que puedan crear y desarrollar su propia economía nacional. Eso quiere decir, que para los países socialistas el principio de ventaja económica o comercial pasa a un segundo plano, cediendo su lugar al principio de cooperación en la solución de los problemas globales del desarrollo económico independiente de los jóvenes Estados.

Los canales fundamentales por los cuales se intensifican los vínculos económicos de los Estados socialistas con los países en desarrollo son el comercio exterior y la asistencia técnico-económica en la construcción de obras de interés nacional.

Los acuerdos de cooperación económica que concluyen los Estados socialistas con los países liberados generalmente son acuerdos para largo plazo, lo cual garantiza la solidez y estabilidad de los nexos económicos entre ellos y permite realizarlos mediante planes de larga duración. Los principales artículos de exportación de los países socialistas a los Estados en vías de desarrollo son maquinaria y equipos, medios de transporte, materiales de construcción, productos químicos y bienes de amplio consumo. Importan las naciones socialistas de los países liberados productos tradicionales de su exportación: frutas, café, cacao, caucho, algodón, etc. Tal estructura del comercio exterior resulta extraordinariamente ventajosa para los países en desarrollo por cuanto les asegura mercados permanentes y estables para sus productos y la obtención de medios de producción que necesitan para el desarrollo de sus economías. Del comercio exterior es inseparable la ayuda científico-técnica en la construcción de empresas industriales, complejos energéticos y otras obras: centros de enseñanza, hospitales, etc. De las proporciones de esta ayuda se puede juzgar por los siguientes datos: para el 1 de enero de 1981 por los países de la comunidad socialista habían sido construidas o estaban en construcción 4921 empresas, de ellas, 2752 en los países de Asia; 1967, en Africa y 202, en América Latina. Es sobre todo notable la creciente ayuda técnico-económica que presta a estos países la Unión Soviética. Hacia 1985 entre la URSS y los países en desarrollo habían sido suscritos acuerdos intergubernamentales para la construcción con asistencia soviética de 3111 obras industriales, agrícolas y de otra índole, de las cuales 1843 ya han sido puestas en explotación. Con la ayuda de la Unión Soviética se construyen o se han construido centrales termoeléctricas e hidroeléctricas, combinados metalúrgicos, empresas de construcción de maquinaria, se llevan a cabo trabajos relacionados con la prospección y explotación de recursos naturales y el desarrollo de la agricultura. Durante 1981-1983 en las empresas construidas con asistencia de la Unión Soviética se producía en Turquía el 34% del hierro fundido, el 20% del acero y los laminados y el 100% de la alúmina y el aluminio; en Argelia, el 96% del acero, el

38% de los laminados, el 100% del hierro fundido y el coque, el 64% del concentrado de zinc y el 72% del concentrado de plomo; en Siria, el 58% de la energía eléctrica; en la India, el 38% del acero y los laminados, el 77% del equipamiento metalúrgico y el 42% del de las minas, el 80% de los aparatos de precisión, más del 20% del aluminio, el 25% de la extracción y el 47% de la refinación del petróleo, el 10% de la energía eléctrica, etc., etc.

A mediados de los años 80 la URSS mantenía relaciones comerciales con 103 países en vías de desarrollo. En 1984 el intercambio comercial con estos países constituyó 18,5 mil millones de rublos, es decir, el 14% del comercio exterior de la Unión Soviética. La estructura del intercambio comercial de la URSS con este grupo de países está condicionada por la tarea estratégica general de ayudarles en la creación y desarrollo de una economía nacional independiente. En las exportaciones soviéticas los países liberados ocupan un lugar decisivo en renglones tan importantes como maquinaria y equipos, sobre todo en equipamientos completos para las obras económicas que se construyen. Teniendo en cuenta las demandas de dichos países, en los últimos años en la exportación soviética ha aumentado la proporción de la maquinaria agrícola: tractores, máquinas combinadas, medios de transporte. Así, a los países en desarrollo se destinan cerca del 50% de las exportaciones soviéticas de camiones, más del 45% de los autobuses y las 2/3 partes de los medios de transporte aéreo. Importantes renglones de exportación a estos países son también los laminados, el combustible líquido, la madera, productos químicos, cemento y fertilizantes. En las importaciones soviéticas de los países liberados predominan los productos de exportación tradicionales de las distintas regiones: materia prima agrícola y mineral, comestibles y, particularmente, productos agrícolas tropicales. A los países emergentes les corresponde el 100% de las importaciones soviéticas de caucho natural, cacao y café, más del 95% de algodón fibra, cuero crudo de pequeño tamaño, y una parte considerable de estaño, bauxitas, té y agrios. Un significativo lugar en las importaciones soviéticas ocupa la producción industrial de estos países, lo cual les garantiza un mercado externo estable, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de sus economías nacionales. Así, a la URSS le corresponde el 20% del calzado de cuero, el 60% de la ropa y el 90% de los detergentes que exporta la India; el 70-80% de la hilaza y el 50-60% de los tejidos que exporta Siria, etc.

Uno de los socios comerciales más importantes de la Unión Soviética entre los países de América Latina es Argentina; en 1984 el intercambio comercial entre ambos países superó los 1.100 millones de rublos. En 1974 fue suscrito entre ellos un acuerdo intergubernamental para el suministro de maquinaria y equipos, el cual sirvió de base para la firma posterior de grandes contratos relacionados con la entrega de equipos soviéticos destinados a las industrias del petróleo y el carbón, la metalúrgica y la electroenergética. De acuerdo con ellos

fueron suministrados turbinas y generadores para la hidrocentral argentino-uruguaya "Salto Grande", las termocentrales "Costanera" y "Bahía Blanca", y más tarde para la central hidroeléctrica "Piedra del Aguila". En los diez años transcurridos desde la firma del acuerdo intergubernamental las entregas de equipos soviéticos a la Argentina alcanzaron la suma de 160 mil millones de rublos. A su vez, Argentina exporta a la URSS lana, cuero crudo y semifabricado, forraje (maíz y sorgo), carne y aceite. A mediados de los años 80 a la Unión Soviética le correspondía más del 20% de la exportación argentina. Así pues, la URSS se convirtió en el primer socio comercial de Argentina. Un significativo papel en el desarrollo de las relaciones económicas entre los dos países jugaron las cláusulas del acuerdo intergubernamental que estipulan la prórroga por 10 años de los pagos por los suministros soviéticos y la utilización de esos medios para comprar artículos tradicionales de la exportación argentina.

Como es natural, los vínculos económicos de los Estados socialistas con los países en desarrollo también aparecen mediados por la función del dinero mundial. Sin embargo, las relaciones monetario-financieras entre ellos se distinguen por una serie de particularidades. Deben estar exentas al máximo de los vicios del sistema monetario capitalista mundial. La crisis del mecanismo monetario y de todo el sistema de relaciones monetario-crediticias del capitalismo contemporáneo ha llevado a la agudización sin precedentes de las contradicciones financiero-monetarias entre las naciones capitalistas desarrolladas y los países en vías de desarrollo, cuya manifestación más acusada ha sido la crisis de la deuda externa contraída por estos últimos.

El sistema de relaciones financiero-monetarias entre los Estados socialistas y los países liberados debe corresponderse, y en buena medida se corresponde, con la nueva naturaleza de las relaciones económicas entre ellos. Debe responder a los objetivos estratégicos de la política económica exterior de estos países, entre los cuales los más importantes son: 1) garantizar la igualdad y el beneficio mutuo entre los socios económicos; 2) ayudar a los países emergentes a crear y fortalecer una economía nacional independiente, ante todo su sector estatal; 3) preservar al máximo los intereses económicos, tanto de los países liberados como de los Estados socialistas, de las consecuencias de la crisis del sistema monetario capitalista internacional. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la creación de un mecanismo monetario único que medie todos los vínculos económicos entre estos dos grupos de países es prácticamente imposible, lo cual está relacionado con la heterogeneidad socioeconómica de los países en desarrollo: unos se desarrollan por la vía capitalista, mientras que otros han emprendido la vía de orientación socialista; tampoco es igual el nivel de su desarrollo económico: en unos predomina el sector agrario de la economía y otros son agrario-industriales; algunos de ellos (los miembros de la OPEP) cuentan con considerables reservas de divisas, mientras que la mayoría experimenta una aguda escasez de las mismas.

La diversidad de condiciones socioeconómicas, típica para los países en desarrollo, se refleja en el carácter de las relaciones monetarias y en las formas de las operaciones entre los Estados socialistas y los países en desarrollo. Partiendo de esta diversidad, la URSS y otros países de la comunidad socialista utilizan con los países en desarrollo las formas de operaciones que resultan más aceptables para ellos. Con una serie de países los nexos económico-comerciales se realizan mediante el sistema clearing, incluidas las operaciones sobre la base de compensación. Con otros países se utilizan otras formas. Cuando las operaciones se basan en el sistema clearing, éstas se pueden realizar en rublos (otros países socialistas, en su moneda nacional). También se pueden llevar a cabo en las monedas nacionales de los socios o en divisas libremente convertibles de los países capitalistas, incluida la divisa de reserva, es decir, el dólar. En el último tiempo se utiliza cada vez más ampliamente la divisa colectiva socialista, o sea, el rublo transferible, sobre todo con aquellos países que tienen acuerdos con el CAME. Por regla general, los Estados socialistas permiten a los países en desarrollo elegir la forma de liquidación y la moneda a emplear, de tal suerte que el mecanismo de ajuste de cuentas no entorpezca el ahondamiento de los vínculos económicos entre ellos. Como es natural, en los casos de utilizarse divisa libremente convertible, los países socialistas toman las medidas pertinentes para asegurarse contra las consecuencias negativas que acarrea la inestabilidad del sistema monetario capitalista mundial.

En los primeros años de la postguerra la Unión Soviética y otros Estados socialistas utilizaban ampliamente el clearing en el comercio con los países en desarrollo. Posteriormente, a finales de los años 50, la mayoría de estos países adoptó la covertibilidad parcial de sus monedas, lo cual llevó a la reducción de los acuerdos clearing y a la sustitución de éstos por operaciones en divisa libremente convertible. Así, en los años 60 el número de acuerdos clearing suscritos con los países en desarrollo disminuyó de 150 a 70. No obstante, las operaciones clearing continúan ocupando hoy día un lugar importante en las relaciones entre los Estados socialistas y los países liberados. La esencia de estas operaciones consiste en que los suministros de los Estados socialistas a los países en desarrollo se pagan no con divisas, sino con exportaciones de mercancías. En aquellos casos en que el valor de las exportaciones coincide con el de las mercancías importadas, el dinero no desempeña otra función más que la de medida del valor, es decir, interviene como dinero aritmético. De ahí que semejante sistema de liquidación, por lo general, sea ventajoso para los países en desarrollo. Les permite, en primer lugar, ahorrar recursos en divisas y ampliar el comercio con los Estados socialistas independientemente de sus ingresos en divisas; en segundo lugar, garantizar mercados estables para sus mercancías tradicionales de exportación y para la producción de sus industrias nacionales, todavía débiles, y, en tercer lugar, asegurarse contra las fluctuaciones coyunturales del mercado y

contra las consecuencias de la crisis del sistema monetario capitalista.

El sistema clearing no siempre asegura el equilibrio de las balanzas de pagos. Son bastante frecuentes los casos en que en el intercambio entre uno y otro grupo de países el volumen de las exportaciones no coincide con el de las importaciones. Los países que cierran su balanza de pagos con saldo negativo deben tomar medidas para amortizar su deuda. Existen tres distintas formas de clearing: no convertible, parcialmente convertible y libremente convertible. Cuando el clearing no es convertible, el país deudor cubre el déficit de su balanza de pagos exclusivamente con suministros adicionales de mercancías; cuando es parcialmente convertible, al caducar el plazo del crédito la deuda se paga con divisa libremente convertible, y en el caso de que el clearing sea libremente convertible, el saldo negativo de la balanza se liquida con moneda libremente convertible por orden del acreedor.

En la época de la revolución científico-técnica, la internacionalización de la producción y la diversificación de los nexos económicos llevan objetivamente a elevar el papel de los pagos en divisa libremente convertible. Ello permite a los países en desarrollo (y también a los Estados socialistas) utilizar el saldo positivo de la balanza de pagos con unos países para cubrir su deuda con otros. No obstante, este proceso reviste carácter contradictorio. Por un lado, el aumento del papel de los pagos en moneda libremente convertible es impulsado por la socialización de la producción y la circulación, mientras que, por el otro, es frenado por la crisis y la inestabilidad del sistema monetario capitalista. Además, el empleo de las divisas libremente convertibles es un riesgo tanto para los Estados socialistas como para los países en vías de desarrollo.

Todas estas dificultades en buena medida desaparecerán después de establecer la libre convertibilidad del rublo. Por este camino, como veremos más adelante, marchan los países del CAME al adoptar la decisión de aplicar en un futuro no lejano la convertibilidad del rublo transferible. Con el tiempo éste será la unidad monetaria fundamental en las operaciones con los países en desarrollo y aumentará considerablemente su participación en los ajustes de cuentas con las naciones capitalistas desarrolladas.

2. El rublo transferible, moneda colectiva socialista de los países miembros del CAME

La esfera más importante, en la cual actúa el dinero mundial bajo el socialismo, es el mercado socialista mundial. Aquí el mecanismo monetario-financiero está llamado a servir los vínculos económicos entre los países socialistas, es decir, entre los países pertenecientes al sistema de economía socialista mundial. La función del dinero mundial en este mercado debe expresar inevitablemente la especificidad del intercambio de actividades entre ellos.

Como ya queda dicho, las relaciones monetario-mercantiles entre los países socialistas se diferencian de las que existen en el mercado capitalista mundial. Se distinguen también de las que tienen lugar entre los países de los dos sistemas económicos opuestos. En el mercado socialista mundial expresan relaciones de colaboración y ayuda mutua entre pueblos fraternos, libres de la explotación, de la comunidad de países socialistas. Estas relaciones monetario-mercantiles se subordinan a las leyes económicas específicas del socialismo, lo cual condiciona la singularidad del carácter y los objetivos de los nexos económicos entre los países hermanos. En el mercado socialista mundial, el comercio exterior tiene lugar en las condiciones de desarrollo planificado de las economías de los países que lo integran y de ausencia de importantes fluctuaciones coyunturales. Está llamado a asegurar el intercambio en términos de igualdad y beneficio mutuo de las actividades de los países socialistas, el desarrollo y fortalecimiento de la economía nacional de cada país y la creación de la base técnica y material del socialismo y el comunismo. Debe garantizar también la prosperidad del potencial económico de todo el sistema socialista mundial, la formación y ahondamiento de la división socialista del trabajo, la igualación de los niveles de desarrollo económico de los países fraternos, la aproximación de sus economías, es decir, la integración económica socialista, y la elevación constante del nivel de vida de los pueblos de todos los países socialistas. El comercio exterior entre los países de la comunidad socialista está llamado a contribuir a revelar plenamente las ventajas del socialismo frente al capitalismo.

El sistema socialista mundial no es una simple suma, sino un conjunto de países socialistas, unidos por la comunidad de la base económica, de la superestructura política y de la ideología marxista-leninista. La mayoría de los países socialistas ha establecido entre sí vínculos económicos particularmente estrechos, creando la comunidad socialista. En enero de 1949 estos países fundaron el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). Actualmente son miembros del CAME Bulgaria, Hungría, Vietnam, La RDA, Cuba, Mongolia, Polonia, Rumania, la URSS y Checoslovaquia.

Los nexos económicos entre los países de la comunidad socialista se distinguen por la riqueza de su contenido y la diversidad de sus formas. Comercio exterior, construcción y explotación conjunta de obras de índole económica, cooperación productiva, investigaciones y proyecciones científico-técnicas comunes, intercambio de patentes y tecnologías modernas, ayuda mutua en la formación de cuadros, intercambio de experiencia, coordinación de los planes de desarrollo económico y social —tal es la relación, ni mucho menos completa, de las principales formas de cooperación económica. En el desarrollo de los vínculos económicos entre los países miembros del CAME aparecen con toda evidencia tres etapas. En la primera etapa (1949-1970) la colaboración económica estuvo sobre todo dirigida a crear una economía socialista moderna en los países del CAME, a superar el

atraso económico heredado del capitalismo. En 1971 comenzó la segunda etapa, es decir, la etapa de integración económica socialista, la cual se caracteriza por el continuo desarrollo y fortalecimiento de las economías de los países de la comunidad, por la constante aproximación y entrelazamiento de dichas economías. En 1984-1985 se dio inicio a la etapa actual de desarrollo de la economía socialista mundial, esto es, a la etapa de intensificación de la producción como resultado de la realización del Programa Complejo de Progreso Científico-Técnico. Cada etapa constituye un nuevo peldaño en el desarrollo, profundización y perfeccionamiento de las formas de cooperación económica.

La forma más importante de colaboración económica entre los países socialistas fue y continúa siendo el comercio exterior. Mediante el intercambio comercial se efectúan los suministros de equipamientos para las empresas industriales y otras obras que se construyen, las entregas de maquinaria, máquinas herramienta y piezas de repuesto para sustituir y reparar los equipos usados y para modernizar las empresas ya existentes. A través del comercio exterior se suministran las piezas y bloques que se producen mediante la cooperación productiva, los recursos energéticos y la materia prima que necesitan las economías de estos países. A través de los canales de comercio exterior se intercambian artículos de la industria ligera y productos de la agricultura. El intercambio comercial entre los países de la comunidad socialista ha jugado un papel decisivo en la transformación de la mayoría de estos países, antes económicamente atrasados, en países industriales desarrollados, industriales-agrarios o agrario-industriales. Hoy el comercio exterior desempeña un importante papel en la realización del Programa Complejo de Integración Económica Socialista.

En los vínculos comerciales de los países del CAME un lugar predominante corresponde al comercio entre sí, y sobre todo con la Unión Soviética, el mayor y más poderoso, económicamente, socio socialista. La URSS importa de los países socialistas fraternos maquinaria, equipos, medios de transporte, técnica de computación, artículos de amplio consumo y productos agrícolas.

Es en el comercio exterior de los países miembros del CAME donde actúa fundamentalmente la función del dinero mundial. En la primera etapa de la cooperación económica entre ellos como principal forma de ajuste de cuentas servía el clearing, es decir, el intercambio equilibrado, mediante el cual las importaciones eran cubiertas con las correspondientes exportaciones. En un principio las operaciones clearing revestían carácter bilateral, lo cual respondía al período inicial de formación del mercado socialista mundial. El comercio equilibrado contribuía a crear relaciones nuevas, de igualdad, entre los participantes de dicho mercado y poseía la indiscutible ventaja de que el aumento de las importaciones en cada caso concreto iba acompañado del incremento de las exportaciones. Sin embargo, junto con el ahon-

damiento de la división socialista internacional del trabajo, el comercio entre los países del CAME va adquiriendo carácter multilateral. El clearing bilateral se convierte en freno del desarrollo y la diversificación del propio comercio exterior. De ahí que en 1957 los países del CAME suscribiesen un acuerdo que estipulaba pasar al clearing multilateral, con el cual el saldo activo en el comercio con un país podía ser utilizado para pagar la deuda a cualquier otro país miembro de dicha organización. Las operaciones clearing se realizaban sobre la base del rublo soviético, pero como dinero aritmético, ya que la moneda nacional soviética no circulaba en el mercado socialista mundial. Sin embargo, el clearing multilateral no resolvió todos los problemas ni eliminó los obstáculos que frenaban el desarrollo de los vínculos económicos entre los países de la comunidad socialista. La estrechez de este mecanismo monetario restringía también la diversificación del comercio exterior. Había que pasar a un tipo totalmente nuevo de operaciones, a un nuevo mecanismo monetario, el cual se apoyase en una moneda socialista internacional, capaz de facilitar y acelerar los pagos mutuos.

El proceso de creación del sistema monetario socialista mundial, como es natural, tenía que diferenciarse radicalmente del que sirvió de base a la creación del sistema monetario capitalista, ya que expresan distintas relaciones de producción y se subordinan a diferentes leyes económicas. El proceso de formación del sistema monetario socialista debe expresar relaciones de igualdad, cooperación y ayuda mutua entre los pueblos de países fraternos. Inevitablemente reviste carácter consciente y planificado, debiéndose al esfuerzo colectivo de todos los países interesados.

La internacionalización de la producción tiene lugar también en el sistema socialista mundial. Es más, este fenómeno se desarrolla objetivamente a ritmos más acelerados que bajo el capitalismo, ya que no tropieza con tendencias opuestas y no genera contradicciones antagónicas. La socialización internacional de la producción conduce a convertir el comercio entre los países de la comunidad socialista en una variedad de circulación mercantil conforme a la fórmula M-D-M. El comercio exterior deviene condición indispensable del proceso normal de reproducción socialista, adquiere rasgos y propiedades de tal circulación mercantil, en la cual el dinero está llamado no a realizar el valor de las mercancías que se cambian, sino únicamente a asegurar la equivalencia de dicho cambio. El papel fugaz del dinero en la función de dinero mundial también en el mercado socialista internacional impone la necesidad de crear medios mundiales de circulación y de pago, de crear el sistema monetario socialista mundial.

Mas este proceso se diferencia sustancialmente de la formación de las divisas de reserva capitalistas. Esta última, como ya vimos, fue resultado de una aguda lucha monopolista, en la cual triunfó la moneda de la potencia imperialista más fuerte, es decir, el dólar norteamericano. La violencia de la lucha monetaria interimperialista tenía (y tiene) su explicación en los privilegios relaciona-

dos con la transformación de la moneda nacional en divisa de reserva mundial. El país que posee la divisa de reserva comienza a vivir a crédito, se convierte en parásito que exprime constantemente el jugo de sus "socios" económicos.

El sistema socialista mundial no puede apoyarse en semejante mecanismo monetario-financiero, relacionado con la situación privilegiada de una u otra moneda nacional; eso contradiría el principio socialista de igualdad y beneficio mutuo. Por otro lado, el sistema monetario socialista no puede basarse en la utilización simultánea de todas las monedas nacionales como divisas de reserva. Tampoco puede basarse en el sistema de utilización consecutiva de las monedas nacionales de cada país socialista. Semejantes sistemas complicarían extraordinariamente y dificultarían las operaciones internacionales. Se hacía necesario crear un sistema monetario nuevo en principio, el cual solamente podía estar basado en una moneda colectiva única. Y ese sistema fue creado.

En octubre de 1963 los gobiernos de los países miembros del CAME suscribieron el acuerdo intergubernamental de crear el Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE) y pasar a los ajustes de cuentas mutuos, basados en el rublo transferible. A partir del 1 de enero de 1964 las operaciones entre los países de la comunidad socialista comenzaron a efectuarse por el BICE en rublos transferibles. Por eso este día (el 1 de enero de 1964) se considera "día de nacimiento" de la moneda socialista colectiva, del rublo transferible. Por primera vez en la historia la función de dinero mundial la desempeñaba no la moneda nacional de uno u otro país, sino la moneda colectiva de los países interesados.

No hay que confundir el rublo transferible con el rublo soviético, pues de común no tienen más que el nombre de rublo. El rublo transferible no es en absoluto moneda nacional soviética, es la moneda colectiva de los países miembros del CAME. El carácter colectivo del rublo transferible se expresa en que se encuentra bajo la jurisdicción de los países del CAME, los cuales determinan su contenido oro, establecen y modifican su tipo de cambio, deciden la emisión de medios monetarios, así como los objetivos en los que han de ser gastados. Esta moneda colectiva internacional fue llamada rublo por tradición, en virtud de que hasta entonces las operaciones se realizaban tomando como base el rublo. Por otra parte, la moneda colectiva internacional se denomina no simplemente rublo, sino rublo transferible. Eso quiere decir que los países socialistas miembros del CAME pueden utilizar sus recursos monetarios en rublos transferibles para saldar sus cuentas con cualquier país participante del acuerdo. El país que vende su producción a uno de los miembros del CAME y recibe por ella determinada suma de rublos transferibles, puede utilizar éstos para adquirir mercancías o pagar sus deudas a otros miembros de dicha organización.

El rublo transferible por ahora no es moneda libremente convertible, ya que si lo fuera significaría que podría cambiarse ilimitadamente por la moneda de cualquier otro país. Semejante propiedad es típica para las monedas de los principales países capitalistas y para

las divisas de reserva del mundo del capital. La moneda colectiva socialista no posee tal propiedad, pues ello entraría en contradicción con el desarrollo planificado de los vínculos económicos entre los países socialistas, introduciendo elementos de espontaneidad y anarquía. La moneda socialista puede cambiarse por divisas de los países capitalistas solamente por decisión especial del BICE, es decir, en virtud de una decisión colectiva, tomada por unanimidad. Está también estrictamente reglamentado el cambio del rublo transferible por las monedas nacionales de los países socialistas, efectuándose tan solo en el marco de los planes de cooperación económica a largo plazo entre los miembros del CAME.

El rublo transferible es una moneda no simplemente colectiva, sino socialista. Eso significa que expresa las relaciones socialistas de producción en el sistema mundial del socialismo, relaciones entre países libres e iguales, que edifican o han edificado la sociedad socialista. El carácter socialista del rublo transferible como moneda colectiva radica en que no puede ser utilizado como instrumento de avasallamiento, subyugación e intercambio no equivalente, constituyendo el medio de realización de relaciones económicas internacionales de nuevo tipo, basadas en los principios de independencia, igualdad, beneficio mutuo, cooperación camaraderil y ayuda recíproca. Ese carácter del rublo transferible se define con precisión en el *Programa Complejo de sucesiva profundización y perfeccionamiento de la cooperación y el desarrollo de la integración económica socialista de los países miembros del CAME*, aprobado en 1971: "El sistema de operaciones en moneda colectiva (rublos transferibles) debe responder a las necesidades del desarrollo planificado de los nexos económicos entre los países miembros del CAME, asegurar la equivalencia de dichas operaciones e iguales derechos para todos en la utilización de la moneda colectiva (rublo transferible)"[1].

El carácter socialista del rublo transferible está condicionado ante todo por su esfera de aplicación; está llamado a servir los más diversos vínculos económicos entre los países socialistas del CAME. Su campo de acción es amplio y variado: se utiliza en los ajustes de cuentas relacionados con el intercambio mercantil y la prestación de servicios (de transporte, seguros, turismo); con él se pagan los gastos derivados de la construcción conjunta de obras de destino productivo y no productivo, se cubren los gastos relacionados con el funcionamiento de empresas productivas conjuntas, así como con el mantenimiento y explotación de centros científicos y otras instituciones comunes; en rublos transferibles concede el BICE créditos a corto y a mediano plazo. Para otorgar créditos en rublos transferibles a largo plazo, en 1971 los países del CAME fundaron el Banco Interna-

[1] *Programa Complejo de sucesiva profundización y perfeccionamiento de la cooperación y el desarrollo de la integración económica socialista entre los países miembros del CAME*. Moscú, 1971, p. 50.

cional de Inversiones (BII).

La naturaleza socialista de la moneda colectiva no excluye que ésta sea utilizada con terceros países. El aumento del poderío económico de los países miembros del CAME, el hecho de que este grupo de países se haya convertido en la región económica de desarrollo más dinámico del mundo y la creciente autoridad y solidez del CAME como socio económico han hecho que muchos países establezcan con él estrechos vínculos económicos. Eso se refiere en primer término a países de orientación socialista tales como Angola, Etiopía, Congo, Yemen del Sur y otros. Sólidos vínculos con el CAME han establecido también Finlandia, la India, México, Nicaragua y otros países. En 1985 se iniciaron negociaciones con vistas a suscribir un acuerdo de colaboración económica entre el CAME y la CEE. A medida que aumentan los nexos económicos del CAME con los países en desarrollo y con las naciones capitalistas desarrolladas se amplía también el campo de acción del rublo transferible.

El carácter socialista del rublo transferible está condicionado también por el hecho de no figurar en efectivo. Realmente, la moneda colectiva socialista no adquiere la forma de billetes del tesoro o bancarios, ni figura en forma de monedas y barras de metal precioso, su único modo de existencia es mediante anotaciones en las cuentas del BICE y del BII. Eso quiere decir que el rublo transferible sirve para todas las operaciones económicas entre países mediante el sistema de cuentas a la orden y es dinero crediticio internacional. Todos los ajustes de cuentas se entrelazan estrechamente con el crédito, el cual en este caso sustituye al dinero en las funciones de medio de circulación y de pago. El alto grado de socialización de la circulación mercantil y monetaria bajo el socialismo, incluida la que se refiere al mercado socialista mundial, permite no solo utilizar ampliamente el sistema de cuentas a la orden, sino realizar todas las operaciones exclusivamente mediante este sistema. Esta forma de ajuste de cuentas entre los países de la comunidad socialista no es un mero logro técnico, sino el modo en que se manifiesta el carácter socialista del rublo transferible como moneda colectiva internacional de los países del CAME. Otra cosa sucede bajo el capitalismo, donde por muy ampliamente que se utilice el sistema de cuentas a la orden no se puede prescindir del derecho de convertir los medios monetarios de las cuentas de los bancos en dinero en efectivo. Eso precisamente empuja a los economistas burgueses a querer desacreditar el rublo transferible, alegando que no puede ser convertido en dinero en efectivo. Sin embargo, el hecho de que el rublo transferible no se materialice en dinero contante, no adquiera forma cosificada, no es un defecto sino un mérito y una ventaja de la moneda colectiva socialista frente a la divisa de reserva capitalista.

El carácter socialista del rublo transferible está relacionado también con su emisión planificada. Como es sabido, las divisas de reserva del mundo capitalista desempeñan la función de dinero mundial de

un modo espontáneo. Se incorporan a la circulación o se utilizan como medio de pago en las operaciones bancarias desde numerosos puntos, siendo por ello que su circulación no pueda ser dirigida conscientemente, sino que se regule en función de la oferta y la demanda. La moneda colectiva socialista, por el contrario, procede de un centro único: del BICE y del BII. Los volúmenes de su emisión se determinan colectivamente: el Consejo del Banco examina las solicitudes de los países miembros del CAME y a partir de ellas elabora el plan de concesión de créditos en rublos transferibles. Los planes de emisión de rublos transferibles son aprobados por todos los miembros del Consejo sobre la base de unanimidad. Tal procedimiento excluye la aparición de medios monetarios en exceso y su utilización en detrimento de los intereses de uno u otro país. Así pues, el carácter consciente y planificado de la emisión y el uso del rublo transferible responde a las exigencias del desarrollo planificado de los nexos económicos entre los países miembros del CAME, siendo un testimonio de su nueva naturaleza socialista.

El contenido socialista del rublo transferible se manifiesta también en la forma colectiva y planificada de establecer su tipo de cambio. Esta particularidad contrasta con el carácter del curso de las monedas capitalistas. La crisis del sistema monetario capitalista condujo a eliminar las paridades monetarias previamente fijadas. Como ya vimos, a partir de marzo de 1973 en el mundo capitalista actúa el sistema de cursos flotantes, los cuales se establecen y oscilan constantemente bajo la influencia de la oferta y la demanda. Algo muy distinto es el rublo transferible; su paridad es estable, se fija colectivamente, teniendo en cuenta la coyuntura económica general y los intereses de todos los miembros del CAME; sin ello no podría expresar relaciones de verdadera igualdad y equivalencia. En un principio el rublo transferible se equiparaba directamente al oro. Su contenido aurífero fue establecido en la cuantía de 0,987412 gramos (es decir, la misma que en el rublo soviético). Conforme a ello se establecía su tipo de cambio. Desde el 1 de julio de 1978, como consecuencia de la abolición del patrón oro por el FMI y el paso a los cursos flotantes de las monedas capitalistas, los países del CAME comenzaron a establecer el tipo de cambio del rublo transferible cada mes, tomando en consideración la alteración del curso de la "canasta de monedas". Semejante mecanismo de fijación planificada del tipo de cambio del rublo transferible, por un lado, tiene en cuenta la coyuntura del mercado capitalista mundial, con el cual los países miembros del CAME mantienen nexos económicos permanentes, y, por el otro, responde a su naturaleza socialista.

La moneda colectiva socialista está llamada a desempeñar las funciones más importantes del dinero mundial: la de medida del valor y la de medio de pago universal. La nueva naturaleza socialista del rublo transferible como unidad monetaria mundial se manifiesta en una serie de propiedades específicas sustanciales y particu-

laridades de las funciones que desempeña.

La primera y más importante función de la moneda socialista mundial es la de medida del valor. Sin establecer la magnitud del valor de las mercancías que se cambian, resulta imposible no solo el intercambio equivalente, sino, en general, el propio intercambio. Sin embargo, el campo de acción de esta función rebasa con mucho el marco del intercambio mercantil, ya que atiende también el mecanismo de utilización del rublo transferible en su calidad de dinero aritmético. Mas, lo primario sigue siendo aquí la esfera, en la cual actúa la función de medida del valor, puesta al servicio del intercambio mercantil. Se manifiesta esta función al establecer los precios a las mercancías que se intercambian en rublos transferibles, con la particularidad, de que la formación de los precios reviste carácter consciente y planificado, llevándose a cabo de manera colectiva por los países miembros del CAME. El carácter planificado de la formación de los precios en el mercado socialista mundial constituye una de las formas más importantes de manifestación de la ley del desarrollo planificado de la economía, inherente a cada uno de los países y a toda la comunidad socialista en su conjunto. En otras palabras, la naturaleza socialista del rublo transferible significa, entre otras cosas, que su función de medida del valor se subordina a las leyes específicas del socialismo, incluida la ley de desarrollo planificado. La formación planificada de los precios permite evitar fluctuaciones bruscas de éstos con sus correspondientes consecuencias e impide utilizar el mecanismo de fijación de los precios como medio de intercambio no equivalente, estableciendo altos o bajos precios de monopolio. Permite, al mismo tiempo, hacer frente a la espontaneidad del mercado capitalista.

La formación de los precios en el mercado socialista mundial se subordina a los mismos principios que en el mercado interno de los países socialistas, aunque las peculiaridades del sector externo de la economía no dejan de imprimir su huella tanto en los principios como en el carácter de la misma. El comercio exterior dentro del CAME se asienta en el sistema de precios al por mayor, coordinados colectivamente por los países socialistas que lo integran. En algunos casos los precios pueden ser convenidos también sobre bases bilaterales. Como es natural, en la formación de los precios del mercado socialista mundial influyen también los precios del mercado capitalista. Como base para el establecimiento de los precios por los países del CAME se toman los precios del mercado capitalista mundial, pero depurados de los elementos coyunturales y especulativos. O sea, se tienen en cuenta los factores externos, pero a la vez, la formación de los precios se protege firmemente contra la espontaneidad del mercado capitalista.

Además de aplicarse en la esfera del intercambio mercantil, la función de medida del valor se utiliza en la pronosticación y confección de los planes de colaboración económica y científico-técnica,

al determinar el valor presupuestario de las obras que se construyen conjuntamente, etc. En todos estos casos el dinero figura exclusivamente como dinero aritmético.

En la función de medio universal de pago el rublo transferible interviene al ajustar definitivamente las cuentas a raíz de la amortización del saldo negativo de las balanzas de pagos de los países socialistas entre sí. Con la moneda colectiva se pagan los suministros-recíprocos de mercancías y las prestaciones de servicios. Una particularidad esencial de la función de medio de pago universal consiste en que las operaciones se realizan mediante transferencia, sin dinero en efectivo. La creación de la moneda colectiva socialista y la fundación del BICE jugaron un papel inapreciable en el desarrollo y ampliación de los vínculos económicos entre los países miembros del CAME. Durante 20 años de existencia, los ajustes de cuentas recíprocos realizados por el BICE en rublos transferibles aumentaron de 22,9 mil millones de rublos transferibles en 1964 a 176,8 mil millones en 1983, es decir, casi en 8 veces. A ello hay que añadir que durante ese período, para cubrir el intercambio mercantil y otras necesidades corrientes de carácter económico, el BICE concedió créditos por más de 100 mil millones de rublos transferibles en condiciones extraordinariamente ventajosas: con tasas del 2 al 5%, y para Cuba, Vietnam y Mongolia, del 0,5 al 2% anuales.

La moneda colectiva socialista desempeña también la función de medio de acumulación de recursos monetarios. Ocurre que en el proceso de intercambio de mercancías y servicios, así como de concesión de créditos a largo plazo, en las cuentas del BICE y del BII respectivamente pueden acumularse y en realidad se acumulan, por períodos de tiempo relativamente largos, sumas considerables de rublos transferibles. En este caso el rublo transferible ejerce la función de acumulación de medios monetarios. Señalemos de entrada que la función de acumulación de medios monetarios no tiene nada en común con la función de atesoramiento. Los medios que se acumulan en las cuentas del BICE y del BII por su contenido socioeconómico no son tesoros, no constituyen acumulación de riqueza abstracta en el pleno sentido de la palabra. Y la propia acumulación monetaria no es resultado del desarrollo de la contradicción interna del dinero, es decir, entre su infinidad cualitativa y su limitación cuantitativa. La acumulación monetaria no constituye un medio de subyugación de otros países.

Las acumulaciones monetarias de los países miembros del CAME en rublos transferibles son medios de reserva, medios de pago temporalmente ociosos, los cuales revisten un carácter sumamente limitado y transitorio. El constante aumento de acumulaciones monetarias en las cuentas de un país o de un grupo de ellos y el incremento de las deudas de otros países del CAME contradiría el nuevo carácter de las relaciones económicas entre los países de la comunidad socialista. La función de acumulación de medios monetarios se entrelaza estrechamente con el crédito, pues ambos no existen más que en

forma de anotaciones en las cuentas del BICE y del BII. El país que cuenta con fondo de reserva de medios monetarios recibe por él determinado interés, y, viceversa, el que obtiene un crédito debe pagar por él determinado interés, generalmente más alto. Mas, en este caso la acumulación monetaria no actúa como acumulación de capital. El crédito aquí no representa sino una forma más alta de mediación en comparación con el dinero. Por eso, que la función de acumulación de medios monetarios, al estar mediada por el crédito, deba considerarse la forma más alta de manifestación de la esencia del dinero. La concesión del crédito no está relacionada con la enajenación del capital y el cobro de intereses no es una forma de pago por su utilización. El interés bajo el socialismo no es el precio irracional del capital de préstamo, y la concesión de créditos a uno u otro país no es una forma de exportación de capital, sino de cooperación económica y ayuda mutua. Tan bajas tasas de interés (de 3 a 10 veces menores que bajo el capitalismo) solamente pueden tener lugar allí donde el crédito no persigue otro objetivo más que el de ayudar, donde no es un medio de enriquecimiento y de avasallamiento de otros países.

El carácter básicamente nuevo del crédito socialista internacional, y sobre todo del crédito a largo plazo, constituye un importante factor en la tarea de igualar los niveles de desarrollo económico de los países del CAME, de liquidar el atraso económico heredado del capitalismo por los jóvenes Estados socialistas. Este crédito desempeña hoy la esencial función de asegurar la construcción conjunta de grandes obras productivas y, en general, la integración económica socialista. Solo durante el período de 1971 a 1982 el Banco Internacional de Inversiones concedió créditos en rublos transferibles y en divisa convertible para la construcción de 83 obras, cuyo valor presupuestario ascendió a cerca de 10 mil millones de rublos transferibles.

El contenido de las funciones del rublo transferible: medida del valor, medio mundial de circulación y medio de acumulación de recursos monetarios, así como las formas de manifestación y el carácter de su utilización, evidencian la nueva naturaleza socialista de la moneda colectiva de los países miembros del CAME. Así pues, tanto por su contenido como por sus formas de manifestación el rublo transferible aparece como algo nuevo, desconocido en la práctica de los vínculos económicos mundiales del capitalismo, como moneda colectiva socialista internacional. La diversificación de los vínculos económicos entre los países miembros del CAME exige imperiosamente continuar perfeccionando las relaciones monetarias entre ellos. En la 43 reunión (extraordinaria) de la sesión del CAME, celebrada en 1987, fue planteada la idea acerca de la necesidad de pasar gradualmente a la libre convertibilidad del rublo transferible al objeto de que pueda ocupar el lugar que le corresponde en el sistema monetario internacional, acorde con las necesidades y posibilidades de los países de la comunidad socialista. Adicionalmente, con la finalidad

de facilitar y acelerar el proceso de integración socialista se propuso establecer la convertibilidad de las monedas nacionales de los países del CAME en rublos transferibles. Y, por último, se recomendó utilizar algunas monedas nacionales de los países socialistas en los ajustes de cuentas dentro del CAME. Estas medidas relacionadas con el perfeccionamiento de las relaciones monetarias responden a la nueva etapa de desarrollo de la integración económica socialista. De tal suerte, el sistema monetario socialista mundial se desarrolla y perfecciona, pero ya hoy muestra sus ventajas frente al capitalista, el cual, acosado por una grave crisis, se encuentra en una situación de profundo desbarajuste.

CONCLUSION

Así pues, a los dos sistemas socioeconómicos opuestos –el capitalismo y el socialismo– les son inherentes sistemas monetarios totalmente distintos.

Los sistemas monetarios del capitalismo y del socialismo no pueden dejar de expresar la situación general, las tendencias y las contradicciones propias de ambos modos de producción.

El sistema monetario del capitalismo contemporáneo es el espejo de su economía. El dinero moderno, conservando todos sus rasgos y propiedades esenciales heredados de las etapas más tempranas del desarrollo de la producción mercantil capitalista, es al mismo tiempo, reflejo, producto y portador de las contradicciones de la etapa actual de la crisis general del capitalismo. La intensificación y el ahondamiento de la inestabilidad de la economía capitalista se manifiestan también en el sistema monetario. Forma parte de ese proceso de creciente inestabilidad la agudización de la crisis monetaria. La degeneración de los billetes de banco, la constante desvalorización del papel moneda, la incesante inflación, el rechazo del papel moneda en busca de títulos de valor y bienes inmuebles, no son sino las formas más importantes de expresión de la crisis del sistema monetario actual en la esfera interna de las economías nacionales. En el plano externo, la quiebra de los patrones oro, oro-divisa y dólar, la depreciación de las monedas de todas las naciones imperialistas sin excepción, la práctica de los cursos monetarios flotantes, el surgimiento de nuevas divisas (incluso a nivel regional) tales como el DEG y el ECU, la creciente especulación con las divisas y el oro en los mercados mundiales y la agudización de las contradicciones monetario-financieras entre los tres centros del imperialismo (EE.UU, CEE y Japón), así como entre las potencias imperialistas, por un lado, y los países en desarrollo, por el otro, no constituyen sino los aspectos más relevantes de manifestación de la crisis del sistema monetario internacional del capitalismo contemporáneo.

El sistema monetario capitalista, al igual que el modo capitalista

de producción en su conjunto, ha entrado en la etapa de decadencia y desmoronamiento, y no hay recetas, ya sean las nuevas formas y métodos de regulación económica, incluida la regulación de la circulación monetaria, capaces de hacer rejuvenecer el decrépito organismo del capitalismo. El nivel de socialización de la producción alcanzado no encaja más en el estrecho marco de la producción y la circulación mercantil. El capitalismo, y junto con él la forma mercantil de producción social, deben ceder su lugar a un modo de producción más progresivo, basado en el trabajo directamente social. Tal es la dialéctica del desarrollo.

El sistema monetario socialista es relativamente joven. Como es natural, también expresa las tendencias y las leyes del proceso de formación y desarrollo de la economía socialista. Sin embargo, a diferencia del capitalista, el sistema monetario socialista no es y no puede servir de criterio fundamental que sintetice el estado de la economía socialista. Bajo el socialismo, las formas monetario-mercantiles de vinculación económica desempeñan un papel secundario, siendo sustituidas cada vez en mayor grado por las formas de nexos económicos directos, en las cuales no median dichas relaciones. Es *la planificación* la relación, la categoría que permea todos los aspectos y todos los elementos de la reproducción socialista ampliada, es decir, los procesos de producción, distribución, cambio y consumo. La planificación se convierte también cada vez más en un rasgo inalienable de las relaciones monetario-mercantiles, acorde con el nuevo contenido socialista de estas últimas.

La organización planificada y el funcionamiento planificado del sistema monetario socialista convirtieron al rublo soviético en la unidad monetaria más estable del mundo. La sociedad socialista desarrollada no conoce las crisis monetarias, la inflación galopante y otros vicios del sistema monetario capitalista. Las regularidades del socialismo consisten en fortalecer el sistema monetario y la estabilidad del dinero, elevar su capacidad adquisitiva y afianzar su papel como instrumento de dirección del desarrollo planificado de la economía.

Las ventajas del sistema monetario socialista se refieren no solo al sector interno de la economía de la mayoría de los países socialistas, sino también al dinero mundial de socialismo. La moneda colectiva socialista, es decir, el rublo transferible, por primera vez en la historia de manera plena y consecuente satisface las necesidades de los vínculos económicos entre socios verdaderamente iguales, entre los países de la comunidad socialista. En su calidad de moneda internacional, el rublo transferible está en ascenso, se consolida constantemente, no está expuesto a las fluctuaciones coyunturales del mercado capitalista mundial y se distingue por su tipo de cambio estable (o en aumento). Su prestigio en el mundo es cada vez mayor. Estas propiedades precisamente explican la marcada tendencia a la ampliación de su esfera de aplicación y a la elevación de su papel no solo en

las relaciones entre los países miembros del CAME, sino también en las de éstos con terceros países.

El socialismo no heredó un sistema monetario ya formado sino que tomó del capitalismo tan solo la forma externa, la envoltura externa, en la cual introdujo un contenido completamente nuevo, un contenido socialista. Como es natural, la sustitución del viejo contenido de las relaciones monetario-mercantiles por el nuevo contenido socialista no es un proceso llano y fácil. El grado en que las categorías monetario-mercantiles adquieren el nuevo contenido está condicionado por la madurez del socialismo, por el sistema socialista de relaciones de producción que ellas expresan y a las cuales sirven. De ahí que con el sucesivo desarrollo y perfeccionamiento del socialismo se consoliden y perfeccionen también los sistemas monetarios de los países fraternos y el sistema monetario internacional de la comunidad socialista.

No hay que olvidarse, al propio tiempo, que el destino de las relaciones monetario-mercantiles está predeterminado por la historia. Estas son objetivamente necesarias tan solo en la fase inferior del comunismo, es decir, bajo el socialismo. En la fase superior del comunismo desaparecerán por completo. Por eso, el fortalecimiento del sistema monetario socialista conduce no a su perpetuación, sino a la creación de las condiciones necesarias que permitan superar todas y cualesquiera formas de vínculos monetario-mercantiles, que permitan superar el dinero.

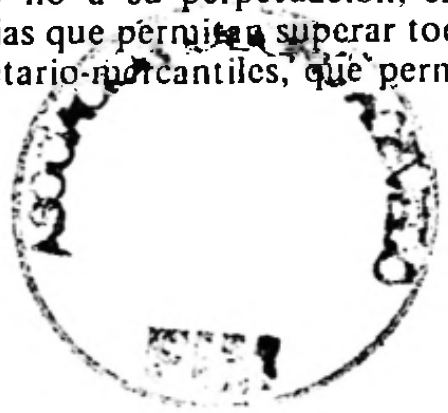

AL LECTOR

La Editorial le quedará muy reconocida si le comunica usted su opinión del libro que le ofrecemos, así como de su traducción, presentación e impresión. Le agradeceremos también cualquier otra sugerencia.

Nuestra dirección:
Editorial Progreso
Zúbovski bulvar, 17
Moscú, URSS

LA TEORIA DEL DINERO DE MARX Y LA ACTUALIDAD

"... la monografía, consagrada, sin exagerar, al apartado más complejo de la economía política, ha sido escrita especialmente para el lector extranjero por uno de los principales especialistas soviéticos. Las publicaciones de E. Andrés siempre suscitan animada discusión entre los economistas soviéticos, distinguiéndose por la originalidad creadora con que se plantean los nuevos problemas..."

"Al mismo tiempo... el libro debe contemplar determinada ayuda al lector en la comprensión del material que se analiza, es decir, una breve exposición de los postulados básicos de la teoría marxista sobre la producción mercantil y el dinero."

"El lector científico es por naturaleza crítico, no obstante, al ofrecerle este libro, que da no poco pábulo para la crítica, estamos convencidos también de que habrá de enriquecer sustancialmente sus ideas sobre la teoría del dinero, cualesquiera que sean sus propias concepciones al respecto."

ISBN 5-01-000627-8

Editorial Progreso